

GIOVANNI BATZ

## LA CUARTA INVASIÓN

Historias y resistencia del Pueblo Ixil,  
y su lucha contra la Hidroeléctrica Palo Viejo en Cotzal,  
Quiché, Guatemala

*Autores Invitados No. 30*

**AVANCSO**

ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN GUATEMALA





**GIOVANNI BATZ**

**La Cuarta Invasión**

**Historias y resistencia del Pueblo Ixil,  
y su lucha contra la Hidroeléctrica  
Palo Viejo en Cotzal, Quiché, Guatemala**

*Autores Invitados No. 30*

**AVANCSO**

ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN GUATEMALA



---

Una publicación de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala  
–AVANCSO–  
Directora: Clara Arenas  
Edición al cuidado de: Helvi Mendizabal Saravia

---

Guatemala, noviembre de 2022  
Primera impresión: 1500 ejemplares  
Impreso en los talleres de Mesopublicidad  
Versión digital con correcciones, enero 2023.  
Se autoriza la reproducción de los textos contenidos en esta publicación, siempre que  
se cite adecuadamente la fuente.  
ISBN: 978-9929-663-21-3

---

Instituto AVANCSO  
6ª Av. 2-30 zona 1, Ciudad de Guatemala  
Teléfonos 2232-5651 y 2232-4947  
[www.avancso.org.gt](http://www.avancso.org.gt)

## Presentación

“La Cuarta Invasión”, de Giovanni Batz, es un libro que se lee rápido, no porque su contenido sea ligero (es todo lo contrario), sino porque está escrito con la convicción del investigador que desarrolla su trabajo no para cumplir un requisito académico (que también: pues en buena medida se basa en su tesis doctoral), sino para servir a un pueblo que le ha encomendado escribir su historia desde su propia mirada de la misma. Y el autor no desperdicia palabras para trasladar esa historia de invasiones y resistencias.

Situándose en la posición crítica a la antropología extractiva, Batz nos indica con toda claridad que la principal audiencia de su libro son las comunidades de Cotzal, en su mayoría ixiles, y pasa a indicar algo en extremo importante y diferenciador de otro tipo de investigación como es el casi inexistente margen de error con los datos cuando se trata de un trabajo descolonial que se desarrolló con y para un pueblo. Rigurosidad y claridad son indispensables cuando el esfuerzo investigativo y su producto son el resultado de la consulta y la interacción constantes con las comunidades involucradas. Como lo explica su autor: hizo extensas consultas para definir cada paso del trabajo de investigación, informó de sus resultados e involucró a autoridades indígenas en los procesos académicos, incluyendo la defensa de su tesis en la Universidad de Texas en Austin (Estados Unidos).

Para AVANCSO, publicar este trabajo, que constituye el No. 30 de la Serie Autores Invitados, es de especial importancia pues el mismo viene a enriquecer de manera significativa el conjunto de esfuerzos de investigación propios de nuestra institución, así como otros dentro de esta misma serie, orientados a profundizar una mirada crítica al extractivismo, que es el signo de los tiempos actuales en Guatemala y el mundo, a través de opciones metodológicas que de manera general se enmarcan en la descolonialidad y el encuentro de saberes.

La cuarta invasión, de acuerdo a la perspectiva ixil, acontece después de la de los españoles, de la implantación del orden finca y el genocidio, las tres invasiones anteriores, y se refiere de manera particular a la llegada a su territorio del proyecto hidroeléctrico Palo Viejo. La historia es cíclica y en esta cuarta invasión, en donde la gran empresa se adueña de territorio ixil por cincuenta años, es posible comprender a la autoridad indígena que de manera convincente y tremenda dice “... nuestras

generaciones que vienen, los niños que no han nacido y los niños que ya nacieron, sus hijos, sus nietos de ellos, ya tienen sus patronos, es decir nunca salimos bajo la presión de estos terratenientes, los invasores [a menos que resistamos]” (p. 4).

La resistencia es, entonces, indispensable para evitar quizá que la historia se repita. El libro de Giovanni Batz ofrece por ello un análisis pormenorizado de la resistencia del pueblo de Cotzal a la hidroeléctrica, sus victorias judiciales, sus sufrimientos y persecuciones, pero sobre todo de su lucha inagotable que, igual que las invasiones que tienen líneas de continuidad entre sí, tienen correas de transmisión que atraviesan el tiempo y permanecen en la memoria colectiva, lo que también nos muestra este libro.

Instituto AVANCSO  
Noviembre de 2022

# Contenido

<b>Agradecimientos</b>	ix
<b>Prólogo</b>	
Alcaldía Indígena de Cotzal	xiii
<b>Introducción</b>	1
<b>Parte I</b>	
<b>Invasiones históricas</b>	
<b>Capítulo 1.</b>	
Primera invasión: genocidio, instituciones coloniales y resistencia	27
<b>Capítulo 2.</b>	
Segunda invasión: despojo de tierras, economía de finca y trabajo forzado	47
<b>Capítulo 3.</b>	
Tercera invasión: gobiernos militares, genocidio y lucha armada	101
<b>Parte II</b>	
<b>Cuarta invasión</b>	
<b>Capítulo 4.</b>	
La vida de posguerra y megaproyectos en la Región Ixil	145
<b>Capítulo 5.</b>	
La resistencia contra Enel	173
<b>Capítulo 6.</b>	
Diálogo y engaño	205
<b>Capítulo 7.</b>	
Batallas legales, migración y <i>tiichajil</i>	245
<b>Conclusión</b>	
Imaginar un futuro	269
<b>Bibliografía</b>	273



## Agradecimientos

Si tuviera que agradecer a todas las personas que me han apoyado en todos mis esfuerzos, sería otro capítulo largo de este libro. A continuación, se encuentran algunas de las muchas personas, organizaciones e instituciones que me han guiado. Pido disculpas de antemano a cualquiera que haya pasado por alto.

En primer lugar, quiero agradecer a las abuelas, abuelos, autoridades ancestrales, personas y comunidades de Cotzal por permitirme trabajar con ellos. Estoy eternamente agradecido con la Región Ixil, no solo por la investigación que he realizado en el lugar, sino por las lecciones de vida y espirituales que experimenté mientras viví allí. Agradezco a la gente y las comunidades de Chajul, Cotzal y Nebaj quienes compartieron sus historias. Sin ningún orden en particular, me gustaría agradecer a varias personas, grupos, organizaciones y otros. Agradezco al B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal / Alcaldía Indígena de Cotzal por darme la oportunidad de acompañarlos en su movimiento, sus encuentros, sus viajes y en sus sueños de un futuro mejor y liberado para las nuevas generaciones. Un agradecimiento especial a los residentes y autoridades comunitarias de Comunidad Indígena *Tu Poj* / San Felipe Chenlá por permitirme quedarme a vivir en la comunidad para mi investigación de campo. Agradezco a los estudiantes, fundadores, facilitadores y autoridades ancestrales de la Universidad Ixil por servir de ejemplo al mundo, no a través del discurso, sino a través de sus acciones y enseñanzas.

Mi trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de la familia Gómez, don Miguel, doña Rosa, Samuel, Isabela, Elías y Ana, quienes me proporcionaron un lugar al que llamar hogar durante mi investigación de campo. Agradezco a las personas fuertes, solidarias y comprometidas que conocí desde que llegué por primera vez a Cotzal en 2011. Estos incluyen sin ningún orden en particular: B'o'q'ol Q'esal Tenam Tx'aul (Alcaldía Indígena de Chajul), B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal (Alcaldía Indígena de Cotzal) y B'o'q'ol Q'esal Tenam Naab'a' (Alcaldía Indígena de Nebaj), Concepción Santay Gómez, Baltazar de la Cruz Rodríguez, Teresa Toma Sambrano, Maximiliano Poma Sambrano, Diego Sambrano Rodríguez, Sebastián Sajic Córdova (QEPD), la familia de la Cruz Rodríguez, Mat Ich', Ixchel, Sinakan, la familia Lux Tiu, María Sajic Sajic, Nicolás Toma Toma, Juana Córdova, Antonio Cruz Gómez, Matías Sambrano Chamay, Juan Castro Lux, Juana Gómez, Domingo Gómez Sambrano, Pablo Ceto,

Miguel de León Ceto, Miguel Rivera Solís (QEPD), Antonio Pérez Martínez, Israel Francisco Gómez Rodríguez, Gabriel Torres Cavinal, Juan Luis de la Cruz Rodríguez, Pedro Sambrano Rodríguez, María Toma, Santa Roselia de León Calel, Rosa Mendoza Caba, Ma't Kab', Diego Santiago Ceto, Magdalena Terraza Brito, Miguel Ostuma, Andrés Pérez Martínez, Nicolás Cedillo, Sebastián Lux Osorio, Francisco Cruz, Tx'umil, Manuela Raymundo, Miguel Brito, Benito María (QEPD), Tobías Roberts, Pascal Huwart, Petronila Puente Sánchez, Agustín Samuel Raymundo Cedillo, María Pu Ajanel, Juan Ordóñez Cruz, Manuela Canay, Rosa Ramírez Chávez, Gaspar Cobo Corio, Francisco Chávez, Gerónimo Sánchez Cedillo, Feliciano Herrera, Juan Cedillo López, Margarita Laynes Ortega, Domingo Daniel Cedillo Cobo, Elena Brito Herrera, Pedro Raymundo, Manuel Bernal, Juan Carlos Terraza, Martina Terraza Brito, María Terraza Brito, Cristina Solís, Vicente Raymundo, Elías Solís Raymundo, Luz Raymundo, Leonel Morales, Ana Laynez (QEPD), Pedro del Barrio, Engracia del Barrio, Esteban Juan (QEPD), Miguel Abraham Toma Toma, Samy Pérez, Nancy Sabas, Elaine Elliott, Steve Elliott y David Solís. Mis más sinceras disculpas a cualquiera que pueda haber pasado por alto.

Quiero agradecer a mis colegas y a mis compañera/os de la lucha académica. En particular, a Edwin Román Ramírez, Alejandro Flores, Monika Banach, Adriana Linares, Flori Boj-Lopez, Emily Spangenberg, Ignacio Carvajal Regidor, Juan Carlos Mazariegos, Celeste Sánchez, Elizabeth Velásquez, Georgina Badoni y Jose Centeno-Melendez. Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a Alicia Estrada, Martha Menchaca y Luis Urrieta, quienes me brindaron una guía invaluable a lo largo de mis años como estudiante. Muchas gracias también a Liza Grandia, Virginia Garrard, Lauren Heidbrink, Shannon Speed, Irma Alicia Velásquez Nimatuj, Maria Aguilar, Liz Oglesby, Diane Nelson (QEPD), Luis E. Cárcamo-Huechante, Adrian Johnson, Margo Gutiérrez, Sergio Romero, Paola Canova, Arturo Arias, Christopher Lutz y otros. Quiero agradecer especialmente a Charles R. Hale por apoyar mi trabajo como asesor de doctorado, por su paciencia, brindándome comentarios invaluable y permitiéndome continuar con la investigación a mi manera.

Estoy muy agradecido con el B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal, Adriana Linares, Alejandro Flores y Liza Grandia por leer y comentar un borrador completo de este manuscrito. También quiero agradecer a quienes leyeron uno o más borradores de capítulos: Monika Banach, Celeste Sánchez, Ignacio Carvajal Regidor, Kelsey Alford-Jones, Brenda Nicolás, Luis Sánchez-López, Lauren Heidbrink, María Firmino-Castillo y Alicia Estrada. Quiero agradecer a AVANCSO y a Clara Arenas por darme la oportunidad de invitarme a publicar con ellos. Gracias a Alejandro Arriaza por la traducción de un borrador de este libro al español, y a Helvi Mendizabal por su excepcional edición. Todos los errores son por supuesto míos.

Quiero agradecer a las instituciones que han apoyado mi trabajo: el Instituto Lozano Long para Estudios Latinoamericanos y el programa de Estudios Indígenas y Nativos Americanos por brindarme el apoyo financiero para la investigación durante mi tiempo en la Universidad de Texas en Austin; a la Fundación Interamericana por brindarme una beca de investigación de tesis de un año para llevar a cabo parte de mi trabajo; la Escuela de Investigación Avanzada (SAR, por sus siglas en inglés) por brindarme una beca residencial para comenzar a trabajar en este libro en 2018; y el Programa de Becas Postdoctorales Presidenciales de la Universidad de California, Davis, por una beca de dos años que me ha permitido completar el libro. Quiero agradecer al Departamento de Antropología de la Universidad Estatal de Nuevo México por permitirme usar una oficina entre 2020 y 2022 durante la pandemia.

También quiero agradecer a las familias, amigos y personas que me ayudaron. Un enorme agradecimiento a Erik “Boxer” Hernandez, quien me ha brindado una amistad de dos décadas. Un agradecimiento a las familias González, Borrayo y Quino, en especial a mi tía Josefina y tía Angela. Quiero agradecer a mi tío Tomas Quino (QEPD), quien siempre me apoyó.

No hay palabras que puedan expresar mi profundo agradecimiento a mi madre Miriam y a mi padre Miguel por su apoyo. Gracias a mi sobrina Izzy por su brillantez y espíritu. Un agradecimiento especial a mi brillante compañera Monika Banach, una gran colega y mi mejor amiga. Ella me ha animado durante todo el proceso del libro.

Por último, quiero reconocer a mis dos grandes maestras, quienes son la fuente de mi inspiración. La primera es mi abuelita, Clara Coyoy Ixcot (1921-2020), una mujer maya *k’iche’* que a través de sus historias me enseñó la dignidad de nuestro pasado. Mi abuelita no alcanzó a ver publicado este libro; mientras yo trabajaba en este manuscrito durante los últimos años de su vida; su espíritu, energía y enseñanzas me dieron la fuerza para comenzar a escribirlo. Te extraño mucho abuelita. La segunda es mi hija Ixq’anil, quien a través de sus nuevas historias me está enseñando la dignidad de nuestro futuro. Estoy eternamente agradecido por Ixq’anil, quien ha sido paciente conmigo mientras trabajé en este manuscrito durante los primeros cuatro años de su vida; su espíritu, energía y enseñanzas me dieron fuerzas para terminar de escribir este libro.

*¡Maltyox chiwe Nan Clara, Ixq’anil!*





## Prólogo

El 15 de enero de 2008 el B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal (Alcaldía Indígena de Cotzal) fue reestablecida por los consejos de ancianos de varias comunidades Mayas Ixiles del municipio de Cotzal, Quiché, Guatemala. Nuestra líder y comadrona ancestral "Txutx Ni'l", Inés Chamay Poma, fue una de las personas que ayudó a la recuperación del sistema de autoridad ancestral en conjunto con un grupo de mujeres comadronas ancestrales.

Las diversas actividades de las Autoridades Indígenas, "B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal" de Cotzal contribuyen a la construcción de una nación más armoniosa basada en el respeto mutuo y la igualdad de derechos entre los pueblos indígenas y los mestizos. Trabajamos para la construcción de un Estado democrático basado en la justicia social y el respeto a la Madre Naturaleza.

Las Autoridades Indígenas de Cotzal buscan proteger, promover y fortalecer la unidad y la armonía entre las comunidades de la Región Ixil de Guatemala, mediante el fortalecimiento de los valores de nuestra cultura Maya compartida, el respeto a nuestras autoridades ancestrales tradicionales que guían nuestras comunidades a la vez que involucran a las comunidades en procesos para mejorar nuestro bienestar social, económico, político, cultural y espiritual de acuerdo con nuestra cosmovisión compartida, todo lo cual origina una colectividad que en ixil se denomina "Etez u qetz, qetz vetetz".

En cuanto a nuestra estructura, (B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal) la Alcaldía Indígena, está integrada por veinte personas designadas bajo consenso en asambleas de consejos de principales de todas las comunidades del municipio de San Juan Cotzal. Existen cuatro alcaldes, cuatro segundos alcaldes, ocho consejos de principales y cuatro secretarios; cada primer alcalde cuenta con su segundo alcalde, dos consejos y un secretario. Los cargos se ejercen durante un año, de acuerdo al conteo del calendario maya.

A partir de la reconstrucción de nuestro sistema de autoridad ancestral, dio inicio la atención a los habitantes quienes acuden ante el B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal para plantear requerimientos de resolución de conflictos, a los cuales se les da atención colectiva de acuerdo a los principios y valores ancestrales de la cultura Maya Ixil.

En 2008, poco después de que se reconstituyera la autoridad ancestral (B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal) surge de nuevo una desestabilidad social causada por la llegada de la empresa italiana Enel Green Power al territorio de San Juan Cotzal, Quiché, que en contubernio con el alcalde municipal de ese entonces, José Pérez Chen, anunciaban la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo en la Finca San Francisco, finca propiedad del señor Pedro Celestino Brol. Esto provocó el descontento de los habitantes del Municipio, generando el levantamiento de las comunidades y la realización de asambleas municipales de autoridades comunitarias; de ello dirigieron memoriales al alcalde municipal exigiendo que se realizara una consulta comunitaria de buena fe antes del inicio de la construcción de dicha hidroeléctrica.

El silencio como respuesta a los memoriales y las divisiones comunitarias causados por Enel Green Power por la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo llevaron a las comunidades a realizar manifestaciones pacíficas a partir de mayo de ese mismo año 2008. Las primeras manifestaciones pacíficas se dieron en el lugar “El Entronque, Pulay Cotzal”, cruce hacia el municipio de San Gaspar Chajul, Quiché. Luego, una de las más grandes fue el 1 de septiembre del 2008, la cual fue una concentración masiva de autoridades comunitarias y vecinos en el parque central del municipio de San Juan Cotzal. En esa fecha, el alcalde municipal de ese entonces no se presentó ante las comunidades, únicamente dejó frente la multitud a su secretario, Isaías Villatoro, vecino de la aldea Santa Avelina.

En esta concentración, el secretario municipal hizo público el contenido de actas suscritas por el anterior Concejo Municipal, dirigido por el exalcalde Baltazar Toma Sambrano, las cuales otorgan el permiso para la construcción del proyecto hidroeléctrico Palo Viejo sin el consentimiento de la población y las autoridades comunitarias del Municipio.

A finales del año 2008 y durante el año 2009, las autoridades ediles y Enel Green Power se dedicaron a perseguir y criminalizar a quienes lideraban los movimientos de las comunidades, al tiempo que hacían falsas promesas a las comunidades de llevar proyectos de infraestructura y energía eléctrica.

En el 2010, nosotros, el B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal juntamente con las autoridades comunitarias del Municipio, dimos inicio a una nueva resistencia ante Enel. Ahora la exigencia es que la empresa cumpla con sus promesas a las comunidades. A partir de entonces se vio que todo lo prometido a las comunidades desde el 2008 era falso. Esto motivó un nuevo movimiento que dio inicio el 2 de enero del año 2011 que llevó a intentos de diálogo durante el primer mes, pero derivado de la mala fe de la empresa Enel, los intentos de diálogo fracasaron.

Las comunidades del municipio de San Juan Cotzal, y nosotros el B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal, Alcaldía Indígena de Cotzal, decidimos declararnos en resistencia pacífica permanente mediante una concentración en la carretera principal en San Felipe Chenlá, Cotzal que conduce a la finca San Francisco. Esta concentración o manifestación pacífica llevó nuevamente a la persecución de miembros del B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal. Nueve de sus integrantes fueron denunciados por delitos no cometidos, cada uno había sido sindicado por lo menos de ocho delitos, entre ellos: amenaza de muerte, sedición, instigación a delinquir y coacción.

Uno de los acontecimientos impactantes fue el 18 de marzo del 2011 cuando irrumpieron la tranquilidad de la comunidad de San Felipe Chenlá, Cotzal. Orquestado por Enel Green Power, el ministro de Gobernación Carlos Menocal y el ministro de la Defensa Abraham Valenzuela, ordenaron un desalojo destruyendo una talanquera que las comunidades habían colocado en ese lugar. Más de 700 elementos de la PNC y del Ejército cercaron e intimidaron a la comunidad, buscando a los miembros de las autoridades indígenas que habían sido denunciados para su captura.

Este operativo llevó a recordar el conflicto armado interno que recién había finalizado en el año 1996, pues ese día hubo personas con crisis nerviosa y una señora desmayada solo por ver la presencia de elementos del Ejército y los helicópteros sobrevolando la comunidad.

Enel Green Power, en complicidad con la finca San Francisco, hizo varios intentos para que cayeran las autoridades indígenas B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal mediante su captura, obligando a que se estableciera un diálogo y se levantara la concentración establecida en la comunidad de San Felipe Chenlá. Fue hasta el 2 de mayo del 2011, bajo amenazas, coacción y órdenes de captura, que las comunidades aceptaron sentarse en una mesa de diálogo forzado que finalizó en diciembre de ese año sin ningún resultado positivo para el municipio de San Juan Cotzal, Quiché.

En pleno diálogo forzado con Enel Green Power, fue cuando conocimos al Dr. Giovanni Batz, precisamente en uno de los salones de reuniones de la parroquia de la Iglesia católica en el Municipio. Un profesor universitario que acompañaba a Batz dio a conocer a las autoridades indígenas "B'o'q'ol Q'esal Tenam K'usal" que él venía a realizar un estudio en la región por un tiempo estipulado y que era estudiante de la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos.

Batz se estableció en la aldea Santa Avelina donde realizó sus primeros trabajos de investigación, luego lo invitamos a una de nuestras reuniones donde se le solicitó que continuara su estudio en San Juan Cotzal. Nosotros le pedimos a Giovanni Batz que su trabajo se enfocara en investigar los orígenes de las fincas que invadieron el territorio del pueblo Maya Ixil de Cotzal. A partir de allí surgieron las preguntas:

¿Cómo llegaron los españoles? ¿Cómo llegaron los finqueros? ¿Cómo llegaron a invadir tanta tierra? En ese entonces, Batz regresó a Austin, Texas, en donde presentó la propuesta de investigación que nosotros como autoridades y comunidades le habíamos solicitado.

A su regreso, Batz se estableció en la aldea San Felipe Chenlá donde vivió varios años mientras duró la investigación y constantemente nos actualizaba de informaciones que obtenía a partir del avance de su investigación hasta su finalización.

Desde el momento en que conocimos a Batz, establecimos una relación de confianza. Esta confianza se estrechó cuando él aceptó la petición de nosotros como autoridades de pueblo Maya Ixil de Cotzal interesados en conocer los orígenes de los conflictos que han afectado a nuestro pueblo.

Este libro “La Cuarta Invasión” servirá para que el pueblo de Cotzal conozca su historia. Servirá para que nuestros hijos y las futuras generaciones conozcan la historia de cómo ha sido la invasión, colonización, esclavitud y el conflicto armado interno sufrido, pero sobre todo, cómo hemos logrado resistir ante las atrocidades de los distintos conflictos que hemos enfrentado como pueblo Maya Ixil. Además, demuestra la flagrancia de violaciones a nuestros derechos como pueblos originarios, el despojo de las tierras, el genocidio, las masacres, la destrucción de nuestro territorio y ahora la nueva invasión de las multinacionales extractivas siendo el caso de Enel Green Power y demás empresas que han llegado a territorio ixil.

Este libro muestra la lucha del pueblo Ixil ante la nueva invasión, significa que sí se puede luchar ante las adversidades sociales provocadas por intereses capitalistas extractivos. Nuestro anhelo es que este libro sea publicado y conocido masivamente en nuestro municipio y fuera de él, pues allí está nuestra historia y sabemos que conociéndola nos abrirá caminos nuevos, nuevas estrategias de lucha ante futuras invasiones en nuestro territorio.

Valoramos y agradecemos la lucha del Dr. Giovanni Batz por finalizar este libro, sabemos que significó hambre, sed, cansancio, desvelo, preocupación y riesgos durante toda la recopilación de cada información que contiene. Esto queda en la historia ya que consideramos que es el primer libro que se ha podido culminar para el pueblo Maya Ixil de San Juan Cotzal, pues puede haber muchos más, pero que recopile parte de la historia de Cotzal ha sido muy poco.

Finalmente, nosotros la Alcaldía Indígena “B’o’q’ol Q’esal Tenam K’usal” del municipio de Cotzal, Quiché, Guatemala, invitamos a todas y todos a que se adentren y conozcan nuestra historia y nuestro camino de lucha que documenta este libro “LA CUARTA INVASIÓN”.

¡BIENVENIDOS!

## Introducción

El 18 de marzo de 2011, entre 500 y 700 soldados y policías acompañados por helicópteros, invadieron la comunidad de San Felipe Chenlá, localizada en Cotzal, Guatemala, en un intento por poner fin a más de dos meses de bloqueo y protesta pacífica en contra de la construcción de una planta hidroeléctrica. La llegada de las fuerzas armadas se dio treinta años después de que la Región Ixil sufriera a manos del Ejército la peor violencia desde la colonización española, caracterizada por el genocidio, las masacres, las desapariciones, la tortura, la violencia sexual, el trabajo forzado y los desplazamientos. La presencia de las fuerzas armadas fue vista por las comunidades de Cotzal como una demostración explícita del apoyo del Estado guatemalteco a la empresa extranjera que construía la hidroeléctrica Palo Viejo, y como acciones de guerra psicológica contra un pueblo que defendía su derecho a vivir con dignidad y respeto.

Los testimonios y las grabaciones en video del incidente muestran escenas de confusión y una sensación general de temor. Las imágenes muestran a miembros de las fuerzas armadas marchando por un camino de terracería hacia San Felipe Chenlá, portando rifles automáticos, batones, granadas de gas lacrimógeno, escudos y cascos (véase imagen 1). Por los costados de la comunidad ingresan soldados con los rostros cubiertos por pasamontañas, intimidando a la gente y asustando a los niños. Una mujer se desmaya al ver hacia afuera de su casa y darse cuenta que el Ejército está rodeando la comunidad; ella es una sobreviviente de la violencia y masacres de los años 1980 y, por ello, sufre un colapso nervioso. La policía y los soldados se acercan a los manifestantes con el propósito de poner fin al bloqueo. Cuando queda claro que las fuerzas de seguridad están listas para arrestar a los líderes del movimiento, la comunidad empieza a caminar pacíficamente hacia adelante, haciéndolos retroceder en un mano a mano que se extiende a lo largo de dos horas. En primera fila se encuentran sobre todo mujeres. Un participante recordaría luego que las mujeres se reunieron y decidieron enfrentarse a la policía y defender a su comunidad.

Es muy impresionante y poderoso escuchar estas historias, así como ver el video en el que las fuerzas armadas se retiran caminando hacia atrás, dado que en otras partes de Guatemala muchas de estas situaciones terminaron en violencia y derramamiento de sangre. Conforme los agentes se retiran, se escucha a la gente

gritar y vitorear. Un niño grita “¡Afuera! ¡Retírense!”. La persona que filma el video dice en ixil que es triste saber que el gobierno envía al Ejército a reprimir a su pueblo en vez de protegerlo. Al final del suceso, otra persona se desmaya y es trasladada al hospital en una ambulancia. Se ven niños llorando por el susto. Un hombre pregunta por qué el Presidente envía soldados para asustar a la gente, “¿quiere que empiece otra vez la guerra?... Nosotros ya no queremos guerra, ¡queremos paz!”. Aunque los manifestantes lograron mantener su posición y defender su comunidad sin que hubiera incidentes de violencia física, a muchos les recordó el terror del conflicto armado y algunos dicen que fueron afectados psicológicamente. Una sobreviviente de la guerra subraya el impacto que esto tuvo en los niños, y dijo: “los niños gritaban por el miedo ‘ya viene la violencia que me estás contando mami’ me dijo mis hijos”.

Dos meses más tarde, Enel Green Power, la empresa de capital italiano que construía la planta hidroeléctrica Palo Viejo en la finca San Francisco, comenzó a participar en un diálogo con las comunidades de Cotzal, que reclamaban que el megaproyecto había sido aprobado y estaba siendo construido sin haberles consultado ni obtener su consentimiento. Sin embargo, los líderes comunitarios dicen que este fue un “diálogo forzado” ya que fueron presionados para aceptar los términos del diálogo bajo la amenaza de nuevas intervenciones militares. El diálogo terminó cuando Enel abandonó las conversaciones y llegó en secreto a un nuevo acuerdo con el alcalde municipal recién electo.

Este libro examina el movimiento en Cotzal contra la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo, de la empresa Enel Green Power en la finca San Francisco entre 2008 y 2012<sup>1/</sup>. Palo Viejo incluye cuatro presas de concreto separadas (presa Cotzal, presa Chipal, presa El Desengaño y presa El Regadío), una casa de máquinas, canales y un embalse. La hidroeléctrica Palo Viejo es una de las más grandes de Guatemala y tiene la capacidad de producir 84 MhW de electricidad, y genera ganancias estimadas en más de \$30 millones de dólares al año (Q230 millones) (véase capítulo seis). Sin embargo, tan solo cerca del 37% de la población de Cotzal tiene acceso a energía eléctrica, y hay disparidades entre los discursos de desarrollo y las realidades locales.

En Cotzal, la gente se refiere a la llegada de estas compañías extranjeras y megaproyectos como la “nueva invasión” o la “cuarta invasión”, que se distingue de tres invasiones previas: primero, la invasión y colonización española, segundo, la creación de la economía de finca entre los años 1870 y 1930, y, tercero el genocidio

---

1/ Enel Green Power forma parte del Grupo Enel de Italia, y opera en Guatemala a través de subsidiarios como Enel Guatemala S.A. y Renovables de Guatemala S.A. Para más sobre la estructura societaria, inversiones y subsidiarios de Enel Green Power, véase (Enel Green Power 2010, 2013).



Imagen 1. Llegada de cientos de miembros de las fuerzas armadas a San Felipe Chenlá, Cotzal, 18 de marzo 2011. Fotografía cortesía de archivo de la Alcaldía Indígena de Cotzal.



llevado a cabo por el Estado durante el conflicto armado interno (1960-1996) (Batz 2020, véase imagen 2)<sup>2/</sup>. La Región Ixil tiene un historial de intervención y extracción extranjeras, formas de desarrollo impuestas desde fuera, violencia de Estado y resistencia. Durante una reunión de diálogo entre Enel y las comunidades de Cotzal, un líder ixil reconoció estas formas cíclicas de invasión, haciendo un paralelismo entre la llegada de Enel y la invasión española, y se dirigió a los representantes de la compañía de esta manera:

aquí no hay reconocimiento de los pueblos indígenas porque ustedes [Enel] vienen como el dios, usted se pasan como el dios entre nuestras comunidades, porque ustedes son los que van a regalar... ustedes hace 500 años llegaron con espejo... ahora quieren regalar otras cosas... Siempre quieren estar arriba de los indígenas, si ustedes tienen que decir, los indígenas tienen que aceptar lo que viene de arriba, eso es racismo hermanos, no sé cómo lo pueden llamar ustedes, pero para mí es racismo, así lo siento, porque yo soy indígena y lo siento así... nos siguen viendo como ustedes están acostumbrados a ver a los indios<sup>3/</sup>.

Al hablar de la llegada de Enel, el Alcalde Indígena de Cotzal, Concepción Santay Gómez, hace referencia a la llegada de la familia Brol, que desplazó a los ixiles hace un siglo para crear la finca San Francisco y dice:

la llegada de los Broles, es igual de la llegada de Enel ahora, llegaron ofreciendo las cosas a la gente. Nuestros abuelos y abuelas en ese tiempo tuvieron que salir de esa tierra, buscar otra parte para que el Brol podría hacer su finca, [ahora Enel] está construyendo su [hidroeléctrica donde] fue la tierra donde despojaron abuelos y abuelas.

Al hablar de la licencia de cincuenta años de duración concedida por el Estado a la compañía para operar Palo Viejo, dice:

según nos cuentan, de los 50 años que va a estar el proyecto acá, cuando Enel termina su compromiso, quedará en manos de los Broles, entonces el Brol digamos va tener su dinero durante otros 100 años más, es decir, nuestras generaciones que vienen, los niños que no han nacido y los niños que ya nacieron, sus hijos, sus nietos de ellos, ya tienen sus patrones, es decir nunca salimos bajo la presión de estos terratenientes, los invasores [a menos que resistamos].

La visión y comprensión que tienen los ixiles del espacio, el tiempo y la historia es cíclica, lo cual les permite ver su pasado como si fuera su futuro, y así saber las lecciones necesarias para prepararse para el presente. Retomando la idea de cuatro

---

2/ Nolin y Russell (2021) también se refieren a la llegada de las industrias extractivistas y minería a Guatemala como una cuarta invasión.

3/ Cita tomada de un video tomado en la reunión de diálogo del 2 de septiembre de 2011. En Guatemala, la palabra “indio” es un término muy racista que se usa en contra de los pueblos indígenas.



Imagen 2. Pancarta y dibujo de las invasiones e historia de la Región Ixil por Chemol Txumb'al, 2015. Fotografía de Giovanni Batz.

invasiones, yo argumento que los megaproyectos son la continuación de una lógica colonial de extracción basada en el desplazamiento y destrucción de los territorios y pueblos indígenas. Así, este libro presenta un recuento histórico de las luchas por la tierra y de la resistencia durante las cuatro invasiones, haciendo énfasis en la llegada de megaproyectos a Guatemala que han amenazado las vidas y la autodeterminación de los ixiles.

## Municipio de Cotzal

Cotzal se localiza en el departamento de Quiché, y forma parte de la Región Ixil junto con los municipios de Chajul y Nebaj. Los residentes de estos tres municipios son ixiles en su mayoría, con una presencia significativa de *k'iche'* y ladinos, y un menor porcentaje de otros grupos mayas. Cada pueblo se diferencia en sus prácticas culturales, vestimenta y la variante de ixil que hablan. De los tres grupos ixiles, la variante del ixil que se habla en Cotzal es la que más se diferencia respecto a las de Chajul y Nebaj (Romero 2017). De acuerdo con el Censo de 2018, en Guatemala hay 133,329 ixiles, es decir, constituyen el 2% de la población maya. En Cotzal hay aproximadamente 31,532 personas, de las que 23,940 son ixiles, 6,171 son *k'iche'* y hay una menor presencia de otros grupos mayas tales como los *achi* (41), *ch'alt'ek'ek'* (23), *q'eqchi'* (23), *mam* (21), *kaqchikel* (14), *q'anjob'al* (7), *chuj* (6), entre otros. También había 1108 ladinos, 8 extranjeros, 28 garífunas y 90 afrodescendientes creole/afromestizos (Instituto Nacional de Estadística Guatemala 2018).

Los *k'iche'* empezaron a llegar a la Región Ixil a finales del siglo diecinueve, huyendo del trabajo forzado y el desplazamiento, y buscando dónde refugiarse (De León Cael 2014). Los ixiles a veces llaman a los *k'iche'* “*Ula*”, que significa “visitantes”. Hoy, los *k'iche'* conforman casi una quinta parte de la población de Cotzal (Instituto Nacional de Estadística Guatemala 2018). También hay varias familias mixtas de herencia ixil y *k'iche'*, ixil y ladino, y *k'iche'* y ladino, entre otras. Por ejemplo, la madre de Concepción Santay Gómez era ixil, y su padre era Gregorio Santay Ajanel, maya *k'iche'*, quien fue alcalde municipal de Cotzal.

A las personas no indígenas comúnmente se les llama ladinos o *kaxlan* (en varios idiomas mayas), y suele ser considerada una identidad ambigua ya que no hay una definición o característica clara que rodee a este grupo étnico, más allá de ser reconocidos como no indígenas (Hale 2006; González-Ponciano 2005). A los ladinos también se les llama *mu's* en ixil y *k'iche'*, y *mo's* en mam. Las relaciones entre los pueblos indígenas y ladinos son complicadas. Colby y Van den Berghe (1969) reportan que a finales del siglo XIX, los ladinos comenzaron a asentarse en la Región Ixil de manera significativa. El que una persona sea identificada como ladino depende de varios factores. En algunas familias mixtas de indígenas y ladinos, a los

niños se les anima a que hablen solo español y se crían como ladinos. La mayoría de ladinos viven en Nebaj y en los cascos urbanos de los otros dos municipios ixiles, así como en comunidades particulares como por ejemplo Chichel (*Tzi'ch'el*). Los ladinos y las personas no indígenas a veces usan términos racistas para insultar a los ixiles e indígenas, tales como “indio”, o “María” para llamar a cualquier mujer indígena (sin importar cuál es su nombre) (Cumes 2012). La ladinización ha impactado a los ixiles de formas similares a otras partes de Guatemala, y ello incluye obligar a las personas indígenas a dejar de usar su vestimenta maya, a hablar en español en vez de en sus idiomas, y a dejar de practicar costumbre o espiritualidad maya, u otras prácticas culturales.

Los extranjeros que visitan y viven en la Región Ixil son racializados de varias maneras. Aunque históricamente el término “gringo” se refiere a los blancos o euroamericanos de Estados Unidos, también se ha aplicado a los europeos, y eurodescendientes blancos de otros países. Los gringos de Estados Unidos a menudo se refieren a sí mismos, especialmente en presencia de otros gringos, como “expats”, posiblemente en un intento por distinguirse como superiores, especiales, privilegiados, o para evitar ser clasificados como “inmigrantes”, “colonizadores”, “imperialistas” o simplemente gringos. Los ixiles de Chajul se refieren a los gringos como *vir*<sup>4/</sup>. En algunos casos, los guatemaltecos ladinos de piel clara pueden ser racializados como gringos. El término que los ixiles utilizan para referirse a Estados Unidos es *Vatzo'k a'*, que en ixil significa “al otro lado del mar”, y posiblemente se refiere en sus orígenes a aquellos que vienen de Europa y la tierra de los primeros colonizadores. Muchos extranjeros que visitan o viven en la Región Ixil lo hacen por distintas razones, incluyendo empleados de ONG (organizaciones no gubernamentales), turistas, académicos, observadores internacionales, periodistas y misioneros, entre otros<sup>5/</sup>.

La mayoría de la gente de Cotzal son trabajadores agrícolas, que devengan entre 30 y 35 quetzales al día (aproximadamente \$3.98 a \$4.65), que es menos de la mitad del salario mínimo del país (Ministerio de Trabajo y Previsión Social 2021). Cotzal es conocido por su clima templado, en el que la lluvia produce árboles frondosos y una agricultura productiva durante todo el año. La gran mayoría de la población participa en la agricultura de subsistencia y cultiva su propio maíz, frijol y diversidad

---

4/ El origen del término “*vir*” es desconocido, pero algunas personas me han contado en broma que es porque a los gringos les gusta tomar cerveza (“*beer*”).

5/ Según David Stoll (1999), “La colonia gringa en Nebaj no era nada nueva. Se remonta a más de medio siglo atrás, con la llegada de misioneros evangélicos provenientes de Estados Unidos; fue reforzada en los setenta con el arribo de los *hippies*. Todos tuvieron que marcharse debido a la violencia, el último de ellos, un residente que fabricaba minas *claymore* para la guerrilla, hasta que el ejército lo entregó a la embajada norteamericana” (33).

de hortalizas, tales como el chilacayote y el güisquil. Hay dos cosechas anuales de milpa, en junio y en diciembre. Otros cultivos que se producen en Cotzal incluyen tomate, banano, caña de azúcar, pacaya, naranja, fresa, mora, limón y durazno. El cultivo de mayor relevancia económica es el café, siendo la finca San Francisco el mayor productor y exportador de Cotzal. La finca también es el mayor empleador de Cotzal, con trabajadores que vienen de toda la Región Ixil, así como de otras partes de Guatemala. Existen dos cooperativas, una en Santa Avelina, Cotzal, y otra en la cabecera municipal de Chajul, donde los campesinos pueden vender su café orgánico, que después se exporta. Cotzal es conocido como la “tierra del maguey”, debido a su producción de esta planta, que se usa para elaborar lazos, redes y bolsas<sup>6/</sup>. Con la introducción de los productos de plástico, la importancia y producción del maguey ha disminuido. Para apoyar la economía familiar, algunos han abierto sus propias tiendas en sus casas, donde compran y venden productos enlatados y otros artículos de uso diario en el hogar.

De los tres pueblos, Cotzal es el municipio con la menor extensión territorial: cerca de 182 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>) y el de mayor densidad poblacional: 153.5 habitantes por km<sup>2</sup>. (Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Cotzal, 2010: 56). En 2010, la pobreza en Chajul alcanzaba el 92.8 %, el 85.5 % en Nebaj y el 83.4 % en Cotzal; en tanto que la extrema pobreza afecta al 40.6 %, el 29.5 % y el 29.1 % respectivamente (*ibid.*: 46; Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chajul: 58; Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Nebaj: 50). En Cotzal, el 41.6 % de la población es analfabeta, en Chajul lo es el 39 %, y el 38 % en Nebaj (*ibid.*). En Cotzal, el 37 % de la población tiene acceso a electricidad de muy mala calidad, siendo frecuentes los apagones. Las familias más prósperas tienen casas hechas de *block*, mientras que aquellos en peores condiciones económicas viven en casas de adobe y madera. Las recientes migraciones y las remesas han permitido que algunas familias tengan la capacidad de renovar o construir sus viviendas.

Hay distintas maneras de clasificar y caracterizar a las comunidades en Cotzal. La municipalidad divide oficialmente a Cotzal en ocho microrregiones consistentes en treinta y nueve centros poblacionales que incluyen: la cabecera municipal (dividida a su vez en 53 cantones); 24 aldeas; cuatro agroaldeas; nueve caseríos y una finca (ver Tabla 1; Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Cotzal, 2010: 10). La cabecera municipal es la más densamente poblada y tiene más acceso a instituciones gubernamentales y servicios sociales, su mercado es el más grande del Municipio y funciona los días sábados. La segunda comunidad más grande es Santa

---

6/ Para más información sobre el maguey y sus usos en Cotzal, ver: Kathryn Rousso (2010), *Maguey Journey: Discovering Textiles in Guatemala*, University of Arizona Press.

Avelina, que realiza un mercado semanal, celebra una feria cada mes de enero, y tiene una cooperativa.

**Tabla 1. Microrregiones en Cotzal**

Lugar	Comunidades	Características
Microrregión 1	Cabecera municipal, Pulay, Tixelap, Los Ángeles	40 % de la población
Microrregión 2	Asich, Ojo de Agua, San Nicolás	4 % de la población
Microrregión 3	Santa Avelina, Chichel, Vichivalá, San Felipe Chenlá, La Bendición, Vichemal	Reconocido porque ahí se cultiva café, 28 % de la población
Microrregión 4	Belén, Namá, Chinimaquín, Xolbalpe, Cajixay	3 % de la población
Microrregión 5	Chisis, Quisis, Titzach	2 % de la población
Microrregión 6	San Francisco, Sajubal, El Pinal, Tzibanay	Producción de café; 10% de la población
Microrregión 7	Pamaxán, Buenos Aires, Villa Hortensia Antigua, Villa Hortensia I, Villa Hortensia II	Producción de café; 10% de la población
Microrregión 8	Xeputul I, Xeputul II, San Marcos Cumlá	3 % de la población

Fuente: Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Cotzal, 2010.

Existen comunidades en Cotzal cuya historia abarca miles de años, tales como Cajixay (*Kajixay*) y Titzach, donde se encuentran sitios arqueológicos (Linares 2021: 50, 67-8). Según la tradición oral, Cajixay fue el primer asentamiento en Cotzal luego de que los ixiles dejaran su lugar de origen localizado en Ilom, Chajul. Muchos de estos sitios arqueológicos han sido saqueados. Según la investigadora Adriana Linares, existen “26 centros ceremoniales... registrados en la región ixil para el

período Clásico (300-1000 EC)”, once de los cuales se encuentran en Cotzal (*ibid.*: 55-6)<sup>7/</sup>.

Las comunidades de Cotzal también pueden describirse de acuerdo a su historia político social reciente, según hayan sido aldeas modelo, agroaldeas, asentamientos formados por las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) o por refugiados, comunidades situadas alrededor de la finca, y comunidades predominantemente *k'iche'* situadas en los linderos de los municipios vecinos de Uspantán y Cunén. Las cuatro aldeas modelo formadas durante la guerra en Cotzal son San Felipe Chenlá, Vichivalá (*Vi'chib'al a'*), Santa Avelina y Ojo de Agua, de las cuales las tres primeras tuvieron una fuerte participación y estuvieron en primera línea en la resistencia contra la empresa Enel. Las agroaldeas incluyen La Bendición, Los Ángeles y Belén, y son las aldeas que la Fundación Agros, con sede en Estados Unidos, creó en la Región Ixil (Elliott 1989: 16). El término *agroaldea* proviene de la Fundación Agros, dirigida por Alfred Antonio Kaltschmitt Luján, de origen costarricense, un conservador de derecha alineado con el Ejército y el gobierno de Guatemala durante la guerra, quien fue testigo por la defensa en el juicio contra Ríos Montt, y que estaba a favor de la construcción de Palo Viejo (Gutiérrez Valdizán 2013; Kaltschmitt 2011). Algunas comunidades fueron parte de la finca San Francisco, o sus habitantes dependían fuertemente de la finca para obtener trabajo o pedir prestada tierra para sembrar. Estas incluyen las comunidades de Xeputul I, Xeputul II, San Marcos Cumlá (*K'umla*), Sajubal, El Pinal, Tzibanay, Pamaxán y Buenos Aires. Las comunidades también pueden dividirse según el sistema de tenencia de tierras que existe dentro de cada una de ellas, así como el ejido, el patrimonio agrario colectivo, la empresa campesina asociativa (ECA) y la agroaldea.

Exceptuando las calles de la cabecera municipal y las carreteras que conducen a Nebaj y a Chajul, en Cotzal no existen carreteras asfaltadas. Hay transporte público entre las cabeceras de Cotzal y Nebaj, y más recientemente entre Cotzal y Chajul. Las comunidades situadas a lo largo del camino principal que conecta Nebaj con la finca San Francisco tienen un mejor acceso a los centros urbanos ixiles. Las comunidades periféricas, tales como Chichel, Namá y Cajixay, tienen caminos de terracería que permiten el acceso a ellas mediante buses, microbuses (también llamados micros), motocicletas o tuk tuks (motocicletas de pasajeros con tres ruedas, techadas), dependiendo de las condiciones del camino y de la época del año. Durante la época de lluvias, estos caminos se vuelven peligrosos debido a las superficies resbalosas y lodosas, situación que se ve exacerbada por los derrumbes. En la temporada seca, en las

---

7/ Según Linares, en Cotzal, esto incluye Pulai, Xolpe (?), Aasich, Mutzil, Chichel, Vi'sachoom, Xolkoo, Tutxok, Kajixay, Tzikuay, y Ichiiil (2021: 56).



horas de tránsito o durante ventarrones, los caminos levantan polvaredas que no solo ensucian los patios de las casas y los huertos familiares, sino también cubren con polvo y provocan tos a los peatones. A largo plazo, esta situación es considerada peligrosa para la salud, ya que puede producir problemas respiratorios. Las comunidades más alejadas de la cabecera, como Villa Hortensia II y Vichemal, tienen caminos de tierra en mal estado, y dependen de la disponibilidad de un único bus (si funciona y está activo) que hace un viaje de ida y vuelta al pueblo solamente en los días de mercado. Otras comunidades como Xeputul I no tienen caminos adecuados para el transporte público, y a otras más como San Marcos Cumlá solo se puede llegar a pie. La carretera de la finca San Francisco a la Zona Reina en Uspantán es peligrosa, y los derrumbes y las malas condiciones del camino provocan que deba cerrarse cada cierto tiempo. Aunque hay una carretera que conduce a la finca San Francisco y que sigue hasta el municipio de Uspantán, al llegar a ella hay una garita en la entrada donde guardias armados interrogan a los viajeros sobre el lugar al que se dirigen. La entrada puede ser denegada, y los guardias han exigido pagos por permitir que los vehículos usen el camino.

De los tres pueblos en la Región Ixil, Cotzal ha sido el menos estudiado ya que muchos investigadores, ONG e instituciones del Estado han concentrado su trabajo en Nebaj. Esto se debe a que Nebaj es percibida como más “cómoda” y “accesible” por los forasteros, y hoy en día hay muchos hoteles, farmacias y opciones de recreación disponibles ahí. Ya desde finales del siglo XIX hasta la fecha, los investigadores y viajeros suelen relatar que han pasado más tiempo en Nebaj y solo hicieron breves visitas a Cotzal, ya sea para visitar la finca San Francisco y a la familia Brol, o la cabecera municipal, donde se entrevistaba al sacerdote católico o el alcalde municipal. En otras palabras, los investigadores y viajeros iban a Cotzal en plan de paseo y de acceso a los espacios de poder colonial y represivo y sus agentes<sup>8/</sup>.

## **Autoridades, *B'o'q'ol Q'esal Tenam* / Alcaldía Indígena y Comunidades Indígenas**

Hay varios tipos de autoridades en la Región Ixil, que incluyen, pero no se limitan a autoridades estatales/gubernamentales, comunitarias/tradicionales, religiosas/espirituales y ancestrales, algunas de las cuales se traslapan. Las autoridades estatales y gubernamentales incluyen la municipalidad, como en el caso del alcalde municipal, el concejo municipal y otros cuerpos municipales como los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), y los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Rural

---

8/ Una excepción es Paul G. Townsend, que vivió en Cotzal y ha hecho publicaciones sobre idioma y rituales ixiles, en colaboración con gente de Cotzal (Townsend, Cham e Ich' 1980; Townsend y Met T. 1980).



(COMUDE). También hay otros agentes del Estado vinculados con la seguridad, tales como la Policía Nacional Civil (PNC), la Policía Municipal de Tránsito (PMT) y el Ejército. Las autoridades estatales/gubernamentales también incluyen entes judiciales como el Ministerio Público (MP) que tiene sus oficinas en Nebaj, y el Juez de Paz, situado en la cabecera municipal de Cotzal. También hay otros funcionarios como el gobernador y los diputados departamentales.

Las autoridades comunitarias/ancestrales/tradicionales incluyen líderes comunitarios y ancianos, guías espirituales, curanderos, comadronas, sanadores de huesos, entre otros. Cada año, las comunidades de Cotzal sostienen asambleas en las que por consenso escogen líderes para formar parte de los COCODE y otros cargos. La persona seleccionada tiene que aceptar o rechazar el cargo. La posición más alta en una comunidad es la de *alcalde auxiliar/alcalde comunitario*. Un líder comunitario que ha pasado por varios cargos, tales como secretario, alguacil y sobre todo alcalde auxiliar/comunitario, es reconocido entonces por la comunidad como un *paxato*. La mayoría de comunidades tienen un Concejo de Ancianos que guía a la comunidad.

Las autoridades religiosas/espirituales incluyen al sacerdote católico, a los catequistas, pastores y guías espirituales. Antes de la guerra, el catolicismo estaba muy extendido, y muchas personas participaban en las cofradías y hermandades que atendían a las figuras de santos católicos (Lincoln 1945: 127-142). Sin embargo, durante la guerra, católicos y catequistas fueron perseguidos, y las iglesias evangélicas crecieron en número bajo el gobierno del general Efraín Ríos Montt (1982-1983). Hoy en día, el sacerdote católico tanto como los pastores de las iglesias evangélicas, conforman las autoridades religiosas para aquellos que practican el cristianismo. Los guías espirituales mayas, conocidos comúnmente como *ajq'ij* entre varios grupos mayas, y con diversos nombres en ixil, son esenciales para la espiritualidad maya (Firmino Castillo, *et al.* 2014). En Nebaj se les conoce como *B'aal Vatz Tiixh*, en Cotzal como *Cumpare*, y en Chajul como *Mama'*. Los guías espirituales mayas han sido duramente perseguidos, primero durante la Invasión Española y más recientemente durante el conflicto armado interno. De acuerdo con la socióloga Eglá Martínez Salazar, el Ejército veía a los guías espirituales como “hechiceros comunistas”, y “los torturaban y ejecutaban en público” a manera de “castigo político-cultural, dado que representaban con mayor claridad la capacidad de los mayas de producir epistemologías autónomas, y porque estos maestros espirituales hacían posible la sobrevivencia de la espiritualidad maya, un componente clave de la Cosmovisión Maya” (2012: 115). La persecución de los guías espirituales y los obstáculos que se le pone para que practiquen sus ceremonias y rituales, continúan<sup>9/</sup>.

9/ El asesinato del guía espiritual Domingo Choc Che, maya *q'eqchi'*, el 6 de junio de 2020, es un ejemplo reciente. Para más sobre el caso, vea: Pastor y Cherofsky (2020).

Las autoridades ancestrales, que también pueden considerarse autoridades comunitarias/tradicionales, son conocidas con diversos nombres, que incluyen *Principales* y la *Alcaldía Indígena* o *B'o'q'ol Q'esal Tenam* en ixil. Una autoridad principal o ancestral que es una anciana o un anciano y que ha servido a su pueblo ocupando varios cargos, también es reconocida como un *Principal de Principales*, un honor muy distinguido. En Guatemala, las Alcaldías Indígenas fueron creadas durante el período colonial como una forma de gobernanza entre los mayas que estaban bajo control ladino. De acuerdo con Lina Barrios (2001), las Alcaldías Indígenas eran una institución colonial utilizada para administrar la distribución del trabajo y el tributo. A la vez, preservaba la cultura y prácticas indígenas y mantenía cierto grado de autonomía. La Alcaldía Indígena, o *B'o'q'ol Q'esal Tenam* en ixil, fue recuperada y fortalecida en Cotzal en 2008 como respuesta a la creciente amenaza de las compañías multinacionales en el área, y la necesidad de promover los derechos de los pueblos indígenas (B'o'q'ol Q'esal Tenam 2014). Se compone de ancianos, comadronas, guías espirituales y líderes comunitarios. La comadrona y anciana Txutx Ni'l, o doña Inés Chamay Poma, es considerada una de las lideresas que ayudaron a recuperar la autoridad ancestral en Cotzal. Txutx Ni'l era una Principal de Principales y “falleció en febrero 2011 durante la resistencia ante Enel Green Power” (*ibid.* 1). Las autoridades ancestrales/Alcaldía Indígena/*B'o'q'ol Q'esal Tenam* de Cotzal estaban al frente del movimiento contra el proyecto Palo Viejo. Hay otras Alcaldías Indígenas que han resistido megaproyectos en la Región Ixil, incluyendo las de Nebaj, Chajul, Ilom y Chel.

Durante gran parte de mi trabajo de campo (2011-2015), la Alcaldía Indígena de Cotzal no era reconocida por la municipalidad ni por las autoridades estatales/gubernamentales. Los alcaldes municipales ixiles han cuestionado la legitimidad de las autoridades ancestrales, argumentando que, dado que ellos son funcionarios indígenas electos, no hay razón para la existencia de la Alcaldía Indígena o *B'o'q'ol Q'esal Tenam*. El Artículo 55 del Código Municipal (Decreto Numero 12-2002) dice “El gobierno del municipio debe reconocer, respetar y promover las alcaldías indígenas, cuando éstas existan, incluyendo sus propias formas de funcionamiento administrativo” (Congreso de la República de Guatemala 2002). A pesar de esto, la Alcaldía Indígena de Cotzal fue ignorada, no reconocida y rechazada por las administraciones de Baltazar Toma Sambrano (2000-2008) y José Pérez Chen (2008-2011). En 2007, un “grupo de mujeres comadronas encabezada por Doña Inés Chamay Poma, estructuraron la autoridad ancestral del municipio de Cotzal” y se reunieron con el alcalde municipal Toma Sambrano para “pedir su reconocimiento”, pero su respuesta fue que era “imposible que existiera otra autoridad indígena del municipio si todos saben que San Juan Cotzal es gobernado por un indígena, para lo

cual causó descontento a la Alcaldía Indígena por la respuesta obtenida muy racista, prepotente y paternalista” (B’oq’ol Q’osal Tenam 2014: 5). En 2008, después que “la Alcaldía Indígena de Cotzal se dieron a conocer públicamente” fueron nuevamente rechazados por Pérez Chen (*ibid.*: 5-6). El nuevo alcalde municipal, Baltazar Cruz Torres, tampoco reconoció a la Alcaldía Indígena durante su primer término (2012-2016) y la mayor parte del segundo (2016-2019). En abril de 2019, a través de un Acta Municipal, Cruz Torres reconoció a la Alcaldía Indígena (Municipalidad de San Juan Cotzal 2019). Este reconocimiento fue debido al esfuerzo y lucha de las autoridades ancestrales.

En Cotzal, la Alcaldía Indígena consta de un núcleo de veinte miembros, que cuentan con el apoyo de asesores y están encabezados por un alcalde que sirve durante un año, en el sistema del calendario maya, no del gregoriano. Hay cuatro miembros que fueron seleccionados por las comunidades para servir como *alcaldes primeros*, y otros cuatro como *alcaldes segundos*. Cada miembro sirve un año cada cuatro años durante toda su vida en una manera rotativa. Cada uno de los alcaldes primeros representan a uno de los cuatro Cargadores Anuales del calendario solar Maya Ixil: *No’j, Iq’, Chee, Ee*. Durante el Año Nuevo Maya Ixil, que tiene lugar cada año después del *O’ Qii* (cinco días sagrados) o finales de febrero según el calendario gregoriano, los cuatro alcaldes se alternan el cargo. La Alcaldía Indígena de Cotzal es uno de los ejemplos de la forma en la que la espiritualidad y el Calendario Ixil influyen en la gobernanza y en la toma de decisiones<sup>10/</sup>.

Las comunidades de Cotzal han dado el paso de establecerse como *Comunidades Indígenas* como forma de obtener más autonomía de la municipalidad y el Estado. El reconocimiento y los libros de actas de las *Comunidades Indígenas* han sido extendidos por la Alcaldía Indígena/*B’o’q’ol Q’osal Tenam*. La Municipalidad no ha abierto un libro de registro para las *Comunidades Indígenas*. La importancia de este libro de actas es para asegurarse que las actas y la toma de decisiones de las comunidades sean respetadas por el gobierno municipal y el Estado.

El 2 de julio de 2011, San Felipe Chenlá se convirtió en la primera aldea de Cotzal en declararse Comunidad Indígena. Con el apoyo del alcalde auxiliar y el COCODE, la comunidad puso “toda la autoridad sobre sus vidas en [el] Q’osal Tenam Tu Poj (Consejo de Principales) de la Comunidad Indígena Tu Poj” (Tu Poj, 2011: 2). Estos esfuerzos buscan que la autoridad formal más alta sea concedida a los líderes comunitarios (*Q’osal Tenam* en ixil) por sobre los representantes del Estado. Al declararse como Comunidad Indígena, la gente también renombró su comunidad,

---

10/ Para más sobre el Calendario Ixil, ver: Jackson Steward Lincoln (1942), *The Maya Calendar of the Ixil of Guatemala*. Washington, Carnegie Institution.

de San Felipe Chenlá como *Tu Poj*, para recuperar los nombres ixiles de los lugares. *Tu Poj* significa “en o dentro de la arena” (*tu* = en, *poj* = arena). Actualmente, hay 19 *Comunidades Indígenas* en Cotzal que incluyen: Pulay Cotzal, Asich, San Nicolás, Xob’alpe, Cajixay, La Bendición, Quisis, Villa Hortensia I, San Marcos Cumlá, Vichemal, Los Ángeles, La Esperanza, Belén, Namá, San Felipe Chenlá, San Antonio Titzach, Villa Hortensia II, Buenos Aires, y Xeputul II. Para las comunidades que son *k’iche’* en su mayoría, como Villa Hortensia II, la Comunidad Indígena se conoce por su nombre *k’iche’* de *K’amalb’e*.

## **Metodología del proyecto de investigación**

A menudo la academia es considerada un pilar del colonialismo en cuanto a su intento de monopolizar la producción de conocimiento (Restrepo 2007). Ha habido una amplia gama de críticas y soluciones que se han propuesto para repensar mejor nuestros papeles y relaciones como educadores e investigadores con las comunidades con las que trabajamos. Estas propuestas incluyen descolonizar la academia y utilizar las metodologías indígenas críticas (Harrison 1991; Smith 2016), las pedagogías del oprimido (Freire 2000), la antropología activista (Hale 2008), el pensamiento feminista negro (Collins 1991) y las narrativas personales y narración de historias de chicanas y chicanos (Aguirre 2005), entre otras. El libro *A descolonizar las metodologías: Investigación y Pueblos Indígenas*, de Linda Tuhiwai Smith (2016) demuestra las formas en las que la investigación y la academia occidental están vinculadas al imperialismo y al colonialismo europeo, por lo cual muchas comunidades indígenas las ven de manera negativa. En estos casos, la investigación no se limita a la academia, sino que también incluye el trabajo periodístico, fotoperiodismo e investigaciones empíricas. Sin embargo, los antropólogos son de los actores más visibles dentro de estas críticas, debido a la naturaleza de los métodos etnográficos de sus investigaciones y a la violenta historia de la antropología como disciplina, cuyos orígenes se hallan en su dedicación a estudiar a los “Otros” que no eran europeos. Pueblos indígenas, académicos y activistas han criticado a los académicos, en especial a los antropólogos, por su papel al trabajar conjuntamente a favor de estructuras coloniales, y de apropiarse, robar, saquear, extraer y beneficiarse de las culturas, identidades, y sabidurías de los Pueblos Indígenas, todo lo cual contribuye a la opresión de estos (Deloria 1969; Gibbings 2020; Restrepo 2007).

Aunque se han escrito muchas obras sobre los ixiles y los Pueblos Mayas, es probable que la mayoría de ixiles nunca hayan leído estas obras, ni se encuentren familiarizados con ellas. A pesar de los llamados a descolonizar el conocimiento y hacer nuestras investigaciones más accesibles, la sensación general que percibo de varias comunidades y pueblos en Guatemala, tanto en espacios académicos como

no académicos, es que, en la práctica, esto no sucede. Los libros usualmente son caros e inaccesibles para la gente fuera de los espacios urbanos, y en el caso de libros electrónicos, a veces la gente no tiene acceso a electricidad, a una computadora y a internet. Los congresos académicos suelen llevarse a cabo en hoteles muy caros, en ciudades muy caras, en países muy caros que exigen visas, y la mayoría de personas que asisten a estos eventos son académicas. El exceso de teorización de conceptos y eventos que no brindan soluciones a los problemas no resulta útil a nivel práctico y de la vida cotidiana para la gente en las comunidades. Esta no es una postura antiteoricista, más bien es un llamado más a encontrar un equilibrio a la hora de hacer nuestras investigaciones no solo más accesibles, sino más aplicables y útiles. Algunos Pueblos Indígenas han señalado que algunas investigaciones académicas son irrelevantes para el mundo real y su naturaleza extractivista. Algunos líderes ixiles han expresado la necesidad de que los ixiles realicen sus propias investigaciones y no dependan de forasteros como los antropólogos, que “solo sacan información, y se van”, para llevar a cabo este trabajo<sup>11/</sup>. Ya sea que uno esté de acuerdo o no con este sentimiento, es un indicador de un problema muy serio. Esta historia del sistema educativo y sus críticas contribuyeron a la fundación de la Universidad Ixil, que se explora en el capítulo siete.

Al mismo tiempo, sí hay esfuerzos para rectificar algunas de las desigualdades entre la academia y las comunidades indígenas. Actualmente, existen varios estudios y libros investigados y escritos por ixiles sobre la Región Ixil sobre temas como espiritualidad e historia, entre otros (Asociación de la Mujer Maya Ixil 2000; B'oq'ol Q'esal Tenam 2014; Reyna Caba 2001; De León Ceto 2013; Firmino Castillo, *et al.* 2014; Rodríguez López 2005; To'm, Tzima, Met 2014). Las tesis y trabajos producidos también por la Universidad Ixil por ixiles y *k'iche'* desde 2013, también son una fuente de información y análisis producidos dentro de la perspectiva indígena, comunitaria y local (véase el capítulo siete). También hay diccionarios y libros bilingües escritos por los ixiles de cada municipio (Asicon Ram3rez, Rivera y Xinic Bop 1998; Cedillo Chel y Ram3rez 1999; Comunidad Lingüística Ixil 2018a; Poma Sambrano y Castro Osorio 1994, 1995). En Cotzal, “el primer libro bilingüe (Ixil-Castellano), hecho por la gente que habla y escribe en dicho idioma [ixil]”, fue coordinado por Maximiliano Poma Sambrano, quien es primer alcalde de la Alcaldía Indígena de Cotzal del año *Chee* (Poma Sambrano y Castro Osorio 1994). Hay varias publicaciones de la Comunidad Lingüística Ixil, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG) escritos e investigados por ixiles, que incluyen libros sobre medicina maya ixil, textos literarios, historia, cultura, entre otros temas (Comunidad Lingüística Ixil s.f. (a),

---

11/ La investigadora Adriana Linares también señala las perspectivas de los ixiles sobre el papel de los académicos y antropólogos (2021: 188).

s.f. (b), 2004, 2008, 2018a, 2018b). También existen varios ejemplos de estudios y antropólogos que han promovido los derechos humanos y los derechos indígenas, tales como los de Myrna Elizabeth Mack Chang, Ricardo Salvador Falla Sánchez, Irma Alicia Velásquez Nimatuj, entre muchos otros. Además, varios académicos han colaborado recientemente con las autoridades ancestrales y líderes comunitarios ixiles y la Universidad Ixil (Banach y Brito Herrera 2021; Hernández Alarcón, *et al.* 2008; Flores 2017; Linares 2021).

La academia es una industria extractiva. Como investigador que estudia las industrias extractivas, se me presentó el desafío de mitigar las consecuencias potenciales de mi trabajo en la Región Ixil. De ahí que, para esta investigación utilicé y me inspiré de las metodologías indígenas y la antropología/investigación activista. Estos métodos y visión se basan en la colaboración, la reciprocidad y el respeto que abordan las desigualdades históricas que existen entre los investigadores y las comunidades marginadas. Exceptuando mi primera llegada en 2011, durante cada paso de mi proyecto de investigación he consultado con el B'o'q'ol Q'esal Tenam, y líderes comunitarios en Cotzal para asegurar de la mejor manera posible la transparencia, la reciprocidad y el respeto. Esto significa la consulta en todos los procesos de investigación: desde la formulación de mis preguntas de investigación, durante la difusión y socialización de mi trabajo, la aplicación de mi investigación para apoyar movimientos sociales en el área, y la defensa de mi tesis doctoral. Esto también incluyó sostener reuniones periódicas con diversas autoridades y miembros de la comunidad para ponerlos al día y brindarles trabajos escritos, así como para recibir retroalimentación de ellos. También produje publicaciones comunitarias en múltiples ocasiones para distribuir mi trabajo de manera que la gente estuviera al tanto de la investigación que yo realizaba. El 19 de marzo de 2017, presenté mi disertación ante las autoridades ancestrales y las autoridades comunitarias de San Felipe Chenlá, así como ante miembros de la Universidad Ixil. También pude invitar a dos autoridades ancestrales de Cotzal para que estuvieran presentes y participaran en mi defensa de tesis en la Universidad de Texas en Austin, ya que formaron parte del comité de facto. También presenté borradores de este libro en Cotzal, y fue revisado por las autoridades ancestrales del Municipio para asegurar la transparencia y la difusión de mi trabajo (véase imagen 3).

El marco teórico del libro también fue influenciado por Florencia Mallon, *et al.* (2012), quien argumenta que es necesario descolonizar las historias nativas y crear narrativas alternativas enfocadas en las historias de base comunitaria que reconozcan las diferencias y eviten esencializar a las comunidades. Algunos académicos han indicado que es necesario evitar hacer retratos que romanticen a los marginados mostrándolos siempre como víctimas, ya que esto niega su subjetividad

política, aparte de no tomar en cuenta las complejas relaciones que se dan dentro de estas comunidades. Mientras moldeaba el proyecto de investigación, los líderes comunitarios me pidieron que me enfocara en su historia. De ahí que el uso del concepto local de “cuatro invasiones” privilegia las narrativas ixiles locales y la interpretación cíclica de la historia y el tiempo.

Desde el 2011, he logrado acompañar y trabajar con varios grupos y organizaciones, así como servir y contribuir de diferentes formas. Tuve un contacto cercano con la Alcaldía Indígena de Cotzal, y apoyé sus esfuerzos de varias maneras, como el acompañamiento, y la documentación de su trabajo a petición suya (fotografías, grabaciones), y ayudándolos a publicar su trabajo colectivo sobre la lucha contra Enel (B'oq'ol Q'esal Tenam 2014). Acompañé y organicé varias visitas de dos líderes ixiles a California, Texas, Ohio, Arizona y Nuevo México, a fin de que pudieran crear conciencia y reunir apoyo internacional para su movimiento. Logré viajar con las autoridades ancestrales de la Región Ixil en varias ocasiones para asistir a reuniones en Ciudad de Guatemala con funcionarios de gobierno, a conferencias de prensa y a manifestaciones. Estuve en contacto cercano con líderes locales en diversas comunidades por toda la región, en especial con líderes comunitarios en San Felipe Chenlá, dado que ahí es donde viví durante mi investigación. Estuve presente para la inauguración de la Universidad Ixil en 2011, en la que serví como facilitador, tutor, y asesor de tesis para los estudiantes entre el 2013 y el 2015. También fue en la Región Ixil donde aprendí a andar en motocicleta, lo que me permitió viajar a comunidades, además de experimentar de primera mano las dificultades y peligros que las malas carreteras representan para los vehículos y la seguridad pública.

Llegué a Cotzal por primera vez en el 2011 y llevé a cabo una investigación de dos meses sobre el conflicto que rodeaba a Palo Viejo. Volví en 2012 para presentar los resultados, y para pedirles permiso y consultar a los líderes comunitarios y las autoridades ancestrales para realizar mi investigación de doctorado ahí. Estas reuniones implicaron que los líderes comunitarios participaron en la formulación de mis preguntas y temas de investigación, que como comprendí después, debía consistir en dos partes. La primera incluía investigar la historia de Cotzal a través de las cuatro invasiones. La segunda era examinar el caso de Palo Viejo. Estos dos temas generales habrían de guiar mi investigación y eventualmente formaron las dos partes del libro que aquí presento.

La mayoría de datos etnográficos y archivísticos fueron obtenidos entre 2013 y 2015, cuando llevé a cabo una investigación de campo durante veintiséis meses. Volví en 2016, 2017 y 2019 estancias que duraron entre uno y dos meses. En total, llevé a cabo 100 entrevistas formales individuales, ocho entrevistas grupales (con grupos de participantes de entre tres y doce personas), y tuve incontables conversaciones





Imagen 3. Autor con los miembros de la Alcaldía Indígena de Cotzal, 2022. Fotografía de Giovanni Batz.



informales. Los entrevistados incluyeron líderes y residentes de las comunidades, maestros, estudiantes y personal de la Universidad Ixil, los alcaldes municipales de Nebaj y Cotzal, miembros de la Alcaldía Indígena de Cotzal, Ilom, Chel y Nebaj, migrantes, excombatientes, expandilleros, entre otros. Estas conversaciones me brindaron una comprensión más profunda de la cultura, historia, identidad, espiritualidad, sitios arqueológicos y movimientos contra los megaproyectos de los ixiles y *k'iche'*.

En este libro las citas no referenciadas provienen de entrevistas de trabajo de campo. Además, no todos los entrevistados son nombrados en su totalidad o en absoluto por respeto a la privacidad y la seguridad. En algunos casos, algunos entrevistados me pidieron que incluyera sus nombres completos. Don Nicolás y doña María fueron consultados y se les entregó un texto de sus historias orales para su aprobación, las cuales aparecen en el capítulo tres. Cuando los entrevisté inicialmente, ambos me pidieron que escribiera sus historias, las cuales finalmente se convirtieron en parte del libro.

Llevé a cabo extensas investigaciones archivísticas en el Archivo General de Centroamérica (AGCA) en Ciudad de Guatemala, y en el Segundo Registro de la Propiedad (SRP) en Quetzaltenango, y tuve acceso a otros documentos en el Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). También revisé documentos desclasificados estadounidenses en agencias de ese país, como su Embajada en Guatemala, el Departamento de Estado y la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés). Por último, tuve acceso a grabaciones de video y testimonios del bloqueo y reuniones de diálogo del 2011, cartas abiertas y comunicados de prensa tanto de Enel como de las comunidades de Cotzal.

Durante más de un año (comenzando en 2014), Enel me negó varias solicitudes para realizar una entrevista formal sobre Palo Viejo. Las dos razones principales que me dieron eran que los empleados involucrados en el conflicto en Cotzal ya no trabajaban en la empresa, y luego, que 2015 era año electoral y Enel se reservaba el derecho de brindar opiniones y perspectivas. Durante mis intentos por obtener una entrevista, el encargado de Relaciones Externas de Enel, Werner Molina, solicitó que les presentara una solicitud formal, escrita en Word, sobre los temas que quería cubrir, y que la enviara por correo electrónico, cosa que hice. Como respuesta, se me negó la entrevista en persona, pero el representante de Enel me brindó respuestas sobre los cinco temas que quería cubrir (aunque eso no equivale a una entrevista), y también me envió un informe que abordaba el impacto del Acuerdo de 2013 entre la Municipalidad y la Compañía.

De igual manera, la administración de la finca San Francisco nunca respondió a una solicitud escrita de una entrevista en 2014, que elaboré por indicaciones del administrador de la finca, que dijo que me recibiría luego que le solicité la entrevista verbalmente en la cabecera municipal de Cotzal<sup>12/</sup>. En vez de eso, cuando llegué se me indicó que dejara la solicitud escrita con los hombres armados apostados a la entrada de la finca, y nunca recibí respuesta. Ya había visitado la finca en 2012 con dos periodistas, pero esa experiencia fue muy intimidante, ya que un helicóptero voló en círculos alrededor de nuestro vehículo cuando pedimos hablar con Pedro Brol (el propietario de la finca), mientras hombres fuertemente armados rodeaban el vehículo. Más tarde nos recibió el hijo de Brol, quien dijo que era imposible conceder una entrevista. Luego de entregar mi solicitud para entrevistar a gente de la finca San Francisco en 2014, no hice más esfuerzos al respecto, por mi seguridad personal.

## **Violencia durante el trabajo de campo**

Vi a don Sebastián Sajic Córdova en Nebaj el día antes de que fuera brutalmente asesinado el 11 de septiembre de 2014. Me dirigía a Xela para realizar trabajo de archivo, y él estaba vendiendo sus redes tejidas a mano en la parada de bus. Estaba ahí para hacer un trámite ya que era el representante del Comité de Víctimas de su comunidad de San Antonio Titzach, Cotzal. Le dije que le visitaría pronto. Don Sebastián era un *Cumpare* (guía espiritual) de 68 años de edad, líder comunitario, sobreviviente de masacres, testigo preliminar en el juicio por genocidio de Lucas García, y una persona respetada y querida por muchos. Era un Principal de la Alcaldía Indígena de Cotzal. Su muerte causó gran dolor a su familia, a su comunidad, a la gente de Cotzal, y también a mí mismo.

Los líderes son amenazados con violencia, algunos recibieron amenazas de muerte durante y después de la realización de mi trabajo de campo. En mayo de 2015, Baltazar de la Cruz Rodríguez, miembro de la Alcaldía Indígena de Cotzal, recibió dos veces amenazas y sufrió dos intentos de asesinato. El 19 de marzo de 2016, otra autoridad ancestral, Concepción Santay Gómez, fue atacado con machete y recibió heridas en un intento por darle muerte en San Felipe Chenlá. El 28 de julio de 2018, Juana Raymundo, activista de 25 años, líder de su comunidad en Nebaj y enfermera, fue asesinada brutalmente. Poco después, la noche del 21 de septiembre de 2018, Juana Ramírez Santiago, comadrona de Qambalam, Nebaj de 54 años de edad, fue asesinada camino a su casa. Juana era miembro de la *Red de Mujeres Ixiles*, y había recibido diversas amenazas de muerte por su trabajo en relación con los

---

12/ El administrador de la finca San Francisco y yo nos encontramos en una reunión con las autoridades ancestrales, sostenida en 2014.

derechos de las mujeres y los niños, las cuales denunció en el Ministerio Público. A ello siguió la muerte de Jacinto David Mendoza, estudiante de la Universidad Ixil y defensor de derechos humanos de 21 años, de Cotzal, sucedida el 6 de septiembre de 2018, luego de ser herido por atacantes desconocidos. Benoit Pierre Amedee Maria, conocido como Benito María, un ciudadano francés que trabajó con los ixiles y los *q'eqchi'* durante más de veinte años, fue emboscado y acribillado dentro de su vehículo en Pacam, San Antonio Ilotenango, Quiché, la mañana del 10 de agosto de 2020 cuando se dirigía a visitar una comunidad. Los responsables de muchos de estos ataques siguen libres, simbolizando los preocupantes niveles de impunidad que caracterizan la situación política y social de Guatemala, en particular la violencia contra los líderes comunitarios, activistas indígenas y de derechos humanos, que han sido históricamente perseguidos en el país. A menudo, los crímenes y las amenazas no son denunciados, debido a la falta de confianza en la Policía y el sistema judicial, instituciones con altos niveles de corrupción. De acuerdo con un líder ixil, cuando los pueblos indígenas exigen sus derechos y luchan por ellos, son perseguidos y etiquetados como terroristas, salvajes y delincuentes. Otras personas, que no se mencionan aquí, también han sufrido persecución y amenazas en Cotzal. La violencia en Guatemala sigue escalando a niveles alarmantes.

Mientras llevaba a cabo mi trabajo de campo en Cotzal, no sentí que mi seguridad ni mi vida estuvieran directamente en peligro, pero siempre permanecí vigilante de mi entorno, ya que la posibilidad de una amenaza siempre acechaba en el fondo de mi mente. En julio de 2011, uno de las orejas (informantes) de la finca San Francisco que vendía productos a los empleados de Enel, se acercó a mí, visiblemente bajo influencia de alcohol, y mientras me estrechaba la mano firmemente me dijo: “vos sos el enemigo de la empresa”. En otro suceso acaecido en junio de 2015, alguien nos amenazó a otra persona y a mí con usar violencia física mientras hablábamos dentro de una tienda, y nos criticó por “estar contra Enel”, y por colaborar con la Alcaldía Indígena y con “los guerrilleros”, además de insultarme directamente por mi investigación y por vivir en Cotzal. En abril de 2015, alguien cortó intencionalmente el cable de las luces de frenos de mi motocicleta, y a la fecha no conozco el motivo detrás de ello (si fue algo político, o delincuencia común). Guatemala sigue siendo un lugar peligroso para líderes indígenas, ambientalistas, activistas de derechos humanos y periodistas.

## **Estructura del libro**

Este libro está dividido en dos partes con siete capítulos, más la conclusión. La primera parte del libro sigue las oleadas cíclicas de invasiones y resistencia para demostrar cómo los movimientos actuales tienen sus raíces en una historia continua. Esta parte se enfoca principalmente en Cotzal, pero presento un contexto regional

con ejemplos de Chajul y Nebaj, dado que sus historias están interconectadas. El capítulo uno se enfoca en examinar la primera invasión española en la Región Ixil, y las instituciones coloniales subsiguientes que fueron establecidas ahí. A pesar del fin del colonialismo español en el siglo XIX, estas instituciones coloniales siguieron moldeando e influenciando las relaciones de poder entre los ixiles, el Estado de Guatemala y los extranjeros.

El capítulo dos explora la segunda invasión caracterizada por la economía de finca y la ideología del “problema del indio”, que veía a los Pueblos Indígenas como un obstáculo para el “progreso”, el “desarrollo” y la “civilización”. Para mediados del siglo XX, casi la mitad del ejido (tierras comunitarias) de Cotzal se habían convertido en fincas privadas, propiedad de finqueros ladinos y eurodescendientes (González S. 2011: 178). Luego, me enfoco hacia los dueños de las fincas y en los académicos euroamericanos, y subrayo cómo es que extranjeros y personas no indígenas empezaron a poblar la Región Ixil y a extraer de ella recursos naturales y conocimientos. Esto incluye a la familia Brol, que creó la finca San Francisco, donde muchos años después se construiría la hidroeléctrica Palo Viejo. El capítulo termina con la expropiación ixil de la finca durante la Reforma Agraria de 1952, y el posterior golpe de Estado contra el gobierno democráticamente electo de Jacobo Arbenz, ocurrido en 1954 con apoyo de los Estados Unidos. El golpe generó aún más conflictos territoriales y contribuyó al estallido del conflicto armado interno.

El capítulo tres brinda un resumen del conflicto armado en la Región Ixil. Primero, se describe la relación de los finqueros con el gobierno militar durante la implementación de las políticas genocidas de tierra arrasada contra los ixiles y otros Pueblos Indígenas. El capítulo brinda dos historias orales que muestran a profundidad las complejidades y el caos de la guerra. La primera proviene de don Nicolás, un excandidato a la alcaldía, que perdió las elecciones en 1968 por supuesto fraude. Luego fue perseguido, capturado y torturado por el Ejército. Cuando estaba a punto de ser ejecutado, logró escapar, se recuperó y se unió a la guerrilla. La segunda historia es la de doña María, hija de un conocido organizador ixil que fue capturado por el Ejército y supuestamente torturado y asesinado por la familia Brol en la finca San Francisco. Ella narra en detalle su vida como una niña que creció sin padre durante la guerra, y luego debió refugiarse en las montañas. Hoy, doña María es una autoridad ancestral en Nebaj, que perdió la mayoría de los miembros de su familia durante la guerra. Estas dos historias de vida brindan al lector una profunda comprensión de las consecuencias de la guerra en la vida cotidiana contemporánea.

La segunda parte del libro examina la cuarta invasión. El capítulo cuatro examina el Cotzal de posguerra para brindar un contexto cultural, social y político para la llegada de los megaproyectos. Este capítulo es también una introducción a la cultura, cosmovisión y espiritualidad ixiles contemporáneas, mediante el uso de los conceptos

locales del *tiichajil* (buen vivir/bienestar/salud/vida) y del *txaa* (recomendaciones sobre una vida en armonía y equilibrada). También exploro el clima de posguerra que incluye la aparición de las pandillas, la adopción de políticas neoliberales que apoyan las industrias extractivas, y examino el papel del principio legal internacional de la consulta y consentimiento previo, libre e informado (CPLI) en los conflictos entre las comunidades indígenas, el Estado y las corporaciones multinacionales.

El capítulo cinco analiza la llegada de Enel a Cotzal y su relación con la Municipalidad, la finca San Francisco y las comunidades locales. El capítulo se enfoca en los esfuerzos de resistencia de las comunidades de Cotzal desde 2008 y en la persecución a los líderes locales, los activistas y defensores de la tierra, lo cual los llevó a realizar un bloqueo en la carretera como forma de detener la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo. El capítulo seis explora el diálogo entre las comunidades de Cotzal y Enel que puso fin al bloqueo e intentó mitigar los daños causados por Enel. A esto sigue la decisión de Enel de poner fin al diálogo y empezar una campaña de difamación a los líderes locales luego de que la hidroeléctrica empezara a funcionar en 2012. También analizo las posturas de Enel respecto al conflicto de Palo Viejo y las comparo con las realidades locales.

El capítulo siete ofrece varias perspectivas sobre futuras vías de lucha. Ello incluye las formas en las que los ixiles están usando el sistema de justicia en su lucha contra las torres eléctricas y los megaproyectos. Entre estos se cuenta el histórico fallo de 2015 de la Corte de Constitucionalidad (CC) a favor de las comunidades de Cotzal en un caso contra la empresa Transnova (subsidiaria de Enel) que construyó torres eléctricas. La CC encontró que la empresa violó el derecho de consulta, en lo que fue la primera vez en la que un tribunal reconocía estos derechos en Guatemala. Luego examino el impacto que la migración, la militarización y la política exterior de Estados Unidos tienen en la Región Ixil. Por último, exploro la creación de la Universidad Ixil, una universidad indígena de base comunitaria, no reconocida por el Estado, y fundada durante el movimiento contra Enel en 2011. El propósito de la Universidad Ixil es preparar a los jóvenes para las futuras luchas en la defensa de sus territorios ancestrales, así como reafirmar la identidad, cultura y dignidad ixiles.

## **Nota al lector sobre términos, medidas de tierra, citas y audiencia**

En este libro utilizo palabras en ixil cuando siento que su traducción en español no sería adecuada. Después de debatirlo y pensarlo, se decidió utilizar los nombres estatales y españoles de los lugares geográficos para evitar confusión al lector, ya que estos nombres aparecen varias veces en documentos históricos, estatales, libros, e informes de Enel, entre otros lugares. En algunas partes incluyo los nombres Ixiles en

paréntesis. El lector también puede consultar el libro *B'iichit Unq'a Jejleb'al Na'ytzan Mayab' Ixil, Toponimias Maya Ixil*, de la Comunidad Lingüística Ixil, ALMG para una lista completa de los nombres ixiles y su significado en los tres pueblos Chajul, Cotzal y Nebaj (ALMG 2004).

Utilizo medidas de superficie que se usan en Guatemala: una caballería equivale a aproximadamente 64.58 manzanas, 45.13 hectáreas, o 451,256.54 metros cuadrados; una manzana equivale aproximadamente 10,000 varas cuadradas (Aguilar 1928: 17-9). A lo largo de todo el libro utilizo muchas citas, a veces incluso párrafos (de más de tres líneas), de fuentes primarias y entrevistas cuando siento que mi interpretación de ellas no le haría justicia a las palabras textuales y al conocimiento y sabiduría que estas conllevan. Por último, este libro está dirigido a múltiples audiencias. Mi principal audiencia son las comunidades de Cotzal, que me dieron la oportunidad, la tarea y la confianza de escribir su historia, sus luchas y su movimiento. Este proceso no fue fácil, y ha hecho que la difusión de mi trabajo sea más rigurosa, ya que hay poco o ningún espacio para cometer errores al momento de presentar los datos. Mi esperanza es que una amplia gama de audiencias pueda tener acceso a este libro cuando se discutan temas relacionados con desplazamientos históricos, colonialismo, justicia ambiental, movimientos sociales e industrias extractivas.



# Parte I

## Invasiones históricas

### Capítulo uno

#### **Primera invasión: genocidio, instituciones coloniales y resistencia**

Durante la octava reunión de diálogo entre las comunidades de Cotzal y representantes de la empresa Enel el 2 de septiembre de 2011, se hizo evidente que Enel no iba a tomar en serio las demandas de las comunidades, y que iba a tratar de ponerle fin al diálogo (lo que sucedió poco después). Un líder ixil habló con voz apasionada recordando las injusticias del pasado:

ciertamente, no hablamos bien el español, ciertamente no leemos, pero sí sabemos lo que queremos, con que aceptara ustedes, de que sí sabemos, o que no nos ignoraban ustedes, pareciera que sí puede cambiar las cosas, la propuesta de ustedes es la ignorancia sobre nosotros, la existencia de los pueblos indígenas, ese es la manifestación de la respuesta de ustedes... Ustedes van a venir a darnos el dulce, como siempre nos han venido dar el dulce, nosotros le dijimos la vez pasada, *ustedes hace 500 años llegaron con espejo, ahora ya llegaron con lámina*, ahora quieren regalar otras cosas, nosotros le dijimos, es que no estamos pidiendo regalos a ustedes, que ustedes se sacaran de la mente de lo que no es un regalo que estamos pidiendo de ustedes (el énfasis es mío).

Estos comentarios ilustran la forma en la que las relaciones coloniales siguen influyendo y caracterizando las relaciones entre los ixiles, los forasteros y los extranjeros hoy en día. Los ixiles y los mayas están conscientes de las estructuras coloniales, a pesar de que las fuerzas dominantes les retraten y perciban erróneamente como ignorantes y atrasados. El espejo simboliza el engaño y el hecho de que los españoles llegaron y cometieran genocidio basándose en discursos de salvación y civilización, espejo que hoy en día toma forma de lámina, disfrazándose de desarrollo y responsabilidad social corporativa.

El mismo líder Ixil proseguía criticando las actitudes paternalistas y racistas que Enel mostraba hacia los pueblos indígenas, diciendo:



Ustedes quieren ser nuestro papá, ustedes quieren ser nuestra mamá, ustedes quieren hacer las cosas como ustedes quieren... en el fondo es un racismo, disculpen que así es, es un racismo que hay en el fondo.

Aquí se puede observar cómo los ixiles que participaron en la mesa de diálogo son conscientes de las jerarquías raciales que ven a los pueblos indígenas como inferiores, y que contribuyen a la arrogancia y actitudes paternalistas mostradas por extranjeros, corporaciones, ladinos, Estado y otros. Para entender el conflicto entre Enel y las comunidades de Cotzal, y por qué es que la llegada de megaproyectos constituye una nueva invasión, se hace muy necesario empezar con un análisis de la invasión española.

La colonización española de las Américas llevó a la imposición de identidades e instituciones coloniales que se basaban en la supremacía blanca y el patriarcado, que favorecían a los hombres europeos y marginaban y oprimían a los pueblos indígenas y mujeres. Los académicos han argumentado que un nuevo modelo de poder se estableció mediante el control del trabajo y la creación de la idea de la raza y de nuevas identidades como *criollo*, *peninsular*, *indio*, y *negro* y *mestizo*, las cuales formaban parte de una jerarquía racial (Quijano 2008). Las identidades coloniales de indios y negros se asociaban con el atraso, la pereza y la ignorancia, mientras que los europeos y todos sus descendientes llegaron a simbolizar la modernización, la civilización, la riqueza, la belleza y la inteligencia. Los españoles pusieron en práctica sus ideales de limpieza de sangre en cada aspecto de la vida colonial a través del sistema de castas (Avancso 2015). Para los europeos, estas identidades coloniales justificaban la deshumanización de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y fueron la base de la inferiorización, la opresión, la esclavitud, y el genocidio. Además, ser español o europeo proporcionaba una connotación racial, siendo los europeos percibidos como “blancos” y los colonizados como “de color” (*ibid.*). Los colonizadores impusieron un sistema patriarcal donde las mujeres indígenas fueron vistas como inferiores al hombre y que promovió el sexismo y la violencia de género (Avancso 2015; Cumes 2012; Julajuj Chamalé 2013; Lugones 2010)<sup>1/</sup>. Estas identidades impuestas dieron forma a las relaciones de dominación entre conquistadores y conquistados, y continúan racionalizando la represión contra las mujeres, los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Durante la primera invasión, los colonizadores comenzaron a reconstruir las percepciones y realidades del tiempo y espacios indígenas, y etiquetar territorios y

---

1/ Para un análisis del impacto del colonialismo y el patriarcado, ver: Aura Cumes, 2012, “Mujeres indígenas patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio”. *Anuario de Hojas de Warmi*.

crear centros de poder desde los que controlaban a los pueblos indígenas. Se impuso el calendario gregoriano para renombrar los días, meses, y años, que utiliza una forma lineal de entender el tiempo, en comparación de los calendarios mesoamericanos, como el calendario ixil, que es cíclico. Los nombres indígenas de territorios, pueblos y lugares geográficos fueron reemplazados por identidades europeas y nombres como “Hemisferio Occidental”, las “Américas” y el “Otro”. El poder de nombrar permitió a los grupos dominantes intentar borrar las historias e identidades de los pueblos indígenas (Firmino Castillo, *et al.* 2014: 31-3)<sup>2/</sup>. Los grupos colonizados fueron metidos a la fuerza en un ambiente social y político en el que las culturas, idiomas e identidades europeas eran idealizadas, contribuyendo al racismo internalizado y al auto-odio que persisten hasta el día de hoy (Avancso 2015; Fanon 1967). Por ejemplo, quienes practican la espiritualidad maya siguen siendo perseguidos, castigados y ejecutados, etiquetándoseles como “salvajes” y “brujos”.

A pesar de la separación formal de las élites criollas de la Corona española en 1821, las ideologías e instituciones coloniales han preservado y promovido activamente estas actitudes jerárquicas racistas dentro de la sociedad guatemalteca, lo que criminaliza a los pueblos indígenas y llevó al genocidio físico, cultural y espiritual contra los ixiles (Bastos y Cumes 2007; Firmino Castillo, *et al.* 2014). Al discutir el legado del colonialismo, algunos mayas han declarado que “los españoles nunca se fueron”, refiriéndose al hecho de que aunque la mayoría de la gente es indígena, una pequeña oligarquía compuesta de euroguatemaltecos es dueña de las mayores empresas, las mejores tierras, además de controlar la política (Casaús Arzú 2007). Por ejemplo, para la década de 1950 se estimaba que el 72 % de la tierra cultivable estaba en manos de un 2 % de terratenientes (McAllister y Nelson 2013: 12).

En este capítulo me enfoco en la invasión española física inicial de la Región Ixil. Luego examino el desplazamiento y las congregaciones que fueron creadas como una forma de control de los pueblos indígenas. Después profundizo en el rol que tuvieron los sacerdotes y la Iglesia católica en la represión de los ixiles, en exigirles tributo y creando facciones y divisiones sociales que eran útiles a los objetivos más amplios de los invasores europeos. Por último, examino la tenencia ixil de la tierra a través de un antiguo acuerdo de 1623 entre los mismos ixiles. Estas perspectivas permiten comprender cómo es que los ixiles experimentaron y resistieron la colonización mediante múltiples canales.

---

2/ Según María Regina Firmino Castillo, Maxho’l, Tohil Fidel Brito Bernal y Xhas Matom (2014), “la supresión de conceptos filosóficos y espirituales ixiles... llega a ser un acto de agresión política, especialmente cuando se trata de cambiar los nombres de lugares geográficos” (31).

## Invasión española y resistencia

La Primera Invasión de la Región Ixil se dio con la llegada violenta de los españoles y sus aliados. Pedro de Alvarado recibió la orden de invadir Guatemala de Hernán Cortés –su oficial superior– y empezó su campaña en febrero de 1524, la cual consistió de “120 soldados de caballería, trescientos de infantería y varios cientos de auxiliares mexicanos de Cholula y Tlaxcala”, entre otros grupos (Lovell, 1992: 58). Empezó derrotando a los *k'iche'* en Xelajúj (conocido también como Quetzaltenango) y Q'umarkaj (conocido también como Umatlán), luego a los *kaqchikel* y a otros grupos que se le oponían (Matthew 2012). Los itzaes fueron los últimos en caer ante los españoles en 1697 (Jones 1998). Las enfermedades mataron a miles, y ayudaron a los españoles a derrotar a los mayas. Aunque no hay cifras exactas sobre el tamaño de la población o la cantidad de muertes provocadas por enfermedades como la viruela y las enfermedades pulmonares, ni sobre los muertos durante las acciones bélicas, se estima que entre una tercera parte y la mitad de la población indígena murió en el altiplano durante la Invasión Española (*ibid.*: 70-72). Lovell (1990) dice que “le llevó a la población de los Cuchumatanes más de cuatro siglos reponer a sus miembros”.

Apenas unos cuantos autores han escrito sobre la Invasión Española de los Cuchumatanes, especialmente en la Región Ixil (Colby y Van den Berghe 1969; González Galeotti 2013; Lovell 1992; Patch 2002). Entre los mejores trabajos está *Conquista y cambio cultural: La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821* de George Lovell (2015), donde rastrea el impacto cultural y social de la invasión y subyugación realizados por los españoles en los Cuchumatanes. Según Lovell, la invasión española de los mames y los ixiles en los Cuchumatanes se dio entre 1525 y 1530 en tres campañas militares que constaron de por lo menos siete batallas (*ibid.*: 60). Luego que los mames y sus aliados cayeran en Zaculeu en 1525, los españoles ignoraron a los ixiles y uspantecos, que eran vistos en ese entonces como “demasiado aislados e insignificantes” como para invadirlos. Estos sentimientos cambiaron cuando los uspantecos coordinaron un levantamiento contra los españoles (*ibid.*: 64). Lovell dice que la primera confrontación con los ixiles empezó en septiembre de 1529, con los españoles al mando de Gaspar Arias, quien fue capaz de conquistar Nebaj y Chajul, aunque no hay detalles sobre su control (*ibid.*: 64-5). Luego de que Arias debiera regresar a la capital debido a asuntos personales, otro comandante, Pedro de Olmos, quedó a cargo y dirigió un asalto contra Uspantán, siendo luego obligado a huir de vuelta a Umatlán.

Un año más tarde empezó una segunda expedición al mando de Francisco de Castellanos, quien dirigió una fuerza de “ocho cabos, treinta y dos soldados de caballería, cuarenta de infantería, y varios cientos de auxiliares indios” (*ibid.*: 65). Al principio, los españoles se enfrentaron a los guerreros de Nebaj y sus aliados,

que sumaban entre cuatro y cinco mil. Luego de la batalla, los guerreros de Nebaj se retiraron a su pueblo. Los españoles y sus tropas indígenas lograron entrar al pueblo donde obligaron a los habitantes de Nebaj a rendirse, para luego marcar a fuego y esclavizar a los guerreros sobrevivientes como forma de “castigo por su resistencia” (65-6). Lovell dice que Chajul se rindió poco después de oír estas noticias (aunque hace falta investigar más esto). Cotzal se unió a Uspantán y otros aliados de Cunén, Sacapulas y Verapaz, y reunió una fuerza de aproximadamente diez mil. Aunque le opusieron resistencia a los invasores, eventualmente los españoles los derrotaron, para luego marcar y esclavizar a los guerreros sobrevivientes (66).

Debido a su localización y difícil acceso, así como a la ausencia de oro y plata, la Región Ixil no fue asentada de forma significativa por españoles y forasteros hasta finales del siglo XIX. Esto en comparación con los territorios *kaqchikel* y *k'iche'*, donde los españoles crearon nuevos centros de control y poder colonial en lugares como Xelajú, Iximché, y la ciudad conocida hoy como Antigua. Según Benjamin Colby (1976), el “impacto de la cultura hispánica fue mucho menos drástico para los ixiles que para casi cualquier otro grupo Maya” con excepción de los lacandones, y fueron “virtualmente autónomos” (78). El acceso a la Región Ixil también dificultaba la importación y exportación de productos debido a la falta de caminos y carreteras (Patch 2002: 185). Entonces, hubo pocos incentivos económicos y poca presencia de forasteros durante la época colonial.

Los españoles a menudo se quejaban cuando tenían que viajar a la Región Ixil. El arzobispo Pedro Cortés y Larraz (1712-1787), escribió en 1768 durante sus viajes:

Desde el pueblo de Santo Domingo Sacapulas al de Santa María Nevah hay ocho leguas, rumbo de sur a norte. El camino es el pésimo que puede imaginarse. Los indios de Nevah acudieron al pueblo de Sacapulas con sillas de mano para toda la familia, diciendo: que no podía pasarse a su pueblo de otro modo. Las montañas que habían de pasarse estaban a cien pasos de Sacapulas, y me mostraban sus sendas para que viera que eran intransitables, con todo, y por la grande repugnancia que siento a ir en silla, considerando que es ajena de mi estado, me obligó a perseverar en la determinación de ir en mula, o a pie, no obstante que me decían que era imposible el ir en mula y más imposible a pie... Luego que se sale de Sacapulas, se cruza el río... mui caudaloso, se pasa por unas maderas mal colocados, con seguridad, pero a pie, inmediatamente se emprenden subidas y bajadas muy violentas (2001: 313).

Al llegar a cierto rancho, la carretera estaba en tan mal estado que el arzobispo se vio obligado a bajarse de su mula. Luego siguió relatando su experiencia:

Sería narración molesta describir por partes el camino, pero en suma todo él es una senda angosta con ciénagas, sartenejas y empalizadas en donde se hunden las mulas hasta las cinchas; lo poco que hay de camino firme es de tierra muy resbaladiza...los

pobres indios andan sumergiéndose en el barro hasta las rodillas y resbalando mui [sic] frecuentemente, sin poderse ayudar competentemente unos a otros, por lo angosto que es el camino (*ibid.*).

Fue durante esta visita que el Arzobispo también debió reconocer los desafíos que enfrentaban los sacerdotes al colonizar el área, mismos que eran de gran utilidad para la represión de los Pueblos Indígenas.

## Desplazamiento y congregaciones

Luego de la invasión física y militar, la “conquista espiritual” mediante la cristianización llevada a cabo por sacerdotes católicos, comenzaría a finales de la década de 1540 mediante la creación de congregaciones (Lovell, 1992: 77). Estas se caracterizaron por el reasentamiento forzoso de varias comunidades del altiplano en locaciones centralizadas que luego formarían los municipios y pueblos de hoy en día, como Chajul, Cotzal y Nebaj. A cada uno de estos pueblos se le cambió el nombre y se les asignó un santo patrono. De este modo, *K’usal* se convirtió en San Juan Cotzal, *Tx’aul* se convirtió en San Gaspar Chajul, y *Naab’ a’* se convirtió en Santa María Nebaj. Algunos de estos pueblos fueron construidos sobre asentamientos ya existentes en sitios cercanos, y en todos los casos se construyó una iglesia, una casa para el sacerdote local, y una plaza (*ibid.*; Colby y Van den Berghe 1969: 69). A menudo las iglesias eran construidas estratégicamente sobre sitios sagrados mayas (Firmino Castillo, *et al.* 2014: 31-2). El propósito de estas congregaciones era cristianizar por la fuerza a las comunidades indígenas, así como centralizarlas de manera eficiente para poder cobrarles tributo y controlar su fuerza laboral.

Durante la década de 1610, las congregaciones que existían en la Región Ixil fueron documentadas por el fraile dominico Antonio de Remesal:

En la sierra de Zacapulas, [Chajul], allí se juntaron a petición de los padres fundadores del convento, por orden y diligencia del licenciado Pedro Ramírez de Quiñonez, los pueblos de [Juil], Boob, [Ilom], Honcab, Chaxa, Aguazap, Huiz y otros cuatro, y cada uno destos tenía otros pueblezuelos conjuntos como sufragáneos. Al pueblo de Aguacatlán, [Nebaj] se juntaron Vacá, Chel, Zalchil, Cuchil y otros muchos más de doce. Al pueblo de [Cotzal] se le juntaron Namá, Chicui, Temal, Caquilax y otros muchos (1964: 178-9).

Dentro de estas congregaciones había *parcialidades*, que eran grupos comunitarios más pequeños, que mantenían su propia identidad comunitaria, y en algunos casos pagaban sus tributos directamente a los españoles y tenían sus propios derechos de tierras (Lovell, 1992: 81-82). Algunas de estas parcialidades consistían en comunidades que fueron obligadas a reasentarse desde otros sitios, y cuya parcialidad era bautizada con el nombre de su lugar de origen. En 1683, Chajul reportaba cuatro

parcialidades: San Gaspar, que tenía 64 tributarios, Ilom con 30, Uncavav con 9, y Box con 3 (Lovell y Swezey, 1990: 30). En Cotzal había tres parcialidades: San Juan con 20-29<sup>3/</sup> tributarios, Chil con 10 y Cul con 28. Nebaj tenía cuatro parcialidades: Santa María con 76 tributarios, Cuchil con 26, Osolotan con 16 y Salquil con 10-19 (*ibid.*). Algunos de los nombres de las congregaciones y parcialidades han perdurado hasta el día de hoy, como Zalchil en la cabecera municipal de Nebaj. La comunidad original fuera del casco urbano todavía podría existir, como Namá, en Cotzal, que era una parcialidad. Lovell dice que no se sabe si los sitios originales fueron repoblados luego que la población de las comunidades aumentó, o si fueron repoblados con aquellos que se negaban a pagar tributo o a trabajar para los españoles (*ibid.*: 222n23).

Uno de los mejores ejemplos de estos reasentamientos incluye a la comunidad de Ilom, localizada al norte de la cabecera municipal de Chajul, y que a veces era atacada por los lacandones que vivían en las proximidades (Banach 2016: 35). La gente de Ilom fue asentada a la fuerza en el centro de Chajul, y se les ubicó frente a la Iglesia católica (Garay 2013: 43). Sin embargo, como el reasentamiento fue forzoso, algunos huyeron y regresaron a Ilom. Hoy en día, los mayores y más antiguos *cantones* del pueblo de Chajul son Ilom y Chajul, y la gente está consciente de estos límites, impuestos por la Iglesia católica. Quienes viven frente a la iglesia están en el cantón Ilom, y quienes viven detrás de ella, en el cantón Chajul.

## Los sacerdotes y la Iglesia católica

Los intentos de los misioneros por colonizar la Región Ixil comenzaron a finales del siglo XVI, y fueron llevados a cabo por sacerdotes que operaban desde Sacapulas y que no tenían residencia permanente ahí (Colby 1976: 78)<sup>4/</sup>. Los sacerdotes católicos usaban medios violentos para obligar a la población indígena a asistir a misa y practicar el cristianismo. Según Colby y Van den Berghe (1969), durante esta época, “Los indígenas ixiles que no asistían a misa eran castigados con ocho o diez azotes que les daban los fiscales” (81). Por ejemplo, el fraile dominico Eusebio Guerra, el cura párroco en la década de 1760, nombró a Diego Sánchez como fiscal para obligar a la gente mediante castigos físicos a ir a misa el domingo y a llevar a los niños al catecismo (Patch 2002: 187).

---

3/ De acuerdo con Lovell y Swezey (1990), la razón por la que algunas de estas no son cifras exactas, como las cifras de tributarios de San Juan, Cotzal y Salquil, Nebaj, se debió a que el manuscrito que estaban consultando resultó “gravemente quemado en un incendio en el archivo a principios de este siglo” por lo que algunas cifras estaban “tan ennegrecidas que resultaban ilegibles, o se desintegraron por completo” (30).

4/ En 1662, Fray Domingo de Granados fue elegido para supervisar la iglesia en Sacapulas y la jurisdicción de Cotzal y Chajul (AGCA, A1.39 Leg. 1751. Fol. 451). Una fotocopia de este documento está disponible en el AGCA.

Los sacerdotes católicos y los funcionarios de la Iglesia también generaban divisiones sociales entre los ixiles, y llamaban a las fuerzas armadas cada vez que perdían el control local. En 1768, fray Antonio Toledo y el fraile Guerra querían que Miguel Matom dejara de ser el líder de la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, e intervinieron en las elecciones locales para obtener influencia<sup>5/</sup>. Surgieron dos facciones, una apoyada por los frailes y otra apoyada por la gente de Nebaj y Chajul, que también temía la intervención de los sacerdotes, ya que todos formaban parte de la misma parroquia (Patch 2002: 188). Como resultado, dos grupos de oficiales elegidos para los cargos fueron a “Chiantla, para que las elecciones fueran confirmadas por el alto magistrado real, o alcalde mayor, de la provincia de Huehuetenango-Totonicapán” (*ibid.*: 188). El fraile Guerra fue consultado por el alcalde mayor Juan Bacaro, que luego eligió a la facción prosacerdotal de Clemente Ramírez (magistrado indio mayor) y Miguel Laynez (magistrado indio menor). Luego, los nuevos funcionarios trataron de separar a Miguel Matom de su puesto (*ibid.*).

La facción perdedora no estuvo de acuerdo con esta decisión y luego de reunirse con Felipe Romana, fiscal general de la audiencia, el 18 de febrero de 1768, recibieron una carta para dársela a Bacaro y así realizar nuevas elecciones. Los que recibieron la carta decidieron abrirla y llevársela a un ladino de Nebaj, Pedro Quezada, “que podía leer español y hablar Ixil,” quien, junto con Francisco Guzmán, un escriba ixil, tradujeron la carta (*ibid.*: 189). Pero la carta fue traducida de manera incorrecta puesto que “concluyeron que la misiva les había dado el derecho de deponer a los magistrados indeseables de la aldea, y poner a su propia gente en el poder” (*ibid.*). En consecuencia, una revuelta abierta dio inicio en Nebaj el 23 de febrero, dirigida por los principales (autoridades ancestrales tradicionales) (*ibid.*: 189, 194-5). Se reporta que algunos de estos líderes fueron hombres en sus sesentas, e incluían a un principal que se estimaba rondaba los noventa años (*ibid.*: 195).

Los magistrados prosacerdotales fueron despojados de sus cargos y el magistrado indio menor Miguel Laynez fue arrestado. Luego, las mujeres sacaron al fraile Toledo de Nebaj a pedradas. Como respuesta, Bacaro envió una fuerza de cincuenta hombres para poner fin a la revuelta, y envió cartas a Chajul y Cotzal advirtiéndoles que no se unieran a Nebaj (*ibid.*: 191-2). Carlos Joseph Guillén, lugarteniente de Bacaro, dirigió al grupo enviado y ordenó que “los magistrados indios de Chajul y San Juan Cotzal proporcionaran veinticuatro mulas o caballos cada uno para que los soldados pudieran viajar montados”, orden que los ixiles se rehusaron a obedecer (*ibid.*: 192). La gente involucrada en la revuelta fue arrestada en Sacapulas cuando iban en camino

---

5/ Patch escribe el apellido de Miguel como Matón, pero lo más probable es que sea Matom (que es como lo escribí aquí). Matom es un nombre común en Nebaj hoy.



a Totonicapán, y otros más fueron arrestados cuando Guillén retomó el control de Nebaj. En total hubo 47 prisioneros. El caso fue investigado posteriormente por un juez, que encontró culpables a los líderes de la revuelta y ordenó que fueran azotados y encarcelados al menos durante seis meses.

En 1793, hubo otro conflicto involucrando a un sacerdote, fray Francisco Orellana, que según dijeron había insultado al Gobernador Indígena de Nebaj, Andrés de León (AGCA, A1 24.14, Exp. 39,856, Leg. 4658). Un oficial colonial reporta que en febrero de 1793:

se me presentó el Gobernador del Pueblo de Nebah Don Andrés de León manifestándome todo el cuerpo contuso y lleno de cardenales quejándose de que los Alcaldes de su Pueblo por orden de su Padre Cura Fray Francisco Orellana lo habían puesto en aquel lastimoso estado por lo que restituyéndome a la Cabecera de [Huehuetenango] procedí a instruir la correspondiente causa y por su declaración judicial el expresado Gobernador expuso que el miércoles veinte y uno del mismo febrero, como a las doce del día, sin motivo ni antecedente alguno, llegó a su casa el Indio Mayor Felipe Santiago insultándole y diciéndole que de orden del padre cura y de la criada de este Doña Felipa Ordoñez lo iba a llevar preso a la cárcel (*ibid.*).

Luego, el Gobernador declara que el ladino Gonzalo de Barrios llegó, lo que ahuyentó a Felipe Santiago, que luego regresó junto con Juan Ramírez, Jacinto Chávez, Clemente Santiago, Rosa López y Petrona Leynes. Felipe Santiago y su grupo empezaron luego a golpear al Gobernador y a su esposa:

los [c]uales entraron de hecho improperando y golpeando al Gobernador y su mujer y los condujeron a la cárcel repitiendo el [hecho] Felipe Santiago, que lo llevaba preso de orden de la criada del cura añadiendo que dicho Gobernador era aconsejador del Alcalde Mayor contra el Cura, y [dicha su] criada: esta prisión duró desde las doce hasta las seis de la tarde [que] lo sacaron y se mantuvo en su casa el día veinte y dos, por enfermo y para convalecer de los golpes que le dieron, y el veinte y tres salió encaminándose a [Huehuetenango] y a quejarse del atentado (*ibid.*).

Cuando el Gobernador iba de camino a quejarse a Huehuetenango, sus oponentes notificaron al sacerdote, que envió a trece hombres a capturarlo y llevarlo de regreso a Nebaj.

le dieron recios y repetidos golpes, y amarrándolo, lo condujeron al convento de Nebah de donde sin hablar con el cura lo llevaron al cavildo y luego llegó dicho Padre Cura quien con los Alcaldes mandó amarrarlo a la picota, y le dieron más de cien azotes, diciendo a voces que se le castigaba por chismoso y que su gobierno duraría hasta [Pascua] (*ibid.*).



Luego que el gobernador Andrés de León fuera liberado, se fue a presentar su queja, lo que condujo al arresto de los dos Alcaldes involucrados en la golpiza. Otros participantes también admitirían sus crímenes, pero responsabilizaron de sus acciones al sacerdote que les ordenó hacerlo:

el Alcalde primero Diego Rodríguez, el Segundo Gaspar Bernal, el Regidor Gaspar Velásquez, el Alguacil Jacinto Chaves, Juan Ramírez, también Alguacil, y todos los demás cómplices, uniformemente, declararon honestando su atentado con que procedieron de orden del Padre Cura, que los conminó con amenazas, sino revolvían preso al referido Gobernador (*ibid.*).

El caso demuestra la manera en la que los sacerdotes obligaban a los ixiles a cometer crímenes contra quienes se oponían a su influencia, y las formas en las que hasta los ixiles en posiciones de poder colonial, en este caso de Gobernador, eran susceptibles de sufrir duros actos de violencia por órdenes de funcionarios de la iglesia. Además demuestra las maneras en las que los ixiles también utilizaban el sistema colonial para denunciar a los miembros de la Iglesia, aunque la queja diera como resultado el arresto de los perpetradores ixiles y no del sacerdote mismo. En 1798, cinco años después del incidente, seguían las quejas contra Orellana (AGCA, A1 24.14, Exp. 39,864, Leg. 4685).

En un tercer caso, las mujeres ixiles de Nebaj protestaron y echaron al cura, y a un médico español junto con todo su equipo en 1798, luego que estos cambiaran el cementerio de lugar, de la Iglesia católica a otro sitio en las afueras del pueblo, como forma de controlar un brote de tifus (Dunn 1995). Durante la década de 1790, el tifus se estaba extendiendo por los Cuchumatanes, por lo que los españoles intentaron controlarlo para evitar que alterara el pago de tributos, y para asegurar su propia dotación de alimentos y mano de obra (*ibid.*: 596)<sup>6/</sup>. El doctor español Vicente Sorogastua Carranza fue enviado para tratar de detener el brote de tifus junto con su equipo, que incluía a un barbero y un sangrador. Estos habían trabajado en Jacaltenango, Todos Santos y San Martín, donde trataron de curar y tratar a los pacientes con métodos de esa época, tales como “sacado de sangre, frotos de alcohol y administrar ‘bebidas frescas’” (*ibid.*: 597). En casos más extremos, llamaban a la milicia para controlar a la gente y quemaban “los hogares y posesiones de los enfermos” (*ibid.*).

En diciembre de 1797, el cura dominico Francisco Abella, que administraba Chajul, Cotzal y Nebaj, le escribió al alcalde mayor del departamento para informarle que al menos veintidós tributarios habían muerto, y que muchos otros estaban

---

6/ Dunn (1995) no menciona si los españoles tuvieron o no preocupación por su propia salud en la decisión de combatir la propagación de la enfermedad.

enfermos (*ibid.*). El doctor Carranza fue enviado para aliviar el tifus en la Región Ixil, y empezó a usar el sangrado, las bebidas frescas y el alcohol para tratar a la gente. El doctor y el sacerdote Abella amenazaron a la gente diciendo que si seguían sus “tratamientos no sería necesario quemar sus propiedades” (*ibid.*). Hacia finales de diciembre, Carranza y Abella decidieron cerrar el cementerio de la iglesia y llevarlo fuera del pueblo. En contraposición a las prácticas funerarias locales, que incluyen un velorio para acompañar al recién fallecido y realizar una procesión a la mañana siguiente, Carranza ordenó que se enterrara con rapidez y sin rituales a quienes recibieron sepultura en el nuevo cementerio. Así que cuando tres personas murieron, incluyendo un niño, se les enterró sin vigilia ni procesión. Como resultado, el 1 de enero de 1798, al menos 73 mujeres entraron al patio de la iglesia donde estaban Carranza, su equipo y el sacerdote. Las mujeres iban acompañadas por otros 500 ixiles “armados con machetes y palos” en la plaza (*ibid.*: 599). El sacerdote y el doctor “temieron por sus vidas”, y les preocupó que los ixiles de Nebaj “pudieran unirse con los de Chajul y Cotzal en un levantamiento regional” (*ibid.*). Un manifestante les dijo al doctor y al sacerdote “que el pueblo y la iglesia eran propiedad de sus ancestros” (*ibid.*: 600). Carranza, sus asistentes, y el sacerdote se quedaron atrapados dentro de la iglesia y la vivienda parroquial durante tres días.

Durante el levantamiento ixil dirigido por las mujeres contra los funcionarios españoles, los ixiles exhumaron a cuatro de los recién fallecidos, y los trasladaron desde el nuevo cementerio de vuelta a la iglesia. Al sacerdote y al equipo médico español se les permitió salir el 4 de enero, luego de que un grupo de Chajul llegara a buscar al cura para que asistiera en las festividades de su pueblo, que tienen lugar del 4 al 6 de enero. La gente de Nebaj le dijo al sacerdote que “no habría más problemas mientras los muertos pudieran ser enterrados en la iglesia” (*ibid.*: 601). Este levantamiento demuestra la importancia de las prácticas funerarias, y el importante papel de las mujeres como líderes políticas y espirituales en Nebaj. También muestra las formas en las que los españoles les imponían sus prácticas médicas a los ixiles y a los mayas, incluyendo la quema de sus hogares. La intervención española para combatir el tifus no se debía tanto a una preocupación por el bienestar de los ixiles como a una forma de asegurar su acceso al tributo, la mano de obra y los alimentos. La sobrevivencia de los españoles durante la era colonial se basaba en la represión de los Pueblos Indígenas, y este caso también muestra la agencia y la resistencia que practicaban los ixiles contra los invasores.

## **Tributo**

Una manera en que los españoles explotaron a los ixiles fue a través del tributo. Debido de que los colonizadores no encontraron metales como oro o plata en la

Región Ixil, ni incentivos económicos para que se asentaran en los Cuchumatanes, sus principales ganancias provenían de la dominación que ejercían, la cual se traducían en forma de tributo. El tributo era una forma violenta de extraer mano de obra, servicios, alimentos y otros bienes (Colby y Van den Berghe 1969: 65)<sup>7/</sup>.

Para la determinación de la cuantía del tributo que ha de dar una comunidad en particular, los españoles documentaban el número de personas y familias que vivían en cada pueblo, así como las oleadas de enfermedades y epidemias que golpeaban las comunidades indígenas. El tributo se pagaba con sal, frijol, gallinas, miel, maíz, chile, algodón, y con trabajo forzado, conocido como *indios de servicio* (Lovell, 1992: 97-99). Un tributario en Guatemala se “clasificaba como un indio varón casado de entre dieciocho y cincuenta años de edad, junto con su mujer e hijos,” y a su vez “las viudas, viudos y adultos hombres y mujeres solteros eran definidos como semi-tributarios” (*ibid.*: 101). Los llamados *reservados* estaban exentos del pago de tributo, e incluían a los líderes, sus hijos mayores, los niños, ancianos, enfermos y quienes trabajaban con la Iglesia católica (*ibid.*: 102)<sup>8/</sup>. En 1549 había 35 tributarios en Nebaj, los cuales tenían que pagar al *encomendero* Francisco Sánchez Tamborino la cantidad de dos fanegas de maíz, tres docenas de gallinas y cuatro indios de servicio (*ibid.*: 98). Además, el sistema de encomienda, recompensaba a los invasores, militares y exploradores españoles con control de ciertas tierras y trabajo de las personas que vivían en la tierra (Colby y Van den Berghe 1969: 64). A principios del siglo XVIII, se descartaron las encomiendas, por lo que a partir de ese momento el tributo y los pagos se hacían directamente a la Corona (*ibid.*: 99).

Una *tasación de tributo* era el conteo registrado del número de tributarios en un lugar determinado, con lo que se podía calcular el pago colectivo. Cuando un tributario moría, la cantidad de pago colectivo debía reducirse, y si la tasación de tributo no se ponía al día, ello podía llevar a un exceso de pago. En 1703 el pueblo de San Juan Cotzal y la parcialidad de San Marcos solicitaron una audiencia para pedir que su tasación de tributos fuera puesta al día luego de que murieran varios tributarios (AGCA, A3.16, Libro 2813, Exp. 40780). En ese entonces, la gente de Cotzal reportaba que había seis tributarios casados, diez casados con mujeres indígenas de otras parcialidades, cuatro viudas, uno soltero y diez casados con personas de otras parcialidades que eran tributarias. El pago era de sesenta y cuatro *tostones* en “*dinero*”.

---

7/ Según Colby y Van den Berghe (1969): “La explotación de los indígenas se intensificó precisamente después de la conquista, cuando los españoles se [dedicaron] a obtener ganancias personales inmediatas por medio de los tributos y la minería, de un fuerte sistema de control, y al continuar la imposición de tributos y trabajo forzoso en la agricultura y en otras actividades semejantes” (65).

8/ Lovell reporta que dado el poco material de archivo, la historia de las encomiendas y los tributos en los Cuchumatanes no está clara (1992: 96).

Como se mencionó, la cantidad del tributo dependía del estatus social. En este caso, los tributarios plenos casados tenían que pagar 4 tostones, una viuda un tostón, y 2 tostones aquellos casados con gente de otras parcialidades. En Cotzal, el tributo se pagaba dos veces al año, el 24 de junio (tercio de San Juan) y el 25 de diciembre (tercio de Navidad), y era recolectado por los alcaldes indígenas o corregidores, y no hacerlo era penado con cárcel o algún tipo de castigo.

Los informes tributarios incluían información sobre el tamaño de la población de una localidad, así como datos demográficos de los tributarios. Por ejemplo, en 1756 se reportó que había 148 tributarios casados y plenos en Cotzal, entre ellos, 38 con “indias” de otros pueblos, cuatro con “reservados” (exentos de pagar tributo), 30 casadas con “indios de otros pueblos”, tres con mestizos, ocho viudos y seis viudas (AGCA, A3 4259). El crecimiento de la población también implicaba que creciera la cantidad tributada. En Chajul, un *padrón de los tributarios* (un censo de quienes pagaban tributo) de 1752 brinda información sobre los tributarios de Chajul y de las parcialidades de “Ylon” y “Uncap” (AGCA, A3.16, Exp. 17,657, Leg. 945). Entre los tributarios de Chajul de 1752 se encontraban ixiles casados con gente que pagaba tributo en otros lugares, como Nebaj y Sololá (*ibid.*).

A veces el pago de tributos se veía afectado por las enfermedades, la muerte y por circunstancias inesperadas. Por ejemplo, en 1798 hubo reportes de peste del tabardillo en Nebaj, lo que evitó que se hiciera el pago (AGCA, A3.16, Exp. 4814, Leg. 242). En 1812, los pueblos de la Región Ixil no pudieron pagar sus tributos debido a la enfermedad de la “peste reinane” (AGCA, A3.16 Exp. 43,178, Leg. 2900; AGCA, A3.16, Exp. 43,154, Leg. 2900). En Cotzal, 33 tributarios murieron a causa de enfermedades en enero de 1812, y solo pudieron pagar 390 tostones (AGCA, A3.16 Exp. 43,178, Leg. 2900). La gente de Chajul también reportó muertes a causa de enfermedades (AGCA, A3.16 Exp. 43,171 Leg. 2900; AGCA A3.16 Exp. 43,154 Leg. 2900). Debido a las duras circunstancias que se vivían en Cotzal y en Chajul, fray Salvador Narváez escribió desde esta última localidad en 1816 informando al Alcalde Mayor de Totonicapán y Huehuetenango que los ixiles no iban a poder cancelar sus tributos debido a la peste (AGCA, A3.16 Exp. 43,239 Leg. 2901).

En 1819, hubo una matrícula que recolectó datos sobre los tres pueblos a fin de determinar el pago de tributo. El censo determina el estatus social y familiar de cada residente, anotando los nombres de cada miembro de la familia. Por ejemplo, las últimas tres entradas de la Matrícula de Nebaj dicen: “Magdalena Jacinto, viuda de Miguel Brito, tiene a Ambrosio de diez y seis años, y Cecilia; Miguel Brito de diez y nueve años casado con Jacinta Bernal sin hijos; Jacinta Bernal viuda de Miguel Brito, tiene a Jacinto de cinco años, María y Catarina”. El “total de almas” de cada pueblo en 1819 era de 1,826 en Nebaj, 1,107 en Cotzal y 1,913 en Chajul (AGCA, A3.16, Exp.

34467, Leg. 2332; AGCA A3.16, Exp. 34466, Leg. 2332; AGCA, A3.16, Exp. 34466, Leg. 2332). Estos documentos muestran la meticulosa tenencia de registros utilizada por sacerdotes y agentes coloniales para controlar a la población indígena<sup>9/</sup>. Además, las matrículas demuestran los apellidos y grupos de parentesco que eran particulares de ciertos pueblos. Por ejemplo, en Nebaj, los apellidos más comunes incluían Brito, Cobo, Bernal, Rivera, Raymundo, Corio y Santiago; en Chajul eran Asicon, Caba, Ramírez, Laynez, Bob', Anay, Yjon (también escrito como Ijom); y en Cotzal incluían a Toma, Aguilar, Cruz, Sambrano, Córdova, Velasco, Ostuma, Pérez, López, Avilés, Ordoñez, Gómez y Chamay. Estos apellidos siguen siendo comunes hoy en día y se asocian a sus pueblos respectivos. Además, revelan que los *k'iche'* todavía no tenían presencia significativa en la región. La mayoría de *k'iche'* de hoy en día tienen apellidos como Lux, Us, Santay, entre otros, y muchos pueden rastrear la llegada de sus ancestros y abuelos a la Región Ixil hasta finales del siglo XIX y principios del XX, particularmente del departamento de Totonicapán.

Debido al tributo que tenían que pagar y a los abusos de los funcionarios coloniales, algunos ixiles huían de las congregaciones y del control español. Por ejemplo, en 1819, el comisionado de Nebaj reportó que los tributarios huían a las montañas (AGCA, A1.1, Exp. 56,749, Leg. 6118). El arzobispo Cortés y Larraz etiquetaba a estos ixiles como “fugitivos”, pero muchos en realidad estaban resistiéndose a ser incorporados por la fuerza al sistema colonial de gobernanza y dominio (Cortés y Larraz 2001: 313-318). El tributo era una práctica represiva que extraía la riqueza y la fuerza laboral de los ixiles. Cuando los criollos obtuvieron la independencia de España, los ixiles de Chajul le preguntaron al nuevo gobierno en 1821 si todavía estaban obligados a pagar tributo, lo que simboliza la percepción que tenían los ixiles de lo que la “independencia” era, y para quiénes lo era (AGCA, A3.16. Exp. 37,716, Leg. 2569).

## **Tenencia de la tierra y el Convenio Antiguo de 1623**

Durante el período colonial, la Corona española se declaró propietaria de las tierras por “derecho de conquista”, al mismo tiempo que reconocía el “derecho natural”

---

9/ En 1824, el sacerdote local de Nebaj trabajaba en la elaboración de libro de gramática y vocabulario español-ixil, que es considerado como el documento más antiguo disponible escrito en ixil (Romero 2017). El autor del libro es anónimo y su trabajo contiene términos básicos, palabras y pronombres en ixil, además de plegarias, con una transcripción en español. Esto incluye la traducción al ixil del Padre Nuestro, el Credo, la Salve, los diez mandamientos, los siete sacramentos, los artículos de fe y las confesiones. El trabajo también documenta los pagos recibidos por el sacerdote de la gente de Chajul, Cotzal y Nebaj por oficiar misa y otros servicios religiosos. Estos pagos incluyen dinero en efectivo y alimentos como huevos, chile, maíz y frijol (Cura Párroco de Nebaj 1824). Esta gramática y vocabulario en ixil fue hecha con intenciones de adoctrinamiento dentro de la Iglesia católica.

de los pueblos indígenas a la tierra por “ocupación anterior” (McCreery, 1994: 49). Según David McCreery, paradójicamente, los españoles reconocían que los pueblos indígenas “tenían pleno derecho a sus tierras comunitarias... en virtud de poseerlas ‘desde tiempos inmemoriales’ y sin importar que tuvieran o no títulos de propiedad sobre ellas” (*ibid.*). Según este autor, la venta y titulación de tierras era una fuente de ingresos para los españoles (*ibid.*: 50). McCreery dice que algunas comunidades indígenas no querían titular sus tierras por diversas razones, incluyendo el no querer pagar impuestos y evitar la intervención del Estado en asuntos locales. En el período posterior a la independencia, los liberales aprobaron leyes para permitían a las comunidades titular sus tierras. Muchas comunidades indígenas tenían ejidos, y a pesar de no tener títulos sobre sus tierras, podían administrarlas. Las leyes e instituciones que formalizaban la titulación de propiedades fueron creadas hasta la década de 1870. El Registro de Propiedad fue fundado en 1877, bajo la dictadura de Justo Rufino Barrios.

Cotzal y Nebaj solicitaron sus títulos de tierras en 1878. Cotzal obtuvo su título de ejido en 1885, Chajul en 1900 y Nebaj en 1903 (Elliott 1989: 7). El retraso en la obtención del título de Nebaj, aunque las mediciones iniciaron en 1878, se debió a conflictos con los pueblos vecinos. Antes de eso, los límites territoriales se reconocían y las disputas se resolvían a través de un “convenio antiguo” de 1623 suscrito en ixil por los Principales de las comunidades que luego conformarían lo que hoy son Chajul, Cotzal y Nebaj, lo que sugiere que, aunque no tuvieran títulos emitidos por el Estado, sí tenían un acuerdo escrito entre ellos mismos, el cual era reconocido por la Iglesia y por funcionarios del Estado.

En 1863, Juan Gavarrete y Cabrera señaló que Cotzal “No tiene títulos. Los mojonos que reconoce tradicionalmente pueden verse en el título de Chimulaj y Magdalena” (Palma Murga 1991: 128). Un reporte del AGCA titulado “Sto. Domingo Sacapulas, ‘Chimulaj-Magdalena,’ Quiché, 1877”, tiene documentos que se remontan hasta 1807 y que cubren, como el título lo indica, las áreas de Chimulaj y Magdalena, y las solicitudes de sus residentes de que sus tierras fueran medidas y tituladas (AGCA, Sección de Tierras [ST], Quiché, P.3 Exp. 1). Como resultado, los funcionarios a cargo de medir los límites de las tierras solicitaban que los pueblos colindantes se presentaran “con sus respectivos títulos” (*ibid.*). Los funcionarios pronto descubrieron que Nebaj, Chajul y Cotzal “no tienen títulos, ni pleito para que [recurrir] y que se hallan ocupados” (*ibid.*). Los alcaldes de Cotzal se presentaron el 25 de febrero de 1807 ante el medidor, que indicó que:

En el mismo día comparecieron los alcaldes del Pueblo de San Juan Cozal [sic], Juan Lopez y Juan Rodriquez con su escribano Juan [Toon], y dijeron que no comparecieron antes por no tener títulos, ni tierras que disputar, que son mojonos del sur en la cumbre

de la sierra los de Oriente la medianía del camino de Chajul los de poniente la medianía del camino de Nebaj, y los del Norte no tienen término, porque son montañas incultas, que no conocen, ni tienen vecindario (*ibid.*).

Los alcaldes de Chajul y Nebaj también se presentaron, y de igual manera declararon que no tenían ningún título de tierras.

Aunque en el AGCA no hallé mención de títulos de tierras emitidos por el Estado antes de los ejidos, encontré por lo menos tres referencias a un convenio o título antiguo escrito en el idioma de los ixiles, y una cuarta referencia que menciona el reconocimiento de los derechos antiguos entre los ixiles; algo que a mi conocimiento no se ha presentado en otro estudio<sup>10/</sup>. Detalles del Convenio como la fecha y contenido solo aparece en una de las referencias. Dicho convenio solo fue transcrito en el reporte del funcionario a cargo de las mediciones para el ejido de Cotzal, y data del 21 de noviembre de 1623. Dicho funcionario, Carlos Rosal, documenta un conflicto sobre los límites territoriales de Pulay, que era reclamado tanto por Cotzal como por Nebaj. Durante una reunión entre las autoridades de estos municipios, las primeras decían que Pulay les pertenecía por derecho y apoyaban su reclamo en un antiguo documento que le presentaron a Rosal. El funcionario escribió luego en su reporte:

este documento tan antiguo como confuso y que su original está escrito en idioma de estos indios consta un convenio de mojoneros entre los de Cotzal y los de Chajul y Nebaj... Continué con dirección hacia el siguiente mojón nombrado "Pulay" donde nos reunimos con la municipalidad y principales de Nebaj quienes me presentaron el título de sus terrenos el cual consta de novecientos setenta y un caballerías y la medida fue practicada a fines del uno de mil ochocientos setenta y ocho y a principios del setenta y nueve por el Agrimensor Don Felix Vega y revisada por el Ingeniero Civil Don Alejandro Prieto... [Los de Cotzal dijeron que el título] era falso, que jamás habían dado su consentimiento al Agrimensor Vega; que por el contrario habían ido a quejarse varias veces de verbal al Señor General Presidente a su tiempo y que siempre protestaron al mismo Agrimensor contra su procedimiento sin hacer caso de tales protestas y que por ese motivo habían destruido el mojón (AGCA, ST, Quiché, P.3 Exp. 11).

En otra fecha de medición, Rosal transcribe parte del acuerdo, el cual cito por entero textualmente, dada la importancia histórica del documento:

Este documento como ya he dicho data del mil seis cientos veintitrés. Está escrito en idioma de los indios cuyo original bastante mal escrito y casi ilegible ha sido traducido al español; no menos confusa y mala es dicha traducción aunque sí es fiel... [Dice] así refiriéndose al convenio celebrado con los contendientes: "Este dice la escritura que

---

10/ Elaine Elliott hace referencia a que los cotzaleses tuvieron un documento antiguo escrito en su propio idioma que utilizaron para defender su territorio, pero no da detalles del documento como el año o su contenido (1989: 6, 17).



hacemos ahora nosotros principales en el veintiuno de Noviembre en este año de 1623 años = Ahora se compuso el título y que da aquí con nosotros principales, nunca se descompone ya lo dejamos dicho delante Dios, lo hicimos nosotros los principales y lo hicimos ahora; ya pusimos dos cruces en la punta del cerro en un lado de “Pulay” arriba de “Chisis”; ya lo hicimos ahora nosotros principales, que ninguno tiene que pelear y ninguno que valla a regañar en algún tiempo pues ya quedo dicho en el Juzgado. Nosotros somos principales y lo hicimos nosotros ahora dejamos dicho y lo hicimos nosotros dueños de la tierra provisoria y toda la gente del pueblo. Y los principales es lo que dicen: los dueños de las tierras que nunca peleen porque está Dios delante de todos... Ya quedo dicen los principales desde ahora este cerro en el lado de “Pulay” pararon dos cruces; y va derechos para sobre “Sofil”; y sigue derechos sobre “Chisis”; y salió la línea derecha al paraje del “Aire”, y sigue derecho al paraje de “Chuencap”; y sigue derecho al paraje de las “Anonas”; y sale derecho a una “ciénaga”, y sigue derechos al paraje de “Nacaniel” y ya solo eso; que ninguno tiene que pelear y el que emprendiere pleito se le den sesenta azotes por orden de la justicia y se le quitaran treinta pesos<sup>11/</sup> de multa por que ya hicimos nosotros los principales la escritura esta....= (Firmas) Yo don Jose [Mexias] = Yo don Juan Coronel = Yo don Ambrosio Castro de “Nebaj” = Alcalde Cristobal Luis = Alcalde Jose Raimundo = Regidor Matias Pacheco = Regidor Domingo Cedillo = Escribano Juan Bautista = Alcaldes de San Juan Cotzal = Don Pedro de Abiles = y Juan Belasco = Regidores Francisco [Gomez] = Regidor Rafael Sanchez = Escribano Gabriel Lopez (*ibid.*).

El documento indica el castigo para aquellos que violen la norma de no pelearse por tierras sobre la base de este acuerdo. El documento luego serviría a favor de la gente de Cotzal contra los reclamos de Nebaj sobre Pulay.

La segunda referencia a este convenio antiguo puede hallarse en un documento de 1860 relacionado con un conflicto entre Cotzal y Chajul por el territorio de Chichel, donde pasa un importante río con una cascada. Históricamente, Cotzal y Chajul han tenido varias disputas territoriales. En algunos de estos casos se llevaba al sacerdote de Sacapulas o a otro mediador de fuera de la comunidad para intentar de desescalar las tensiones. En un documento escrito por la Municipalidad de Cotzal en 1860 y dirigido al Presidente Rafael Carrera y titulado “En unión de todos los principales y común del Pueblo”, escriben:

Los del Pueblo de Chajul intentaron el año de mil ochocientos treinta y ocho despojarnos e inquietarnos en nuestra propiedad, y en esa fecha acompañados de nuestro Cura Don Francisco Puente fuimos al paraje de Chichel, y con vista *del título antiguo que tenemos escrito en nuestro idioma*, los persuadió nuestro Párroco para que respetaran

---

11/ El documento fue traducido del ixil al español, pero no se indica en qué año. La moneda denominada “peso” fue utilizada en Guatemala a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Es posible que el traductor haya utilizado este término para describir un concepto en ixil que se refería a algo de valor.



nuestro terreno... han vuelto los del Pueblo de Chajul a despojarnos de nuestro terreno y ahora está sembrado por ellos, con perjuicio de los individuos de Cotzal, que son los legítimos dueños (énfasis del autor; AGCA, B Leg. 28,582 Exp. 140 Fol.3).

Cuando mencioné esta historia y este conflicto a los líderes comunitarios, recordaron una historia que involucraba a un sacerdote que se puso del lado de Chajul como represalia contra Cotzal por no llevarlo cargado de Sacapulas a su pueblo. El Convenio antiguo suscrito en ixil entre los tres pueblos casi un siglo después de la invasión española apoyó a la gente de Cotzal para defender sus territorios contra sus vecinos en varias disputas de tierra.

La tercera referencia se realiza en diciembre de 1860, los principales y la Municipalidad de Nebaj enviaron una solicitud por escrito a Carrera y al Corregidor de Totonicapán para obtener títulos de tierras luego de que un medidor de tierras que realizaba mediciones en San Pedro Soloma citara su presencia (AGCA, Leg. 28,582 Exp. 194). Decían que “los Alcaldes, Gobernador y otros principales del pueblo de Santa María Nebaj” habían estado solicitando desde hace tiempo que sus tierras fueran tituladas”. En respuesta a la solicitud hecha a Carrera por los principales de Nebaj, el Corregidor de Totonicapán le escribió al gobierno central que ya habían pasado al menos tres o cuatro años desde que el pueblo de Nebaj “concibiera esta idea” de obtener títulos para sus tierras, pero que él mismo había evitado llevar esta idea “a la práctica” (*ibid.*). Su razonamiento se debía a los costos asociados con la titulación, y a un intento por evitar conflictos relacionados con límites territoriales, lo cual, según él decía, no era un tema importante ni una cuestión seria ya que los ixiles tenían un reconocimiento ancestral de sus pueblos. Decía que los tres pueblos tenían abundancia de buenas tierras y escribe:

se extienden hasta a una distancia no conocida hasta hoy ni por ellos mismos. Verdad es que sin duda por esta misma razón ninguno de los pueblos de Chajul, Cotzal y Nebaj tienen títulos y que han vivido conformes con cierto amojonamiento que, desde la antigüedad, han reconocido, a lo menos en las distancias de pueblo a pueblo... por otros rumbos pueden extenderse hasta donde quieran (*ibid.*).

El Corregidor apunta que hay un conflicto entre Chajul y Cotzal, que se disputan “unas cuantas cuerdas de tierra” sugiriendo que una medición mayor de tierras, que involucrara ya no cuerdas, sino caballerías, podría devenir en conflicto. Prosigue haciendo un llamado a sentimientos racistas y anti-indígenas, al argumentar que “la medida de los ejidos de Nebaj sería el que, despertando entre aquellos pueblos esa codicia... que generalmente hay entre la clase indígena”. El Corregidor concluye su respuesta al gobierno central, luego de justificar sus acciones de los pasados tres o cuatro años en que se negó a ayudar en la obtención de títulos de tierra reconociendo

que, fuera de las razones que ha mencionado, “parece muy necesario y está en ley que cada uno tenga el título que le corresponde” (*ibid.*).

A pesar de su solicitud inicial, el pueblo de Nebaj no obtuvo sus títulos de tierra sino hasta que se hizo otra solicitud, bajo la nueva ley agraria de 1878. La solicitud de titulación de tierras hecha en 1860 también muestra que, a pesar de no tener títulos de tierras emitidos por el Estado, los tres pueblos ixiles también podían vivir relativamente libres de grandes disputas territoriales, debido al reconocimiento que había existido desde tiempos antiguos, como menciona el Corregidor.

Por último, el convenio antiguo se menciona en un documento que resolvía el conflicto por el territorio en disputa de Pulay en 1913 entre Cotzal y Nebaj (AGCA, ST, Quiché, P. 27 Exp. 3). Posteriormente, Pulay sería dividida en dos y repartida entre Nebaj y Cotzal. Aunque el Convenio antiguo ayudó a resolver o mediar los límites territoriales entre los tres pueblos, es necesario investigar más para entender cómo se administraba la tierra o cómo se resolvían las disputas sobre la tierra a lo interno de cada pueblo.

Como lo demuestra el caso de Pulay, los títulos de tierra emitidos por el Estado producían conflictos. Además, había abundante tierra fértil que se extendía hacia el norte, y cuyos límites muchos ignoraban (según el Corregidor). Este caso confirma la noción de que muchos ejidos no se registraron por diversas razones: era caro hacerlo; medir límites territoriales llevaría a conflictos, tal y como había sucedido en otros casos; y había acuerdos no gubernamentales locales y regionales previos sobre los límites territoriales entre los pueblos, lo que reafirmaba la autonomía de estos ante el sistema colonial. Una de las cosas que preocupaba a los pueblos era que una vez se emitía un título de propiedad, era más fácil que los despojaran de este (McCreery 1994). Estas preocupaciones se volvieron realidad durante la segunda invasión, cuando la llegada de extranjeros y ladinos desplazó a los ixiles del ejido de Cotzal y provocó la pérdida de grandes cantidades de tierra fértil en Nebaj y Chajul.

## **Reflexiones sobre la primera invasión**

La primera invasión se caracterizó por la violencia física y espiritual realizada de manera directa, por el desplazamiento y por el reasentamiento forzoso realizado a través de las congregaciones. También se vio marcada por los levantamientos abiertos y por formas cotidianas de resistencia contra los conquistadores, sacerdotes y agentes coloniales españoles. El papel de las mujeres en la resistencia contra el sistema colonizador fue evidente. Una autoridad ancestral reflexiona sobre la colonización española y dice: “la gente según cuenta la historia que el territorio ixil se defendió, y más las mujeres [quienes] utilizaron chile para tirarle a la cara a los españoles”.

Es durante la primera invasión cuando se organiza un sistema colonial que se basa en la violencia para controlar a la gente y su fuerza laboral, en la extracción de recursos naturales y bienes a través del tributo, la destrucción de sitios sagrados y la imposición de la espiritualidad y el cristianismo sobre la base de un discurso de salvación y conquista espiritual. Durante y después del período colonial, la Región Ixil permaneció significativamente libre de colonizadores extranjeros, hasta que se empezó a producir café durante la segunda invasión, lo que llevó a una sacudida masiva de la economía nacional y local.

Los sacerdotes fueron agentes coloniales cruciales para los españoles, ya que servían como interlocutores con la Corona a la hora de recolectar los tributos, llevar a cabo los censos y participar en la guerra espiritual que fue llevada a cabo a través de la violencia física. Cuando estos perdían el control, las fuerzas coloniales eran llamadas para restablecer su autoridad. Además, los sacerdotes fueron los primeros etnógrafos en obtener conocimientos indígenas, con el fin de reforzar una jerarquía racial, intelectual y espiritual en la que la cultura europea era vista como superior. La siguiente frase que escuché en varias ocasiones y utilizada por algunos ixiles ilustra el papel de españoles y la Iglesia: “Cuando los españoles vinieron, nosotros teníamos la tierra y ellos tenían la Biblia. Nos dijeron que cerráramos los ojos y rezáramos. Cuando los abrimos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia”<sup>12/</sup>. Hoy, la Iglesia católica sigue siendo uno de los mayores terratenientes del mundo.

El Convenio antiguo de 1623 habla de la resistencia ixil, y de la manera en la que estos aseguraban su autonomía territorial dentro del sistema colonial. Sin embargo, fue durante la primera invasión que los ixiles fueron (por primera vez) desplazados de sus tierras ancestrales. Durante las cuatro invasiones, los ixiles y los Pueblos Indígenas han migrado y actualmente continúan siendo constantemente desplazados por fuerzas locales y globales. Hoy en día, la herida de la primera invasión sigue afectando al pueblo Ixil. Aunque los españoles y sus herederos lograron crear un sistema de dominación, los ixiles siguen luchando por su auto-determinación actualmente. En el próximo capítulo, se describe cómo la segunda invasión provocó el crecimiento del desplazamiento y la concentración de tierras a manos de forasteros europeos y ladinos.

---

12/ Esta cita parece haber sido tomada de Jomo Kenyatta o de Desmond Tutu, quienes dijeron en alguna variación de esto con respecto a la llegada de los misioneros a África: “Cuando llegaron los misioneros, los africanos tenían la tierra y los misioneros tenían la Biblia. Nos enseñaron a orar con los ojos cerrados. Cuando los abrimos, ellos tenían la tierra y nosotros teníamos la Biblia”.

## Capítulo dos

### **Segunda invasión:**

### **Despojo de tierras, economía de finca y trabajo forzado**

Una mañana de junio de 2012, fui invitado a unirme a un grupo de líderes comunitarios que recibirían a dos periodistas para visitar el río en Santa Avelina, que empezó a crecer e inundar los terrenos en sus márgenes cuando Enel construyó una presa derivadora. Debimos caminar colina abajo y al llegar a la orilla del río inundado, el agua estaba visiblemente turbia y lodosa. Don José dijo que el río empezó a contaminarse unos 15 días antes, y señaló algunos cultivos sumergidos bajo el agua, diciendo “mira toda la siembra, se está matando toda la siembra” por culpa de Enel. Seguimos colina abajo hasta llegar a un pozo de agua situado junto a la presa derivadora, y ahí el Alcalde Indígena Concepción Santay Gómez explicó el impacto provocado por la inundación del río en Santa Avelina:

Ya tiene miles de años de estar ese camino [del río] desde que se asentaron los primeros abuelos y abuelas acá en la región y realmente estamos preocupados por lo que está pasando porque este proyecto no va traer beneficio a las comunidades indígenas de Cotzal. Es únicamente quien va beneficiarse es la empresa Enel y la finca San Francisco, los Broles, porque ellos van a tener... 8.5 millones de ganancias... esta tierra fue despojada a mano de nuestros abuelos y abuelas en el año 1902... cuando llegaron los Broles acá en la Región Ixil.

Mientras habla, don Concepción señala a la gente parada junto a la presa derivadora en la distancia, que resultan ser algunos guardias de seguridad y el propietario de la finca, Pedro Brol Cortinas (nieto del primer dueño de la finca con el mismo nombre, Pedro Brol), que observan la infraestructura. Don Concepción sigue discutiendo luego sobre los impactos ambientales que la hidroeléctrica Palo Viejo ha provocado, como la voladura de una colina que liberó un grupo de murciélagos con rabia que mordieron el ganado, y la inundación del río, en cuyas aguas han aparecido animales muertos como armadillos, venados y tepezcuintles. Además, don Concepción señala que hay sitios arqueológicos y sagrados que han sido destruidos durante la construcción, y continúa:

Cuentan los hermanos que han llegado [de la finca] que ha destruido un sitio arqueológico, un lugar sagrado donde nuestros abuelos y abuelas hacía sus ceremonias, hacía más sus relaciones ante la naturaleza, el cielo, la tierra verdad. Pero ellos han destruido sin que ellos, sin que el gobierno central verifique e investigue este asunto, sino que la empresa y los Broles de plano se han endueñado de las cosas que han sacado de ese lugar sagrado.

Concluye diciendo que aunque “la empresa dice que trae desarrollo, [ellos traen] destrucción, esa es una destrucción realmente a la población de San Juan Cotzal y no solo Cotzal sino al nivel de la Región Ixil, entonces queremos decirles de que realmente ha habido violaciones intensas”.

Luego de visitar el río, acompañé a los dos periodistas a la finca San Francisco para tratar de obtener una entrevista con funcionarios de Enel o con Pedro Brol Cortinas. Cuando ingresamos a la finca en un vehículo, fuimos detenidos en una garita donde hombres armados empezaron a preguntar quiénes éramos. El periodista que manejaba el vehículo pidió hablar con alguien de Enel, y luego se nos informó que no teníamos autorización para entrar. Entonces uno de los periodistas pidió hablar con Pedro Brol Cortinas. Permanecimos otros minutos en el mismo lugar, esperando en el vehículo, rodeados por los hombres armados. Pronto un helicóptero apareció frente a nosotros, dio una vuelta alrededor del vehículo y luego aterrizó cerca del lugar donde había despegado. Pasaron otros minutos hasta que los hombres armados se nos acercaron y nos indicaron que nos dirigiéramos a una casa oficina que se hallaba junto a la iglesia. Mientras avanzábamos por el camino fuimos detenidos en varios lugares por guardias de seguridad que confirmaban el lugar a donde nos dirigíamos. Cerca del camino había una galera que servía como dormitorio de los trabajadores, y el ambiente se sentía como si hubiéramos viajado en el tiempo hasta la época de Justo Rufino Barrios. Llegamos a algunas casas que parecían vacías. Esperamos entre 20 y 30 minutos fuera de un edificio con guardias en la entrada y luego nos hicieron entrar para hablar con Enrique Brol (el hijo de Pedro) y con Benjamín Lux (el administrador de la finca). Enrique dijo que tenía que consultar con su papá antes de dar una entrevista, y después de una hora, nos informaron que no sería posible.

El viaje a Santa Avelina y la finca San Francisco demuestran las desigualdades históricas que existen entre las fincas y las comunidades de Cotzal en tres maneras. La primera son los efectos negativos de la construcción de la presa derivadora en el río. Se pudo observar un río que se había vuelto lodoso, contaminado y cuyos niveles de agua se elevaban constantemente, con efectos adversos para los animales, la tierra, los cultivos y los habitantes de la localidad. La segunda reveló la forma en la que los ixiles recordaban la Segunda Invasión, cuando las fincas desplazaron a sus ancestros de sus tierras. La tercera fue la militarización de la finca San Francisco. Los

guardias armados actuaban de forma agresiva e inquisitiva, y tanto los periodistas como yo, percibimos el helicóptero volando alrededor del vehículo como una táctica de intimidación.

La segunda invasión en la Región Ixil se caracteriza por la creación de fincas por parte de militares, europeos y ladinos que desplazaron a los Ixiles de sus tierras ancestrales y crearon un círculo vicioso de servidumbre por deudas y trabajo forzado. Con la introducción del café y un aumento en la demanda de mano de obra para trabajar en las fincas que se estaban creando por toda Guatemala, el Estado y personas de fuera de la localidad encontraron un nuevo interés por invadir los Cuchumatanes para obtener la riqueza que tan desesperadamente querían sus predecesores españoles. El Estado y los finqueros lograron sus metas sirviéndose de la fuerza militar, y poniendo énfasis en los títulos privados de tierras y documentos legales que privilegiaban intereses finqueros y capitalistas.

Durante la segunda invasión, los finqueros habían convertido en propiedad privada casi la mitad del municipio y ejido de Cotzal (González S. 2011: 178; Stoll 1999: 60-61, 85)<sup>1/</sup>. Estas fincas incluyen San Francisco (familia Brol, italiana), Pantaleón (familia Herrera, de ascendencia española y una de las familias más poderosas de Guatemala), Pacayal (familia Hodgson, euro-estadounidense), Esmeralda (familia ladina), Soledad (familia ladina), entre otras. Hoy, esas fincas se asocian con memorias de duras condiciones de trabajo, desigualdad, trabajo forzado, violencia sexual cometida por los finqueros, abusos, desplazamientos y la participación de las fincas como apoyo en las masacres cometidas por el Ejército durante la guerra. Al mismo tiempo, los ixiles resistieron esta invasión mediante protestas y organización, y también mediante mecanismos legales para oponerse a su desplazamiento. La lucha por la recuperación de tierras robadas, y la justicia por las desigualdades estructurales e históricas prosiguió durante la Segunda Invasión, la cual se caracterizó por los desafíos a las concesiones de tierras que se hacían a los finqueros, por la Reforma Agraria de 1952, por la política electoral y eventualmente por la lucha armada cuando todos los otros canales de reforma y justicia se cerraron y fueron reprimidos. La lucha

---

1/ Se desconoce la cantidad exacta de tierra perdida durante la Segunda Invasión. Varios estudios que examinan la tierra en la Región Ixil (Durocher 2002; González S. 2011), se basan en cifras presentadas por David Stoll, donde calcula que casi 44.89 % de la tierra de Cotzal fue dado a individuos (1999: 60-61, 85). Es importante notar que Stoll baso sus datos de la tierra en un estudio no publicado de Elaine Elliott (1989) y “comunicación personal” con la autora en 1990, y no se especifican las fuentes de las cifras presentadas, aparte de mencionar que son del “Registro Nacional de la Tierra”, lo que hace difícil verificar estos datos (1999: 61). Es posible que se haya perdido más tierra, hace falta más investigación para revisar la inscripción de tierras privadas en Cotzal.

armada buscaba corregir las injusticias creadas por las fincas, y condujo a la guerra, lo que se explorará en el siguiente capítulo.

La Segunda Invasión también vio la llegada de hombres académicos y viajeros europeos y euro-estadounidenses que se dedicaron a prácticas violentas y antiéticas con fines de extracción de los conocimientos. Estos, para obtener acceso a la Región Ixil, a menudo se basaban en poderes coloniales como el gobierno central, el Ejército, la Iglesia católica y la oligarquía, así como la nueva clase finquera. Los ixiles y pueblos indígenas eran frecuentemente explotados y obligados a prestar trabajo sin su consentimiento y sin recibir compensación o beneficios por parte de los investigadores. Aunque a menudo se interpreta que estos académicos realizaron investigaciones para entender la sociedad y cultura ixiles, mi intención en este capítulo es demostrar cómo reforzaron las jerarquías globales raciales y coloniales, contribuyendo a la represión indígena y a la extracción de conocimiento por medios antiéticos.

La segunda invasión es caracterizada por la imposición de un modelo capitalista y extractivista a través de la economía de finca. Además, revela los intereses y agentes globales que comenzaron a establecerse más en la Región Ixil, así como actores gringos, italianos, españoles, entre otros. En este capítulo, primero analizo las dictaduras liberales y la política de fincas. Esto incluye un análisis de las más grandes fincas en Cotzal que incluye la finca San Francisco, Pantaleón y Pacayal, y sus dueños. Además, se documenta la creación de los ejidos municipales de Cotzal, Chajul y Nebaj. También se analiza la vida en las fincas y la resistencia de los ixiles contra estos. El capítulo después presenta los casos de cuatro hombres académicos blancos euro-estadounidenses quienes llegaron a la Región Ixil, para demostrar las relaciones coloniales que existían en esta época. Por último, presento los esfuerzos de los ixiles para expropiar las fincas en Cotzal por medio de la Reforma Agraria del 1952, para mostrar la manera en que las comunidades indígenas luchaban para la recuperación de sus tierras.

## **Las dictaduras liberales y las fincas**

La imposición de planes de desarrollo externos fomentados por el Estado en la Región Ixil para estimular la economía (nacional) se remonta al siglo XIX, cuando el dictador Justo Rufino Barrios promovió la creación de fincas y estimuló los monocultivos como el café. Fue durante esta segunda invasión que los ixiles fueron desplazados de sus tierras por ladinos y europeos, la tierra y la naturaleza se convirtieron en mercancías y se privatizaron a través de una visión capitalista occidental del desarrollo. Tómese por ejemplo el caso de Chajul, en una época en la que la Municipalidad estaba buscando títulos de tierras ejidales en los años 1890s. Al evaluar dicha solicitud en 1894, el gobierno nacional declaró:

Es insaciable la sed que devora a algunos pueblos, particularmente los de indígenas, por acaparar grandes extensiones de terrenos que en sus manos son completamente improductivos, quedando así privado de importantes proyectos agrícolas, fuente principal de la riqueza pública de Guatemala. Las propiedades comunales son una grave rémora del progreso de la industria agrícola y pugnan con los buenos principios de economía (AGCA, ST, Quiché, P. 16 Exp. 10).

En su respuesta, la gente de Chajul veía la situación en otra forma, contraria a la del Estado:

¿Qué mayor obsequio puede hacerse a un indio que cederle un pedazo de terreno para que siembre su milpa, críe sus cerdos y gallinas, y cifre en ello todo su patrimonio? (*ibid.*).

La postura del gobierno iba acorde a la ideología racista del “problema del indio”, que veía a los pueblos indígenas como un obstáculo para el desarrollo nacional. Por toda Latinoamérica, los gobiernos adoptaron políticas de blanqueamiento racial cuyo objetivo era corregir el “problema del indio”, políticas que veían la importación de europeos como un paso positivo hacia el progreso. En Guatemala, esto se tradujo en que los pueblos indígenas se vieron desplazados de sus tierras, que les fueron otorgadas a europeos y ladinos. A menudo, esto se hizo en la modalidad de reclamar las tierras como baldías (tierras consideradas vacías o sin propietario), incluso cuando estas tierras ya formaban parte de un ejido.

La primera colonización significativa de ladinos se dio a finales del siglo XIX, y muchos de ellos se asentaron en las cabeceras municipales de los tres municipios (Colby y Van den Berghe 1977: 87)<sup>2/</sup>. Según estos autores, muchos de estos extranjeros provenían de España, Italia y Francia, y lograron adquirir tierras mediante contratos fraudulentos, y por otros métodos que llevaron al desplazamiento de los ixiles, como venderles licor, otorgarles préstamos, endeudarlos y quitarles sus tierras (87). Algunos de los primeros propietarios de fincas eran miembros del Ejército y de las milicias, que recibieron tierras del régimen liberal como pago por sus servicios. Por ejemplo, los milicianos de Momostenango recibieron tierras de Las Pilas y de Ilom, localizados en Nebaj y Chajul, como recompensa por sus servicios en el Ejército (AGCA, ST, Quiché, P.17 Exp. 10). Los finqueros gringos o euroestadounidenses también invadieron Guatemala y la Región Ixil durante este tiempo, y se beneficiaron de la intervención y del creciente imperialismo estadounidense.

---

2/ Según Colby y Van den Berghe (1977), una de las primeras personas en esta ola de no indígenas en asentarse en la Región Ixil fue doña Juana B. en 1889 o 1890 quien después de mucha dificultad, fue capaz de construir una casa en Nebaj. Otro fue el español Isaías Palacios, que fue seguido por otros de España, Italia, Francia, México y la Ciudad de Guatemala.



## Fincas y finqueros

Uno de los primeros europeos en llegar a la Región Ixil en busca de tierras durante la segunda invasión fue Isaías Palacios, un español que llegó a Nebaj a finales de la década de 1890, sirvió en el Ejército de Guatemala, fue secretario del pueblo y era “el primer contratista laboral de Nebaj, dando préstamos a cambio del compromiso de trabajar en las fincas cafetaleras” (Lovell 2000: 131). Enaltecendo su servicio militar, en 1902 solicitó al dictador Manuel Estrada Cabrera (1898-1920) que le diera tierras en Nebaj luego que su casa fuera destruida por un terremoto (AGCA, ST, Quiché, P.18 Exp. 3). Cabrera le dio a Palacios quince caballerías en Acul, dentro del ejido de Nebaj. En respuesta, las autoridades municipales y los Principales de Nebaj le escribieron a Estrada Cabrera y se quejaron de las concesiones hechas a Palacios, puesto que en ese entonces los ixiles estaban usando esas tierras:

...suplicamos al señor Presidente que se sirva tomar en consideración que todas esas tierras las poseemos desde tiempo inmemorial, teniéndolas todas sembradas; y por lo tanto le pedimos que, con su tino político nunca desmentido, tenga a bien mandar suspender todas las operaciones que tiendan a despojarnos de ellas, particularmente las que se practican a solicitud de don Isaías Palacios, que pretende quitarnos quince caballerías (AGCA, ST, Quiché, P.16 Exp. 8)

La concesión de tierras se suspendió. Como respuesta, Palacios apeló y le escribió directamente a Estrada Cabrera pidiéndole que reconsiderara. La suspensión fue levantada y las tierras le fueron concedidas a Palacios. Posteriormente, este devolvería parte de la tierra bajo ciertas condiciones, y conservó otra parte, que más tarde le vendería a los Azzari, una familia italiana, que hoy produce queso chancol y administra un hotel ahí (Durocher, 2002: 53).

Una de las mayores fincas de Cotzal era Pantaleón, propiedad de los Herrera, y que servía como “finca de colonos”. Los Herrera obligaban a las familias a trabajar en sus fincas de la costa para pagar la “renta” del espacio en el que vivían, y poder cultivar sus alimentos en la finca. Pantaleón era administrada por la Compañía Herrera Ibargüen, propietaria de casi todo el valle entre la finca San Francisco y la cabecera de Cotzal. La familia Herrera creó anexos de Pantaleón en varias partes de Cotzal, incluyendo San Felipe Chenlá, Villa Hortensia Antigua, Villa Hortensia I, y Villa Hortensia II. Según el censo de 1950, San Felipe Chenlá media aproximadamente 10.7 caballerías (691 manzanas) y Villa Hortensia y anexos media aproximadamente 57.8 caballerías (3707 manzanas) (Ministerio de Agricultura 1957). En los años 1980, los observadores que venían de fuera comentarían que “no [era] poco razonable asumir que tan solo las tierras propiedad de los Herrera Ibargüen, con inversiones similares a las de la finca San Francisco, podrían sostener a la población entera [de la región]

Ixil con estándares de vida muy por encima de los que hay hoy en día” (WOLA, 1988: 69-70).

En la comunidad que hoy en día se conoce como San Felipe Chenlá, las familias de colonos de Pantaleón fueron organizadas en siete grupos, de entre ocho y dieciséis familias cada uno. Estas familias vivían en distintas partes de la finca como Xepalma, Chenlá, Jucubá, Xotopze, Tupoj, Jacuintau (Jaq’vintav) y Mutzil (Flores y Chávez 2005: 132). Los colonos eran obligados a trabajar en la finca de los Herrera en la costa para pagar la renta por vivir en la finca, y a cultivar maíz y frijol para los terratenientes. Un líder comunitario nacido en San Felipe Chenlá recuerda la brutal realidad de los residentes de la finca:

anteriormente la finca donde estamos todos fueron indígenas, *los que vinieron a invadir eran los Herrera, de descendencia español, ocuparon las tierras, ocuparon a las personas para explotarlos, forzarlos a trabajar*, es decir como esto, esta es la tierra, viene el finquero va decir “este es mi tierra, tú también eres mío, vas a ser mi mozo y me vas a servir” (el énfasis es mío).

Los viajes a la costa se hacían a pie y tomaban varios días, y en ellos algunas personas morían debido a las duras condiciones de trabajo y a las arduas jornadas.

La segunda finca de importancia era San Francisco, fundada a principios de los años 1900 por Pietro Brollo Manzano (1877-1942), más conocido como Pedro Brol, que fue un inmigrante italiano que llegó a Cotzal como contratista laboral a finales del siglo XIX<sup>3/</sup>. Los Brol se apropiaron de las tierras más ricas y fértiles, ideales para producir café. Muchos miembros de la comunidad tienen narrativas de la llegada de la familia Brol, que robó sistemáticamente las tierras que sus abuelos habían trabajado para limpiar y sembrar. Les llevó años trabajarlas, y una vez empezaron a producir cultivos, los Brol llegaron y sobornaron al alcalde municipal para que los ayudara a reclamar el valle de Cotzal y desplazar a los ixiles que habían trabajado esas tierras.

Jackson Steward Lincoln, antropólogo que llegó a la Región Ixil en los años 1930, escribe en sus notas lo siguiente de su conversación con Pedro Brol, al que se refiere como “P. Brol” o “Pedro B.”:

Me dijo que visitó Nebaj por primera vez en 1894 y en ese mismo año como habilitador llevó al primer grupo de trabajadores indios de habla ixil a la finca Chocola. Describe

---

3/ Pedro Brol llegó con su esposa Rafaela Galicia. Hay en Cotzal quienes afirman que Brol fundó San Francisco en 1902 o 1904. He encontrado información archivística que muestra que compró algunas tierras en Cotzal en 1906. Deben realizarse más investigaciones para saber cuántas propiedades exactas compró, y como fueron adquiridos y registradas, para formar la finca San Francisco.

cómo él y sus compañeros, cuando veían a los zahorines rezando frente a la gran cruz de la Plaza, les tiraban naranjas, y les echaban agua encima (1945: 64)<sup>4/</sup>.

Lincoln añade que “Don P. admitió que algunos de los primeros ladinos robaron tierras de los indios y empezaron el comercio de aguardiente. Cuando llegó a Nebaj por primera vez sólo había dos estancos, y no se bebía mucho” (*ibid.*). Las notas de Lincoln revelan la violencia y la intimidación ejercidas por Pedro Brol contra la espiritualidad maya, así como las tensiones entre las fincas y los ixiles.

Don Miguel, que nació en 1943 y creció en la finca San Francisco, dice que los Brol le compraron 20 cuerdas a otro ladino, y con eso empezaron “a invadir más” de las tierras circundantes, adquiriendo más tierra poco a poco. Añade que su abuelo se mudó de la cabecera de Cotzal a San Francisco para evitar las leyes de trabajo forzado, y que su padre nació en 1927 en la finca. Don Miguel cuenta, recordando las historias que escuchó sobre cómo los Brol invadieron Cotzal:

mi abuelo no se dio cuenta, no toda la gente no se dio cuenta [que llegó], pero sí yo escuché don Pedro Brol es el que llegó primero... Llegó solito allí, y dicen que era pobre, pero tal vez no era pobre, se ve pobre, para chingar, como hacen los gringos se ponen sus caites... *invadió, nada más se metió allí...* tal vez le dio un poco de pisto al alcalde, seguro, pagó un poco, pero con el alcalde (énfasis del autor).

Otros mayores también mencionaban que Pedro Brol daba la impresión de ser alguien que actuaba como pobre para recibir comida, abrigo y tierra. Otros han mencionado cómo robó tierras sobornando al alcalde, o emborrachando a la gente, entre otras argucias para obtener títulos de propiedad. Es interesante cómo don Miguel equipara a Brol con los gringos de hoy en día que usan *caites*, en referencia a los mochileros y turistas, y es crítico de aquellos que tratan de obtener favores y aparentar ser humildes, compasivos y amistosos con las comunidades indígenas locales sin que se sepan sus intenciones. Lo que es evidente en las historias de don Miguel y de otras personas mayores sobre la llegada de Pedro Brol, fue la manera hipócrita en la que se presentó como pobre, sus trucos y la forma en la que se aprovechó de la confianza de los ixiles que le dieron refugio, a cambio de lo cual se apoderó de muchas tierras.

La tercera finca en importancia era Pacayal, propiedad de la familia Hodgson. La finca Pacayal era un anexo de una finca más grande, del mismo nombre, localizada en San Miguel Pochuta, Chimaltenango, y que servía principalmente como una finca

---

4/ Jackson Steward Lincoln publicó su trabajo sobre el Calendario Ixil, pero murió repentinamente antes de poder completar un manuscrito mayor sobre su trabajo (Lincoln, 1942). Sus notas, publicadas de manera póstuma en 1945 por la Universidad de Chicago, ofrecen una mirada hacia la investigación que estaba realizando, especialmente dado que contienen relatos de primera mano sobre encuentros con los finqueros originales de la región.

de colonos. La finca Pacayal fue creada por Daniel Bascome Hodgson Driscoll (23 de junio de 1862 – 30 de septiembre de 1954; a quien me referiré en adelante como Daniel B. Hodgson), y representaba el creciente poder de Estados Unidos en Guatemala y sus relaciones con las dictaduras militares, la oligarquía y la explotación de los ixiles. La primera experiencia profesional de Hodgson fue con la *Southern Pacific Railroad Company*, y luego de eso partió a Guatemala en 1892 para fungir como Auditor y Asistente Administrativo de los Ferrocarriles Centrales de Guatemala hasta 1895, cuando fue nombrado Gerente General (Pan-American Magazine, 1908). Durante el tiempo en que ocupó ese cargo, construyó “la línea Mazatenango-Santa Lucía, y el ramal de San Antonio”. También fue director del Banco de Guatemala y presidente del Club Americano, y se decía que era “un representante popular estadounidense en todos los aspectos” (Pan-American Magazine, 1908).

La cercana relación entre Estados Unidos y las dictaduras liberales de Guatemala se basaba principalmente en intereses económicos. Por ejemplo, en 1909, el congresista de Nueva York William Sulzer decía que “Guatemala es una de las repúblicas más ricas y progresistas de Latinoamérica” y que él “había tenido el placer de conocer a Manuel Estrada Cabrera” (NYT 1909). El congresista decía que el dictador era “muy mal comprendido... y retratado de formas groseramente alejadas de la realidad” (*ibid.*)<sup>5/</sup>. El congresista Sulzer hablaba encomiosamente de Daniel B. Hodgson y de otros, como el general Thomas H. Hubbard, Sir William Van Horne y William C. Keith por su trabajo en la construcción de ferrocarriles y en desarrollar “los grandes recursos naturales de Guatemala” (*ibid.*). Durante la Primera Guerra Mundial, luego de resistir las presiones estadounidenses para apoderarse de todas las propiedades alemanas, debido a la influencia que Alemania tenía en el país, Estrada Cabrera solo estuvo de acuerdo con ello cuando “el Comité de Comercio de Guerra de Estados Unidos se negara a venderle repuestos a la Empresa Eléctrica de Guatemala, que era propiedad de alemanes”, lo que llevó a cortes en el fluido eléctrico (O’Brien 1999: 42). Como resultado, el gobierno guatemalteco expropió todos los bienes alemanes en febrero de 1918. Daniel B. Hodgson se convirtió en el “Custodio de Propiedades de Extranjeros para Guatemala” en junio de 1918, y tuvo bajo su control los bienes de propiedad alemana, tales como las tierras cafetaleras. Debido a su trabajo con los ferrocarriles, Hodgson estaba en contacto cercano con Estrada Cabrera, y posteriormente se convertiría en el propietario de Pacayal.

---

5/ El congresista Sulzer también dijo “Déjeme decir que los países centroamericanos son de lo más justos y liberales a la hora de otorgarle concesiones a la gente adecuada de los Estados Unidos. Lo único que esos países necesitan es una mejor infraestructura de transporte, una moneda más estable, relaciones comerciales más cercanas y libres y capital estadounidense para desarrollar sus grandes recursos materiales, a fin de volverse prósperos y progresistas” (NYT 1909).

Los Hodgson le compraron tierras a otro finquero de Cotzal en 1913, y las convirtieron en una finca de colonos, obligando a los residentes a pagar renta de la misma manera que había ocurrido con Pantaleón. Los Hodgson son interesantes ya que son los únicos finqueros euroamericanos/gringos de la Región Ixil, y cuya presencia representó el imperialismo estadounidense en la región, especialmente dado el trabajo de Daniel con los ferrocarriles y su relación cercana con Estrada Cabrera. Hoy, los residentes de Santa Avelina y Vichivalá, que formaban Pacayal, recuerdan al dueño de la finca conocido como “don Donald”, refiriéndose al hijo de Daniel, Donald Brian Hodgson Invernizzio, quien era el propietario legal de la finca Pacayal antes que fuera vendida durante la Guerra. Mientras viví en Cotzal, escuché más historias sobre los Brol y los Herrera, comparado con las historias que escuché sobre los Hodgson, pero estos fueron tan represivos como aquellos.

Otras fincas de importancia fueron Soledad y Esmeralda, propiedad de ladinos. La finca Soledad se encontraba en lo que hoy en día es Chichel (una comunidad fundada por personas de esa finca), y la finca Esmeralda cerca de Chenlá (Comunidad Lingüística Ixil, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala 2014: 183). Las narrativas sobre sus propietarios son más escasas, pero consisten en desplazamientos sistemáticos contra los ixiles, provocados por gente no indígena. Fuera de Cotzal, otra finca de importancia en la Región Ixil era La Perla, también caracterizada por una historia sangrienta, y el lugar donde se construirían Hidro Xacbal y Hidro Xacbal Delta en los años 2000. La Perla es emblemática de las formas en las que los forasteros y los invasores desplazaron a los ixiles y utilizaron mecanismos legales corruptos para formalizar sus reclamos de propiedad sobre las tierras.

## **Ejidos de Cotzal, Nebaj y Chajul**

Antes de que existieran los títulos de tierras, los ixiles tenían sus propias normas y prácticas de manejo de tierras. Según Bettina Durocher (2002), antes de la creación del Segundo Registro de Propiedad, los ixiles “ya redactaban sus propios documentos de atestación de propiedad que llaman ‘constancias’ o ‘documentos simples’”, pero la compra y venta de tierra era rara y “casi inexistente, ya que había todavía bastante espacio que poblar” (32-3). Esto incluía dibujar un croquis de la tierra con los mojones, indicando además quiénes eran los vecinos. La Municipalidad creaba y validaba un acta frente a dos testigos, a menudo vecinos de la tierra en cuestión. La tierra podía ser transferida o vendida sin la presencia de las autoridades municipales, pero debía haber al menos dos testigos presentes. Los tratos se podían completar de forma verbal ya que “La palabra de uno, respaldada por el testimonio de los vecinos, era, para los ixiles, suficiente” (*ibid.*). La tierra también podía obtenerse por herencia. Por ejemplo, un documento de 1813 hace referencia a un hombre de Chajul que le

escribe al Alcalde Mayor de Totonicapán y Huehuetenango respecto a tierras que le fueron heredadas de su padre (AGCA A1.57 Exp. 56,482, Leg. 6116). Por último, los ixiles tenían su propio sistema de resolución de conflictos para sus tierras, los cuales incluían la intervención de ancianos, guías espirituales y líderes comunitarios; sistema que se sigue practicando hoy en día en ciertos casos.

La creación de ejidos, fincas y registros de otros títulos de tierras a finales del siglo XIX y principios del XX fue un proceso muy largo, caótico y complicado. No se sabe mucho sobre los títulos y tenencia de las tierras en Cotzal<sup>6/</sup>. En Guatemala, la titulación de tierras involucra varias etapas: la denuncia o fase de solicitud; la fase de aprobación de la solicitud; la fase de medición; la fase de revisión de la medición; la fase de otorgamiento; y la fase de registro. Las tierras localizadas en los departamentos de Suchitepéquez, Huehuetenango, Sololá, Totonicapán, Quiché, Retalhuleu, San Marcos y Quetzaltenango se registran en el Segundo Registro de la Propiedad, que se encuentra en Quetzaltenango. Las mediciones realizadas por los funcionarios y agrimensores no siempre eran exactas, y a veces tenían problemas para localizar mojones particulares, que consistían en piedras, cruces, árboles y otros marcadores. Según David McCreery (1994):

Después de la independencia, no hubo capacitación formal disponible por los topógrafos hasta la década de 1870. Algunos topógrafos eran honestos y hábiles, pero muchos otros eran claramente incompetentes, corruptos o simplemente flojos. Requeridos por ley, por ejemplo, para medir los límites de la propiedad con una cadena de una longitud prescrita, los topógrafos sustituyeron rutinariamente instrumentos irregulares o simplemente tomaron orientaciones visuales y estimaron distancias y áreas, alegando que las líneas de los límites estaban demasiado “rotas” para atravesarlas... Las nuevas mediciones a veces condujeron a resultados extraños e incluso mortales (59).

Además, McCreery nota que los topógrafos o agrimensores a veces tenían que trabajar solos, lo que hizo que en algunas ocasiones, ellos decidieran realizar medidas para complacer al solicitante del mapeo, lo que podía hacer que las medidas que no eran “matemáticamente perfectas” (*ibid.*: 60). En Cotzal, los finqueros que solicitaban nuevas mediciones a menudo recibían extensiones adicionales de tierra. Por ejemplo, en 1906, Pedro Brol pidió que se midiera de nuevo una tierra recién comprada, lo que resultó en que le dieran más caballerías de terreno, y lo mismo ocurrió con otros finqueros (AGCA, ST, Quiché, P.3 Exp. 4; Segundo Registro de la Propiedad [SRP], #3677, Fol.72, Lib.21)

---

6/ El trabajo de Elaine Elliott titulado “A History of Land Tenure in the Ixil Triangle” (1989) fue uno de los primeros trabajos sobre tenencia de la tierra en la Región Ixil. Aunque este importante trabajo nos da información sobre la tenencia de la tierra a nivel regional, aún queda mucho trabajo por hacer para reconstruir la historia de la tierra en la Región Ixil, especialmente en Cotzal.

El ejido del pueblo de Cotzal (SRP, #4403, Fol.164, Lib.25) fue solicitado y registrado oficialmente el 22 de enero de 1885 a través de un título emitido por el dictador Justo Rufino Barrios que se le concedió a la “municipalidad” (véase imagen 4). En el momento de su fundación, el ejido medía 379 caballerías, 29 manzanas y 6,558 varas cuadradas. El 26 de febrero de 1914, el área fue aumentada en 9 caballerías, 14 manzanas y 3,693 varas cuadradas, luego que se resolviera el conflicto sobre el territorio de Pulay en disputa con el vecino Nebaj, que se menciona en el capítulo anterior (*ibid.*). El reporte sobre los ejidos de Cotzal en el AGCA contiene documentos que datan de entre 1883 y 1885, escritos principalmente por el funcionario que medía los límites territoriales del Municipio (AGCA, ST, Quiché, P. 3 Exp. 11). Estos documentos nos muestran el conflicto que existía entre Cotzal y sus vecinos, e incluye disputas entre Cotzal y Nebaj por Pulay, y entre Cotzal y Chajul por Batzul (*ibid.*).

Los registros de Cotzal localizados en el SRP muestran que ha habido dieciséis desmembraciones desde 1885 (cuando se tituló el ejido) hasta 2021. De estas, solo hubo una desmembración en los primeros 125 años del ejido, entre 1885 y 2010, pero quince desmembraciones en los diez años entre 2011 y 2021, lo que demuestra los nuevos esfuerzos para privatizar más el ejido y tierras comunales con el consentimiento de la Municipalidad, que aprobó estas. En una de estas desmembraciones, el dueño utilizó la tierra como garantía para obtener un préstamo del banco. En estos casos, si no se paga la deuda, la tierra se pierde ante el banco, lo que amenaza de nuevo las tierras comunales y ancestrales de los ixiles.

La primera desmembración ocurrió el 11 de octubre de 1946, cuando el “Lote Xetzac” fue otorgado a la comunidad *k'iche'* de Chiul en Cunén, y que medía 2 caballerías, 57 manzanas, y 9,955 varas cuadradas (SRP, #4403, Fol.164, Lib.25). Abajo, en la Tabla 2, los nombres de los beneficiarios de cada desmembración, la fecha de la escritura de desmembración, el tamaño de la propiedad desmembrada y su ubicación según los documentos consultados en el SRP. Las propiedades que se desmembraron son registradas oficialmente en metros cuadrados (metros<sup>2</sup>). Una hectárea es equivalente a 10,000 metros<sup>2</sup>, y una caballería es equivalente a 451,256.54 metros<sup>2</sup> (Aguilar 1928: 17, 19).

**Tabla 2. Desmembraciones #2 al #16 del Ejido de Cotzal entre 2011 y 2021**

# de desmembración y nombre	Fecha de Escritura autorizada	Tamaño	Ubicación
2. José Timoteo Pérez Rodríguez	31 de mayo de 2011	335,253.74 metros <sup>2</sup>	Nueva La
3. Domingo Obed Rodríguez Pérez	30 de septiembre de 2011	100,220.94 metros <sup>2</sup>	Cantón Coala'
4. Benjamín Cruz Velasco	30 de octubre de 2012	1,019.96 metros <sup>2</sup>	Tu Coral
5. José Eliseo Pérez Cruz	28 de noviembre de 2012	333,117.16 metros <sup>2</sup>	Visibancó
6. Víctor Candelario Rivera López	27 de diciembre de 2013	179,895 metros <sup>2</sup>	Tuvan, Aldea Chisis
7. Miguel Toma Zacarías	27 de diciembre de 2013	407.50 metros <sup>2</sup>	Cantón Xecurux
8. Teresa Marroquín	26 de febrero de 2014	74,046.37 metros <sup>2</sup>	Bichapchamil
9. Astrid Mirtala Valdez Gómez	5 de febrero de 2015	756.07 metros <sup>2</sup>	Calle Principal del Cantón Batzcantiox y Calle de Cantón Vitenam
10. Juan Sambrano Sajic	27 de julio de 2016	1,035.86 metros <sup>2</sup>	Cantón Saji
11. Caleb Diego Pérez Cano	22 de noviembre de 2016	338,238.57 metros <sup>2</sup>	Vimatil de Pulay
12. Gabriel Gervacio Cruz Toma	30 de enero de 2017	352,026.32 metros <sup>2</sup>	Chinimaquin
13. Diego Claudio Sambrano Gómez	9 de febrero de 2017	208,563.45 metros <sup>2</sup>	Caserío Vivitz
14. Juan Sambrano Sajic	17 de mayo de 2018	102,671.28 metros <sup>2</sup>	Tuban
15. Juan Sambrano Sajic	30 de noviembre de 2019	872.87 metros <sup>2</sup>	Xechicha (frente a aldea Los Ángeles)
16. Johnny Marco Antonio Rodríguez Arango	8 de julio de 2021	41,951.31 metros <sup>2</sup>	Municipio Cotzal (a la par del Cementerio Municipal)

Fuente: SRP, #4403, Fol.164, Lib.25.



El expediente del ejido de Cotzal declara que hubo un usufructo de 174.68 metros cuadrados concedido al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) durante 25 años el 13 de febrero de 1967, el cual fue aprobado por el alcalde municipal Gaspar Pérez Pérez (*Kax Pi'y* en su nombre ixil). Además, se concedió una servidumbre (el derecho de usar la propiedad de alguien más) a la Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima (TRECESA) por 227,226.79 metros cuadrados para construir dieciocho torres eléctricas en el ejido de Cotzal en Xeputul I, Xeputul II y Vichemal. Según el documento:

La presente servidumbre se constituye previa a la entrega de aporte económico como contribución voluntaria acordada y de la indemnización que la ley establece en relación al derecho de servidumbre antes mencionado por la cantidad de Q.700,000.00 Escritura No. 147 autorizada 26 de septiembre de 2013 (SRP, #4403, Fol. 164, Lib. 25).

Muchas personas y líderes comunitarios con los que hablé en Cotzal no sabían de este pago a la Municipalidad, se preocuparon al saber que se hizo sobre tierras ejidales, y se sorprendieron al enterarse cuando les presenté estos documentos del SRP.

No está claro cómo se registraban en el SRP las propiedades privadas de Cotzal como las que llegarían a formar las fincas San Francisco, Pacayal y Pantaleón, ya que todas ellas estaban dentro del ejido. Según el abogado Juan Carlos Peláez Villalobos, que ha acompañado a varias comunidades en su lucha por la tierra desde 1991, “Luego de la creación del Registro de la Propiedad Inmueble con el primer Código Civil en 1877, un título de tierras para su tutela jurídica y publicidad oponible a terceros tenía que estar debidamente inscrito y registrado” en dichas oficinas. Además, dice que si un título de ejido como en el caso de Cotzal fue “otorgado antes que los demás títulos y los títulos privados son registrados antes que las del Ejido, dichos registros son ilegales”. Agrega que “si el Título Comunal es otorgado o registrado antes que cualquier otro título es el que tiene preeminencia sobre cualquier otro título: denuncia de baldío, titulación supletoria o escritura pública registrada... el otorgamiento o registros de fincas privadas sobrepuestas posteriores sobre el fundo del ejido municipal serían ilegales, producto de despojos anómalos en contra de las tierras comunales”. Cuando le pregunté a un líder ixil de Cotzal por qué no hay desmembraciones para formar estas fincas, me dijo:

es que ellos lo ocuparon, lo invadieron desde hace mucho tiempo, les dieron legitimidad a sus tierras, ellos tienen su número de finca obviamente, en complicidad con el gobierno ellos crearon su registro, sin necesidad de hacer la desmembración, pero ese es otro tema que las alcaldías municipales jugaron con esos gobiernos anteriores para favorecer estas personas.

Aunque abajo presento algunos detalles sobre los orígenes de algunas de estas fincas, no está claro cómo es que estas tierras se registraron sin ser desmembradas del ejido del cual eran parte, y es característica de las irregularidades que existen sobre el dudoso registro de estas fincas.

La corrupción y los títulos falsos de tierras eran comunes en Guatemala en esa época, especialmente cuando se trataba de desplazar a los pueblos indígenas de sus territorios ancestrales. Una persona declara que la familia Brol “se ha ido apoderando de tierras desalojando con engaños o por la fuerza a campesinos pobres e inscribiendo tierras comunales a su nombre” (citado en Forster 2012: 129). La corrupción tuvo un papel en la titulación y la privatización de las tierras, ya que los finqueros tenían “el dinero suficiente para inclinar la corte a su favor” (Stoll 1999: 60). Según la historiadora Cindy Forster, los finqueros comenzaron a empoderarse en espacios políticos y militares para consolidar más su poder para obtener tierras y trabajo forzado:

Gobernaron como señores en su feudo personal. Partiendo de la práctica de desalojo violento avalado por los jueces, emprendieron otra alianza más siniestra, con el ejército modernizante de la nueva dictadura. Fue casi una regla que la clase terrateniente colocaba aliados fieles en los puestos locales del Estado. En el caso de los Brol la gente decía que “mantienen una banda de matones encabezada por... Gaspar Pérez, alcalde impuesto” [del partido MLN] (2012: 129).

Es en este contexto político en que los finqueros invadieron tierras del ejido, y utilizaron las cortes y Estado para privatizar las tierras y darle una falsa legitimidad a títulos ilegítimos, y desplazar a los ixiles. Es importante notar que incluso si una persona o entidad compra o se convierte en propietario de tierras que fueron ilegítimamente/ilegalmente adquiridas (a sabiendas o sin saberlo), esas tierras seguirían siendo ilegítimas/ilegales. Es probable que algunos alcaldes municipales se hayan convertido en cómplices de los finqueros, y apoyaran el registro de estas fincas. Hoy en día, hay movimientos y esfuerzos de los ixiles por recuperar tierras robadas como en el caso de Acul (Prensa Comunitaria 2020).

Luego que la gente de Nebaj pasara diez años tratando de obtener un título para su ejido, la medición por fin dio inicio con el agrimensor Felix Vega en 1878. Aunque el ingeniero midió casi 900 caballerías, las mediciones “fueron disputadas por el pueblo de Chajul, que presentó una oposición armada”, y “no pudo cerrar o finalizar la medida”. (Durocher 2002: 50). Debido a esto, no sería sino hasta 1894 que la solicitud de Nebaj para completar la medición fue aceptada, y realizada por el agrimensor Francisco Castillo Méndez (AGCA, ST, Quiché, P.3 Exp. 6; AGCA, ST, Quiché, P.16 Exp. 8). El 20 de agosto de 1903, la tierra fue registrada y se midieron 1,428 caballerías, 21 manzanas y 1400 varas cuadradas (*ibid.*). Después que el conflicto

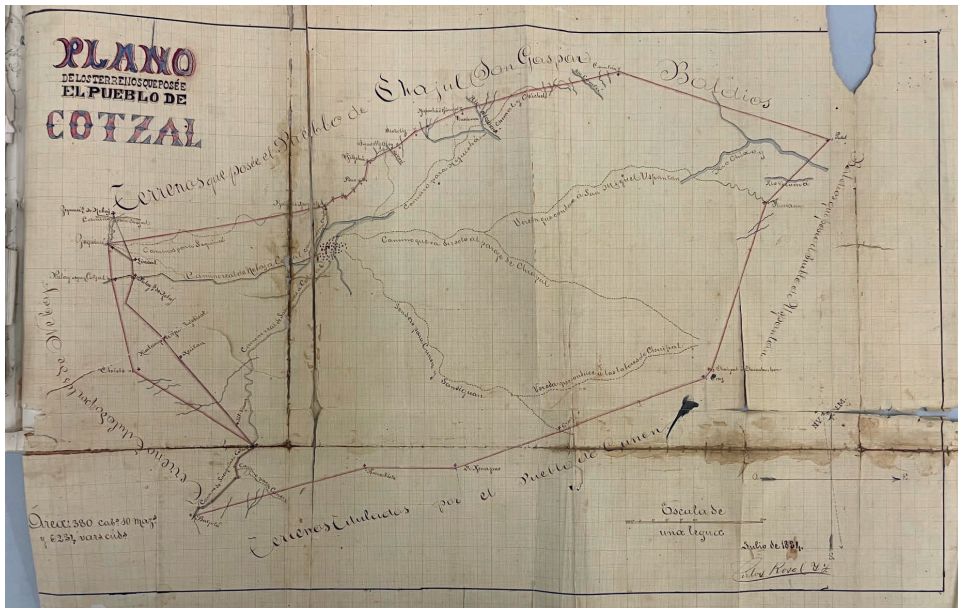


Imagen 4. Plano del Ejido de Cotzal, julio 1884.

Fuente: Archivo General de Centro América. Fotografía de Giovanni Batz 2022.

entre Nebaj y Pulay se resolviera dividiendo la tierra, Nebaj ganó otras 9 caballerías, 15 manzanas y 9 varas cuadradas (AGCA, ST, Quiché, P.27 Exp. 3). En total, el ejido de Nebaj mide más de 1437 caballerías. El ejido ha sufrido varias desmembraciones, incluyendo una ilegal cometida por el Estado de Guatemala durante la guerra en los años 1980, cuando se robaron Tzalbal y Acul, para luego convertirlas en aldeas modelo (Hernández 2013b). Esto condujo a disputas legales en las que la gente de Nebaj ha participado activamente para lograr que sus tierras sean devueltas al ejido. En 2020, la Corte de Constitucionalidad ordenó la devolución de las tierras de Tzalb'al y Acul (Prensa Comunitaria 2020).

La gente de Chajul buscó obtener sus títulos de tierras el 26 de abril de 1894, e inicialmente solicitaron 300 caballerías. La gente de Chajul justificó sus razones en una carta con fecha 27 de abril de 1894, dirigida al jefe político:

El síndico municipal del pueblo de Chajul, en representación de los derechos del pueblo [manifiesta] que desean de asegurar la parte de terreno que es indispensable para que sus habitantes puedan dedicarse a la agricultura, a efecto de proporcionarse la subsistencia con sus familias y para evitar el riesgo de que todos los terrenos sean denunciados por otras personas y nos dejan reducidos a una pequeña extensión [sic], vengo a solicitar la redención de cien caballerías en cuadro alrededor del pueblo y cien en las aldeas de "Ilom" y "Chel", para lo cual desde luego ofrecemos pagar al Ingeniero que vaya a practicar las operaciones respectivas (AGCA, ST, Quiché, P.16 Exp. 10)

La solicitud del título ejidal fue realizada seis meses después de que un ladino, Joaquín Fernández, reclamara un baldío conocido como Shamac, que quedaba cerca de Ilom, hecho que pudo haber motivado la búsqueda del título, ya que la carta cita la amenaza de que otros obtengan títulos de tierras y los dejen con pequeñas extensiones. Más adelante Shamac formaría parte de la finca La Perla, donde se construirían Hidro Xacbal e Hidro Xacbal Delta más de cien años después. Lo cual demuestra en retrospectiva las buenas razones que tenía la gente de Chajul para buscar su título ejidal. Sus tierras fueron medidas por Francisco Castillo Méndez (quien midió el ejido de Nebaj), nombrado para tal efecto por el Ministro de Gobernación y Justicia.

Un mes después de su solicitud inicial, la gente de Chajul solicitó 300 caballerías adicionales en el centro del pueblo, con lo que su solicitud aumentó hasta llegar a un total de 600 caballerías, 400 en la cabecera municipal, 100 en Ilom y 100 en Chel. En los años siguientes hubo retrasos en la medición, tras lo cual se midió de nuevo el ejido debido a conflictos sobre la magnitud de la solicitud de Chajul, y conflictos con los municipios vecinos que tenían reclamos que entraban en conflicto con áreas específicas de tierra, como La Pila, que también era reclamada por Nebaj. En 1899, el ejido de Chajul tenía más de 1,238 caballerías, pero posteriormente se redujo en más

de 50 caballerías. Así que en mayo de 1900, el ejido de Chajul fue registrado, midiendo 1,186 caballerías, 345 manzanas y 4,280 varas cuadradas (Durocher 2002: 56).

### *San Felipe Chenlá / Tu Poj*

La comunidad conocida en la actualidad como San Felipe Chenlá fue fundada mediante la consolidación de varias tierras que se unieron a través del tiempo, y las cuales tenían múltiples propietarios. Jacinto Castillo M. registró tierras que formarían parte de San Felipe Chenlá con el Estado, luego de comprarles tierras a varios ixiles. Castillo M. obtuvo un “título supletorio expedido por el Juzgado Primero Municipal de Cotzal” el 14 de julio de 1910 (SRP, #5587, Fol.188, Lib.31). No está claro cómo es que los ixiles a los que les compró estas tierras demostraron su posesión de las mismas, ni qué documentos tenían al respecto, si es que alguno. Castillo compró cinco propiedades (Jucubá, Xotopsé, Tzuy, Mutzil y Lovancharaché), y las convirtió en cuatro fincas, (las cuales no estaban registradas previamente) (SRP, Asiento 127, Fol.136, T.5). Estas propiedades fueron adquiridas y registradas 25 años después de haber sido registrado el ejido de Cotzal. La Tabla 3 muestra las tierras que Castillo compró, los propietarios anteriores, el precio de compra y el número de cada finca (*ibid.*). Estas cuatro propiedades sumaban un total de 4 caballerías, 28 manzanas y 2829 varas cuadradas, que eran “superficies menores a la titulada” (AGCA, ST, Quiché, P.27 Exp. 2). Estas cuatro fincas fueron consolidadas en una sola gran finca (la finca #6972) el 20 de junio de 1914 (SRP, #5584, Fol.182, Lib.31). Además, Castillo registró otro terreno llamado “Chenlá” en 1914, el cual al ser medido resultó tener 2 caballerías, 5 manzanas y 9809 varas cuadradas de extensión (AGCA, ST, Quiché, P.27 Exp. 2; SRP, #6971, Fol.129, Lib.38). En 1917, Juan Méndez registró el terreno “Tupoj”, que medía 375 cuerdas, el cual también posteriormente formará parte de San Felipe Chenlá (SRP, #9523, Fol.160, Lib.14). Ninguna de estas tierras aparecen como desmembraciones en el expediente del ejido de Cotzal, lo que pone en duda la forma en que fueron registradas, dado que estaban dentro del ejido.

La empresa “Herrera y Compañía Limitada” compró y consolidó las fincas de Castillo M. y Juan Méndez, las cuales fueron registradas en el SRP el 12 de julio de 1924 bajo el nombre “San Felipe Chenlá” (SRP, #10,584, Fol.223, Lib.52). Esta incluía las fincas #6,972 (Jucubá, Xotopsé, Tzuy, Mutzil y Lovancharaché), #6,971 (Chenlá), #9,523 (Tupoj) y #6,386 (que formaba parte de Santa Avelina, como se detalla abajo). En ese entonces la recién consolidada finca medía 10 caballerías, 61 manzanas y 5438 varas cuadradas, luego de que fueran medidas de nuevo con la aprobación del Revisor General (*ibid.*).

**Tabla 3. Tierras adquiridas y registradas por Jacinto Castillo M. que después formarán la finca 6972**

Nombre de la tierra	Propietario anterior	Precio	Número de la finca luego de la compra
Jucubá	Andrés Pacheco y Compañeros	60 pesos	Finca 5584, folio 182, libro 31
Xotopsé	Mateo Solano y Francisco Sánchez	40 pesos	Finca 5585, folio 184, libro 31
Tzuy	Andrés Torres y compañeros	35 pesos	Finca 5586, folio 186, libro 31
Mutzil y Lovancharaché	Juan de la Cruz y Pedro Gómez	75 pesos	Finca 5587, folio 188, libro 31

Fuente: SRP, Asiento 127, Fol.136, T.5.

El 30 de noviembre de 1982, el gobierno de Guatemala se convirtió en propietario de San Felipe Chenlá, que fue convertida a la fuerza en una aldea modelo durante el conflicto armado interno por el general Oscar Humberto Mejía Víctores en 1983 (*ibid.*). El título de propiedad de la tierra fue vendido después a los habitantes de San Felipe Chenlá como Patrimonio Agrario Colectivo el 19 de septiembre de 1994, con 151 personas inscritas (*ibid.*). En julio de 2011, San Felipe Chenlá se declaró como *Comunidad Indígena* mediante el Acta de la comunidad Número 23-2011, y la comunidad fue renombrada como *Comunidad Indígena Tu Poj* (Tu Poj 2011). El nombre *Tu Poj* fue seleccionado porque los hogares de los residentes se encuentran ahí, y se hizo con la intención de recuperar los nombres ixiles de las localidades.

### *Finca San Francisco*

La finca San Francisco se encuentra hoy en día en Cotzal y Uspantán, y se compone principalmente de dos fincas: “Finca Empresa Agrícola San Francisco, S.A.” (SRP, #15,588, Fol.143, Lib.81), y “Finca Agrícola Cafetalera Palo Viejo, S.A.” (SRP, #24,977, Fol.215, Lib.103). El origen de ambas fincas, como en el caso de San Felipe Chenlá, involucra la consolidación de diversas tierras y fincas en el valle de Cotzal (véase imagen 5). La finca San Francisco fue compuesta por lo menos por 39 propiedades en Cotzal y Uspantán, las cuales fueron consolidadas en 1960 para formar una sola gran finca de 315 caballerías, 45 manzanas, y 360 varas (SRP, #15,021, Fol.284, L.69). Al menos 21 de estas propiedades estaban situadas en Cotzal, las cuales fueron registradas sin haber sido desmembradas, después del 1885 cuando se registró el



ejido. Se estima que más de 254 caballerías de la finca se encuentran en Uspantán (*ibid.*). Elliott (1989) anota:

Pedro Brol, que fue un contratista, compró 16 caballerías en 1904 y compró tierra durante los años 20 y 30 de vecinos... Viendo los registros, la imagen surge de un hombre constantemente viendo oportunidades de comprar tierra y su nombre resalta como prestamista o un dueño adyacente en los tres municipios [ixiles] (p. 9).

La propiedad que menciona Elliott seguramente es la que compró de Ismael Orellana, descrito más adelante. La familia Brol también adquirió tierra en varios lugares de Nebaj, en cuya cabecera municipal vivían muchos de ellos. Abajo se presentan solo dos ejemplos en detalle de tierras compradas por Brol para demostrar cómo fue el proceso de la acumulación de tierras en Cotzal y las irregularidades que existían en sus inscripciones en el SRP.

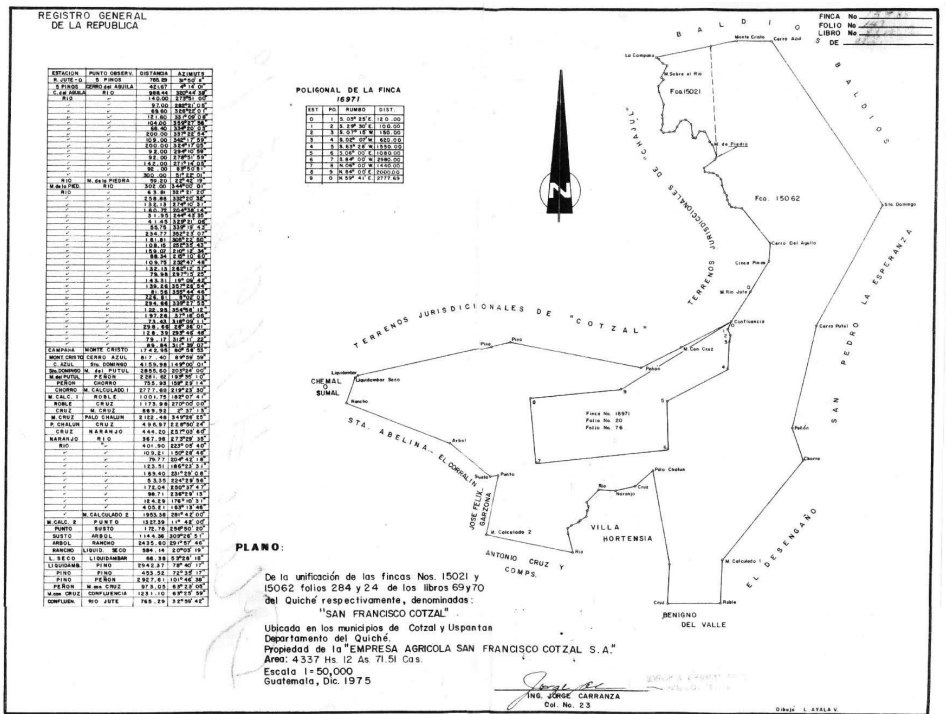


Imagen 5. Plano de la finca San Francisco en 1975 donde aparecen fincas registradas bajo la "Empresa Agrícola San Francisco Cotzal, S.A."

Fuente: Segundo Registro de la Propiedad. Escaneo por Giovanni Batz.

Una de las primeras tierras que luego serían parte de la finca San Francisco, y donde surge el nombre de esta, fue registrada por Ismael Orellana (SRP, #3677, Fol.72, Lib.21). No hay registro de que esta finca fuera desmembrada del ejido. Según un documento del AGCA titulado “Ismael Orellana, Cotzal, Quiché, 1903”, Orellana reclamó tierras de Cotzal y le escribió al Jefe Político el 22 marzo de 1904 (AGCA, ST, Quiché, P.18 Exp. 8). En su carta, Orellana dice que quería tierras de “más o menos de quince caballerías y que no ha sido denunciada por ninguna persona” y que eran baldías (*ibid.*). Además, dice que esta tierra “denominada San Francisco y sus colindancias por los cuatro rumbos cardinales son con ejidos del propio Cotzal” (*ibid.*). Orellana argumenta en su carta: “En uso de las facultades que la ley agraria concede a todo guatemalteco vengo a denunciar las quince caballerías de terreno descritos a efecto de adquirirlas en propiedad” (*ibid.*). Un anuncio que fue publicado el 25 de abril de 1904 en el periódico *El Guatemalteco: Diario Oficial de la República de Guatemala*, informa sobre la denuncia de Orellana. Orellana consiguió varios testigos que incluían a miembros de la Municipalidad como el primer alcalde municipal Pedro Avilés, el segundo alcalde municipal Domingo Toma y el segundo regidor Nicolás Toma, entre otros (AGCA, ST, Quiché, P.18 Exp. 8). Orellana y las autoridades municipales fueron a visitar la tierra que debía ser medida, el alcalde municipal declaró que no había conflicto con el reclamo de Orellana (*ibid.*). Como resultado, Orellana obtuvo 14 caballerías, 36 manzanas y 1376 varas cuadradas en 1904. La primera inscripción en el SRP de esta propiedad muestra que el presidente Manuel Estrada Cabrera le otorgó a Orellana su título de tierra (SRP, #3677, Fol.72, Lib.21). Según el informe sobre esta propiedad en la Sección de Tierras en el AGCA, y la inscripción en el SRP, los linderos del norte, sur, poniente y este era “ejidos de Cotzal” lo que sugiere que fueron privatizadas tierras del ejido que fueron denominadas baldías (AGCA, ST, Quiché, P.18 Exp. 8; SRP, #3677, Fol.72, Lib.21). Pedro Brol compró las tierras de Orellana en 1906 por 3,650 pesos, e hizo una nueva medición de tierras en la cual la finca ganó casi dos caballerías, lo que significa que tomó posesión de más tierras del ejido, ya que estos eran los linderos (*ibid.*). En 1942, Pedro, Enrique, Edmundo Jorge, Elena, Nicolás, Catarina y Augusta Brol Galicia se convirtieron en los nuevos propietarios de la finca por herencia, tras la muerte de su padre (*ibid.*).

Otra tierra que llegó a formar parte de la finca San Francisco tenía una extensión de 9 caballerías, 61 manzanas y 540 varas cuadradas, y fue primero propiedad de Francisco Chávez, que recibió esta propiedad del Gobierno Supremo (SRP, #4413, Fol.176, Lib.25). El Presidente Manuel Estrada Cabrera emitió el título de tierra el 7 de febrero de 1907. Según la inscripción en el SRP, los linderos al norte, sur y poniente era “valdios” [sic], y al oeste era propiedad de Pedro Brol (la que compró de Orellana) (*ibid.*). Como se notó en la inscripción de Ismael Orellana, este terreno tenía listado



los linderos como “ejidos de Cotzal”, pero aquí está listado como “valdios” [sic], demostrando las anomalías que existían en el Registro y las inscripciones de estas propiedades. No era legal declarar los ejidos de Cotzal como baldíos. Luego de que la tierra fuera vendida a Angela Cárdenas de García y Moisés García, Pedro Brol la compró por 1,500 pesos el 30 de junio de 1913 (*ibid.*). Se necesitan más investigaciones para encontrar y examinar todas las tierras originales que posteriormente constituirían la finca San Francisco.

### *Santa Avelina y Vichivalá*

Más de un siglo de registros archivísticos del SRP y el AGCA detallan cómo es que las comunidades conocidas hoy en día como Santa Avelina y Vichivalá fueron algún día parte de múltiples propiedades bajo diversos nombres. Lo que queda es un rastro de papel hecho de títulos de tierra y reportes que pueden presentar una situación confusa a la hora de saber quién era el dueño de qué, y en qué momento. Las tierras conocidas hoy como Santa Avelina y Vichivalá fueron medidas, vueltas a medir, consolidadas en una finca solo para ser desmembradas de nuevo, y luego vueltas a consolidar, vendidas a otros miembros de la familia y luego vueltas a vender y usadas como garantía para préstamos, y pasaron por las manos de varios finqueros y sus compañías.

Uno de los primeros registros de Santa Avelina aparece en una solicitud presentada por los herederos de los terrenos conocidos como “Las Galeras” y “Las Pilas”, propiedad del español Manuel Pendás (AGCA, ST, Quiché, P.3 Exp. 4). Al fallecer este, Ramón, Avelina, Evorista y Carolina Pendás heredaron la propiedad y el 31 de mayo en 1911 solicitaron que el Jefe de la Sección de Tierras volviera a medir estas, que en ese momento tenían una extensión de 5 caballerías, 19 manzanas y 3516 varas cuadradas. Su justificación era que los mojones y límites habían desaparecido a causa del “tiempo y otras circunstancias”, lo que les había ocasionado dificultades con sus vecinos (*ibid.*). Luego de la nueva medición, resultó que había 3 caballerías, 28 manzanas y 2044 varas cuadradas adicionales que les pertenecían. Fue durante esta nueva medición que las tierras conocidas como “Las Galeras” y “Las Pilas” fueron renombradas como Santa Avelina en el registro.

Dos años después de la nueva medición, el euroestadounidense Daniel B. Hodgson, representante de C. Mirón y Compañía, le compró dos fincas, “Santa Avelina” y otra tierra llamada “El Comalín” a Ramón Alonzo Pendás, que en ese entonces era el representante de la Sociedad “S y R. Alonzo”, el 2 de junio de 1913, por 8,676 pesos y 47 centavos. Las dos propiedades medían en conjunto 32 caballerías, una manzana y 147 varas cuadradas, y fueron registradas como la finca #6,385. El mismo día de la venta, 3 caballerías, 51 manzanas y 3,840 varas cuadradas fueron

desmembradas de Santa Avelina y conservadas por “S y R. Alonzo” para formar una nueva finca (la finca #6,386). En 1925, C Mirón y Compañía se disolvió oficialmente, pero todas las propiedades continuaron en manos de Daniel B. Hodgson. El 7 de marzo de 1936 se llevó a cabo una segunda desmembración de la finca #6,385, cuando se formó una nueva finca de 8 caballerías, 47 manzanas y 5,920 varas cuadradas, la finca #12,869, cuyo propietario sería el hijo de Daniel, Willard Tisdell Hodgson Invernizzio (SRP, #6,385, Fol.45, Lib.36).

El 27 de agosto de 1941, la finca #6,385 fue otorgada a la esposa de Daniel, María Invernizzio y Alvarez de Hodgson, y a su hijo Donald Brian Hodgson Invernizzio, siendo ella propietaria del 40 % y él, del 60 %. En 1973, Donald Brian Hodgson Invernizzio se asoció con el inversionista Edward Alexander Barton Scott Skilling para crear la “Empresa Agrícola El Pacayal, Sociedad Anónima” (o “El Pacayal S.A.”, para abreviar) (*ibid.*). A causa de la guerra, la finca fue vendida posteriormente a 322 personas el 30 de septiembre de 1982 por la cantidad de 320 quetzales, y convertida en una aldea modelo por el gobierno militar.

Volviendo a la primera desmembración, que creó la finca #6,386 de más de 3 caballerías, conservada por “S y R. Alonzo”, esta sería luego vendida a Jacinto Castillo en 1914, por la cantidad de 55 pesos. Ese mismo año, Castillo obtuvo un préstamo de los Herrera por 10,000 pesos, con una tasa de interés mensual del 1.5 %, pagadera en seis meses. Al ser incapaz de pagar otro préstamo por \$80,000, Castillo perdería la finca a manos de los Herrera en 1921<sup>7/</sup>.

La segunda desmembración mencionada, que creó la finca #12,869, consistente en más de 8 caballerías y comprada por el hijo de Daniel B. Hodgson, Willard Tisdell Hodgson, por 500 quetzales, sería luego vendida de vuelta a Daniel por la cantidad de 1,988 quetzales y 3 centavos el 19 de marzo de 1948 (SRP, #12,869, Fol.163, Lib.61). La propiedad fue dividida entonces entre el otro hijo de Daniel, Donald, y su esposa María en 1960, hasta que Donald se convirtió en el único propietario en 1973 a través de su nueva compañía, “La Pacayal, S.A.”. Esta finca también fue vendida durante la guerra a las mismas 322 personas antes mencionadas (*ibid.*).

### *Chipal, Tuban y Villa Hortensia*

Algunos terratenientes reclamaron tierras en la parte suroriental del municipio de Cotzal al inicio de la década de 1900, para formar fincas que posteriormente serían compradas por los Herrera. En 1923, la Compañía Herrera compró tres fincas denominadas “Chipal”, “Tuban” y “Villa Hortensia” (AGCA, ST, Quiché, P.28 Exp. 10). Estas fincas se consolidaron en una nueva finca registrada bajo el nombre “Villa

7/ Estas tierras aparecieron luego como las fincas #6,971 y #6,972, propiedad de los Herrera.

Hortensia y Anexos” (SRP, #10,489, Fol.127, Lib.52). Luego de una solicitud a la Sección de Tierras para volver a medir la tierra, los Herrera recibieron 5 caballerías, 61 manzanas y 396 varas cuadradas adicionales, con lo que Villa Hortensia y Anexos llegó a medir 28 caballerías, 1 manzana y 6319 varas cuadradas (*ibid.*).

### *Otras propiedades*

Los pequeños terratenientes compraban tierras o las recibían por herencia. Por ejemplo, en 1922 en *El Guatemalteco –El Diario Oficial*, se publicó un aviso de que Teresa Chamay solicitaba un título suplementario de un lote territorial que tenía en posesión por herencia, y que durante los últimos 45 años ella “ha poseído, quita, pública y continuamente” (98). El aviso también menciona a sus vecinos y sus límites territoriales y símbolos. Eso incluía un límite de 5 cuerdas con Miguel Chamay al norte, marcado por árboles; con Andrés Torres al este, marcado por árboles y una roca; 6 cuerdas al sur con Antonio Cruz, dividido por un árbol; y al oeste con Antonio Cruz y Juan Medina Zacarías. Teresa Chamay estimaba que el valor de su propiedad era de “\$200 moneda nacional”, y que su reclamo había sido reconocido por la Municipalidad de Cotzal el 24 de abril de 1922 (*ibid.*).

### *Finca La Perla, Chajul*

Como se ha mencionado arriba, la Finca La Perla tuvo sus orígenes en un reclamo de tierras hecho por Joaquín Fernández, que buscaba reclamar 30 caballerías de la tierra conocida como Shamac en 1894, de las cuales 22 caballerías, 15 manzanas y 9,455 varas cuadradas fueron medidas por un agrimensor. El pueblo de Chajul se opuso a este reclamo, ya que esas tierras no eran baldíos y le pertenecían a sus ancestros de Ilom. Ello se hizo evidente ante la incapacidad del agrimensor de medir plenamente las 30 caballerías, ya que estas incluían tierras que estaban siendo cultivadas por la gente de Sotzil. El hecho de que las tierras tuvieran cultivos indicaba que no eran un baldío. Las tierras medidas fueron subastadas por 11 pesos y 25 centavos, y compradas por Jesús Rivas, que ofreció pagar 25 centavos más por caballería (Elliott 1989: 9). En 1900, Shamac fue vendida por 800 pesos a Lisandro Gordillo Galán, un mexicano que en ese entonces fungía como secretario del concejo municipal. Este utilizaría la tierra como garantía para obtener préstamos; el mismo Gordillo les otorgaría préstamos a los ixiles, que daban sus propias tierras como garantía. Posteriormente Shamac formaría parte de la Finca La Perla, Santa Delfina y Anexos, que incluía otras tierras que logró adquirir de los ixiles, a menudo despojándolos de ellas cuando no podían devolver los préstamos (Durocher 2002: 58). Según Elliott:

Gordillo obtuvo dos caballerías más de la municipalidad de Chajul en 1917, y otra caballería de dos Ixiles en 1921. Las siguientes siete compras fueron hechas a las

milicias de Momostenango, que habían recibido tierras gratis como recompensa por su servicio militar. Gordillo compró 15 caballerías en 1923, 24 caballerías en 1925 y 2 caballerías en 1927. Veinte de las caballerías compradas en 1925 le pertenecían al expresidente Estrada Cabrera... La gente de Ilom protestó diciendo que las tierras que estaba comprando en realidad les pertenecían a ellos, y hoy en día los registros muestran con toda claridad que estaban en lo correcto (1989: 9).

En los años 1930, Lisandro Gordillo le vendió la finca La Perla a Franz Fernando Egger Forster, también conocido como Francisco. Egger Forster perdió la finca al declararse en bancarrota, por lo que el Banco Central de Guatemala se quedó con la tierra. Luego, el banco trató de vendérsela a la gente de Ilom, para que ellos pagaran la deuda de Egger Forster. Los Principales y la gente de Ilom rechazaron la oferta del banco, argumentando correcta y justamente que no podían comprar tierras que ya les pertenecían (Durocher 2002: 58).

En agosto de 1941, Luis Arenas empezó a pagarle al banco para comprar la finca La Perla, y “de inmediato puso alambre espigado alrededor de su propiedad... [limitando] el uso de la tierra” para que la gente cultivara, y construyendo una pista de aterrizaje para exportar café (Elliott 1998: 55). En 1946, “Arenas le permitió a la gente de Ilom utilizar 4 caballerías”, aunque no les dio ningún título de propiedad por la tierra (*ibid.*: 55-6). Luis Arenas perdió la finca a manos del banco en 1962, pero posteriormente sus hijos la recuperaron en 1971 (Durocher 2002: 58). La finca fue renombrada en 1977 como “La Perla Sociedad Anónima y Anexos” (*ibid.*).

Hay evidencias de que los Milicianos de Momostenango recibieron las tierras que le pertenecían a Ilom y a Sotzil. Estas tierras fueron compradas más adelante por Lisandro Gordillo, que ostentaba fraudulentamente un título de propiedad sobre ambas propiedades en la década de 1920. El 24 de octubre de 1928, un juez dictaminó que Gordillo debía devolver esta tierra, pero el fallo fue anulado por la Corte Suprema (Durocher 2002: 60-1). Este caso demuestra las discrepancias en los registros de la tierra, en los que el Estado pasaba por alto los reclamos y quejas de los indígenas para favorecer a ladinos y eurodescendientes.

## **Rebelión, resistencia y vida en las fincas**

La resistencia contra los invasores finqueros fue común durante la segunda invasión. Durante la dictadura del general Jorge Ubico (1931-1944), los ixiles eran obligados a trabajar entre 100 y 150 días al año, por lo común en fincas establecidas en las mismas tierras que les habían sido robadas. Como resultado de esta relación abusiva y desigual entre ixiles, ladinos y eurodescendientes, el 21 de julio de 1936 los ixiles de Nebaj se alzaron contra los finqueros y los obligaron a abandonar el pueblo (Ceto

2011; De León Ceto 2013; Flores 2021b)<sup>8/</sup>. El gobierno respondió enviando al Ejército a Nebaj, lo que condujo al arresto de por lo menos 150 manifestantes, y a la ejecución pública de siete Principales. Los nombres de los siete Principales asesinados por el Estado durante la dictadura de Ubico eran: Pap Xha'p Ak'ul (Sebastián Cedillo), Pap Lu Ch'ib' (Pedro Guzmán), Pap Ve's (Vicente Guzmán), Pap Xhun Ijom (Juan Brito), Pap Xhun (Juan Brito Brito), Pap Te'k'a'ch (Diego Cuchil), y Pap Lu' (Pedro Cedillo) (Universidad Ixil 2021). Según Pablo Ceto (2011):

Cuando robaron las tierras comunales para convertirlas en fincas de café, las comunidades mayas le arrancaron a las sagradas montañas su vida y su futuro. Y cuando hubo que levantarse frente la opresión y dominación colonial, se hizo cientos de veces, en muchos casos con resultados como el fusilamiento de los 7 Principales Ixiles de Nebaj en 1936, resultados a los cuales siempre se sobrepuso la decisión de seguir buscando la construcción del nuevo amanecer para las futuras generaciones (230).

Hoy en día, los ixiles conmemoran el 22 de junio como el *Día de la Dignidad Ixil* como un homenaje para los Principales que fueron fusilados en 1936.

La deuda jugaba un papel crucial para obligar a los ixiles y a los pueblos indígenas a someterse al trabajo forzado. Los primeros contratistas, ladinos y forasteros, usaban medios perversos para desplazar a los pueblos indígenas de sus territorios ancestrales, incluyendo el uso de la deuda. A menudo los contratistas les prestaban dinero a los Ixiles como forma de endeudarlos y obligarlos a pagar la deuda trabajando en la costa. La introducción del aguardiente, que es más fuerte que la *kuxa*, la bebida alcohólica tradicional y ceremonial, llevó a muchos ladinos a engañar a los ixiles y hacerlos pedir préstamos o vender sus tierras cuando estaban ebrios. Un anciano ixil señala que esto no era acorde con la manera tradicional de intercambio de tierras, ya que uno no puede consentir un préstamo o entregar tierras cuando está bajo la influencia de una substancia. Los funcionarios de gobierno y las fuerzas armadas criminalizaron la *kuxa*, y según Sergio Palencia, la “principal tarea de la Guardia de Hacienda era controlar, perseguir y confiscar [*kuxa*], la cual llamaban licor clandestino. Desde sus orígenes, la meta era proteger el monopolio de licor legal de contratistas y comerciantes, una estrategia vinculada al control de la movilización de

---

8/ Alejandro Flores (2021b) escribe sobre la importancia histórica del levantamiento de 1936: “Propongo que en el imaginario colectivo de varios miembros de las autoridades ancestrales del municipio de Nebaj, el Estado había re-activado en 1936 un ciclo de guerra no declarada contra los Ixiles, con el fusilamiento de siete B'oq'ol Qesal [sic] Tenam Naab'a (autoridades indígenas ancestrales del municipio de Nebaj) y la desaparición de varios cientos de vecinos y principales (autoridades comunitarias), por haberse rehusado a enviar fuerza de trabajo obligatoria para abrir caminos en los proyectos de vialidad, impulsados por el régimen dictatorial de Jorge Ubico” (2021b: 1)

fuerza laboral, el sistema de deudas y las celebraciones rituales” (2021). Los forasteros que llegaban a la Región Ixil a menudo hablaban del papel que jugaban el alcohol y la deuda en asegurar el trabajo en las fincas. Estas perspectivas se presentan en la siguiente sección.

Al hablar sobre la vida en las fincas, don Miguel recuerda haber crecido en la finca San Francisco, donde trabajaba con su padre en la parcela que los Brol les rentaban. Recuerda el día que Celestino Brol se dio cuenta de que estaba creciendo, y el tipo de trabajo que se le exigió entonces:

después se dio cuenta el patrón que yo ya era grande y todavía no trabajo, y él me dijo, “vas a trabajar a la finca,” me dijo, “ya sos hombre, ya estás grande, vas a trabajar,” me dijo... siempre es duro, porque uno va al trabajo como las cinco de la mañana o cinco y media lo más tarde y se mete uno bajo el cafetal, y está mojado la hoja, uno pues se mete allí, bien mojado todo la espalda, saca la tarea, bien cansado, siempre es duro, y poco se gana... 50 centavos por tarea, y ganan menos las mujeres y niños por grupo.

Don Miguel sigue explicando las duras condiciones en las que él y los demás vivían en la finca, y deja entrever que la vida en la finca era mortal, que era una forma de muerte lenta. Prosigue, “la gente se enferma, poco a poco se muere, no se mueren en el momento, pero poco a poco se muere”. La situación precaria queda captada cuando reconoce que aunque “teníamos casa, cada quién, pero sin papel, como es de la finca”. Los títulos de tierra se convirtieron en una herramienta represiva para alterar la relación entre los ixiles y la tierra, en la que esta última se convirtió en un bien de mercado, que podía ser tenido en propiedad y vendido. Los ixiles fueron desplazados por la noción capitalista de la propiedad privada, y luego condenados a duras condiciones de trabajo en sus propias tierras ancestrales.

Don Miguel recuerda un incidente sucedido en algún momento de los años 1960, cuando los trabajadores protestaron ante la finca Pantaleón y los Herrera, exigiendo mejores condiciones de trabajo. Dice:

un grupo de mozo, lo que no tienen cafetales, se comenzó a asociarse, e hicieron un grupo y se pelearon con el patrón, y se quejaron en Xela, y que no paga... se organiza la gente, y demanda al patrón en Xela, en esos tiempos no había derechos humanos... aunque lo demandan al patrón, pero ninguno le apoya porque como allí está el gobierno, *son gobierno de los finqueros* (el énfasis es mío).

Don Miguel retrata una situación en la que los trabajadores se organizaban y se quejaban de abuso laboral a manos de los finqueros ante el gobierno central, que a su vez trabajaba a favor de los finqueros. Cuando le pregunté qué pasó con los que protestaron contra los Herrera, don Miguel respondió:

lo sacaron de la finca, por eso lo sacaron toda la gente, ya no le dan trabajo, y quedan pobre, quedan muy pobre, ya no pueden salir, ya no pueden a viajar sin dinero, ya no le dan trabajo.

Don Miguel revela cómo los ixiles, luego de ser desplazados por las fincas, son obligados de nuevo a dejar sus tierras por los finqueros respaldados por el gobierno.

Hay que resaltar que don Miguel no se hizo miembro de la guerrilla durante la guerra, sino que fue comandante de una patrulla civil en una aldea modelo durante los años 1980, y dice que fue obligado por el Ejército a prestar este servicio. Al hablar con él, está claro que sentía que el gobierno solo representaba los intereses de los ricos y de las fincas, como lo muestran las citas anteriores. Me dice que siempre hubo resistencia, pero que es algo de lo que no se habla abiertamente por temor a represalias, y por eso hay casi una cultura de silencio alrededor de estas narrativas.

Ocasionalmente se mencionaban otras historias sobre disputas laborales, pero los detalles a veces no quedaban claros. Muchas historias se perdieron durante el genocidio, en la guerra, especialmente dado que los líderes comunitarios, los organizadores obreros, los guías espirituales y otros, fueron perseguidos, asesinados o desaparecidos. Sin embargo, aún se conservan algunas narrativas de resistencia. Por ejemplo, entre 1968 y 1969, hubo un levantamiento contra Carlos Herrera, luego de que tratara de introducir el café en la finca Pantaleón, principalmente porque esto desplazaría a la gente de sus tierras y los obligaría a trabajar más (Flores y Chávez 2005: 134). Los líderes comunitarios de San Felipe Chenlá me dijeron que recordaban esto, y contaban:

Los Herrera quería sacar la gente de Chenlá para pasarlo acá [donde está la comunidad ahora]... los Herreras, iba sacar la gente para ubicarlo y sembrar café por toda esa parte, entonces es donde allí, cuando se levantaron... se aliaron con los demás por allí, entonces el que encabezó era [Gregorio y Concepción Santay Gómez], un señor Basilio Itzep, y Diego Chel [Pedro Ajanel].

Según Sergio A. Flores y Jaime Roquel Chávez, “Un movimiento similar ocurrió en 1970 en la finca San Francisco” contra los Brol, “pero no tuvo éxito, ya que se contó con el apoyo de la Policía Militar Ambulante, para reprimir el levantamiento” (*ibid.*).

Dos figuras que la gente de Cotzal recuerda son los hermanos *k'iche'* Gregorio y Concepción Santay Ajanel, de quienes se dice lideraron el movimiento contra los Herrera. Ambos crecieron y vivieron en la finca Pantaleón luego de que sus padres migraran a Cotzal a principios del siglo XX, y eran conocidos como organizadores y líderes comunitarios. Gregorio y Concepción son el padre y tío, respectivamente, de Concepción Santay Gómez, el Alcalde Indígena de Cotzal citado al principio del



capítulo. Don Concepción, con ascendencia *k'iche'* por parte de padre, e ixil por parte de madre, menciona cómo llegó su familia paterna a la Región Ixil:

Mi papá nació en San Felipe, es en la tierra de unos finqueros también, porque mis abuelos, mi abuelo digamos el mero, venía del [departamento de] Totonicapán, también a pulmonazo abrieron un túnel en Xela. Entonces mis abuelos no querían trabajar en eso, fueron más a la montaña, entonces vinieron por acá... llegaron con la abuela. Ya mi papá nació en Cotzal... cuando uno nace en un lugar es su tierra, nace sus hijos.

Reflexionando sobre el trabajo de su padre y de su tío por la justicia social y la organización, y enmarcando todo ello dentro del contexto más amplio de Guatemala, don Concepción afirma:

ya desarrollando su vida, miraron la explotación, la esclavitud que había, no había tierra, la tierra estaba ocupado por los finqueros, y ¿por qué?... según cuenta un mi tío, mi abuelo decía, que este presidente [Arbenz] va a ser bueno, entonces ellos lucharon también para tener el presidente, pero estos solo aguantaron 10 años, [y hubo] golpe de Estado, tenemos un poco la historia, no solo era el 44 que era la salvación, después viene los Estados Unidos con el poder, nuevos a invadir la tierra... Mi papá, mis tíos lucharon para rescatar la tierra, entonces se logró una parte, entonces para que la gente no pagan la renta.

Según muchos en San Felipe Chenlá, fueron las acciones del padre y el tío de Concepción las que condujeron a que los colonos ya no tuvieran que trabajar para los Herrera en la costa a modo de pago de renta para ellos.

Como otros líderes y organizadores indígenas, Gregorio y Concepción Santay Ajanel fueron desaparecidos durante los años 1970. Concepción Santay Gómez era niño cuando esto sucedió, y recuerda cómo fueron criminalizados y secuestrados por el Ejército, debido a su activismo y por ser defensores de la tierra:

entonces mi papa [y mi tío] lucharon la tierra, le dijeron que eran comunista, eran guerrilleros, y tuvieron que desaparecerlo, y luchaban con otra gente, gente importante, lo que no querían explotación que hacía los finqueros. Entonces ellos se agruparon, pero cuando vino ya el conflicto armado, cuando ya fue instalado el destacamento militar en Cotzal empezaron a desaparecer los líderes quienes encabezaban la lucha contra la explotación de la gente, entonces desaparecieron varias personas, fueron a capturarlos en sus casas por parte del ejército, y ya nunca regresaron. Ya nunca regresaron.

Concepción Santay Ajanel fue secuestrado en septiembre de 1971, y su familia empezó a buscarlo en varias estaciones de Policía (Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala [AHPN], GT PN, 50, S001, F51310). Gregorio fue secuestrado en 1976 y su familia también lo buscó. Los registros del AHPN muestran a familiares preocupados, que le preguntaban una y otra vez a los oficiales de Policía si sus



parientes estaban detenidos. Según un reporte del Cuerpo de Detectives de la Policía Nacional, uno de los hijos de Gregorio declaró que su padre había sido “secuestrado por hombres armados”, y también denunció que otros hombres habían desaparecido recientemente, incluyendo a Juan Ordoñez Aguilar, Domingo Aguilar, Domingo Cavinal Rodríguez, Juan Cavinal Toma, Francisco Sánchez y Nicolás Poma (AHPN, GT PN, 50, S004, [11.0623.1450]1809). Los cuerpos de Gregorio y de Concepción no han sido encontrados, su secuestro y desaparición aún permanecen en la impunidad.

## **Nuevos invasores: Académicos, viajeros y finqueros**

Al final del siglo XIX llegó el imperialismo estadounidense a Latinoamérica, y junto a él, un aumento en el número de investigadores académicos que se beneficiaron de él y lo promovieron. Esto fue particularmente cierto en el caso de antropólogos que estaban en el negocio de la etnografía de salvataje, cuyo propósito era obtener artefactos físicos tales como piezas arqueológicas, ropas indígenas y otros “tesoros” que pudieran preservar en museos en el extranjero. En el libro *Las aventuras de Mister Puttison entre los mayas* (1998), una novela cargada de sátira, Víctor Montejo narra la historia de un etnógrafo estadounidense que visita una comunidad rural indígena a principios del siglo veinte, y cuya investigación se caracteriza por utilizar el engaño para obtener acceso a la comunidad, por utilizar el alcohol para extraer conocimientos de los mayas, y por terminar a la larga robando artefactos de la comunidad, entre otras prácticas poco éticas. El protagonista está inspirado en el antropólogo euroestadounidense Oliver La Farge, que visitó los Cuchumatanes en los años 1930, y representa la forma en la que, conscientes de ello o no, los académicos servían como agentes del colonialismo, reforzando actitudes racistas, sexistas, anti-indigenistas y una jerarquía racial global que privilegiaba a los pueblos y conocimientos euro-occidentales. Otros forasteros tales como exploradores, artistas y misioneros también empezaron a llegar a la Región Ixil desde finales del siglo XIX, relacionado con la llegada del café al país, las incursiones del estado al altiplano y el imperialismo e intervención de Estados Unidos en Centroamérica.

Estos investigadores incluyen a Jeremiah Curtin (1835-1906), que era un etnólogo y folclorista que visitó la Región Ixil en 1896; el arqueólogo Robert Burkitt, que visitó la región en 1913; a Alfred Ruhl, periodista y explorador que viajó a Centroamérica en los años 1920 y a Addison Burbank, un artista que visitó Guatemala en los años 1930. Estos hombres forasteros euroestadounidenses brindan una perspectiva diferente de los papeles que las fincas jugaban dentro de la sociedad ixil. Sus escritos nos brindan lo más cercano al punto de vista desde dentro las vidas de quienes se beneficiaban, disfrutaban y formaban parte de los pilares coloniales del poder y sus agentes, tales como sacerdotes, finqueros y funcionarios ladinos, entre otros. Al mismo tiempo, revelan las relaciones extremadamente racistas, machistas,

sexistas y violentas que existían entre extranjeros, académicos, terratenientes, y sacerdotes con los pueblos indígenas, así como el creciente poder imperialista de Estados Unidos, que a menudo era la base sobre la cual llegaban, y que les permitía de hecho llevar a cabo trabajos en Guatemala. Tanto Curtin como Burbank fueron acompañados por sus esposas en su viaje a la Región Ixil, pero las perspectivas de primera mano de ellas no se incluyen en sus escritos.

### *Curtin, el etnólogo y folclorista*

Jeremiah Curtin, quien además era un traductor, viajó a diferentes partes del mundo, y trabajó para el Buró Estadounidense de Etnología. Sus viajes junto a su esposa, Alma Cardell Curtin, fueron documentados en su libro titulado *Memoirs*, publicado luego de su muerte<sup>9/</sup>. Jeremiah Curtin viajó a México en 1895, tras ser financiado por la “Sociedad de Boston” para emprender una “exploración lingüística”. Llevaba consigo una carta para entrevistarse con el presidente mexicano José de la Cruz Porfirio Díaz Mori, lo que hizo acompañado de un coronel que peleó en la Guerra México-Estados Unidos (1940: 512). En su entrevista con Díaz, Curtin narra que “desde hacía doce o más años [tenía puesto el] ojo en el país de los lacandones, con la esperanza de trabajar ahí en alguna ocasión futura”, pero que los gastos necesarios para llegar a la región eran grandes, así que todavía no lo había intentado (*ibid.*: 514-515). Curtin explica que cierta “sociedad de hombres” le pidió que fuera a investigar y recolectar “materiales mitológicos y lingüísticos, y a descifrar, de ser posible, los jeroglifos Mayas” (*ibid.*: 515). Para Curtin, los lacandones nunca fueron conquistados ni se rindieron ante el cristianismo, y como resultado, “pensaba que era posible que todavía preservaran sus antiguas creencias y costumbres” (*ibid.*). Díaz le dio a Curtin “cartas para todos los gobernadores del lado occidental de la república, desde Sonora hasta la frontera con Guatemala, y un documento para todas las autoridades locales, que [él] podía conservar y utilizar según la ocasión lo ameritara” (*ibid.*). También recibió una carta para entregársela al “embajador mexicano en Guatemala, así como al presidente” y le “pidió que le escribiera a él directamente, evitando hacerlo a través del secretario de estado” (*ibid.*). Curtin comentaría al respecto, “No hubiera yo podido desear un ayudante más entusiasta y entregado. La presteza con la que me ofreció cualquier ayuda me sorprendió... Además de la carta de Díaz yo tenía una presentación estadounidense para el presidente [guatemalteco] Barrios” (*ibid.*: 516). Él creía que sería más difícil llegar a territorio lacandón atravesando el sureño estado de Chiapas, así que su plan era viajar ahí a través de Guatemala.

---

9/ Rybicki (2010) argumenta que *Memoirs* también fue escrita por Alma, y que ella influyó y contribuyó al trabajo producido por Jeremiah.

Curtin llegó a Guatemala en 1896, y el 23 de marzo de ese año se entrevistó con el presidente José María Reina Barrios (sobrino de Justo Rufino Barrios), que hablaba inglés con fluidez (*ibid.*: 548). Barrios estuvo de acuerdo en ayudar a Curtin, y le ofreció cartas de apoyo, e incluso sugirió enviar una “fuerza militar” que lo antecediera (*ibid.*: 549). Curtin partió hacia el norte de Santa Cruz del Quiché, donde posteriormente visitaría la Región Ixil, la cual él creía lo llevaría hasta los lacandones.

En camino a Nebaj, los Curtin pararon en Chiul, Quiché, donde pasaron la noche. Ahí, el académico vio “hombres cortando trozos de madera, para llevarlos arrastrados hasta Sacapulas”, y al preguntar cuánto les pagaban por esa tarea, el alcalde le respondió diciendo “nada, es una obligación”, que es otra manera de decir que esta era una forma de trabajo forzado (*ibid.*: 563-4). Cuando Curtin llegó a Nebaj, describió el centro del pueblo:

Entramos por una calle estrecha, con casas indias a ambos lados, hasta llegar a la plaza, en cuyo costado había una iglesia que se extendía hasta convertirse en un edificio largo y bajo. Del otro lado de la plaza estaba la casa del cabildo, o gobierno del pueblo, un edificio bajo, de un solo nivel, que contenía la ‘cámara de los jueces,’ una escuela para niños y una prisión de dos celdas (*ibid.*: 565-6).

Luego se presentó ante el “cabildo”, mostrándole sus cartas de Barrios para el alcalde (*ibid.*: 566). Curtin se alojó en el convento, que según dijo fue construido por los “conquistadores españoles” y en donde solían alojarse el cura en sus poco frecuentes visitas (*ibid.*). Según Curtin, la población de Nebaj era de 4000 personas, y fungía como “metrópolis para Chajul, Cotzal, y otras aldeas menores”, pero también dice que el pueblo era “indescriptiblemente sucio” y mantiene una actitud paternalista, racista y despectiva hacia sus habitantes y población indígena, a quienes a menudo compara con “niños” (*ibid.*: 567). Luego, siguiendo su lógica de gringo y de forastero, Jeremiah Curtin declara “Todos los elementos de la prosperidad están presentes, pero la prosperidad misma no se encuentra aquí” (*ibid.*).

Curtin describe el impacto que el alcohol tenía en ese entonces en la región ixil, y que las únicas tiendas del pueblo “eran seis cantinas” y que el “único comercio en lugares fijos era de licor”, más específicamente aguardiente (*ibid.*: 567-8, 571)<sup>10/</sup>. Curtin indica que los ixiles de Nebaj se intercambiaban sus productos en vez de venderlos por dinero<sup>11/</sup>. Dice que en un lugar había una mujer vendiendo dulces, pero que “no

---

10/ Curtin dice que un día fue llamado por el alcalde, de apariencia italiana y al que “nunca vi sobrio” y “según dicen es hijo de un italiano que vivió en Nebaj en 1868” pero que se marchó abandonando a su esposa e hijo (1940: 568).

11/ Lo que observaba Curtin seguramente era la práctica de trueque.

aceptaba dinero por ellos”, solo los cambiaba por maíz, y que otros productos, como tomates, también eran intercambiados (*ibid.*: 569).

[nos vimos] obligados a comprar maíz primero, y con ese maíz comprar el dulce. Si el maíz hubiera estado escaso, se entendería su demanda, pero el maíz abundaba por todas partes, y se vendía en un puesto a unos pocos pies del puesto de dulces de la mujer. El comercio en Nebaj consiste en buena medida de trueques. Cuatro mazorcas de maíz pagan cuatro tomates, etc. No se puede comprar manteca, ni carne grasa. Toda la grasa de la carne se usa para hacer velas para la iglesia, la grasa del cerdo para hacer jabón, mucho del cual se desperdicia, pues la ropa se lava restregándola contra las piedras en el río. No hay precios establecidos para nada (*ibid.*: 569).

Curtin se quejaba por la falta de pan o harina (ambos productos extranjeros), y era alimentado por mujeres locales que llegaban para prepararle comida.

Durante su estadía, Curtin describió un festival que se llevaba a cabo en Nebaj, y el papel que la Iglesia católica jugaba entre los ixiles:

En Nebaj tuvimos un buen ejemplo de cómo una religión destruye a otra. Los indios son oficialmente católicos, pero todo lo que el catolicismo tiene de deseable se ha perdido, y todo lo que es deseable y de valor científico en el sistema indio también se ha perdido. Vi ejemplos de la mezcla de los dos sistemas; uno fue una danza India y el otro una procesión de la iglesia. Sin duda los españoles sintieron la necesidad de incorporar muchas de las ceremonias de los indios para convertirlos, y hacerles creer que también eran ceremonias católicas (*ibid.*: 570).

Luego, observa la Danza del Venado frente a los escalones de la iglesia donde “seis hombres enmascarados se hallan bailando”, uno de los cuales “tenía un gran cuero de venado en su espalda” y que “representaba a un ciervo” (*ibid.*). Luego relata:

Su máscara era una cabeza de venado con enormes astas. Un hombre que representaba a la hembra era el asistente del ciervo. Llevaba un gran plato de barro en sus manos. Los otros cuatro danzantes llevaban pájaros y conejos rellenos, que le ofrecían a la hembra –tratando de ponerlos en el plato que esta sostenía. Lanzaban lazos tratando de atrapar al ciervo, pero este los ahuyentaba (*ibid.*).

La procesión consistía en llevar en hombros “dos imágenes de santos de tamaño real” y era encabezada por los “danzantes venados y los hombres enmascarados” junto con música y bailes (*ibid.*). Esta danza se repetía a finales de junio durante la festividad del Corpus Christi, donde también se realizaba una procesión.

Luego de Nebaj, los Curtin viajaron a Cunén y Sacapulas, donde la temporada de lluvias afectó el objetivo a largo plazo de Jeremiah de viajar a territorio lacandón. Se le dijo que las lluvias disminuían a finales de agosto, pero volvían con fuerza desde septiembre hasta noviembre (*ibid.*: 582). El 30 de agosto de 1896, los Curtin viajaron a

Cotzal. Una vez llegaron ahí, fueron recibidos por el alcalde que solicitó que hicieran algunos retratos. Tal y como lo había hecho en Nebaj, empezó a tratar de recolectar historias y obtener más información sobre los lacandones en Cotzal y Chajul, pero no logró encontrar a nadie que hubiera estado en contacto con ellos. Durante la época lluviosa, los alcaldes de Chajul y Cotzal le dijeron que “sería imposible encontrar hombres que fueran con [los Curtin] atravesando montañas que no conocían [y] adentrándose en un distrito extraño, que portaba un mal nombre” (*ibid.*: 585). Jeremiah decía que no podía esperar hasta enero, especialmente dado que no estaba seguro de que alguien quisiera viajar con él para entonces (*ibid.*: 586). Reconoció que no podía ir “solo”, ya que podría “perderse, y morir de hambre”. Entre sus planes estaba encontrar a alguien en Cotzal o Chajul que estuviera en contacto con los lacandones, pero le decepcionó descubrir que no era así. Curtin escribe que “no era tan insensato como para emprender un viaje que podía costar [su] vida” (*ibid.*). Entonces, decidió que en vez de esperar que terminara la temporada de lluvias para ir al norte, a territorio lacandón, iría a Comitán, San Cristóbal y Palenque, en México, y de ahí viajaría hasta el río Lacantún, para ver si era posible cruzar desde ahí al “país desconocido” (*ibid.*). Estimaba que el viaje a Comitán le llevaría al menos ocho días, y que no sería fácil debido a las lluvias.

Curtin empezó a tratar de reclutar gente que fuera con él a Comitán como cargadores. Los cargadores que lo llevaron a Cotzal se negaron a ir, debido a que “era demasiado lejos; el clima era demasiado malo para viajar y acampar; y los indios del otro lado de la frontera mexicana eran indios malos” (*ibid.*: 587) Curtin escribe:

Sabía que no podía convencer a los hombres de Cotzal de que me acompañaran a buscar a los lacandones, pues eran de naturaleza tímida. Para entrar al país por ese lado *sería necesario tener a un gran grupo de hombres blancos*, no serviría que fueran unos pocos, pues la comida debía ser transportada con nosotros, y la distancia por veredas inexploradas podía ser mayor de lo que se suponía (*ibid.*: 587-8 énfasis mío).

La visión racista de Curtin queda claramente expuesta cuando dice creer que les iría mejor “a los hombres blancos” en un viaje a Comitán, al mismo tiempo que describe con ironía todas las dificultades que tuvo durante sus caminatas mientras estuvo en Guatemala. Si no hubiera sido por las personas y guías indígenas que los acompañaron, no hubiera durado mucho tiempo en Guatemala, y lo sabía. Curtin pidió ayuda al alcalde de Cotzal para encontrar algunos cargadores:

El alcalde reunió a los hombres, les habló, les contó de la carta del presidente y de sus instrucciones. Al final, aunque a regañadientes, aceptaron el dinero para el viaje, y el asunto quedó aparentemente resuelto. A la mañana siguiente, los hombres entraron a mi habitación y pusieron el dinero en las cajas; no lo querían, no iban a ir. Les dije que le llevaran el dinero al alcalde, pues yo solo podía hablar con él. Pronto, siete

de los miembros del grupo destinado a acompañarme estaban en prisión. ¡Era muy emocionante! (*ibid.*: 588).

Luego de que el alcalde arrestara a quienes aparentemente había estado presionando para suspender el viaje, Curtin notó la reacción de la gente de Cotzal:

Todo el pueblo se interesó en el asunto. Esposas y novias lloraban y protestaban. Al llegar la noche, por no dormir en prisión, los hombres prometieron ir. Fueron liberados, y luego hubo interminables conciliábulos y discusiones. Las mujeres tenían tanto o más que decir que los hombres. El alcalde se mantuvo fielmente a mi lado. Volvió a amenazar con cárcel, y les dijo a los hombres lo que pasaría si la ira del presidente caía sobre ellos (*ibid.*: 588)

Luego de obligar a los hombres de Cotzal a emprender el viaje con la presión y complicidad del alcalde, Curtin partió a Comitán el viernes 9 de octubre de 1896. En total, los Curtin contaban con 22 hombres, ocho de los cuales eran para llevar equipaje y comida, y otros para llevar comida a los cargadores. La comida de los ixiles “consistía principalmente en unos pasteles de harina de maíz, los pasteles eran secos y duros, pero se suavizaban al calentarlos. Si se rompían en trocitos y se disolvían en agua, el resultado era una bebida de buen sabor” (*ibid.*) Los otros hombres que participaron en el viaje iban como “compañía, o para proteger a los demás” (*ibid.*: 589).

Curtin cometió un secuestro de ixiles con la aprobación del Estado y la ayuda del Alcalde, usando para ello las cartas que le habían dado, y obligándolos a viajar a México contra su voluntad a pie, durante la época de lluvia, algo a lo que la mayoría se negaba debido a las condiciones climatológicas y a los peligros del viaje. Al rehusarse a viajar, los cargadores fueron arrestados, y aunque se les obligó a ir, a lo largo de todo el viaje hicieron numerosos intentos de volver a Cotzal. Al llegar a Nebaj, “faltaban” dos cargadores, aunque ambos aparecieron cuando Curtin se negó a alterar sus planes.

Curtin era abusivo con los cargadores de Cotzal, y no se interesaba por su bienestar durante el viaje. Durante la mayoría de días de la caminata hubo lluvia, lodo, montañas y colinas que había que subir y bajar, y a menudo no se les dio ningún tipo de albergue a los cargadores. Algunas noches, los Curtin conseguían algún lugar para dormir, y los cargadores tenían que dormir a la intemperie, luego de días de caminar en la lluvia. Durante todo el viaje, Jeremiah Curtin desconfió de los cargadores, y no dejaba de vigilarlos ya que “me sentía intranquilo. No tenía ninguna certeza respecto a mis hombres” (*ibid.*: 590). Cuando llegaron a Huehuetenango, los Curtin consiguieron una habitación para ellos y los hombres tuvieron que acampar en la plaza. Luego de entrevistarse con un español a quien le presentó una carta

del presidente, Curtin y aquél fueron a ver al jefe político, para descubrir que los cargadores estaban presentando una queja en su contra. Escribe:

Mis cargadores estaban ahí con una queja. No iban a ir a Comitán. El jefe político preguntó si les habían pagado. “Sí”. Entonces tenían que ir. No había forma de evitarlo, pues el gobierno los había enviado. Así que se retiraron a regañadientes... Luego, [el jefe político] me dio una “orden de arresto” con la que podía hacerlos arrestar hasta en la más pequeña aldea si me daban problemas. Cada alcalde que encontráramos en el camino tenía la orden de asegurarse que yo no sufriera ningún retraso (*ibid.*: 591-2).

Luego, los cargadores siguieron a Curtin y al español hasta el hotel, “rogándole” a este último que “los soltara”. Una vez más podemos ver cómo un académico, hombre, blanco y extranjero utiliza al Estado y es auxiliado por este para violentar y extraer trabajos forzados de los ixiles contra su voluntad. Los cargadores trataron de denunciar el crimen que se estaba cometiendo contra ellos, pero fue en vano, ya que el gobierno estaba al servicio de los intereses de los euroestadounidenses como Curtin.

El jefe político de Huehuetenango le proporcionó a Curtin un guía que conocía el camino a Comitán. Cuando llegaron a Chiantla, los cargadores acamparon en la plaza y el guía se fue con uno de ellos a comprar zapatos. Pronto, los cargadores volvieron a negarse a avanzar, diciendo que el guía tenía fiebre y estaba enfermo. Curtin no les dejaba volver a su hogar, por lo que los cargadores de Cotzal buscaron otra estrategia:

Cuando el truco de la “fiebre” no les funcionó, los hombres cambiaron de táctica; se dirigieron al alcalde y se quejaron de que estaban sobrecargados, y no irían a Comitán. El alcalde telegrafió a Huehuetenango, lo que era innecesario ya que yo tenía documentos en los que se instruía a todos los alcaldes que encontráramos en el camino a que se aseguraran que yo no tuviera retrasos. Luego de esperar varias horas, llegó la respuesta: “Los cargadores deben seguir.” El alcalde convocó a los hombres, los reprendió y les dijo que no volvieran a intentar algo semejante, que se estaban rebelando contra las órdenes de su presidente y que habría graves consecuencias si seguían haciéndolo. Que debían pensar en Guatemala y no poner el nombre del país en mal en el extranjero. También llamó y advirtió al guía (*ibid.*: 592-3).

Se les dijo a los cargadores y al guía que debían escuchar a Curtin, y seguirlo a México, un país que estaba fuera de la jurisdicción de los alcaldes y del jefe político que los estaba amenazando. Sin embargo, el temor a la persecución y el castigo por parte del Estado guatemalteco era muy grande, y los cargadores de Cotzal fueron obligados a continuar.

Curtin siguió su camino y pasó por Quetzaltenango, Todos Santos, Jacaltenango, San Andrés Huista y Nentón. Llegaron a la frontera con México, la atravesaron y pocos días más tarde llegaron a Comitán, en donde su “procesión, veinte cargadores,



un guía y dos viajeros, llamaron mucho la atención” (*ibid.*: 598). Curtin fue bien recibido por los funcionarios locales mexicanos luego de mostrarles la carta que Díaz le había entregado. Una vez cumplido su compromiso con Curtin, los cargadores quedaron libres para volver a Cotzal. Curtin escribe:

Habiendo concluido a salvo el viaje, los cargadores estaban felices. Le hice un regalo monetario a cada hombre, y luego de que hubieron alimentado y dado descanso a las mulas, y comprado sombreros mexicanos, emprendieron el camino de regreso. Creo que por el tiempo que les quede de vida tendrán historias que contar sobre su viaje al lejano México. Viajamos durante once días desde Cotzal hasta Comitán, de los cuales pasé nueve en la silla de montar (*ibid.*: 599).

Se desconoce la suerte que corrieron los cargadores de Cotzal. El viaje de Jeremiah Curtin fracasó a la larga, ya que nunca logró su objetivo de estudiar a los lacandones. Se vio obligado a volver a Estados Unidos.

### *Burkitt, el arqueólogo*

Burkitt era un arqueólogo que realizó excavaciones por todos los Cuchumatanes, incluyendo los sitios ixiles de Chipal, San Francisco, Chichel y Nebaj. Su trabajo, titulado “Explorations in the Highlands of Western Guatemala” (1930), documenta los primeros asentamientos ixiles. Aunque Burkitt realizó bocetos de los sitios que encontró en esos lugares, sus excavaciones nunca fueron ampliadas. Además, su artículo brinda observaciones etnográficas que captan las relaciones tempranas entre las fincas y los ixiles.

Burkitt llega a Cotzal proveniente de San Cristóbal, Alta Verapaz, y visita Chipal en primer lugar. Luego se dirige a la finca San Francisco, donde se entrevista con Pedro Brol (a quien llama “Peter”).

Lo que tiene San Francisco, y que lo ha convertido en un centro de colonización – ahora y supongo que en tiempos remotos también- es la unión de los ríos, o más bien la tierra en donde se unen, una pequeña planicie fértil. Rodeada de empinadas colinas. El propietario de San Francisco ha convertido una buena parte de la planicie situada entre los ríos en un cañaveral. Produce azúcar morena y la envía a Nebaj en mulas. Dicho propietario es un italiano, el Sr. Peter Brol, un hombre muy agradable y sensible. No tiene el menor interés en ruinas o antigüedades, pero entiende que otra gente sí lo tenga, y si alguien quiere llegar y explorar las ruinas que se encuentran en su propiedad, está feliz de recibirlos, y si encuentran cualquier tesoro enterrado se lo pueden quedar. Hasta les ofrece los hombres que hagan falta para ayudar. Pero quizás cambió de opinión al respecto cuando entendió que la exploración no sería un asunto de días, sino de meses (1930: 52).



En San Francisco, Burkitt reparó en los ricos artefactos y estructuras arqueológicas que se hallaban en el sitio. Encontró un “ídolo de piedra y argamasa” de setenta y dos centímetros de alto y cuarenta y tres centímetros de ancho. Sigue diciendo que los “indios... le quemaron incienso y velas”, lo que sugiere que los ixiles practicaban la espiritualidad maya en estos sitios y con esos artefactos, y que muy probablemente los consideraban sagrados. Menciona otro “ídolo” que estaba en el suelo y escuchó que alguien “había tratado de llevárselo para venderlo... pero que resultó demasiado pesado” (*ibid.*: 53). A través de Burkitt, podemos ver que los finqueros no valoraban la herencia espiritual y cultural de los ixiles y que de hecho alentaban a extranjeros y forasteros como Burkitt a apropiarse de ella, llegando al extremo de ofrecer a algunos de sus trabajadores (muy probablemente indígenas o incluso ixiles) para ayudar en las excavaciones.

Posteriormente, Burkitt se quedó en un lugar que se llamaba Las Galeras, que quedaba cerca de Chichel. Y escribe:

Este lugar se llama Las Galeras. Hay un par de galeras maltrechas a un costado del camino. En alguna revolución, el General (No recuerdo el nombre) y sus fuerzas fueron capturados y apresados en esas galeras, o tal vez no los capturaron, ya no recuerdo la historia. (*ibid.*: 54).

Aunque el lector quizás preferiría que Burkitt hubiera recordado la historia, el General en cuestión muy probablemente era Teodoro Cifuentes (1851-1925), que recibió tierras en la Región Ixil en 1907 en Las Galeras (AGCA, ST, Quiché, P.23 Exp. 12). Otro general que algunos ixiles recuerdan hoy en día es Justo Rufino Barrios, que algunos dicen fue herido en batalla y curado por los ixiles luego de que lo escondieran en un temazcal. Algunos dicen Barrios les otorgó a los ixiles los títulos de sus tierras ejidales como resultado de la ayuda que estos le prestaron.

En Las Galeras, Burkitt se acomodó en una casa “vacía” y “consiguió a un mestizo del lugar para que le mostrara” Chichel (Burkitt 1930: 54). Burkitt reporta que en esa época, Chichel era propiedad de un “nativo, un capitán del ejército que trabajaba para el Presidente en Guatemala” (*ibid.*: 56). El hermano del propietario vivía en la cabecera municipal de Chajul, y era funcionario del tribunal local y una “persona muy influyente”. Aquí podemos ver los vínculos entre el gobierno central, el Ejército y las municipalidades ixiles. Burkitt continúa diciendo que el alcalde era un “indio” analfabeta que hablaba poco español y que cuando daban las diez de la mañana normalmente ya estaba borracho.

En Nebaj, Burkitt describe la relación entre las fincas, el alcohol y los ixiles. Dice que visitó Nebaj “hace años” (no está claro cuándo) y que en esa ocasión que volvió lo encontró “cambiado” (*ibid.*: 57-8). Atribuye el cambio a que Nebaj se había vuelto

un “lugar más civilizado” y que ahora había “casas encaladas, nativos con collares y corbatas, el alcalde ya no era un indio, había una oficina de telégrafos, una tienda que vende cortaplumas, azadones y machetes, y sobre todo, un interminable ir y venir de contratistas laborales sacando grupos de indios a trabajar a la costa del Pacífico” (*ibid.*: 58). Burkitt equipara el término “civilizado” con el hecho de que el alcalde no fuera indígena, y que los trabajadores ixiles fueran llevados a fincas para ser explotados. Luego comenta sobre el papel que juega el alcohol en la vida laboral para las fincas:

Y luego está el ron. El lugar apesta a ron. Los indios se la pasan borrachos desde la mañana hasta la noche. Hay una destilería en Nebaj. El azúcar negro, que viene de San Francisco y otros lugares donde se produce caña, es convertido en jarabe en Nebaj, y destilado para hacer ron. Pero ese ron no es suficiente. Hay que traer más ron de otros lugares. Un indio en el bosque, o en su tierra, no es un borracho. No podría serlo. Si tuviera algo de ron, se lo tomaría todo de una vez y asunto acabado. Pero en el pueblo no hay oportunidad de ello. En los días que pasé en Nebaj apenas y podía verse indios en la calle luego de las nueve de la mañana que no estuvieran ya mareados. Solía pensar que el pueblo más borracho del país era Chichicastenango, pero ahora creo que es Nebaj (*ibid.*: 58).

Burkitt revela cómo las fincas se apoyaban en el alcohol y las deudas para explotar y reprimir a los ixiles. Él tenía la intención de visitar unas ruinas de piedra llamadas Xolkil, y contaba con el apoyo del alcalde municipal, auxiliado además por una carta del gobernador. Logró obtener el apoyo del alcalde, que le proporcionó tres o cuatro ixiles para que fueran sus guías y asistentes. Dice que nunca se aparecieron, ya que se embriagaron desde el día anterior, y no se les había pasado la borrachera. Entonces, el alcalde le asignó a otros hombres, pero también aparecieron borrachos; como resultado, todos fueron encarcelados. Al meditar sobre el incidente, Burkitt dice que quizás llegó en un “mal momento” y explica (*ibid.*: 59):

Los agentes de las fincas estaban en un punto álgido de actividad, repartiendo dinero, pagos anticipados por el trabajo, y todos los indios podían comprar ron. *El negocio del café y el negocio del ron van de la mano en este país, de manera automática.* La finca le adelanta dinero al indio, y el vendedor de ron se lo quita, y el indio tiene que ir a trabajar otra vez. El trabajo conduce al ron y el ron conduce al trabajo. No importa si el trabajo es en una finca. Bien podría ser excavando ruinas. Pero para obtener resultados de este sistema, el ron y el trabajo tienen que estar en distintos lugares. Esa es la moraleja que saqué de mi experiencia en Nebaj (*ibid.*: 59, el énfasis es mío).

Burkitt es un ejemplo de cómo los investigadores mantienen actitudes racistas y prejuiciosas hacia los ixiles. Al llegar a Chajul, escribe:

Respecto a la aldea [Chajul], es un agujero lodoso al costado de una colina. Es entretenido, cuando uno está en uno de estos lugares, ya sea Chajul, o Uspantán, o

Tactic, ver el mapa y notar cómo estas pobres aldeas descascaradas aparecen marcadas como si fueran ciudades importantes. Toda señal de vida se reduce a un puñado de indios borrachos reunidos en algún lugar, por aquí y por allá una mujer zaparrastrosa con un cántaro de agua en la cabeza...y sin embargo resulta que esta aldea de Indios, alejada de todo, logra atraer grandes cantidades de viajeros, procedentes de lugares muy distantes (*ibid.*: 57).

Luego se refiere a la feria anual, celebrada en el segundo viernes de cuaresma, y dice que “el agujero lodoso tiene un momento de rara importancia. Pero solo es un momento” (*ibid.*).

Aunque algunos podrían decir que esto fue escrito a finales de los años 1920 (lo que no lo libraría de la acusación de mostrar actitudes racistas y sexistas), estos sentimientos siguen presentes hoy en día en algunos turistas, investigadores y otros que visitan la Región Ixil y Guatemala. Durante mi trabajo de campo, pude escuchar a algunos turistas angloparlantes hablar abierta y honestamente entre ellos sobre sus experiencias en la Región Ixil. Algunos de los comentarios que escuché incluían que los ixiles eran “sucios”, “borrachos” o “sin educación”, y estaban en concordancia con actitudes anti-indigenistas, sexistas y racistas que suelen encontrarse dentro de las ideas de la supremacía blanca.

### *Burbank, el artista*

En los años 1930, Addison Burbank (1895-1961), un euroestadounidense que era artista, pintor e hijo del propietario del diario *Oakland Tribune*, viajó por Guatemala durante trece meses, y escribió sobre sus experiencias en *Guatemala Profile* (1939). Empezó su relato declarando que llegó a Guatemala guiado por su “predilección por el mundo brillante de los trópicos, y por un deseo de ver y pintar la vida ricamente colorida de los mayas de hoy en día” (*ibid.*: 3). Viajó en el barco carguero S.S. Plátano que ingresó a la “bahía de Amatique, tras recorrer 3,000 millas desde Nueva York” y atracó en el “desordenado muelle de la United Fruit Company en Puerto Barrios”. Fue auxiliado por el superintendente portuario de la United Fruit Company (UFCO), Mr. G. B. Austin, que lo ayudó “con las formalidades con el oficial de aduanas, un tipo de camisa blanca y piel oscura” y además le brindó varias comodidades como la “pequeña barca de la compañía” para pasear por la bahía. Al día siguiente de la llegada de Burbank, el Sr. Austin “mostró lo considerado que era” al “enviar a sus propios negros por [su] equipaje, para que no fuera víctima de esos descendientes de piratas que eran los porteadores locales” (*ibid.*: 8). Hizo varios contactos, incluyendo otros artistas, periodistas, finqueros, sacerdotes, agentes de la UFCO, entre otros, y se benefició de todo ello al conseguir vender sus obras de arte. El gobierno de Guatemala

incluso le brindó una *constancia de permanencia*, que le permitió extender su estadía (*ibid.*: 178).

En cierta ocasión, Burbank se reunió en una “recepción en la Legación Americana” (*American Legation*) con Tocsika Roach, quien coleccionaba y vendía textiles indígenas<sup>12/</sup>. Ella le mostró su colección de textiles, que incluían ropa de Cotzal. Burbank indica que se sintió particularmente atraído hacia ese traje, debido a sus ricos colores, y declaró que “debía ir a Cotzal”. Posteriormente, Burbank viajó a Chichicastenango, donde se reunió con el padre Ildelfonso Rossbach, que era desde hacía mucho tiempo el párroco del lugar, y quien le sirvió como guía y fuente de información sobre la cultura y tradiciones locales de los mayas. Burbank, a quien se le había unido su esposa Elsie, llegó hasta Sacapulas con el Padre Rossback en un vehículo manejado por un “chofer indio descalzo” (*ibid.*: 191). Al llegar a Sacapulas, Burbank y su esposa se dirigen al río, donde él empieza a hacer bocetos de mujeres y niños que se bañan y lavan la ropa, sin pedirles su consentimiento para hacerlo. Escribe:

De inmediato empecé a dibujar, sin prestarle atención a las torvas miradas de algunas de las bañistas. Como ya he dicho antes, las mujeres indias son modelos maravillosas cuando se bañan...Embebido en la observación y el dibujo de la escena, me sobresalté al darme cuenta de que una venenosa anciana nos dirigía un vociferante torrente de palabras en su idioma (*ibid.*: 194).

Su esposa le advierte a Burbank que aunque no entiende a la anciana, es evidente que está molesta, a lo que él le responde diciéndole “solo ignórala” (*ibid.*: 194). Posteriormente, las otras mujeres se le unen a la anciana, y Burbank regresa al pueblo con el padre Rossbach, que estaba hablando “con el comandante, un ladino con apariencia de gallito inglés, con un revolver en la cintura” (*ibid.*: 194). Burbank describe la reacción del padre y del comandante sobre lo que le había ocurrido en el río:

“Bueno, ¿consiguió lo que quería?” pregunta el padre. Cuando le relatamos nuestra experiencia, el comandante habló. “Pero es intolerable que las indias se quejen de que usted pinte en un lugar público,” dijo. “Venga, voy a acompañarlo de regreso ahí.” Así que por segunda vez durante mi estancia en Guatemala, pinté con un guardaespaldas armado (*ibid.*).

---

12/ La Legación Americana de Guatemala fue establecida el 3 de mayo de 1826, cuando el Agregado de Negocios John Williams le presentó sus credenciales a la Federación de Estados Centroamericanos. El 4 de mayo de 1943, la Legación de Guatemala en los Estados Unidos fue elevada al estatus de Embajada, siendo Adrián Recinos el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario” (Embajada de EE.UU. en Guatemala, sin fecha).

Burbank logró obtener acceso e irrumpir en muchos espacios íntimos, sagrados y personales de los indígenas para fines de su “arte”. Como puede verse en esta última interacción, el comandante ladino armado interviene para cumplir con los deseos exóticos e intrusivos del forastero euroestadounidense de dibujar mujeres y niños bañándose, mismos que, según el mismo Burbank, estaban visiblemente molestos por su actividad y se lo hacían saber verbalmente. Burbank parece escribir como si tuviera el derecho, por ser artista o por ser gringo, de hacer su voluntad, y se siente reivindicado por las acciones violentas del comandante. Posteriormente describió otra situación en la que pintaba a mujeres bañándose en otro lugar de Guatemala, lo que produjo quejas ante un comandante. Esto llevó a que aparecieran “tres soldados con uniformes azules saltando sobre unas rocas, con lazos, listos para arrestar” a Burbank, pero cuando vieron que se trataba de un gringo/euroestadounidense, ya no hicieron nada. En su lugar, parecían “muy avergonzados” y hasta “saludaron” a Burbank “respetuosamente” (*ibid.*: 231). Y estando en Cotzal, relata haber visto a una “bonita muchacha india” lavando su ropa, mientras él paseaba junto a un finquero, lo que hizo que la chica “temblara de miedo bajo [sus] miradas llenas de admiración” (*ibid.*: 253).

El arte de Burbank se basaba en una mirada colonial que sexualizaba y exotificaba los cuerpos de las mujeres indígenas. En una visita a la Finca Mocá en Atitlán, vio a unas mujeres de Cotzal en la plaza, y le preguntó al administrador, Tom Jessup, si podía conseguir que “estas Helenas del altiplano posaran para” él. Jessup le dijo que no era buena idea, ya que los “esposos” se ponían “muy celosos”. Al día siguiente, el mayordomo de la finca consiguió que una mujer de Cotzal posara para él, con la condición de que la pintara junto con sus parientes. Burbank estuvo de acuerdo, y mientras esperaba que la mujer apareciera, empezó a “mentalmente [imaginar su] modelo como una Venus india magníficamente vestida”. Cuando la mujer llegó con su familia, Burbank escribió con decepción:

Por un momento pensé que se trataba de una broma. La mujer que me llevaron, lejos de la sílfide que yo esperaba, era una matriarca gorda, y además estaba a punto de dar a luz. La idea que esta montañesa con cara de bebé y vientre bovino pudiera hacerle sentir un segundo de incomodidad incluso al más celoso de los maridos, era absurda rayando lo fantasioso. Pero aunque no era ninguna belleza, la mujer tenía cierto tipo. Tenía los rasgos pequeños y picantes de su raza, y aunque su traje era un poco sobreelaborado, también era muy ornamental, incluso si la portadora no lo era (*ibid.*: 208).

Está clara la forma en la que este extranjero cosificaba, deshumanizaba y faltaba groseramente el respeto a los cuerpos de las mujeres indígenas. El hecho de que la finca lo ayudara a encontrar musas demuestra la buena relación y el poder que los hombres extranjeros, europeos y euroamericanos, artistas y académicos, disfrutaban

sin dudas ni cuestionamientos, y sin lamentar después nada. Estos privilegios fueron su contribución y legados para futuros eurodescendientes, europeos, blancos y euroamericanos que habrían de visitar después Guatemala para cosificar impunemente a los pueblos indígenas, muchas veces tomándoles fotos y videos, especialmente a las mujeres y a los niños, sin su consentimiento, entre otros actos no éticos.

Durante su estancia en Guatemala, Burbank visitó tres fincas. La primera fue San Luis, propiedad de Ernesto Schaeffer, presidente de la Empresa Eléctrica. La finca misma contaba con “una deidad Maya” en sus prados, lo que demostraba que este fue un día un asentamiento de tiempos prehispánicos (*ibid.*: 227). Como un oscuro presagio de la suerte que les esperaba a otras fincas a finales de ese siglo, Burbank escribe:

Antes, San Luis producía grandes cosechas de caña y café, pero hoy en día su riqueza radica en su poder hídrico. Pues a través del estrecho valle flanqueado por montañas en el que se encuentra la finca, corre caudaloso un río tropical cuyas [aguas]...han sido aprovechadas por la Empresa Electrica [sic] para brindarle a la capital luz y electricidad (*ibid.*: 226-7).

De ahí se dirigieron a la segunda finca, El Zapote, donde se reunieron con Carmen y Lind Pettersen, y su hija Silvia, donde visitaron su casa que “preserva el espíritu de la Guatemala colonial” (*ibid.*: 232). Por último, Burbank visitó la finca Pacayal en Chimaltenango, propiedad de Daniel B. Hodgson, a quien describe como “un líder del mundo de los negocios en Guatemala durante más de medio siglo”, y proporciona una visión desde dentro a la forma en la que vivían los finqueros. Burbank se reunió con María Hodgson (la esposa de Daniel), su hija “la Sra. Preston Peters de Nueva York y su nuera, la Sra. Willard Hodgson” en Ciudad de Guatemala, y poco después visitó la finca, donde conoció a los dos hijos de Daniel y María, Willard y Donald, y a la pequeña hija de Willard, Sunshine (*ibid.*: 239). Al llegar a la estación Putul, un chofer “indio” fue enviado con una nota de María Hodgson, que le dice que no confíe en éste, debido al mal estado y condiciones peligrosas del camino que lleva a su finca. Cuando Burbank llega, se sorprende al ver las condiciones en las que vive la familia terrateniente:

La casa de los Hodgson se sitúa en medio de un jardín encantador, tan alejado del beneficio y la rancharía que, a juzgar por todo lo que la rodea, uno jamás adivinaría que uno se encuentra en una de las mayores y más señoriales fincas de Centroamérica [...] las habitaciones están amuebladas con muchas antigüedades coloniales de gran exquisitez, llevadas hasta ahí por las espaldas de los mozos, en los días en los que todavía no existía el automóvil (*ibid.*).

Por fortuna para Burbank, Willard y el administrador de Pacayal iban a viajar a su anexo en Cotzal, para “inspeccionar una nueva finca en las vecindades” para

comprarla posiblemente. Para Burbank, el viaje a Cotzal “significaba darle la espalda por una semana a la civilización con sus comodidades, dieta segura y asistencia médica” (*ibid.*: 240).

Una vez en Sacapulas, un “mozo” y su hijo le llevaron un caballo de Santa Avelina, para que Burbank lo utilizara para llegar a Cotzal (*ibid.*: 244). El mozo también fue enviado para cargar su “equipo pesado a espaldas, atravesando las montañas” con un mecapal, y “Willard se mostró un poco fastidiado al ver que le habían enviado a este muchacho, temiendo que las delgadas piernas del jovencito se cansarían, retrasándolos” (*ibid.*: 245). Durante su caminata a Cotzal, se detuvieron en Chiul, donde se encontraron a un “indio de Cotzal con una chaqueta roja” (muy probablemente un algodón), y en el trayecto entre Chiul y Cotzal se toparon con “indios de Santa María Chiquimula y Cunén” que iban a una fiesta en Chajul (Tercer Viernes) (*ibid.*: 247). En Ojo de Agua, Cotzal, había “peregrinos de Cunén descansando” (*ibid.*: 249). Al llegar a Cotzal, Burbank describe el pueblo:

Las casas del pueblo son blancas y limpias, cada una con alguna excentricidad... ninguna se encuentra al mismo nivel que la otra, o viendo en la misma dirección excepto las que rodean la plaza con sus edificios bajos y llenos de columnas, y su alta iglesia blanca... mientras pasábamos por Cotzal, veíamos en los corredores de las casas a las mujeres con sus bellísimos trajes, sentadas en sus telares y ruecas, y en las calles los hombres con sus brillantes chaquetas rojas, retorciendo largas fibras de maguey para hacer lazos (*ibid.*: 250).

Burbank se reúne con el “intendente, un pequeño ladino, arrugado y canoso” que los ayuda a “asegurar modelos” (*ibid.*).

En Santa Avelina, los Hodgsdon tenían una “pequeña casa de finca” que contaba con “pequeñas comodidades de hombre blanco” (*ibid.*). Abajo de la casa de la finca había un molino de caña de azúcar, “cuya maquinaria había sido traído desde la costa en piezas sueltas cargadas a espaldas por cuarenta portadores indios en dos viajes... tan solo una de las piezas pesaba quinientas libras” (*ibid.*: 251)<sup>13/</sup>. Durante una caminata a la cascada de Santa Avelina, y mientras trepaba hacia la parte alta,

---

13/ Burbank describe el ingenio azucarero así: “La rueda que hace girar el agua fue hecha por el carpintero de la finca, y la chimenea fue construida por albañiles locales con bloques de sarro, una substancia tipo cocina que es cortada del lecho de uno de los ríos. En la cara de la chimenea los obreros pusieron la imagen tallada de un dios maya hallado en un antiguo montículo en la finca. El agua del molino es transportada por una acequia desde un manantial, a muchas millas de distancia y al inicio de una gran cascada” (1939: 251). Luego añadió, “en camino nos detuvimos a investigar el montículo maya del que había salido la pequeña deidad de piedra que los obreros habían colocado en la chimenea de la panela. Este montículo y pirámide de templo tenía unos pies de altura, y estaba tan metida en medio de la selva y cubierta con arbustos tropicales que apenas se le podía distinguir de una formación natural” (*ibid.*: 255).



donde corre un río, Burbank cuenta que Willard estaba interesado en comprar “una pequeña finca cafetalera que estaba en venta” y era propiedad de un ladino (*ibid.*: 252). En el centro del pueblo de Cotzal, Burbank encontró a una mujer que quería pintar. Luego visitaron otra cascada (más probable Chichel) y un montículo arqueológico que tenía “un antiguo empedrado y una parte de la escalinata” (*ibid.*: 255).

### *Arthur Ruhl, el viajero y periodista*

Arthur Ruhl (1876-1935) conoció a Donald Hodgson en la Guatemala de los años 1920, y visitó la finca Pacayal en Chimaltenango. Escribe sobre sus viajes en *The Central American Adventures and Impressions Between Mexico and Panama* (1928), y apunta que Donald era:

otro de esos centroamericanos de antes [que] empezó su carrera en Guatemala como ferrocarrilero, y recientemente había abandonado por completo esa ocupación para abrazar la vida del finquero. Conocía el país como sólo pueden hacerlo quienes se han mezclado con su política y sus grandes empresas, por un lado, y por el otro tienen una larga experiencia tratando con trabajadores, tanto en los ferrocarriles como en su propia finca (Ruhl 1928: 240-1).

Ruhl dice que Donald mezclaba el inglés y el español, y podía adaptar su forma de hablar para dirigirse “a un presidente, o gritarle a una cuadrilla de obreros ferroviarios”, pero que seguía siendo “el mismo Yankee impasible que había llegado a los trópicos unos 38 años atrás” (*ibid.*). Ruhl viaja en tren, mula y caballo para llegar a la finca, donde describe las duras condiciones en las que Hodgson mantenía a sus trabajadores, y las formas en las que la deuda era utilizada para garantizar su trabajo.

Tras visitar la finca Pacayal, Ruhl dijo que esta medía “50 caballerías o unos 5,000 acres”, y consistía en “oficinas y un molino de limpieza de café, viviendas para los trabajadores y las casas del dueño y el administrador, lo que en conjunto conformaba todo un pueblito. Unas 280 familias, alrededor de 1,000 trabajadores, vivían en la propiedad durante todo el año” (*ibid.*: 243-4). También había otros 2000 “trabajadores ocasionales, conocidos como temporadistas o jornaleros” (*ibid.*: 244). Los colonos vivían en “pequeñas casas de una sola habitación, de paredes de concreto” colocadas en “largas filas a los lados de varias calles anchas”. Había que comparar esto con las residencias de Hodgson y su administrador, separadas por una valla, y que incluían lujos comparables a los que uno encontraría en “los ranchos fruteros de California u Oregon”. La finca disfrutaba de su “propia planta de energía eléctrica, y su propio sistema hídrico” y se habían llevado hasta ahí varios artículos, como sofás y un piano (*ibid.*).



Ruhl describe cómo Hodgson utilizaba un “sistema de tareas” mediante el cual hacía que los indígenas realizaran “20 tareas” a cambio de comida, alojamiento y pago. Una tarea durante la temporada de cosecha consistía en unas 125 libras (*ibid.*: 245). La finca Pacayal producía entre “1,200,000 a 1,500,000 libras de café”, que se vendía a unos “24 centavos la libra”. El mandador estimaba que el beneficio para la finca era de unos “10 centavos por libra” (*ibid.*). Los colonos recibían aproximadamente “37 libras de [maíz] cada semana, para un hombre y su esposa”, y si tenían hijos que trabajaban, recibían 15 libras adicionales, y si no, 12 libras (*ibid.*). Se les pagaba 15 pesos o 25 centavos. En comparación, los trabajadores temporales recibían la misma paga, pero solo 3 libras diarias de maíz, o 21 libras a la semana, “y cada semana 1 libra de frijol, media libra de sal, chile para dar sabor, y café” (*ibid.*).

Ruhl examinó la desigualdad que existía entre Hodgson y los demás finqueros, y los pueblos indígenas y trabajadores, y escribió que los indígenas eran sometidos a leyes laborales como el sistema de encomienda y el sistema de mandamiento. Reconoce que la ley laboral de 1894, que puso fin al sistema de mandamiento, originó otro sistema que explotaba la mano de obra a través de las deudas. Escribe cómo Hodgson atrapaba a los trabajadores en sus deudas, incluyendo seguramente a los ixiles:

Los verdaderos “dientes” de este acuerdo están en la costumbre de endeudar al trabajador temporal antes de que se vaya del pueblo, amarrándolo así a una obligación que el finquero podía hacer cumplir a través de la policía local. El sistema es medieval, y duro para los indios, que no entienden el uso del dinero ni el hábito del ahorro, y para el finquero, quien, habiendo invertido grandes cantidades de dinero en su café, necesita asegurar cierta mano de obra. A veces, hasta cinco o seis días de dura caminata por veredas entre las montañas separan el hogar de los indios en las tierras altas de la finca donde trabajan (*ibid.*: 247).

Ruhl prosigue indicando que esta forma de vida produce sufrimiento en los trabajadores indígenas, y demuestra la manera en que el capitalismo estaba basado en lógicas racistas y coloniales:

Aquí hay dos modos de vida en conflicto, y asumiendo que la siembra de café a gran escala continúe, es difícil ver qué podría hacerse para reconciliarlos, hasta que se logre que los indios acepten más dócilmente la actitud del hombre blanco hacia los salarios y el trabajo.

Una vez más vemos una situación en la que las leyes, el gobierno y la policía trabajan a favor de finqueros y extranjeros como Hodgson, y en contra de trabajadores e indígenas. Ruhl prosigue haciendo énfasis en esta situación brutal al describir cómo “un vívido cuadro de la mezcla de infantilidad y tragedia de todos los indios se desarrolló” ante él mientras bebía whisky con el mandador belga:

Sombrero en mano, humildes y deshaciéndose en excusas como perros apaleados, una pequeña procesión de trabajadores llegó arrastrando los pies hasta nuestra augusta presencia, cada uno suplicando, con su propia excusa particular, que se le permitiera regresar a su aldea. Todos eran hombres de edad mediana, un par incluso ya viejos, y todos tenían el aspecto nudoso y curtido de los viejos bueyes o caballos de tiro. Uno alegaba estar enfermo, el otro que su esposa estaba enferma, había excusas diversas; la verdadera razón, me dijo el mandador, era que querían volver a su casa porque se acercaba la fiesta de algún santo (*ibid.*: 248).

Luego el mandador les responde a los trabajadores, subrayando su dura situación:

“¡A ver sus libros!” dijo [el mandador]. Cada hombre tenía un pequeño libro, en el que estaban escritas las sumas que habían pedido prestadas a la finca, y también una tarjeta en la que se marcaba el número de “tareas” que habían cumplido. Cuando no había ni el más remoto balance entre ambos, el administrador lo señalaba, y decía que irse en ese momento era imposible. Un sujeto de puños endurecidos, que tenía el aspecto de haber subido y bajado miles de millas por las veredas de las montañas en su momento, ¡debía 4,500 pesos! Es decir, ¡tendría que haberle devuelto a la finca los salarios de unas 200 o 300 “tareas”, casi un año de trabajo, antes de poder quedarse algo para él! ¿Cómo podía permitirse siquiera que una deuda se acumulara a esos niveles? Era claro que, como trabajador temporal, trabajando unas cuantas semanas o meses al año, el hombre jamás conseguiría pagar eso. Tendría que quedarse en la finca de forma más o menos permanente, o huir si se le presentaba la oportunidad (*ibid.*)

Los trabajadores se marcharon, no sin que antes uno de “los descendientes de los propietarios originales de las tierras [empezara] a postrarse”, y se pusiera de rodillas para rogar al mandador, con Ruhl a su lado, ambos sentados y “golpeando sus botas con sus látigos de montar”. La visita de Ruhl a la finca Pacayal de Daniel Hodgson, ofrece una visión desde dentro de la lógica finquera de utilizar las deudas para asegurarse la mano de obra necesaria para sus fincas, y cómo los forasteros eurodescendientes recibían un trato preferencial de los finqueros y de Hodgson en particular.

### *Académicos y viajeros*

Las obras de estos etnógrafos y exploradores revelan las cambiantes dinámicas de poder entre los ixiles durante este período, incluyendo cómo las fincas se apoderaban de la mano de obra indígena, además de saqueos arqueológicos y la arrogancia gringa/euroestadounidense y europea, particularmente de hombres blancos. Los accesos y privilegios de los que gozaban los etnógrafos se hace visible en la forma en la que podían ingresar a la Región Ixil, a menudo a través de funcionarios del Estado, finqueros o sacerdotes. Sus actitudes despectivas en diversas instancias también reforzaban y replicaban la supremacía blanca y el racismo institucionalizado contra

los pueblos indígenas. A menudo se valían de la Policía y el Ejército para lograr sus objetivos. Los intereses políticos y económicos de Estados Unidos en Guatemala se consolidaron aún más con el derrocamiento de Jacobo Arbenz Guzmán en 1954.

## Reforma Agraria de 1952

Para los años 1930, muchas fincas y finqueros habían consolidado sus posesiones y presencia en la Región Ixil, haciendo que Cotzal perdiera casi la mitad de su ejido. Mientras que los ixiles resistían las leyes de vagancia de Jorge Ubico, también había protestas en la ciudad de Guatemala, con múltiples voces pidiendo el final de la dictadura. Estas protestas llevaron posteriormente a la Revolución de Octubre de 1944, en la que principalmente ladinos urbanos de clase media exigieron que Ubico dejara el poder (Gleijeses 1991). La Revolución de Octubre produjo los Diez Años de Primavera, caracterizados por gobiernos democráticos que llevaron a una amplia gama de reformas educativas, sociales y políticas bajo la administración de Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Arbenz Guzmán (1951-1954). Entre las reformas más significativas se encontraba la Reforma Agraria de 1952, conocida como el Decreto 900, que buscaba redistribuir la tierra expropiando grandes fincas sin cultivar que permanecían en manos de grandes terratenientes y entidades extranjeras como la estadounidense UFCO. Según Jim Handy (1994), para cuando Arbenz llegó al poder, “veintidós propietarios controlaban más tierra que 149,169 familias campesinas” (88). Aunque Arévalo y Arbenz hicieron esfuerzos por rectificar las desigualdades estructurales a través de reformas, el racismo y la violencia contra los pueblos indígenas permanecieron.

El Decreto 900 fue aprobado el 17 de junio de 1952 por el Congreso, y le concedió al gobierno la capacidad de expropiar tierras que permanecieran ociosas en grandes fincas (*ibid.*: 86-92)<sup>14</sup>. Las expropiaciones debían realizarse siguiendo ciertos criterios y reglas, y sólo ciertos tipos de tierras podían ser afectados por la ley. El Decreto 900 decía que ninguna finca de menos de dos caballerías podía ser expropiada (*ibid.*: 91). Una finca que tuviera entre dos y seis caballerías y estuviera cultivada en sus dos terceras partes tampoco sería afectada por la ley (*ibid.*). Las tierras que podían ser expropiadas y denunciadas incluían fincas nacionales, fincas que midieran más de seis caballerías y no estuvieran en uso o arrendadas, y “tierras municipales denunciadas por comunidades indígenas o comunidades campesinas” (*ibid.*). Como resultado de la Reforma Agraria y su impacto en fincas que incluían a las de la UFCO, Arbenz fue derrocado por Carlos Castillo Armas, que dirigió una contrarrevolución con el apoyo y financiamiento de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados

---

14/ Para un análisis a fondo del Decreto 900 y su impacto en Guatemala, ver Handy (1994).

Unidos, en junio de 1954 (Forster, 2001; Gleijeses, 1991; Handy, 1994; Immerman, 1982; Schlesinger, 1982). El golpe llevó a la cancelación de órdenes de expropiación, y a la persecución de campesinos y pueblos indígenas involucrados en movimientos agrarios (*ibid.*). El golpe de Castillo Armas abrió las puertas a décadas de dictaduras militares con el apoyo y respaldo de Estados Unidos, de grandes terratenientes, y de la oligarquía.

Aunque se han realizado extensas investigaciones sobre el impacto del Decreto 900 en Guatemala, hay muy pocos trabajos sobre sus efectos en la Región Ixil (*ibid.*). Los datos del Censo de 1950 revelan que había al menos 59 fincas de una o más caballerías en la Región Ixil: 23 en Cotzal, 9 en Chajul y 27 en Nebaj (Ministerio de Agricultura 1957). Los datos más completos sobre extensiones de tierras eran los de Chajul, donde había información sobre todas las fincas, y los menos completos eran los de Cotzal, donde sólo había datos sobre seis, es decir el 26 %, de todas las fincas listadas. En Chajul, las nueve fincas equivalían a por lo menos 7005 manzanas, y en Nebaj, el 70 % de estas fincas correspondía a 3512 manzanas.

En Cotzal, los ixiles usaron la Reforma Agraria para exigir la expropiación de las fincas de San Francisco, Asich y Chenlá (AGCA, Decreto 900, P.1 Exp. 1; P.15 Exp. 3; P. 16 Exp. 11). El mayor de estos esfuerzos fue el de la Finca San Francisco, cuya expropiación fue alcanzada por los ixiles. Es interesante indicar que el Ministro de Agricultura de Arbenz era Nicolás Brol Galicia, hijo de Pedro Brol Manzano y que, junto a sus hermanos, era propietario de San Francisco. Nicolás Brol fue un líder del Partido de Integración Nacional (PIN), que inicialmente dudó en apoyar la Reforma Agraria, y tuvo “dificultades en obtener el apoyo de los miembros del partido” (Handy 1994: 87). Pero luego de que se fueron “denunciando las prácticas laborales que Brol utilizaba en su finca” y la amenaza de una huelga, el PIN empezó a apoyar la Reforma Agraria (*ibid.*).

La primera denuncia para la expropiación de la finca San Francisco fue presentada por Rosendo Girón Toledo en representación del “campesinado Cotzal” el 25 de febrero de 1953 (AGCA, Decreto 900, P.1 Exp. 1). Una segunda denuncia de la finca San Francisco fue presentada por “Juan Rodríguez y compañeros” que alegaban que esta calificaba para expropiación ya que tenía una extensión de 350 caballerías (*ibid.*). Una tercera denuncia fue hecha por “Miguel García y compañeros” en “San Francisco Cotzal y anexos, El Putul, Ticajpubitz”, alegando que la finca calificaba para ser expropiada ya que tenía entre 600 y 800 caballerías de tierra sin cultivar (esto último resultó ser un mal cálculo del tamaño de la finca) (*ibid.*).

Una cuarta denuncia fue presentada por los trabajadores de San Francisco el 28 de febrero de 1953 por “Aureliano Vásquez y compañeros” (*ibid.*). Esta denuncia

incluía las firmas y huellas digitales de los trabajadores de la finca localizada en Cotzal, y en sus posesiones en Uspantán. Esta lista tiene una característica que la hace única, y es que tiene apellidos asociados con otras localidades y etnicidades. Aunque hay apellidos tradicionales de Cotzal, como Toma, Sambrano, Gómez, Avilez y Córdova, también hay apellidos Ixiles asociados a Nebaj, como Ceto y Brito. Pero además hay apellidos *k'iche'* como Lux y Us, *q'eqchi'* como Chen, y otros, que podrían ser de vecinos *q'anjob'al*, ladinos, o de otros grupos, como Cano y Méndez. En su denuncia, los trabajadores de la finca declaran:

los propietarios de [San Francisco] nos han proporcionado parcelas gratuitamente y como mozos colonos de la finca; las cuales hemos venido cultivando personalmente con siembras de maíz, frijol y otros productos, para atender á las necesidades de nuestras familias... somos campesinos pobres, con familias y, carecemos tierras propias para cultivar. (*ibid.*)

Las múltiples denuncias por la finca San Francisco generaron confusión entre los funcionarios agrarios, que se dieron cuenta de que había reclamos de expropiación en competencia, pero al final decidieron permitir que fuera la cuarta denuncia hecha por trabajadores de la finca la que siguiera adelante en el proceso. El 6 de julio de 1953, el Comité Agrario Local de San Juan Cotzal declaró:

Así mismo, este Comité, hace constar que con fecha 28 de febrero del año en curso, fue denunciada esta misma propiedad por todos los mozos colonos de la finca “San Francisco Cotzal y Anexos,” por lo que considera que el presente expediente es extemporáneo, salvo lo que para el efecto resuelva la Superioridad. (*ibid.*)

Esta decisión puede verse como la mejor entre varias malas opciones para los Brol, ya que estos trabajadores vivían dentro de su finca<sup>15/</sup>.

En su denuncia, los trabajadores de la finca identificaron varias propiedades que conformaban San Francisco, incluyendo: Cualá, Sacajabitz, Ticapubitz, Alcalatzé, Ticajpubitz, San Francisco, Pinal del Río, San Francisco Cotzal, San José Cotzal, Perú Grande, Perú Pequeño, Buenos Aires, Monte Arturo, Argentina Putul, Putul Chiquito, El Putul, y las parcelas que los trabajadores ya tenían. Solicitaban que se le diera prioridad a su solicitud de expropiación, ya que ellos habían estado trabajando esas tierras durante años (*ibid.*). Como respuesta, los cinco hermanos Brol reportaron a la Comisión Agraria Departamental un listado de sus actividades agrícolas cafetaleras, azucareras, ganaderas y semilleras, así como su participación en actividades de reforestación, declarando además que le daban a sus trabajadores tierras para que cultivaran sus cultivos. En lo que parece haber sido un intento de

15/ Para otro análisis sobre los impactos del Decreto 900 en la Región Ixil y el conflicto entre Girón Toledo y los Brol, ver Juan Carlos Mazariegos (2020).

los Brol por contrarrestar los esfuerzos expropiatorios, estuvieron de acuerdo en entregarles a sus trabajadores las parcelas que trabajaban, y declararon:

la sociedad “BROL HERMANOS Y COMPAÑÍA LIMITADA” cede con mucho gusto a sus trabajadores, en forma definitiva, las parcelas que les ha otorgado para sus cultivos, y a que ellos se refieren en su denuncia; siempre que los peticionarios acrediten, en debida forma, ser los trabajadores de la finca “San Francisco Cotzal y Anexos”. (*ibid.*)

Girón Toledo objetó la denuncia de los trabajadores, y trató de averiguar cuánta tierra recibirían en realidad, pidiendo que el caso fuera llevado por gente neutral, ya que entre los propietarios incluía a Nicolás Brol (*ibid.*). La Inspección Ocular reportó que para el 12 de julio de 1953, San Francisco consistía en 114 caballerías y 58 manzanas divididas como se observa en la Tabla 4.

Adicionalmente, la finca tenía 510 familias y casas localizadas en dos caseríos, y en sitios dispersos. El Consejo Nacional Agrario ordenó posteriormente la expropiación de 86 caballerías en ese mismo año. La expropiación sería interrumpida por el golpe de 1954, y oficialmente anulada el 5 de julio (Elliott 1989: 12). Según Handy, al principio a Pedro Brol “se le negó la devolución de las caballerías expropiadas”, pero “luego que varias personas prominentes les escribieran a funcionarios del gobierno explicando que Pedro y su hermano [Nicolás] se habían distanciado, y que Pedro ‘siempre ha sido y es completamente anticomunista’ sus tierras le fueron devueltas” (Handy 1994: 200). El AHPN tiene una ficha sobre Nicolás, que fue obligado a exiliarse temporalmente (Archivo Digital del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala [ADAHPN], GT PN, 50, S001, 959821)<sup>16/</sup>.

**Tabla 4. Inspección ocular sobre el uso de la tierra en finca San Francisco**

Uso de la tierra	Tamaño
Tierra cultivada directamente por el propietario o representante	18 caballerías, 50 manzanas
Pastizales	12 caballerías
Tierras forestales	47 caballerías
Tierras cultivadas por terceros	20 caballerías, 32 manzanas
Tierras ociosas (no utilizables)	16 caballerías, 40 manzanas

Fuente: AGCA, Decreto 900, P.1 Exp. 1.

16/ De acuerdo con la ficha, una entrada bajo el título *Asunto*, de fecha 25 de octubre de 1954, dice: “Cartas llegada de México dice que éste está alistando gente para un imbación [sic] a Guatemala” (ADAHPN, GT PN, 50, S001, 959821).

Los esfuerzos expropiadores de Asich y Chenlá no fueron tan extensos como los de San Francisco debido al tamaño de la tierra. La denuncia para Asich, cuyo propietario aparece en lista como la “Mortual de Juan Sajic Velasco”, fue presentada por Domingo Saquic Aviles y compañeros el 25 de abril de 1953 (AGCA, Decreto 900, P.15 Exp. 3). Su denuncia no cumplía con los requisitos de la reforma agraria, dado que la tierra que reclamaban era de menos de dos caballerías, y por lo tanto se le consideraba “no afectable” por la expropiación (*ibid.*). El reclamo de expropiación para Chenlá, que formaba parte de la finca Pantaleón propiedad de Carlos Herrera, provino de los colonos que presentaron su solicitud el 10 de abril de 1953 (AGCA, Decreto 900, P.16 Exp. 11). Diego Córdova aparecía como el “denunciante” junto con otros veinte colonos. En la solicitud, estos declaraban que durante aproximadamente cuarenta años habían vivido y trabajado en las tierras que buscaban obtener, y que los Herrera les habían dado una parcela para cultivar. Esta denuncia fue luego negada por el gobierno, luego que el representante legal de Herrera, Rafael Eduardo Castillo Valdez, argumentó que la finca no calificaba para la reforma agraria dado que la mayor parte de las tierras estaba siendo cultivada (*ibid.*).

Otra orden de expropiación que se dio en la Región Ixil involucró a las fincas La Perla, Santa Delfina y sus anexos junto a Ilom en Chajul, que medían más de 86 caballerías, de las cuales solo cinco eran usadas para cultivarlas, y siete para “pastoreo de ganado” (Elliott 1998:56). El propietario, Luis Arenas, se enfureció ante la reforma agraria, y fue a hablar con funcionarios de la Embajada de Estados Unidos, ofreciéndoles “liderar un levantamiento que llevaría a cabo su partido Unificación Anti-Comunista” y así ayudar a derrocar al gobierno (*ibid.*: 56-7). Para ese entonces, Estados Unidos ya estaba adelantando sus planes para derrocar a Arbenz, y la oferta de Arenas no fue aceptada, para su disgusto. A finales de marzo de 1954, 52 caballerías fueron expropiadas por “Andrés Pérez y compañeros” y “Girón Toledo, representante de la Confederación Campesina de Chajul” (*ibid.*: 57). Luego del golpe, esta expropiación fue cancelada el 4 de junio de 1956, y los líderes que participaron en ella se distanciaron de dicho movimiento de tierras (*ibid.*: 58).

Además de denunciar La Perla, Santa Delfina y sus anexos, la gente de Chajul también reclamó lo siguiente: Los Cimientos de Xetzunu Chaj, propiedad de Herederos de Miguel Gómez y Manuel López; Los Cimientos de Xezupuchy propiedad de Mortual de Máximo y Pedro Tzep; San Joaquín y anexos propiedad de Francisco Tello; y Estrella Polar propiedad de Daniel Tello (AGCA, Índice No. 21, Decreto 900, Depto. El Quiché). En Nebaj hubo por lo menos cuatro denuncias que aprovecharon el Decreto 900, incluyendo las propiedades de: Las Amelias, propiedad de Segundo Ardavin Escandón; Las Pilas propiedad de Rodolfo Avila G.; Nueva



América propiedad de Alejandro del Valle Tello; y Xaxan y Anexos propiedad de Francisco Pascual (*ibid.*).

Cuando se discute la Reforma Agraria y el golpe de 1954, hay poca información sobre los eventos que en realidad sucedieron en Cotzal. Una vez más, el tiempo, la guerra y el genocidio han contribuido a que se pierdan historias particulares. Sin embargo, muchas personas recuerdan la Reforma Agraria como un momento importante. Un líder comunitario reflexionaba sobre la explotación histórica sufrida por su gente, y la esperanza generada por la Revolución de Octubre:

la gente va a hacer un mes a pulmonazo la carretera a Sacapulas, y cuando regresan en la casa ya tienen deuda, van a trabajar a la finca, era una explotación fuerte. Gracias a la Revolución del 44, despertó a la gente, la Revolución del 44 era como una salvación de la gente.

Y aunque las fuentes archivísticas sobre la contrarrevolución en la Región Ixil son escasas, hay rastros de persecuciones contra algunos de los líderes que participaron en implementar el Decreto 900 y que fueron obligados a huir de Guatemala después del golpe. Por ejemplo, una ficha del AHPN muestra que Girón Toledo, que participó en los esfuerzos expropiadores en Cotzal y Chajul, volvió del exilio en 1956 (ADAHPN, GT PN, 50, S001, 936812). Aunque la Revolución de Octubre es recordada por su potencial, es crucial señalar que los ixiles ya estaban resistiendo y organizándose desde la llegada invasora de los finqueros, especialmente dado que existe la idea errónea de que la gente de Cotzal solo es motivada y organizada por forasteros no indígenas.

## **Reflexiones sobre la segunda invasión**

La llegada de los ladinos y europeos a la Región Ixil a principios del siglo XX se vio caracterizada por la violencia, el desplazamiento a través de medios legales usando títulos de tierras y engaños, usando el alcohol, la represión, el trabajo forzado y la subordinación a los finqueros. La llegada de las fincas fue otra oleada de colonización que estableció una desigualdad de tierras que antes no existía. Estas desigualdades empezaron a acumularse, y como puede verse con la Reforma Agraria de 1952, los ixiles hicieron varios intentos por recuperar las tierras que les fueron arrebatadas. Las fincas privadas en Cotzal son un ejemplo de la manera en que los invasores trataban la tierra como mercancía.

He narrado cómo se establecieron algunas fincas, como San Francisco, Pantaleón y Pacayal en la Región Ixil, sin que estas fueran desmembradas del ejido. La literatura e investigaciones previas han demostrado las perversas maneras en las que terratenientes y finqueros usaban el engaño, los títulos falsos y la corrupción



dentro del gobierno, que veía a los indígenas como un problema, para obtener grandes cantidades de tierras. El hecho de que algunos de los primeros terratenientes en la Región Ixil fueran militares como Isaías Palacios o los Milicianos de Momostenango, subraya la forma en la que el gobierno central utilizaba al Ejército para intimidar a las comunidades indígenas para hacerlas ceder sus tierras. Aunque los ixiles fueron desplazados y obligados a trabajar en sus tierras ocupadas, siguieron resistiendo, lo que se hace evidente en el levantamiento de 1936 y en la forma en que utilizaron el Decreto 900. Cuando estas luchas fueron reprimidas por el gobierno, el llamado a la lucha armada empezó a gestarse.

Es evidente el papel jugado por la gran mayoría de académicos, particularmente los hombres blancos y eurodescendientes a la hora de reforzar el imperialismo estadounidense, las jerarquías globales patriarcales y raciales, y la arrogancia gringa, al ver la manera en la que colaboraban con dictadores y finqueros abusivos, militares y funcionarios del gobierno, todos los cuales eran sus aliados y cómplices. El secuestro patrocinado por el Estado guatemalteco de los ixiles obligados a trabajar para Curtin y viajar con él a México solo fue posible gracias a la aprobación de dictadores y otros agentes del Estado. Y el hecho de que personas como Burbank y Ruhl pudieran disfrutar los lujos de Guatemala a expensas de la represión de personas indígenas es evidente en sus propias narraciones. Los académicos, investigadores, asesores y viajeros extranjeros siguieron llegando a Guatemala por diversas razones.

El siguiente capítulo se enfoca en la guerra en la Región Ixil, uno de los períodos más violentos para Cotzal desde la invasión europea. La rebelión armada fue otra etapa de la resistencia contra un sistema represivo construido sobre el desplazamiento y destrucción de los territorios, conocimientos, espiritualidad, identidad y dignidad indígenas. Los legados de estas invasiones se hacen evidentes en la cuarta invasión, que será explorada en la Parte II del libro.

## Capítulo tres

### **Tercera invasión: Gobiernos militares, genocidio y lucha armada**

Don Juan, un hombre de cuarenta y pocos años, me invitó a acompañar la exhumación de víctimas de la masacre en su comunidad de Chisis (*Ch'isis*). Conocí a don Juan en el 2012 y con el transcurso de los años empecé a conocer más sobre él, su vida y su familia. Me contó cómo participó en el movimiento contra Palo Viejo y como sufrió amenazas debido a eso. Cuando me invitó a la mencionada exhumación, yo no estaba seguro si era apropiado que yo fuera. Me dijo que estaba bien, y me contó que quienes iban a ser exhumados eran sus padres, y que él quería que yo estuviera ahí<sup>1/</sup>.

Chisis sufrió una de las peores masacres de Cotzal. Durante la guerra, el 13 de febrero de 1982, el Ejército asesinó a aproximadamente 200 personas (CEH 1999c: 89-96)<sup>2/</sup>. Don Juan apenas tenía ocho años de edad cuando el Ejército destruyó su comunidad. Quienes sobrevivieron a la masacre se escondieron en las montañas, donde buscaron refugio. Algunos volvieron a su comunidad arrasada para enterrar a los muertos en fosas clandestinas. En muchos casos, la gente recordaba el lugar donde habían enterrado a sus parientes, amigos y vecinos, y fue este conocimiento lo que permitió a los antropólogos forenses localizar y exhumar los cuerpos, en un sitio considerado como una escena del crimen.

Así fue como en una nublada mañana en Chisis, los residentes se reunieron con un equipo de antropólogos forenses. Según el plan, se realizarían al menos tres exhumaciones en esta gira. La primera en una fosa común donde fueron enterradas varias personas, y dos más, una para cada uno de los padres de don Juan, ya que ellos habían sido enterrados por separado. La gente de Chisis llevó a los antropólogos forenses al lugar donde habían enterrado a sus parientes. Luego de una excavación cuidadosa, se pudo notar un objeto redondeado, que resultó ser el cráneo de un niño de entre tres y cinco años. En total, estas fosas comunes contenían trece cuerpos:

---

1/ Don Juan me pidió que lo acompañara y para documentar la exhumación con mi cámara y luego imprimir y darle fotos de esta, cosa que hice.

2/ Para más detalles sobre esta masacre, véase CEH (1999c), *Caso ilustrativo No. 92. La masacre de la aldea Chisis*, pp. 89-96. Don Juan dice que en la masacre mataron cerca de 400 personas.

nueve niños y cuatro adultos<sup>3/</sup>. Algunos de los niños eran tan pequeños que los antropólogos forenses no pudieron determinar su sexo. Todos fueron quemados vivos. Los niños habrían tenido ahora casi la edad de don Juan si el Ejército no los hubiera asesinado. Dos hombres adultos encontrados en la escena del crimen fueron asesinados de un balazo en la cabeza. Al tiempo que los antropólogos forenses excavaban la fosa donde enterraron a los niños asesinados en los años ochenta, varios niños observaban la escena, mientras sus madres lloraban en silencio.

Durante la masacre, don Juan, sus hermanos y su madre huyeron a las montañas, en cuyas alturas él enterraría a esta última. Para llegar al sitio del entierro desde Chisis, manejamos unos 20 minutos por un camino de terracería; tuvimos que caminar y escalar dos horas hasta las partes más altas de las montañas circundantes. Iban los miembros del equipo de exhumación, un oficial de policía, don Juan y su familia, dos de sus hermanas, una autoridad ancestral ixil, y otra investigadora. Llegamos al sitio, localizado en la cumbre de la montaña, rodeado por un círculo de árboles lleno de aves que cantaban. Sin ninguna duda, don Juan señaló el lugar exacto donde había enterrado a su madre.

Luego de excavar, el desenterramiento de las primeras señales de los restos de la madre de don Juan produjo silencio en la familia y los que estuvimos presentes. La excavación continuó, y la familia esperó pacientemente hasta que los huesos de su madre quedaron completamente visibles. Después, todos esperaron a que don Juan dijera algunas palabras en su honor. Luego, uno de los antropólogos forenses empezó a colocar sus restos en bolsas plásticas, para ser trasladadas al laboratorio en Ciudad de Guatemala. Cuando se levantó el primer hueso, toda la familia empezó a llorar. Sus gritos rompieron el silencio que se había apoderado de las montañas hasta ese momento. Eran los perturbadores sonidos del dolor, la rabia, la pena, el sufrimiento y el duelo. Uno de los antropólogos forenses, aunque ya llevaba más de una década realizando esta clase de trabajo, también lloró un poco, y luego dijo que nunca había logrado acostumbrarse a estos momentos.

Después de la exhumación, los restos son enviados a un laboratorio donde son procesados y analizados para ver si se puede determinar su identidad. Una vez identificados por varios medios (ADN, testimonios, etc.), puede llevar hasta un año o más para que los restos sean devueltos a la familia para ser enterrados de una manera adecuada. En los casos en que los restos de víctimas de la guerra no pueden ser identificados inmediatamente, estos son colocados en cajas individuales y almacenados en una bodega especial.

---

3/ Yo no estuve presente durante toda la exhumación de la fosa comunitaria. Este dato fue proporcionado por un líder comunitario de Chisis que acompañó y estuvo presente en la exhumación.

Durante mi investigación de campo, traté de no hacer muchas preguntas directas sobre la guerra por respeto a no abrir las heridas, ni recrear el dolor y el trauma que vi y sentí ese día durante la exhumación. Sin embargo, cuando se trabaja en la Región Ixil es casi imposible no hablar sobre la guerra o el conflicto armado en general, en especial porque esta permea todos los aspectos de la vida. Nunca he vivido una guerra, pero lo que aprendí de los ixiles y los *k'iche'* es que la guerra es algo extremadamente caótico, y que es imposible captar dicha realidad en palabras. La Región Ixil ha sido escenario de muchos reportes y proyectos de investigación sobre la guerra, además de ser el caso que se utilizó en el juicio por genocidio contra el general Efraín Ríos Montt (Brett 2007; CEH 1999a, 1999b; Flores 2017; García, García y Axelrod 2005; Garrard-Burnett 2010; Hernández Alarcón 2008; Manz 1988; Mazariegos 2020; Oglesby and Nelson 2016; Perera 1993; REMHI 1998; Sesé, Burt y Colardelle 2013; Simon 1988; Skylight Pictures, 2011; Stoll 1999).

Vivir en San Felipe Chenlá y visitar varias comunidades me permitió ver las complejidades de cada localidad y comunidad. Hablé con mujeres y hombres que habían sido patrulleros, militares, guerrilleros, miembros de las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), víctimas, y con jóvenes que nacieron en aldeas modelo, en el exilio o en las CPR. En algunos casos, la gente tuvo roles distintos durante la guerra. Por ejemplo, hablé con personas que eran de las CPR y luego se volvieron patrulleros. Otros que eran víctimas y luego fueron obligadas a unirse al Ejército o a patrullar, incluso siendo adolescentes de catorce años. En otro caso, durante una reunión, dos personas que no se conocían, se dieron cuenta que estuvieron en bandos opuestos en una batalla, ya que uno era soldado y el otro guerrillero. Tuve la misma experiencia también en otras partes de Guatemala. Por ejemplo, conocí a un hombre *k'iche'* que durante la guerra era parte del Ejército y estuvo en la Región Ixil en los años 1980, luego emigró a los Estados Unidos en los 1990 y volvió a Guatemala para convertirse en un líder comunitario que vela por los derechos indígenas.

La Tercera Invasión tomó lugar durante el conflicto armado interno, y específicamente, los invasores eran el Ejército y el Estado de Guatemala, que cometió genocidio contra los ixiles. Como vimos en la Primera y Segunda Invasión en los capítulos anteriores, los ixiles resistieron de varias maneras, utilizando al Estado para denunciar a los finqueros, a la Iglesia católica y a gringos abusivos tales como el investigador Jeremiah Curtin, e intentaron utilizar leyes como el Decreto 900 para recuperar sus tierras y organizarse de manera pacífica para resistir los abusos de finqueros y leyes de trabajo forzado, entre otras formas de resistencia cotidiana, solo para ser perseguidos, secuestrados y desaparecidos. Cuando los intentos de reformar las estructuras del Estado y la resistencia pacífica llevaron a más violencia estatal,

algunos ixiles decidieron organizarse y pelear como parte del movimiento guerrillero, que formaba parte de un largo legado de levantamientos y rebelión históricos.

Existen historias, testimonios e investigaciones que reafirman la agencia y autonomía que tuvieron las mujeres y hombres ixiles en el movimiento guerrillero, y que demuestran que los pueblos indígenas no fueron manipulados o estuvieron “entre dos fuegos” (Ceto 2011; Flores 2021b; Forster 2012; González S. 2011; Reyna Caba 2001). El Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) operaba en la Región Ixil desde los años 1970 a través del Frente Ho Chi Minh que tuvo apoyo de las comunidades de la Región Ixil (González S. 2011: 163). Según Pablo Ceto (2011), “sobre el sustrato de la resistencia indígena vino a insertarse y desarrollarse las semillas del proyecto revolucionario guatemalteco, en un contexto de creciente inconformidad, organización y lucha de los sectores populares en los años 60 y 70 del siglo pasado que permitió la confluencia de esa resistencia indígena y el proyecto revolucionario” (229). Según la historiadora Cindy Forster, el movimiento guerrillero en el departamento del Quiché se caracterizaba como una “resistencia guerrillera inequívocamente indígena y revolucionaria” (2012: 130). El antropólogo Alejandro Flores argumenta contra la perspectiva que los ixiles eran pasivos y víctimas durante la guerra; en cambio, eran “protagonistas... en la cual la lucha armada es solo una expresión de disputa por el futuro” que se opone “al poder del Estado finquero” (2021: 8, 20). Flores analiza un documento anónimo titulado *El Señor de San Juan*, escrito en los 1970 o 1980, para elaborar lo que él llama la “teoría de los dos ríos”, para describir la manera en que los movimientos ixiles y de la guerrilla se unieron. Una parte del documento lee:

Al río de la lucha de nuestro pueblo, se ha juntado el río de la lucha guerrillera. Entre los dos un solo río, un gran río. Es por esta junta que ni el Ejército de los ricos, ni el ejército de los gringos podrán detener nuestros pueblos (citado en Flores 2021: 10).

En Cotzal, hay quienes recuerdan que algunos ixiles fueron los que invitaron a la guerrilla a la región<sup>4/</sup>.

Sobre la llegada de la guerrilla a la Región Ixil, don Concepción afirma que “la población de Cotzal invitó a la guerrilla para que fueran ellos sus aliados, es decir, para recuperar la tierra” que pertenecía a sus “abuelos y abuelas” que fueron desplazados por los finqueros. Agrega que:

el surgimiento de la guerrilla o la fuerza armada no es por gusto, no es por vano digamos, sino que, por una necesidad justa, por la razón de que aquí en Cotzal habían invadido la tierra los finqueros, entonces los campesinos de plano se organizaron para recuperar la tierra porque nunca escucharon sus voces. Ellos reclamaban sus derechos,

---

4/ Para más sobre la llegada de la guerrilla a la Región Ixil, véase: Ceto 2011; Flores 2021; Forster 2012; González S. 2011; Payeras 1998.

pero nunca lo escucharon entonces hasta que surgió la fuerza armada, entonces ahí sí entendieron un poco. Entonces ellos no le quedaban otra pues, tomar las armas para recuperar sus tierras y diríamos que es por una lucha justa, por la tierra, por la vida de todos los pueblos, los campesinos que sufrían, en manos de los finqueros... Si hablara las montañas, pues saber cuántos cuerpos quedaron ahí, de nuestros hermanos que también ellos lucharon... Hubo mucho muerto, mucho desaparecido, mucho secuestro por parte del Estado. Entonces, bueno, creo que los compañeros que murieron es por una lucha justa, es por la vida del pueblo y por recuperar la tierra que habían invadido los finqueros.

Esta perspectiva revela la conexión entre el movimiento guerrillero como parte de una lucha de recuperar las tierras de las que fueron despojados los ixiles durante la Segunda Invasión<sup>5/</sup>. La participación y apoyo de los ixiles a la guerrilla no justifican de ninguna manera los argumentos del Estado de Guatemala de que todos los ixiles eran guerrilleros y estaban “por naturaleza” en contra de los finqueros y el Estado. La resistencia contra los finqueros represivos era el resultado de la Segunda Invasión y otros procesos históricos, no el resultado de algún determinante biológico. Y más importante aún, el hecho de que debido a las represiones ya existentes muchos ixiles se unieran a la guerrilla, no justifica el genocidio llevado a cabo por el Estado contra la población y civiles ixiles. El hecho de que algunos ixiles no se unieran o apoyaran a la guerrilla, y que algunos se alinearan con el Ejército (a menudo a la fuerza) no debe restarle fuerza a la agencia y subjetividad política de los ixiles de emprender la lucha armada como camino hacia la liberación (González S. 2011).

Dado que hay una vasta cantidad de investigaciones, testimonios y reportes de derechos humanos sobre la guerra, en este capítulo, primero brindo un breve resumen del conflicto en la Región Ixil. Esto incluye datos sobre la violencia cometida por el Estado y el papel de las fincas. Luego, se examina los asesinatos de los finqueros Jorge Brol Galicia, Enrique Brol Galicia y José Luis Arenas. Finalmente, presento historias orales y testimonios de dos líderes ixiles de Cotzal que tienen experiencias diferentes: Don Nicolás Toma Toma (La's Tom) y doña María Sajic Sajic (L'i I'ch), ambos perseguidos y obligados a buscar refugio en las montañas. Sus historias brindan una profunda perspectiva de cómo algunos ixiles sufrieron la guerra, y las tragedias personales que siguen marcándolos hoy en día.

---

5/ Pablo Ceto escribe: “sostengo que a lo largo de la segunda parte de nuestra historia, de 1524 a 1996, los Pueblos y las comunidades Indígenas fueron labrando un extenso, diverso y variado ‘camino de resistencia maya acumulada y fraguada en cada momento de la historia de la explotación y opresión colonial [...] Cuando robaron las tierras comunales para convertirlas en fincas de café, las comunidades mayas le arrancaron a las sagradas montañas su vida y su futuro’ [...] Con certeza, se puede afirmar, aunque no haya suficientes estudios al respecto, que hubo miles de motines, levantamientos y rebeliones indígenas durante los últimos 500 años frente a la dominación colonial” (2011: 230)

## Genocidio y guerra en la Región Ixil

El conflicto armado interno produjo la peor violencia contra los mayas desde la colonización española. Empezando con el general Fernando Romeo Lucas García (1978-1982) y seguido por el general José Efraín Ríos Montt (1982-1983), el Estado de Guatemala llevó a cabo una campaña contrainsurgente destinada a desplazar, masacrar y eliminar comunidades Mayas que el Ejército veía como santuarios de la guerrilla. Las atrocidades cometidas durante esta era produjeron horripilantes estadísticas y pérdidas de vidas que han sido bien documentadas y publicadas en otras partes<sup>6/</sup>. Dos informes de derechos humanos, el proyecto Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) de la Iglesia católica y el de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Naciones Unidas, revisan a profundidad las causas fundamentales de la violencia (CEH 1999a, 1999b; REMHI 1998). La sentencia del juicio por genocidio de 2013 contra el general Ríos Montt también brinda testimonios de sobrevivientes mayas de la guerra, peritos que actuaron como testigos y un análisis legal de los crímenes cometidos por el Estado y el Ejército de Guatemala (Tribunal Primero, 2013). La búsqueda de la verdad y la memoria histórica en Guatemala ha sido y sigue siendo riesgoso (Weld 2014). Por ejemplo, días después que se publicó el informe de REMHI, el obispo Juan José Gerardi Conedera quien dirigió la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado, que realizó el estudio, fue asesinado por miembros del Ejército (Goldman 2007). Además, varios testigos del juicio por genocidio sufrieron amenazas por su papel o han sido víctimas de acusaciones que buscan desacreditar sus testimonios (Sesé, Burt y Colardelle 2013)<sup>7/</sup>.

---

6/ Hay numerosas obras sobre la guerra y sus legados, y que incluyen testimonios de ixiles (Caba 2001; Ceto 2011; Hernández Alarcón 2008; Guzaro y McComb 2010); documentales como *Granito* (Skylight Picturese 2011); trabajos académicos (Brett 2007; Manz 1988; Perera 1993; Stoll 1999); y obras fotográficas (Asociación de la Mujer Maya Ixil 2000; Simon 1988; Volpe 2015). Las dos comisiones de la verdad formadas después de la guerra, la CEH y el REMHI, y documentos desclasificados de Estados Unidos y Guatemala, como el *Plan Sofía*, también son documentos históricos de importancia que destacan la violencia sistemática y a sus autores (CEH 1999a; Ejército de Guatemala 1982; National Security Archives 2002; REMHI 1998). La condena de Efraín Ríos Montt por genocidio y crímenes contra la humanidad, emitida en 2013, también brinda 90 testimonios personales de sobrevivientes de la guerra, así como peritajes que brindan un análisis aún mayor para demostrar que estos crímenes ocurrieron (Tribunal Primero 2013).

7/ Según un informe de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH): “Durante las audiencias, la mayoría de las intimidaciones y amenazas fueron verbales y dirigidas a las personas de las comunidades y de otras organizaciones. En una oportunidad, un hombre se acercó a una de las personas de las comunidades y le dijo ‘si quiere información, yo le puedo dar información de cómo cortaban a los soldados con cuchillo’. Asimismo, se identificó a personas que solían preguntar a los testigos ‘¿Quién les paga por venir?’ ‘¿Quién los trae?’ En otras ocasiones, se utilizó mensajes telefónicos. En Nebaj se presentaron varios incidentes, entre ellos: el allanamiento en las oficinas de UDEFEGUA y los comentarios y las burlas

Existen varias estimaciones de la cantidad de violencia sufrida en Guatemala. La CEH reportó 669 masacres a nivel nacional, las que dejaron 200,000 muertos, de los cuales el 83% eran indígenas, y hasta 1.5 millones de desplazados (CEH 1999a: 17, 30, 83, 85). El mismo informe estableció que las fuerzas armadas de Guatemala eran responsables del 93% de estas muertes, y que agentes del Estado cometieron “actos de genocidio” contra los pueblos Mayas (CEH 1999a: 38).

El departamento de Quiché fue uno de los más duramente golpeados durante la guerra, en las áreas donde el EGP tenía mucho apoyo (Garrard-Burnett 2010: 87-8). La CEH descubrió que el departamento de Quiché sufrió 344 masacres (CEH 1999a: 83). Entre el 70 y el 90 % de todas las comunidades de la Región Ixil fueron arrasadas (CEH 1999b: 345). Además, la CEH reporta las múltiples formas de violencia sufridas por los ixiles, y concluye:

Los resultados de esta campaña militar incluyen el asesinato de por lo menos 6986 personas, entre ellas mujeres, ancianos y niños, de los cuales un 97.8 % eran ixiles, habiéndose victimizado al 14.5 % de la población indígena que sufrió violaciones graves de los derechos humanos, como torturas, violaciones sexuales y desapariciones forzadas. Junto con la perpetración de matanzas y otros actos de lesión grave a la integridad física y mental, el Ejército arrasó por lo menos el 70 % de las comunidades del área Ixil, acompañando estas acciones, algunas veces, de la ocupación o destrucción de lugares sagrados mayas. Esta violencia provocó el desplazamiento de más del 60 % de la población, que se vio sometida a condiciones que podían acarrear la muerte por hambre, por frío y enfermedades (*ibid.*, 359).

La CEH reporta que por lo menos 90 comunidades fueron destruidas en los años más álgidos de la violencia, entre 1980 y 1983. En Cotzal, esto incluyó: Asich, Namá, Cajixay, Chisis, Quisis, Villa Hortensia, San Felipe Chenlá, Chichel, Xeputul, y San Marcos Cumlá (*ibid.*, 346)<sup>8/</sup>. Por lo tanto, existe amplia evidencia, informes y documentación que implican claramente al Ejército y al Estado de Guatemala de cometer genocidio.

Los militares veían a los mayas y a los ixiles como aliados naturales de la guerrilla, lo cual creían, justificaba su represión. Los aliados militares, como Estados Unidos, eran conscientes de la violencia que se estaba dando en Guatemala y en la Región

---

de exmiembros de las PAC que buscaron, después de la anulación de parte del juicio, intimidar a los testigos alegando que ‘no sirvió de nada lo que hicieron porque Ríos Montt está libre’ y ‘ahora ustedes irán presos’. En varias oportunidades se produjeron actos de vigilancia, cuando regresaron los autobuses de los testigos, y el día de la audiencia de lectura de la sentencia, un grupo de mujeres de diferentes organizaciones fue agredido mientras estaban preparando el escenario para la transmisión de la audiencia donde se leería la sentencia del caso” (Sesé, Burt y Colardelle 2013: 20-1).

8/ La CEH escribió San Marcos Cumlá como “San Marcos”, y Cajixay como “Cajixaj”.



Ixil, así como de que el Ejército estaba haciendo de los ixiles un blanco específico. El 20 de febrero de 1982, días después de la masacre en Chisis (de la cual don Juan fue sobreviviente), la Agencia Central de Inteligencia (CIA) presentó el siguiente informe, extensivamente citado debido a su importancia histórica:

A mediados de febrero de 1982, el Ejército de Guatemala reforzó sus fuerzas ya existentes en el departamento de El Quiché, situado en el centro del país, y lanzó una operación de limpieza en el Triángulo Ixil. Los oficiales al mando de las unidades involucradas han recibido órdenes de destruir todos los pueblos y aldeas que cooperen con el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y eliminen todas las fuentes de resistencia... Desde que la operación empezó, varias aldeas han sido arrasadas hasta los cimientos, y un gran número de guerrilleros y colaboradores han sido eliminados... *Cuando una patrulla del ejército encuentra resistencia y le disparan desde un pueblo o aldea, se asume que todo el pueblo es hostil, y en consecuencia es destruido.* El ejército ha encontrado que la mayoría de aldeas son abandonadas antes de la llegada de la fuerza militar. Se asume que una aldea abandonada ha apoyado al EGP y es destruida. El alto mando del ejército está muy complacido con los resultados iniciales de la operación de limpieza, y creen que tendrán éxito en destruir la mayor área de apoyo del EGP, sacándolos así del Triángulo Ixil. Los indios, que históricamente han sido hostiles al ejército, ahora colaboran con éste, al grado que han tenido éxito en formar una fuerza de autodefensa de indios Ixiles en el pueblo de San Juan Cotzal, para protegerlo de ataques del EGP. El ejército aún no ha encontrado ninguna fuerza guerrillera de importancia en el área. A la fecha, sus éxitos parecen limitarse a la destrucción de varios pueblos controlados por el EGP y al asesinato de colaboradores y simpatizantes indios... *La bien documentada creencia del ejército de que toda la población india ixil es pro EGP* ha creado una situación en la que puede esperarse que el ejército no dé cuartel a combatientes y no combatientes por igual (National Security Archives 2002, microficha #00767, énfasis mío).

Hay amplias evidencias, así como este documento, de que la Región Ixil sufrió genocidio durante las campañas contrainsurgentes y militares que veían a la población indígena de la Región Ixil como un enemigo interno que debía ser eliminado (CEH 1999a; Ejército de Guatemala 1982; REMHI 1998).

La persecución contra los ixiles se extendió a otras partes de Guatemala, y vestirse como ixil o hablar en ixil se llegó a considerar una sentencia de muerte. Un ixil de Nebaj recuerda la forma en que fueron perseguidas las mujeres:

Ella y su familia pudieron llegar a trabajar en la Costa Sur pero otras personas no pudieron porque los mataban entre Santa Cruz y Sacapulas. Los mataban cuando los soldados reconocían que eran de Nebaj. [También] en Patulul Suchitepéquez mataban a la gente que era identificada como ixil, se les reconocía por el corte de las mujeres. Eran acusados de ser guerrilleros. Para poder sobrevivir tuvo que cambiar su traje por el traje k'iche [sic] (CEH 1999b: 332).

Otro testigo decía que unos soldados le dispararon a un grupo de mujeres que estaban lavando su ropa, pues se dieron cuenta que sus cortes eran rojos, lo que quería decir que eran ixiles (*ibid.*). Durante mi investigación también he oído historias similares de hombres que tuvieron que dejar de usar su ropa tradicional, como los pantalones blancos o el algodón (un saco típico ixil), para evitar ser detenidos. En otros casos, el Ejército capturaba niños que eran obligados a ponerse pequeños uniformes militares, y algunos eran secuestrados y criados por los mismos soldados que habían matado a sus padres y parientes, y destruido sus comunidades<sup>9/</sup>.

Además del despojo y destrucción de las comunidades, durante la guerra se crearon las aldeas modelo, los polos de desarrollo y las PAC, cuya función era controlar y oprimir a los ixiles y otros pueblos indígenas. En Cotzal, tres de estas aldeas modelos fueron creadas en las fincas Pantaleón y Pacayal. Se trata de San Felipe Chenlá, Vichivalá y Santa Avelina, que serían luego el centro de la resistencia contra Palo Viejo. Niños de apenas doce años fueron obligados a unirse a las PAC, y la gente en estas aldeas modelo recuerda haber vivido bajo la vigilancia y represión del Ejército. En ese entonces, el supuesto objetivo de dichas aldeas modelo y polos de desarrollo era mostrar el compromiso del Ejército y el Estado en contribuir al desarrollo de la región. Estos esfuerzos incluían inauguraciones de aldeas modelo por parte de ministros y funcionarios de alto rango, a las que se les hacía gran publicidad. Por ejemplo, San Felipe Chenlá fue creada como aldea modelo por el Ejército durante el gobierno represor del general Oscar Humberto Mejía Víctores en 1983, y fue inaugurada oficialmente en 1986 durante una visita del Ministro de Desarrollo René de León Schlotter (WOLA 1988: 61-3). Pero pese a la publicidad y la retórica, lo que menos hubo fue desarrollo. Por ejemplo, en Vichivalá, una aldea modelo construida en 1983 a un costo de Q96,635, la única institución del gobierno presente era el Ministerio de Educación, que nombró a un maestro temporal y a un maestro asistente para darles clases a 98 niños que solo hablaban ixil (*ibid.*). La mayoría de familias no podían darse el lujo de comprar lápices y papel para sus hijos, y aunque el Estado construyó un puesto de salud, este “no tenía empleados ni de medio tiempo, ni estaba abastecido con medicinas” (*ibid.*).

La violencia sexual también se utilizó como herramienta de guerra y genocidio (CEH 1999b; Crosby, Lykes y Caxaj 2016; Oglesby y Nelson 2016; Reyna Caba 2001; Sesé, Burt y Colardelle 2013; Velásquez Nimatuj 2019). La CEH (1999b) afirma que las mujeres fueron víctimas de “todas las formas de violación de los derechos humanos” durante el conflicto armado, y “además sufrieron formas específicas de violencia de género” (13). Según la CEH:

9/ Para un ejemplo de este tipo de secuestro de niños por los militares, vea el documental *Finding Oscar* (2016).

En el caso de las mujeres mayas se sumó a la violencia armada, la violencia de género y la discriminación étnica. Este apartado se refiere de modo especial a la violencia sexual contra las mujeres. La violación sexual fue una práctica generalizada y sistemática realizada por agentes del Estado en el marco de la estrategia contrainsurgente, llegando a constituirse en una verdadera arma de terror y en grave vulneración de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario... Por lo general, los casos de violaciones sexuales individuales o selectivas, se dieron en el contexto de la detención de las víctimas y muchas veces fueron seguidas de su muerte o desaparición. Los casos de violaciones masivas o indiscriminadas y públicas, se registraron en áreas de gran concentración indígena, como una práctica común luego de la instalación de destacamentos militares y PAC, de modo previo a masacres o como parte de operaciones de tierra arrasada. También se dieron acompañadas de la muerte de mujeres embarazadas y la destrucción de los fetos (*ibid.*).

En la Región Ixil, la violencia sexual fue utilizada contra las mujeres mayas. Las testigas en el juicio contra Ríos Montt denunciaron este tipo de violencia, y reconocieron el papel que tuvo el gobierno militar al utilizarlo como una herramienta de guerra. Según un informe de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH) que describe los testimonios del juicio:

[las] mujeres Ixil que fueron víctimas de violencia sexual entre 1982 y 1983 por parte del Ejército, dieron su testimonio, demostrando que estos actos no eran aislados o cometidos por la tropa fuera de control de sus mandos, sino que éstos ordenaban, aprobaban y legitimaban dichos actos. “Era un sargento quien daba las órdenes a los soldados”. Una testigo sobreviviente Ixil explicó que había escuchado a un soldado decir “Ríos Montt nos dijo que se acabara con toda esa basura Ixil porque colaboran con la guerrilla”. Las características de los crímenes atroces perpetrados contra las mujeres Ixiles muestran que la violación sexual era una práctica premeditada, sistemática, generalizada, utilizada como arma de guerra y parte de la política contrainsurgente del gobierno de José Efraín Ríos Montt [...]. Esta práctica, que incluyó violaciones a menores, mujeres embarazadas y ancianas, tenía como fin generar terror en la población y específicamente en las mujeres utilizando formas crueles y extremas de violencia sexual, causando lesiones graves y permanentes en su integridad física y psicológica, afectando su capacidad reproductiva y destruyendo el tejido social, apuntando a la destrucción del pueblo Ixil (Sesé, Burt y Colardelle 2013: 13).

Debido a este clima de terror, en algunos casos no dejaban salir a las niñas y mujeres de las casas ya que hubo “mucho miedo que [las podían] agarrar” los soldados (Forster 2012: 140).

Las sobrevivientes han luchado en la búsqueda de la justicia contra estos crímenes. Como se mencionó en el párrafo anterior, durante el juicio contra Ríos Montt, varias testigas denunciaron la violencia sexual que sufrieron por los soldados y PAC. Sobrevivientes se organizaron, fundaron y participaron en organizaciones y

colectivos como Flor de Maguey y la Asociación para la Justicia y la Reconciliación para buscar la justicia (Lykes, Crosby y Alvarez Medrano 2021). En 2016, el Caso Sepur Zarco, el primer juicio penal por esclavitud sexual como arma de guerra, encontró que las mujeres *q'eqchi'* eran retenidas en bases militares y forzadas a la esclavitud sexual, y obligadas a cocinar y limpiar para los soldados; los dos militares acusados fueron declarados culpables de estos delitos (Burt y Estrada 2022; Velásquez Nimatuj 2019). El 24 de enero de 2022, en el Caso Mujeres Achí, cinco ex PAC fueron “sentenciados por [ser] hallados culpables de la esclavitud y violación sexual de mujeres achí durante el conflicto armado interno” (España y Pitán 2022).

Aunque hay quienes niegan el genocidio cometido en Guatemala, la evidencia presentada en el juicio contra Ríos Montt no dejó dudas y fue suficiente para que éste fuera declarado culpable de los cargos (Oglesby y Nelson 2016). La sentencia dice:

el acusado JOSÉ EFRAÍN RÍOS MONTT es responsable como autor del delito de GENOCIDIO cometido en contra de la vida e integridad de los pobladores civiles de las aldeas y caseríos ubicados en Santa María Nebaj, San Juan Cotzal, San Gaspar Chajul... [y] es responsable como autor de los DELITOS CONTRA LOS DEBERES DE HUMANIDAD (Tribunal Primero 2013: 714).

Aunque la sentencia fue anulada diez días después por la Corte de Constitucionalidad (CC), no fue por las evidencias presentadas en el juicio, sino por una supuesta violación al debido proceso<sup>10/</sup>. En 2014, los congresistas aprobaron Punto Resolutivo 03-2014 que niega el genocidio durante el conflicto armado interno (*Prensa Libre* 2014; Rojas 2014). Para muchos ixiles y guatemaltecos, la sentencia de 2013 nunca dejó de ser válida, y sigue intacta hoy en día, a pesar del dictamen de la CC. En relación con la anulación del juicio contra Ríos Montt y el Punto Resolutivo 03-2014, don Concepción dice que es preocupante que el Estado guatemalteco y sus aliados nieguen el genocidio hoy en día, ya que fueron estos mismos poderes quienes causaron mucho daño durante la violencia. Mientras sostiene una copia de la sentencia de 2013 contra Ríos Montt, don Concepción dice:

Aquí está todo lo que Ríos Montt ha hecho, [esta en] la sentencia, pues gracias por la jueza que valientemente lo dijo de que sí hubo genocidio en Guatemala... Lamentamos mucho la actitud de quienes financiaron la guerra, anteriormente los 36 años de guerra aquí en Guatemala, ellos mismos han declarado que no hubo genocidio. Son

---

10/ La anulación de la sentencia fue vista como una victoria para la impunidad sistemática y la corrupción que existe dentro de la sociedad y el gobierno de Guatemala. Dicha corrupción generalizada saldría a la luz más adelante, en 2015, cuando se descubrió el caso llamado La Línea, que finalmente produjo la renuncia y arresto del presidente Otto Pérez Molina y de la vicepresidenta Roxana Baldetti, entre otros funcionarios de alto rango y ministros de gobierno.

ellos, son los responsables de las masacres, de las tierras arrasadas... Por lo tanto, igual siguen violando los derechos de los pueblos indígenas, han autorizado mineras, hidroeléctricas, explotación de los bienes que tenemos sin consentimiento de los pueblos indígenas, sin consentimiento a los legítimos dueños. Entonces, la violación en mi país, en Guatemala, sigue las violencias

El juicio fue enviado a una fase inicial y se repitió, y en 2018 los tribunales volvieron a dictaminar que el gobierno y Ejército de Guatemala cometieron genocidio durante la guerra. Ríos Montt falleció durante el transcurso de este segundo juicio, antes de que se dictara la nueva sentencia. Murió en prisión domiciliaria.

Como se ha anotado, el gobierno de EE.UU. apoyaba las dictaduras militares con armas, asesores, respaldo político, y también se puede considerar como autores intelectuales de la violencia en Guatemala y contra el Pueblo Ixil. Al respecto, son famosas las declaraciones del presidente Ronald Reagan cuando dijo que Ríos Montt estaba siendo demasiado criticado, y que él era “un hombre de gran integridad personal” y “totalmente dedicado a la democracia en Guatemala” (Cannon 1982). La Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) “aportó varios millones de dólares a la seguridad rural del ejército” y apoyó la construcción de aldeas modelo (Sanford 2003: 170). Además, hubo varios gringos que apoyaron a las dictaduras militares, especialmente los misioneros y evangélicos como Iglesia Cristiana Verbo, quienes daban apoyo a Ríos Montt (Garrard-Burnett 2010; Forster 2012: 137-45; Sanford 2003: 171). El presidente Bill Clinton (1993-2001) reconoció y ofreció disculpas en 1999 por el papel jugado por su país durante el conflicto armado interno.

Aparte de los EE.UU. hubo otros actores internacionales que apoyaron a la dictadura militar de Guatemala. Estos incluyen a Israel, que proporcionó armas, helicópteros, barcos, asesores militares y entrenamiento policial, trabajando con la policía secreta en tácticas de interrogación y contrainsurgencia urbana (Bahbah y Butler 1986: 162). La prensa israelí se refería al golpe de 1982 que llevó a Ríos Montt al poder como “la conexión israelí”, y llegó a haber hasta 300 asesores israelíes presentes en Guatemala (*ibid.*). El mismo Ríos Montt les decía a los reporteros estadounidenses que muchos de sus soldados eran entrenados por israelíes (*ibid.*). Los israelíes incluso ayudaron a construir una “fábrica de municiones donde producían balas para rifles de asalto M-16 y Galil”, inaugurada en Cobán en 1983 (*ibid.*, 162). Cuando el EGP ocupó Nebaj en 1979, se reportó la presencia de un asesor militar israelí:

Nebaj es un pueblo muy visitado por turistas jóvenes, de apariencia *hippy*. Había como veinte... Había entre ellos un [sic] de “esos como gringos, altos, que no hablaba bien inglés, que aparecían a veces en la pensión, con armamento especial, con un uniforme

especial, rarísimo, que dice que son judíos, según lo han comentado ellos con gringas de la pensión” (“La Toma de Nebaj” 1982).

Uno de los “gringos” resultó ser un instructor israelí que decía ser miembro “activo en el Ejército de Israel” y que no fue reconocido por el EGP y se fue de Nebaj luego de la partida de la guerrilla (*ibid.*). Otros países que brindaron asesoría y apoyo militar incluían a Argentina, Sudáfrica y Taiwán (Bahbah y Butler 1986:161; Rostica 2016).

La violencia en la Región Ixil fue brutal, y fue cometida por el estado de Guatemala conjuntamente con otros gobiernos como EE.UU., Israel, entre otros. Además, muchos ixiles y otros mayas fueron forzados a participar en masacres. Los finqueros también tuvieron un papel violento en la persecución y represión contra los ixiles, particularmente cuando exigían sus derechos laborales y humanos.

## **Los finqueros durante la guerra**

Las fincas trabajaban conjuntamente con el Ejército y el Estado de Guatemala para militarizar la Región Ixil y contribuir a la violencia contra la población civil. El Ejército instaló destacamentos en las fincas La Perla y San Francisco después del asesinato de Luis Arenas en 1975 (González 2011: 190). Además, durante la guerra, la finca Pacayal (propiedad de la familia Hodgson), y la finca Pantaleón (de los Herrera) fueron vendidas ya que la violencia las hacía difíciles de operar. La finca San Francisco siguió operando, y ha sido acusada de contribuir a las masacres y al terror en la Región Ixil. Según el informe REMHI, el Ejército tenía una fuerte presencia en la región, incluyendo un pelotón en la finca San Francisco.

El Ejército –que en 1981 tenía desplegada una Brigada con el puesto de mando en Nebaj, una compañía en Chajul, otra en Cotzal y otra más en Nebaj, además de dos pelotones en las fincas La Perla, dos en La Tana, uno en San Francisco, y otro en La Panchita, los lugares más remotos del área– inició inmediatamente acciones contra aquellas poblaciones que mostraban mayor apoyo a la guerrilla, y de tierra arrasada en las comunidades más próximas a las zonas de refugio de la guerrilla (1998: 306).

Las tropas acuarteladas en San Francisco han sido implicadas en la masacre de Chisis. Según la CEH:

El día sábado 13 de febrero de 1982, alrededor de las cinco de la mañana, unos 200 soldados provenientes de los destacamentos de Cotzal, Nebaj y Chiul, y 100 patrulleros civiles que procedían de la finca San Francisco de Cotzal y de las aldeas de Santa Avelina y Cajixay rodearon Chisis, formando un cerco para impedir que la población de la aldea pudiese escapar... los soldados abrieron fuego contra la población y empezaron a quemar las viviendas... Consumada la masacre, los sobrevivientes de Chisis vieron, desde su refugio en la montaña, cómo los soldados y patrulleros se dirigían de nuevo

hacia la aldea. Ésta ya había sido abandonada. Los soldados quemaron todas las casas. Luego continuaron hacia Villa Hortensia Antigua, donde pasaron la noche. En la madrugada del domingo 14 de febrero, incendiaron las casas de Villa Hortensia. A continuación marcharon a la finca San Francisco (CEH 1999c: 90-2).

Chisis fue destruida y los sobrevivientes huyeron a las montañas o buscaron refugio en el casco urbano de Cotzal. Según un líder ixil que sobrevivió la guerra:

cuando fue el conflicto armado interno, el Ejército llegó a destacarse allá en la finca [San Francisco], y secuestró mucha gente y mató mucha gente. *El Ejército no es que llegó como seguridad de la población, llegó como seguridad del finquero Brol, no de la población, sino que las poblaciones cuando hace digamos, a ser reclamo su derecho, que no alcanza la ración, que mal salario, lo sacan de su casa y el otro día desaparece, entonces ese es la gran violación que hubo en ese tiempo (énfasis mío)*

Comunidades como Cajixay también fueron completamente destruidas y abandonadas durante años, contribuyendo así al desplazamiento interno de miles en la Región Ixil (Manz 1988). Otros huyeron a las montañas para formar las CPR o unirse a la guerrilla. Algunos también huyeron a la capital de Guatemala, y otros a los campos de refugiados en México (Lovell 1990).

Las fincas veían a los ixiles como insurgentes, los discriminaban y percibían como una amenaza, particularmente cuando exigían que se respetaran sus derechos. De acuerdo con un ixil que testificó para el informe de la CEH, en 1980 durante una huelga de trabajadores:

participaron siete mil indígenas ixil... ellos trabajaron sobre todo en la finca Pantaleón, pero cuando los dueños se dieron cuenta que los ixil eran muy combativos y participaban activamente en las luchas campesinas, ya no querían contratarlos... para los finqueros todos los ixil eran insurgentes (CEH 1999b: 328).

De igual manera, la gente de la CPR de Santa Clara, Chajul, también recuerda la forma en la que las fincas los trataban:

En los años 75, 76 y 77 los campesinos ixil que iban a la Costa Sur, empezaron a manifestar sobre el mal pago, el mal salario y la mala comida que daban los finqueros; empezaron a organizarse y a reclamar el derecho...y luego cuando vieron que la gente ixil se organizaba, y de esta forma manifestar y exigir su derecho, los finqueros se imaginaron que los ixil eran insurgentes y guerrilleros, y así lo informaron al Ejército (*ibid.*, 328).

Los ixiles no protestaban contra las fincas porque así fuera su naturaleza, como decía el Ejército, sino que protestaban contra las duras condiciones de trabajo, la explotación, discriminación, abuso y desigualdad históricas. Las fincas y los finqueros



colaboraban activamente con el Ejército para discriminar, perseguir y reprimir a los ixiles. Como resultado, tres finqueros fueron asesinados durante la guerra en la Región Ixil, junto con trabajadores de sus fincas, y otros aliados.

## La muerte de tres finqueros

El primer finquero en ser asesinado fue Jorge Brol Galicia en Cotzal en 1969, por atacantes desconocidos cuando manejaba por la carretera principal a San Francisco, a entregar pagos. El segundo fue José Luis Arenas, propietario de la finca La Perla, Chajul y conocido como “El Tigre del Ixcán” por su brutalidad, asesinado en 1975 en su finca. Por último, Enrique Brol Galicia fue asesinado en 1979 en Nebaj por el EGP. De los tres asesinatos, el de Jorge Brol Galicia es el menos examinado, mientras que las muertes de Enrique Brol Galicia y Luis Arenas están bien documentadas (Flores 2021; “La Toma de Nebaj”, 1982; Palencia 2021; Perera 1993).

La muerte de Jorge Brol no está clara. Algunos dicen que fue obra de un grupo de cotzaleses que sabían que él transportaba mucho dinero, atribuyéndosele su muerte a un robo (Perera 1993: 71). Otros dicen que fue un hecho orquestado por las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR). En *Los días de la selva*, Mario Payeras sugiere que Domingo Sajic Gómez, un contratista ixil, tuvo que ver con el asesinato de Jorge Brol, y como resultado, fue luego capturado por la Policía Militar, que lo torturó y asesinó en una tostadería de café que se encontraba dentro de la finca San Francisco (1998: 102). No pretendo demostrar quién fue responsable por el asesinato de Jorge Brol, sino revelar la manera en que el Estado de Guatemala y las fuerzas armadas implementaron la persecución, la detención e la interrogación arbitraria de varios ixiles.

Según reportes de la Policía, Jorge Brol transportaba Q8000 y viajaba con Domingo Vicente Pastor el 20 de junio de 1969 cuando fueron emboscados diez kilómetros antes de llegar a San Francisco, a donde se dirigían para hacerle un pago bisemanal a los trabajadores (AHPN, GT PN, 50, S009, F51335). Entre las 10:00 y las 11:00 a.m., se toparon con unas rocas que bloqueaban la carretera para hacer que detuvieran el vehículo. Pastor se bajó para mover las rocas, y en ese momento Jorge recibió tres balazos con un arma calibre 45, que le provocaron la muerte de inmediato (*ibid.*). Al ver que estaba muerto, los atacantes lo empujaron del asiento del conductor y luego tomaron su valija, que contenía el dinero, además de llevarse un rifle, un reloj, una billetera y otros documentos personales. Los atacantes supuestamente huyeron a la cabecera municipal de Cotzal. Enrique Brol puso una denuncia en la policía para que se investigara el crimen (ADAHPN, GT PN, 50, S001, 957022). Domingo Vicente



Pastor fue arrestado poco después, y no se sabe mucho de la suerte que corrió, o su participación, si la hubiera, en el asesinato (ADAHPN, GT PN, 50, S001, 437202)<sup>11/</sup>.

Luego de un año sin que hubiera más arrestos por el asesinato de Jorge Brol, su hermano Edmundo Federico Brol Galicia se quejó al respecto ante la Policía, el 21 de agosto de 1970 (AHPN, GT PN, 50, S009, F51335). Dijo que el exalcalde municipal Pedro Medina Rodríguez era el autor intelectual del asesinato, y acusó a Domingo Sajic Gómez, Emilio Rivas e Ildefonso Galicia de ser los autores materiales. También mencionó a Juan Cruz Toma, que habría informado a los “asesinos” sobre “los movimientos” de Jorge. Miguel Sánchez de la Cruz también fue arrestado (*ibid.*). No está claro por qué hizo Edmundo Brol estas acusaciones, o qué pruebas tenía para implicar ante la Policía a quienes nombró. Días después, los detectives No. 341, No. 2828, No. 2929, No. 48 y No. 213 de la Policía Judicial, tomaron un vehículo *Land Rover* y condujeron hasta Cotzal para arrestar a aquellos a quienes Edmundo Brol había señalado. El 23 de agosto a las 9:00 pm, los detectives arrestaron a Pedro Medina Rodríguez, a quien luego interrogaron. Según el detective 44, Candelario Macario López:

[Pedro Medina Rodríguez] se encontraba fungiendo como Alcalde Municipal y Juez de Paz del Municipio de San Juan Cotzal... y que a eso de las 11:00 horas del día 20 de junio del año 1969, se constituyó asociado de su secretario al lugar en donde fue asesinado el señor Jorge Brol Galicia, a levantar el acta respectiva, habiendo instruido las primeras diligencias del caso, las cuales cursó al Juzgado de 1ra Instancia del Departamento de El Quiché, agregó que, tuvo conocimiento del hecho en mención porque el señor Juan Rodríguez llegó a dar aviso (*ibid.*).

Aquí tenía sentido el hecho de que Pedro Medina Rodríguez, que había sido alcalde municipal, fuera a la escena del crimen a “levantar el acta”. Sobre los otros detenidos:

Juan Cruz Toma, quien servía de correo según investigaciones, entre los asesinos y los movimientos que llevaba a cabo el hoy fallecido; Toma fue capturado pero el interesado vio cierta deficiencia en el interrogatorio a que fue sometido, sucediendo lo mismo con Domingo Sajic Gómez y Miguel Sánchez de la Cruz, quien se encuentra en el grupo de asesinos (*ibid.*).

---

11/ Una ficha para Domingo Vicente Pastor tiene dos entradas. La primera de fecha 25 de junio de 1969, y días después de la muerte de Jorge Brol puede leerse “Acompañaba a Jorge Broll [sic] Galicia, quien fué asesinado; fué capturado por elementos de la Pol. Nac. del Quiché”. Una segunda entrada de fecha 27 de agosto de 1970, luego de que Edmundo Brol se quejara con la Policía, dice: “Se hacía acompañar por persona que fué víctima de Asalto, Robo y Asesinato; consignado como responsable” (ADAHPN, GT PN, 50, S001, 437202).

Estos reportes policiales no contienen evidencias de que los acusados estuvieran en la escena del crimen, ni brindan un motivo. Todos los capturados fueron implicados en el crimen por dos testigos.

Felino y Alejandro Vásquez Martínez, padre e hijo, prestaron “declaración voluntaria” ante la Policía el 27 de agosto de 1970, en la que decían que alquilaban una habitación en la casa de Domingo Sajic Gómez cuando sucedió el asesinato (AHPN, GT PN, 50, S009, Doc. No. 9, [14.0117.1233] 539). Declararon a la Policía que son de Chinaca, Huehuetenango, y vecinos de la finca Sabina, localizada en el municipio de Patulul, Suchitepéquez. El padre y el hijo dicen que estaban en Cotzal y se encontraban presentes cuando Domingo Sajic Gómez recibió la noticia de la muerte de Jorge Brol. Según el reporte policial que documentaba la declaración voluntaria de Alejandro Vásquez:

Que con el objeto de fabricar canastos se encontraban en [Cotzal], y que el día 20 de junio del año pasado como a eso de las 10:00 horas se dió cuenta él y DOMINGO [SAJIC] de que en el camino que de Cotzal conduce a la Finca San Francisco habían matado a un comerciante, pero resulta que como a eso de las 11:00 horas del mismo día un señor de nombre Juan de quien ignora el apellido, llegó manifestando que habían matado a un señor BROL, agregó que durante las noches en casa del señor DOMINGO [SAJIC], el alcalde de San Juan Cotzal, en ese entonces señor PEDRO MEDINA RODRÍGUEZ, se reunía con varios de los vecinos y sesionaban, sigue diciendo que él únicamente conoció a un señor de nombre MIGUEL, a DOMINGO [SAJIC] y al Alcalde de nombre PEDRO MEDINA RODRÍGUEZ, dice que en varias oportunidades y durante las sesiones que estos celebraban oyó nombre el apellido del señor BROL, pero que no terminaron de escuchar la última noche porque fueron sorprendidos por el señor DOMINGO [SAJIC] quien los obligó a que se retiraran a él y su padre de nombre FIDELNIO [sic] VASQUEZ MARTINEZ, con quien se encontraba alquilando una pieza de la casa del señor DOMINGO [SAJIC] (AHPN, GT PN, 50, S009, Doc. No. 14, [14.0117.1233] 539).

El padre de Alejandro, Felino, da una declaración semejante y agrega que “él no se enteró bien de que se trataba” la reunión ya que no hablaba ixil (AHPN, GT PN, 50, S009, Doc. No. 13, [14.0117.1233] 539). No está claro cómo se obtuvo la declaración, cómo fue que Felino y Alejandro se presentaron para dar testimonio un año después del asesinato de Jorge, y si lo hicieron de manera voluntaria o no. Es interesante resaltar que Edmundo Brol Galicia solicitó una copia “del interrogatorio que se le tomó a dos Indígenas que declararon en contra de PEDRO MEDINA RODRIGUEZ” (AHPN, GT PN, 50, S009, Doc. No. 11, [14.0117.1233] 539). Su solicitud fue rechazada.

Este caso ilustra cómo, arbitrariamente, la Policía podía detener a un ixil a solicitud de un finquero. En la queja presentada por Edmundo Brol no se menciona ninguna evidencia o motivación de aquellos que estaban siendo implicados. El

testimonio del padre y del hijo no constituía evidencia suficiente para involucrar a los mencionados en el asesinato de Jorge Brol. Su testimonio menciona que hubo una reunión cerca del momento del asesinato, y que hubo gente reunida en la casa de Domingo Sajic Gómez (que en ese momento era jefe de la policía municipal), y que los oyeron hablar en ixil y que se mencionó el nombre de Brol. Pero esto no implica culpabilidad, especialmente dado que por lo menos uno de los testigos no hablaba ixil, y que el hecho de que el nombre de Brol fuera mencionado tenía sentido, dada la gravedad del caso; el pueblo entero debe haberse enterado, puesto que las noticias viajan rápido. No está claro cómo es que la Policía obtuvo este testimonio.

En Cotzal, este era un tiempo de políticas municipales en el que Gaspar Pérez Pérez (*Kax Pi'y*), era conocido por su brutalidad y por colaborar con el Ejército. Él era alcalde municipal entre 1974-1978 y rival político del padre y tío de Concepción Santay Gómez (Gregorio Santay y Concepción Santay), del tío abuelo de Baltazar de la Cruz Rodríguez (Nicolás Toma Toma), y del padre de María Sajic Sajic (Domingo Sajic) (véase imágenes 6, 7, 8). Gaspar “chilló” y le dijo al Ejército que aquellos eran colaboradores de la guerrilla, así como Domingo Sajic Gómez quien fue secuestrado y desaparecido un año después de la muerte de Jorge Brol. Domingo Sajic fue visto por última vez el 25 de septiembre de 1971 en la finca Magdalena, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla. Luego de su desaparición, su familia fue perseguida, incluyendo a María Sajic Sajic, cuyo testimonio presentaré más adelante en este capítulo.

El segundo finquero asesinado en la Región Ixil fue José Luis Arenas, quien estaba en la finca La Perla el 7 de junio de 1975 cuando fue asesinado por el EGP mientras les pagaba a sus trabajadores. En esa mañana, 200-300 trabajadores estaban esperando por su pago bisemanal, que era entregado por Arenas. Cuatro miembros del EGP estaban entre los trabajadores y aproximadamente a las 4:30 PM, dos de ellos entraron a la oficina de Arenas. Según la CEH:

Desenfundaron sus armas y ordenaron: “*No se muevan, todos manos arriba, venimos por el señor Arenas, para vengar la sangre de los colonos que han sido maltratados y vejados*”. A las personas que se encontraban asistiendo en el pago de la planilla, les dijeron: “*A ustedes no les vamos a hacer nada, tírense al suelo boca abajo*”. En el momento en el que las personas se tendieron en el suelo, los atacantes abrieron fuego sobre José Luis Arenas. La víctima cayó muerta como resultado de seis impactos de bala, tres en el tórax y tres en la frente (CEH 1999c: 201).

La muerte de Arenas todavía es recordada hoy en día, y marcó un punto significativo en la guerra en la región ixil, en el que el gobierno militar aumentó su presencia (Flores 2021).



Imagen 6. Concepción Santay Gómez con imagen de su padre, Gregorio Santay Ajanel. Fotografía cortesía de Monika Banach, 2022.

Enrique Brol fue el tercer finquero asesinado cuando la guerrilla ocupó el centro del pueblo de Nebaj el 21 de enero de 1979<sup>12/</sup>. Durante la acción, la guerrilla fue a la casa de Enrique Brol a confrontarlo. Según un relato:

A don Enrique Brol, uno de los dueños de la finca San Francisco, lo fueron a buscar también, como a otros contratistas, a su casa. Se presentaron como soldados de la finca. Mientras la sirvienta les fue a preparar café, él mismo les abrió. Entró una guerrillera, que lo abrazó para ver si tenía armas. Don Enrique pidió auxilio a gritos a su hijo y se echó para adelante, con el deseo de escaparse. Entonces, ella le disparó, no para matarlo, pero el tiro fue mortal. No lo querían matar, sólo querían llevarlo al mitin para exponerle públicamente sus actos de explotación. El hijo salió en calzoncillos y se lo llevaron al mercado. En esa casa había muy buen armamento de cacería. Don Enrique tenía una pistola francesa de 80 balas que se convertía en ametralladora, y era su orgullo. A todo el pueblo se la había enseñado. Pero ametralladoras sólo en su finca había (“La Toma de Nebaj”, 1982)

El periodista Víctor Perera (1993) escribe algo similar sobre la muerte de Enrique Brol:

Una mujer en traje de fatiga que había sido abusada cuando era sirvienta en la casa de los Brol fue la primera en acercarse a Enrique luego que sus compañeros desarmaran a su hijo y guardaespaldas, Fita Brol. Viendo ante sí a una antigua sirvienta que empuñaba una subametralladora, Enrique soltó una imprecación y su mano buscó la funda de su pistola. Ella le disparó a la mandíbula y él cayó al suelo... luego, la ejecutora y sus compañeros llevaron a Fita a la plaza y lo exhibieron públicamente junto con los otros prisioneros (70).

En comparación con el asesinato de Jorge Brol, el de su hermano Enrique es más recordado hoy en día, y también marcó una escalada de la guerra. Perera argumenta que la “ejecución política” de Enrique Brol y Luis Arenas, “dos terratenientes ladinos ampliamente odiados... le ganó al EGP cientos de reclutas mayas”, así como muchos ixiles que estaban “dispuestos a arriesgar sus vidas para darles comida, abrigo e inteligencia militar” a la guerrilla (Perera 1993: 71).

## **Dos historias orales**

Con el fin de humanizar muchos de los datos presentados antes, a continuación brindo dos historias orales. La primera es la de don Nicolás, cuya historia versa sobre los retos que enfrentó luchando contra las desigualdades estructurales, y la manera en que se unió a la guerrilla. La segunda es la historia de doña María, hija

12/ Según Cindy Forster, Enrique Brol, “participaba personalmente en los operativos represivos de los militares y las distintas policías. Este hombre tenía tremenda energía para cometer actos atroces. Era famoso por su crueldad” (2012: 129).

de Domingo Sajic Gómez, quien fue perseguida después de la muerte de su padre. Ambas historias nos dan mucho qué pensar y reflexionar respecto a la complicada historia del conflicto armado.

### *Don Nicolás Toma Toma*

Don Nicolás es conocido en Cotzal por su historia de haber sido elegido alcalde, triunfo que le fue robado por fraude, haber sido torturado, escapar del Ejército y unirse a la guerrilla. También es comúnmente conocido por sus dos nombres de guerra, Rolando y Kaliman. Su vida demuestra las múltiples formas de resistencia de los ixiles y la respuesta represiva del Estado y los militares. A continuación, se muestran varios puntos fundamentales de su vida, que incluyen su vida temprana, su candidatura a alcalde, la persecución y captura por parte de los militares, uniéndose a la guerrilla, y la vida después de la guerra.

Me reuní con don Nicolás por primera vez en 2011 y lo entrevisté. Luego lo entrevistaría dos veces más en febrero y dos veces en julio de 2014. Estas conversaciones tuvieron lugar en San Felipe Chenlá y en su casa en Paal, Chajul. Además, me proporcionó un testimonio escrito sobre su vida, titulado *Historia por la justicia: Historia personal de la vida de Nicolás Toma Toma* (2005). Las entrevistas y el documento escrito son la base de esta sección.

### Vida temprana

Don Nicolás nació en 1940 en el cantón Tzixecap, Cotzal y es hijo de Juan Toma Marroquín y Juana Toma. Creció en este cantón y luego en Xeusinay. Su padre era un comerciante que vendía diversos productos, tanto en Chajul, Chel, Ilom, Sotzil e Ixcán, entre otros lugares. Fue a la escuela cuando tenía aproximadamente diez años, donde dice que muchos de los maestros ladinos eran abusivos y no permitían que los niños hablaran ixil. Cuando don Nicolás no ganó el segundo grado, comenzó a trabajar “con el azadón y el machete” en el campo. A pesar de esto, logró aprender a leer y escribir.

Don Nicolás comparte las historias que escuchó sobre el primer Pedro Brol, quien dijo llegó a la Región Ixil luego de huir de Italia debido a “una guerra”. Si bien dice que el primer Brol era pobre, pronto pudo engañar y usar a los alcaldes municipales para que le prestaran tierras. Como resultado de esta solicitud, el alcalde municipal le dio a Pedro Brol aproximadamente entre 8 y 10 cuerdas. Posteriormente, este primer Brol pidió documentos de tierras, los que utilizó para reclamar tierras adicionales:

“Está bueno” le dijeron [al Brol]. Siempre parecía como buena gente, verdad. [Con el] documento que le dieron denunció toda la tierra, no es de diez cuerdas [ahora son]



caballerías. Entonces, allí se quedó pues, ya nacieron... aparecieron muchos Brolitos, hmmm. ¡Tantos Broles aparecieron! Y ya después del hijo del primer Brol, también engendraron hijos... hay muchos Brol, pero hijos reconocidos como muy poco, pero los demás hijos no son reconocidos... Entonces denunció la tierra y entonces [a] la gente ya lo sacaron. “Ya no van a trabajar allí porque la tierra ya es mía”, dice [el Brol]. Entonces, cada vez cuando hay partidos políticos, entonces se hace muy amigo, como partidista y ayuda mucho a los alcaldes también en el gobierno para que no [lo sacaran].

Si bien don Nicolás no está al tanto del tipo de papeleo que utilizó el primer Brol para tomar la tierra, su narrativa reafirma la percepción de los ixiles de que la familia Brol utilizó el engaño y la corrupción para asegurar grandes propiedades en Cotzal. Muchas veces, esto se logró apoyando alcaldes municipales y partidos políticos, obligando a sus trabajadores a votar a su favor; pero que el apoyo de la finca a un candidato no siempre era una garantía de que ganaría:

Pero después de esto, pasando el tiempo entra los alcaldes y entonces, de una vez le hizo un documento grande. Entonces como... son ignorantes los alcaldes [municipales], entonces lo firmó, entonces, ahí tuvo mucha fuerza... Siempre tiene un partido los Broles, desde el principio allí, tienen que apoyar un partido para que no le hagan daño. Y seguro que si se va a ganar el alcalde porque tiene muchos mozos, solo obligan, “van a votar este [candidato]” nada más. Si no aparecen los votos, que “son ustedes, son rebelde” le dicen a sus mozos... Desde ahí apoyaba, y seguro ganaban. Pero como hay una oposición también que el pueblo no lo quiere, entonces hay veces también que gana el pueblo.

Don Nicolás agrega, “ya en tiempo de Arbenz, [con] la ley agraria, entonces la gente se organizó en sindicato de liga campesinas”, y esto incluía a su papá que se afilió a un sindicato. Don Nicolás recuerda los esfuerzos que hizo el pueblo de Cotzal en organizarse y exigir mejores condiciones de vida, y que tuvo una mejor oportunidad bajo Arévalo y Arbenz:

todos se mantenían en las fincas, van a las costas y después se levantó la gente, porque entró un gobierno que es Arévalo y el Jacobo Arbenz, [quien] organizó sindicatos, ligas campesinas, y otras organizaciones, formó la ley agraria. Entonces se levantó la gente. Pero como vieron los ricos, que no era bueno lo que están haciendo, entonces le dieron golpe de Estado a Arbenz y se fue a México. Toda la gente que organizaron lo capturaron, [lo llevaron] presos. Entonces la gente quedó así. Y después siguió manteniendo pues... San Felipe Chenlá es de la finca Pantaleón, y el terreno de Chichel era de la finca Soledad, y la tierra de Santa Avelina era de Pacayal [es de] don Donald le dicen... todo la tierras son dueños de la finca... Pero se levantó la gente [como se dieron] cuenta que no era bueno lo que están haciendo [los finqueros], se organizaron así sindicatos, en ligas campesina, aunque ya los gobierno no le gustaría... me metí en las ligas campesinas y en los sindicatos, yo organicé sindicatos en la finca San Francisco

y también aquí organicé ligas campesinas aquí en Cotzal porque no había drenaje, no había agua potable, no había luz y no había carreteras y no había escuelas, por eso [nos] organizamos.

Tras el derrocamiento de Arbenz, afirma que su padre fue arrestado y encarcelado por apoyar las ligas campesinas y los esfuerzos de expropiación.

Se repartieron las tierras, se parcelaron. Pero cuando cayó Arbenz, ¿qué pasó? Todo esto se fueron a la cárcel... se fue mi papá a la cárcel, tal vez, como unos seis días fueron a la cárcel y lo liberaron ahí. Entonces allí se quedó nada más. Y después, como le digo, sigue la lucha con los partidos políticos, pueblos contra pueblos aquí y quien le da fuerza son los Broles... y ahí se terminó todos los sindicatos

Dice que los otros presos políticos también fueron puestos en libertad después de una semana.

Fue a los 20 años que don Nicolás comenzó a organizarse en la Liga Campesina, ya que vio la pobreza en la que vivía Cotzal. Hacia 1958, dice que las comunidades de Cotzal “renombraron directivo de ligas campesinas sindicatos, directivos de Acción Católica y dirigente de la cooperativa”, y que luego formó parte de la dirección que comenzó a organizarse para el mejoramiento de Cotzal. Uno de los dirigentes era Diego de León Pu que era de Santa Cruz del Quiché. Aproximadamente 400 personas se afiliaron y exigieron al gobierno mejores servicios sociales y señala que la respuesta de la gente fue favorable:

Entonces exigimos que haiga pila, que haya agua potable y que haiga drenajes... no tenemos nada, entonces la gente le gustó [nuestro trabajo]. Después que vimos que [teníamos] mucha gente, bajamos a finca San Francisco, a organizar los sindicatos y le gustó [la gente] también... se afiliaron como unas cien gentes allí en la finca... se organizan los sindicatos y entonces empezamos a pelear [con] los Broles.

Los trabajadores de la finca San Francisco exigieron mejores condiciones de trabajo, como que se pagara los trabajadores (ya que a veces los finqueros no pagaban), mejor salario y construcción de letrinas; también llegaron a cuestionar la legitimidad de las tierras de Brol:

Entonces ya la finca ya tenía miedo... y ya se estaba moviendo un poquito cuando estalló la guerra y se quedó todo... no podíamos hacer nada, entonces ahí es donde se terminó.

Don Nicolás dice que Diego de León Pu fue perseguido junto con otros organizadores por los finqueros y el gobierno, y algunos se vieron obligados a exiliarse, inhibiendo finalmente el impulso de sus esfuerzos organizativos.



En algún momento al principio de la década de 1970, durante sus viajes al Ixcán como comerciante ambulante, don Nicolás conversaba con miembros de la guerrilla. Recuerda una conversación que tuvo con un guerrillero que le dijo que la reforma era imposible para recuperar tierras robadas y para cambios estructurales ya que el sistema y el gobierno estaban controlados por los ricos. Recuerda las palabras de un miembro de la guerrilla:

“Los licenciados son hijos de los ricos, los doctores son hijos de los ricos. Todos esos altos funcionarios son hijos de los ricos. Y cuando llega una denuncia o alguna cosa, pasan con sus padres, entonces ellos, sus papas [les dicen a sus hijos] que no le hagan caso, porque son guerrilleros. [Por eso] no podemos hacer nada”, dijo [el guerrillero], “la ley en Guatemala no se puede porque todas las leyes son de los ricos, ellos lo hicieron, no es nosotros... la mejor forma [es] hacer la revolución, porque con eso lo vamos a temblar allí, no pedimos perdón... Todo se hace con las armas, ese va estar en la montaña” dijo “Es muy bueno la liga campesina, los sindicatos, las organizaciones culturales, son muy buenos pero no cabe dentro de la ley de los ricos. Nunca van a hacer, solo van a gastar dinero con el licenciado, pasa un año, dos años y nunca se resuelve”.

La conversación que don Nicolás tuvo con el guerrillero revela el debate en ese entonces sobre la reforma y la revolución, donde se notan las limitaciones de cambios estructurales y la recuperación de las tierras utilizando el Estado guatemalteco. Don Nicolás dice que decidió no unirse a la guerrilla en ese momento, continuó vendiendo como comerciante y se involucró cada vez más en la política municipal, en la que sería nombrado candidato a alcalde. La creciente violencia, la criminalización selectiva y los secuestros contra líderes y activistas comunitarios aumentaría en los años setenta y ochenta. Don Nicolás continuaría involucrado en la política local y sería un actor influyente en el partido político Democracia Cristiana (DC).

### Postulado para alcalde

En 1970, Don Nicolás fue nombrado dirigente de la DC en Cotzal. Luego fue propuesto como candidato a la alcaldía para las elecciones de 1974, y si bien no tenía muchos fondos para realizar una campaña, dice que como era activo en la comunidad como parte del sindicato, las ligas campesinas y las cooperativas, muchas personas en Cotzal lo apoyaron. Gaspar Pérez Pérez era el candidato del partido político de derecha, Movimiento de Liberación Nacional (MLN). Don Nicolás dice “Saqué 1300 votos, algo así y aquel solo sacó 900, bien ganado. Pero, ¿qué es lo que hizo? Fraude... Gané, pero no entré porque hicieron fraude, porque el partido MLN era oficialista”. Este fue el mismo año en que Ríos Montt perdió las elecciones por fraude como

candidato presidencial por el Frente Nacional de Oposición (FNO) liderado por el DC ante el candidato del MLN/PID, general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-78).

Gaspar Pérez Pérez quedo como alcalde municipal en 1974, y poco después convocaría a los militares a venir a la Región Ixil, además de perseguir a sus rivales políticos. Don Nicolás recuerda esto y dice que Gaspar (a quien también se refiere por su nombre ixil, *Kax Pi'y*) viajó para ganarse el apoyo del gobierno central.

[Gaspar] mismo lo dice, “yo fui en Quiché y no me aceptó el gobernador. Son guerrilleros también” dijo el *Kax Pi'y*. “Mejor voy a ir a Guate, fui con este Laugerud”. Y Laugerud, le contestó, “ah es muy malo que venís a denunciar la guerrilla porque la guerrilla es fuerte”.

Mientras que se desconoce si Gaspar Pérez Pérez realmente se reunió con el Presidente, don Nicolás continúa afirmando que la solicitud de Gaspar fue rechazada por Laugerud, pero que uno de los Brol lo ayudaría a obtener apoyo:

entonces después [de la reunión con Laugerud] salió *Kax Pi'y* triste. Entonces estaba sentado en el parque, así nada más. Cuando vino... Edmundo Brol, “Y vos, Gaspar, ¿qué estás haciendo aquí?”. “Es que fui a ... denunciar la guerrilla porque mataron a tu hermano y ... Este gobierno no lo crea”... “Babosadas, voy a pedir la audiencia y vamos a entrar a ver qué me dicen, espéreme aquí.” Y [Edmundo] fue a pedir a unirse con el presidente... cuando [Gaspar entró] en la audiencia, entonces le dijeron “está bueno, les voy a mandar los soldados, pero fíjate que los soldados son igual como el fuego. Cuando el fuego agarra y pasa quemando todas las cosas, no importa si es cultivo todo y así tiene que ser. Por eso te digo, muy peligroso”.

Los militares serían enviados a la Región Ixil, y poco después, comenzaron a secuestrar a líderes y personas de una lista que tenían (que incluía a don Nicolás). Según don Nicolás, algunos de los secuestrados al principio incluían a Juan Chamay, Domingo Aguilar, Concepción Santay y Tomás Santay, algunos de los cuales eran dirigentes del PR y rivales políticos de Gaspar Pérez Pérez. En los 1980, se implementa la tierra arrasada, que fue notado en la narrativa donde los soldados son como el fuego que quema todo.

## Persecución y captura por parte de los militares

Don Nicolás afirma que después de las elecciones, fue perseguido por militares que intentaron secuestrarlo en múltiples ocasiones e identifica a Gaspar Pérez como uno de los responsables, ya que él lo denunció como guerrillero al Ejército. Dice que en una ocasión en Cunén, los militares tenían una lista con su nombre, pero que otro joven que tenía el mismo nombre fue desaparecido. Posteriormente se fue a vivir a Ixcán en busca de refugio. Fue allí cuando un soldado le dijo que quería que fuera

al destacamento militar, pero él no aceptó, porque sabía que era “un secuestro muy formal [que] querían hacer... no fui, me escondí más”. Pasado un tiempo, decidí volver a su casa en Cotzal ya que creía que la situación se había calmado, pero fue secuestrado por militares en julio de 1976. Según cuenta don Nicolás en su testimonio *Historia por la justicia* (2005):

me capturaron los soldados muy temprano, tal vez a las seis de la mañana arriba de mi casa en cantón Tu Putzauy cuando iba a ver la milpa y comprar una vaquita con un mi amigo... De repente apareció el Ejército de su escondite y me dijo “manos arriba”. Primero me registro mi cedula, mi carné y mi licencia de comercio con 2,500 quetzales en la bolsa. Quien me capturó era un oficial subteniente... En ese momento me pegó mucho y me amarró con lazo nuevo y me llevó a presentar con el teniente en la casa de Gaspar [Pérez Pérez]. Gaspar le dio una casa para un grupo de soldados y el otro grupo estaba en el campo de fútbol. El teniente me dio una manada y le dijo al subteniente que me llevaran a la carpa y así pasó. Llegué a la carpa y me tiró al suelo a puro vergazos. Ya había tres personas secuestradas en esa carpa. Las personas se llamaban: Juan de la Cruz, Domingo Velasco y Francisco [Córdoba] de la aldea Chisis. Este subteniente me interrogó seis días o más porque no sabía escribir bien, pero cada rato me pegaba y los otros tres soldados me preguntaron que dónde estaba la guerrilla y me estaban diciendo el nombre de la guerrilla. Yo le dije que no los conozco y entonces le expliqué de que yo era un trabajador y [que] estaba con la liga de campesinos, sindicato, [la] cooperativa, [y] en el partido político (DC). Pero no se conformaban, [y] a los 13 días me sacaron de noche de la carpa y fuimos a la casa de Gaspar donde estaba el teniente, pero con mi ojos vendados y bien amarrado... me dieron un empujón donde estaba una persona amarrada en una estaca. El teniente me metió una pistola en mi boca obligándome que con mi misma mano me disparara, pero no me dejaba, y ¿qué me hizo?, me dio varios golpes en la cara y mucha sangre salió en mi nariz. Ya estaba a punto de morir. Nos metió en un jeep junto con el que estaba amarrado en la estaca y los otros tres se quedaron en la carpa donde estuve. Se arrancó el carro camino hacia Quiché como a las tres de la mañana, amarrados de las manos nos metieron en una cárcel... No podíamos acostarnos, apenas un poquito para sentarnos, era muy chiquito, en esa cárcel amanecimos (Toma Toma 2005: 3-4).

Después de ser llevado a Quiché, el interrogatorio continuó durante tres meses, donde sufrió torturas adicionales.

Los cuatro ya estamos medio muertos, [uno] ya tenía toda pelada la espalda por los golpes, igualmente los otros, uno quebrado una mano, otro un pie por los golpes, ya estamos para morir... Cuatro soldados nos cuidaban en [un] garaje. A veces nos dan comida o no, a veces nos quemaban con cigarrillo y nos torturaban como les daba la gana sin ninguna pena. Un día entró un carro en el garaje a dejar una granada en medio de una mesa, estaba saliendo humo y los soldados que nos custodiaban tuvieron miedo y abandonaron sus lugares. Pero la granada no estalló, era solo para asustar (*ibid.*: 4).

En un momento, don Nicolás fue detenido en la misma celda con otro hombre de Cunén acusado de guerrillero, quien le preguntó si podía matarlo antes de ser torturado por los militares. Don Nicolás se negó a hacerlo; se llevaron al hombre y no se sabe qué le pasó. Durante su detención, dice que los militares lo mantuvieron con los ojos vendados y en una ocasión le tomaron una fotografía.

Poco después, don Nicolás junto con otros tres cautivos fueron llevados para ser asesinados cerca de San Lucas Tolimán en el departamento de Sololá. Dice que antes de que esto ocurriera, tuvo un sueño, en el que le aseguraron que escaparía del Ejército y sobreviviría:

Ya en la noche tuve un sueño, soñé que había 12 señoritas y a cada una de ellas las despedí, me dio la mano cada una y la última no me dio la mano. Las otras me dijeron: déjalo, así piensan mal en casa de ella. Cuando pasaron dos coyotes en un faldeado y los soldados les tiraron cabal, le pegó, pero no cayó y el coyote siguió caminando. Estábamos mirando con las señoritas y me dijo: [¿]viste lo que pasó con los coyotes[?], así va a pasar contigo, no vas a morir. Ese es mi sueño (*ibid.*: 5).

Este sueño presagiaría su escape de los militares después de que intentaron ejecutarlo.

Al otro día llegaron los judiciales como a las tres de la tarde. No nos dieron ni desayuno, ni almuerzo, nos metieron en un picop con cuatro judiciales. Íbamos bien tapados con la lona del carro sin saber a dónde íbamos. Como a las nueve o las diez llegamos donde nos [iban a matar] que es debajo de San Lucas Tolimán... por un puente. Ellos dijeron: vamos a matar al jefe de los guerrilleros a pura verga y así lo hicieron con una barra de hierro. Solo me pegaban en el cuello, boca abajo, me sangré. Yo no oía los golpes que me daban por la sangre y luego apareció una estrella arriba donde estaba. Luego dijeron ellos: ya está muerto, y me dieron otro golpe con la barra en la mano. Me dolió mucho pero no me moví nada. Y dijeron que ya estaba muerto. Buscaron su cuchillo y sacaron mi ropa, cortaron mi pantalón y mi camisa y me dejaron totalmente desnudo. Me agarraron uno de cada mi mano y otro de cada pie y me tiraron al barranco y me atravesé en un monte (*ibid.*).

Después dice que lo golpearon brutalmente y creyeron que estaba muerto, se le ordenó a uno de los captores que asegurara su muerte, “anda meter un tiro de gracia”, le dijeron a uno... iba con su pistola [y] oí que iba bajar... mejor me rodé otro poquito, [di una vuelta], y caí en el fondo de donde pasaba el río”. Don Nicolás dice, que luego de caer al río, escuchó la ejecución de los otros cautivos que estaban con él, “sonó los tiros, fíjate, paq paq, mataron uno, a los cinco minutos paq paq, mataron al otro, y después mataron el otro... [Mataron] los otros tres compañeros y yo me quedé vivo... muy duro eso”.

El río estaba seco en ese momento cuando cayó don Nicolás, pero pudo encontrar un poco de agua para tomar. Luego gateó lentamente y caminó hasta una casa cercana, pero debido a sus heridas después de meses de tortura, estaba muy débil:

poco a poco, me devolví, poco a poco... caminaba yo así gateando. [Fui] entre los cafetales y oí... un perro, ese perro, seguro es campesino... paso por paso, a los tres, cuatro pasos, me caí en el suelo... como nueve o diez de la noche y hasta las cinco de la mañana llegué, tal vez no era tan lejos. [Llegando a la casa], allí ya los niños están jugando [quienes le gritaron a su mamá cuando me vieron], “¡Mamá! Ya viene el gringo que había perdido en el Volcán”. Y yo le contesté, “yo no soy gringo, yo soy guatemalteco, paisano”.

Es en esta casa donde habla con una pareja y le pide algo de ropa, que le proporcionan y le ayudan a limpiarse. Después que lo bañan, don Nicolás le pregunta a la pareja si podría quedarse con ellos durante un mes para recuperarse de sus heridas, y que trabajaría para ellos a cambio una vez que estuviera más saludable. Refutan su oferta por temor a los militares: “[Ellos dijeron], ‘lo siento mucho, pero viene el Ejército a buscar sus muertos, y si no la encuentra, buscan por casa por casa, y si lo encuentran por acá, nos van a matar, mejor váyase [por este camino], cruce esa montaña y después sígue’”. Le dijeron que viajara a Sololá y pidiera ayuda con el sacerdote que era conocido por apoyar a la gente. Le dieron tres tortillas y sal para el camino.

Después de salir de la casa, don Nicolás cuenta que tuvo que escalar fatigosamente una montaña, y lo acompañó un perro que comenzó a seguirlo:

un perro iba detrás de mi fijate. Llego y me tiene en el monte, en la montaña, puchicas, el perro me sigue... me dio un dolor, pero ya no quería levantar. Aquí me muero, mejor me acosté y el perrito se costó también. Aquí, puchicas me muero dije. Pero vino el sueño... y cuando me desperté ya no tenía nada de dolor. Ahorita me voy pa' arriba, hay que agarrar los árboles y las raíces en las piedras y logré subir y le dije al perro, “regrésate, gracias que me acompañaste porque ya no, ya no te vas conmigo”. Y con que fue, escuchó el perro, se regresó. Y seguí, seguí, seguí.

Al llegar a Sololá, llegó a la iglesia a pedir ayuda al cura. Le dieron suficiente dinero para viajar a Huehuetenango donde estudiaba la hermana de don Nicolás. Al llegar, su hermana no estaba ya que ella se fue de viaje, y se dirige a la iglesia católica donde otro sacerdote lo ayuda dándole otro par de pantalones y pasaje de bus para regresar a Cotzal después de que le dicen que no puede quedarse en la iglesia. Cuando llega a Sacapulas, dos soldados detienen el autobús y les dicen a los pasajeros que se bajen. Don Nicolás estaba detrás en el último asiento y puede escabullirse y subir a otra camioneta que viene de una finca costera hacia Cotzal. Dice que la gente lo reconoció y se alegró de verlo ya que pensaron que estaba muerto. A pesar de

esta recepción, decide bajarse en Chiul porque le preocupaba que alguien les dijera a los militares que estaba vivo al llegar a Cotzal. Desde allí comienza a caminar en la montaña hacia Ojo de Agua donde tenía familia, “me quedé en la aldea de Chiul como a las cuatro de la tarde y bajé en la montaña... caminando toda la noche, pero despacio porque estaba bien golpeado. Y así me salve. Ya no hay donde”. Llegó a la casa de un familiar alrededor de las tres de la mañana, “tuve que ir a despertar un mi familiar, que ‘por favor ábreme, porque yo soy, y ya vine’, allí no me creían”. Afirma que luego de ser acogido, decidió esconderse para evitar ser capturado nuevamente y salvar a su familia de cualquier repercusión: “Pero mira le dije, tengo que ir al monte porque si no van a saber los ejércitos, que estoy aquí y los van a matar”. Don Nicolás se mudaba de casa en casa y no tenía otro lugar a donde ir que fuera seguro, y una vida tranquila y un futuro seguro y pacífico en Guatemala era imposible. En este momento, don Nicolás tenía una condena de muerte por parte del Estado militar, y se encontró siendo un refugiado en sus tierras ancestrales.

## Uniéndose a la guerrilla

Sin otro lugar adonde ir y con los militares buscándolo, don Nicolás decide unirse a la guerrilla, después de discutirlo y consultarlo con su familia. Recuerda que después de haber tomado la decisión, un amigo se puso en contacto con el EGP, y se dirigió a las montañas.

Mejor me voy, no hay otra forma. No hay de otra... Entonces como estoy golpeado. Me fui y subí otra vez en los Cuchumatanes, las montañas, me llevaron allí. Allí [con la guerrilla] están los [servicios] médicos, los enfermeros, me puso suero y todo, ahí estuve como unos 15 días, y después me llevaron a Guate [para curarme]

Don Nicolás iría a la ciudad de Guatemala donde fue alojado, alimentado y atendido por la guerrilla durante un año para que pudiera recuperarse de las heridas de la tortura que sufrió por los militares.

Después de su recuperación, recibió instrucciones de regresar a la Región Ixil para organizar a la gente, “[teníamos] que seguir luchando, y así me salvé fijate”. Que sobreviviera al Ejército y que se uniera a la guerrilla hizo que su familia fuera perseguida. Su casa en el cantón Tutzcuy sería incendiada durante este tiempo:

Ya el Ejército supo que yo vivo, porque tenían la información... ya mi familia lo persiguieron. El 79 o no me equivoco, o el 80 quemaron mi casa, la primera casa aquí en Cotzal... quemaron todo lo que había dentro... se quemó todo. Mi papa, mi mama, mi esposa quedaron pobres.



Imagen 7. Nicolás Toma Toma y Baltazar de la Cruz Rodríguez en 2022. Fotografía cortesía de Baltazar de la Cruz Rodríguez.

Isabela Rodríguez Ordóñez, la esposa de don Nicolás en ese entonces, sería asesinada en 1982, después de que ella y otra mujer, Susana, fueran acusadas de colaborar con la guerrilla. Él recuerda:

El Ejército organizó una manifestación en Nebaj contra la guerrilla. Los revolucionarios pararon los camiones y ajusticiaron una cocinera del Ejército. Le echaron la culpa a Isabel de que ella pasaba información a la guerrilla junto a la Susana Zacarías, pero no era cierto. La información que recibió el Ejército era falsa y el tres de mayo secuestraron a Isabel y Susana de día a las 7 de la mañana. Las llevaron al destacamento y desaparecieron las dos mujeres... [Uno de mis hijos] se fue a la capital por miedo a las PAC, [pero] la patrulla fue a buscarlo en la capital y desapareció (*ibid.*: 9).

Isabela y Susana fueron exhumadas en 1998 por la FAFG en el destacamento militar en Cotzal (Fundación de Antropología Forense de Guatemala 2021).

Después de la muerte de su esposa, los patrulleros mataron a su padre con machete. Otros miembros de la familia serían asesinados:

mataron a mi esposa... mataron a mi papa y una mi hermana y a otro mi hijo e hijo mayor lo mataron. Entonces, me dio más cólera y tenía yo como se llama, pena también porque me dio más coraje... y así fue la cosa (Toma Toma 2015: XX).

Unirse a la guerrilla no fue una decisión fácil y contribuyó a la persecución de su familia y la muerte de sus más cercanos. Esta violencia lo afectó y recuerda:

Después de la muerte de mi esposa me enfermé de la mente. Los dirigentes revolucionarios organizaron mi salida a otro país y fui a México a un año completo. En México, recibí la noticia de la muerte de mi papa (*ibid.*: 9).

En el EGP, don Nicolás ocuparía varios cargos y recuerda “entonces así, poco a poco nos organizamos. Fuimos en todas las montañas del Área Ixil”.

Según don Nicolás, antes de la violencia de los 80, la familia Brol solía estar protegida por policías militares ambulantes. Luego de que los militares comenzaran a operar desde la finca San Francisco, dice que la violencia aumentó junto con el bombardeo de personas que buscaban refugio en las montañas, particularmente las de Chajul:

Bueno, pues después de eso pues se quedó el ejército ahí ya viviendo [en la finca San Francisco]...hubo combates por aquí en donde quiera...pero donde está más quemada [es] en el área del Chajul, por ejemplo, Salcho, Santa Rosa, Xexah, y como no podían pasar más allá porque la guerrilla ya tenía avanzado toda la montaña, entonces lo que hacían esos, tiraban bombas obuses que le dicen, tiraban de la finca San Francisco, y llegaba hasta Xexah... y mataron mucha gente porque hay a veces en la mañana, a veces a las once, hay a veces en la tarde, los aviones, y la gente sigue trabajando, trabajando, sembrando (*ibid.*: XX).



Recuerda la destrucción causada por los militares en colaboración con la finca San Francisco:

[Entre] 1982 [y] 1995, continuamente el Ejército incursionaba con muchos golpes, tiroteos, asesinatos, quema de ranchos, cortan milpa. Tiraban bombas desde la finca San Francisco y bombardeos por avión de la Fuerza Aérea y los helicópteros ametrallan y bombardean cientos de miles de personas muertas y muchos mataron por torturas, secuestros que no aparecen y muchos murieron por hambre y sed porque el Ejército no dejaba salir a la gente a buscar su comida y recoger su agua... Totalmente desnudos, sin ropa, apenas sobrevivimos. Cortaban las producciones, gentes murieron en las salinas solo por ir a buscar sal y no terminaron con nosotros porque la naturaleza nos protegió y Dios, por eso muchos están pagando y Dios está juzgando y faltan muchos para que les hagan justicia y los daños que nos lo paguen los ricos (*ibid.*: 9-10).

Con el final de la guerra, don Nicolás aún estaría sin tranquilidad, ya que las consecuencias de la guerra continuarían impactándolo.

## Después de la guerra

Don Nicolás afirma que, tras el fin de la guerra y la posterior desmovilización, no pudo regresar a Cotzal. Dice que dos de sus hijos falsificaron documentos y robaron su tierra después de descubrir que se volvió a casar, lo que generó preocupaciones sobre la herencia. Como resultado, se instaló en Paal, Chajul con su familia. Don Nicolás volvería a postularse (sin éxito) a la alcaldía municipal de Cotzal en las elecciones de 2019, con el partido político de izquierda Movimiento para la Liberación de los Pueblos (MLP)<sup>13/</sup>.

Don Nicolás afirma que, en comparación con el pasado, la situación social, económica y política es “peor ahora, la gente está más explotada”. Sostiene que esto tiene que ver con la falta de tierras y oportunidades laborales, y la inaccesibilidad de servicios sociales como la educación. Conecta el pasado con el presente al hacer referencia a los españoles colonizadores y la llegada de las industrias extractivistas:

Entonces tal vez dentro de 20 o 15 años... ya no va ver producciones, por las minas que... van a [sacar y] quitar a la fuerza de la tierra, los árboles, la talación de los árboles. Todo esto yo creo que está más jodido ahora... Cuando llegó [Pedro] Alvarado, engañaron los hermanos así por un espejo y ahorita nos engañan por cinco láminas, por cervezas, nos engañan por unos cuantos miles de quetzales, que esto ni, no tiene valor... Porque mucha gente pues, que es que caemos mucho en el individualismo.

---

13/ El MLP promueve un estado plurinacional, la nacionalización de la electricidad, entre otras propuestas progresistas. La candidata presidencial del MLP para las elecciones del 2019 fue Thelma Cabrera, una mujer maya mam que terminó en cuarto lugar (Rivera 2019).

“Solo, para mí, para mí”... Tal vez ya había individualismo más antes, pero no está bien planteada... ahorita no hay chance, no hay nada (*ibid.*: XX).

Don Nicolás ve la minería y la deforestación como serias amenazas para el medio ambiente y los medios de vida futuros de los ixiles. Él identifica el individualismo como una cualidad negativa que ha llevado a las personas a acumular riqueza a costa del bienestar colectivo, y destaca los continuos efectos negativos del capitalismo.

La vida de Don Nicolás se caracteriza por la resistencia y la lucha por el derecho de su comunidad a vivir con dignidad y respeto. Señala el papel que tuvo la familia Brol al utilizar a la municipalidad para obtener grandes extensiones de tierra, así como la alineación con los militares durante la guerra. Que trató de luchar por una vida mejor para el pueblo de Cotzal, desde las ligas campesinas hasta la política electoral, solo para ser secuestrado y torturado por los militares, lo que demostró las limitaciones de la reforma en ese momento durante la guerra. Don Nicolás se unió a la guerrilla y la resistencia armada revolucionaria ya que fue el único recurso que tuvo en ese momento para sobrevivir y continuar su lucha por una sociedad más justa. Cuando terminó la guerra, se encontró sin poder regresar a su casa en Cotzal ya que sus tierras fueron tomadas por miembros de su familia. Algunas de estas experiencias de persecución y desplazamiento las tuvo también doña María, a cuya historia nos referimos ahora.

### *Doña María Sajic Sajic (Li' I'ch)*

Doña María Sajic Sajic nació en 1967 en Cotzal, y hoy es una autoridad ancestral en Nebaj. Después que su padre Domingo Sajic Gómez fue secuestrado y desaparecido, su familia se mudó a Tuban, cerca de Chisis, y fue perseguida por los militares en la década de 1980. Doña María se vio obligada a buscar refugio en las montañas y unirse a la CPR. A su regreso a Cotzal, las tierras de su familia estaban ocupadas. Como resultado, decidió mudarse a Nebaj. Su vida se presenta en cuatro secciones: Su niñez y el secuestro de su padre; huyendo de los militares; la ocupación de su tierra; y la vida después de la guerra.

Me reuní con doña María en 2014 para presentarle documentos de la AHPN que detallaban las múltiples detenciones de su padre, que incluían detenciones en 1951 y 1969. Algunos de estos documentos también incluían información básica de Domingo Sajic Gómez, como los nombres de sus padres (Magdalena Gómez y Juan Sajic), sus huellas, su ocupación de él como agricultor y los cargos que se le imputan. Un expediente de la Policía también documentó la acusación que se le hizo por el asesinato de Jorge Brol, acusado de “Asalto, Robo y Asesinato” y quedó “Pendiente de captura” (AHPN, GT PN, 50, S001, F51329). En la misma ficha, dos entradas adicionales de octubre y diciembre de 1971, muestran los esfuerzos de los familiares

que intentaron localizar a Domingo Sajic en las comisarías (*ibid.*). Luego de entregarle copias de estos documentos a doña María, ella comenzó a recordar su vida cuando era niña.

### Su niñez y el secuestro de su papá

Doña María recuerda que tenía cuatro o cinco años cuando desaparecieron a su papá. Afirma que antes de su desaparición, hubo otra vez que fue detenido por la Policía en Santa Cruz del Quiché, a su regreso de la costa. Doña María comparte que, dado el rol de contratista de su padre, este fue citado por un administrador vía telegrama en una ocasión para ir a la finca de la costa a asegurar el pago de los trabajadores, que era algo que su trabajo requería y, por lo tanto, no levantaba sospechas. A su regreso, doña María dice que su padre fue detenido en Santa Cruz del Quiché y que su abuela paterna tuvo que ir a pie para buscarlo y liberarlo. Este arresto y los registros de la AHPN demuestran varias detenciones de Domingo Sajic y el hostigamiento que enfrentó por parte de la Policía. Afirma que había gente que le tenía envidia por su éxito económico y por haber servido en el Municipio y como jefe de policía municipal.

Entre los que fueron sus rivales políticos se encontraba Gaspar Pérez Pérez (*Kax Pi'y*), quien dice es uno de los responsables de la muerte de su padre. Doña María asegura que su padre tenía una relación laboral en ese momento con los Brol debido a su papel de contratista, y que esto provocó envidia entre algunos:

mi papá es mero Cotzal... como él es algo listo, tenía sus ventas, tenía su tienda... ¿de dónde viene la envidia? Es que el señor Gaspar [Pérez] le caía mal... ese señor buscó maña pues para echarle culpa a mi papá cuando se murió [Jorge] Brol... Pero no fue cierto, porque mi papá era, comisario en la Municipalidad... Pero ¿qué hacía... Gaspar? Decía que mi papá fue [quien mató a Jorge Brol]. Entonces, como [mi papa era] contratista también, pues el envidioso, es... Gaspar pues... llegó diciendo que le voy a quitar su trabajo o le voy a quitar su negocio porque tiene tienda mi papá. Entonces así lo llevaron mi papá en esa finca [donde lo secuestraron], pero no, no es que lo llevaron, sino que él llevó un grupo de gente para ir a dejar en la costa, y para ir a traer los otros grupos de personas que son gente que van allá con el patrón.

Doña María recuerda que Gaspar Pérez Pérez tenía un camión que se usaría para transportar trabajadores a la costa, y que cuando su padre estaba a punto de irse, comenzó a burlarse de él. Después que el camión paró enfrente de la casa de Gaspar, se montó la gente conjuntamente con Domingo.

cuando salió mi papá se metió [Gaspar] en la cabina, “bueno, ahorita si, ya te vas a ir, pero no vas a regresar. Ahí mismo te vas a quedar” [le] dijo don Gaspar [a] mi papá... “Ahora vas a despedir a Cotzal” le dijo burlando... “ya no vas a regresar” le dijo. Entonces así lo llevaron allá, y se fue mi papá en camión.

Esta sería la última vez que Domingo Sajic sería visto con vida públicamente en Cotzal, ya que sería secuestrado una vez en la finca costera.

A doña María le contaron que al llegar a la finca costera, Domingo comió con los trabajadores y todo fue normal. Poco después, el administrador le avisó a Domingo que iban a ir a revisar el cafetal. Fue la solicitud sospechosa del administrador de la finca de que Domingo fuera solo con él al cafetal lo que alarmó a los trabajadores que, según los informes, no querían dejarlo solo.

“No, no vamos a dejar don Domingo que vaya, nosotros tenemos que ir”, dijo las personas... “No queremos que vaya él solo”. [El administrador respondió], “[se van] a quedar, que se queda”. Pero entonces lo llevaron en un taxi, dicen, lo metieron en un taxi... y así se fue. Y los caporales se fue atrás de mi papá, atrás del taxi... [Dicen que mi papá] ya sabía que, como que le metieron miedo, ya no hablaba mi papá y se metió en el taxi y se fue.

Algunos de los trabajadores intentaron ver a dónde iba el auto, pero no lograron ver a dónde lo llevaron y ya no reapareció Domingo. Después de ser secuestrado en la finca costera, doña María reafirma otros relatos de que su padre fue llevado a la finca San Francisco.

según dicen que lo trajeron [a] mi papá aquí, y lo llevaron a San Francisco. Dice que lo molieron en una máquina de café... mi mamá preguntaba con [un] guía espiritual [que le dijo] “no, hija, tu marido está encerrado en un, como un horno... horno de pan, está encerrado allí y tu marido, no, ni le dan agua” dice, “ni le dan de comer, lo están castigando. No tiene nada de comida, nada, nada. Ahorita está vivo todavía, pero eso sí, seguramente que va morir con toda la fuerza que se le va a quitar... ahora va morir” le dijo el guía espiritual a mi mamá. Entonces mi mamá cómo lloraba, y mi abuela también, mamá de mi papá lloraba.

Hasta el día de hoy, la desaparición de Domingo Sajic Gómez permanece en la impunidad y sus restos nunca han sido encontrados.

Doña María recuerda el dolor que sintió de niña cuando su padre no regresó, junto con las dificultades que enfrentó su familia después de su desaparición. Agrega que fue durante este tiempo que uno de sus hermanos pequeños murió a causa de una enfermedad. La niñez de doña María estuvo marcada por la desaparición de su padre, que fue solo el comienzo de una mayor persecución que la familia sufriría durante la guerra. Ella diría que su padre fue el primero de muchos desaparecidos y señaló las primeras etapas de la guerra: “primero mataron a mi papá después lo persiguieron [a] los otros, diciendo que como son guerrilleros... así fue cuando empezó la guerra y empezó la violencia”. La familia de doña María continuaría marcada y afectada negativamente por la guerra.

## Huyendo de los militares

Después de la desaparición de su padre, doña María dice que su madre decidió que se fueran a vivir con su madre a Tuban, que está cerca de Chisis, donde ocurrió la masacre del 13 de febrero 1982, mencionada anteriormente en el capítulo:

como mi papá se murió... mi mamá se decidió ir con mi abuela... allí vivíamos con mi abuela. Ahí me acostumbré ahí y después se juntó con otro hombre. Y [después comenzó] la violencia.

Doña María afirma que su familia corría peligro por ser herederos de las tierras de su padre, y porque su padre fue acusado de guerrillero y del asesinato de Jorge Brol.

La violencia alcanzó a la familia de doña María luego de la masacre en Chisis. Recuerda vivir en la cercana Tuban cuando llegó la noticia de que los militares y las patrullas estaban cometiendo masacres. Su familia se vio entonces obligada a huir a las montañas y unirse a las CPR:

cuando fue la violencia... cuando llegó el Ejército [y] los patrulleros y llegando de Chisis escuchamos que iban otras familias que salió de Chisis. “Miren, ya llegó el Ejército en Chisis, y ya quemó muchas casas y ya mató muchas gentes y ahora ya no pueden estar en la casa, ya viene atrás de nosotros”, dice la familia [que] llegó con nosotros en ese lugarcito. Y entonces ¿qué hicimos con mi mamá y mi abuela? “Vamos entre el monte, entre el monte nos defendemos porque si no, no podemos vivir aquí y que se queden los animales”. Teníamos una vaca... y se quedó, y aparte gallinas y animales que tenemos allí con mi abuela y se quedó y nos fuimos. Se quedó chompipes, gallinas, todo, y nos fuimos entre el monte, hasta allá fuimos a quedar. De día venimos a dar vuelta en la casa... ya entrando noche, salimos a dormir entre monte.

Poco después de la masacre de Chisis, doña María comparte su preocupación de ser atrapada por las fuerzas armadas luego de que les arrojaran bombas:

Allí quedamos [en el monte]. Entonces [una vez] llegamos a la orilla del río de que viene de Chipal, de que viene de Villa Hortensia II le dicen, y bajamos allí, en ese río. ¡Ay, Dios! Pero ya no, ya no, ya no me da ganas de estar ahí. Llegó los patrulleros a tirar bomba, a sacarnos de la casa, pero qué balceras sacaban... yo temblando [con] mi mamá y mi abuela, y los demás vecinos... Pero después de eso, nos pasamos en otro lugar. Pero donde es montaña, entonces nos organizamos [un] grupo de personas allá, familias y vecinos...

La difícil experiencia de Doña María continuó mientras su familia y vecinos seguían adentrándose en las montañas para buscar refugio de los militares y patrulleros. Esto los llevó a caminar hacia Xeputul y luego a Chajul y unirse a la CPR:

Salimos [de] Villa Hortensia Antigua [a] Xeputul, para allá de San Francisco, entonces mejor vamos ir allá dijeron. Allá está libre la gente, mejor pasemos allá... pues, el





Imagen 8. María Sajic Sajic con imagen de su padre, Domingo Sajic Gómez, 2022. Fotografía de Giovanni Batz.

Ejército ya nos persiguió, entonces no podemos vivir en la casa, no podemos regresar [o si no], nos [van a] matar. Y entonces nos organizamos, pasamos en Villa Hortensia Antigua y nos fuimos de noche bajamos [por] Moxan le dicen el lugar que baja de atrás de San Francisco y bajamos allí en la noche, en pura noche pasamos de río y hasta de noche llegamos en Guacamaya... cerca de Xeputul y pasamos allá y entonces allá nos refugiamos... allá fuimos a vivir en las montañas grandes... Éramos bastante. Salió gente de Chipal, salió gente de Chisis, salió [gente de] Santa Avelina... por allá nos fuimos, nos juntamos allá... [Después] nos fuimos [en las montañas de] Chajul. Allí llegamos [y] había milpa, había naranja... no llegaba el Ejército allí... Y va, allí comimos cosas buenas... hay frutas así dulces, y hay cañas, ahí hay naranjas... yo estuve [en la montaña] unos quince años... cuando se firmó la paz, ya nos venimos por aquí.

Doña María, junto con miles de personas más, y como aquellos en el pasado que huyeron de la persecución, encontraron refugio en la montaña como medio de supervivencia.

Doña María recuerda que en un momento su madre y sus hermanos fueron capturados por los militares. Los enviarían a una base militar en Vipatna, Chajul, donde iría a rescatarla uno de sus tíos abuelos:

nos comunicaron que mi mamá lo capturaron por parte de Chajul, lo trajeron allá... cuando se presentó el Ejército en Caba y entonces se metieron ellos en la montaña... cabal el Ejército se metió donde estaba mi mamá... la gente también lo capturaron... y así mi mamá lo capturaron en la noche, lo fueron a agarrar allá y lo trajeron por Chajul. [Uno de mis tíos que es hermano de mi abuela] dice que fue a traer mi mamá en Chajul, [después que los patrulleros y el] Ejército [informaron a la gente], “vayan a reconocer a su familia... vaya a reconocer sus sobrinas allá, o hermanas, váyanse a traer”, le dijeron. [Mi tío] llegó [al destacamento militar en] Vipatna, [Chajul] donde estaba el destacamento. Mi tío se metió [y] cabal, allí está mi mamá.

Después de que su madre fue liberada, se fue a Cotzal. Doña María dice que corrió peligro por ser la viuda de Domingo Sajic Gómez y por reclamar sus tierras que estaban ocupadas.

Entonces qué dijo los patrulleros... “¿Será que tu esposo tiene bienes o no tiene?”... Pues mi mamá tenía miedo... de decir que tiene su terreno de mi papa. [Después que un familiar la motivó a reconocer su terreno, mi mamá dijo], “ta bueno, como mi marido no fue ladrón, mi marido lo mataron... por envidia no es porque mi marido hizo daño con la gente, sino que [a] él nada más le acusaron... voy a reconocer, ¿qué miedo voy a tener?”

A partir de entonces, comenzó a hacer pitas de maguey y las vendió en el mercado de Chajul. Un día, le dijeron que no debía ir a vender al mercado, sino que debía ir a la finca San Francisco:

Mi mamá iba ir en un día viernes [al mercado en Chajul] para ir a vender lazo... Pero [un día le dicen unos oficiales municipales] que “ya no te vas ir [a vender] te van a llevar en [la finca] San Francisco... y te van a dar un lote, un sitio allá, te van a dar un pedazo de terreno, ahí hay casa, hay terreno. Te vas a ir en San Francisco” le dijeron a mi mamá... Y se fue mi mamá.

Después de que los funcionarios municipales le dijeron que iría a la finca San Francisco a recibir un terreno, la madre de doña María se preocupó y sospechó de la oferta, temiendo por su seguridad. Al mismo tiempo, temía quedarse en la cabecera de Cotzal ya que los patrulleros ocupaban sus tierras. Como resultado, decidió ir a la finca, pero estaba preocupada antes del viaje. Según le contaron a doña María, su mamá presintió que la iban a ser daño. Ella dice que el alcalde municipal “contrató un camión del Ejército” donde iban unos patrulleros para llevar a la gente a San Francisco. Cuando llegaron a un sitio, doña María dice que bajaron la gente para matarlos:

[el camión] llegó en San Francisco. Entonces le dijeron [a la gente] que [van] hacer un hoyo... [después] violaron mi mamá, lo violaron a mi tía, todos, mi abuela, todos lo violaron y así. Y mis y mis primos y mis, y mis hermanos lo formaron, dicen que, a machetazo, cuchillazo le metía en la cabeza... Y así, se murió, así lo mataron. Qué tristeza. Me da pena... Así fue mi mamá, lo mataron en [la finca] San Francisco. Según dice que en un hoyo se fue, pero estamos investigando y no [sabemos dónde]...

Doña María dice que le contaron que la gente fue enterrada clandestinamente y que algunos fueron tirados al río. Según esta historia, la Municipalidad, los patrulleros y los militares colaboraron para prometer falsamente una vida segura en la finca San Francisco, pero esta fue una forma engañosa de cometer una masacre. Aún no se han encontrado los restos de los asesinados.

## Ocupación de su tierra en Tixelap (Ti' Xelab')

Tras su desaparición, uno de los tíos de Domingo Sajic Gómez velaba por sus tierras en Tixelap (que limita con la cabecera). Durante la guerra, los militares ocuparían Tixelap y asentarían allí a los desplazados internos como una forma de control y estrategia de contrainsurgencia. Doña María reconoce los impactos de larga data de esta ocupación después de compartir que presuntamente, parte del terreno que fue tomado luego sería utilizado por Enel durante la construcción de Palo Viejo, ya que construyeron y usaron una ruta alternativa alrededor del centro de la cabecera hacia la finca San Francisco, conocido como el periférico.

el Ejército lo ocupó, le hizo aldea estratégica, así como aldea de Tixelap, toda la gente que viene de Cajixay, de Chisis, le dieron los pedazos [y se quedaron]... el señor que robó ese terreno [de mi papa] vendió con la empresa [Enel].



Dice que cuando intentó recuperar la tierra que le fue robada en Tixelap, sus esfuerzos no tuvieron éxito debido al largo y arduo proceso de reclamar tierras.

Pues yo hace tiempo, cuando estaba vivo mi esposo, sí empecé a buscar [los títulos de tierra], pero como los abogados son mañosos va, no nos hicieron el trabajo... bien presupuestado [lo tenía el abogado]... solo empezaba a tramitarlo y después se dio cuenta es que ya no se podía. Entonces un licenciado lo dejó así... ya no seguí porque mucho dinero [se necesita].

Doña María dice que terminó vendiendo parte de Tixelap a las personas que fueron reasentadas allí por los militares, pero solo después de haber sufrido amenazas, intimidación y persecución por parte de vecinos que formaban parte de las fuerzas de seguridad. Dice que se sintió obligada a vender aproximadamente setenta y cinco cuerdas a un precio reducido. Uno de los involucrados en amenazarla era un expolicía y patrullero que se convirtió en pastor evangélico, quien en una ocasión arrojaría gases lacrimógenos a su casa mientras la familia cenaba (en 2009, esta misma persona sería condenada a tres años de prisión por su papel en el linchamiento de un policía dirigido por José Pérez Chen, explorado en el próximo capítulo)<sup>14/</sup>. Doña María describe la inseguridad que vivió su familia luego de regresar a Cotzal de la CPR.

Cuando se firmó la paz [la gente de Tixelap] me dijeron, “nosotros queremos comprar ese terreno, y ese sabemos que es de tu papá”... Pero son muchas personas, ahora son más... [Antes cuando llegaron al inicio], algunos agarraron cinco cuerda, 10 cuerda y así. Pero después de eso empezaron a vender. Ahora tal vez vale treinta y cinco mil por una cuerda están vendiendo. Yo lo vendí en 200 quetzales [cada cuerda], nada más...

Doña María dice que vendió la tierra a ese precio debido a amenazas que recibió de algunas personas. Sigue diciendo:

[Un señor y expolicía] me fue a tirar una bomba lacrimógena en la casa... “Mira doña María, tengas cuidado”, me dijo la gente, “porque fijate que ese señor siempre te estaba controlando... [En una ocasión] nos vino a tirar el lacrimógena como a las ocho de la noche. Estábamos cenando y comiendo, bromeando estábamos con mi familia y con mi hija, mi tío... esa casa es sencillo, con lámina, nada más y palos... Entonces tiró [la lacrimógena] como una piedra, se cayó [como una] granada en medio [de la cocina]. ¡Boom! Se cayó, se destalló... Como en ese tiempo ya teníamos práctica va, porque el Ejército nos tiraba varias bombas, entonces nosotros nos [tiram]. Cabal, tiraron esa cosa ahí y se reventó. [Yo tenía mi nene en la espalda] y ¿qué hice con mi nene? Yo jalé mi nene [y] me puse en el suelo, si me mata, pues a ver, pero mi patojo lo voy a salvar dije yo, me quedé así, extendido en el suelo, cuando se destalló [la lacrimógena], pero pura cal... Puro chile, como dolía... Cuando miré ya está lleno la comida de

---

14/ Según dice doña Maria sobre el expolicia, “él se fue junto con el [José Pérez] Chen... Él ya salió, lo metieron encarcelado, pero salió otra vez, [él] mató una policía en Cotzal” en 2009.

polvo de bomba lacrimógena, lleno. Hasta mi hijo se intoxicó y mi hija se intoxicó... Toseando empezamos. Entonces salimos ahí en la casa, nos fuimos hasta [otra casa de un vecino]... salimos toseando y [hubo un] grupo de chavos [que estaban a la par de] una pila grande [riéndose de nosotros]... Qué si era su hijo [del expolicía].

Hubo gente que le dijo a doña María que fue el expolicía y otro hombre quienes lanzaron el gas lacrimógeno. Es preocupante que una de las personas que la persiguió y que fue acusada de lanzar gases lacrimógenos en su casa se encontrara en la actualidad viviendo en la tierra de su padre. El hecho de que fuera condenado por su participación en el linchamiento de un agente de policía en 2009 junto con el alcalde municipal, fue un recordatorio de la amenaza real que seguía presentando.

## Vida después de la guerra

Doña María dice que ella se mudó a Nebaj durante la época de la firma de la paz en los mediados de los años 1990, debido a las amenazas que sufrió en Cotzal.

ya no quería vivir en Cotzal, no es porque no quería vivir o no quiero mi pueblo, lo que pasa es que, por esa amenaza también que nos hizo este [expolicía y patrulleros]

Agrega que ella y su familia habían sufrido acoso e inseguridad. En una ocasión, ella había sembrado maíz en la tierra de su padre, pero uno de los hombres que la había perseguido la ocupó y reclamó el maíz como suyo, robándoselo. En otro incidente, afirma que su tío fue víctima de un ataque a sus medios de vida:

[fueron] a robar mi mazorca... [uno de los hombres que me perseguía] lo robó y se lo comió... Es mío el terreno dice, es mío dice el señor, y no es de él. Revisamos ese, no tiene documento. El documento que hizo solo falsificó. Ni siquiera mi papá, ni siquiera mi abuelo, lo vendió ese terreno, [esta] falsificado el documento... Y esos señores son ellos los que mató a [toda] mi familia... [quemaron la] troja [de] mi tío allí en Pulay, una troja de mazorca lo [quemaron], así quedó mi pobre tío allí, lo amenazó porque yo llegaba con mi tío, se quemó todos sus azadón, sus bienes, todo.

Doña María reflexiona sobre la injusticia que le sucedió, ya que quienes ocuparon las tierras de su padre eran los mismos expatrulleros y las personas que asesinaron a su familia.

Ellos no tienen que estar en el terreno de mi papá. Ellos mató, mató a mi mamá, y mató a mis hermanos, tíos, todos mis sobrinos, mis primos y otros grupos, otras personas que no fue familia mía... [Uno de ellos] vendió el terreno con la empresa de Enel... ¿Qué dinero recibió ese señor? Y mientras que no es de él, no tiene el título. Llamamos una vez al señor que él no tenía derecho de ese terreno, pero ¿qué hizo? No quiso entregar, no quiso desocupar.

Ella señala su incapacidad para pagar a un abogado para buscar vías legales para recuperar sus tierras.

Doña María al reflexionar sobre la guerra hace referencia a Ríos Montt y la falta de justicia y rendición de cuentas por la violencia cometida.

Ríos Montt dice que “yo no fui”... Todo ese daño que hizo con la gente, ... me quedé sin, sin madre, me quedé sin hermano... Pero lástima la ley que no le hace justicia al señor, dicen que están haciendo justicia, pero [no].

Después de mudarse cerca de la cabecera de Nebaj, el esposo de Doña María murió de cáncer en 2004. Ella se quedaría a cargo de sus hijos. A partir de entonces, sería elegida por su comunidad para tomar el cargo de Segundo Regidor. Dada su fortaleza como líder, luego sería seleccionada como alcalde comunitario, una de las pocas mujeres en tomar ese cargo, y también como parte de la Alcaldía Indígena de Nebaj. Doña María es una líder comprometida dentro de su comunidad y la Región Ixil, que lucha por la dignidad de su pueblo.

Desde la desaparición de su padre, hasta huir del ejército para unirse a la CPR, regresar a Cotzal solo para ser perseguida por patrulleros, hasta convertirse en una autoridad comunitaria en Nebaj, la vida de doña María está marcada por la persecución y la resistencia. El hecho de que doña María señale a la finca San Francisco como el lugar de la muerte de sus padres, ilustra la visión, percepción y temores de mucha gente en Cotzal hacia la finca y los Brol. Que los hombres que ocuparon sus tierras estén presuntamente implicados en proporcionar tierras robadas para que Enel construya el periférico, también simboliza la relación que las empresas multinacionales tienen con agentes del terror estatal durante la guerra.

## **Reflexiones sobre la tercera invasión**

Conversando sobre la forma en que la guerra afectó a la gente de la Región Ixil, uno de los líderes me dijo, “¡es que quemaron todo!”. Fincas que habían sido entregadas y vendidas durante la guerra se convirtieron en aldeas modelo y espacios de control y vigilancia. La familia Brol se quedó en Cotzal, ya que los nietos del finquero original se hicieron cargo del negocio de la familia. La gente que cometió genocidio y actos de violencia sigue caminando libre, impunemente, ya sea en alguna comunidad pequeña o como funcionarios electos, en todas las ramas del gobierno y en los cargos más altos. Las historias de don Nicolás y doña María nos dan perspectivas cruciales sobre el impacto de la tercera invasión en la vida cotidiana y la manera en que los militares, autoridades, patrulleros, policías y finqueros perseguían a los ixiles. Además, nos demuestra la forma en que fueron despojados de sus tierras durante y después de la guerra.

Las tres invasiones se basan en una historia de extracción de recursos naturales, trabajo y conocimiento. El sistema colonial que terminó “oficialmente” en 1821 se transformó en el Estado de Guatemala, y mantuvo una lógica colonial de extracción que vio a los pueblos indígenas como un problema, realizada a menudo con una mentalidad violenta. Los legados de estas invasiones previas siguen afectando a la sociedad ixil, y se han manifestado en aún más violencia hoy en día.

La desigualdad en la distribución de tierras producida desde la llegada de las fincas en la segunda invasión, fue enfrentada de múltiples formas por los ixiles. Desde la protesta abierta que llevó a la ejecución de siete Principales en Nebaj en 1936 hasta canales legales para recuperar las tierras mediante la Reforma Agraria de 1952, los ixiles resistieron el sistema de finca. Cuando estos intentos llevaron a la intervención y violencia estatal y militar, muchos ixiles se unieron al movimiento revolucionario, lo que llevó a la tercera invasión por parte del gobierno militar. La respuesta del Estado fue el genocidio y la tierra arrasada.

La llegada de los megaproyectos y su relación con esas mismas fincas (La Perla y San Francisco) que habían reprimido históricamente a los ixiles no es ninguna coincidencia. Más bien es la continuación de instituciones coloniales y extractivas preexistentes que a menudo se han traducido en pérdida de vidas y sufrimiento para los ixiles. El hecho de que la hidroeléctrica Palo Viejo haya sido construida por una compañía italiana en la finca San Francisco por el nieto del italiano Pedro Brol, del mismo nombre, representa una historia cíclica.

Después de la guerra, muchos no ven las posibilidades o deseo de un movimiento armado. Una autoridad ancestral dijo en una ocasión, “Ahora ya no se lucha con arma, ahora se lucha con la vara”. Don Concepción dice con relación a la guerrilla, “estamos en la misma línea que ellos estuvieron, reclamando siempre los derechos”. Que los hijos y parientes de líderes comunitarios como Domingo Sajic Gómez, Nicolás Toma Toma, Gregorio y Concepción Santay, hoy en día formen parte de las autoridades comunitarias y ancestrales y estén activamente resistiendo contra megaproyectos es prueba del legado de lucha de los cotzalenses y Pueblo Ixil. En la segunda parte de este libro se examina la resistencia en Cotzal contra Palo Viejo y caminos futuros.



## Parte II

### Cuarta invasión

#### Capítulo cuatro

#### **Vida de posguerra y megaproyectos en la Región Ixil**

El conflicto armado interno empezó a disminuir su intensidad para la década de 1990, y terminó oficialmente con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera de 1996. Durante esa época hubo un proceso de desmilitarización, los refugiados volvieron del exilio y las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) regresaron a sus comunidades. En unos casos, la gente volvió a sus tierras y hogares solo para hallar que estaban ocupados por alguien más. Los residentes de las antiguas aldeas modelo (Santa Avelina, Vichivalá, San Felipe Chenlá) obtuvieron títulos de tierras y propiedad oficial de antiguas fincas. Los niños y menores de edad que sufrieron durante los años ochenta, ahora eran adultos que tenían sus propios hijos. Muchos expatrulleros se habían vuelto evangélicos, y algunos construyeron sus propias iglesias y se hicieron pastores. En algunos casos, miembros de la guerrilla eran mal vistos y discriminados por quienes se quedaron en las comunidades controladas por el Ejército. Las CPR se asentaron en lugares como Vi'chemal en Cotzal, y Ajmachel en Chajul. Los jóvenes que nacieron o crecieron durante la guerra, ya fuera en aldeas modelo, CPR, Ciudad de Guatemala o en la costa, escuchaban historias de una terrible violencia que dejó miles de muertos, y dependiendo de quién fueras, la culpa se distribuía hacia diferentes partes. Podía recaer en el Ejército, las fincas, la guerrilla, los patrulleros, el Estado, los Estados Unidos, los comunistas, la Iglesia católica, los evangélicos, entre otros.

Los Acuerdos de Paz trajeron esperanza al país, pero hoy en día, la violencia y la militarización en Guatemala sigue en varias formas (Batz 2022). Como parte del proceso de paz, Guatemala ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que promueve los derechos indígenas, como el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). Al mismo tiempo, el gobierno de Guatemala no implementó completamente los Acuerdos de Paz, y no se realizaron los cambios

estructurales necesarios para combatir la marginalización y desigualdades históricas que impactan a los pueblos indígenas. En su lugar, el Estado guatemalteco promovió el neoliberalismo y la privatización de los servicios sociales, y se aprobaron la Ley General de Electricidad (1996), la Ley de Minería (1998), y el *Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos* (CAFTA) (2005) que beneficiaba las empresas privadas y socavaba los servicios públicos y sociales (Dougherty 2011; Nolin y Russell 2021; Solano 2005). Además, en 2003, se aprobó la *Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable* para “atraer inversión privada” y promover la energía hidroeléctrica, ya que el Estado vio la electrificación como una “urgencia nacional” (Alford-Jones 2022: 2). Según Enel, la Ley General de Electricidad “liberalizó el sector” y cumplió “en parte su misión al atraer suficientes inversiones para garantizar la seguridad del suministro” (United Nations Conference on Trade and Development [UNCTD] 2011: 83).

En este capítulo examino el Cotzal de la posguerra, para proporcionar un contexto cultural, social y político previo a la llegada de los megaproyectos. Empiezo el capítulo introduciendo la cultura, cosmovisión y espiritualidad ixiles contemporáneas, mediante el uso de conceptos locales como *tiichajil* y *txaa*. Luego, exploro el clima de posguerra que incluyó la aparición de las pandillas y la adopción de políticas neoliberales que apoyan a las industrias extractivistas. También reflexiono acerca del papel del principio jurídico internacional del derecho a la CLPI en conflictos entre comunidades indígenas, el Estado y corporaciones multinacionales. Se toma como ejemplo el caso Mina Marlin, donde se muestran las formas en que el Estado y multinacionales actúan su propio beneficio, sin importar si lo hacen en contra del bienestar de las comunidades indígenas.

## **Cultura y cosmovisión ixil**

En antropología, la cultura se define como un “sistema de conocimientos, creencias, patrones de comportamiento e instituciones que son creadas, aprendidas y compartidas por un grupo de personas” (Guest 2013: 35). Además, la cultura se expresa a través de y consiste en símbolos, lenguaje, normas y valores. Los *símbolos* son todo aquello que se usa para representar algo más (*ibid*). El *lenguaje* es un sistema de palabras y símbolos que se utiliza para comunicarse con otras personas, y que también puede usarse para expresar conceptos que solo se encuentran en ciertas culturas. Las normas son expectativas de comportamiento, ideas o reglas definidas culturalmente sobre cómo debería comportarse la gente respecto a otra gente y a su entorno. Las normas pueden consistir en reglas no escritas que aprendemos consciente o inconscientemente, para luego incorporarlas a nuestra vida cotidiana. Otras normas pueden estar escritas, como sucede con las leyes o los códigos de ética.



Los *valores* son creencias fundamentales sobre lo que es importante, verdadero, y que constituye una buena vida. La cultura puede expresarse a través de rituales, que son actos “repetidos durante años o generaciones que encarnan las creencias de un grupo de personas y crean un sentido de continuidad y pertenencia” (*ibid.*, 578). Los antropólogos advierten que hay que cuidarse del etnocentrismo, que es la tendencia a juzgar las creencias y comportamientos de otras culturas desde la perspectiva de la propia cultura.

La cultura maya ya existía desde antes de la llegada de los europeos en el siglo XVI, ha cambiado con el tiempo y continúa siendo practicada hoy en diferentes maneras (Batz 2014; Boj Lopez 2017; Fischer y Brown 1996). Las culturas mayas e indígenas han sido reconocidas por el Estado de Guatemala a través del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, y la ratificación del Convenio 169 de la OIT, y de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de 2007 (DNUDPI). La Corte de Constitucionalidad también ha reconocido los derechos culturales de los ixiles en un dictamen de 2015 (Corte de Constitucionalidad, 2015a).

Las cosmovisiones ixiles y mayas son diferentes de las perspectivas europeas y occidentales (Banach 2016; Banach y Brito Herrera 2021; Colby y Colby 1981; Firmino Castillo, *et al.* 2014; Linares 2021). Entre los principios centrales de la cosmovisión, pensamiento y filosofía occidentales, se encuentran el individualismo, la promoción del dominio humano sobre la naturaleza, la visión del tiempo como algo lineal y las sociedades de base no espiritual. Las cosmovisiones indígenas incluyen el comunalismo, la visión de que los humanos no están por sobre la naturaleza, sino que forman parte de ella, la visión del tiempo como algo cíclico y las sociedades basadas en lo espiritual. Los Estados-nación y las corporaciones transnacionales operan dentro en una perspectiva occidental, y debido al etnocentrismo tienden a ver y discriminar las cosmovisiones indígenas etiquetándolas de “atrasadas”, “supersticiosas” y como un obstáculo para el progreso y la civilización. Por todas las Américas, los pueblos indígenas han sido discriminados mediante el uso del insulto racial “indio”, que también justificaba la ideología del “problema del indio” que llevó a las políticas de asimilación forzada y genocidio.

El concepto occidental de desarrollo enraizado en las lógicas capitalistas y extractivistas ha sido beligerante y ha contribuido al conflicto entre las entidades de base occidental y las comunidades indígenas. La noción de desarrollo es de naturaleza lineal dado que su premisa es alcanzar una “mejor” situación a través de ciertos procesos de “progreso”, y ve el ambiente y los recursos naturales como un bien de consumo que debe ser extraído y utilizado para promover la riqueza material. Según Catherine Walsh, el “desarrollo es un concepto y una palabra que no existen en las

cosmovisiones, categorías conceptuales e idiomas de las comunidades indígenas” (2010: 17). Esto no sugiere que las comunidades indígenas no entiendan el concepto de desarrollo, más bien que su interpretación capitalista no está en concordancia con las cosmovisiones mayas, que en su lugar se enfocan en las relaciones equilibradas, respetuosas y de beneficio mutuo con la Madre Tierra.

Un fallo de la Corte de Constitucionalidad de 2015 (que se explora más a fondo en el capítulo siete) reconoce el concepto del territorio desde una perspectiva indígena, que no lo ve como un bien de mercado ni como propiedad privada, sino como algo conectado con el mundo físico y espiritual. La Corte escribe:

...para los pueblos indígenas la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material y espiritual... pues su forma particular de vida, de ser, ver y actuar en el mundo está constituida precisamente a partir de su estrecha relación con territorios tradicionales y los recursos que allí se encuentran, no sólo por ser estos su principal medio de subsistencia, sino además porque constituyen elemento integrante de su cosmovisión, religiosidad y, por ende, de su identidad cultural (2015a: 40).

Entonces, cuando una compañía que construye una hidroeléctrica utiliza dinamita para volar una montaña, o cambia el curso de un río, no solo está alterando el paisaje natural en nombre del desarrollo, sino que está impactando de manera negativa a la Madre Tierra y a la cultura, espiritualidad e identidad maya.

Cuando las comunidades indígenas protestan por estas operaciones, las compañías transnacionales y el Estado las criminalizan y las presentan como opuestas al desarrollo y al progreso. La antropóloga Liza Grandia analiza la presencia de compañías transnacionales en territorios *q'eqchi'* en el departamento del Petén, indicando que “cuando las compañías transnacionales se mudan a un lugar, esperan que la gente se adapte a ellos”, poniendo énfasis en las tendencias etnocéntricas de las compañías que imponen sus cosmovisiones a las comunidades locales (2012: 82, énfasis en el original). Como hemos visto en los capítulos anteriores, la imposición de formas occidentales de ser, y de concebir el desarrollo, como las fincas y las aldeas modelo/polos de desarrollo, llevan al desplazamiento, al trabajo forzado y a la opresión.

Dentro de la cosmovisión ixil hay dos conceptos importantes en su idioma: *tiichajil* y *txaa'*. Según el primer alcalde de B'o'q'ol Q'esal Tenam de Cotzal, don Diego Sambrano, “*tiichajil* se puede entender como el buen vivir al modo del pueblo ixil desde las formas de pensar y actuar ante las problemáticas que afectan la vida

---

1/ Para otros ejemplos e interpretaciones de *tiichajil*, *txaa'* y conceptos ixiles, vease: Banach y Herrera Brito (2021); Linares (2021); Firmino Castillo, *et al.* (2014), y Firmino Castillo (2018).

cotidiana de las personas y las colectividades ixiles”. Otras traducciones describen *tiichajil* como equilibrio, balance, salud, comunidad, armonía, bienestar y vida. El *tiichajil* se basa en la cosmovisión, las normas y valores culturales ixiles sobre cómo deben vivir sus vidas los humanos con respecto al ambiente. Promueve la armonía y el equilibrio con la madre naturaleza y la tierra, que deben ser tratadas con respeto, ya que la gente depende de ellos para sobrevivir. Para los ixiles, el ambiente es un ente vivo. Es por ello que los ixiles piden permiso, perdón y agradecen por medio de plegarias y ceremonias cada vez que van a talar un árbol y sembrar o cosechar milpa, entre otras actividades. Don Diego dice que *txaa* se puede entender como:

una conexión con la actitud del ser humano en la vida cotidiana, se relaciona mucho con la creencia y lo sagrado. Lo utilizan las abuelas y abuelos para prevenir, recomendar una vida en armonía y equilibrada, consejos fuera de las malas prácticas que trae consecuencias graves, como, por ejemplo, faltar el respeto y valor a la palabra misma para generar una mentira que pronto tendrá un resultado fatal.

Además, *txaa* es un concepto ixil de “lo que no hay que hacer”, o lo que se considera “transgresión”. Otra perspectiva es que *txaa* no debe entenderse como un “pecado” que es “un concepto netamente cristiano” ya que eso no existe en la filosofía maya, pero como algo que “reconoce una ley natural de causas y consecuencias: cuando nos sucede algo indeseado (enfermedad o tragedia personal, por ejemplo)” (Firmino Castillo, *et al.* 2014: 28). El *txaa* puede entenderse dentro de los valores culturales y las normas ixiles que regulan el comportamiento y la interacción entre las personas y el ambiente como forma de respetar a la madre naturaleza en concordancia con la cosmovisión ixil. Por ejemplo, no se puede cortar un árbol en luna nueva, ni cortarlo en ningún momento sin antes haberle pedido permiso. Hay varios *txaa* para la forma en la que uno trata y respeta a animales, vecinos, árboles, ríos, y en general las relaciones con humanos y no humanos. Los *txaa* a menudo son reglas no escritas, transmitidas oralmente por ancianos y padres. Las autoridades y líderes ixiles se guían por los conceptos de *tiichajil* y *txaa* en sus procesos de toma de decisiones y resolución de conflictos.

Para los ixiles, el agua y los ríos son sagrados, y dentro de su cosmovisión no existe tal cosa como su privatización. Los *txaa* que regulan el comportamiento respecto al agua y los ríos incluyen que no está permitido orinar, defecar, escupir o tirar basura en un río. El agua es un bien comunitario, e históricamente los Principales y autoridades comunitarias cuidaban los nacimientos de agua y los ríos. Por ejemplo, no se permitía que los animales se metieran a los nacimientos de agua, por la posibilidad de que pudieran contaminarlos. Las sanciones por violar normas comunitarias podían incluir trabajo comunitario u otros castigos. Estas normas y valores culturales tienen la finalidad de evitar la contaminación de ríos y fuentes de

agua, especialmente porque son un bien comunitario que debe ser utilizado, no por individuos, sino por toda la comunidad. De ahí que cuando un proyecto de desarrollo utiliza maquinaria pesada para cambiar el curso del río, o inundarlo (como fue el caso en Santa Avelina que se explora en el próximo capítulo), ello se considera una violación de los *txaa*, las normas y valores ixiles sobre el respeto al agua. Igualmente, puede considerarse un *txaa* la construcción de la represa Hidro Xacbal Delta en Chajul, por ejemplo, en la que se utilizó maquinaria pesada dentro del río, cambiando el paisaje y el curso del agua.

Los ríos y el agua son de vital importancia para la cultura, sistema de creencias, rituales, identidad y espiritualidad ixiles. Tradicionalmente luego de que una mujer ixil ha dado a luz, toda su ropa debe ser lavada en el río. Lo mismo se hace con la ropa de los difuntos, al tercer día de su fallecimiento. En los casos en los que se impide el acceso a un río, ya sea por la construcción de una cerca o porque se cambia el curso del mismo, los derechos humanos y culturales ixiles se ven afectados, lo que puede llevar a conflictos con quien ha vedado el paso. Según el *tiichajil* y las normas culturales, histórica y tradicionalmente, las comunidades de Cotzal han usado y mantenido ciertos mecanismos para resolver los conflictos locales de forma pacífica y diplomática. En un caso que observé en noviembre de 2014, había un ixil que vivía en la cabecera municipal de Cotzal, y que levantó una cerca en su terreno bloqueando el paso a un manantial y al río que nacía de él. Esto preocupó a otros miembros de la comunidad, que ya no tendrían acceso al río, ya fuera para propósitos ceremoniales o cuando no hubiera agua disponible en su comunidad, lo cual sucedía periódicamente. El asunto se resolvió de forma diplomática y pacífica a través de la mediación de la Alcaldía Indígena de Cotzal, que ayudó a resolver este asunto mediante reuniones y diálogos con todas las partes interesadas. La llegada de corporaciones extranjeras que no entienden ni respetan las prácticas, costumbres, cosmovisión y mecanismos de resolución de conflictos de los ixiles, ha contribuido a que crezcan tensiones y conflictos en la región.

Según una autoridad ancestral, debido a la hidroeléctrica Palo Viejo, Enel y la finca San Francisco han “secuestrado los ríos”. Desde la perspectiva y cosmovisión ixil, que el río haya sido desviado de su corriente natural, y que hayan metido el agua en canales y túneles hecho de concreto y metal, es una falta de respeto. Además, hay preocupaciones sobre el impacto que estos cambios en el río han causado al ecosistema. Por ejemplo, la construcción de una de las represas cerca de Santa Avelina afectó a los animales negativamente, ya que se les cortó el camino y otros murieron debido al aumento en el caudal de agua, lo que se explora en el próximo capítulo. Las hidroeléctricas extraen el poder y la fuerza de los ríos. No se conoce realmente el impacto que estos cambios de los ríos tienen sobre el ciclo del agua, lo que es

preocupante para las comunidades de Cotzal. Hidroeléctricas como Palo Viejo son vistos como amenazas a la Madre Tierra, y según los ixiles, a la madre se le tiene que defender.

En marzo de 2014 asistí a dos reuniones en Chichel por un conflicto relacionado con el acceso a un río, el cual estaba siendo bloqueado por los propietarios ladinos de la tierra por la que este pasaba. Según contaron las mujeres ixiles en la primera reunión, una persona falleció en un incidente sucedido en una comunidad, y tenían que lavar la ropa del fallecido, ya que así lo manda la costumbre ixil. La mujer ladina les gritó molesta, preguntándoles si iban a lavar sangre. Las mujeres ixiles se sintieron muy ofendidas y discriminadas. La mayoría de asistentes a la reunión eran mujeres que decían que se les estaba vedando el acceso al río, lo cual, argumentaban ellas, era negarles su identidad cultural. Una comadrona presente en la reunión dijo, “para mí, esto es un despojo”, ya que su trabajo requiere el uso del río y la mujer ladina estaba tratando de impedirselo. El asunto se resolvió posteriormente con la mediación de las autoridades ancestrales.

### *Espiritualidad ixil*

En la cosmovisión ixil, las montañas son entes vivos y sagrados, y tienen una relación recíproca con el agua. Monika Banach escribe lo siguiente sobre la relación de los ixiles con las montañas:

Los Ixiles consideran sagrados varios elementos dentro del concepto de la montaña. De esta manera, tanto el pico de la montaña como la cueva que se encuentra al pie de ella forman parte del complejo... Las montañas consideradas como lugares sagrados suelen ser identificadas como dioses, los *aanjel* (‘ángeles’) pero también como *k’uyku’mam*, ‘los ancestros’ (2016: 28, 30).

En las ceremonias ixiles, los guías espirituales les rezan a las montañas, como Vi’omak. Por lo tanto, cuando un proyecto hidroeléctrico utiliza dinamita para detonar colinas y montañas, también está impactando directamente la espiritualidad ixil. Los lugares sagrados y sitios arqueológicos también son de suma importancia para la identidad, espiritualidad y cultura ixiles. Banach ha investigado los sitios sagrados de Chajul, e informa que la presencia de *kamawiil* (artefactos arqueológicos) brinda y conserva energías sagradas en lugares sagrados y sitios arqueológicos (Banach 2017a: 5). La construcción de Hidro Xacbal produjo excavaciones en el sitio arqueológico Xacbal, y muchos *kamawiil* “que sostienen el poder del lugar” han sido trasladados de sus lugares originales. Para los ixiles, este era un sitio sagrado donde sus ancestros “practicaban la espiritualidad maya y lo utilizaban como espacio de reuniones” (*ibid.*, 5). Banach escribe, “debido al desplazamiento de los *kamawiil*, los artefactos... que pertenecen a los ancestros, sus huesos y los materiales que utilizaron para construir

sus casas, para algunas personas ya no tiene sentido rezar ahí, porque el lugar ya no puede escucharlos” (*ibid.*, 6). Los *kamawiil* son símbolos esenciales de importancia espiritual significativa dentro de la cultura ixil. La construcción de represas y torres eléctricas ha causado miedo en quienes van a los lugares sagrados, y ha impedido el acceso a los mismos. Banach reporta que un guía espiritual de Ilom dijo, hablando sobre el sitio de Xacbal:

Tal vez hay algún *kamawiil*, que sabe si están allí. Si vas allí, te dispararán... En el pasado ellos [los guías] también fueron a quemar candelas, ahora hay policías y soldados... Los soldados de la capital tienen sus armas y la tierra es su propiedad (2017b: 24)

Como podemos ver en su declaración, este guía espiritual lamenta que el sitio de Xacbal haya sido militarizado, y tomado por fuerzas armadas que “te dispararán” si tratas de ir ahí. La construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo también provocó excavaciones en El Limonar y Cotzal. Esta clase de excavaciones arqueológicas impactan la espiritualidad, ceremonias y prácticas mayas, ya que los *kamawiil* que son trasladados de sus ubicaciones originales pueden tener un impacto en el carácter sagrado de ciertos lugares, y esto tiene un efecto importante en la espiritualidad ixil.

Luego de la guerra, la espiritualidad y la costumbre maya continuaron siendo criminalizadas y demonizadas por quienes no las practican. Durante siglos, la Iglesia católica trató de reprimir la espiritualidad maya, la cual veía como demoníaca y como una forma de paganismo. A pesar de sus esfuerzos, los mayas de Guatemala lograron incorporar su espiritualidad al catolicismo como una forma de resistencia. Según Pablo Ceto (2011):

...de 1524 a 1996, [...] cuando hubo que aceptar la cruz católica se aceptó y se guardó la espiritualidad maya. Cuando hubo que aguantar los repartimientos y las encomiendas se preservó la vida y la esperanza. Cuando se impuso las Mayordomías españolas en forma de cofradías, las comunidades mayas las practicaron y las convirtieron en una estructura que guardó durante largo tiempo tradición, pensamiento y sabiduría ancestral maya (230).

Otro ejemplo de la resistencia maya entre el catolicismo, incluye el caso de la Iglesia San Jacinto en Nebaj:

A pesar de que el Totzotz Mamkuk'uy [o la Iglesia San Jacinto] se construyó en el período colonial bajo el mando de los españoles, los constructores ixiles dejaron marcados en la estructura elementos propios de su cultura, tales como las trece vigas principales que tienen relación simbólica con la enumeración calendárica ixil y el alineamiento de la casa con los cuatro puntos cardinales que sirven como enmarcación astronómica y que a la vez simbolizan los cuatro guardianes del cosmos maya' (Firmino Castillo, *et al.* 2014: 32-3).

Además, la entrada del Totzotz Mamkuk'uy “está orientada hacia el sureste, que parece estar alineada con uno de los dos cerros sagrados localizados en esa dirección: Vi'lajam y Laavitz” (*ibid*).

Durante la guerra, los guías espirituales mayas fueron blanco de violencia y persecución con mucha frecuencia, debido a la posición de liderazgo que ostentaban en sus comunidades, y como forma de atacar las prácticas tradicionales mayas. Hoy en día, las iglesias y pastores evangélicos tienden a discriminar y ver la Costumbre (espiritualidad ancestral) como obra del diablo, y brujería. Puede oírse a los pastores evangélicos predicar por la radio contra la Costumbre, y otras actividades que consideran demoníacas. Como resultado de esta persecución y satanización históricas, los guías espirituales mayas a menudo realizan sus prácticas en secreto por temor a ser llamados brujos, o a sufrir daños físicos.

### *Salud*

La medicina tradicional también está cambiando en la Región Ixil, conforme los sanadores y cuidadores ixiles son rápidamente reemplazados por la medicina occidental. El uso de comadronas ha disminuido a medida que aumenta el número de personas que prefieren dar a luz en hospitales o centros de salud. Cuando un niño nace, se genera un vínculo entre este y la comadrona. En la Región Ixil, las comadronas son importantes para la salud de las mujeres, y para proporcionar cuidados pre y postnatales. Suelen visitar con periódicamente a las mujeres embarazadas, y están a su disposición, accesibles en todo momento del embarazo. El único hospital público del área se encuentra en Nebaj, mientras que las cabeceras municipales de Chajul y Cotzal solo cuentan con un centro de salud. Algunas comunidades también tienen puestos de salud, pero sin el equipo, el personal ni los recursos de los que se hallan en las cabeceras municipales. También hay profesionales que ejercen la medicina de manera privada en Nebaj y en otras áreas. En algunos lugares también hay farmacias o lugares donde venden algunas medicinas.

Según la cosmovisión ixil, las enfermedades pueden ser físicas (resfriados, fiebre) o espirituales/no físicas (susto, mal de ojo). Los sanadores usan plantas medicinales para curar una amplia gama de enfermedades y dolores. Por ejemplo, doña Rosa es una curandera de Cotzal que tiene en su casa un jardín de hierbas, las cuales utiliza para curar a la gente. La mayoría de sus pacientes son niños de su comunidad, así como personas que viajan desde las comunidades vecinas para tener acceso a sus dones y servicios. Aunque algunos evangélicos critican públicamente a los sanadores tradicionales, diciendo que lo que hacen es obra del diablo, sus pacientes incluyen a



evangélicos y a otros que saben de la efectividad de la medicina ixil<sup>2/</sup>. Los hueseros y sanadores son menos comunes, y solo pude conocer a uno durante mi trabajo de campo en Cotzal. Es importante hacer notar que los sanadores que no se sienten capaces de curar una enfermedad en particular, suelen recomendar que el paciente visite a otro sanador, o a un médico occidental.

Aunque es decisión y derecho de cada paciente escoger el tipo atención sanitaria que desean recibir, muchos hospitales y centros de salud de la Región Ixil están mal equipados. Los doctores y enfermeras, a menudo ladinos, son acusados de no brindar servicios adecuados, de tener actitudes racistas y sexistas hacia los pacientes, y de ser culturalmente insensibles. Además, muchos doctores y enfermeras enfrentan la falta de apoyo y la desatención del gobierno, lo que crea un problema estructural que fomenta la incapacidad de dar mejores servicios y atención. Al entrar al hospital en Nebaj uno se encuentra con una larga fila de pacientes en la sala de espera. Una persona me contó que estaba enferma, y que el doctor no podía hacer nada en el hospital público, pero que podía curarlo de su enfermedad en su clínica privada, pero tenía que pagar por ello. Aunque hay dos ambulancias en Cotzal, a veces no tienen combustible, a veces los trabajadores se niegan a ir a algunas comunidades porque no les han pagado todavía, por falta de voluntad en general, o porque no existen carreteras o están en malas condiciones. Si uno vive cerca de un camino puede ir al hospital o al centro de salud tomando el transporte público durante el día. Para las comunidades que no viven cerca de un camino accesible, la situación es muy difícil.

En cierto caso, una mujer de Ilom entró en labor de parto, tuvo complicaciones y se desmayó. Dio a luz mientras hacía el viaje de cuatro horas a Nebaj en medio de la noche por un camino lodoso, maltrecho y lleno de baches. En el hospital público de Nebaj descubrieron que el recién nacido tenía un defecto cardíaco, que de no tratarse podía provocarle la muerte. Debido a la falta de recursos del hospital, los padres tuvieron que buscar dinero para realizar una operación básica. En otro caso sucedido en Ilom, una madre murió algunas horas después de dar a luz, luego de sufrir complicaciones. Los líderes comunitarios dicen que no pudieron transportarla al hospital en Nebaj, por las malas condiciones del camino y la distancia, y que durante años han pedido más apoyo al gobierno. Culpan al gobierno de Jimmy Morales (2016-2020), y uno de ellos dijo al respecto: “Cuántas mujeres más tienen que morir para que atiendan nuestra petición. Hace unos días, líderes comunitarios de Ilom y Chajul le exigieron al presidente cumplir la promesa que hizo en el 2016 de construir el centro hospitalario en esta comunidad” (citado en Cordero 2017). El Ejército de Guatemala

2/ Cuando me enfermé por un resfriado y pasé más de una semana sin sentirme mejor, aun cuando tomé algunas pastillas, doña Rosa me preparó un baño con hierbas y medicinas. Poco después, me sentí mejor.

fue enviado a Ilom para construir un Centro de Salud en 2019, y después de atrasos, fue inaugurado mediados de 2022.

La corrupción ha tenido un impacto negativo en la escasez de servicios de salud, y en el poco financiamiento para los que ya existen en Guatemala (Papadovassilakis 2021a, 2021b, 2021c). El caso del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y Droguería Pisa de Guatemala (DPG) (subsidiaria de una empresa farmacéutica mexicana) es un ejemplo de la corrupción que existe en el país y que involucra al Estado (*ibid.*). Conocido como el Caso IGSS-Pisa, investigadores encontraron que “a finales de 2014, funcionarios del [IGSS] presuntamente negociaron un soborno con la farmacéutica Droguería Pisa con el fin de obtener un contrato por US\$15.3 millones” y que involucró al Presidente del IGSS y algunos miembros de la junta directiva de la institución, entre otros (*ibid.*). Las investigaciones encontraron que Pisa, que debido a una “falta de experiencia e infraestructura” para tratar pacientes renales, después de comenzar “a administrar la diálisis peritoneal a 530 pacientes del IGSS... las deficiencias de Pisa... habían provocado infecciones en 57 pacientes del IGSS” y docenas de muertes (*ibid.*). En 2021 Estuardo Galdámez, exdiputado por el departamento de Quiché y candidato presidencial del derechista Frente Nacional de Convergencia (FCN), fue arrestado y enviado a prisión por su papel en el caso “Asalto al Ministerio de Salud” (Pérez Marroquín 2021). Según la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Galdámez era parte de una red de funcionarios de gobierno, como el anterior Ministro de Salud, que aceptaron aproximadamente 50 millones de quetzales en sobornos entre 2012 y 2014, además de comprar equipo médico innecesario y crear plazas fantasmas para pagar favores políticos (CICIG 2019). Casos de corrupción como estos causan muertes entre la población guatemalteca, algo que se hizo aún más visible durante la pandemia del Covid 19 y los dos huracanes que devastaron Centroamérica en 2020.

### *Nombres ancestrales y coloniales*

Hay un debate sobre lo que significa “Cotzal” en ixil. En los documentos coloniales españoles, el nombre del pueblo aparece escrito como “Cozal” o como “Cotzal”. Algunos consideran que la palabra deriva de la palabra “*k’otz’al*”, que significa “vamos a tierra caliente” (*ko’* = vamos, *tza’l* = lugar caliente) (Comunidad Lingüística Ixil, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala 2014: 147). Otros dicen que el nombre proviene de la palabra “*qootz’al*”, que significa “lugares derrumbables” (*qootz’* = derrumbe, *tzal* = lugar) (Municipalidad de San Juan Cotzal 2019). Hoy, los ixiles pronuncian y escriben Cotzal como K’usal. De la misma manera, Nebaj se pronuncia Naab’a’, y Chajul es Tx’aul.

El surgimiento de las Comunidades Indígenas llevó a la recuperación y renombramiento de ciertas comunidades. En San Felipe Chenlá, nombre que había sido otorgado por los finqueros, la comunidad se declaró Comunidad Indígena y recuperó el nombre de *Tu Poj*. El término *Tu Poj* es el nombre ancestral del territorio donde viven la mayoría de residentes. Otras comunidades dieron pasos similares para renombrar y reconocer nombres ancestrales de territorios.

Como símbolo de la relación colonial que las comunidades ixiles tienen con el Estado de Guatemala, muchas personas en Cotzal tienen un nombre ixil, y un nombre *kaxlan*, oficial o estatal<sup>3/</sup>. Históricamente, el Estado de Guatemala no reconocía los nombres mayas, y no se les permitía a los ixiles registrar los nombres de sus hijos, obligándolos a adoptar nombres *kaxlanes*. Entonces, una persona que se nombra *Te'k* en ixil y entre su familia y comunidad, normalmente se registra como Diego con el Estado, ya que los nombres ixiles tienen traducciones al español/*kaxlan*. Otros ejemplos incluyen *Li'* que es María, *Tixh* que es Baltazar, *Xhan* que es Juan, y *Xhiv* que es Juana. Los apellidos siguen la misma lógica.

En las comunidades de Cotzal, existe un proceso de dar nombre a los hijos, el cual se conoce como *ch'exel*, o tuco (una abreviatura de tocayo), y es una práctica cultural ixil que visualiza a los hijos y nietos como el “reemplazo” de sus abuelos en esta tierra, y por ende, ven en su nacimiento la creación de una historia cíclica. Según una autoridad ancestral:

*Ch'exel* es la forma de ver y nombrar a nuestros retoños, otorgándole el nombre del abuelo si es varón y de la abuela si es mujer, hasta el nombre de los tíos y tías, esto para que prevalezca la herencia, el pensamiento, sentimiento, las luchas y actitudes que se heredan de la línea genealógica.

Entonces, cuando nace un niño, los padres lo nombran en honor a sus propios padres y parientes. Por ejemplo, un niño recién nacido suele ser nombrado en honor a su abuelo paterno o materno, y cualquier otro niño varón que llegue a nacer después es dado el nombre del otro abuelo, y luego de los parientes masculinos de más edad, como los tíos. Lo mismo ocurre cuando nace una niña, a quien es dado el nombre de su abuela materna o paterna, y luego se utilizan los de las demás parientes. De este modo, el bisabuelo de una familia puede llamarse *Xhan Tom* (Juan Toma), el abuelo *Tixh Tom* (Baltazar Toma), el padre *Xhan Tom* (Juan Toma) y el hijo *Tixh Tom* (Baltazar Toma). Como se mencionó arriba, aunque todos tienen su nombre ixil, suelen ser registrados utilizando su equivalente español, que es su nombre ante

---

3/ La novela de Pedro Gaspar González, *La otra cara* (1996), explora la naturaleza dual de las identidades mayas en Guatemala.

el Estado. Así que *Xhan Tom* sería registrado ante el Estado como Juan Toma, y *Li' I'ch* como María Sajic.

Los ixiles también se identifican diciendo que son los padres de su primogénito, pero solo después que se casan. Por ejemplo, si el primogénito de un hombre se llama *Pox/Sebastián*, el padre se presentará como “*In b'al Pox*”, que significa “soy el padre de Sebastián”. Si Diego tiene una primogénita, el procedimiento es el mismo. Así, en el mismo ejemplo, si la hija es María, entonces el padre dirá “*In b'al Li*” o “soy el padre de María”. Para las madres, la expresión sería “*Txutx Pox*” (“soy la madre de Sebastián”) si Sebastián es su primogénito, o “*Txutx Li*” (“soy la madre de María”), en caso María lo sea. También hay nombres ancestrales ixiles que todavía existen en Cotzal. Un ejemplo tiene que ver con Baltazar de la Cruz Rodríguez, en cuyo pasaporte e identificación emitida y reconocida por el Estado figura dicho nombre. Pero su familia y comunidad lo conocen, lo llaman y se refieren a él por su nombre ixil, *Tixh*. Y aunque el apellido “de la Cruz” suele traducirse como “*Kurus*” en ixil, el apellido ixil de Baltazar es “*Viyo'm*”, que es un nombre ancestral. El impacto de la globalización y la migración ha llevado a la introducción y la adopción de nuevos nombres como Kimberly, Brayan y Wilson, entre otros. Esta no es de ninguna manera la primera vez que los ixiles han vivido la introducción de nuevos nombres, puesto que los nombres que se usan actualmente en Cotzal se basan en el catolicismo y están en español, como Miguel (*Me'k* en ixil).

Durante la guerra, algunas personas tuvieron que adoptar nuevos nombres para evitar ser perseguidos o detenidos por el Ejército, que tenía listas de personas para ser detenidas (Mazariegos 2020)<sup>4/</sup>. En algunos casos, quienes tenían parientes guerrilleros y por tradición usaban sus nombres, eran llamados de otras formas para evitar confusiones que podrían llevar a que las fuerzas armadas los desaparecieran. En cierto caso, un ixil debía ser llamado *Te'k*, pero como su tío también era *Te'k*, al primero le daban otro nombre para evitar que lo relacionaran con su pariente guerrillero, lo que podría haber provocado su persecución o su muerte.

## **Pandillas y “Mano Dura”**

El legado de la guerra y su impacto en el tejido social ixil se hizo evidente con la formación de pandillas, que en Guatemala son conocidas como maras. Desde principios de los años 2000, Cotzal empezó a experimentar violencia de pandillas debido a los conflictos entre las maras Barrio 18 y MS-13, ambas nacidas en las calles

---

4/ Para un análisis detallado sobre la política de nombrar durante la guerra, con ejemplos de la Región Ixil, véase: Juan Carlos Mazariegos (2020), *A War of Proper Names: The Politics of Naming, Indigenous Insurrection, and Genocidal Violence During Guatemala's Civil War*.

de California; la segunda en el punto álgido de las guerras civiles centroamericanas durante los años 1980 (Levenson-Estrada 2013; Osuna 2020). Muchos jóvenes llegaron a Estados Unidos huyendo de la violencia en Centroamérica, y en aquel país se tuvieron que enfrentar a otra realidad y sociedad. Muchos jóvenes centroamericanos formaron y se unieron a pandillas para defenderse de otros grupos marginados, y reprodujeron la violencia que habían visto y sufrido durante la guerra. Como resultado de ello, muchos se vieron involucrados en actividades ilícitas, que a menudo conducían a arrestos y deportaciones a sus países de origen, donde se reagrupaban, particularmente en las capitales, como Ciudad de Guatemala y San Salvador. Estas deportaciones y retornos fueron el origen de la red de pandillas transnacionales que habrían de impulsar de nuevo la violencia en la región.

Algunos jóvenes de Cotzal que trabajaban en Ciudad de Guatemala se unieron a las maras y volvieron a sus comunidades de origen, lo que eventualmente produjo robos, balaceras y violencia callejera. La gente hoy en día todavía recuerda ciertos tiroteos específicos, como el que sucedió durante un partido de fútbol en el que tanto jugadores como espectadores huyeron cuando alguien abrió fuego contra un miembro de una mara rival. En la cabecera municipal y las comunidades circundantes, las calles estaban repartidas entre la MS-13 y el Barrio 18. Los padres temían por la seguridad de sus hijos cuando iban a la escuela. Muchos ancianos me contaban que aunque había violencia, estos mareros al menos los respetaban, a diferencia de los mareros de la ciudad que no respetaban a nadie. La gente recuerda que hubo muchas muertes. Un exmarero ixil dijo que fue obligado a irse de Cotzal, y a unirse al Ejército como única vía de escape, ya que era perseguido por miembros de la mara rival.

A principios de los años 2000 Cotzal había sido declarado como “zona roja” (un lugar percibido como peligroso y habitado por pandillas). El gobierno respondió a este incremento en la violencia con más violencia, lo que produjo más muertes e irrespeto a los derechos humanos, y sirvió como justificación para la militarización y la mano dura. Por toda Guatemala, particularmente en áreas donde la guerra civil había sido más cruda, aquellos sospechosos de ser criminales eran “linchados”, acto que se realizaba dándole golpizas a la persona acusada y quemándola viva después. Entre 1996 y 2001, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (2002) registró 421 casos de linchamiento, que produjeron 817 víctimas (p. 7). Estos linchamientos son el resultado de un sistema judicial débil a todo nivel en Guatemala, un sistema caracterizado por la corrupción y la impunidad para los perpetradores de violencia (*ibid.*).

## *El caso de José Pérez Chen*

En Cotzal, la cúspide de esta militarización se dio durante la administración del alcalde municipal José Pérez Chen (2008-2011), que también participó en la represión de quienes protestaron contra la hidroeléctrica Palo Viejo. En el contexto social de una creciente violencia de pandillas, Pérez Chen empezó una campaña para eliminar mediante el uso de la fuerza a las pandillas que operaban en Cotzal. Según el Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH), Pérez Chen basaba su poder en un “mini ejército” formado por la Policía Municipal, la Policía Municipal de Tránsito, guardaespaldas personales, y Juntas Locales de Seguridad, formadas por expatrulleros (Bufete Jurídico de Derechos Humanos 2017). Algunos residentes de Cotzal dicen que el aumento en la seguridad llevó a una disminución de la actividad pandillera, y le dan crédito por haber reducido la violencia de las maras. Sin embargo, según muchos, en cierto punto “se le pasó la mano”, una expresión que resalta que llegó demasiado lejos con sus acciones. Hubo acusaciones contra Pérez Chen por abusar de su poder al ordenarle a sus múltiples unidades policiales y de seguridad que persiguieran a supuestos mareros y a otros a quienes consideraba delincuentes, pero también estaba reprimiendo a gente inocente. Hay quienes dicen que estas fuerzas de seguridad actuaban fuera de la ley y golpeaban y torturaban a la gente, llegando a extorsionar familias, pidiéndoles dinero a cambio de soltar a sus parientes y no hacerles daño. Esto incluyó la detención ilegal de un miembro del Ejército durante 48 días, durante los cuales sufrió golpizas (*Emisoras Unidas* 2013).

El domingo 1 de noviembre de 2009, un joven de 16 años estaba caminando con un amigo y una tía cuando cruzó miradas con el alcalde municipal Pérez Chen. Ninguno sospechaba que este intercambio de miradas, y sus consecuencias, tendrían serias implicaciones políticas y sociales durante los siguientes años. Pérez Chen envió a sus guardaespaldas a detener al jovencito que le había lanzado una mirada, creyendo que era un “marero” y “rockero” por tener el pelo un poco más largo de lo que acostumbrado por la mayoría de jóvenes y hombres en Cotzal, y se usaba gel para peinarse. Según su criterio arbitrario, Pérez Chen puso al joven en el calabozo localizado en el edificio municipal, donde sus captores lo golpearon, lo torturaron y le cortaron el pelo.

Pronto, la madre y abuela del joven torturado se enteraron de lo ocurrido y fueron a la Municipalidad a tratar de liberarlo, pero fueron golpeadas al punto de que la madre terminó en el hospital por la gravedad de las heridas. Al enterarse, Pedro Rodríguez Toma, padre del muchacho, y quien era oficial de Policía en Chajul, se dirigió a Cotzal para hablar con el alcalde municipal. Por razones que se desconocen, Pérez Chen ordenó a su seguridad que desarmara y golpeará al policía Pedro

Rodríguez Toma, quien fue torturado, y algunos dicen haber oído sus gritos a más de 100 metros de distancia del calabozo donde lo tenían.

Aproximadamente a las 6 de la tarde de ese mismo día, Pedro Rodríguez Toma fue sacado a la plaza del pueblo, donde Pérez Chen convocó a los vecinos, y dijo que el oficial de Policía había llegado a Cotzal para matarlo, así que ahora se le aplicaría la “justicia maya”. Muchos ixiles han dicho que eso no fue justicia maya, y que el alcalde municipal solo estaba tratando de justificar sus acciones violentas e ilegales. Según testigos, la cara de Rodríguez Toma estaba desfigurada y bañada en sangre, las señales de las torturas que había sufrido eran evidentes, ya que no tenía dientes y le habían cortado la lengua. Luego de ser obligado a beber gasolina, a Rodríguez Toma le prendieron fuego. Un hombre que estaba filmando y tomando fotos del incidente también fue maltratado, y golpeado en la cabeza con la culata de un rifle. En el calabozo había otro hombre, que también había sido detenido ilegalmente y golpeado la noche antes del incidente, y que luego serviría como testigo contra Pérez Chen.

Cuando llegué a Cotzal en junio de 2011 escuché por primera vez sobre Pérez Chen y todo lo que había sucedido. En diciembre de 2010 se emitieron órdenes de captura contra Pérez Chen y otras 29 personas, y el alcalde se escondió (Bufete Jurídico de Derechos Humanos 2017). En ese momento, el Concejo Municipal tomó el control de la Municipalidad. Oí rumores de que Pérez Chen era ayudado por sus partidarios y por la Policía mientras estaba escondido. Otro rumor decía que se escondía en la finca San Francisco. El 26 de junio de 2011, dos días después de la fiesta anual del santo patrono de San Juan Cotzal, me encontraba en Santa Avelina cuando recibí la noticia de que Pérez Chen había sido capturado. El pueblo era un avispero con las noticias de los últimos acontecimientos. Pronto, sus partidarios estaban amenazando con quemar la Estación de Policía, localizada en el centro del pueblo, pero por fortuna no sucedió nada.

Posteriormente, Pérez Chen fue condenado a 82 años de prisión por la muerte de Rodríguez Toma en agosto de 2012, habiendo sido acusado de abuso de autoridad, ejecución extrajudicial, secuestro, y tortura. También fue la primera vez en la historia de Guatemala que alguien era sentenciado por tortura (*ibid*). Luego fue condenado por la detención ilegal de un miembro del Ejército que ya he mencionado antes. Otros miembros de su equipo de seguridad también fueron detenidos, y algunos de los que se habían escondido fueron arrestados en 2012. Hasta 2020, al menos uno de los miembros del equipo de seguridad de Pérez Chen sigue prófugo. Algunos de los que fueron arrestados no tuvieron nada que ver con los abusos de Pérez Chen. Sé de por lo menos un caso en el que un miembro de su seguridad fue arrestado y luego liberado, tras pasar dos años en la cárcel. Los crímenes cometidos por Pérez Chen demuestran



la violencia sistemática, la represión, intimidación y corrupción que existían en la Municipalidad de Cotzal y la Región Ixil.

En las comunidades de San Felipe Chenlá, Vichivalá y Santa Avelina también había temor por la creciente violencia de las pandillas. Los líderes comunitarios decidieron armarse y organizarse, ya que para ese punto las maras ya no temían a las autoridades comunitarias, los ancianos y las normas. En 2008, cada comunidad realizó asambleas y consultas para adoptar medidas que garantizaran el fin de estos grupos delincuenciales. En San Felipe Chenlá, la comunidad le dio a los mareros siete días para entregar sus armas, y para presentarse ante una asamblea comunitaria para explicar sus acciones, y las razones por las que se habían unido a la mara. El propósito de esto era que los mareros mostraran vergüenza, una forma tradicional de castigo para aquellos que han hecho algo malo. Algunos lloraron al explicarle a la comunidad porqué se habían unido a la mara, y algunos dijeron que fueron obligados a unirse. Los patrullajes se realizaron 24 horas al día, 7 días a la semana, y se pidió que cada familia se ofreciera como voluntaria para alguno de los turnos (no fueron patrullajes forzosos). Las patrullas comunitarias estaban formadas por grupos diversos de personas, incluyendo ex PAC y exguerrilleros.

Algunos mareros prefirieron irse de Cotzal antes que enfrentar públicamente a su comunidad, y muchos de estos se fueron a la capital para volver al pueblo en época de vacaciones, cuando hay un repunte en la criminalidad, ya que muchos cotzaleses vuelven a casa con dinero. Por ejemplo, hay un aumento en la delincuencia y los robos durante la feria de San Juan en junio, y durante la Navidad. Se dice que estas pandillas siempre están tratando de resurgir y reorganizarse<sup>5/</sup>. Después de convocar a los mareros, las patrullas comunitarias tuvieron éxito en detener la violencia de las maras. La diferencia entre las patrullas al servicio de Pérez Chen, y los de las comunidades, es que los primeros actuaban de manera violenta bajo el control de un solo individuo, mientras que los segundos lo hacen de manera comunitaria, especialmente dado que la Policía a veces no patrulla las comunidades ni responde a las emergencias por diversas razones, que van desde no tener gasolina para sus patrullas hasta simplemente porque no les da la gana hacerlo.

---

5/ En un caso, el propietario de la única línea de buses que va de la finca San Francisco a Santa Cruz del Quiché, estaba siendo extorsionado para recibir seguridad. Cuando se negó, le dispararon mientras conducía uno de sus buses, pero sobrevivió. Unos días más tarde, le dispararon a otro de sus buses. Yo fui pasajero de ese bus, iba sentado en el último asiento del lado derecho, cuando vi al pistolero encapuchado apuntar en dirección al chofer. Quien disparó no estaba tratando de asaltar el bus, sino de matar al piloto. Por suerte, solo pegó a las llantas, sin que nadie saliera herido. El atacante logró huir, pero los ataques contra choferes siguieron durante algún tiempo.

## **Fincas en la posguerra**

Como ya mencioné antes, muchas de las fincas que existían en la Región Ixil dejaron de operar durante la guerra. Los Herrera y los Hodgson vendieron sus fincas. Después de la guerra, algunos finqueros empezaron a invertir en otros negocios, incluyendo la construcción de proyectos hidroeléctricos “cuando el precio del café se desplomó en todo el mundo” (Escalón 2012a). A inicios de los años 2000, la gente empezó a migrar al extranjero como alternativa para trabajar en las fincas de la costa sur, u otros centros urbanos como Ciudad de Guatemala o Santa Cruz del Quiché, y las remesas provenientes de Estados Unidos llegaron a reemplazar al café como fuente principal de ingresos provenientes del exterior (Jonas and Rodríguez 2015:181). Las plantas procesadoras de café que operan en la Región Ixil se encuentran en las fincas La Perla y San Francisco, cuyos propietarios han cometido violencia y despojo contra los ixiles desde inicios del siglo XX.

Hoy en día, la familia Brol vive fuera de la Región Ixil y tiene su base de operaciones en Ciudad de Guatemala. Pedro Brol Cortinas (nieto del primer Pedro Brol) está ahora a cargo de la finca San Francisco como “Presidente del Consejo de Administración y Representante Legal” de las entidades Empresa Agrícola San Francisco Cotzal, S.A. y Agrícola Cafetalera Palo Viejo, S.A. (SRP, #15,588, Fol.143, Lib.81; SRP, #24,977, Fol.215, Lib.103). La calidad de la tierra en esta finca sigue siendo de las mejores en Cotzal, y el café que producen es reconocido como uno de los mejores del mundo. En 2014, Rainforest Alliance le otorgó a la finca San Francisco el octavo lugar en una competencia en la que participaron 60 cafetaleros de ocho países, y en la que se consideró su calidad y su sabor (Rainforest Alliance 2014). El Administrador de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance dijo que estos agricultores producían café de alta calidad “al mismo tiempo que preservan los recursos naturales, protegen el hábitat de la vida silvestre y apoyan a las comunidades locales” (*ibid*). En los años 2000, Pedro Brol Cortinas entró en negocios con Enel para construir Palo Viejo (SRP, #24,977, Fol.215, Lib.103).

## **Megaproyectos y Derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)**

La fuente de muchos conflictos alrededor de los megaproyectos es la falta de reconocimiento e implementación, por parte del Estado de Guatemala, las municipalidades locales y las corporaciones, de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas a todo nivel. Entre los más violados está el Derecho al Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI), que afirma el derecho de los pueblos indígenas a dar su consentimiento informado “antes de aprobar cualquier

proyecto que afecte a sus tierras o territorios y otros recursos, particularmente en relación con el desarrollo, la utilización o la explotación de recursos minerales, hídricos o de otro tipo” (Naciones Unidas 2008: 12). Estos derechos están esbozados en OIT 169 y más recientemente en la DNUDPI.

Un ejemplo de la necesidad de la CLPI está en la construcción de la hidroeléctrica de Chixoy entre los departamentos de Baja y Alta Verapaz en los años 1970, realizada con el apoyo y financiamiento del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (Johnston 2010). Los *achi* que vivían en las tierras donde iba a construirse la represa no fueron consultados ni notificados sobre el proyecto. Además, no hubo ningún programa de compensación o reasentamiento para las familias que vivían en esas tierras, que fueron adquiridas e inundadas ilegalmente (Arias 2010). Luego, cuando los *achi* se negaron a ser reubicados, el Ejército los etiquetó como “subversivos”, masacró a quienes protestaban y desplazó a más de 3000 personas (*ibid.*).

Luego de los Acuerdos de Paz de 1996, la administración de Álvaro Arzú (1996-2000) redobló los esfuerzos por atraer inversión extranjera adoptando políticas y leyes neoliberales que buscaban privatizar al sector energético y de las telecomunicaciones. Esto incluyó nuevas leyes de minería, que redujeron las tarifas de regalías del 6 al 1 por ciento (Dougherty 2011). La privatización del sector energético se dio mediante la Ley General de Electricidad, que tenía el objetivo de atraer inversión extranjera y limitar la intervención del gobierno. Esta demanda de electricidad y metales, a menudo para el beneficio de extranjeros de países desarrollados y de gente que vivía fuera de las comunidades afectadas, también se tradujo en desplazamientos y conflictos para quienes vivían en los territorios donde se realizaron estos proyectos. Desde 1998, la exploración de metales ha crecido un 1000 por ciento en Guatemala (Dougherty 2011: 44). Como respuesta, los pueblos indígenas han luchado por el reconocimiento de los derechos sobre sus territorios ancestrales, mediante el uso de mecanismos internacionales e instrumentos legales como el OIT 169 y DNUDPI. Muchas comunidades de toda Guatemala han usado el CLPI para defender y exigir sus derechos.

El CLPI puede descomponerse en cuatro categorías, utilizando los términos usados para describir el principio: consentimiento, libre, previo, e informado. Bajo el CLPI, los pueblos indígenas tienen el derecho de estar libres de intimidación, manipulación, fuerza, coerción y presión por parte del gobierno, las compañías y otras fuerzas, a la hora de tomar sus decisiones y decidir si dar o no su consentimiento. A las comunidades indígenas también se les garantiza el tiempo suficiente para tomar en consideración toda la información sobre el proyecto previo a que se adjudiquen las tierras para el mismo, y previo a que ciertos tipos de proyectos sean aprobados. Además, a las comunidades indígenas se les garantiza el derecho a ser informadas,

proporcionándoseles por ende toda la información necesaria y relevante para tomar una decisión sobre dar o no su consentimiento sobre determinados proyectos, y que dicha información sea de fácil acceso. Eso incluye tener la información en el idioma respectivo de la comunidad, y tener acceso a expertos independientes y a estudios sobre los proyectos propuestos. Por último, las comunidades indígenas tienen el derecho a dar o negar su consentimiento en cualquier etapa del proyecto (Hill, Lillywhite y Simon 2010: 8).

La CLPI no es perfecta. Hay un debate sobre su efectividad si es que se desea implementarla bien. La consulta no constituye un poder de veto. Así, si una compañía decide poner en práctica la CLPI, pueden consultar a la comunidad involucrada, y aún si el 100% de la comunidad se opone al proyecto, de todos modos pueden decir que ya consultaron con la comunidad, y como han guardado todas las formas dentro de la ley, y han recibido la aprobación del gobierno de Guatemala para emprender sus proyectos, pueden proceder. El poder de veto no es bien visto entre las instituciones internacionales, y solo existe dentro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde su uso se reserva exclusivamente para los cinco miembros permanentes (EE. UU., Francia, Rusia, China y el Reino Unido). La consulta puede convertirse solo en un trámite a cumplir, y una vez realizado, las compañías pueden avanzar con un proyecto. Al mismo tiempo, si las comunidades se organizan contra los proyectos, las compañías pueden considerar si implementar el mismo conlleva demasiado riesgo. Este ha sido el caso en las comunidades de Salquil Grande, Nebaj, donde la extracción de barita por parte de intereses mineros se ha visto estancada por la oposición local.

La CLPI ha sido ignorada por el Estado, amparando a diversas compañías en todo el país, a pesar de que Guatemala es signataria del convenio 169 del OIT y el DNUDPI, los cuales ha adoptado, y en los que se esboza la CLPI. Esto sucede aún en situaciones en las que las comunidades afectadas hacen llamados para suspender estos proyectos. En su lugar, los líderes comunitarios y defensores de derechos humanos son criminalizados, y a veces el Ejército es enviado a las comunidades a reprimir las protestas. Según el Ministerio de Agricultura, en 2011 hubo 1367 casos de conflictos agrarios, los cuales han afectado aproximadamente a 1,137,821 personas en Guatemala (Zeceña 2011). La mayoría de estos conflictos de tierra se dieron en los departamentos de Quiché, Alta Verapaz, Huehuetenango, Izabal y Petén, que sufrieron parte de la peor violencia sucedida durante la guerra civil (*ibid.*).

Uno de los casos más publicitados sobre industrias extractivas y la denegación del CLPI ante la presión internacional y la presencia de conflicto es el de la Mina Marlin. Esta mina, que operó en los municipios de San Miguel Ixtahuacán y Sipacapa en el departamento de San Marcos, es propiedad de Goldcorp, la segunda compañía minera más grande de Canadá, que empezó a trabajar la mina en 2003. En 2004,

comunidades mayas protestaron contra la mina que no estaba respetando el CLPI, lo que posteriormente llevó a un bloqueo para evitar que el equipo necesario para desarrollar la extracción minera, fuera trasladado hasta ahí. Cuando la protesta llevaba ya cuarenta días, aproximadamente 1200 soldados y 400 policías fueron enviados a romper el bloqueo y arrestar a los líderes comunitarios (On Common Ground 2010: 164). Según los resultados de un referéndum popular realizado en 2005, el 98% de los residentes de las comunidades aledañas rechazaban la mina (Stanley y Zarsky 2011: 6-12). A pesar de las protestas y de la presión local para que se suspendieran las operaciones, la mina continuó funcionando. En marzo de 2010, el Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) denunció las licencias mineras, y pidió al Estado que desarrollara mecanismos para obtener el consentimiento de las comunidades para el proyecto. La OIT presentó una segunda queja, solicitando el cierre de la mina hasta que se completara una investigación de violación de derechos. En mayo de 2010, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ordenó la suspensión de actividades en la mina Marlin, basándose en un nuevo estudio médico que encontró elevados niveles de mercurio, cobre, zinc, arsénico y plomo en la sangre y orina de la gente que vivía cerca de la mina (*ibid.*). Algunos accionistas de Goldcorp solicitaron una investigación, y la compañía acordó llevar a cabo una revisión internacional, y patrocinó un informe titulado “Evaluación de Derechos Humanos de la Mina Marlin de Goldcorp”, que fue presentado en mayo de 2010. Respecto al tema de la consulta, el reporte encontró lo siguiente:

El tema de la consulta a la población indígena ha sido objeto de intensos y polarizados debates dentro de la sociedad guatemalteca. La debilidad del marco de consulta con los pueblos indígenas en Guatemala –a pesar de su ratificación del OIT 169– es una grave preocupación desde la perspectiva de derechos humanos. Este es un importante vacío en la implementación y protección de los derechos de los pueblos indígenas en Guatemala, lo cual provoca graves conflictos sociales y movilización política (On Common Ground 2010: 23).

El reporte también encontró otros impactos negativos causados por la Mina Marlin en las áreas laboral, ambiental y de conflictividad social.

En septiembre de 2011, un estudio realizado por economistas de la Universidad de Tufts descubrió que la Mina Marlin contribuía poco a la sostenibilidad de largo plazo, y más bien provocaba impactos ambientales negativos (Stanley y Zarsky 2011). Además, los autores reportan que “Sumando todos los beneficios –regalías, impuestos, salarios, procuración e inversión social– Guatemala recibe alrededor del 42 por ciento de las rentas totales de las minas, lo que está sustancialmente por debajo de las buenas prácticas en las operaciones de minería global”, y “las comunidades locales” reciben aproximadamente “un 5 por ciento de las rentas totales de las minas”

(*ibid*: 5). Entonces, muchas fuentes han determinado que la Mina Marlin no es una fuente de desarrollo, sino un proyecto que amenaza la salud y la seguridad de las comunidades circundantes, y que viola los derechos de la gente de San Marcos. Ante todas estas críticas y preocupaciones, el 23 de junio de 2010 el presidente Álvaro Colom se comprometió a suspender las operaciones de la Mina Marlin, pero acotó que implementar una orden de ese tipo llevaría meses (Dougherty 2011). Sin embargo, luego de un año de retrasos, en agosto de 2011, el Estado de Guatemala revirtió su decisión y decidió que no iba a suspender las operaciones. Posteriormente, la Mina Marlin fue cerrada en 2017, dejando tras de sí un legado de violencia, contaminación y escaso desarrollo para las comunidades afectadas, aunque sí produjo grandes ganancias para los propietarios de la mina. La presencia del Estado, militares y paramilitares en las comunidades que luchan contra las empresas y megaproyectos no se limita a San Marcos e incluye protestas en lugares como San Juan Sacatepéquez, Santa Cruz Barrillas, El Estor, entre muchas otras (De León y Rivera 2018; DeLuca 2017; Nolin y Russell 2021; Pérez 2021). En la próxima sección se describe la llegada de una ola de hidroeléctricas a la Región Ixil.

### *La Región Ixil y los megaproyectos*

La Región Ixil tiene tres proyectos hidroeléctricos en operación: Hidro Xacbal e Hidro Xacbal Delta en Chajul, y Palo Viejo en Cotzal. Además, existen tres amparos (figuras legales de protección constitucional para derechos individuales o comunitarios) a favor de las comunidades de Nebaj. En estos casos, un amparo evita que las compañías construyan sus proyectos hasta que el asunto legal de la consulta haya sido resuelto por el sistema judicial. También, hay un proyecto minero para extraer barita (mineral usado en la perforación de pozos) en Salquil Grande, Nebaj, que ha generado tensiones y conflictos potenciales (Roberts 2014). La deforestación también es un serio problema: un funcionario del Instituto Nacional de Bosques (INAB) estimó que aproximadamente que un 80% de los árboles que están siendo talados en la Región Ixil son resultado de actividades ilegales.

El irrespeto al CLPI quedó plasmado en las declaraciones de una autoridad ancestral ixil de Cotzal, que deja en claro que no hubo consulta para el proyecto de Palo Viejo:

Los Broles se pasan que tiene sus documentos, tal como Enel, “estamos autorizados, estamos legal, estamos autorizados por Energía y Minas”. Está autorizado pues, pero desde allá arriba, pero no consulta las poblaciones indígenas, son los legítimos dueños de los territorios, de los bienes naturales, no consultan, se pasaron sobre las leyes nacionales, leyes internacionales, ILO 169, código municipales. Es una violación para nosotros, pero para ellos son legales, pero nosotros estamos viendo que son ilegales.

Ellos dicen que son legales, pero son ilegales, porque llegaron sin consultar los pueblos indígenas. Saber qué acuerdo tuvo con este alcalde, de plano le pagaron una buena cantidad de dinero para autorizar esa construcción.

En 2021 había 64 hidroeléctricas en Guatemala en diferentes etapas: 36 en operación, nueve en construcción, otras listas para iniciar el proceso de construcción y una minoría en proceso de autorización (Tabla 5). De estas 64, seis se encuentran en la Región Ixil (Tabla 6). Previamente, había nueve hidroeléctricas en la Región Ixil en proceso de autorización, pero algunas no concluyeron las solicitudes (Tabla 7). Solel Boneh, una compañía israelí, fue contratada para construir las hidroeléctricas Palo Viejo y Xacbal en la Región Ixil, así como otras por toda Guatemala<sup>6/</sup>.

La Región Ixil también cuenta con dos microhidroeléctricas bajo control comunitario, localizadas en Chel, Chajul, y Batzchocolá, Nebaj. Estas fueron construidas con el apoyo de la ONG Semilla de Sol, y por asociaciones comunitarias locales. Se dice que como estas hidroeléctricas operan a menor escala, no producen el mismo daño ambiental que las grandes. También son controladas y administradas por las comunidades, por lo que la energía eléctrica que generan es distribuida a las áreas circundantes (Tabla 8).

**Tabla 5. Cantidad de Proyectos Hidroeléctricos en Guatemala, y su estado en 2021**

Estado del proyecto	# de proyectos hidroeléctricos	Capacidad (MW)
En operación	36	1510.12
En construcción	9	206.46
No ha iniciado construcción	12	355.65
En trámite de autorización	6	168.18
Derogado	1	40.00
Total	64	2280.41

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (2021)

6/ Las hidroeléctricas en operación construidas por Solel Boneh en Guatemala incluyen los proyectos: El Canadá en Zunil, Quetzaltenango; Monte Cristo en El Palmar y Zunil, Quetzaltenango; Oxec I y II en Cahabón, Alta Verapaz; y Promoción y Desarrollos Hídricos en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango (SBI International Holdings AG, Guatemala Branch 2022).



**Tabla 6. Cantidad de Proyectos Hidroeléctricos en la Región Ixil**

Nombre	Entidad	Ubicación	Ríos	Capacidad (MW)	Estado del proyecto
Hidro Xacbal	Hidro Xacbal S.A. (subsidiaria de Terra Group)	Finca La Perla, Chajul	Xacbal	94.00	En operación
Palo Viejo	Renovables de Guatemala S.A. (subsidiaria de Enel Green Power)	Finca San Francisco, Cotzal/ Uspantán	Cotzal, Chipal, El Regadío, El Arroyo Escondido, Putul	85.00	En operación
Hidro Xacbal Delta	Energía Limpia de Guatemala S.A. (subsidiaria de Terra Group)	Finca La Perla, Chajul	Xacbal	75.00	En operación
Hidroeléctrica La Vega I	Hidroixil, S.A. (subsidiaria de Casado Hermanos)	Nebaj	Suchum, Xacbal	38.00	La construcción no ha iniciado. Amparo presentado por comunidades.
La Vega II	Hidroixil S.A. (subsidiaria de Casado Hermanos)	Nebaj	Sumalá, Xamalá	18.75	La construcción no ha empezado. Amparo presentado por comunidades.
Hidroeléctrica Las Brisas	Hidroeléctrica Las Brisas S.A. (subsidiaria Grupo Finco)	Nebaj	Xacbal	25.00	La construcción no ha empezado. Amparo presentado por comunidades.

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (2021)

**Tabla 7. Autorizaciones temporales para Proyectos Hidroeléctricos en la Región Ixil, que nunca fueron completados**

Nombre del proyecto	Entidad	Ubicación	Ríos	Documento de autorización	Fecha de autorización
Sumalito <sup>a</sup>	Enel Guatemala, S.A.	Nebaj	Río Xacbal	Resolución 002823	4 sept. 2008
Generación Hidráulica de Electricidad <sup>a</sup>	Conexión Energética Centroamericana S.A.	Chajul	Río Jute, tributario del Río Copón, perteneciente a la cuenca de Chixoy	Resolución MEM-85	1 sept. 2006
Rompama I <sup>a</sup>	Rompama S.A.	Cotzal	Cotzal, Moxolá	Resolución 03811	2 dic. 2008
Rompama II <sup>a</sup>	Rompama, S.A.	Nebaj	Las Cataratas, Azul	Resolución 03792	1 dic. 2008
Ixtaguacán <sup>b</sup>	World Energy Ixtaguacan, S.A.	Cotzal	Catarata Grande	n/d	n/d
Xalb-Cabá <sup>c</sup>	Hidroeléctrica El Retiro, S.A.	Chajul y Uspantán	Xalb, Cabá	AM-177-2011	8 sept. 2012
San Vicente <sup>c</sup>	Hidroeléctrica el Retiro, S.A.	Chajul	San Vicente, Quebrada del Jute	AM-89-2012	27 marzo 2012
Tigre <sup>c</sup>	Hidroeléctrica el Retiro, S.A.	Nebaj	Río El Tigre	AM 125-2011	11 julio 2011
Hidroeléctrica Sumalito <sup>d</sup>	Enel Guatemala S.A.	Nebaj	Xacbal	N/A	N/A

a: Nunca se publicó para anunciar el proyecto

b: Se solicitó la autorización, pero nunca se realizó el trámite

c: La compañía decidió suspender o detener el trámite

d: No ha habido progresos por no haber presentado el Estudio de Impacto Ambiental –EIA–

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (2017).

**Tabla 8. Plantas Microhidroeléctricas Comunitarias en la Región Ixil**

Nombre	Entidad que ayudó en la construcción	Ubicación	Capacidad	Fecha de operación	Comunidad beneficiada	# de familias que utilizan los servicios
Hidroeléctrica Chel	Asociación Hidroeléctrica Chelense/Fundación Solar/Semilla del Sol	Chel, Chajul	165 KW	2007	11: Chel, Las Flores, Jua, Cajchilá, Xaxmochán, Rancho, San Joaquín, Covadonga, Estrella Polar, Ilom y Sotzil	1600
Microcentral hidroeléctrica de Batzchocolá	ASHDINQUI/Semilla de Sol	Batzchocolá, Nebaj	90 kW / 183.6 mW por hora de energía disponible anualmente	2014	3: Batzchocolá, Laguna Batzchocolá en Nebaj, Visiquichum, Chajul	141

Fuente: Semilla de Sol, *et al.* (2015).

## Conclusiones

Después de la guerra, Cotzal se caracterizó por un proceso de recuperación, en el que las causas fundamentales de la violencia, como las desigualdades territoriales y estructurales, no se resolvieron. Entre la cosmovisión y cultura ixil, las hidroeléctricas no están en acuerdo con *tiichajil*, y están violando *txaa* debido al secuestro de los ríos. Enel, la finca San Francisco, y las municipalidades han operado con una lógica colonial y extractivista que afecta negativamente el bienestar colectivo de los pueblos indígenas.

La violencia de la guerra dio paso a las pandillas y las políticas de mano dura que vieron al Municipio criminalizar a la juventud. Esto fue evidente durante la administración de José Pérez Chen, quien fue condenado por abusos a los derechos humanos y estaría involucrado en la persecución de líderes comunitarios que lucharon contra Palo Viejo. Con un clima político y social tenso en Cotzal caracterizado por la división y la violencia, la llegada de megaproyectos a la Región Ixil solo agravó

estas condiciones. El próximo capítulo detalla el movimiento de resistencia de Cotzal contra Enel.

Las políticas neoliberales llevaron a un aumento de la inversión en megaproyectos incluyendo la construcción de hidroeléctricas y la minería. La falta de CLPI o respeto por los derechos indígenas ha contribuido a las tensiones entre las comunidades afectadas por estos megaproyectos y el Estado guatemalteco. Cada vez se construyen más plantas hidroeléctricas para producir energía que a menudo se transporta fuera de las comunidades donde operan. En lugares donde el conflicto armado interno afectó mucho a las comunidades, estos megaproyectos se han aprovechado del contexto histórico y social. En esta manera, empresas como Enel, y sus aliados como la finca San Francisco, proceden a utilizar estrategias coloniales para dividir comunidades y hacer falsas promesas; esto se explora más en detalle en el próximo capítulo.



## Capítulo cinco

### La resistencia contra Enel

*“La Empresa ENEL, violó nuestros derechos:  
No hizo consulta, nos engañó, se burla de nuestros intereses.”*

–Manta colocada al centro de la talanquera de 2011 en San Felipe Chenlá, en protesta de la construcción de la hidroeléctrica Palo Viejo.

El 17 de octubre de 2015, Tixh pasó por mí en su motocicleta para que fuéramos de San Felipe Chenlá a Xeputul II, una comunidad fuertemente impactada por la guerra, y que Enel muestra como una de las muchas historias de éxito dentro de sus programas de responsabilidad social corporativa. A 24 kilómetros del centro del pueblo, para llegar ahí desde San Felipe Chenlá viajamos por la carretera principal de terracería, llena de baches, lodosa y resbalosa cuando llueve y polvorienta cuando no. Grandes camiones y buses desafían las limitaciones de esta carretera recorriéndola a toda velocidad como si sus vidas dependieran de ello, e irónicamente poniendo en peligro a los que viajan en ellos.

Al llegar a la entrada de la finca San Francisco, las personas son recibidas por hombres fuertemente armados que las detienen y empiezan a preguntar agresivamente la razón de la visita. “¿Quién es usted? ¿A dónde se dirige? ¿Para qué vino?”. Da la impresión de que están buscando alguna excusa para tirar del gatillo y terminar con el aburrimiento que les provoca estar ahí parados todo el día. En otras ocasiones en las que fui ahí, esos hombres armados rodearon el vehículo y me preguntaron mi nombre, mi información personal y la razón de mi visita, todo lo cual quedó registrado en un gran libro que tienen los guardias de seguridad. En una ocasión me pidieron mi identificación y mi pasaporte para poder entrar y uno siente que está cruzando una frontera internacional. Antes de poder seguir nuestro camino, nos advirtieron que no debíamos tomar fotografías. La primera vez que entré a esta finca fue en 2011, ignorante de esa norma, tomé dos fotografías, y un guardia armado salió de la nada y empezó a gritar con su rifle a medio levantar, “¡no tomen fotos, no tomen fotos!” En esta ocasión, Tixh les dijo que íbamos a Xeputul II y nos dejaron pasar.

Llegamos al camino que lleva a Xeputul II, que estaba en muy malas condiciones, empeoradas por piedras y baches. Estaba resbaloso y lodoso por la lluvia, y tuvimos

que bajarnos de la moto y caminar durante la mitad del trayecto. Luego del recorrido de una hora, los líderes comunitarios de Xeputul II nos recibieron en su centro comunitario. Nos contaron cómo Enel, la finca y la municipalidad de Cotzal obtuvieron el apoyo inicial para construir Palo Viejo, prometiendo proyectos como reparar los caminos y brindarles electricidad a las comunidades, promesas que nunca cumplieron.

Al regresar, tuvimos que empujar la motocicleta cuesta arriba por el lodoso, húmedo y estropeado camino durante 45 minutos para luego dirigirnos a casa. Cuando llegamos a Santa Avelina, el sol se ponía en medio de un cielo rojo sangre, y los hogares ya empezaban a iluminarse por la luz de las velas. Resultó que la luz se había cortado aproximadamente a las 2 p.m. de ese día, y pasarían 36 horas más antes de que volviera la energía eléctrica a Cotzal. La historia de las invasiones pone en contexto el conflicto que estalló en Cotzal cuando llegó Enel. Aunque estos tipos de hidroeléctricas se asocian con la producción de energía limpia, renovable y amistosa para el ambiente, el caso de Cotzal demuestra las tensiones, el conflicto y las desigualdades que existen entre las comunidades indígenas, el Estado y las corporaciones multinacionales.

Las memorias de invasión, resistencia, desplazamiento, guerra y la imposición de un supuesto desarrollo contextualizan la violencia estructural, las políticas y situación social actuales de Cotzal. Los líderes comunitarios que luchan contra los abusos de la Municipalidad y de Enel han sido criminalizados, y llamados “guerrilleros” y “terroristas”. El Ejército utilizaba términos similares para deshumanizar y justificar las masacres contra los mayas que realizaron durante la guerra y el papel de los finqueros durante la guerra, en colaboración con las compañías que construyen las hidroeléctricas, ha exacerbado estos temores y preocupación. Al mismo tiempo, hay quienes querían la construcción de Palo Viejo, creyendo que proporcionaría empleos, además de producir otros beneficios. Estas divisiones han contribuido al conflicto en Cotzal y la Región Ixil, así como en otras partes de Guatemala.

En este capítulo rastreo la llegada de Enel a Cotzal y el impacto que tuvo en las comunidades antes, durante y después de la construcción de Palo Viejo (véase tabla 9). Exploro los múltiples problemas que han surgido a partir de esta nueva invasión, y que representan otros conflictos relacionados con los megaproyectos en Guatemala y en otros lugares. Estos incluyen abusos a los derechos humanos, participación del Ejército, y la persecución, difamación y criminalización de comunidades y autoridades indígenas. Además, el capítulo examina el bloqueo vial por parte de las comunidades de Cotzal, luego de que Enel y la Municipalidad se negaron a respetar sus derechos a la consulta. Esto retrasó la construcción de Palo Viejo y posteriormente condujo a la creación de diálogo.



**Tabla 9. Cronograma de la construcción de Palo Viejo**

Fecha	Acción
19 junio 2006	Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) aprobada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
12 marzo 2007	Agrícola Cafetalera Palo Viejo, S.A. (ACPV) y Ministerio de Energía y Minas (MEM) firman contrato de autorización
18 enero 2008	Carta de no objeción recibida del MARN
14 agosto 2008	Convenio de Cooperación con el Concejo Municipal de Cotzal es firmado con Renovables de Guatemala, S.A. (subsidiaria de Enel Green Power)
26 agosto 2008	Firma del contrato entre ACPV y Renovables de Guatemala, S.A.
2 diciembre 2008	EIA complementario aprobado por MARN
15 enero 2009	Fecha de inicio del proyecto
Enero-mayo 2011	Retraso en la construcción debido al bloqueo
Mayo 2011-marzo 2012	Reinicio y conclusión de la construcción
Marzo 2012	Inicio de operaciones

Fuente: Clean Development Mechanism [CDM] (2010), excepto las tres últimas tres entradas, con información obtenida en trabajo de campo.

## La llegada de Enel a Cotzal

Enel es una compañía italiana con sede en Roma que opera a nivel global en Europa y las Américas, que se promueve como productora de energía “verde” a través del uso de energía sostenible y renovable como la energía eólica, geotérmica, o hidráulica. Enel informa que sus operaciones evitan la producción de 16 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> cada año, contribuyendo así a combatir el cambio climático y el calentamiento global. Según Enel, en 2012 el accionariado “estaba compuesto por un 31,2% del Ministerio de Economía y Finanzas [de Italia], un 40,5% de inversores institucionales y un 28,3% de inversores individuales” (Enel 2013a: 67).

En Latinoamérica, 33 plantas de Enel operan en México, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Chile, Brasil y Guatemala, y dice haber producido 669 megavatios (MW) de energía renovable sólo en 2010 (Enel Green Power 2011a: 11). Enel comenzó a funcionar en Guatemala a través de su subsidiario Enel Green Power en 1999 (UNCTD 2011: 83). Enel tiene cinco hidroeléctricas en operación en Guatemala, que generan un total de 164 MW (Enel Green Power 2021). Estas incluyen: Palo Viejo en

Cotzal; Canadá y Montecristo en Zunil, Quetzaltenango; y Matanzas y San Isidro en San Jerónimo, Baja Verapaz (*ibid.*).

La hidroeléctrica Palo Viejo tiene la capacidad de generar 84 MW y produce 370 millones de kilovatios (kWh) de energía al año, y de este modo evita 280,000 toneladas de emisiones de CO2 cada año (Enel Green Power 2012). Según Enel, la energía producida por Palo Viejo es “equivalente a la energía requerida por 133,920 hogares en Guatemala” (Enel Américas 2022: 157). La inversión para construir Palo Viejo era aproximadamente entre \$250 y \$260 millones (Clean Development Mechanism [CDM] 2012; Enel Green Power 2010: 13; UNCTD 2011: 70). El Banco Mundial invirtió \$144 millones para el proyecto (World Bank sin fecha).

La cuarta invasión ha tenido impactos negativos, afectado las comunidades de Cotzal, ocasionando divisionismo, conflicto social, impactos al medio ambiente y falsas promesas de desarrollo. Como se ve en este capítulo, las comunidades de Cotzal lucharon para ser consultadas y escuchadas antes y durante la construcción de Palo Viejo. Los aliados de Enel, incluyo la Municipalidad, la finca San Francisco y el gobierno de Guatemala, utilizaron la intimidación, las fuerzas armadas y la persecución legal en contra de las comunidades de Cotzal.

### *Divisionismo y conflictos sociales*

En 2005, la municipalidad de Cotzal, durante la administración del alcalde municipal Baltazar Toma Sambrano (2000-2008) informó a los alcaldes auxiliares y a los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) sobre la próxima construcción de una hidroeléctrica en la finca San Francisco, a cargo de Enel. Los líderes comunitarios que se hallaban presentes en dicha reunión fueron después a sus respectivas comunidades para informarles sobre el proyecto propuesto, las cuales lo rechazaron. Los líderes comunitarios dicen que fue entonces cuando las comunidades de Cotzal dejaron de recibir información sobre Palo Viejo.

Brol y Enel Guatemala S.A. (parte de Enel Green Power) firmaron “un Acuerdo de Desarrollo – Palo Viejo” el 3 de diciembre 2007, “con el propósito de promover el desarrollo y eventual construcción y operación de” la hidroeléctrica Palo Viejo (SRP, #24,977, Fol.215, Lib.103). Los “derechos adquiridos” por Enel Guatemala S.A., después fueron trasladados a otra subsidiaria de Enel Green Power, Renovables de Guatemala, S.A. a través de su representante legal Juan Carlos Méndez Ordoñez<sup>1/</sup>. Renovables de Guatemala S.A. fue designado como “la Compañía del Proyecto” (*ibid.*).

---

1/ Según Enel Green Power en su informe anual para el 2009, Renovables de Guatemala S.A está “totalmente controlada por el Grupo Enel a través de Enel Latin America B.V. (99,999%) y ENEL Guatemala S.A. (0,001%)” (Enel Green Power 2010: 13).

En mayo de 2008, las comunidades fueron informadas por el nuevo alcalde municipal José Pérez Chen (2008-2011), que la construcción de la hidroeléctrica daría inicio ese mismo año. Sin embargo, las comunidades de Cotzal no fueron consultadas adecuadamente sobre Palo Viejo y como resultado de la construcción, las comunidades de Cotzal empezaron a organizarse, pidiendo una reunión con Enel. Entre 2008 y 2011 estos esfuerzos produjeron intimidaciones y amenazas contra quienes se oponían al proyecto hidroeléctrico. Una autoridad ancestral de Cotzal, al referirse a las autoridades de gobierno y al Estado de Guatemala, dice:

hay un Estado que no reconoce los derechos de los pueblos indígenas, un Estado que siempre es violador de los pueblos. Yo le decía a mi gente, los diputados, ministros, alcaldes, gobernadores, son los máximos violadores de los derechos indígenas, a pesar que ellos son indígenas, pero ellos violan el derecho de los pueblos indígenas. Es una preocupación que tenemos como pueblos indígenas.

Tal como sucedió en las invasiones anteriores, los alcaldes municipales y las autoridades del Estado a menudo se ponían de parte de los forasteros contra los ixiles.

El 16 de junio de 2008, personas que se oponían a la construcción de la hidroeléctrica se reunieron en Santa Avelina, donde escribieron una carta abierta a la Municipalidad, que expresaba su exigencia de que la compañía los consultara antes de construir la hidroeléctrica. El Alcalde Municipal ignoró las demandas de las comunidades, y lo que hizo fue enviar hombres armados para intimidar a los líderes comunitarios. En agosto de 2008, quienes se oponían a Palo Viejo organizaron una marcha y protesta en la comunidad de Pulay, exigiendo que hubiera una consulta, y como respuesta, el Alcalde Municipal envió hombres armados para que dispersaran la protesta. Uno de los manifestantes dice que estos empezaron a disparar al aire para amedrentarlos. El Alcalde Municipal jugó un papel activo en esta represión y como se describe en el capítulo anterior, Pérez Chen ya había empezado a usar tácticas violentas que incluían un excesivo uso de armas para combatir la delincuencia, lo que llevó a abusos de derechos humanos y a la tortura y linchamiento de un oficial de Policía. En cierta ocasión, el Alcalde Municipal amenazó directamente a un líder comunitario, y persiguió indirectamente a otro. Las amenazas eran tan serias que el Estado tuvo que asignarles seguridad personal a ambos líderes comunitarios, Baltazar de la Cruz Rodríguez y Pedro Sambrano, por recomendación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Esta seguridad los protegió durante dos años, veinticuatro horas al día, siete días a la semana.

Uno de los puntos de quiebre que llevó a una mayor movilización fue la muerte de dos jóvenes que fueron arrollados en Santa Avelina por un camión de construcción que se dirigía a la finca el 15 de marzo de 2009 (B'q'ol Q'esal Tenam 2014: 7-8). Esa noche, don Antonio Pérez Martínez dice que escuchó un camión chocar contra algo,

y al salir encontró dos jóvenes tirados en el suelo. Uno de los jóvenes había quedado partido por la mitad. La gente logró tomar fotos para documentar el incidente. Poco después, algunos vecinos de Santa Avelina se reunieron y cortaron un árbol de aguacate para bloquear el camino durante una semana, como protesta contra Enel por estas muertes. Dice que la reacción de la Municipalidad fue poner fin al bloqueo. Según don Antonio:

¿que hizo el comandante de seguridad acá?, estaba a favor de Enel, y estaba a favor de Chen, entonces como había como 20 jóvenes... que gritaban, que ya no se dejara pasar las empresas, empezaron a gritar... ¿Qué hizo Chen? empezaron a hacer observaciones a su vicealcalde va, y el comandante de la seguridad vio quién habla en las reuniones, quién manifiesta, sacaron una lista, son 20 personas. Le entregaron a la mano de vicealcalde, y el vicealcalde se lo pasó a la mano de Chen. Entonces Chen me quería sacar orden de captura, pero como allí están las personas a la par mía, entonces ¿qué hizo... Chen? aconsejó a las demás aldeas abajo [para denunciar].

Más adelante, una de las comunidades cerca de la finca denunció a Santa Avelina, por lo que la Municipalidad envió fuerzas de seguridad para terminar el bloqueo. Don Antonio agrega que después de una semana de bloqueo de la carretera, llegaron elementos de la Policía Municipal de Cotzal, enviados por el alcalde municipal Chen, para cortar el árbol con hachas y una motosierra para liberar el camino. La Policía Nacional Civil (PNC) también estuvo presente para apoyar terminar el bloqueo. Además, don Antonio dice que como una estrategia de Enel, se logró convencer a los comerciantes de productos de consumo diario en Santa Avelina de aumentar los precios de sus productos, como un castigo a los manifestantes, con el objetivo de crear enemistad entre los vecinos de Santa Avelina y comunidades circunvecinas. La amenaza de que se emitirían órdenes de captura y la forma en que el alcalde municipal Chen terminó el bloqueo fue suficiente para que algunas personas abandonaran las protestas contra la hidroeléctrica. Según los líderes comunitarios, se les pagó a las familias de las víctimas 500 mil quetzales cada uno, lo cual fue visto como una manera de callarlas y que no presentaran cargos (B'oq'ol Q'esal Tenam 2014: 8). A pesar de que la amenaza de que hubiera órdenes de arresto asustó a algunas personas, otras vieron los efectos negativos de Palo Viejo y siguieron organizándose.

Luego de una clase de un curso de capacitación que había en Santa Avelina en abril de 2009, Baltazar de la Cruz Rodríguez fue detenido por un grupo de hombres armados, e interrogado por el vicealcalde de Cotzal sobre sus actividades en el movimiento contra Palo Viejo. Baltazar dice que su guardaespaldas asignado por el Ministerio de Gobernación debido a las amenazas de muerte que recibió, fue desarmado y detenido contra su voluntad, y ambos fueron secuestrados y se les impidió que salieran de la habitación donde los tenían. El vicealcalde se acercó a Baltazar y lo

comenzó a cuestionar, y le dijo “usted no se mueve, no se va. Necesitamos hablar con usted”. Baltazar dice:

nos encerraron en la alcaldía comunitaria, ahí, a la par de la alcaldía comunitaria, había un otro cuartito como tipo calabozo, como lo tienen en Cotzal, con una puertita bien chiquita... Entonces el jefe de la seguridad de ese entonces me encerró. Entonces me dice “vos ¿quién sos?” me dice, “sos el que estaba motivando a la gente para, para poder oponerse a los proyectos, ustedes son los que se oponen”. Porque acordate que eso fue en abril y apenas no pasaba un mes de que fueron arrollados los dos jóvenes el 15 de marzo del 2009... Entonces estos me estaban cuestionando un montón, llegó el vice alcalde... y nos enseñó un montón de armas que tenían ahí encima de la mesa de la alcaldía comunitaria. “Y vos aquí no te vas a salir nada. Si seguís con tu maña, ahí vas a estar. Mirá”, me dijo. Me enseñó el calabocito que tienen ahí.

Baltazar luego explica que estuvo allí en Santa Avelina para tomar el curso. Después de más interrogatorios, decide llamar a la Comisaría en Cotzal y le informa que él y su guardaespaldas están detenidos con el agente, que es seguridad personal de la PNC. Baltazar afirma que le dijo al agente que tomara su denuncia, pero que él se negó a hacerlo, y que esto se debió a órdenes del alcalde municipal Chen. Vino la PNC y los sacaron. Poco después, Baltazar dice que fue el mismo jefe de la seguridad quien participaría en el linchamiento del oficial de la PNC más tarde ese año en noviembre, razón por la cual Pérez Chen sería arrestado junto con varios otros como se vio en el capítulo anterior. Él agrega que su situación muestra que el sistema de justicia no trabaja para los pobres ni para quienes defienden los derechos indígenas y humanos, solo para los ricos y para las compañías que utilizan el sistema de justicia para reprimir a las comunidades. Baltazar ha sido víctima de múltiples persecuciones, incluyendo ser seguido por la Policía una noche, recibir amenazas de muerte y atentados por su participación en el movimiento. Fue este compromiso, trabajo y espíritu de entrega lo que le llevó a convertirse en miembro de la Alcaldía Indígena, y posteriormente en uno de los voceros de las comunidades de Cotzal durante el diálogo con Enel.

En este contexto, Enel les ofreció a las comunidades de Cotzal realizar proyectos de desarrollo a cambio de su apoyo. Las comunidades estuvieron de acuerdo, pero las promesas se quedaron sin cumplir. La llegada de Enel a Cotzal se vio acompañada por la intimidación, la violencia y la persecución de aquellos que se oponían a Palo Viejo y que querían una consulta acerca del proyecto. La relación de Enel con un alcalde municipal represivo debió ser motivo de preocupación para la compañía respecto a la situación local, pero esta no denunció las acciones represivas de Pérez Chen.

## *Falsas promesas*

Enel, la familia Brol y los administradores de San Francisco empezaron una campaña entre las comunidades que rodeaban la finca para obtener apoyo para construir la hidroeléctrica, prometiendo a cambio proyectos de desarrollo y otros beneficios. Este fue el caso en particular en comunidades como San Marcos Cumlá y Xeputul II, localizadas cerca de la finca y que Enel consideraría después como comunidades dentro del “área de influencia” de Palo Viejo. Pedro Brol Cortinas visitó en persona varias comunidades, y durante sus reuniones con líderes comunitarios prometió proyectos que podría realizar ya que era socio de Enel, y la hidroeléctrica se hallaría en su finca.

Don Antonio Pérez Martínez recuerda que cuando era líder del comité de tierras de Santa Avelina, la finca San Francisco convocó a una reunión en la que prometieron llevar electricidad:

cuando yo estaba de comité de tierra, pues mandaba personal trabajador del patrón, que yo apoya ese proyecto, tanto me molestaban cuando estaba yo de comité de tierra. Primero me invitó [uno de sus empleados], invitó los demás comunidades, empezó a decir que es la luz, es importante pues, sirve muchas cosas dijo, teléfonos, computadoras, refris, en otras cosas. Bueno, como la gente alrededor que no tiene luz, contento están y todo, pero yo allí metí gol: “pobre señor” les dije a los más autoridades, “no saben”.

Don Antonio prosigue contando que en la reunión dijo que la electricidad crea una dependencia desigual, y que primero él pagaba 10 quetzales, luego 20 y luego 50 quetzales al mes por el servicio, y ni siquiera tenía un solo electrodoméstico. Luego, don Antonio dice que Pedro Brol empezó a enviar a sus empleados, que lo invitaron a su casa para tratar de convencerlo de que apoyara la construcción de Palo Viejo.

Cuando él vio que no me pudieron convencerme, después mandó un su empleado... ya venía en picop, “fíjate que Pedro Brol me mandó con usted, él dice que, si nos apoyarías sobre el proyecto, entonces el viejo dice que te den un premio, pero un premio que vale la pena” me dijo.

Además de ofrecerle “un premio” por su apoyo, don Antonio dice que Brol incluso ofreció un “proyecto” para Santa Avelina. Su respuesta fue que no dependía solo de él, sino de la comunidad reunida en asamblea. “No puedo hacer nada. Si quieres hacemos una asamblea, la asamblea es la que manda. Dos veces vino conmigo, no pudo convencerme”. Estas acciones realizadas por el socio comercial de Enel, Pedro Brol Cortinas, se repitieron en varias partes de Cotzal.

Quienes participan en reuniones comunitarias siempre redactan y firman actas de las reuniones para asegurar la transparencia, y para que todos se hagan responsables de lo que se dice, o para asegurar que una resolución sea ejecutada. Un

acta es la minuta de una reunión, y brinda un resumen de lo que se discute, tal y como lo apunta el secretario de la comunidad. Estas actas son leídas en voz alta antes de ser firmadas y selladas (si es el caso) por los participantes, y también pueden ser firmadas dentro de un plazo limitado por otros que no hayan estado presentes. Tomando en cuenta abusos pasados, en casos en los que la gente fue obligada a firmar documentos, o ignoraban lo que decía el documento por ser analfabetas, leer el acta en voz alta y tenerla por escrito ayuda a reducir las posibilidades de fraude y engaño, aunque suelen escribirse en español. Al mismo tiempo, estos documentos son resúmenes de las reuniones, y algunos detalles como los compromisos específicos, pueden a veces quedar registrados sin demasiada exactitud. Estos son documentos legales escritos en un libro de actas, cada una de cuyas páginas debe ser sellada en ambas caras por la Municipalidad a fin de tener validez. Así, estas actas comunitarias son documentos importantes que gozan de legitimidad en la Municipalidad. El alcalde auxiliar es el funcionario local que representa al alcalde municipal en cada comunidad y los COCODE manejan sus propios libros de actas que son avalados por la Municipalidad. El alcalde auxiliar y los miembros de los COCODE son elegidos anualmente mediante una asamblea comunitaria, empezando a servir su período cada 1 de enero.

El lunes 7 de julio de 2008 a las 8 AM en la comunidad de San Marcos Cumlá, varias autoridades comunitarias, el alcalde auxiliar, miembros de los COCODE, y los comités de educación, mujeres y tierra, se reunieron con Pedro Brol para discutir sobre Enel y los beneficios que Palo Viejo traería. Según el Acta No. 08-2008:

Pedimos a la empresa hidroeléctrica [sic] Palo Viejo cumplir fielmente con la construcción de los proyectos ya firmados y por firmar el día de hoy. Los siguientes proyectos son: Construcción de carretera y su [balasto], cumplir con la energía hidroeléctrica [sic] a San Marcos Cumlá con la tarifa Rural y no al alza sin ninguna consulta a la comunidad apoyante (San Marcos Cumlá 2008).

La comunidad también solicitó que los vehículos no pagaran ninguna tarifa y que tuvieran acceso a la carretera que pasa por San Francisco durante emergencias veinticuatro horas al día. Aunque esto no se especificó, dicha solicitud se hizo durante la época en la que la finca San Francisco les cobraba a los vehículos por ingresar y pasar por las fincas en la única carretera principal, y por las noches cerraba la puerta que daba acceso a la carretera. Además, la comunidad declaró que no querían “la explotación ni exploración de recursos naturales de nuestras tierras” y que no aceptaban que ninguna compañía petrolera operara en sus comunidades o municipio (*ibid*). Dicen que solo mediante estos acuerdos pueden evitar conflictos y finalizan solicitando que la compañía firme y selle el acta de manera voluntaria, lo cual formará entonces un acuerdo mutuo entre la comunidad y la compañía (*ibid*). La reunión duró una hora y media, y el acta fue firmada por las autoridades de San



Marcos Cumlá y Pedro Brol, que incluyó su sello que decía “EMPRESA AGRÍCOLA, SAN FRANCISCO, COTZAL, S.A., ADMINISTRACIÓN” (*ibid*). Enel nunca firmó ni selló el acta, pero los miembros de la comunidad aceptaron la firma de Brol como un acto de buena fe de la compañía. En 2021, San Marcos Cumlá sigue sin electricidad, carreteras accesibles ni ningún beneficio directo de Enel.

En Xeputul II, los líderes comunitarios tuvieron experiencias similares con Brol. Uno de los líderes decía que Brol llegó a su comunidad ofreciendo cosas a cambio de su apoyo para Palo Viejo:

está plasmada en la acta que había... “muchá” dijo, “vamos a trabajar con la hidroeléctrica Palo Viejo... mirá vamos a hacer un compromiso, yo sé que las comunidades tienen necesidades”, decía don Pedro Brol, “hagan un acta muchá, hacemos un compromiso, que digan allí en la acta que yo les voy a dar energía eléctrica, y les voy a poner el buena tarifa, no les voy a cobrar mucho, yo soy el que va responder”, decía. Y al fin, no lo cumplió... pero allí en ese entonces, [entre] las comunidades había gente que apoyaba el proyecto de la hidroeléctrica, como él daba promesas.

Igual que en San Marcos Cumlá, los líderes comunitarios dijeron que Brol se comportó de manera hipócrita durante la reunión, y se presentó a sí mismo falsamente, hablando a nombre de Enel, y haciendo promesas que no era capaz ni tenía la voluntad de cumplir. El propósito de estas promesas era tratar de convencer a la gente para que apoyara la construcción de la hidroeléctrica.

La estrategia de obtener apoyo de las comunidades de Cotzal para el proyecto Palo Viejo probablemente se basó en la lógica de ‘divide y vencerás’, en la que la compañía se acercó a cada comunidad por separado en vez de hacerlo como un colectivo de comunidades. Además, donde había oposición dentro de una comunidad, los agentes de Brol y Enel excluyeron a ciertas personas del proceso, esperando hasta que estuvieran lejos de la comunidad, o tratando de sobornarlos. Un líder comunitario describe cómo, cuando Pedro Brol pidió que la comunidad de Villa Hortensia Antigua apoyara el proyecto en 2008, al principio se opuso a la idea en su papel de entonces como presidente del COCODE en consenso con el resto de la comunidad. De manera similar, en el caso de don Antonio, de Santa Avelina, los representantes de Brol visitaron su casa en varias ocasiones para hacerle ofertas a fin de ganar su apoyo para el proyecto. Al mismo tiempo, reconoció que había unas pocas personas en la comunidad que estaban a favor del proyecto. Entonces, él narra que en una ocasión en que se ausentó de la comunidad por unos días, Pedro Brol se acercó a la gente de nuevo y trató de obtener la aprobación de los comunitarios sin estar él presente.



Enel también prometió construir un instituto (a veces referido como una escuela) en San Felipe Chenlá. El instituto en San Felipe Chenlá sería de dos pisos con ocho aulas (cuatro en el primer piso, cuatro en el segundo piso), con el proyecto prometido en 2009 y la construcción a partir de 2010. A fines de 2010, la constructora Comari, con sede en Chajul, contratada para construir el instituto, informó a los líderes comunitarios de San Felipe Chenlá que no había recibido el pago total de su trabajo y que no podían pagar a sus trabajadores. A partir de entonces, los líderes de la comunidad fueron a inspeccionar la escuela y la calidad de la construcción. Según un líder comunitario de San Felipe Chenlá:

se verificó que los materiales que estaban usando no estaba capacitado y tampoco estaba para lo que habían aprobado o lo que habían prometido [Enel] a la comunidad. Entonces solamente eran cuatro aulas y es lo que tiene el instituto ahora. Cuatro aulas no contemplaban el segundo nivel como lo habían prometido, entonces ahí es donde se empezó a averiguar qué estaba pasando.

Enel, por su parte, manifestó haber realizado pagos a la Municipalidad, pero la situación nunca fue clara y demuestra la falta de consulta e información brindada a las comunidades de Cotzal, lo que contribuyó a la confusión y al proyecto inconcluso. Según este mismo líder comunitario:

Entonces ahí es donde surge la molestia de la comunidad en cuanto al tema... la empresa Enel dijo que ya había hecho la transferencia a la cuenta de la Municipalidad... y que la Municipalidad, pues era ya el responsable de hacer la transferencia hacia la constructora... Pero no sabemos cómo fue esa cuestión, pues son cuestiones que nunca pudimos tener información.

Luego se rumoreó que el alcalde municipal, José Pérez Chen, había transferido fondos a familiares. Durante esta época, los niños tuvieron que recibir clases al aire libre. El líder comunitario agrega:

Luego de la construcción del instituto, pues ya no se pudo hacer mayor cosa porque a finales del 2010 las comunidades pues hicieron un nuevo planteamiento en cuanto a las necesidades a nivel comunitario de 23 aldeas. Entonces se continuó con la idea que Enel iba a terminar la construcción del instituto por ocho aulas, cosa que no lo hizo. Entonces ahí quedó. Ya no se le dio seguimiento porque se pensaba más en grande para la comunidad y para las 23 comunidades que iniciaron la resistencia a partir del 2 de enero del 2012.

A pesar de estos atrasos de la construcción del instituto en 2010, que no fue construido como fue prometido y planificado inicialmente, en su Informe de Sostenibilidad de 2010, la compañía dijo falsamente que había terminado la construcción de una escuela en la comunidad de San Felipe Chenlá. También dijo

que estaba renovando escuelas en Vichivalá y otras comunidades en otros lugares de Guatemala:

Además de extender el servicio de energía eléctrica, Enel también puede contribuir a la calidad de vida y desarrollo social de las comunidades en las que opera a través de iniciativas de educación e inclusión social. En Guatemala, por ejemplo, Enel construyó una escuela secundaria, el “Instituto San Felipe Chenlá” para las personas indígenas que viven en la vecindad de la futura hidroeléctrica Palo Viejo, y contribuyó con la renovación de escuelas en Vichibala, Santa Bárbara, Santa Cruz, San Rafael Chilasco y Matanzas (Enel 2011: 221).

A finales del 2010, tal construcción no existía en la forma descrita por Enel en sus informes, y los residentes vieron esto como otro ejemplo de las falsas promesas hechas por Enel. Finalmente, la construcción del instituto se completó, pero no como se prometió originalmente, y solo después de que las comunidades de Cotzal realizaran un bloqueo en 2011 como forma de protesta pacífica ante los compromisos incumplidos de Enel, entre otras razones.

### *Construcción de Palo Viejo: Daños y degradación ambiental*

Con la llegada de Enel aparecieron camiones que iban y venían de Cotzal a través de la carretera principal que parte de Nebaj y atraviesa las comunidades de Pulay, Cotzal, San Felipe Chenlá, Vichivalá y Santa Avelina, antes de llegar a la finca San Francisco. Durante la construcción de la hidroeléctrica, esto trajo serios problemas puesto que la carretera va bordeando las sinuosas faldas de la montaña, y es tan estrecha que los camiones a duras penas caben en ella, constituyendo un peligro público. En los días de mercado en Santa Avelina se corría el riesgo de que algún peatón fuera arrollado, pues muchos vendedores ofrecen sus productos a lo largo de esta ruta. El peligro que estos camiones representaban quedó demostrado con la muerte de los dos jóvenes.

En 2010, algunas colinas fueron dinamitadas como parte de la construcción de Palo Viejo. Muchos residentes de las comunidades circundantes reportaron que los sonidos y el temblor provocados por las explosiones asustaron a los niños, trayendo además malos recuerdos de la época de la guerra. En cierto incidente, la compañía detonó una colina donde vivían murciélagos. En consecuencia, los murciélagos empezaron a volar por todo Cotzal mordiendo ganado, cerdos y otros animales de varias comunidades, incluyendo Villa Hortensia Antigua, Santa Avelina, San Felipe Chenlá y Cajixay. Posteriormente, los animales que fueron mordidos debieron ser sacrificados e incinerados, ya que sus dueños temían que podrían tener rabia y que consumir su carne podría causar problemas de salud (Escalón 2012b). La muerte de estos animales representó pérdidas económicas y de alimentación para sus

propietarios. Según los líderes comunitarios, Enel negó cualquier responsabilidad al respecto.

Si bien se realizó un estudio ambiental para la hidroeléctrica Palo Viejo, que se conoce como Estudio de Impacto Ambiental (EIA), los habitantes de Cotzal desconocían los impactos ambientales del proyecto debido a la falta de acceso al informe. Estos estudios suelen ser escritos en un lenguaje muy técnico, ocupan cientos de páginas y solo pueden ser revisados bajo solicitud en la ciudad capital, siendo inaccesibles para las comunidades locales. En un estudio realizado en febrero de 2010, titulado “Observaciones Técnicas al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Palo Viejo, San Juan Cotzal, Quiché, Guatemala”, los autores argumentan que buena parte de la información presentada en el EIA de Palo Viejo está mal organizada, y los mapas y datos proporcionados hacen difícil determinar los límites del proyecto hidroeléctrico (Grajeda Godínez 2010). Además, el EIA no cuenta con los datos suficientes sobre la flora y fauna del área que podrían ser afectadas por el proyecto, especialmente especies en peligro (*ibid*). Así que la mala recolección de información del EIA hace difícil que las comunidades tengan acceso a información confiable que pueda permitirles tomar una decisión informada respecto a si deberían dar su consentimiento o no. Algunos residentes se han preocupado por el hecho de que el río queda seco, ya que el agua es desviada a canales de concreto, lo que podría estar contribuyendo a cambios en el clima (véase imagen 9).

### *San Pedro Cotijá, Uspantán*

En noviembre de 2013, visité la comunidad de San Pedro Cotijá, Uspantán, localizada junto al río Copón, en compañía de una autoridad ancestral ixil y de otro investigador. El propósito del viaje era verificar el impacto sufrido por el río después de pasar por Palo Viejo, luego de que algunos miembros de la Alcaldía Indígena de Cotzal, Fundamaya (una organización maya) y observadores internacionales nos contaron sobre sus impactos negativos al medio ambiente. La comunidad de San Pedro Cotijá forma parte de la Zona Reina en donde, junto a otras 40 comunidades incluyendo algunas de Alta Verapaz e Ixcán, se resiste la propuesta de construcción de Hidro Xalalá. La mayoría de comunidades ahí son *q'eqchi'* y de otros grupos, como *k'iche'* e ixiles, que se refugiaron en la Zona Reina durante la guerra formando parte de las CPR y la guerrilla. Hay dos formas de llegar a San Pedro Cotijá desde Cotzal. La primera es entrando por la finca San Francisco y tomando un maltrecho camino dañado por constantes deslizamientos de lodo y piedras. Esta ruta es más rápida que la segunda opción, pero a veces resulta inaccesible o demasiado peligrosa. La segunda opción (que fue la que tomamos) consiste en viajar al pueblo de Uspantán, pasar ahí la noche y salir al día siguiente. Muchos de estos caminos están en muy mal



Imagen 9. Rio Cotzal después de pasar por una de las represas derivadoras de Enel, la cual desvía el río a un canal de concreto, dejando el río seco, mayo 2022.

estado, y solo se puede recorrerlos utilizando camiones 4x4, que frecuentemente van más llenos de su capacidad, hay ocasiones en que los pasajeros tienen que empujar el vehículo cuando se atasca en el lodo, como nos sucedió a nosotros.

Cuando llegamos a San Pedro Cotijá, había una celebración en la comunidad por la inauguración de la primera carretera formal de terracería en la comunidad. Nos reunimos con líderes de las comunidades uspantecas de San Pedro Cotijá, Playitas Copón y Caserío los Encuentros. Estos dijeron que antes de la construcción de Palo Viejo, el río Copón era limpio y constituía una fuente vital para la vida cotidiana, ya que la gente lo usaba para bañarse, lavar su ropa, nadar y pescar. Durante y después de la construcción de Palo Viejo, se dieron cuenta de que los peces y otra fauna fluvial, como los camarones y cangrejos que habían en él, empezaron a morir. El río se volvió color café y aceitoso durante días. Las comunidades no sabían la causa de esto, no se les advirtió y ni Enel ni la finca San Francisco les dijeron que algo así sucedería.

Un estudio realizado por Fundamaya el 21 de enero de 2012 reportó que 529 de las 738 familias que vivían a lo largo del río Copón, repartidas en 12 comunidades de Uspantán e Ixcán, dependían de la pesca para la alimentación de sus familias y como fuente de ingreso (Roberts 2012a: 1). Luego de la construcción de Palo Viejo, el agua se contaminó con químicos desconocidos, y muchos de los peces del río empezaron a desaparecer. Las 12 comunidades reportaron que hubo una disminución grande en el promedio de cuanto se pescaba por semana en 2006 y 2012. Cuando se realizó el estudio, el precio de mercado del pescado era aproximadamente de Q20.00 por libra, por lo que se estima que el impacto económico y nutricional para las comunidades fue drástico (*ibid.*). Durante mi visita a San Pedro Cotijá, los líderes comunitarios confirmaron los hallazgos y cifras del estudio de Fundamaya.

Durante la visita, uno de los líderes compartió sus recuerdos sobre la salud e impacto ambiental de la construcción de Palo Viejo sobre los niños y la vida marina: “algunos niños salieron... con unos granos en la piel... por el río que ya está contaminado... algunos peces lo encontramos a la orilla del río, peces, cangrejos, camarones empezaron a morir”. Los líderes comunitarios mostraron preocupación por sus hijos y por las futuras generaciones, dado que ya no hay peces en el río. Para ellos, “el río es nuestra sangre, es nuestra vida, y jamás lo vamos a vender... nosotros estamos luchando ahora, y nuestros hijos, nuestros nietos y bisnietos, ellos quedarán a la vez de nosotros en lucha”. Además, el agua sigue enturbiándose y apareciendo lodosa por períodos irregulares, que pueden durar entre dos y tres horas, o entre dos y tres días. Los líderes comunitarios dicen que el río se mantiene contaminado aproximadamente la mitad del mes. Durante la visita, pude atestiguar cómo el río se ponía lodoso y visiblemente contaminado de pronto, y cómo estas características permanecían unas tres horas. Los líderes comunitarios ven esto como una clara



violación de su derecho a la vida, pero estas preocupaciones han sido ignoradas por Enel y por el Estado. Incluso cuando terminó la construcción de Palo Viejo, la vida económica y comunitaria ha seguido siendo impactada por la contaminación del río. La falta de información accesible sobre los impactos ambientales de Palo Viejo es causal de preocupación para las comunidades de Cotzal y Uspantán.

## **Bloqueo**

Luego de tratar de iniciar, por años, un diálogo con Enel, las comunidades y la Alcaldía Indígena de Cotzal decidieron iniciar un bloqueo el 2 de enero de 2011 como forma de resistencia pacífica para exigir que sus recursos naturales, territorios ancestrales y derechos de consulta fueran respetados (B'oq'ol Q'esal Tenam 2014). El bloqueo también fue una respuesta a la violencia que habían sufrido a manos de Enel y la Municipalidad. Tuvo lugar en San Felipe Chenlá, donde el único camino hacia la finca fue bloqueado por una gran talanquera (una barra larga de metal) (véase imagen 10). Había grupos de hombres turnándose para patrullar el camino las 24 horas del día, y evitar el paso de cualquier vehículo que perteneciera a Enel o a la finca; todos los demás podían pasar.

Las comunidades de Cotzal invitaron a representantes de Enel y del gobierno a reunirse con ellos en San Felipe Chenlá, aceptando los últimos llegar a una reunión programada para el 7 de enero a fin de resolver pacíficamente el conflicto alrededor de Palo Viejo. Pero en vez de ello, quien llegó a San Felipe Chenlá en la fecha estipulada fue el Coronel de la Zona Militar de Huehuetenango, diciendo que estaba allí como parte de sus obligaciones militares. Las comunidades que se oponían a Palo Viejo vieron esta visita como una táctica intimidatoria. El 10 de enero, representantes de Enel, el abogado de la finca San Francisco y varios funcionarios de gobierno, incluyendo al Secretario de Asuntos Específicos de la Presidencia de la República Ing. Luis Velásquez, llegaron a San Felipe Chenlá (Curruchich y Vecchi 2011: 45). Iban acompañados de soldados armados, y se reunieron con líderes y miembros de la comunidad al lado de la talanquera. Cada uno de los visitantes tuvo oportunidad de hablar, y fue en esa reunión que se descubrió a través de uno de los altavoces que Enel le estaba pagando a la municipalidad de San Juan Cotzal Q800,000 anuales, y había consultado con ellos sobre el proyecto (*ibid.*). Mucha gente no estaba al tanto de que Enel tenía tratos con la Municipalidad, ni que les estaban dando dinero.

El abogado que representaba a la finca San Francisco, Jorge Sactic Estrada, quería que se pusiera fin al bloqueo debido a que el trato entre Enel y la finca era legítimo. Dijo que la finca San Francisco también estaba abierta al diálogo:



Imagen 10 Talanquera en San Felipe Chenlá, Cotzal, 2011.  
Fotografía cortesía de archivo de la Alcaldía Indígena de Cotzal.

esas torres que están allá, eso señores es inversión, esa torre que vemos allí cuesta dinero y trae desarrollo, igual la hidroeléctrica... por favor aceptemos la invitación que nos hace el señor secretario de la presidencia, respetemos la autoridad municipal, así como yo respeto la autoridad ancestral. Como abogado que soy, les doy mi palabra que Empresa Agrícola San Francisco Cotzal, finca San Francisco se va a sentar a la mesa, a dialogar todo el tiempo que sea necesario.

El abogado también les recordó a los presentes las dinámicas de poder que existían en Cotzal: “nosotros tenemos la tierra, la finca tiene la tierra donde se están construyendo, y los señores que ya van hablar tienen el dinero, que vienen a invertir”. Aunque la finca puede tener títulos de tierra emitidos por el Estado, estos son vistos por muchos ixiles como ilegítimos, ya que las tierras fueron robadas por los finqueros, y los habitantes de las comunidades tienen derechos ancestrales sobre la tierra. Es importante notar también que algunos años antes del bloqueo, el abogado Sactic Estrada, quien también fue “defensor de los ex ejecutivos del Banco de Comercio”, fue capturado en 2007, y “acusado de lavado de dinero y caso especial de estafa” (Hernández 2007; Herrera 2008; Ramos 2015).

Otro punto que el abogado de la finca, Sactic Estrada, mencionó tenía que ver con la talanquera de la finca, y entonces sacó un documento que mostraba que las comunidades habían solicitado que se instalara. El abogado leyó una carta de la comunidad de San Marcos Cumlá que decía que estaban preocupados por la presencia de gente desconocida, vestidas con pasamontañas y que querían seguridad de la finca. Luego de leerla, alguien entre la multitud preguntó, “¿Quién la firmó?”. El abogado respondió que solo había sellos y no nombres, ante lo que la asamblea empezó a decir que el documento era “falso”, que “no era real”. El abogado tenía otra carta de otra comunidad, con nombres además de sellos, pero esto no eliminó la desconfianza de la gente respecto a la validez de esas cartas. Una práctica utilizada históricamente por alcaldes municipales, finqueros y compañías, ha sido redactar cartas y hacer que los líderes comunitarios las firmen mediante engaños, sobornos y otros medios antiéticos.

Don Israel Francisco Gómez Rodríguez era secretario del COCODE en Santa Avelina en ese entonces y estaba presente durante esta reunión. Él argumenta que las cartas presentadas por el abogado de San Francisco fueron obtenidas por medios no éticos, y dice que “la empresa con sus abogados, preparados también, ya tienen hecho Actas pues, o escrituras”, pero que las que leyó el abogado no concuerdan con el lenguaje utilizado por los secretarios en estas comunidades, ya que eran legalistas y muy técnicas. Don Israel dice que preguntaron a los COCODE y Alcaldes Auxiliares de las aldeas de la finca San Francisco presentes en la asamblea qué había de cierto después de la lectura del acta por el abogado de la finca San Francisco. Don



Israel recuerda que líderes comunitarios presentes dijeron no saber de estas actas, y declararon que los documentos eran falsos y que nunca solicitaron la talanquera de la finca. Don Israel agrega que ellos decían: “ustedes [de la finca] son mentirosos, ustedes inventaron las escrituras que nos están leyendo, esas actas son hechos por ustedes mismos”. Además, dice que Brol negó esto, y mantuvo su argumento de que las comunidades solicitaron la talanquera.

En esta reunión, René Oswaldo Smith González, Mandatario General con Representación para Enel Guatemala, se presentó formal y públicamente ante las comunidades de Cotzal, y defendió el apoyo que la compañía decía darle al diálogo:

siempre hemos privilegiado el diálogo, es decir, aunque haya discrepancias, o aunque hayan diferencias, o aunque haya medida de hecho, la empresa Enel jamás ha tomado por sus propias manos una medida de hecho de regreso, en todo momento ha privilegiado el diálogo, y ha estado dispuesto a platicar con ustedes, ustedes no me conocen a mí porque yo me mantengo en [la ciudad de] Guatemala.

Al principio, el Mandatario General de Enel, Smith González, parecía abierto a dialogar con la gente de Cotzal. Las comunidades de Cotzal también querían crear un diálogo de buena fe con Enel. Días después, las comunidades de Cotzal elaboraron una carta abierta enumerando las demandas de las comunidades<sup>2/</sup>. Esta decía:

Las comunidades Maya Ixiles de San Juan Cotzal, después de un proceso de consultas y diálogos con los habitantes, hemos decidido declararnos en resistencia pacífica ante las constantes violaciones de nuestros derechos individuales y colectivos como pueblos indígenas. La empresa Enel y la hidroeléctrica Palo Viejo han violentado nuestros derechos individuales y colectivos y se han instalado en nuestro territorio y operado sin nuestro consentimiento. Ante el constante incumplimiento de los compromisos de la empresa Enel con nuestras comunidades y con fundamento en nuestros derechos consagrados en nuestra constitución política de la república y en el ejercicio de nuestra libre determinación como pueblos indígenas hemos decidido presentar las siguientes demandas ante la empresa Enel (“Reiteración y ampliación de demandas de las comunidades de San Juan Cotzal ante la Empresa Enel y Autoridades de Gobierno”, 2011).

Hubo diecisiete demandas, incluyendo la entrega de 4 millones de quetzales anuales a las 36 comunidades de Cotzal; asfaltar y dar mantenimiento a la carretera que conecta la cabecera de Cotzal con la comunidad Pinal; recibir el 20 % de la energía

---

2/ Estas comunidades incluían: San Felipe Chenlá, Vichivalá, Santa Avelina, Quisis, Chisis, Chichel, Ojo de Agua, Cajixay, Villa Hortensia II, San Marcos Cumlá, La Bendición, San Antonio Titzach, San Juan Cotzal (cabecera), Tixelap, Villa Hortensia Antigua, Villa Hortensia I, Buenos Aires, Vichemal, Los Angeles, Xeputul I, Xeputul II, Sajubal, y Pinal

eléctrica producida por Palo Viejo, la cual sería administrada por las comunidades; y la eliminación de la talanquera que restringe la entrada a la finca San Francisco.

El 17 de enero, representantes de Enel, del gobierno y de la finca San Francisco se reunieron con las comunidades de Cotzal, y recibieron una copia de las demandas. Volvieron el 31 de enero, para rechazar formalmente las propuestas de las comunidades y se negaron a tener más conversaciones con ellas. En una declaración y carta abierta el 31 de enero, las comunidades de Cotzal dijeron que seguirían en resistencia pacífica debido a la falta de consultas y consentimiento por parte de Enel y el Estado respecto a Palo Viejo. También pidieron al gobierno que no enviara soldados ni colocara destacamentos militares en el área, y que no declarara un estado de sitio, todo lo cual estaba sucediendo en otros lugares de Guatemala, por lo que eran posibilidades reales<sup>3/</sup>.

Durante los primeros meses del bloqueo, Pedro Brol Cortinas llegó a San Felipe Chenlá a pedirles a los manifestantes que dejaran pasar los camiones y maquinaria de Enel. Como respuesta, los manifestantes declararon que una de sus condiciones era que Brol quitara la talanquera que tenía colocada en la entrada de la finca San Francisco. Muchos se quejaban de que para ir a otras aldeas o llegar a sus parcelas, tenían que usar el camino principal que pasaba por la finca. Cada vez eran detenidos en la entrada por hombres fuertemente armados que les cobraban una cantidad de dinero si entraban con vehículos. Por ejemplo, los camiones debían pagar Q20, y las motocicletas Q10, y algunos dicen que tenían que pagar hasta Q25 o Q30. Además, no se permitía que ningún vehículo usara la carretera después de las 5 p.m., y la gente era interrogada por los guardias fuertemente armados, que a menudo les exigían una identificación.

Don Antonio Pérez Martínez dice que años antes en Santa Avelina, Brol había prometido que iba a quitar la talanquera pero nunca cumplió su compromiso, sin importar que su promesa había quedado por escrito en un acta. El 5 de diciembre de 2008, líderes comunitarios y vecinos de Santa Avelina, el alcalde municipal Pérez Chen, su concejal y secretario municipal, Pedro Brol y el Jefe de Campo de la Hidroeléctrica Palo Viejo, Juan Pastor Chitop, tuvieron una reunión. Durante esta, vecinos de Santa Avelina expresaron su inconformidad por la talanquera de la finca

3/ En mayo 2012, el gobierno de Otto Pérez Molina declaró un estado de sitio en Santa Cruz Barillas, Huehuetenango debido a protestas contra una hidroeléctrica (Hernández 2012). Además, el 4 de octubre de 2012, miembros del Ejército y la Policía fueron enviados para poner fin al bloqueo organizado por las autoridades indígenas de los 48 cantones de Totonicapán para pedir reformas constitucionales y denunciar los altos precios de la electricidad, entre otras demandas. Las fuerzas armadas dispararon contra personas desarmadas en la Cumbre de Alaska, matando a seis e hiriendo a más de 40. Es considerada la primera masacre patrocinada por el Estado desde el fin de la guerra en 1996 (Falla 2012).

y los cobros que realizaban. Según Acta No. 1-2008, de la Municipalidad de San Juan Cotzal:

Se hace ver que el objetivo primordial de la presente reunión, responde a la inconformidad que existe en la población sobre los inconvenientes en que se han encontrado los vecinos de las comunidades aledañas a la finca San Francisco debido a que los propietarios... han restringido el derecho de paso en la mencionada finca y los cobros que se efectúan a los propietarios de vehículos cuando transitan por el lugar, violando de esta manera el derecho de libre locomoción que establece la Constitución Política de la República de Guatemala (Municipalidad de San Juan Cotzal 2008).

Las “autoridades y vecinos” luego solicitan que Brol detenga estas prácticas. El Acta continúa señalando:

El señor Pedro Brol toma la palabra expresando su buen deseo de cooperar en base a la inconformidad y petición de las comunidades por tal razón se compromete ante todos los asistentes a conceder el derecho de paso las 24 horas del día, los 365 días del año y dejar sin efecto los cobros que se venían realizando a los propietarios de vehículos que transitan por el territorio de la empresa agrícola. Se hace ver que el derecho de paso se concede de manera definitiva (*ibid.*).

Dicha Acta Municipal concluye: “firmando para los efectos legales... se hace ver que el derecho de paso continuará por el lugar de costumbre, para no afectar a los pobladores que tienen sus terrenos en las diferentes comunidades” al lado de la finca (*ibid.*). El Acta fue firmada por líderes comunitarios y pobladores, así como por el alcalde municipal Pérez Chen, funcionarios municipales, Pedro Brol con el sello que dice “Empresa Agrícola San Francisco Cotzal, S.A.”, y Juan Pastor Chitop, cuya firma también iba acompañada de un sello que leía “Jefe de Campo, Hidroeléctrica Palo Viejo, Finca San Francisco Cotzal” (*ibid.*). Es claro en esta Acta de la Municipalidad de San Juan Cotzal que Pedro Brol y la finca San Francisco a) dio palabra, promesas y compromisos ante la población, las autoridades comunitarias y municipales, sin cumplirlos, incluso cuando estaba firmado en un acta municipal; b) afirma que los residentes de Cotzal fueron detenidos y obligados a pagar para usar el paso en la finca San Francisco, violando sus derechos de paso; y c) que un empleado asociado con la Hidroeléctrica Palo Viejo estuvo presente durante esta reunión.

En la reunión mencionada arriba durante el bloqueo en 2011, Brol al final accedió a quitar la talanquera. Según participantes de esta reunión, ese mismo día hizo que quitaran la barrera que bloqueaba la entrada de la finca. Según los líderes, esta fue una de las primeras victorias que las comunidades lograron con el bloqueo.

El Estado, tanto a nivel local como nacional, respondió directamente al bloqueo y otros eventos en la Región Ixil. Durante este período, ocho torres eléctricas vinculadas

con Hidro Xacbal, en el vecino Chajul, fueron derribadas por desconocidos, la primera de estas en noviembre de 2010 y tres más el 29 de enero de 2011. Como respuesta, el 3 de febrero el presidente Álvaro Colom (2008-2012) abordó la situación relacionada con las hidroeléctricas en la Región Ixil diciendo:

He enviado delegados a solucionar el problema de la obstrucción ilegal de la carretera en San Felipe Chenlá. Sin embargo se están confundiendo situaciones totalmente distintas y *se están cometiendo ilegalidades...* Los únicos que pueden detener o interrumpir el tráfico de personas o vehículos es la Policía Nacional o autoridades responsables. Respetando el orden y la ley se garantiza la paz en el área (Gobierno de Guatemala, 2011, el énfasis es mío)

Colom prosiguió, advirtiendo que arrestaría a los responsables de la destrucción de las torres y dijo: “a la población honesta y trabajadora del área, les garantizo que la región *no llegará a tener fama de salvajes*, sino de lo que son, un pueblo noble que respeta la Ley, los bienes del prójimo y de la nación” (*ibid.*, el énfasis es mío). Hizo un llamado a la gente de la Región Ixil para que denunciara a quienes atacaban las torres, a los que asociaba con el “crimen organizado” y etiquetó como “terroristas”. Luego, hablando en tercera persona, Colom añadió, “Esto ayudará a su Presidente Colom a *que no vuelvan terroristas de ninguna clase al área Ixil* que tanta sangre pagó por la paz y la tranquilidad” (*ibid.*, el énfasis es mío). Por lo general, cuando los medios cubrían los derrumbes de las torres también incluían la noticia del bloqueo, uniendo ambas situaciones tal y como lo hizo Colom en su discurso. De esta forma, los manifestantes de San Felipe Chenlá eran retratados como “salvajes” y “terroristas” responsables del derribo de torres eléctricas, y sus actividades eran llamadas “ilegales”. La gente de Cotzal aún recuerda la manera en la que Colom los criminalizó, y siguen molestos por ello.

De igual manera, los medios presentaban a los manifestantes de Cotzal como radicales, o como personas que estaban poniendo en riesgo los empleos de las aproximadamente 1,000 personas que trabajaban en Palo Viejo (Figuroa 2011, Kaltschmitt 2011). En una columna de opinión de 2011 publicada en *Prensa Libre*, titulada “Cosecha insana”, Alfred Kaltschmitt, un conservador de derecha y fundador de la ONG Agros, criticó a los manifestantes de Cotzal. Kaltschmitt, quien asistió a una reunión entre las comunidades y Enel en febrero en San Felipe Chenlá, escribió:

este columnista fue testigo de *una actitud intransigente, radical y contestataria que raya en lo insólito*. Es el fruto, en mi opinión, de la irresponsable propaganda anti-minera y anti-hidroeléctricas que *grupos extremistas* amparados en la causa ambientalista vienen impulsando desde hace años y en no pocos casos hasta con financiamiento de algunos países europeos que ahora se arrepienten de la caja de Pandora abierta (Kaltschmitt 2011, el énfasis es mío)

Kaltschmitt también argumenta que el bloqueo amenaza las inversiones futuras en Guatemala en el área de hidroeléctricas y otros megaproyectos:

Los atrasos para este tipo de proyectos tienen un costo inmenso. No es solo la empresa que invierte en el proyecto, sino a las otras empresas extranjeras subcontratadas para la construcción de infraestructura y tecnología. ¿Quién se atreverá a venir a Guatemala para invertir en este tipo de proyecto? Por cierto, el “único” tipo de proyectos que tiene un alto impacto económico de largo plazo (*ibid.*).

Kaltschmitt defiende y promueve la inversión extranjera en industrias extractivas pasando por encima de los pueblos indígenas, a los que más bien criminaliza.

La presencia del gobierno en Cotzal se hizo sentir cuando el Ejército llegó a la Región Ixil en varias ocasiones distintas durante el bloqueo. La primera ocurrió el 14 de febrero de 2011, cuando aproximadamente mil policías y soldados llegaron a Cotzal para arrestar al alcalde municipal Pérez Chen por su participación en el linchamiento del oficial de Policía (Curruchich y Vecchi 2011: 51). En esta ocasión, siete agentes de la Policía Municipal de Tránsito (PMT) fueron arrestados. El segundo caso se dio el 23 de febrero, el Año Nuevo Maya, cuando cerca de mil policías y soldados entraron a las comunidades a capturar a los responsables de los ataques a las torres eléctricas (*ibid.*, 52). Ese fue el mismo día en el que el embajador estadounidense, Stephen G. McFarland, visitó San Felipe Chenlá para celebrar el Año Nuevo Maya y ver el bloqueo. Según los líderes comunitarios, el objeto de la llegada del Ejército fue hacer sentir la presencia del Estado en el municipio, en otras palabras, para demostrar que el Estado no tenía miedo de enviar al Ejército a Cotzal una vez más, como lo habían hecho durante la guerra.

El 18 de marzo de 2011, el Ejército se enfrentó directamente a los manifestantes cuando entre 500 y 700 policías y soldados, acompañados por helicópteros, invadieron San Felipe Chenlá (como se narra en la Introducción), en un intento por arrestar a nueve líderes comunitarios y poner fin al bloqueo<sup>4/</sup>. Durante ese tiempo, nueve líderes estaban bajo persecución legal por parte de Enel, que a través de sus trabajadores, había presentado cargos en contra de ellos. Estos nueve líderes eran: Concepción Santay Gómez (San Felipe Chenlá), Antonio Pérez Martínez (Santa Avelina), Francisco Castro (Santa Avelina), Nicolás Pérez Toma (San Felipe Chenlá), Gabriel Torres Cavinal (Vichivalá) Pedro Sambrano Rodríguez (Cotzal), Baltazar de la Cruz Rodríguez (San Felipe Chenlá), Maximiliano Poma Sambrano (Cotzal) y José Mario Pacheco (Vichivalá).

---

4/ Algunos en Cotzal han dicho que eran 500 miembros de las fuerzas armadas, y otros han dicho que eran hasta 700.

La presencia de las fuerzas armadas en Cotzal tuvo efectos psicológicos en la gente que había vivido la violencia de los años 1980, y muchos dijeron haber sentido lo mismo que en la guerra. Dichos efectos incluyeron colapsos nerviosos, y el desmayo de dos mujeres que se menciona en la introducción. En un videotestimonio que describe el impacto de la llegada de los soldados a San Felipe Chenlá el 18 de marzo, una joven decía entre lágrimas:

[Las mujeres] están enfermas y se desmayaron... el gobierno mandó a los soldados, y los soldados tenían pasamontañas, muchas personas se asustaron, y ahora están enfermas... ellos pasaron en el conflicto armado. Aunque ahora no sé cómo fue eso, pero, mi madre me está contando... que mi abuelo fue secuestrado y mi madre me cuenta toda su historia, y ahora a mí me da pena... ahora no tengo abuelo, nosotros somos pobre, mi abuelo tenía terreno, pero... los soldados y toda la gente los que tenían envidia de mi familia le robaron el terreno a mi abuelo, por eso mi mamá está ahora en mi casa. Pero ella está muy triste por su papá, porque mi mamá tenía ocho años cuando los soldados vinieron.

El testimonio de la joven brinda una clara conexión entre la violencia de los años 1980 y el temor que estos soldados causaban. Aunque ella no vivió la guerra de primera mano ni conoció a su abuelo, las historias que su madre comparte con ella también le causan incomodidad, dolor y pena. La joven cuenta que muchos de los sobrevivientes de la guerra siguen teniendo traumas que son activados por la mera presencia de los soldados. Asimismo, Baltazar de la Cruz Rodríguez recuerda la llegada del Ejército el 18 de marzo en el documental *Tenam K'usal: La Resistencia ante una Nueva Invasión* (Alcaldía Indígena, Cotzal 2018):

Era como recordar una escena de guerra, es como ver una película. Yo no viví la guerra, pero ese momento, era la escena perfecto para poder recrear, ese era el pánico que vivieron mis papas durante la guerra.

Tanto la joven como Baltazar expresan cómo los militares los afectaron emocionalmente y la gravedad del daño que causaron.

Una semana después de la llegada del Ejército, en una reunión comunitaria a la que asistieron las autoridades ancestrales de Chajul, Cotzal y Nebaj, medios de comunicación y otros observadores, tanto líderes como miembros de la comunidad recordaron el terror que vivieron el 18 de marzo. Baltazar, que era uno de los nueve líderes con orden de arresto, dijo que, a pesar de los esfuerzos del gobierno por poner fin al bloqueo, ellos continuarían luchando:

la lucha en San Felipe Chenlá no se ha detenido, que la lucha aquí en San Felipe Chenlá no ha sido violenta, ni ha sido terrorista, ni ha sido salvaje como lo ha mencionado el gobierno Colom en su discurso. Queremos hacerle ver de qué, cuando haya represiones

[también se] puede ver [como] una forma de fuerza de la lucha en San Felipe Chenlá. Entre más represión, más fuerza la lucha tiene de San Felipe Chenlá.

Don Concepción añadió que bajo amenaza de arresto no puede haber diálogo. Un grupo de mujeres testificaron públicamente en esa reunión y ante los medios, comparando de nuevo la llegada del Ejército con las masacres y el genocidio de la guerra, y sus vínculos con las corporaciones multinacionales. Una de ellas dijo en un emotivo llamado:

Yo quiero reclamar nuestros derechos, porque somos pobres, somos campesinos, hasta nuestros niños cómo están llorando. Están rodeado la aldea por soldados, y ¿por qué será?, no tenemos delitos, somos pobres, somos campesinos, somos trabajadores... sin terreno, nos han quitado la tierra. Por la violencia antes, así como yo, ya no tengo padre, ya no tengo mis tíos, mis primos, los soldados lo secuestró, en el año 77 empezó... y otra vez me asustó, yo fui a esconderme en bajo la montaña, y por causa de los soldados, vienen otra vez a dañarnos, yo me asusté, y mis familias ya están llorando también... Y estos empresarios, ¿por qué vienen a dañarnos?, solo con un empresario nos va matar a todos, trae sus bombas, [sus armas], y con chalecos contra balas. Eso me asusta mucho bastante, ya mero se iba morir una mi vecina, y está rodeado mi casa por el Ejército, ¿qué será?, yo grité allí, yo gritando estoy y los soldados andaban atrás de mí, “ayyy” digo yo. ¿Cómo que no voy asustar?, yo ha pasado tantas violencia, tantas violencia he pasado, y mis hijos se creció bajo la guerra. ¿Qué será? digo yo, empezó otra vez, este año empezó... estoy asustada que casi no duermo en mi casa en la noche. Cómo duele mi cabeza, da dolor de cabeza, estoy pensando, bastante estoy pensando, porque la gente mira ‘gracias a Dios que ya se creció nuestra gente’... Los niños gritaban por el miedo “ya viene la violencia que me estás contando mami” me dijo mis hijos, porque solo yo estoy en la casa. Mi esposo se fue a trabajar, y yo solito, salí corriendo de mi casa.

Ella sigue relatando su experiencia de cómo salió corriendo de su casa hacia el centro de la comunidad, donde toda la gente estaba reunida. Para su sorpresa, ahí también había policías y soldados, y fue ahí donde empezó a gritarles a las fuerzas armadas, diciéndoles que dejaran de asustarla:

ya tengo nervios por los ejércitos porque yo tenía 9 años [cuando] me asustó los ejércitos también. Sí claro, me asustó, cuando fueron a secuestrar a mi papá en la noche, como a las 3 de la mañana, y mi tío también. Saber dónde está su hueso mi papá, hasta aquí no he encontrado su hueso ni un poco su ropita mi papá, y por eso, a mí me da pena. La gente, los líderes nos apoyan a la población.

Luego, cuestiona a la compañía por tratar de obtener órdenes de captura para los líderes, ya que la comunidad está protestando pacíficamente mediante el uso de la talanquera:



No estamos haciendo daño, solo estamos poniendo la talanquera, no es daño también, y no todos los carros, sino que solo esa empresa estamos haciendo para que no pasa, para que no quiebra la casa, pero mira [la empresa se] comprometió, “vamos a dar techo mínimo, láminas vamos a dar, y luz vamos a dar, pavimentar la calle, vamos hacer drenaje dijo”, y no hay nada.

Luego la mujer critica al gobierno por crear un clima de temor que recuerda al de la guerra:

Gracias por los señores que está apoyando su gente, está apoyando su población, y ahora ya tienen orden de captura. ¿Qué será? digo yo, ya vino otro general así como Lucas García antes, nos mató, nos quemó nuestros abuelos, nuestros tíos, lo quemó Lucas García. Eso lo que a mí me da pena también, y vino otra vez, no sabemos el Colom la gente lo votó pues, pero ahorita... ya nos puede matar, ya nos puede bombardear, vino helicóptero, eso sí a mí me da pena. Esta mujer también todavía está en la cama ahorita está tirada en la cama, y una vez se fue su sangre por el miedo, ya mero se va morir, gracias que lo llevaron los bomberos.

El testimonio de la mujer brinda una comprensión local clara de las formas en las que Enel ha utilizado un ambiente e historial social y político violento para perseguir sus intereses comerciales. Otra mujer reafirmó su apoyo a los líderes comunitarios y dijo, “lo que queremos decir que ya no estén capturando nuestros líderes... nosotros estamos por ellos. Si ellos [las fuerzas armadas] vienen otra vez, aquí estamos mujeres luchando”. Luego, una mujer mayor pidió al Presidente que ya no apoyara a los italianos, ni a otros que llegaron a llevarse los recursos de las comunidades.

La presencia de los soldados también evitó que algunas personas participaran en los movimientos contra Palo Viejo. Gaspar, un residente de Santa Avelina que no participó en el bloqueo, estaba en Nebaj cuando los soldados llegaron en marzo, y cuenta:

Como yo no apoyaba allí [San Felipe Chenlá], entonces... yo me quedaba tranquilo, como yo no apoyé a ellos. Si hubiera apoyaba a ellos, si llega el Ejército, ay qué hago ¿verdad vos?... tal vez se llevan a mí... tal vez es contra los líderes... hace poco tiempo que pasó la guerra, y ya, otra vez que vienen, así y todo... problemas.

Gaspar expresa temor por involucrarse en cualquier manera en este movimiento contra Enel, a causa de los malos recuerdos que tiene de la guerra, y añade que si antes no le interesaba unirse al movimiento, la llegada del Ejército le dio un incentivo aún mayor para no hacerlo. Dice que la finca y la empresa valen millones y tienen armas, y se pregunta cómo pueden enfrentarlos y ganar. La llegada de los soldados en marzo siguió generando una atmósfera de violencia e intimidación que recordaban el terror de la guerra, lo cual fue un impedimento aún mayor para que la gente participara en el movimiento contra Palo Viejo.

A lo largo de todo el bloqueo, Enel se acercó a varias comunidades, en un esfuerzo por convencerlas de que abandonaran el movimiento. Según varios líderes comunitarios, lograron obtener el apoyo oficial de los alcaldes auxiliares de dos comunidades para denunciar el movimiento de San Felipe Chenlá. Muchos dijeron que este apoyo fue obtenido mediante intimidación, la cual aumentó debido a la presencia de los soldados en marzo. Algunos líderes comunitarios dicen que durante este período muchos vivían bajo amenaza de violencia y posible encarcelamiento por su participación en el movimiento.

En otro caso, dos líderes comunitarios de fuera de San Felipe Chenlá dijeron cómo en una ocasión, cuando iban camino a sus casas después de participar en el bloqueo y las protestas, se les acercaron empleados de los Brol cuando llegaron a la entrada de la finca, ya que esta quedaba en el camino a sus comunidades. Dicen que fueron invitados a hablar con Pedro Brol, que los animó a que dejaran de participar en el bloqueo. Uno de los líderes dijo:

cuando iba yo en las manifestaciones en San Felipe, estaba peleando con Enel por su paso... iba arriba junto con mi hermano, y otros iban con nosotros, somos como unos cuatro, cinco. Mire, ya nos están esperando cuando venimos bajando como allí está la seguridad... de la finca... “bueno muchá”, dijo... “pasen a la oficina de don Pedro”. “Ah mucho gusto”, pasamos. Cuando llegamos, “pasen adelante muchá”. Entramos, allí estaba su administrador, estaba don Juan, Mincho y Brol.

Según estos líderes comunitarios, Brol les preguntó por qué apoyaban el bloqueo en San Felipe Chenlá, a lo que respondieron que estaban en contra de su talanquera, que les causaba problemas e impedía que pasaran con sus cargas de leña y de otros productos. Según uno de los líderes, Pedro Brol presuntamente respondió entonces:

“si muchá, pero puede pasar un ladrón cualquiera, por eso estoy poniendo talanquera... miren muchá” dijo [el Brol], “ellos en San Felipe allí salieron la guerrilla antes cuando empezó la guerra, fueron guerrilleros, ¿sabés por qué estoy poniendo esa talanquera?, antes cuando empezó la guerra aquí entraron la guerrilla con camiones, con carro llegaron y nos mató la gente... y lo mismo puede pasar”.

Los líderes vieron esto como una forma paternalista de amedrentarlos para que no participaran en el bloqueo ni en el movimiento contra Palo Viejo. Uno de ellos reflexionó, “no tenemos miedo, tampoco estamos haciendo mal con ellos... Pero así es, siempre para asustar... acusando los vecinos que eran guerrilleros, no eran guerrilleros”.

Acusar a la gente de ser “guerrilleros” es un intento de tratar de discriminar, y promover una ideología del enemigo interno y violencia contra activistas y líderes comunitarios; estas acusaciones también pueden servir para justificar la violencia e

incluso la muerte. Los trabajadores de Cotzal que participaron en la construcción de Palo Viejo dicen que sufrieron discriminación por ser de Cotzal. Un trabajador ixil de San Felipe Chenlá me dijo que él y otros de Cotzal tuvieron que decir que eran *k'iche'* de Santa Cruz, pues los de Cotzal eran etiquetados como “guerrilleros” por los que trabajaban en el proyecto dentro de la finca. Él y otros temían perder su trabajo, y más aún si se sabía que provenían de San Felipe Chenlá, que era el centro del bloqueo.

El 5 de abril de 2011, luego de cuatro meses de bloqueo, las comunidades de Cotzal y Enel llegaron a un acuerdo para empezar a discutir la creación de una mesa de diálogo. Las autoridades ancestrales esbozaron las condiciones para empezar a dialogar, las cuales incluían retirar todos los cargos contra los nueve líderes que tenían órdenes de captura, y tener un diálogo público y abierto. En una carta abierta, dijeron que la lucha de Cotzal era una lucha compartida de todos los ixiles, incluyendo los de Nebaj y Chajul. Una parte del diálogo debía incluir Testigos de Honor, que habrían de acompañar el proceso.

La primera reunión oficial de diálogo se llevó a cabo entre las comunidades de Cotzal y Enel el 2 de mayo de 2011, y su objetivo fue discutir los términos del diálogo. En esta reunión estuvo presente Alain Wormser, representante de Enel Green Power. Según líderes comunitarios, mientras se reunían en San Felipe Chenlá, una vez más cientos de miembros de las fuerzas armadas equipados con granadas de gas lacrimógeno y rifles automáticos fueron traídos hacia Nebaj, donde también llegaron muchas ambulancias. Había rumores y temores de que esta fuerza iba a dirigirse a San Felipe Chenlá a arrestar a los líderes del movimiento. Los términos del diálogo fueron tensos y apresurados, pero al final se llegó al acuerdo de terminar el bloqueo y volver a tener una reunión de diálogo una semana más tarde. Según don Concepción:

ellos ya tenían planeado, si se rompe la mesa de diálogo el 2 de mayo, el 3 va actuar el Estado contra nosotros. Movieron, no sé, unos 800 o 1000 policías y 1000 soldados para desalojar aquí en la comunidad. Traían ambulancia, traían bomberos, ya por un poco traían los funerarios para que si hay muertos también lo recojan, [no] le importa la vida de la humanidad de la persona. Entonces estamos viendo que, cuando uno reclama su derecho, lo tratan terrorista, delincuente, salvaje.

Como resultado, las autoridades ancestrales y las comunidades se sintieron presionadas a participar en un diálogo forzado para evitar otro ataque por parte de las fuerzas armadas en su comunidad.

**Tabla 10. Cronología del Bloqueo de 2011 en Cotzal**

2 de enero	Las comunidades bloquean la carretera en San Felipe Chenlá. Solo impiden que pasen vehículos de Enel y de la finca San Francisco.
7 de enero	Representantes de Enel y del gobierno agendan reunirse con las comunidades en esta fecha, pero no se presentan. En su lugar llega el Comandante de la 5ª Brigada en Huehuetenango.
10 de enero	Representantes de Enel, el gobierno y San Francisco llegan con soldados a San Felipe Chenlá, e informan que hay un acuerdo con la Municipalidad, cuya existencia desconocían muchos líderes y comunidades.
17 de enero	Carta abierta enumerando demandas de las comunidades. Representante de Enel llega a San Felipe Chenlá diciendo que dará respuesta a las demandas el 31 de enero.
31 de enero	Representante de Enel dice que la empresa no accederá a las demandas de las comunidades. El bloqueo continúa.
3 de febrero	El presidente Colom da un discurso sobre el bloqueo.
14 de febrero	Aproximadamente mil policías y soldados llegan a Cotzal para arrestar al alcalde municipal Pérez Chen, los Policías Municipales de Tránsito (PMT) y otros por el linchamiento de un oficial de Policía en 2009. Siete PMT son arrestados.
23 de febrero	Durante el Año Nuevo Maya, cerca de mil policías y soldados llegan a Nebaj para capturar a los responsables de los ataques a las torres eléctricas en Chajul. Soldados y agentes de la Policía pasan por San Felipe Chenlá en camiones, sin que se produzcan arrestos.
18 de marzo	Entre 500 y 700 policías y soldados, acompañados por helicópteros, entran a San Felipe Chenlá para poner fin al bloqueo y arrestar a los líderes comunitarios, algo que no lograron debido que las comunidades no lo permitieron.
5 de abril	Las comunidades y Enel acuerdan empezar la discusión para crear una mesa de diálogo.
2 de mayo	Primeras reuniones de diálogo, en las que Enel está de acuerdo con retirar las órdenes de captura contra los líderes comunitarios, y las comunidades en poner fin al bloqueo. Hubo miembros de las fuerzas armadas presentes con Nebaj durante la reunión, lo cual creó presión para entablar un diálogo forzado.

Durante la discusión, los líderes de Cotzal reiteraron su posición respecto a que antes de empezar un diálogo con Enel, las órdenes de captura debían ser retiradas para que hubiera una discusión sin coerción. Enel solicitaba que el bloqueo terminara. Ambos lados estuvieron de acuerdo con estos términos, teniendo como testigo

a la Jueza de Paz de Cotzal. Cada parte también escogió Testigos de Honor, para asegurar la buena fe durante las reuniones. Las comunidades de Cotzal seleccionaron a Monseñor Álvaro Ramazzini, y al Doctor y Reverendo Vitalino Similox como sus testigos de honor, y Enel escogió al exguerrillero y sociólogo Gustavo Porras y al finquero Pedro Brol.

El proceso de seleccionar los Testigos de Honor fue distinto para las comunidades de Cotzal y Enel. La selección de los Testigos de Honor por parte de las comunidades de Cotzal implicó tener asambleas comunitarias a nivel municipal, con participación de los COCODE y alcaldes comunitarios. Según una autoridad ancestral de Cotzal, las comunidades eligieron a Monseñor Álvaro Ramazzini y al Dr. Vitalino Similox, ya que formaban parte del Consejo Ecuménico de Guatemala, y “la Iglesia católica como la iglesia evangélica se consideró que son figuras importantes para poder garantizar un diálogo con la empresa italiana Enel”. La empresa, como se mencionó, seleccionó a Porras y Brol. Con respecto a Porras, la misma autoridad ancestral manifestó su decepción por el exguerrillero: “se le olvidó sus principios de defender al pueblo de los pobres. Defendió a Enel y defendió a la finca San Francisco”. Brol no participó mucho en el diálogo y en cambio fue representado por su abogado Sactic Estrada. Según el mencionado vocero, la diferencia entre la selección de Testigos de Honor fue clara, “Enel eligieron como empresa, no como comunidad”, mientras que los Testigos de Honor de Cotzal fueron elegidos por las comunidades.

## **Conclusiones**

La llegada de Enel a Cotzal se ha caracterizado por la persecución de líderes comunitarios; la militarización y utilización de las fuerzas armadas como forma de intimidar a las comunidades; y la falta de reconocimiento de derechos indígenas, tales como el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI). El hecho de que las comunidades hayan tratado de entablar un diálogo con Enel desde el 2008, luego de su rechazo inicial al proyecto solo para ser perseguidas por el Alcalde Municipal, dice mucho de la forma en la que el gobierno sirve a los intereses de las corporaciones extranjeras. El que los Brol y la compañía extranjera hayan hecho falsas promesas de llevar electricidad y otros proyectos de desarrollo a Cotzal como forma de obtener apoyo, está en sintonía con las estrategias históricas que los forasteros han utilizado para dividir y engañar a las comunidades indígenas.

Las comunidades de Cotzal no tenían interés en hacer tratos comerciales con la extracción de recursos naturales o el poder generador de energía del río. Si buscaron el diálogo fue para informarse de los impactos de Palo Viejo, algo que no hubiera sido necesario si el CLPI hubiera sido implementado y respetado. Las reuniones de diálogo

servieron para que Enel impusiera su visión de desarrollo, como se verá en el siguiente capítulo, marginando y discriminando las perspectivas y cosmovisión ixiles.

El uso de las fuerzas armadas para tratar de poner fin al bloqueo y arrestar a los líderes fue visto por las comunidades de Cotzal como una continuación de la invasión y de la violencia impulsada por el Estado. La aparente buena voluntad de Enel para sentarse a dialogar resultaría siendo tan solo una estrategia para ganar tiempo y así terminar la construcción de Palo Viejo. El siguiente capítulo presenta un resumen de lo que sucedió durante las reuniones de diálogo, que a la postre serían abandonadas por Enel.





## Capítulo seis

### **Diálogo y engaño**

*“[Palo Viejo] es un proyecto muy innovador en su aplicación de técnicas de ingeniería. Es admirable cómo ha respondido a las preocupaciones de la comunidad”.*

–Miembro del jurado, comentando al otorgarle un Premio de Excelencia a Enel<sup>1/</sup>.

*“Hace 500 años llegaron con espejo, ahora ya llegaron con lámina... nos siguen viendo como ustedes están acostumbrados a ver a los indios”.*

–Vocero ixil dirigiéndose a los representantes de Enel en una reunión de diálogo.

Las comunidades de Cotzal entablaron un diálogo con Enel Green Power, y expusieron sus principales demandas. Tenían la esperanza de que, aunque las comunidades no querían que se construyera una hidroeléctrica y nunca fueron consultadas, el diálogo fuera una forma de justicia y resarcimiento. En retrospectiva, resultó que Enel utilizó el diálogo como distracción, para ganar tiempo mientras terminaba la construcción de Palo Viejo, que entró en operaciones en 2012. Después, Enel abandonó el diálogo y utilizó ciertas partes de este para llegar a un acuerdo secreto con el alcalde municipal recién electo. De ahí en adelante, Enel criminalizó y difamó públicamente a las autoridades ancestrales y la lucha que las comunidades de Cotzal emprendieron desde 2008 y que continúan hasta la fecha.

Entre mayo y diciembre de 2011 hubo un total de nueve reuniones de diálogo entre las comunidades de Cotzal y Enel<sup>2/</sup>. Todas las reuniones, con excepción de la última, se realizaron en la cabecera municipal de Cotzal o en San Felipe Chenlá. La última reunión se llevó a cabo en Ciudad de Guatemala, el 26 de diciembre. Los participantes involucrados en el diálogo eran nueve voceros, seleccionados por las comunidades de Cotzal para que los representaran en las reuniones. Entre

---

1/ “Green Power for Guatemala”, Canadian Consulting Engineer October/November 2013. Consultado el 1 de junio de 2021 en [https://issuu.com/glaciermedia/docs/cce\\_octnov13](https://issuu.com/glaciermedia/docs/cce_octnov13)

2/ Yo estuve presente en dos de los diálogos: el quinto, el 10 de junio de 2011 en la cabecera de Cotzal; y el sexto, el 30 de junio de 2011 en San Felipe Chenlá. Las citas y datos de las otras reuniones de diálogo (en las que no estuve presente) son de videos grabados de las reuniones, entrevistas y otras fuentes citadas.

ellos se encontraban: Concepción Santay Gómez (San Felipe Chenlá), Baltazar de la Cruz Rodríguez (San Felipe Chenlá), Maximiliano Poma Sambrano (Cotzal), Miguel de León Ceto (Pulay, Nebaj), y Antonio Pérez Martínez (Santa Avelina). En representación de Enel participaron Oswaldo René Smith González, y el abogado de la finca San Francisco, Jorge Sactic Estrada. La investigadora Claudia Villagrán también se sentó con Enel, y se la percibía como una aliada de la empresa. Según un vocero del diálogo, “fue contratado por Enel para poder dirigir y mediar el diálogo que había iniciado... estaba prácticamente al servir de la empresa [y] defendió a Enel”<sup>3/</sup>. En las reuniones estuvieron presentes los testigos de honor. Durante la quinta reunión, Vinicio López Maldonado, asistente de Ramazzini, fue nombrado moderador, y Enel seleccionó a un secretario para que tomara notas. Además, hubo delegados de 28 comunidades quienes asistían las reuniones. En más de una reunión hubo observadores internacionales, como el embajador de Noruega, que estuvo presente durante la cuarta reunión. Otros observadores nacionales e internacionales incluyeron abogados, académicos y representantes de varias ONG.

Como se ha mencionado, la primera reunión del 2 de mayo de 2011 dio inicio al diálogo. Durante la segunda reunión, el 7 de mayo de 2011, las comunidades de Cotzal y Enel adoptaron, firmaron y sellaron formalmente los lineamientos y bases del diálogo (véase imagen 11). Estos eran:

1. Durante el proceso de diálogo no se utilizarán medidas de coerción por ninguno de los actores. No se utilizarán medios de presión o amenazas tales como denuncias penales, ni de cualquier otra naturaleza, órdenes de captura, allanamientos, desinformación ni intentos de cualquier tipo para dividir a las comunidades.


---



3/ Villagrán fue miembro del equipo de investigadores en Guatemala de un informe elaborado para la USAID en 2015 titulado *Legacies of Exclusion: Social Conflict and Violence in Communities and Homes in Guatemala's Western Highlands* (Adams 2015). El informe es problemático ya que afirma que las hidroeléctricas no han sido rechazadas y que el conflicto en Cotzal se resolvió “con éxito”; al mismo tiempo reconocen la falta de consulta (*ibid.*, 31). Según el informe sobre el conflicto en Cotzal: “Las comunidades, algunas dirigidas por alcaldes indígenas (como las de Nebaj y San Juan Cotzal), no se han opuesto a la construcción de plantas hidroeléctricas, sino que han negociado beneficios comunitarios y acceso a la electricidad. Los proyectos hidroeléctricos en operación o en construcción han avanzado en la negociación de convenios de inversión social. Las personas entrevistadas mencionaron reiteradamente que el convenio de cooperación entre el proyecto Palo Viejo (Enel Greenpower [sic]) y el Municipio de San Juan Cotzal había reducido los niveles de conflictividad. Si bien estas negociaciones no han estado exentas de tensión, y en algunos casos han implicado procesos judiciales y momentos críticos, han concluido con éxito. En términos generales, la oposición se origina en la falta de consulta, el irrespeto a los resultados de las consultas anteriores, la falta de claridad sobre los impactos ambientales o el acceso al agua y los limitados beneficios económicos y laborales para la población” (*ibid.*).


Uno de tres





**BASES PARA EL PROCESO DE DIALOGO ENTRE LA EMPRESA ENEL Y LAS  
COMUNIDADES DE SAN JUAN COTZAL**  
San Felipe Chenlá, 7 de mayo de 2011




1. Durante el proceso de diálogo no se utilizarán medidas de coerción por ninguno de los actores. No se utilizarán medios de presión o amenazas tales como denuncias penales, ni de cualquier otra naturaleza, órdenes de captura, allanamientos, desinformación ni intentos de cualquier tipo para dividir a las comunidades.
2. El proceso de diálogo será de buena fe, procurando que la comunicación entre las partes sea con respeto, cortesía y franqueza, y haciendo ambas partes las consultas que correspondan, de manera que el diálogo sea participativo y que las resoluciones que se adopten sean firmes y duraderas, procurando el bien común de las comunidades.
3. ENEL reconoce y respeta a las autoridades ancestrales como representantes legítimos de las comunidades indígenas involucradas y como interlocutores de la empresa en el proceso de diálogo. Las comunidades reconocen que ENEL Guatemala es una sociedad legalmente establecida en el país.
4. Se reconocen los derechos asociados a la propiedad pública, privada y comunitaria garantizados por la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los derechos que el Estado de Guatemala y el Convenio 169 de la OIT otorgan a las comunidades indígenas particularmente sobre los territorios que tradicionalmente han ocupado y utilizado como medios de vida de las comunidades indígenas.
5. Las propuestas de acuerdo se someterán a consulta y aprobación de las comunidades involucradas en el diálogo y de las más altas autoridades de ENEL.
6. Los acuerdos finales se harán constar en escritura pública y de forma judicial ante el órgano competente.




  
René Oswaldo Smith González  
Mandatario General con Representación  
con Clausula especial de ENEL Guatemala S.A.

Testigos de honor  

Vocero de las comunidades 

ABOGADO

Imagen 11. Bases para el proceso de diálogo entre Enel y las Comunidades de Cotzal, mayo 2011.

2. El proceso de diálogo será de buena fe, procurando que la comunicación entre las partes sea con respeto, cortesía y franqueza, y haciendo ambas partes las consultas que correspondan, de manera que el diálogo sea participativo y que las resoluciones que se adoptan sean firmes y duraderas, procurando el bien común de las comunidades.
3. Enel reconoce y respeta a las autoridades ancestrales como representantes legítimos de las comunidades indígenas involucradas y como interlocutores de la empresa en el proceso de diálogo. Las comunidades reconocen que Enel Guatemala es una sociedad legalmente establecida en el país.
4. Se reconocen los derechos asociados a la propiedad pública, privada y comunitaria garantizados por la Constitución Política de la República de Guatemala, así como los derechos que el Estado de Guatemala y el Convenio 169 de la OIT otorgan a las comunidades indígenas particularmente sobre los territorios que tradicionalmente han ocupado y utilizado como medios de vida de las comunidades indígenas.
5. Las propuestas de acuerdos se someterán a consulta y aprobación de las comunidades involucradas en el diálogo y de las más altas autoridades de Enel.
6. Los acuerdos finales se harán constar en escritura pública y de forma judicial ante el órgano competente (“Bases para el Proceso de Diálogo entre la Empresa Enel y las Comunidades de San Juan Cotzal” 2011)

En resumen, estos lineamientos se basaban en el respeto mutuo y en el reconocimiento de las autoridades ancestrales como representantes legítimas de las comunidades de Cotzal. Estas discusiones también debían estar libres de coerción y amenazas tales como la persecución penal. Es importante indicar que, al inicio del diálogo, el alcalde municipal Pérez Chen estaba escondido por la muerte del policía en 2009, y el papel jugado por la Municipalidad durante las reuniones fue poco importante. Las demandas centrales de las comunidades de Cotzal durante el diálogo fueron:

1. 20 % de la energía producida por Palo Viejo;
2. Asfalto de la carretera principal de Cotzal hasta la aldea El Pinal, que es de aproximadamente 16 kilómetros;
3. 8 millones de quetzales cada año durante los siguientes 20 años que Palo Viejo estuviera en operación, que serían utilizados para el desarrollo local;
4. La creación de una comisión para inspeccionar y reparar los daños causados por la hidroeléctrica.

La tabla 11, resume las nueve reuniones entre las comunidades de Cotzal y Enel.

**Tabla 11. Las reuniones de diálogo realizadas en 2011**

<b>Diálogo/Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Temas discutidos</b>
#1: 2 de mayo	San Felipe Chenlá	Enel acuerda retirar los cargos. Las comunidades de Cotzal acuerdan poner fin al bloqueo como condiciones para empezar el diálogo. Se seleccionan los Testigos de Honor.
#2: 7 de mayo	San Felipe Chenlá	Se acuerdan los Bases del Diálogo. Enel reconoce a las autoridades ancestrales como representantes legítimos de Cotzal.
#3: 15 de mayo	San Felipe Chenlá	Enel ofrece 16 láminas para cada familia en 20 comunidades a modo de buena fe. Los voceros solicitan que todas las comunidades reciban láminas.
#4: 24 de mayo	San Felipe Chenlá	Discusión sobre las láminas.
#5: 10 de junio	Cotzal (cabecera)	Continúa la discusión sobre las láminas y la “esfera de influencia”.
#6: 30 de junio	San Felipe Chenlá	Continúa la discusión sobre las láminas y la esfera de influencia. Los voceros reiteran su exigencia central que incluye un 20% de electricidad, que Enel rechaza verbalmente. Los representantes de Enel aceptan llevar las propuestas de la comunidad a Roma, Italia, para que se discutan durante la junta de accionistas. Enel ofrece una serie de programas de educación, microcréditos y capacitación técnica.
#7: 5 de agosto	Cotzal (cabecera)	Enel rechaza formalmente las demandas centrales de la comunidad en un documento por escrito, y ofrece los mismos programas de las reuniones anteriores.
#8: 2 de septiembre	San Felipe Chenlá	Smith cuestiona las reuniones formales de diálogo. Enel presenta los mismos programas, que son rechazados por las comunidades de Cotzal. Enel vuelve a rechazar las demandas centrales de las comunidades de Cotzal y pide la reestructuración de la mesa de diálogo.
#9: 26 de diciembre	Ciudad de Guatemala	Enel vuelve a rechazar la demanda del 20% de energía eléctrica, y pide la reestructuración de la mesa de diálogo.

La tercera reunión de diálogo dio inicio a una discusión más larga sobre la “buena fe” de Enel, que se traducía en forma de láminas de zinc, y la “esfera de influencia” respecto a quiénes se deberían beneficiar con los proyectos propuestos por Enel. Enel ofreció dar 16 láminas por familia en veinte comunidades, lo que daba

un total de 43,104 láminas para 2,694 familias. En este punto, los voceros señalaron que 16 láminas no constituían los estándares mínimos de vivienda, ya que las láminas tenían que cubrir un techo. Por ejemplo, una familia de cinco integrantes necesita aproximadamente 24 hojas de láminas. Además, se requieren los capotes que se utilizan para unificar las láminas en el techo. Argumentaban que todas las comunidades y familias de Cotzal debían recibir láminas, y no solo las veinte comunidades que Enel había identificado como dentro de su “esfera de influencia”, especialmente dado que consideraban que todas las comunidades contribuían a la protección y mantenimiento del río utilizado por Palo Viejo. Además, entregarles láminas solo a algunas comunidades, y no a todas, era una forma de exclusión que amenazaba con dividir a las comunidades aún más, y de causar más conflictos.

Los salones utilizados para las reuniones se llenaban al máximo, y unas bocinas se colocaban afuera para que la gente pudiera oír las discusiones. Durante las reuniones, Enel empezó a promover que se dialogara en un entorno privado, lo que amenazaba la transparencia y la rendición pública de cuentas ante las comunidades de Cotzal. Por ejemplo, Enel solicitaba que solo hubiera tres representantes. Los líderes comunitarios se quejaban de que Enel ofreciera dar información detallada sobre las inversiones y ganancias de Palo Viejo con la condición de que el diálogo se realizara a puerta cerrada y solo ante los nueve voceros, “sin la presencia de los delegados de las 28 comunidades”, ni de los asesores, observadores y abogados, y que la reunión donde dieran esta información se llevara a cabo afuera de Cotzal (Curruchich y Vecchi 2011: 70).

A pesar de comprometerse a realizar discusiones abiertas con las comunidades de Cotzal, al inicio del diálogo Enel trató de dividir las mediante diversas tácticas y estrategias, como el uso de terceras personas para promover sus intereses. En la comunidad de Chisis, don Juan, que era el alcalde auxiliar en 2011, dice que Enel contrató a alguien de una comunidad vecina para que tratara de convencerlos de apoyar a la empresa, y dice:

lo que hicieron ya, buscaron las autoridades, buscaron la gente en cada comunidad, como la empresa tiene mozo pues, está trabajando allí, hay uno en [la comunidad vecina], está trabajando con la empresa... lo que hicieron la empresa, convenció al señor. [Él viene] a convencer a la gente que “está bueno la empresa, hay que recibirlo, va dar proyecto, va dar cosas, no van a San Felipe” dice, “va haber lámina, va haber todo, ¿Qué quieren ustedes? Le van a dar proyecto, pero ustedes tienen que preguntar a la empresa”... Pero está pagado por la empresa... se convenció los COCODEs, y yo no.

Don Juan dice que el segundo alcalde auxiliar también se unió a los COCODE, pero que él mismo se negó a firmar un documento que solicitaba apoyo para Enel. También dijo que la compañía debía visitar a la comunidad, y advirtió que sus firmas

y documentos podían ser utilizados para otros fines. Don Juan recuerda haberles dicho a los COCODE de su comunidad que las láminas no valían sus firmas y su confianza, y también recuerda haberles dicho:

Ustedes van a recibir cosas, van a confiar con un poco cosa, pero el territorio se va [arruinar], también el agua también va [arruinar]... casi va aguantar unos cuantos años la lámina, pero la empresa 50 años va ser la empresa allí.

El 17 de mayo de 2011, un grupo de unas quince personas llegó a la casa de don Juan para que les diera su sello y así ponerlo en el documento. Don Juan se encontraba fuera de la comunidad y su esposa e hijo se negaron a entregar el sello, pero las personas se lo quitaron a la fuerza. El grupo robó la vara y el sello de don Juan, y se retiraron aproximadamente a las 11 pm. En una carta abierta, fechada el 18 de mayo de 2011, la Alcaldía Indígena de Cotzal denunció estas acciones en Chisis y reportó que los trabajadores de Enel habían tratado de hacer algo similar en Chichel y Vichivalá. En Santa Avelina, uno de los trabajadores de Enel trató de obtener del alcalde auxiliar la autoridad para distribuir las láminas, ya que acusaba a uno de los voceros que era de la comunidad, de arriesgar la entrega de las láminas; el alcalde auxiliar no le concedió esa autoridad. En resumen, las láminas y las promesas de proyectos fueron usadas como forma de dividir a las comunidades.

En la cuarta reunión de diálogo, los voceros dijeron que Enel no debía crear división, y la conversación se enfocó en las láminas. Durante la quinta reunión volvió a discutirse sobre la cantidad de láminas que debían ser distribuidas. En una carta de protesta, las autoridades ancestrales denunciaron los intentos de Enel de dividir a la comunidad, y pusieron los ejemplos de los hechos mencionados en Chisis, Vichivalá y Chichel. Además, reportaron que el 2 de junio de 2011, durante una reunión en Cajixay, los trabajadores de Enel dijeron que el diálogo era una pérdida de tiempo mientras distribuían pasteles y bebidas. Pidieron entonces que Enel controlara a sus trabajadores y que respetara el proceso de diálogo.

Durante la sexta reunión en junio de 2011, de nuevo se discutió la distribución de láminas, y los voceros de las comunidades repitieron sus demandas centrales y presentaron una propuesta escrita. Enel rechazó estas demandas e hizo una contrapropuesta con sus propios proyectos, que quedaron esbozados en un documento titulado *Sumando Voluntades: Plan de Responsabilidad Social Corporativa Renovable de Guatemala, S.A. – Proyecto Hidroeléctrico Palo Viejo* (Enel Green Power 2011b). El plan se basaba en cuatro objetivos principales:

- Incrementar el conocimiento, las capacidades y habilidades técnicas de jóvenes y adultos que permita incrementar los ingresos propios de los hogares, enfocados en las potencialidades del municipio.



- Preparar las condiciones para la realización de una fase de fomento al desarrollo de iniciativas emprendedoras en el municipio.
- Ejecutar programas de educación ambiental a nivel primario y básico con el objetivo de crear conciencia en la niñez y juventud de la importancia del uso, manejo y cuidado de los recursos naturales como base para el desarrollo integral del municipio.
- Apoyar la ejecución de programas de uso, recuperación, preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos enfocados en el manejo de áreas boscosas y el recurso hídrico del municipio (*ibid.*: 5).

A fin de lograr estos objetivos, los proyectos propuestos incluían la creación de un “Centro de Capacitación y Formación Técnica”, que proporcionaría pelibueyes (un tipo de cabra doméstica) y microcréditos, y la creación de bancos comunitarios de semillas (*ibid.*: 5-6).

Aunque para un observador externo, estos programas podrían verse progresistas y atractivos en papel, las comunidades de Cotzal rechazaron la propuesta, principalmente porque era una imposición y porque no encajaba con las visiones locales de desarrollo y *tiichajil*. Por ejemplo, don Concepción dice, refiriéndose al banco de semillas:

nosotros tenemos semillas criollas de nuestros abuelos y ancestros, y es lo que nosotros tenemos, no aceptamos [el proyecto del banco de semillas] porque, eso estaríamos quitando el valor de nuestras semillas que durante cientos de años nuestros ancestros han conseguido.

Los microcréditos también eran vistos como herramientas capitalistas que serían utilizadas para desplazar a los pueblos indígenas de sus tierras. Don Concepción se hace eco de estos sentimientos:

[dicen] “solo le vamos a hacer un préstamo”, y con el tiempo no podemos pagar ese dinero, nos sacan de nuestra tierra, digamos que te dan ahora, y si ya no pagás, hay que abandonar las casas, o la tierra y *nos invaden poco a poco, entonces esto no lo permitimos porque ya lo vimos cómo fue los invasores anteriormente* (el énfasis es mío).

Luego que los voceros rechazaran estos proyectos propuestos, los representantes de Enel dijeron que llevarían las propuestas de las comunidades a Roma, Italia, donde había una reunión de accionistas programada en las oficinas corporativas a finales de julio, para discutir la situación en Cotzal. De acuerdo con Baltazar:

recibió las demandas y dijo, “bueno pues, permítanos a analizarlo, vamos a presentar ante nuestros más altos dirigentes, nuestros más altos jefes para que den su respuesta al respecto”. Está bien dijimos las comunidades. Se le dio tiempo a Enel para que



consultara, y eso dio origen de lo que dijo en la mesa de que lo presentara en Roma, y la respuesta lo daría lo más pronto posible.

Cuando los representantes volvieron de Roma, los líderes comunitarios dicen que su actitud había cambiado, y estaban mucho más exigentes. Durante la séptima reunión, Enel rechazó verbalmente las propuestas de las comunidades de Cotzal<sup>4/</sup>. En su lugar, la compañía hizo la contrapropuesta de proporcionar proyectos que, una vez más, tenían que ver con microcréditos, becas y una escuela técnica en la cabecera municipal. Las comunidades a su vez rechazaron estas ofertas.

Otra demanda de las comunidades era que se les brindaran datos y cifras sobre las inversiones y ganancias de Palo Viejo. Enel accedió, pero a condición de solo revelar esta información solo a los nueve voceros y a los Testigos de Honor. Las comunidades creían que a fin de tener una conversación clara y transparente, esta información tenía que hacerse pública y era vital para sus discusiones. Enel se rehusó a brindar masivamente información sobre sus ganancias y finanzas. En un comunicado de prensa emitido el 19 de agosto, las comunidades dijeron que les preocupaba que Enel siguiera adelante con el diálogo, y que “el diálogo sólo habría servido para que Enel termine de construir la hidroeléctrica PALO VIEJO” (Comunidades Indígenas 2011).

## **Octava reunión de diálogo**

Esta reunión, que tuvo lugar el 2 de septiembre de 2011, fue el último diálogo sostenido en Cotzal luego de que Enel llegara con una propuesta escrita con las mismas propuestas de proyectos presentadas en las reuniones anteriores. La agenda de la reunión constaba de dos puntos: 1) Enel entregaría una respuesta escrita a las demandas de las comunidades, y 2) las comunidades explicarían sus perspectivas y planes de desarrollo. La reunión resultó ser tensa.

Antes que los puntos de la agenda pudieran ser discutidos, el moderador leyó las bases de diálogo luego de que Enel solicitó que las reglas y procedimientos de las reuniones fueran reformuladas. Luego, Smith empezó a cuestionar las bases de diálogo y a leer fragmentos del documento del 2 de mayo que estableció el diálogo, poniendo énfasis en que el propósito del acuerdo era alcanzar propuestas “razonables y de mutuo beneficio”. Siguió leyendo y reafirmó la validez legal del documento y en el cual constaba que “‘las partes se comprometen a respetar’ eso está enfrente de un juez, ‘a respetar, honrar, y cumplir con los compromisos que se adquieran y se deriven del proceso de diálogo’”. Smith dijo que los únicos que debían estar presentes en la mesa de diálogo eran Enel y las comunidades de Cotzal, sus abogados y los Testigos

---

4/ Originalmente, la reunión fue agendada para el 2 de agosto, pero debido a temas del transporte de Ramazzini y el moderador, la reunión no pudo llevarse a cabo y fue reprogramada para el 5 de agosto.

de Honor, y que no había necesidad de tener observadores, asesores o ninguna otra entidad presente. Como respuesta, Ramazzini le pidió a Smith que confirmara la fecha del documento que estableció el diálogo, y Smith indicó que del 2 de mayo. A continuación, Ramazzini afirmó que las bases del diálogo se firmaron el 7 de mayo y debían respetarse, ya que tenían más validez. Luego, Baltazar intervino y preguntó “¿cuál es el daño que hacen los observadores en el diálogo?... nosotros las comunidades no somos [como hacen los] gobiernos que se encierran con las empresas y negocian bajo la mesa”. Otro vocero añadió los privilegios que tenían los representantes de Enel:

a ustedes no hay problema, el día está corrido, no sé cuánto les pagan a ustedes a venir aquí, no hay problema, eso lo paga Enel. A nosotros a los que estamos aquí, ningún centavo, ninguno nos paga para venir aquí, hemos perdidos ocho días, aparte las consultas que hemos hecho, y ¿qué resultados tenemos nosotros?... no hay resultados.

Los voceros cuestionaron si pasarse el tiempo discutiendo el formato de las reuniones y la presencia de observadores y asesores no sería una estrategia de Enel para perder tiempo y evitar que se hiciera algún progreso en las demandas de las comunidades.

Durante la reunión, Smith empieza a leer la propuesta escrita de sus proyectos, que luego fue traducida por un ixil que al parecer tenía dificultades con traducir ciertas partes, palabras y conceptos. Luego de la lectura, les reparte copias a los voceros. Las propuestas son casi idénticas a las que fueron presentadas en las reuniones anteriores. Entonces don Concepción pregunta si era la misma propuesta de agosto, e indica que apenas si han añadido unos pocos puntos, y que nada de eso responde a sus demandas. Luego va al grano y pregunta “¿no sé si trae otro documento, o solo esto?”. Como respuesta, Smith dijo:

No Concepción, no traigo otro documento, en el penúltimo párrafo se menciona que estamos en la mejor disposición de escuchar qué es lo que ustedes proponen y dice, le voy a leer, “Enel Guatemala espera conocer y discutir como parte del proceso de diálogo cualquier propuesta razonable que las comunidades tengan a bien presentar, descartando la posibilidad de discutir el planteamiento de considerar un 20 % de la energía eléctrica por generarse”. Me parece que esa es una respuesta. “Y más de 8 millones de quetzales anuales por los primeros 20 años... Adicionalmente porque ni de alguna manera se le puede atribuir responsabilidad de daños psicológicos y culturales que nunca produjo, sencillamente porque no hemos sido actor en ningún conflicto armado”. Entonces aquí [entendemos] que estamos dando respuesta.

Luego, don Concepción pregunta por qué Enel rechazaba sus demandas. Smith explica la posición de la empresa:

Realmente, creo que lo que sucede, don Concepción es que el modelo que ustedes proponen no se apega al modelo de cooperación de la empresa, no se está discutiendo en general el monto, sino la forma... la forma no es una forma que la empresa pueda aceptar como una manera de colaborar, o de cooperar, o de trabajar en conjunto o de participar en el desarrollo de las comunidades.

Prosigue diciendo que Enel buscaba propuestas “creativas” que sean de beneficio mutuo.

Siendo un vocero, Baltazar se dirige a Smith, y le recuerda los orígenes del diálogo y el doble estándar que existe:

Cuando iniciamos el diálogo, ustedes como empresa, son ustedes que han dado las órdenes, cómo tienen que suceder las cosas... Desde principio de la muestra de voluntad de ustedes descartaron a dieciséis comunidades en cuanto a techo mínimo... sigue descartado hasta la fecha, no se ha hablado de eso todavía. La empresa lleva siempre lo que ha pensado ser, nosotros las comunidades en ningún momento se nos ha hecho caso, así claramente, y se está viendo, no se nos ha hecho caso.

Luego Baltazar menciona la forma en la que se estaba presionando a las comunidades para aceptar las bases de diálogo:

Es una respuesta que la empresa dé a las comunidades que quisimos dialogar a través de la presión de los elementos del Ejército y de la Policía que ya ni les alcanzaba la comida en Nebaj, ese día 2 de mayo cuando estaba presente el señor Alan [Wormser, dirigente de Enel] que venía de Chile. Sí vale la pena recordar esto, porque siempre como las comunidades nos ven como inferiores, nos ven como que si fuéramos chucho, perro de la casa para aceptar el pedazo de tortilla que se le puede ofrecer. Nosotros no podemos ser de esa manera, nos sentimos de esa forma porque tenemos los recursos naturales que es de las comunidades, nosotros en ningún momento quisimos negociar por la madre naturaleza, porque esto nosotros no lo compramos, este es un bien para todos.

Añade luego que la auténtica discusión sobre sus demandas todavía no se había dado, y que las propuestas de Enel no son compatibles con su visión del desarrollo, o *tiichajil*. Sigue diciendo:

Llevamos tres reuniones después del replanteamiento de las demandas, dos veces nos han planteado lo mismo de hoy, entonces aquí, pues yo veo que ustedes traen un modelo de desarrollo que ni siquiera nosotros tenemos en mente este forma de desarrollo. La vez pasada fuimos claros en decir de que nosotros como comunidades tenemos nuestra propia visión de desarrollo comunitario, no como ha hecho el gobierno a imponer y a venir a decir lo que uno quiere hacer. Y estamos claro en decir, los ríos que están aquí en Cotzal son de las comunidades, no es solo de veinte, no es solo de diez, y no solo es de nueve, sino que es de todo el Municipio, y por lo tanto, nosotros como comunidades presentes en el diálogo tenemos derecho de ser parte de las ganancias y

de la generación que va a producir la empresa. Como decimos, repetimos varias veces, si los ríos no estuvieron aquí, la empresa no tendría interés de venir aquí, si esto fuera desierto, me imagino que otra empresa minera hubiera venido.

Baltazar cuestiona la perspectiva que la compañía tiene sobre el papel de las comunidades para dar forma a sus programas de responsabilidad social corporativa:

Por lo tanto, el análisis que estamos viendo, nuevamente nos están rechazando el replanteamiento que hicimos el 30 de junio. Entonces ¿dónde va las comunidades?, entonces, ¿en qué papel estamos jugando?, estamos siguiendo el modelo de que nosotros siempre tenemos que aceptar que nos vienen a imponer, siempre tenemos que acatar lo que nos tienen que decir... gracias a [las comunidades] que nosotros ya tenemos los ojos abiertos para ver cómo podemos desarrollar desde el local.

Cuando Baltazar terminó de hablar, todo el salón estalló en aplausos, quedando en claro el apoyo que le daban a sus palabras. Otra cosa que preocupaba a las comunidades era la forma en que se habían utilizado los Q37 millones con los que Enel decía haber contribuido con Cotzal. Los voceros decían que había 36 comunidades, lo que quería decir que cada comunidad tendría que haber recibido por lo menos Q1 millón, pero si uno las visitaba, no tenían ningún proyecto de Enel. Es más, en San Felipe Chenlá, los materiales de la escuela construida por Enel eran de mala calidad.

Como respuesta a la propuesta de Enel, el vocero don Miguel de León Ceto comparó la relación de la compañía con el colonialismo, y resaltó las actitudes paternalistas de la compañía hacia la gente de Cotzal. Se refirió a la forma en la que Smith usaba los términos “razonable” y “creativo” al proponer proyectos de desarrollo:

Ustedes quieren ser nuestro papá, ustedes quieren ser nuestra mamá, ustedes quieren hacer las cosas como ustedes quieren, cuando ustedes hablan de razonamiento, ¿cuál es el razonamiento?, ¿cuál es lo razonable para ustedes? ...a ustedes le queda el 80 por ciento y nosotros con el 20 por ciento, ¿a ustedes no les parece que no es razonable eso? Hablan usted de creatividad, ¿cuál es la creatividad de ustedes?... Porque si ustedes nos presentaron esta misma propuesta que ustedes trajeron el 5 [de agosto] me parece que no es creatividad. ¿Por qué usted nos exigen creatividad si ustedes nos traen la misma propuesta?

El vocero don Antonio Pérez Martínez también dice que Enel no tiene la voluntad, y les dice a los asistentes, “nos discriminan como indígenas, como campesinos, y nos discriminan totalmente”. Para los voceros y comunidades, la insistencia de Enel en reorganizar el formato y la estructura de la mesa de diálogo fue una estrategia para ganar tiempo y evitar una discusión seria sobre sus demandas, y una forma de dar fin al diálogo. Don Miguel también señaló las desigualdades entre los representantes de Enel y los voceros, diciendo:

Estamos dispuestos a dialogar, nos parece que es palabra, nos parece que vienen a terminar el diálogo, cansar a nosotros, cansar a nuestros testigos. Para ustedes no hay tanto problema, ustedes traen sus aviones, sus helicópteros.

La reunión terminó sin que siguiera la discusión contemplada en la agenda, y el futuro del diálogo quedó en el limbo.

El 2 de noviembre de 2011, Smith envía una carta donde vuelve a pedir la reestructuración de la mesa de diálogo y acusa a los voceros de violar las bases del diálogo con los comunicados de prensa emitidos (Smith González 2011b). Enel propone que los Testigos de Honor y el moderador implementen un Mecanismo de Diálogo que incluye: 1) nombrar un moderador; 2) nombrar un secretario; 3) nombrar un vocero; 4) buscar terreno neutral; 5) definir una agenda; 6) definir a los participantes del proceso; 7) acreditar a todas las partes involucradas y el número de participantes; y 8) institucionalizar el proceso de diálogo para asegurar su cumplimiento a largo plazo. Las comunidades emitieron una declaración el 9 de diciembre de 2011, en la que las comunidades de Cotzal y Uspantán denunciaban la desinformación que Enel estaba diseminando, y protestaban por la contaminación de los ríos por la construcción de Palo Viejo.

## **Fin del diálogo**

Para la novena y última reunión de diálogo, los representantes de Cotzal viajaron a Ciudad de Guatemala para reunirse con Enel el 26 de diciembre de 2011. Ahí, Enel volvió a rechazar la propuesta de darle a Cotzal el 20% de la energía eléctrica producida, y reafirmaron su posición y contrapropuesta. Uno de los líderes que asistieron dijo que trataron de encontrar formas de trabajar con Enel sobre la propuesta del 20%, y llegaron a sugerir que las comunidades se convirtieran en accionistas, pero que la empresa no cedió en su posición de cambiar los lineamientos y términos de las reuniones. En esa ocasión, Enel propuso que solo hubiera seis voceros en vez de nueve, y que las reuniones se hicieran en Ciudad de Guatemala. La gente de Cotzal dijo que no podía aceptar eso, y que los lineamientos del diálogo ya habían sido firmados y no podían aceptar la propuesta de Enel de reestructurar la mesa de diálogo, tras lo cual se terminó la reunión sin que hubiera ninguna resolución. Uno de los líderes que fue a la reunión dijo que al terminar esta le hallaba tan devastado que casi no pudo comer:

a mí me duele porque yo fui a la capital [el 26 de diciembre de 2011], y allí no se llevó a cabo nada ese momento. Esa fecha iban dar respuesta [si iban apoyar], qué destrucción, a mí me dio pena, y toda la gente le dio pena. Se miraba licenciado [Smith], pero en su forma no es licenciado, son gente que no tiene conciencia sobre las comunidades de Cotzal... mire, yo sentí un dolor, yo no comí casi.

En Guatemala, la gente con educación superior, como los licenciados, es vista como gente respetable, pero en este caso, este líder vio al representante de Enel como alguien sin ningún interés ético por la gente de Cotzal. Otros líderes también dijeron sentir emociones y frustraciones similares. Estas comunidades y sus líderes arriesgaron sus vidas, fueron amenazados con cárcel y estaban abiertos al diálogo, y aun así Enel jamás cedió en sus posturas, y peor aún, alteraron el proceso de diálogo.

Durante las reuniones de diálogo, Enel solicitó constantemente que estas se llevaran a cabo fuera de Cotzal, y en privado, pero las comunidades objetaron esto sobre la base de que las reuniones tenían que ser públicas para mantener la transparencia. Los líderes comunitarios que asistieron a las reuniones les llevaban resúmenes de lo sucedido a sus comunidades, informándolas en asambleas generales. Yo estuve en Santa Avelina el día después de la cuarta reunión de diálogo, y los voceros pusieron al día a los vecinos sobre lo sucedido, respondieron dudas, abordaron temas que preocupaban a la gente y recibieron sugerencias y retroalimentación por un espacio de dos horas ante una audiencia de aproximadamente 500 personas. Los voceros les respondían a las comunidades de Cotzal. Enel no.

## **Enel abandona el diálogo**

Luego de meses de reuniones, Enel puso fin a la comunicación con las comunidades de Cotzal y abandonó el diálogo (B'oq'ol Q'esal Tenam 2014: 10). Hubo varios intentos por parte de las comunidades de Cotzal por continuar dialogando, con ayuda de los Testigos de Honor. Enel no detuvo sus intentos de reestructurar el diálogo, y volvió a enviar una propuesta de reestructurar la mesa de diálogo el 17 de enero de 2012 (Smith González 2012a). Las autoridades ancestrales respondieron unos días después, y ninguna de las partes logró llegar a un acuerdo.

En abril y mayo de 2012, don Concepción y el Testigo de Honor Ramazzini viajaron a Roma, Italia, para visitar las oficinas corporativas de Enel. Ahí se reunieron con un ejecutivo de Enel y le expresaron su voluntad por reiniciar el diálogo. Don Concepción dice que durante su estancia en Roma se encontró con Gustavo Porras, quien le informó que Brol tenía una “lista negra” que incluía a los que se oponían a Palo Viejo. Este mensaje fue preocupante y representaba el peligro que los líderes enfrentaban durante este tiempo. En junio, Enel presentó su propuesta de volver a iniciar el diálogo, a través de su Testigo de Honor Porras, con la condición de que hubiera “a. mesa limpia, b. diálogo no público ni abierto, c. un representante del gobierno central, d. el Alcalde Municipal de Cotzal y e. un representante de las Autoridades de Cotzal” (Santay Gómez 2012a). Esta propuesta fue rechazada de nuevo, ya que no respetaba las bases de diálogo.

La Alcaldía Indígena de Cotzal envió una carta el 6 de agosto de 2012, solicitando que Enel volviera a empezar el diálogo. Pasaron tres meses sin que hubiera respuesta de Enel, por lo que don Concepción escribió otra carta en noviembre, inquiriendo por su posición en el diálogo:

En virtud de su largo silencio le requerimos la respuesta en un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de recepción de la presente carta, bajo apercibimiento que de no pronunciarse dentro del plazo indicado, se tendrá por rota y terminada definitivamente la mesa de diálogo y el diálogo mismo por parte suya y de la entidad mercantil que representa, sin ningún tipo de responsabilidad de las comunidades mayas Ixiles de San Juan Cotzal, ni de sus autoridades ancestrales... Por un diálogo con resultados que beneficien a nuestras hijas e hijos y a nuestras comunidades (Santay Gómez 2012b).

Don Concepción sigue diciendo en la carta que Enel puede enviarle su respuesta al Testigo de Honor Vitalino Similox en su oficina en Ciudad de Guatemala. Ramazzini también le envió a Enel una carta con fecha del 8 de noviembre de 2012, donde dice que unos días antes habló con Oswaldo Smith en nombre de las autoridades ancestrales, para preguntarle si el diálogo todavía se mantenía (Ramazzini 2012). Según Ramazzini, Smith le respondió que de “seguirse con el formato de diálogo... la Empresa no veía que pudiera llegarse a algún Acuerdo... que la Empresa seguía abierto al dialogo pero de otro modo” (*ibid.*). Añade que Smith se comprometió a enviarle toda esa explicación verbal por escrito en un memorando a su correo electrónico, pero que hasta ese momento aún no lo había recibido (*ibid.*). Posteriormente, Smith respondió en una carta dirigida a Vitalino Similox, con copia a Porras y Ramazzini, el 13 de noviembre de 2012, donde reafirma su compromiso con el diálogo y escribe:

me permito reiterar la voluntad de Enel Green Power Guatemala por mantener un diálogo provechoso, amigable y de buena fe, con la finalidad de sumarnos a los esfuerzos en favor del desarrollo económico y social del Municipio de San Juan Cotzal (Smith González 2012b).

Añade que el diálogo incluiría “un espacio amplio de participación” y con la ayuda de los Testigos de Honor permitiría “el intercambio de ideas, la identificación de propuestas, la construcción de consensos, a través de una discusión franca y respetuosa entre el estado, la sociedad civil y la empresa” (*ibid.*). Smith termina su carta añadiendo que de acuerdo con los compromisos basados en los principios de responsabilidad social corporativa, ratifica su voluntad de continuar el diálogo, el cual se ha visto “fortalecido” por la elección del alcalde municipal y su concejo. Desconocido para las comunidades de Cotzal en este momento, a principios de noviembre de 2012, Enel había iniciado negociaciones secretas con la Municipalidad

y con el alcalde municipal recién electo<sup>5/</sup>. La carta de Smith es engañosa ya que en nombre de Enel se compromete a un diálogo de “buena fe” y “una discusión franca y respetuosa”, pero en ningún momento de su misiva menciona que Enel ya estaba en diálogos, ni que sus planes eran dialogar exclusivamente con la municipalidad de Cotzal. Además, no hay mención de reformatear el diálogo con las autoridades ancestrales, como lo habían hecho en el pasado, lo que también podía sugerir que Enel no tenía intenciones de reanudar las pláticas.

En marzo de 2013, sin previo aviso, se anunció públicamente que Enel había llegado a un nuevo acuerdo con el alcalde municipal recién electo, Baltazar Cruz Torres (2012-2020). Esto se llevó a cabo sin el conocimiento de las autoridades ancestrales ni de las comunidades, y sus reuniones se llevaron a cabo en privado. Según dijo Enel en un informe publicado un año después de firmar el acuerdo:

El nuevo Alcalde Municipal solicitó a Enel Green Power un tiempo prudencial para consolidarse en el cargo y poder continuar con un diálogo constructivo que aportara soluciones. El diálogo con las nuevas autoridades se inició en noviembre de 2012, cuando se llevó a cabo la primera reunión de lo que se denominó la “Mesa Técnica”, conformada por representantes del Concejo Municipal de San Juan Cotzal y representantes de Enel Green Power Guatemala (Enel Green Power 2014a: 8).

En la primera reunión se estableció la metodología que se utilizaría para el diálogo. Según Enel, se estableció una “Mesa de Trabajo” y:

El proceso de negociación se realizó entre el 21 de diciembre de 2012, fecha en la que fue el cambio de era o Baktún según el calendario Maya. Esto es considerado como un tiempo de cambio y de buen augurio por las culturas descendientes de la civilización maya<sup>6/</sup> (*ibid.*).

Tras meses de discusión, el 11 de marzo de 2013, se celebró “un acto público” en la cabecera municipal, en el cual el alcalde municipal les presentó el acuerdo a los alcaldes auxiliares y a los presidentes de los COCODE, quienes estuvieron de acuerdo, según Enel (*ibid.*: 9). A pesar de que el informe indica que el acuerdo se hizo público el

---

5/ Un informe de Enel confirmó después que estas discusiones empezaron a principios de noviembre (Enel Green Power 2014a).

6/ Según Enel, “La primera reunión de la Mesa Técnica generó, como primer producto concreto, la metodología final de abordaje de la mesa. A finales de diciembre se instaló oficialmente la Mesa de Trabajo, pero previo a ello los representantes de las partes mantuvieron permanente comunicación y trabajaron conjuntamente para estructurar el nuevo proceso, diseñar la logística, pero más importante aún, lograr la voluntad política de todas las partes que fueron invitadas a participar, tanto en la verificación del proceso, como en la facilitación del mismo” (Enel Green Power, 2014a: 8).



10 de marzo de 2013 en una ceremonia, mucha gente no supo nada al respecto antes o en esa fecha. La noticia fue una sorpresa.

El nuevo acuerdo fue firmado en la Casa Presidencial de la República de Guatemala, en la Ciudad, con la participación del presidente Pérez Molina, quien era comandante del destacamento militar en Nebaj en el momento más álgido de la violencia, entre 1982 y 1983, y conocido por su seudónimo de guerra Tito Arias (Prensa Libre 2013). Según este nuevo acuerdo, la contribución anual de Enel a la Municipalidad aumentó de 800,000 a 2.3 millones de quetzales (\$294,871.79), “cifra que representa el 85% de los ingresos propios de la municipalidad” (Enel Green Power 2014a: 10). Enel declaraba que “A partir del 2015, el aporte será ajustado a la inflación nacional de acuerdo a lo que declare anualmente el Banco de Guatemala” y “que por cada quetzal de ingresos propios, la Municipalidad recibirá aproximadamente otro Q1.90 por parte del Estado”, lo que significa que se “estarán percibiendo un promedio de 64 millones de quetzales... durante los próximos 20 años” (*ibid.*). En un Informe de Sostenibilidad del año 2012, Enel brindó un “Memorando de entendimiento con la municipalidad de San Juan Cotzal”, que dice:

El 13 de marzo de 2013, en Ciudad de Guatemala, fue suscrito un memorando de entendimiento en presencia del Presidente de la República Otto Pérez Molina, con el objeto de promover el desarrollo económico, social, ambiental y cultural y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Juan Cotzal. Con el apoyo financiero de Enel Green Power, se llevarán a cabo proyectos e iniciativas a nivel local de educación, salud y tratamiento de agua, cultura y mejoras en la administración municipal misma, asignando beneficios económicos que favorecerán a asociaciones o grupos organizados de mujeres. Antes de suscribir el documento, sus contenidos fueron acordados y aprobados por el Alcalde y el Concejo Municipal junto con todos los líderes de las comunidades locales. El Alcalde de San Juan Cotzal, Baltazar Cruz, destacó que “este acuerdo es el resultado de un entendimiento entre todas las partes involucradas y fue diseñado con el objetivo de promover el desarrollo, objetivo que es compartido por todas las comunidades que pertenecen al área local, y promueve la cooperación, el diálogo y la reconciliación, con el adicional de resolver cualquier diferencia o desacuerdo que pueda surgir en el futuro (Enel 2013b: 75).

El presidente Pérez Molina, Smith González y el alcalde municipal Cruz Torres anunciaron el acuerdo como un gran logro, ya que gracias a él, Palo Viejo podría operar sin ningún conflicto.

La noticia constituyó toda una sorpresa debido a que el acuerdo fue realizado, en privado, entre la Municipalidad y Enel, y sin la participación de aquellos que estuvieron antes en diálogo con Enel. Coincidentemente, algunos miembros de la Alcaldía Indígena de la Región Ixil estaban reunidos en la Ciudad de Guatemala. Tras

enterarse del acuerdo, fueron a la Casa Presidencial donde confrontaron al alcalde municipal. El momento fue captado por el canal de noticias Guatevisión, que en su noticiero reportaba que la Municipalidad y Enel “ponían fin a la conflictividad por la operación de la hidroeléctrica Palo Viejo a cambio de 2.3 millones en concepto de regalías. Con la suscripción de un convenio el cual según la autoridad municipal fue previamente consensuado con los COCODEs y los alcaldes comunitarios” (Guatevisión 2013). Los reporteros capturaron el momento tenso cuando el alcalde municipal, Cruz Torres, y el alcalde indígena de Cotzal, don Concepción Santay Gómez, se encontraron cara a cara, rodeados por noticieros, miembros del concejo municipal y autoridades ancestrales. Don Concepción le pregunta al alcalde municipal Cruz Torres por qué no fue invitado a la reunión sobre el acuerdo, realizada dos días antes. Una reportera le preguntó a don Concepción cuánta gente no estaba contenta con el acuerdo, a lo que él respondió que durante el diálogo hubo 28 comunidades representadas. Luego, el mismo reportero le preguntó al Alcalde Municipal si esas 28 comunidades fueron tomadas en cuenta y Cruz Torres respondió:

El problema es que ellos forman un grupo paralelo a la municipalidad de San Juan Cotzal, a los representantes del municipio... igual ellos excluyeron al concejo municipal en su momento, y ahora se sienten excluidos (*ibid.*).

Luego, don Concepción le dice a un reportero que el acuerdo final alcanzado es “una migaja nada más, realmente esta es una migaja que la empresa los deja a la población de San Juan Cotzal” (*ibid.*).

Don Concepción volvió a viajar a Italia en mayo de 2013 para denunciar públicamente a Enel. Un grupo de activistas italianos de la organización de derechos humanos *Stop Enel* organizó una protesta frente a las oficinas corporativas de Enel para subrayar las luchas emprendidas contra la compañía por varias comunidades en diversos países (Recommon 2013). Don Concepción habló en el evento junto con activistas de Colombia, Rumania, Chile y otros países, para denunciar la falta de consulta de Enel (*ibid.*). Los organizadores de *Stop Enel* visitaron Cotzal en múltiples ocasiones durante el diálogo, y luego como forma de solidaridad internacional.

Luego de que Enel comenzó a dejar el proceso del diálogo, hubo temores bien fundados y serias preocupaciones de que el gobierno declarara estado de sitio en Cotzal. Estas preocupaciones aumentaron cuando el recién electo Alcalde Municipal solicitó que el Ministerio de la Defensa Nacional instalara un destacamento militar en Cotzal, lo cual sucedió el 20 de abril de 2012. La razón oficial fue brindar seguridad adicional para combatir la delincuencia. Además, Pérez Molina ya había declarado estado de sitio en Santa Cruz Barillas en mayo de 2012 para arrestar a quienes se oponían a una hidroeléctrica (Hernández 2012). Mientras que el 4 de octubre de 2012,

el Ejército cometió una masacre al abrir fuego contra manifestantes de Totonicapán, que marchaban pacíficamente por la autopista, matando a seis y lesionando a 33 la primera masacre patrocinada por el Estado desde el fin de la guerra en 1996 (Falla 2012).

Luego de hacerle esa solicitud al Ministerio de la Defensa Nacional, el Alcalde Municipal envió una carta a las comunidades de Cotzal sobre el destacamento militar el 3 de mayo de 2012. Según los líderes, debían firmar un borrador de carta elaborado por la Municipalidad, apoyando esta decisión y solicitando que el Ejército combatiera la delincuencia. Además, la carta decía que el alcalde había sido electo democráticamente, y los signatarios estaban de acuerdo con la siguiente declaración:

*Rechazamos rotundamente el actuar de algunas personas que se hacen llamar Autoridades Indígenas, que son personas que se auto nombraron hace poco tiempo y que nada mas [sic] quieren formar una autoridad paralela a las autoridades comunitarias existentes como los Alcaldes Auxiliares, por lo que pedimos a las autoridades municipales que estas personas sean ignoradas, por que lo único que hacen es entorpecer el desarrollo del Municipio. Esta organización no es más que una ofensa para el pueblo de San Juan Cotzal, porque nosotros como autoridades comunitarias y las autoridades municipales somos personas de origen indígena y electos popularmente (Carta sin firma, 2013; el énfasis es mío).*

El 7 de mayo de 2012, los líderes comunitarios de San Felipe Chenlá respondieron con una carta que decía:

Recibimos su documento enviado a miembros de las autoridades de nuestra comunidad de fecha 3 de mayo... cuando se realizó una reunión en la cabecera municipal de Cotzal en relación a la instalación de un destacamento militar... como autoridades comunitarias queremos informarles que hemos consensuado que la decisión no le compete a los habitantes de nuestra comunidad San Felipe Chenlá, esto debido a que el año pasado 2011 durante los primeros meses, el ejército sembró nuevamente terror en nuestra comunidad recordando los años 80 cuando se vivió el conflicto armado interno, el ejército irrumpió en nuestra comunidad por más de tres ocasiones y helicópteros sobrevolando nuestra comunidad y desde allí vimos la reacción de repudio al ejército (Autoridades de la Comunidad San Felipe Chenlá 2012).

En la carta, la comunidad proponía luego una alternativa al Ejército para el tema de la seguridad, y animaba al Alcalde Municipal a buscar estrategias comunitarias y municipales para enfrentar la delincuencia. Su argumento era que el mejor camino es encontrar formas de reintegrar a los jóvenes a la sociedad. Además, la comunidad de San Felipe Chenlá reafirmaba su reconocimiento de las autoridades ancestrales y su trabajo en la defensa de los derechos de las comunidades. La solicitud por parte de la Municipalidad para que el Ejército regresara, aunada a su rechazo a las autoridades

ancestrales causaron preocupación. Para los líderes comunitarios, el regreso del Ejército era una estrategia cuyo objetivo era controlar e intimidar a los movimientos sociales. A pesar de los esfuerzos realizados por la comunidad de San Felipe Chenlá y de otros lugares, sus solicitudes fueron ignoradas.

El destacamento militar volvió a Cotzal y hubo una ceremonia de inauguración organizada para el efecto, el 12 de junio de 2012, había cientos de personas reunidas en la plaza. Cuando llegué al lugar, algunas personas estaban de pie sobre las gradas de la iglesia, otros parados directamente detrás de los más de 25 soldados alineados en tres filas viendo a la plataforma instalada en la plaza, donde funcionarios municipales y oficiales del Ejército estaban dando discursos. El pelotón consistiría en entre 20 y 30 soldados que estarían acuartelados en el salón municipal, a la par de la carretera principal que conduce a la finca San Francisco.

Durante los discursos, los funcionarios municipales hablaron de la guerra y la violencia como hechos del pasado. Uno de ellos dijo:

que realmente esta fuerza combinada pues, viene para inculcar paz, ellos son nuestros amigos, como decía el señor alcalde, lo que pasó, ya pasó, si pasa algo en la historia y en el pasado pues, si fue grave pues, tiene una razón de ser, hay una razón. Pero ahora estamos viviendo una vida diferente, solo algo importante señores más a los hijos inculcarles el respeto a las autoridades, porque los elementos del Ejército, la Policía, son nuestras autoridades, por lo tanto, ellos merecen un respeto, porque si también lo insultamos la misma ley dice que es un error, que es un delito insultar o maltratar a nuestras autoridades, por lo tanto, señores, padres de familia, como digo, si no debemos nada ante las leyes de qué vamos a perder.

El coronel Rudy Ortiz Ruiz, de la quinta brigada de infantería de Huehuetenango, que llegó a San Felipe Chenlá durante el bloqueo, dijo que los soldados estaban en Cotzal para la seguridad y el bienestar de la gente<sup>7/</sup>. Dijo que este era el 15° destacamento en la brigada, y que había más de 150 solicitudes por toda Guatemala de tener destacamentos, y añadió “entonces de verdad, yo creo que ustedes deben de ser un pueblo en ese sentido, bastante agradecidos por la gestión que las autoridades locales han hecho”. Estos discursos muestran un sentimiento autoritario que dice que hay que sentir gratitud hacia el Ejército, especialmente luego que un funcionario municipal ha reconocido que los militares son la autoridad, dejando claro quién está a cargo. Esto sucedió luego de que el Alcalde Municipal enviara una carta a las comunidades pidiéndoles que rechazaran a las autoridades ancestrales. La presencia

---

7/ Rudy Ortiz Ruiz murió en 2014, cuando su helicóptero cayó. Ortiz Ruiz llevaba 31 años en el Ejército, donde fue “inspector general del Ejército y jefe de la escuela Kaibil” y fue acusado por “periódicos locales... de corrupción dentro del ejército” (Elías 2014).

del Ejército era vista de nuevo como una forma del gobierno de apoyar a Enel y a las corporaciones internacionales involucradas en las industrias extractivas.

El aumento de destacamentos militares en Guatemala durante este tiempo fue criticado por la Organización de Estados Americanos en reportes sobre derechos humanos e industrias extractivas, que señalaban el papel que la militarización jugaba en la represión de Pueblos Indígenas. En 2015, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) reportó que en Guatemala:

En materia de intervención de las fuerzas armadas en tareas de seguridad ciudadana y militarización de zonas de conflictividad social, la información recibida por la CIDH da cuenta de numerosos casos en los que se habrían instalado destacamentos militares en tierras y territorios ancestrales de comunidades y municipios indígenas que llevan procesos de defensa de sus derechos ante la implementación de proyectos inconsultos, presuntamente como estrategia para permitir la instalación de proyectos. En las doce comunidades de San Juan Sacatepéquez, que se oponen a las actividades inconsultas de una empresa cementera, se encuentra de modo permanente un destacamento militar y que se habría instalado una segunda brigada; en marzo de 2013, se habría instalado un destacamento en las comunidades [*q'eqchi'*] del Río Dolores en Cobán, Alta Verapaz, donde se busca la implementación de una hidroeléctrica, luego de que las comunidades realizaran una manifestación que originó la suspensión de sus actividades (CIDH 2015a: 87).

La CIDH menciona en especial a la Región Ixil como un área en la que la militarización es preocupante debido a las recientes protestas contra megaproyectos:

Preocupa en particular el alegado aumento de presencia militar en la región Ixil, una de las más afectadas por el conflicto armado. En esta región, se habría incrementado el número de elementos de la base militar de Chajul y del destacamento militar de Nebaj, así como también se habría instalado un destacamento en Cotzal, y se realizarían constantes patrullajes de elementos provenientes de la base militar en el Ixcán a los lugares de la zona norte de Chajul... Según la percepción expresada por líderes indígenas a la CIDH, “[los militares] vienen a controlar más al pueblo por las empresas que quieren entrar, si la gente se manifiesta ellos controlan las manifestaciones... intimidan a la población, especialmente a la población víctima y sobreviviente del conflicto. Aún no se han subsanado las heridas y ahora se reviven otra vez” (CIDH 2015b: 167).

El destacamento militar permaneció en Cotzal, como recordatorio de la disposición del Estado de Guatemala de utilizar a las fuerzas armadas para reprimir manifestantes. Además, en otras comunidades en resistencia contra megaproyectos como Santa Cruz Barillas, El Estor y otros lugares, el Estado guatemalteco ha militarizado cada vez más y ha abusado de los estados de sitio para suspender las libertades civiles. Estos tipos de medidas represivas han criminalizado, perseguido y

arrestado arbitrariamente a activistas, líderes indígenas, periodistas y ambientalistas, al servicio de los intereses comerciales del gobierno y de corporaciones como Enel (Batz 2021).

## **Puntos enfatizados por Enel**

A menudo, las corporaciones evaden su responsabilidad por el daño que causan a las comunidades. Al discutir el conflicto de Palo Viejo, Enel emitió comunicados de prensa, cartas abiertas e informes públicos. Examinando estos documentos, he logrado identificar al menos siete puntos y discursos que la compañía recalcó constantemente, que incluyen: 1) la consulta se realizó antes de la construcción de Palo Viejo (Clean Development Mechanism [CDM] 2010); 2) las autoridades ancestrales son ilegítimas (Enel Green Power 2014a: 3) las protestas eran controladas por personas de fuera, y/o por unos cuantos “radicales” (Enel Green Power sin fecha); 4) la propiedad privada está por encima de los derechos ancestrales y colectivos; 5) Palo Viejo es amistoso con el ambiente (Enel Green Power 2014a); 6) Enel no estaba ahí cuando la guerra civil sucedió, por lo que no debería acusársele de causar daños psicológicos a los residentes locales (Smith González 2011a); y 7) la hidroeléctrica produce trabajos y desarrollo, y hace más de lo que debería en cuanto a su programa de *Responsabilidad Social Empresarial* (RSE) (Enel Green Power 2014a).

### *Discurso 1 de Enel:*

#### *La consulta se realizó antes de la construcción de Palo Viejo*

Como se mencionó en el Capítulo 4, la consulta es un tema de debate, y hay varias interpretaciones sobre la manera en la que esta debería de realizarse. Enel detalla su perspectiva sobre el proceso de consulta en un informe de Mecanismos de Desarrollo Limpio (CDM, por sus siglas en inglés), entregado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. La Sección E del informe, titulada “Comentarios de los accionistas”, se divide en tres subsecciones en las que Enel expone su proceso de consulta para Palo Viejo. Enel presenta copias de tres recortes de prensa, dos en español y uno en ixil, sin identificar cuáles y en qué periódico se publicaron (CDM 2010: 38). Dicen que el propósito de esos anuncios en tres periódicos guatemaltecos era “informar al público en general sobre la existencia del EIA del Proyecto, lo que permitiría: 1) realizar consultas públicas durante un período de 20 días hábiles, iniciando en español el 22 de diciembre de 2005 y en ixil el 4 de marzo de 2006; y 2) permitir la recepción de comentarios, consultas y hasta manifestaciones de oposición, que serían debidamente subsanadas en todos los casos” (*ibid.*). Al traducir el contenido de los recortes de prensa presentados, impresos en caracteres

relativamente pequeños, pueden verse discrepancias entre las versiones en español y en ixil, así como falta de accesibilidad a la información. La versión en español decía:

#### Aviso Público

Por este medio se hace del conocimiento público, que el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto “Hidroeléctrica Palo Viejo: en el departamento de Quiché, se encontrará a disposición para consulta y comentarios durante 20 días hábiles (de 9:30 a 17:30 horas) en la sede central del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. 20 calle 28-58 zona 10 Guatemala (*ibid.*).

Puede observarse que este aviso menciona el Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para Palo Viejo, pero no especifica que dicho proyecto se encuentra en Cotzal, o en la finca San Francisco. Además, el anuncio dice que si alguien quiere consultar u oponerse, tienen que ir a la zona 10 en Ciudad de Guatemala, en el interior del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Eso implicaría una considerable cantidad de tiempo y dinero para la gente de Cotzal. Además, históricamente los funcionarios de gobierno y los empleados de los ministerios han discriminado a los Pueblos Indígenas, y no los atienden adecuadamente, así que incluso si llegaran al Ministerio, podrían encontrar ahí un espacio hostil. La versión traducida del ixil decía:

#### Información al Pueblo

Estamos informando al pueblo que ya se realizó el trabajo sobre la protección de bosques, pueden monitorear y/o visitar, se dará a conocer durante veinte días, pueden comentar quienes quieran, daré a conocer un poco sobre el trabajo a partir de las 09:00 am a 17:00 pm en las instalaciones de las oficinas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la siguiente dirección... 20 calle 28-58 zona 10, Guatemala (*ibid.*)<sup>8/</sup>.

Como puede verse, la versión en ixil no dice que se trata de una hidroeléctrica, ni menciona el nombre del municipio, departamento o nombre del proyecto. Y algo que es aún más importante, la versión en ixil utiliza la variante de Nebaj, y no la de Cotzal. Un miembro de una comunidad de Cotzal que lee ixil dice que la versión de Nebaj podría no resultar accesible o clara para la gente de Cotzal, y el anuncio asume que solo hay una variante de ixil y que todos pueden leerla. La versión ixil del anuncio quizás era una mala traducción que se encargó, sin embargo, no se menciona

---

8/ Traducido por un ixil que estudió lingüística en español. El anuncio original en ixil (en la variante de Nebaj) dice: “*Alich Yol Xo’l Tenam. Ni qale’l yol xo’l u tenam, va kat ilax yi súchil u aq’one ve’ ti’ unq’a q’esla chaj tze’e’, ve’ at tuu la b’ en soliloj. Vinquil q’ii la kuchun salel tzan as abi’il kuxhla uch toone’ti’tilche’ as la b’al ka’voj yol sti’la xet’ tuu b’elual hora tuck’poko’ chil q’alam as la tzojpi tuu o’val*”.



a Palo Viejo o San Francisco. Un anuncio que no menciona el proyecto, no se puede considerarse como una consulta.

Enel también indica en su informe CDM que se realizó una “audiencia pública el 2 de mayo de 2006 en presencia de todos los presidentes de los COCODE de San Juan Cotzal” en la que “mostraron su desacuerdo ante la construcción del proyecto, e indicaron que las comunidades de Cotzal tenían que haber sido consultadas para obtener su opinión sobre el desarrollo del proyecto” (*ibid.*: 40). Como resultado, Enel dice que “en concordancia con dicha solicitud, luego de consultar a los accionistas” recibieron comentarios y apoyo de los alcaldes municipales de Santa Cruz del Quiché, Nebaj y Chajul (todos fuera de Cotzal) que dijeron que la hidroeléctrica iba a “beneficiar a muchas comunidades que, a pesar de estar conectadas a la red eléctrica, no tienen electricidad”. Enel consideró estas conversaciones con los alcaldes municipales de Santa Cruz, Nebaj y Chajul como “consultas”, y como resultado procedieron a someter el EIA a la consideración del MARN “llenando todos los requisitos indicados en el Decreto No. 22.2003” del Artículo 33 de la “Regulación de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental”.

Enel dice que también lograron obtener “11 cartas de apoyo para el proyecto, dirigidas al Alcalde de San Juan Cotzal y firmadas por los líderes de los COCODEs... en donde afirman conocer y aprobar el plan de construcción del proyecto (firmadas entre septiembre de 2006 y marzo de 2007)”. En Cotzal, estas comunidades incluían a Buenos Aires, Xeputul I, Xeputul II, Sajubal, Villa Hortensia Antigua, Tzibanay, Las Guacamayas, El Pinal y Pamaxán; y San Pedro La Esperanza y Los Regadíos en Uspantán<sup>9/</sup>. El informe incluía una carta firmada por el Gobernador del departamento de Quiché el 23 de noviembre de 2006, y otra carta de “17 comunidades” que “acuerdan por unanimidad apoyar la construcción de la actividad del proyecto” firmada el 8 de julio de 2008 (*ibid.*). Aunque Enel dice que realizó consultas, no está claro cómo fue este proceso, o qué hicieron para obtener el apoyo de estas comunidades, cuando muchas de ellas estaban en contra del proyecto (lo que la misma Enel confirma). En algunos casos, los líderes comunitarios dicen que Enel obtuvo estas cartas y apoyo mediante engaños, y haciendo falsas promesas y compromisos. También hay quienes dicen que el alcalde municipal obligó a las comunidades a firmar dichas cartas utilizando presiones, y a sus aliados políticos; en otras palabras, no se respetó la CLPI<sup>10/</sup>.

---

9/ Todas estas cartas tienen el mismo estilo y formato. La carta presentada con las firmas de los líderes comunitarios de Sajubal, tenía mal escrito el nombre de la comunidad como “Sajual”, lo que cuestiona cómo y quién redactó estas cartas de apoyo.

10/ Debido a este tipo de procesos dudosos, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos mencionó a las hidroeléctricas en la región ixil como ejemplos de la falta de consulta.



Enel argumenta en varias publicaciones que Palo Viejo tiene legitimidad, ya que llegaron a acuerdos con funcionarios electos, y se desdice del documento que firmó en 2011 con el objeto de empezar un diálogo con las autoridades ancestrales de Cotzal, en el que se reconoce a estas como representantes legítimas (“Bases para el Proceso de Diálogo entre la Empresa Enel y las Comunidades de San Juan Cotzal” 2011). Por ejemplo, en un Informe de Sostenibilidad de 2013, Enel dice sobre el acuerdo de 2013 con la Municipalidad que “Antes de firmar, el contenido del acuerdo fue aprobado por el alcalde y concejo del pueblo, junto con todos los líderes de las comunidades locales, que también lo aprobaron” (Enel 2014: 92). El segmento informativo de Guatevisión antes mencionado, que muestra la confrontación con el Alcalde Municipal luego de firmar el nuevo acuerdo en 2013, demuestra la manera en la que Enel y la Municipalidad trataban de representar públicamente que consultaban a las comunidades de Cotzal y brindaban beneficios. Si la Alcaldía Indígena no hubiera confrontado públicamente al Alcalde Municipal, no se hubiera hecho mención alguna del diálogo en el noticiero. Además, el Alcalde Municipal declaraba que los manifestantes excluyeron a la Municipalidad del diálogo, pero no se menciona que en ese tiempo la Municipalidad estaba reprimiendo a los líderes comunitarios y a todos los que se oponían a Palo Viejo, y que el alcalde municipal Pérez Chen, aliado de Enel, estaba prófugo en ese entonces.

### *Discurso 2 de Enel:*

#### *Las autoridades ancestrales son ilegítimas*

Enel decía que las autoridades ancestrales de Cotzal eran ilegítimas, y las culpaba por el fracaso del diálogo. Según Enel “el diálogo no avanzó debido a la ilegitimidad, ilegalidad y rígida posición de las llamadas a sí mismas autoridades ancestrales”. (Enel Green Power 2014a: 8). Estas declaraciones contradecían el acuerdo anterior firmado por Enel para dar inicio al diálogo, en el que reconocían “las autoridades ancestrales como representantes legítimos de las comunidades indígenas”, y constituye una forma de difamación a nivel nacional e internacional (“Bases para el Proceso de Diálogo entre la Empresa Enel y las comunidades de San Juan Cotzal” 2011). Estas

---

En 2012 informó: “En 2011, el Ministerio de Energía y Minas [de Guatemala] otorgó cuatro licencias para la instalación de centrales hidroeléctricas en territorios indígenas, mientras que ocho licencias se encuentran en trámite para su aprobación. Estas medidas se sumaron a otras concesiones otorgadas desde 2008... todas sin respetar el derecho de los pueblos indígenas a ser previamente consultados de acuerdo a los estándares internacionales. Este es el caso de la región Ixil en El Quiché, donde la oficina en Guatemala observó la existencia de conflictos sociales ocasionados por la falta de consulta a las comunidades afectadas antes de conceder las licencias para la construcción de las hidroeléctricas Xacbal, Palo Viejo... e Hidroxil [sic]” (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 2012: 13)

declaraciones son preocupantes dado que desde el inicio del diálogo y durante todo su desarrollo Enel reafirmó su compromiso, reconocimiento y apoyo a los términos de este. Por ejemplo, en septiembre de 2011, Enel les presentó una propuesta a las comunidades de Cotzal a través de Smith González, con proyectos que mencionaban y reconocían la legitimidad y el valor de los términos del diálogo:

Enel Guatemala, ratifica el Acuerdo suscrito el 2 de mayo de 2011, con las comunidades de San Juan Cotzal, judicializado por la Señora Jueza de Paz del mencionado municipio, ratifica asimismo las bases de Diálogo del 7 de mayo de 2011, y reconoce ambos documentos como genuinas herramientas que inspiran el proceso de diálogo para alcanzar acuerdos finales de largo plazo (Smith González 2011a: 1).

En una respuesta oficial que me fue enviada por Werner Molina, encargado de Relaciones Externas de Enel Green Power, la posición de la compañía sobre el conflicto fue la siguiente:

El conflicto se originó cuando el *autodenominado grupo de alcaldes indígenas ancestrales* quiso ser parte del proceso de diálogo que la empresa ya sostenía con las autoridades locales y con los dirigentes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES–, entidades que, de acuerdo con el Código Municipal Vigente, son las únicas que la ley reconoce para representar a la población local. El conflicto se polarizó cuando el Alcalde Municipal de San Juan Cotzal se vio involucrado en un asunto policíaco-judicial. La situación fue *aprovechada por políticos locales que tomaron el proyecto hidroeléctrico [sic] como discurso para su reposicionamiento electoral* (Molina 2014, el énfasis es mío)

Una vez más vemos a Enel alegar que las autoridades ancestrales eran ilegítimas, dado que eran un grupo “autodenominado”, y solo protestaban porque buscaban una ganancia personal. En ningún momento, las autoridades ancestrales buscaron ocupar cargos municipales o políticos. Además, en cuanto al diálogo, Enel declara a través de su representante de Relaciones Externas:

El proceso judicial al Alcalde [Pérez Chen] creó un vacío de autoridad en San Juan Cotzal. Los políticos locales y los autodenominados alcaldes indígenas ancestrales [sic] reclamaron la representación de la población y buscaron negociar con la empresa. La empresa conversó con ellos con la finalidad de conocer sus posiciones y peticiones. Sin embargo, no llegó a ningún acuerdo toda vez que *estos grupos carecían de representatividad y legitimidad*. ENEL GREEN POWER GUATEMALA se sentó a la mesa de diálogo con las autoridades municipales electas en septiembre de 2011, en un proceso que contó con la participación del 87% de los electores de San Juan Cotzal (énfasis mío, *ibid.*).

La respuesta de Enel no menciona las bases del diálogo. Enel dice haber firmado un acuerdo con el alcalde municipal, cuya legitimidad es proporcionada por la participación del 87% del electorado, pero algunos cuestionan dicha legitimidad

dado que de este 87%, solo el 36% de los 13,114 posibles votantes votaron por este candidato (Tribunal Supremo Electoral 2011: 528). Estas críticas también apuntan al sistema democrático de Guatemala, en el que un alcalde puede ganar por mayoría simple sin necesidad de una segunda vuelta. Demuestra también cómo el sistema político y los partidos políticos dividen a las comunidades.

### *Discurso 3 de Enel:*

*Las protestas eran controladas por gente de fuera,  
y/o por unos pocos “radicales”*

En varios informes y comunicados de prensa, Enel se retrata a sí misma como una empresa socialmente responsable, al mismo tiempo que criminaliza a líderes comunitarios, quienes según la empresa han sido manipulados por organizaciones externas. Por ejemplo, en su versión del conflicto, Enel escribe:

la comunidad de San Felipe Chenlá, una de las 36 comunidades de la Municipalidad de San Juan, empezó un bloqueo, alegando que la entrega de fondos para la construcción de una escuela en su comunidad se había retrasado. La protesta fue dirigida por unas pocas ONGs (CONAVIGUA, MOJOMAYA, FUNDAMAYA). Los líderes más radicales monopolizaron la protesta, tratando sin éxito de extenderla a otras comunidades, y rechazando diversos intentos de mediación (el énfasis es mío, Enel Green Power sin fecha: 2).

Esta versión de la historia les niega autonomía, agencia y autodeterminación a las personas de la localidad, y a las diversas comunidades involucradas en la movilización, ya que se culpa de lo sucedido a actores externos. Se niega la participación de múltiples comunidades, diciendo que fue solo la comunidad de San Felipe Chenlá la que participó en el bloqueo. Aunque las ONG mencionadas por Enel sí estuvieron presentes durante el conflicto, estas actuaban como observadores y acompañantes, y no encabezaban ni incitaban el movimiento. Además, Enel nunca menciona la marcha en Pulay, el bloqueo en Santa Avelina, las órdenes de arresto contra líderes comunitarios de diversas comunidades (Santa Avelina, Vichivalá, cabecera municipal de Cotzal y San Felipe Chenlá), ni la llegada del Ejército, entre otros eventos.

He hablado con líderes de todo Cotzal, y es claro que la gente del Municipio no estaba siendo manipulada ni obligada a protestar contra Palo Viejo por forasteros, ni por ninguna minoría de “radicales”. He hablado con personas de todos los ámbitos de la vida, incluyendo exguerrilleros, expatrulleros, exmilitares, evangélicos, católicos, guías espirituales, jóvenes, ancianas y ancianos, mujeres, hombres y niños, y todos ellos se habían unido en oposición a Palo Viejo. La estrategia de acusar a forasteros no indígenas de manipular a los Pueblos Indígenas es una estrategia de los grupos

dominantes basada en mentalidades y tropos racistas que ven a los indígenas como incapaces de pensar por sí mismos o de practicar la autodeterminación. La misma estrategia fue utilizada para desacreditar al movimiento guerrillero durante la guerra, cuando los ixiles fueron acusados de haber sido manipulados por forasteros. Negar la agencia, creatividad y potencial de los ixiles es una estrategia colonial, paternalista y racista, que Enel emplea para evitar rendir cuentas.

#### *Discurso 4 de Enel:*

#### *La propiedad privada está por encima de los derechos ancestrales y colectivos*

Respecto al debate de que Palo Viejo operaba en propiedad privada, las comunidades de Cotzal alegaban que 1) la finca San Francisco fue fundada mediante el desplazamiento de ixiles, utilizando procedimientos poco claros, y b) los derechos ancestrales y colectivos están por encima de los derechos de propiedad privada e individual. No hay claridad sobre muchos límites de fincas en la región ixil, y en parte es debido de a la forma en la que se realizaron los mapeos originales donde podría haber errores como se vio en el capítulo 2 donde se menciona que algunos agrimensores estaban mal entrenados, eran corruptos o incompetentes (McCreery 1994: 59). En Cotzal, demostrar dónde están los límites de la finca también ha sido fuente de controversia, ya que el mapa del ejido se perdió en algún momento después del año 2004. La Alcaldía Indígena lanzó una investigación de todos los alcaldes y oficiales municipales que aún vivían, tratando de determinar qué pasó con el mapa. Muchos dicen que el mapa fue robado o perdido durante la administración de Baltazar Toma Sambrano, que fue alcalde entre 2004 y 2008, y culpan específicamente a Benjamín Lux, el administrador de la finca San Francisco que sirvió como Síndico durante esa administración. Sin embargo, las especulaciones sobre que el mapa del ejido había sido robado aumentaron, ya que esto sucedió alrededor de la época en la que la finca San Francisco y Enel acordaron construir Palo Viejo, y algunos decían que no estaban seguros si Palo Viejo estaba por completo dentro de los límites territoriales de la finca en Cotzal. Así que, sin el mapa del ejido, la falta de verificación de los límites territoriales de la finca San Francisco pone en duda la validez y localización de Palo Viejo. La falta de información y datos también indican la falta de voluntad de la finca y de Enel para facilitar una consulta informada.

Las comunidades de Cotzal también argumentan que Palo Viejo está situado en territorio ancestral. De acuerdo con un líder comunitario, la finca apenas tiene poco más de cien años de existencia, mientras que los ixiles han vivido en Cotzal durante miles de años. Además, en la finca San Francisco se encuentran sitios arqueológicos y

sagrados, y evitar el acceso a estos es una amenaza directa a los derechos culturales, identidad y espiritualidad de los ixiles, y riesgo a su destrucción.

*Discurso 5 de Enel:*

*Palo Viejo es ambientalmente amistosa*

La construcción de la hidroeléctrica llevó a consecuencias ambientales imprevistas, tales como la contaminación del río y la detonación de un cerro donde vivían murciélagos. El desplazamiento de los murciélagos hizo que estos mordieran ganado y otros animales, los cuales fueron sacrificados por temor de que pudieran tener rabia. Aunque Enel dice que Palo Viejo es una hidroeléctrica de pasada (“*run-of-the river*”), lo que implica no desplazar o reubicar gente, las cuatro represas divisorias construidas para el proyecto han causado problemas. La represa Cotzal, cerca de Santa Avelina, dañó cultivos, alteró el paisaje ambiental y el curso del río, cortando el paso ancestral de animales como venados, que son sagrados en la cosmovisión maya. Según la cosmovisión ixil, además, estos cambios pueden ser vistos como una violación al *tiichajil*, o un *txaa* y el desvío de los ríos a canales y represas de concreto y metal es visto como un secuestro.

*Discurso 6 de Enel:*

*La empresa no estuvo presente durante la guerra civil, y no debería acusársele de causarle daños psicológicos a los residentes locales*

En una carta leída y entregada a las comunidades de Cotzal en septiembre de 2011, Smith declara que “de ninguna manera se le puede atribuir responsabilidad [a Enel] de daños psicológicos y culturales que nunca produjo, sencillamente porque jamás fue actor del conflicto armado interno lamentablemente acaecido en Guatemala” (Smith González 2011a: 2). Aunque Enel niega haber jugado ningún papel en la creación de un ambiente de conflicto psicológico y cultural en las comunidades de Cotzal, acá se omiten varios puntos. Primero, es cierto que Enel no estuvo presente durante la guerra civil, pero se hicieron socios comerciales de la finca San Francisco y de la familia Brol, quienes apoyaron al Ejército durante el conflicto armado. Segundo, las órdenes de arresto contra los nueve líderes comunitarios se asemejaban a la persecución que los líderes comunitarios sufrieron durante la guerra, especialmente dado que los nueve líderes fueron víctimas de violencia. Por ejemplo, el padre y tío de don Concepción, Alcalde Indígena de Cotzal, fueron líderes secuestrados y desaparecidos por el Ejército. Tercero, la llegada de miembros de las fuerzas armadas a San Felipe Chenlá el 18 de marzo de 2011 causó trauma psicológico, no solo entre las víctimas directas del conflicto, sino entre los jóvenes presentes, puesto que muchos

de ellos se asustaron y algunos se pusieron a llorar. Hoy, muchos miembros de la comunidad recuerdan este día como traumático. Un residente de Santa Avelina relata sobre la llegada del Ejército, que él tuvo miedo debido a la presencia de los militares y debido a eso no quiere apoyar al movimiento. Funcionarios de gobierno que han trabajado estrechamente con Enel, como Pérez Molina y Pérez Chen, se han visto implicados en actos de represión y violaciones de derechos humanos, y es fácil ver cómo personas como Gaspar se sienten asustados. Guatemala es un lugar violento para ambientalistas, activistas de derechos humanos y comunidades indígenas que se oponen a megaproyectos. Una compañía global como Enel no puede alegar ignorancia o negar su papel al momento de recrear y beneficiarse de un ambiente marcado por la violencia, el conflicto armado, el terror, el temor y la persecución. Ignorar el contexto histórico-social de las comunidades de Cotzal y de la cosmovisión ixil es irresponsable y no está de acuerdo con sus discursos de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y de energía verde.

### *Discurso 7 de Enel:*

#### *Palo Viejo trae empleo y desarrollo, y Enel hace más de lo que debería en cuanto a sus programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)*

Uno de los puntos más subrayados por Enel es que traen desarrollo a través de sus programas de RSE. Durante mi investigación de campo, en la que viví en Cotzal y visité la mayoría de sus comunidades, no hallé presencia de los programas de RSE de Enel en la vida cotidiana de la manera en la que lo muestran sus informes y comunicados de prensa. Según J. P. Laplante y Catherine Nolin (2014), existe lo que ellos llaman una “brecha de RSE” entre las comunidades afectadas por los megaproyectos y los beneficiarios del proyecto, a causa de la cual “las empresas son incapaces de alcanzar a todas las comunidades afectadas por sus inversiones” (242). Dicen que “esta ‘brecha’ es reflejo de muchos factores –interacción limitada con las comunidades que no están dentro del radar de la empresa, así como una comprensión limitada de los mercados de capital en la Guatemala rural–. Está claro que las promesas de RSE significan menos en un país como Guatemala, en el que el gobierno no tiene la capacidad o la voluntad de proteger los derechos humanos básicos de sus ciudadanos” (*ibid.*). De igual manera, aunque Enel sí implementó diversos programas de RSE, estos son de naturaleza superficial. En otras palabras, los programas que implementaron parecen destinados más a la sesión de fotos que a realmente crear una relación más amistosa, equitativa y justa entre las comunidades locales y la empresa (lo cual es el propósito de la RSE).

Como se ha mencionado, Palo Viejo es una de las mayores hidroeléctricas de Guatemala con la capacidad de producir 84 MW de electricidad, y solo

aproximadamente el 37 % de la población de Cotzal tiene acceso a la electricidad. Además, la dotación de electricidad disponible es poco confiable e inadecuada, ya que el servicio se suspende en la noche, y sin previo aviso se dan apagones que duran desde un par de horas hasta días enteros. Entre el 10 de octubre de 2014 y el 15 de enero de 2015, hubo un promedio de seis apagones por mes, que duraron entre dos y veinticuatro horas. Por ejemplo, en Cotzal, el 14 de octubre de 2014, un apagón empezó aproximadamente a las 11:00 p.m. y terminó el 16 de octubre a aproximadamente las 11:00 p.m. El 14 de noviembre de 2014, la energía eléctrica fue suspendida a las 11:48 p.m. y no volvió hasta el día siguiente (15 de noviembre) a la 1:00 p.m. Durante el tiempo que viví en Cotzal, pude presenciar las consecuencias de la falta de un buen fluido eléctrico, y en varias ocasiones observé a niños usando linternas para terminar sus tareas, incluso habiendo electricidad, porque las luces de la casa eran demasiado pálidas para alumbrar adecuadamente. No era posible cargar computadoras ni celulares, ni utilizar televisores, después de las seis de la tarde. En algunos casos, un aumento brusco de la electricidad puede dañar o destruir celulares, refrigeradores (para las muy pocas familias que los poseen, y para los dueños de las tiendas) y otros electrodomésticos, lo que tiene un impacto económico. Por ejemplo, durante el mes de noviembre de 2014, una cámara congeladora en una heladería en el centro del pueblo fue destruida por un aumento repentino en el fluido eléctrico, y no fue posible reemplazarla sino hasta pasadas dos semanas. Esto tuvo un impacto económico negativo para el negocio, ya que se dañó el aparato, y perdieron sus productos (helados y productos refrigerados) y lo que se dejó de percibir mientras se reemplazó. En abril de 2015, la Alcaldía Indígena de Nebaj tuvo que resolver un conflicto sobre cuatro hombres detenidos por la policía nacional durante un bloqueo contra la construcción de Hidro Xacbal Delta. Irónicamente, la reunión se llevó a cabo a la luz de candelas, porque toda la región estaba sin electricidad a causa de un apagón que llevaba ya tres días. En 2019, “La distribuidora de energía eléctrica Energuate (subsidiario de I Squared Capital, un fondo de inversiones con sede en Estados Unidos) cortó la energía eléctrica” en Cotzal, para “presionar al pueblo para eliminar más de 2,000 conexiones informales al flujo de energía” (Brown 2020). Debido a esto, el pueblo de Cotzal “se quedó sin luz durante 11 días”, incluyendo servicios importantes como el centro de salud quienes “atendieron partos con velas” (*ibid.*).

Durante una visita realizada a la finca San Francisco en febrero de 2014, Pérez Molina recibió novedades sobre el acuerdo firmado por Enel y la municipalidad de Cotzal en 2013. Un representante de la comunidad de Pamaxán fue designado como representante de todos los COCODE de Cotzal. Durante su discurso, se quejó directamente ante el Presidente, diciendo que, aunque vivía a 4 kilómetros de la



hidroeléctrica, su comunidad no tenía electricidad. En la comunidad de Cajixay se instalaron postes eléctricos en 2001 para llevar electricidad a la comunidad, pero a pesar de esos esfuerzos iniciales, el fluido eléctrico aún no había llegado ahí. En su lugar, los inútiles postes están cubiertos de propaganda política de elecciones previas, incluyendo la de partidos políticos que ya no existen, como el Frente Republicano Guatemalteco (FRG).

La información sobre las ganancias que Enel obtiene de Palo Viejo sigue siendo escasa, pero hay estimados que sitúan esta cifra por encima de los \$30 millones al año. Los apéndices del Documento de Diseño del Proyecto (DDP) del anteriormente citado informe de CDM brindan una hoja de tasa de retorno interno (TRI) del 2012 con estimados proyectados del valor de los ingresos, costos y gastos de operación para el proyecto Palo Viejo para los años 2009 al 2060 (CDM 2012). Según la hoja de TRI, el promedio anual de la ganancia estimada, luego de pagar impuestos, para el período del 2012 al 2021 (los primeros diez años de operación plena) es \$30,948,658 (Q239,179,492) (véase Tabla 12) (*ibid.*). De nuevo, la contribución anual de Enel a la Municipalidad es \$294,871 (Q2.3 millones) (Enel Green Power 2014b: 10). En otras palabras, según estas cifras y proyecciones, Enel contribuye aproximadamente menos de 1 % (0.95 %) del promedio de sus ganancias a la municipalidad de Cotzal. Entre 2011 y 2060, o sea los cincuenta años que abarca la licencia durante la cual se espera que opere la hidroeléctrica, se estima que el proyecto de Enel generará \$ 2.44 mil millones (Q18.89 mil millones) en ganancias, luego de pagar impuestos (CDM 2012)<sup>11/</sup>.

**Tabla 12. Estimación de ingresos y ganancias de Palo Viejo en USD para 2012-2016**

	2012	2013	2014	2015	2016
Ingreso total de operación	\$38,872,412	\$37,089,161	\$35,879,871	\$36,120,984	\$37,905,463
Ganancia después del impuesto	\$32,153,190	\$30,405,488	\$29,178,900	\$29,275,227	\$30,779,383

11/ La construcción y operación de la represa empezó a retrasarse por el bloqueo en 2011. En el año 2060 se estima que el proyecto Palo Viejo va a generar \$95.782,630 para ese año.



**Tabla 12.1. Estimación de Ingresos y Ganancias de Palo Viejo en USD para 2017-2021**

	2017	2018	2019	2020	2021
Ingreso total de operación	\$38,944,350	\$39,425,061	\$40,846,861	\$42,839,266	\$44,946,575
Ganancia después del impuesto	\$31,596,821	\$31,898,868	\$33,057,187	\$34,732,619	\$26,408,896

Fuente: Clean Development Mechanism [CDM] (2012).

Otros estimados sobre los ingresos y las ganancias de Palo Viejo coinciden con estas cifras. Según una investigación de Oswaldo Hernández de Plaza Pública, Enel obtuvo aproximadamente Q296 millones al año (2013a). En diciembre de 2014, durante una reunión con una organización de jóvenes, el alcalde municipal de Cotzal dijo que Enel obtuvo entre \$30 y 40 millones al año.

Tobías Roberts, uno de los observadores del diálogo, reporta que durante la reunión de accionistas de Enel en abril de 2012, se reveló que la empresa firmó un acuerdo con Pedro Brol Cortinas, por el cual la empresa le pagaría \$3.36 millones por el uso de sus propiedades, y una regalía anual de 8.5 % de las ganancias obtenidas por la venta de la energía producida por Palo Viejo (2012b). Enel dijo que la demanda de las comunidades de Cotzal de beneficiarse del 20% de la energía de Palo Viejo era imposible, y que en su lugar debían obtener la contraoferta de pelibueyes y microcrédito. Roberts también reafirma que durante el diálogo, Smith dijo “No podemos cumplir con tus demandas. No estamos de acuerdo con la forma (repartición de un porcentaje de las ganancias) de cooperación que piden”. Roberts plantea un punto importante y pregunta:

Aunque Oswaldo Smith afirma que ENEL no está de acuerdo con “la forma” de compartir un porcentaje de las ganancias con las comunidades de Cotzal, desde 2008, 3 años antes de que empezara el diálogo, ya habían entrado en un acuerdo similar con el señor Pedro Brol. Entonces, ENEL no está de acuerdo en negociar un porcentaje de las ganancias con los 25,000 habitantes de Cotzal, pero sí es capaz de negociar un porcentaje con un individuo. Vale la pena imaginar: ¿Qué hubiera dicho el señor Brol si ENEL le ofrecía unos pelibueyes en vez de 8.5 % anuales de las ganancias? (*ibid.*).

Los tratos comerciales de Enel con la familia Brol deben estar bajo escrutinio, ya que son estos mismos terratenientes quienes han desplazado y explotado históricamente a las comunidades ixiles y locales.

La mayoría de personas con quienes hablé no sabía cómo se utilizan los fondos que Enel le paga a la Municipalidad, y no existen planes de mejorar el servicio eléctrico en Cotzal. Es importante apuntar que antes de la construcción de Palo Viejo, un reporte de 2010 escrito por el Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Cotzal, reconoció que hay “grandes empresas, quienes tienen intenciones para la explotación o construcciones de hidroeléctricas, *sin que estos contemplen beneficios directos para la población.*” (2010: 35, el énfasis es mío). Luego en el informe hay una imagen que muestra un mapa de Cotzal, en el que se identifica Palo Viejo en la finca San Francisco como la interesada en construir una hidroeléctrica (*ibid.*: 36). Adicionalmente, el reporte indica que “A pesar de la riqueza hídrica y con ubicaciones muy estratégicas de las comunidades, en el municipio no ha habido iniciativas para promover hidroeléctricas comunitarias, *aunque dentro del territorio se desarrollan proyectos privados que no tienen contemplado beneficiar al municipio*” (*ibid.*: 30, el énfasis es mío).

En Guatemala, las escuelas públicas carecen de recursos, y muchos maestros están mal pagados. Los proyectos de desarrollo y las corporaciones como Enel se aprovechan de los problemas estructurales y brindan apoyo, construyendo escuelas e infraestructuras. Y aunque las comunidades necesitan desesperadamente estos fondos, parte del problema es que la compañía los propone y asigna sin tomar en cuenta las perspectivas locales, ni los insumos de información proporcionados por las comunidades. De ahí que prive un sentido de imposición paternalista por parte de una compañía europea sobre las comunidades indígenas. Durante las reuniones de diálogo, Ramazzini les recordó a los participantes que el financiamiento y proyectos de infraestructura en el área educativa son responsabilidad del Estado, y no de ninguna corporación.

Durante la construcción de Palo Viejo, Enel proporcionó fondos para construir escuelas en San Felipe Chenlá y en Los Ángeles, donde construyeron tres salones de clases. Los fondos para estos proyectos empezaron a fluir y luego se detuvieron, como se mencionó en el capítulo anterior, lo que fue visto como una falsa promesa. Según Enel, distribuyeron 3927 mochilas en 20 escuelas de Cotzal, y 7 escuelas de Uspantán (Enel Green Power 2014a: 17). Cuando viví en Cotzal, vi muchos niños y padres usando las mochilas de Enel. Cuando pregunté a la gente de Cotzal sobre estas mochilas en 2015, muchos dijeron que aunque agradecían el obsequio, fue una situación que se dio solo una vez. Dijeron que las mochilas se habían roto, o que el zipper se había estropeado después de poco uso. Un líder comunitario declaró que las mochilas duraban quince días, pero que Enel iba a quedarse en Cotzal cincuenta años, y que eso era injusto.

Otra gran iniciativa promocionada por Enel en su informe, un año después del acuerdo de 2013 con la Municipalidad, trataba sobre enviar a dos mujeres de Tzibanay al Barefoot College, localizado en la India, donde recibieron capacitación en instalación de paneles solares (*ibid.* 18). Según Enel, la empresa se asoció con la Asociación para el Desarrollo Rijatz'ul Q'ij (Semillas del Sol), y con la ONG india Barefoot College, e “iniciaron en Guatemala la búsqueda de las abuelas que viajarían a la India a capacitarse” (*ibid.*). Enel dice que encontraron a dos mujeres de Cotzal en septiembre de 2012, y que estas eran “abuelas” entre los 35 y los 50 años de edad y con bajos niveles de instrucción” (*ibid.*). El informe no menciona cómo se acercaron a la comunidad. Siguen explicando que “El modelo se concentra en abuelas porque proporcionan raíces locales y tienen menos responsabilidades en comparación con las madres jóvenes.” (*ibid.*). La idea detrás de esta iniciativa es que estas mujeres vuelven a sus comunidades y “entrenan a otras mujeres y replican el modelo a las comunidades cercanas” (*ibid.*). Enel describe la forma en la que los paneles solares serían instalados y recibirían mantenimiento:

Los encargados de cada hogar pagan una cuota mensual para la instalación, mantenimiento y reparación de los sistemas de paneles solares domésticos y por el servicio brindado por las BSE [Ingenieras en Paneles Solares de Barefoot]. La cantidad a pagar es menor de lo que estas familias gastarían en iluminación tradicional (candelas, queroseno, aceite y otros.) (*ibid.*).

En un video de casi siete minutos del año 2014 realizado por Enel para mostrar el proceso de instalación de paneles solares, se destaca a las dos mujeres a cargo de este proyecto. Según el video, Enel, la Embajada de la India, el Barefoot College y Semillas de Sol eran los responsables de llevar paneles solares a Xeputul II (Enel Green Power 2014c). Orlando López, Gerente General de Green Power Guatemala declara que esto llevaría desarrollo. Según un líder comunitario, “ya vino la luz solar aquí en esta aldea, y hace muchos años pues, no tenemos nada, hemos sufrido, pero hoy es el día que ya tenemos nuestra luz”. El video dice que un año antes de la inauguración, dos “abuelas” fueron enviadas al Barefoot College para aprender a instalar paneles solares. Podemos ver a las mujeres cortando y conectando cables, y hacia el final del video, se dice que son las responsables de supervisar el equipo de paneles solares. Después, al menos dos mujeres más de Cotzal fueron enviadas a la India para asistir al Barefoot College. Sin embargo, al hablar con líderes comunitarios de Xeputul II y con una de las mujeres mencionadas por Enel que viajaron a la India, los residentes locales dan una perspectiva diferente de lo que Enel proyecta en su informe y su video.

Durante una visita realizada a Xeputul II, llovía a cántaros sobre el techo de lámina del edificio comunitario en el que los líderes se hallaban reunidos para hablar sobre Enel y los paneles solares instalados dos años antes. Mientras hablaba con los

líderes comunitarios, era obvio que había una brecha de RSE entre Enel y los líderes comunitarios de Xeputul II. Uno de los líderes comunitarios empezó a detallar cómo fue que Enel llegó a su comunidad mediante engaños. Dijo que la comunidad recibió bien la propuesta de instalar paneles solares, así como la idea de que dos mujeres de Tzibanay viajaran a la India. Sin embargo, los líderes comunitarios dicen que la gente que llegó a proponer los proyectos de paneles solares dijo ser de la ONG Semillas de Sol, que trabaja en áreas de desarrollo sostenible, y no se les informó, notificó, consultó, ni mostró el papel de Enel en ese proyecto. Un líder comunitario declara:

Semillas de Sol así entró en las comunidades, pero en su resultado ya era Enel, entonces cuando llevaron las mujeres, ya era Enel, llevaron a otro país... a veces estoy lamentando, porque en diferente partes puede suceder esto, pueden entrar los empresarios, simplemente... pues, cuando terminó este proyecto, vino inaugurar Enel... puso su rótulo, puso su carpa de Enel, trajo su cocinera, dio comida para la gente, [terminaron]... y ahorita, siempre ha llevado las mujeres en... no sé dónde están llevando... dos mes está llevando las mujeres, los que vinieron a estudiar en la India.

Los residentes no tuvieron conocimiento de que Enel estaba apoyando el proyecto hasta el día de la inauguración e instalación de los paneles solares. Cuando les pregunté a los líderes si los paneles solares funcionaban, respondieron diciendo, “Funcionan, pero mire ese es como un poco desechable, porque trae unos materiales, muy delicado, con un poco se desconecta... hay noches como ya se quiere apagar... no sirve nada”. Añaden que a veces los paneles solares no funcionan en absoluto. También hubo confusión sobre el modelo impuesto por las organizaciones para pagar una cuota mensual por el mantenimiento, y algunos no sabían por qué tenían que pagar; la confusión podría deberse a que la organización externa no consultó a los líderes comunitarios ni a los residentes, y algunos pensaron que las dos mujeres se estaban robando esa cuota, lo que las puso en una situación delicada.

Al hablar con una de las dos mujeres que fueron a la India, ella dice que no sabía que Enel había brindado apoyo financiero, ni de que su nombre y su imagen estaban siendo utilizadas en los informes de Enel como parte de su programa de RSE y de sus resultados<sup>12/</sup>. Dijo que trabajaba en una finca en Escuintla cuando recibió una llamada de su comunidad, ofreciéndole participar en el proyecto de paneles solares en India, a lo que accedió. Pero según ella cuenta, “no es la empresa que nos mandó, sino que es la institución [Semillas de Sol]”, y nunca supo del papel de Enel, sino hasta el día de la inauguración en Xeputul II. En Barefoot College ella aprendió a soldar, conectar, instalar y desinstalar paneles solares, y también adquirió conocimientos

---

12/ Su nombre no aparece aquí en un esfuerzo por proteger su identidad. Ella podía entender español pero prefería hablar en ixil, y estuvo de acuerdo con tener un traductor durante la entrevista.

sobre energía solar. Cuando regresó, ellas instalaron los paneles solares, y dijo que “desde la inauguración, cuando se hizo la instalación, allí nada más, nunca hemos visto la cara de Enel, nada”.

Aunque inicialmente los paneles solares fueron bien recibidos, ella indica que no siempre funcionan bien, y que algunos paneles a veces solo funcionan de día, y solo tienen suficiente energía para cargar teléfonos celulares y hacer funcionar focos. Además, dice que el plan que le dejaron para manejar y reparar los paneles solares no funcionaba, y aunque la gente empezó a pagar los 30 quetzales mensuales, esta cuota se redujo a 15 quetzales al mes. Poco a poco la gente dejó de pagar y ahora cada familia es responsable de la reparación y el mantenimiento, en otras palabras, el modelo impuesto por entidades externas no resultó ni sostenible, ni exitoso. Según un líder, una comunidad como Xeputul II, donde las oportunidades económicas son escasas y mucha gente migra a la costa para ganar algunos quetzales, un modelo que requiere de un pago mensual no funciona, especialmente si los paneles solares fueron donados. Sobre dichos paneles, la mujer afirma que “no es Enel la que nos dio la energía solar, sino que es la [organización] Semilla de Sol, pero sí seguramente hace la coordinación, pero no fue directamente proyecto de Enel”.

Durante la entrevista le mostré el informe de Enel, con una imagen de ella durante la inauguración. Le leí la parte en la que se referían a ella como una abuela, lo que le sacó una carcajada mientras sacudía la cabeza. Resulta que ella no se convirtió en abuela sino hasta después de la producción del informe y video de Enel, y no mientras ella participaba en el proyecto de los paneles solares. Siguió diciendo que no aprobaba que su imagen fuera usada por Enel, diciendo “como está claro de que no es Enel que nos dio la oportunidad, es otro, simplemente de que está utilizando los imágenes, no estoy de acuerdo”. También dice, refiriéndose a Palo Viejo y Enel, que hicieron falsas promesas de llevar electricidad a Cotzal, y añade:

No es desarrollo... toda la gente allí, no está de acuerdo... aunque está funcionando la hidroeléctrica allí abajo, no está beneficiando legalmente la población. La gente está en contra de eso porque no tenemos energía, y a pesar que allí cerca sale, hay energía, y nosotros estamos utilizando paneles de solares y no es justo.

Ella tampoco estuvo de acuerdo con las declaraciones de Enel de que había llevado progreso como resultado del acuerdo alcanzado.

En un artículo publicado por la BBC en 2019 titulado “Xeputul 2: la aldea de Guatemala que decidió volver a vivir sin luz”, los autores, Elsa Cabria y Ximena Villagrán, comparten una historia similar cuando narran la frustración de los residentes con los paneles solares y el modelo de cuota mensual de mantenimiento (Cabria y Villagrán 2019). El artículo dice:

Esta comunidad [Xeputul II] escogió dejar de pagar por su electricidad porque les parecía una contradicción tener que desembolsar algunos centavos que no tenían para un servicio que llegaba producto de ayuda. Una donación es una donación, nos dijeron (*ibid.*).

Además, la meta de que las dos mujeres entrenaran a otras mujeres, tal como lo anunciaba Enel, nunca se cumplió. Las autoras del artículo cuentan acerca de lo que hablaron con una de las mujeres que viajó a la India:

El objetivo era que se convirtiera en lideresa en su comunidad para que enseñara a otras mujeres el oficio. Ella ríe. Cree que sus dos hijas algo han aprendido de verla con los paneles, pero dice que sólo ella se encarga. Nadie le ha pedido que le enseñe y ella no lo va a hacer porque no le pagan (*ibid.*).

También informan sobre el papel que tuvo Enel en Xeputul II:

La importación de los paneles solares a Guatemala los pagó la transnacional Enel Green Power... En el año en que la central empezó a funcionar, contactó a Barefoot para pagar la importación de todos los materiales de India a Guatemala. La alianza ya no existe porque Enel apoyó a Xeputul 2 dentro de su programa de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que se circunscribió a 2012. La razón es que su RSE estaba vinculado al Pacto Mundial, un programa en el que empresas firman un decálogo de buenas prácticas (*ibid.*).

Las periodistas notan una sensación general de apatía entre los residentes de Xeputul II respecto a los paneles solares, y una de las mujeres que viajó a la India declara al respecto que “ya no es su responsabilidad si Xeputul 2 regresa a la oscuridad” (*ibid.*).

Estas tres perspectivas, la de los líderes comunitarios, la de la mujer que fue a la India, y el análisis de las periodistas, presentan una imagen en la que: a) Enel no estuvo involucrada en su totalidad en el proyecto de energía solar, tal y como lo sugiere su informe, y solo pagaron por los paneles; b) se acercaron de formas engañosas y no consultaron a las mujeres ni a las comunidades sobre el uso de sus imágenes e historias en su informe, ni dijeron que los paneles solares formaban parte de sus programas de RSE; c) no han dado apoyo sostenible a las comunidades de Xeputul II más allá de la compra de los paneles, lo que ha causado problemas y tensiones a nivel local; y d) han dado falsamente la impresión de que su programa de RSE ha llevado energía sostenible y desarrollo a Xeputul II.

Bajo su iniciativa “PlayEnergy”, Enel ha realizado concursos en los que estudiantes y jóvenes compiten promoviendo y diseñando proyectos ambientalmente amistosos para combatir el cambio climático, lo que incluye viajes al extranjero para presentar sus ideas. El director de una de las escuelas en San Felipe Chenlá y otros jóvenes, recuerdan cuando tuvieron la oportunidad de viajar a Costa Rica y

participar en una reunión con otros jóvenes cuyas comunidades también estaban siendo impactadas por los proyectos de Enel. Los jóvenes que participaron en estos viajes recuerdan haber asistido a reuniones, pero también que jugaron bola de pintura (*paintball*), se hospedaron en hoteles y viajaron. Un líder comunitario en Cotzal dijo que estos viajes eran estratégicos, y que tenían el propósito de ganarse el apoyo de los jóvenes y llenarles la cabeza de falsas ideas. Al menos uno de los participantes que se beneficiaron de uno de los viajes de Enel era hermano menor de uno de los nueve líderes que eran perseguidos y tenían una orden de captura en 2011. El líder dice que el hecho de que su hermanito viajara con Enel lo había sentado a la mesa con el enemigo, y que aceptara participar en el viaje produjo tensiones y divisiones dentro de la familia, y él cree que el jovencito fue seleccionado precisamente por esas razones.

## Conclusiones

En diversos informes, documentos y comunicados de prensa, Enel, al igual que otras empresas, destaca sus iniciativas de RSE. Los megaproyectos recurren a la mentalidad del salvador occidental, que pide energía verde, comercio justo y RSE sin cuestionarse en serio los efectos negativos del capitalismo y el neoliberalismo que alimentan el calentamiento global. Las empresas como Enel han tenido éxito en retratarse como compañías ambientalmente amistosas que apoyan programas educativos, sin realizar evaluaciones serias de los impactos de Palo Viejo, o de estos programas. Aunque muchos de dichos programas puedan ser bien intencionados y se vean bien en el papel, en realidad sirven para enmascarar los problemas locales y las realidades cotidianas que las comunidades enfrentan.

Tal y como me lo confiaron, los líderes y residentes de las comunidades fueron engañados por Enel, ya sea por la forma en la que la empresa entró y se asentó en Cotzal, por las tácticas utilizadas durante el diálogo para hacer que la gente se pusiera de su lado y no del lado de quienes se oponían a Palo Viejo, o bien después, cuando Enel empezó a criticar a las autoridades ancestrales a las que reconocieron como líderes legítimos, para luego decir que eran ilegítimos. El nuevo acuerdo alcanzado con el Alcalde Municipal en 2013 socavó por completo cualquier buena fe que Enel pudiera decir que tenía con las comunidades de Cotzal. El hecho de que en la mayor parte de Cotzal no haya energía eléctrica, mientras la hidroeléctrica genera millones de dólares en ganancias para una compañía extranjera que utilizó a las fuerzas armadas para completar su proyecto, y que exporta energía fuera del Municipio, es un símbolo de las realidades neocoloniales de Guatemala. El siguiente capítulo brinda una mirada a la forma en la que los ixiles siguen luchando contra los megaproyectos e industrias extractivas.





## Capítulo siete

### **Batallas legales, migración, y *tiichajil***

Recién había llegado a Ilom, Chajul, en junio de 2019, cuando escuché la noticia de que el Ministro de Gobernación había firmado los Acuerdos de Cooperación de Asilo (ACA) con la administración Trump para hacer de Guatemala un “tercer país seguro”. Este acuerdo permitiría la deportación de migrantes como salvadoreños y hondureños, entre otros, a Guatemala, donde estarían obligados a esperar y aplicar para el asilo. Hubo mucha crítica ya que Guatemala no se consideraba como un país seguro, lo cual era evidente por los miles de mayas y guatemaltecos migrando y huyendo del país para buscar mejores oportunidades y seguridad en el extranjero como en los EE.UU. Hablando con don Bartolo, una autoridad ancestral de Ilom, me contó acerca de las mujeres y niños que habían migrado el año anterior, de otros que habían sido deportados recientemente y aun de otros que planeaban irse.

Llegar a Ilom desde la cabecera municipal de Chajul toma tres horas en bus por un camino de terracería lodoso y lleno de baches. En este viaje, más o menos a mitad del camino, vi la Hidro Xacbal Delta, y la hidroeléctrica Hidro Xacbal en plena operación. Ambas se localizan en la finca La Perla, la tierra que fue robada a los ixiles hace más de un siglo y que hoy es propiedad de los hermanos Arenas Menes, hijos de Luis Arenas, quien fue asesinado por la guerrilla en 1975. Las represas fueron construidas por el conglomerado hondureño Grupo Terra, propiedad de Fredy Nasser, que apoyó el golpe de Estado de 2009 contra el presidente hondureño Manuel Zelaya (Servicio Informativo Ecuménico y Popular 2014). Las represas combinadas generarán un estimado de 155 MW (Comisión Nacional de Energía Eléctrica 2021). Aunque estas represas impactan a las comunidades cercanas, la energía que producen se exporta. En una manera semejante al caso de Cotzal, las comunidades en los alrededores de las hidroeléctricas Xacbal y Xacbal Delta, no fueron consultadas. Estas comunidades también han resistido a su manera la invasión de estos proyectos y han luchado por la recuperación y defensa de sus tierras (López 2019).

En una conversación con un residente de la finca La Perla, dice que no hay electricidad en donde vive, y que el propietario de la finca solicitó que solo se brindara energía eléctrica para su residencia y sus oficinas administrativas, pero no para los residentes. A menudo migrar a Estados Unidos es una opción para escapar de

estas duras condiciones laborales y de vida. Aún así, las remesas no son suficientes. A aquellos cuyas familias han trabajado en la finca durante generaciones no se les permite reparar sus casas de adobe o madera. Si alguien trata de levantar una casa de *block*, se arriesga a ser echado de la finca. En otras palabras, están condenados a vivir en condiciones de vivienda inadecuadas o a marcharse.

Ilom y la finca La Perla, al igual que Cotzal y la finca San Francisco, simbolizan las realidades neocoloniales que existen en Guatemala, en donde corporaciones extranjeras, grandes terratenientes, militares, empresas e intereses estadounidenses y transnacionales, así como la extracción y saqueo de los recursos naturales, están por encima del bienestar de los pueblos indígenas y de la Madre Tierra. El desplazamiento histórico y la falta de acceso a tierras han creado las condiciones para que la gente emigre. Don Bartolo dijo, refiriéndose a la compra de tierra y el futuro de sus hijos, “Si voy al norte, hay una finca, si voy al sur, hay una finca, si voy al oeste, hay una finca, si voy al este, hay una finca. ¡No tengo a dónde ir!” Hay una sensación de no poder respirar, de no tener hacia donde crecer, hablando tanto de la agricultura como de las nuevas generaciones. Las desigualdades agrarias y estructurales, entre otros factores, siguen siendo la fuerza que impulsa la migración y desplazamiento.

Como se ha visto en los capítulos anteriores, históricamente los ixiles han resistido a los invasores, desde los españoles, pasando por los finqueros cafetaleros hasta las corporaciones que construyen megaproyectos como Palo Viejo, Hidro Xacbal e Hidro Xacbal Delta, pero también han sido desplazados de sus territorios ancestrales. Un ixil que buscaba asilo tratando de entrar a Estados Unidos vía México captó estos desplazamientos históricos, causados por las cuatro invasiones, al declarar:

*Durante la época de la conquista, los ixiles sufrieron el despojo de sus tierras ancestrales por parte de los españoles. La mayoría de su tierra se convirtió en fincas que posteriormente fue explotada para la producción del café europeo y otros monocultivos. Pero durante el tiempo del conflicto armado, de nuevo sufrieron el despojo de sus tierras por parte del Estado guatemalteco. Algunas tierras pasaron a formar parte de los bienes del Estado, otras partes para el uso de los destacamentos militares y otra gran parte fue usada para el establecimiento de las aldeas modelos o los polos de desarrollo para mantener el control militar sobre la población ixil. La poca tierra que le queda a los ixiles está siendo invadida nuevamente por las transnacionales para la explotación de sus bienes, y eso causa que obligatoriamente los ixiles tienen que salir fuera de su región para la búsqueda de una nueva oportunidad de vida o para salvar sus vidas en el caso de los que están siendo criminalizados (énfasis mío).*

Tal como sucedió en las invasiones anteriores presentadas en los capítulos previos, y como se puede observar en esta cita, los ixiles hoy en día siguen enfrentando entidades extranjeras y estatales que intentan desplazarlos de sus tierras.

Ante estos desafíos y amenazas históricas, las comunidades de Cotzal han utilizado varias formas de resistencia para enfrentarse a la hidroeléctrica Palo Viejo y Enel, desde protestas pacíficas hasta bloqueos. Otro de estos esfuerzos incluye el uso de los tribunales. Estas luchas representan otro ciclo de resistencia en la Región Ixil contra un sistema genocida que busca reprimir y destruir los cuerpos, vida, cosmovisión y conciencias indígenas.

En este capítulo, intento tejer y profundizar tres de los temas que surgen en el viaje a Ilom. La primera parte analiza la manera en que las comunidades ixiles han utilizado las cortes para poner amparos y denunciar legalmente las violaciones de sus derechos ancestrales y a la CPLI. Aunque, las comunidades de Cotzal lograron que la Corte de Constitucionalidad (CC) fallara a su favor en 2015, cuando reconocieron sus derechos a la consulta, el Estado de Guatemala ha colocado muchos bloqueos legales para evitar que accedan e implementen.

Segundo, se examina la manera en que la Región Ixil está siendo impactada por el incremento de la migración y desplazamientos, lo que ha sido exacerbado por las políticas neoliberales y la militarización que también son promovidas por los EE.UU. Se analiza la política de los EE.UU. y la manera en que apoyan un Estado guatemalteco militarizado y represivo, de forma semejante a como lo hicieron durante el conflicto armado. Estos vínculos son importantes ya que los EE.UU. apoyaron el genocidio en la Región Ixil, y hoy son el destino para miles de ixiles.

Por último, se presenta la Universidad Ixil que fue fundada para recuperar los conocimientos, la sabiduría, la historia y la cultura maya ixil. Desde 2011, la Universidad Ixil ha ofrecido esperanza a la Región Ixil, imaginando un futuro y educación basados en la cosmovisión ixil que promueve el *tiichajil*, los derechos indígenas colectivos, y el bienestar de sus comunidades. Esto en contraste con la visión de los invasores, quienes han impuesto sus modelos basados en educación y desarrollo neoliberales en una lógica colonial y extractivista.

## **Resoluciones de la Corte de Constitucionalidad**

En 2012, la Alcaldía Indígena de Cotzal planteó un amparo contra el Ministerio de Energía y Minas (MEM) por violar su derecho a la consulta para la construcción de torres eléctricas por parte de la empresa Transmisora de Energía Renovable, S.A. (Transnova). Dichas torres son parte de una red eléctrica construida para transportar la energía producida por Palo Viejo. Transnova es una subsidiaria de Enel Guatemala

(Corte de Constitucionalidad 2015a: 43). Tres años más tarde, la CC falló a favor de las comunidades y la Alcaldía Indígena de Cotzal. Durante una visita realizada por las autoridades ancestrales a la Ciudad de Guatemala el 15 de abril de 2015, el procurador de los Derechos Humanos Jorge De León Duque declaró que esta resolución era histórica y que tenía implicaciones legales a nivel nacional e internacional. Aunque la resolución es un caso que gira alrededor de Transnova, se considera que sus ramificaciones pueden incluir las relaciones futuras entre los pueblos indígenas, las empresas y el Estado.

La resolución tiene muchos aspectos legales que reconocen los derechos de los pueblos indígenas. El primero es que reconoce a la Alcaldía Indígena como representante legítimo de sus comunidades. Las empresas como Enel y Transnova, así como el alcalde municipal, dicen que la Municipalidad es la única representante legal y legítima de Cotzal. Sin embargo, la resolución de la CC reconoce la Alcaldía Indígena como legítima, y como representativa de sus comunidades, lo que obliga a que el gobierno central y las empresas deben reconocerla también. De acuerdo con la resolución:

se ha hecho notar que instituciones como las municipalidades o alcaldías indígenas –distintas de las corporaciones municipales previstas en la ley ordinaria– dimanar de la tradición histórica de los pueblos originarios, cuyo antecedente se remonta a la época colonial y su estela se extiende hasta tiempos contemporáneos... son percibidas como tradicionales e importantes autoridades locales... el hecho de que el municipio de San Juan Cotzal... cuente con Alcalde electo... no excluye la posibilidad de que determinadas comunidades asentadas dentro de su circunscripción territorial acudan a la justicia constitucional en procura de la defensa de los derechos e intereses que colectivamente comparten, por medio de las personas a las que reconocen representatividad de acuerdo a sus prácticas y costumbres (*ibid.*: 25-26).

Además, la resolución de la CC ve la consulta como un derecho fundamental. Aunque el MEM y sus funcionarios, y las empresas como Transnova digan que la consulta no existe dentro de la Ley General de Electricidad (1996) o la Ley de Minería (1998), la misma es un derecho garantizado por el Estado de Guatemala a través de la suscripción y ratificación de instrumentos y convenciones internacionales. Quienes se oponen a la idea de que las consultas forman parte de la ley han sostenido durante mucho tiempo que esta es, a lo sumo, una recomendación. La resolución refuta esta postura y favorece a quienes defienden que la consulta es ley:

ante las solicitudes de que sean autorizados proyectos, operaciones o actividades vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales, los órganos competentes están obligados a atender los preceptos atinentes que estén contenidos... como en los instrumentos de derecho internacional suscritos y ratificados por el Estado

de Guatemala... De esa cuenta, si se avizora que las licencias cuya autorización se solicita o las ya otorgadas, producirán afectación directa de las condiciones de vida de comunidades indígenas, el adecuado cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Electricidad o en la Ley de Minería y sus respectivos Reglamentos no excluye la responsabilidad estatal de poner en práctica la consulta establecida en el Convenio 169 de la [OIT] (*ibid.*: 37).

En tercer lugar, la diseminación y notificación de proyectos a través del Diario de Centro América y otros periódicos de alta circulación no es una forma de consulta como lo han argumentado las empresas. Esto se basa en los Artículos 15 al 19 de la Ley General de Electricidad, que requiere la publicación oficial en el Diario de Centro América y otros medios para anunciar su intención y autorización de realizar sus proyectos. Además, estos anuncios en su mayoría se publican solo en español, y no en los idiomas de los lugares en los que estos proyectos van a operar. Por otra parte los anuncios son muy pequeños, y los periódicos en los que aparecen a veces solo se encuentran en unos pocos lugares de la capital. La resolución de la CC dice:

Al contrastar con los cánones de consulta antes especificados las publicaciones previstas en el artículo 15 de la aludida ley ordinaria, se colige que estas no satisfacen aquéllos y, por ende, no constituyen cumplimiento de la obligación estatal de consultar a los pueblos indígenas... La simple publicación, en ciertos medios escritos de comunicación, de un edicto que contiene generalidades de la solicitud de autorización, no representa un proceso de diálogo culturalmente pertinente y dirigido a la consecución de acuerdos... Cabe agregar que en muchos casos esa práctica ni siquiera alcanza a ser un mecanismo eficaz de mera divulgación, debido a la limitada circulación de algunos de los diarios utilizados para ese efecto y a la diversidad lingüística del país (*ibid.*: 53).

Como vimos con la pretensión de Enel de haber realizado la consulta al publicar anuncios en los periódicos, esta forma de difundir información y de informar a los ixiles no fue adecuada.

Por último, la Resolución reconoce el concepto del territorio desde una perspectiva indígena, la cual no visualiza al territorio como algo individual, ni como un bien de compraventa, ni como propiedad privada. Aunque la Alcaldía Indígena podía existir sin el reconocimiento del Estado, esta perspectiva es importante dado el debate suscitado entre Cotzal y Enel sobre la propiedad privada y los derechos ancestrales. La Resolución dice:

para los pueblos indígenas, la relación con la tierra no es meramente una cuestión de posesión y producción sino un elemento material y espiritual... pues su forma particular de vida, de ser, ver y actuar en el mundo está constituida precisamente a partir de su estrecha relación con territorios tradicionales y los recursos que allí se encuentran, no sólo por ser estos su principal medio de subsistencia, sino además

porque constituyen elemento integrante de su cosmovisión, religiosidad y, por ende, de su identidad cultural (*ibid.*: 40).

Luego del fallo de la CC, Transnova pidió una aclaración legal del dictamen, que no se resolvió sino hasta febrero de 2016.

Las autoridades ancestrales de Cotzal y la Región Ixil fueron a la Ciudad de Guatemala para realizar una conferencia de prensa el 16 de abril de 2015 para anunciar públicamente la Resolución de la CC a favor de Cotzal y la violación de la consulta. La conferencia de prensa fue cubierta por varios medios informativos; asistieron varios líderes comunitarios, así como abogados que participaron en el caso, monseñor Álvaro Ramazzini, entre otros. Las autoridades ancestrales también se reunieron con distintas organizaciones nacionales e internacionales. La conferencia de prensa se llevó a cabo el mismo día en que se reveló el escándalo de corrupción “La Línea” por parte de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) que involucraba a funcionarios de gobierno de alto rango, tales como el director de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y el secretario privado de la vicepresidenta Roxana Baldetti (Contreras y Alvarado, 2015). El escándalo de corrupción de La Línea produjo protestas en la Ciudad de Guatemala, y la eventual renuncia y arresto de funcionarios de gobierno, incluyendo a Otto Pérez Molina, Baldetti y múltiples ministros.

Aunque la Resolución de la CC y La Línea parecen ser dos casos distintos y separados, están entrelazados por un sistema de gobierno fundamentado en la corrupción, la impunidad y el uso de la violencia. Muchos en la Región Ixil y en Guatemala han dicho que la aprobación y realización de muchos megaproyectos solo es posible gracias a la corrupción, la intimidación y los acuerdos secretos con políticos. El hecho de que Pérez Molina fuera un actor crucial en el acuerdo de 2013 entre Enel y el alcalde municipal hizo que algunos en Cotzal dijeran que hubiera sido importante que la CICIG investigara dicho acuerdo, y las operaciones de Enel. En Chajul, luego de las elecciones municipales de 2015, los manifestantes decían que el alcalde municipal Pedro Caba Caba, que había sido recientemente reelecto, había comprado votos, realizado fraude, participado en corrupción y robado fondos de Hidro Xacbal (Canal Antigua 2015; Figueroa 2015). El 21 de septiembre de 2015, estos manifestantes se reunieron en el centro del pueblo de Chajul, y realizaron un bloqueo en Pulay pidiendo nuevas elecciones, así como la presencia de la CICIG para investigar al alcalde y al concejo municipal por corrupción local. Estos llamados posiblemente quedaron refrendados en diciembre de 2020, cuando la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) reportó que el ex Ministro de Energía y Minas, Erick Archila, había sido identificado como el cabecilla de una operación criminal realizada entre 2012 y 2016 y que incluyó sobornos de corporaciones que incluían a Hidro Xacbal,

junto con otras empresas como Edemtec, S.A., Petro Energy, S.A. y City Petén, S. de R.L (García y Pitán 2020).

Como se menciona arriba, hay otros casos en la Región Ixil que tienen que ver con proyectos hidroeléctricos y torres eléctricas. En 2015, la CC falló a favor de las comunidades de Nebaj en un caso relacionado con las hidroeléctricas La Vega I y La Vega II (Corte de Constitucionalidad 2015b, 2015c). Al mismo tiempo, la CC falló en contra de Nebaj en un caso relacionado con la compañía Transportadora de Energía de Centroamérica S.A. (Trecsa), subsidiaria de la corporación colombiana Grupo Energía de Bogotá, que construyó torres eléctricas. En 2016, la CSJ falló a favor del Alcalde Indígena de Nebaj y contra el MEM por no realizar consultas en el caso de la hidroeléctrica Las Brisas (Corte Suprema de Justicia 2016). Estos amparos pueden tomar años en resolverse, y tal como sucedió en el caso de Transnova en Cotzal, es posible que las compañías ya hayan empezado y hasta terminado la construcción (lo que puede presentar retos en la implementación del fallo). En los tres casos que tenían que ver con hidroeléctricas en Nebaj, los proyectos no habían empezado la construcción al momento del amparo.

Las comunidades de Cotzal empezaron a dialogar en junio 2016, con representantes del Gabinete de Pueblos Indígenas y con funcionarios municipales, para determinar cómo debería ser una consulta. Esto fue visto como una preconsulta, aunque las torres ya estaban construidas y operando, lo que ya implicaba una situación compleja. Pero luego de dos años y siete meses de reuniones periódicas, el 8 de febrero de 2019 en Cotzal, representantes del gobierno informaron a las comunidades de Cotzal que en enero el presidente Jimmy Morales había derogado el Acuerdo 117-2014, por medio del cual se había creado el Gabinete de Pueblos Indígenas. En consecuencia, la autoridad legal que estos representantes gubernamentales tenían a la hora de discutir el proceso de consulta con la gente de Cotzal quedaba en entredicho. Y, por lo tanto, las reuniones sobre los procedimientos de consulta ordenadas por el fallo de 2015 de la CC se volvieron algo inútil. La decisión de Morales alarmó a los líderes comunitarios, especialmente dado el clima social y político que privaba en ese momento.

Durante todo ese tiempo, Morales fue investigado por corrupción, por lo que inició una guerra pública contra la CICIG que llevó a graves temores de que se diera un golpe de Estado (Batz 2022; Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala 2018). Morales, un excomediante cuyo eslogan de campaña fue “Ni corrupto, ni ladrón”, trató de desacreditar, eliminar y perseguir a los investigadores de la CICIG durante todo su tiempo en el cargo. La CICIG lo investigaba por corrupción y financiamiento ilícito de campaña durante las elecciones presidenciales de 2015. El 31 de agosto de 2018, rodeado por 68 miembros del Ejército en uniforme,



Morales anunció que no renovarían el mandato de la CICIG (que expiraba en 2019) (Isacson 2018). Lo más preocupante fue que esa misma mañana, varios vehículos del Ejército (Jeeps J8) equipados con ametralladoras y donados por el Departamento de Defensa de Estados Unidos para utilizarse en operaciones antinarcoóticos, fueron conducidos a las oficinas de la CICIG, a casas de defensores de derechos humanos y hasta frente a la embajada de Estados Unidos como forma de intimidación (*ibid.*). El uso de estos vehículos fue condenado por muchos, incluidos ocho miembros del Congreso estadounidense que le escribieron al Secretario de Estado Mike Pompeo para expresarle su preocupación. A pesar de estas acciones realizadas, entre otros contra personal estadounidense, la administración de Donald Trump (2017-2021) donó docenas de vehículos militares más a Guatemala (Sheridan 2018).

La guerra política contra la CICIG siguió escalando hasta que Morales anunció que el Comisionado de la CICIG, Iván Velázquez, tenía prohibido volver a Guatemala. La Corte de Constitucionalidad anuló dicha prohibición, pero Morales desafió el fallo. En su lugar, el 18 de diciembre de 2018 ordenó al Ministerio de Relaciones Exteriores que revocara las visas y autorizaciones diplomáticas de once trabajadores de la CICIG a los que les dio 72 horas para abandonar el país. De nuevo, la Corte de Constitucionalidad falló a favor de la CICIG y ordenó que fueran restituidas las visas de trabajo. Luego, la Corte Suprema de Justicia presentó un procedimiento de desafuero contra tres de los magistrados de la CC, acusándolos de violar la Constitución y abusar de sus cargos. Críticos y observadores advirtieron que Morales amenazaba constantemente con un golpe de Estado como táctica política y violaba la ley al desobedecer múltiples fallos del alto tribunal.

Entonces, cuando el sábado 5 de enero de 2019 el ciudadano colombiano Yilen Osorio, investigador de la CICIG, fue detenido en el aeropuerto y se evitó su ingreso al país, los guatemaltecos temieron que esto pudiera desencadenar un golpe y lanzar el país a una violencia y caos político aún mayor. Grupos de la sociedad civil, autoridades ancestrales indígenas, observadores de derechos humanos y manifestantes se reunieron en el aeropuerto en apoyo a Osorio y la CICIG. La Fiscal General ejerció una gran presión. La tensa situación se extendió durante 25 horas, hasta que la Corte de Constitucionalidad decidió que Osorio podía entrar a Guatemala. Este incidente fue visto como una victoria para el estado de derecho, pero al día siguiente, la ministra de Relaciones Exteriores visitó la sede de la Naciones Unidas para anunciar que el gobierno cerraba la CICIG de manera unilateral, dándole a la Comisión 24 horas para dejar el país. Como respuesta, la ONU declaró que el mandato de la Comisión no podía darse por terminado de esa forma, una decisión que fue luego respaldada por la Corte de Constitucionalidad, que decretó que Morales no tenía el poder de cerrar la CICIG. Durante estos tensos momentos, los trabajadores de la CICIG decidieron



dejar el país por motivos de seguridad. Guatemala estaba en una coyuntura política crucial, y a muchos les preocupaba que estaban siendo testigos de un autogolpe en proceso. Aunque ello no ocurrió, se le dio fin a la CICIG y un golpe a la lucha contra la corrupción; la misma corrupción que favorece a los proyectos extractivistas.

Las autoridades ancestrales de Cotzal expresaron su preocupación en una Carta Abierta con fecha 8 de febrero de 2019, donde decían:

Con la derogación del acuerdo gubernativo que da vida jurídica al Gabinete de Pueblos Indígenas, el señor Jimmy Morales Cabrera y su gabinete rompen el proceso de consulta al pueblo indígena maya ixil de San Juan Cotzal, iniciado el 22 de junio del año 2016, desobedeciendo abierta y flagrantemente la sentencia de la Corte de Constitucionalidad que ordena al Estado de Guatemala cumplir con su obligación de consultar al pueblo maya ixil de San Juan Cotzal, por medio de dicho gabinete, sobre la ejecución del proyecto antes mencionado. (B'òq'òl Q'èsal Tenam K'usal 2019).

Para los ixiles, la repentina finalización del proceso de consulta también fue una forma de negarles el acceso a los derechos que la CC les había garantizado. Y añadieron:

Este acto racista, discriminatorio e irresponsable del gobierno, contenido en el Acuerdo Gubernativo Número 11-2019, publicado en el Diario de Centro América el 15 de enero del presente año, que deroga el Acuerdo Gubernativo Número 117-2014, se suma a las constantes desobediencias del señor Jimmy Morales Cabrera y su gobierno a cumplir con sentencias de la Corte de Constitucionalidad, en claro rompimiento de la institucionalidad y el Estado de Derecho (*ibid.*).

En conferencia de prensa realizada el 14 de febrero de 2019, las autoridades ancestrales de Cotzal reafirmaron su descontento con la decisión de Morales de dar fin al proceso de consulta (Toro 2019).

La consecuencia de estos fallos jurídicos aún está por verse. Las sentencias de las cortes representan y forman un esfuerzo histórico de los ixiles y los abogados quienes acompañan las comunidades, por acceder a las estructuras del Estado y utilizarlas como forma de resistencia. La resolución de la CC de 2015 fue una victoria histórica, y su plena implementación es crucial para la construcción de una Guatemala más justa. Pero la creciente militarización del país por el gobierno está creando un ambiente social y político donde los abogados, defensores del territorio y derechos indígenas, están siendo criminalizados. Además, debido a las desigualdades estructurales, muchos se han visto obligados a migrar al extranjero, principalmente a los EE.UU.

## Migración, neoliberalismo y militarización

La migración a Estados Unidos aumentó después del conflicto armado (Jonas y Rodríguez 2015). Esto ha creado un ciclo de deuda continuo y riesgoso, pérdidas de tierra y el aumento en el costo de la misma. En 2015, según varios entrevistados, los coyotes en la Región Ixil cobraban entre Q40,000 y Q50,000 (aproximadamente \$5200-\$5850) por migrar a Estados Unidos, aunque algunos llegaban a cobrar hasta Q60,000 (aproximadamente \$7800) dependiendo de su reputación. En 2021 el cobro era de Q95,000 a Q100,000 (aproximadamente \$12,300-\$13,000) por el viaje. Muchos se ven obligados a usar sus títulos de tierra como garantía para obtener préstamos bancarios o personales para pagarles a los coyotes, todos con tasas mensuales de interés variables, que van del siete al once por ciento o más. Si un migrante no llega a Estados Unidos después de tres intentos, o es deportado de ahí, pierde su inversión y a menudo la propiedad que utilizó como garantía. En estos casos, muchos migrantes se encuentran en una situación económica peor de la que tenían antes de su viaje al norte.

Las remesas también han influido en el precio de la tierra. Una líder ixil de Cotzal me cuenta que en su comunidad, una cuerda de tierra costaba Q2000 (aproximadamente \$260) hace algunos años, antes de que un aumento en la migración del Municipio en 2019 elevara los precios hasta alcanzar los Q15,000 (aproximadamente \$1950), un aumento del 650 por ciento. Otro líder dice que los campesinos que no migran no son capaces de comprar tierra y se ven en una situación precaria. El problema no es la falta de tierra, la cual abunda, sino que esta sigue en manos de grandes terratenientes, como la finca San Francisco, que la administran bajo lógicas capitalistas y extractivistas. Según la Organización de Alimentos y Agricultura (FAO), en Guatemala “alrededor del 70 por ciento del área total de tierras [se] dedica a actividades agrícolas y forestales”, y el 1.86 por ciento de las “fincas son propietarias del 52 por ciento de la tierra cultivable” y “45 por ciento de todas las propiedades [son] menores de 0.7 [hectáreas] de tamaño”. También hay historias en las que empresas extractivistas utilizan testaferros para presionar a las familias para que vendan sus tierras, especialmente las que se encuentran cerca del río<sup>1/</sup>.

---

1/ En un informe de Evaluación de Medidas del Altiplano Occidental de USAID, un miembro del equipo declaró: “El primer problema a la hora de entrevistar a los hombres era encontrarlos. Generalmente regresan tarde a sus casas, y al regresar están cansados...y luego está el problema de la desconfianza...en algunos lugares las compañías mineras han hecho lo mismo, preguntarle a la gente sobre el valor de sus tierras, y por cuánto las venderían, y luego regresaban con el dinero y les quitaban las propiedades. Así que ahora cuando uno se aparece y pregunta esa clase de cosas, la gente se asusta.” (USAID & Measure Evaluation 2014).

Para combatir la migración de una mejor manera, países como EE.UU. y México no necesitan duras leyes de inmigración que criminalicen a los pueblos indígenas, a los migrantes y a los solicitantes de asilo. Más bien, soluciones y propuestas necesitan prestar seriamente atención a las iniciativas locales y comunitarias que buscan atajar las desigualdades históricas y estructurales de Guatemala, que han causado siglos de despojo territorial, en particular para las comunidades indígenas. Los pueblos indígenas participan activamente en la lucha por tratar de recuperar sus tierras robadas. Las comunidades indígenas han ganado casos legales, como lo demuestra la Resolución de la CC de 2015 que reconoce sus derechos a la autodeterminación, a sus propias estructuras de gobernanza, a la necesidad de consulta y a manejo de la tierra. Sin embargo, a menudo estos derechos son violados por el Estado de Guatemala y por las fuerzas armadas que sigue persiguiendo a los activistas de derechos humanos, así como a periodistas, ambientalistas y líderes indígenas. Las políticas neoliberales y de militarización patrocinadas por EE.UU. e intereses transnacionales no producirán los cambios que Guatemala tanto necesita, más bien ayudarán a preservar el *statu quo* que obliga a muchos a migrar.

Como respuesta a los miles de menores no acompañados que han llegado a la frontera entre México y Estados Unidos, en el 2015 el entonces vicepresidente estadounidense Joe Biden visitó Centroamérica y pidió que el Congreso de EE.UU. apoyará la Alianza para la Prosperidad, un paquete de ayuda de \$1 billón para los tres países de Centroamérica con las tasas más altas de migrantes: Guatemala, El Salvador y Honduras. Una columna de opinión de Biden publicada en el *New York Times* en enero de 2015 decía:

La falta de educación adecuada, la corrupción institucional, el crimen sin control y la falta de inversión los están manteniendo en el atraso [a Guatemala, El Salvador y Honduras]. Seis millones de jóvenes centroamericanos ingresarán a la fuerza laboral durante la próxima década. Si no hay oportunidades para ellos, todo el Hemisferio Occidental sentirá las consecuencias (Biden 2015).

Prosigue enumerando las tres soluciones en el siguiente orden de prioridad: seguridad, buena gobernanza y la necesidad de inversión internacional (*ibid.*). Sin embargo, los críticos dicen que estas soluciones aumentarán la desigualdad, llevarán a más militarización y les darán apoyo a los gobiernos corruptos (Batz 2019; Paley 2016). Además, estas iniciativas fueron diseñadas en privado por los gobiernos centroamericanos, los Estados Unidos y el Banco Interamericano de Desarrollo, sin la participación de migrantes, grupos de la sociedad civil, ni pueblos indígenas entre otros<sup>2/</sup>.

---

2/ En 2014, Guatemala, Honduras y El Salvador elaboraron el borrador del plan original junto con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el apoyo de Estados Unidos (Banco Interamericano de Desarrollo 2014)

De forma similar a como la Alianza para el Progreso de John F. Kennedy de la década de 1960 buscaba aumentar la cooperación económica entre EE.UU. y Latinoamérica a la vez que promovía la contrainsurgencia y apoyaba a los gobiernos militares para combatir el “comunismo” y las “guerrillas”, la Alianza para la Prosperidad buscaba estimular el crecimiento económico mediante políticas neoliberales al mismo tiempo que aumentaba la seguridad para combatir a las “pandillas” y “narcotraficantes”<sup>3/</sup>. La Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) creados a través de la Alianza para el Progreso, apoyaron la contrainsurgencia y se sospechaba que sus trabajadores y agentes eran parte de la “inteligencia norteamericana” (Forster 2012: 138; Sanford 2003: 170; Weld 2014: 95, 101-2). La Alianza para el Progreso destacaba la necesidad de aumentar la seguridad interna a través de la profesionalización y la expansión del sistema de seguridad, a fin de combatir de forma adecuada a la insurgencia de Guatemala. Bajo los gobiernos del general José Miguel Ramón Ydígoras Fuentes (1958-1963) y del coronel Alfredo Enrique Peralta Azurdia (1963-66), Estados Unidos financió a las fuerzas armadas a través del Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés), para fortalecer las unidades militares ya existentes y equipar al Ejército regular para que se especializara en contrainsurgencia. La ayuda que Estados Unidos le brindaba a Guatemala a través del MAP creció de \$1,796,000 durante el período de 1956-61 a \$10,719,249 para el período de 1962-67 (“U.S. Internal Security Programs in Latin America: Guatemala”, 30 Nov 1966, NSA, #00318). Además, la ayuda militar total a Guatemala fue, en promedio, de menos de \$200,000 anuales entre 1956-60, pero aumentó a un promedio de \$1.8 millones anuales entre 1961-68 (“U.S. Internal Security Programs in Latin America: Guatemala,” 30 Nov 1966, NSA, #00318.). Los fondos de USAID fueron utilizados por primera vez para equipar al Ejército en 1963 (McClintock, 1985: 56-57). Esto incluyó la transferencia de recursos destinados a acciones cívicas y el mejoramiento de unidades de acción contrainsurgente (*ibid.*). En 1968, Viron P. Vaky, un funcionario del Departamento de Estado, criticó el papel de Estados Unidos en la contrainsurgencia de Guatemala diciendo:

Hemos tolerado el contraterrorismo [y] quizás de hecho lo hemos estimulado o aprobado... ¿Es posible que estemos tan obsesionados con la insurgencia que estemos preparados a racionalizar el asesinato como un arma aceptable de contrainsurgencia? (“Guatemala and Counter-Terror,” 29 Mar 1968, NSA, #00367).

De esta forma, Estados Unidos ayudó al desarrollo del Ejército de Guatemala, el cual utilizó la expansión del sistema de seguridad para crear una atmósfera de temor

---

3/ En 2016, el expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández citó a Kennedy, comparando la Alianza para el Progreso con la Alianza para la Prosperidad (Hernández 2016: 18-9)

e inseguridad que le permitió convertirse en la fuerza dominante dentro del sistema político.

La Alianza para la Prosperidad fue promocionada utilizando el término militarista del “Triángulo Norte”, el cual reimagina Centroamérica como una “trampa mortal” que debe ser rescatada por los Estados Unidos<sup>4/</sup>. El uso del concepto del “Triángulo Norte” por gobiernos, académicos, periodistas, activistas y observadores, es un paso en la dirección equivocada, ya que el término se apoya en una lógica de intervención basada en términos militaristas y en políticas de seguridad como forma de tratar de resolver los serios y complejos problemas que enfrenta la región. Los ixiles reconocen el poder del lenguaje, y muchos de ellos se niegan a utilizar el término “Triángulo Ixil”, utilizado por miembros de los ejércitos guatemalteco y estadounidense en el marco de las políticas contrainsurgentes y genocidas de tierra arrasada durante la guerra. Para algunos ixiles, el término militar “Triángulo Ixil” sigue siendo un símbolo de su represión<sup>5/</sup>. De igual manera, la terminología utilizada en el término Alianza para la Prosperidad naturaliza las agendas militaristas y neoliberales de Estados Unidos. En 2015, 75 organizaciones de la sociedad civil enviaron una carta a los presidentes de Estados Unidos, Guatemala, El Salvador y Honduras para expresarles su preocupación por los aspectos de seguridad y neoliberales de este plan:

La militarización de la seguridad ciudadana ha contribuido a abusos sistemáticos de derechos humanos, mientras que políticas de “desarrollo” dañinas, dirigidas por inversionistas privados y extranjeros, siguen despojando a las comunidades de sus tierras y medios de subsistencia. Entre otros, uno de los resultados de estas políticas es la migración forzosa (Committee in Solidarity with the People of El Salvador 2015).

Por toda Centroamérica, los proyectos de desarrollo y las industrias extractivistas neoliberales promovidas por la Alianza para la Prosperidad, tales como las hidroeléctricas, se caracterizan por la violencia, la división social, el conflicto, la persecución de líderes comunitarios y activistas y la degradación del ambiente.

Para el año fiscal 2016, el Congreso de Estados Unidos aprobó \$750 millones para apoyar la Alianza para la Prosperidad (menos que la propuesta inicial) (White House Office of the Press Secretary 2016). De este presupuesto, \$7.5 millones fueron a la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) respaldada por la ONU, que estaba combatiendo exitosamente la corrupción e investigando a

---

4/ Debe investigarse más para saber cuál es el origen del término. Históricamente, Centroamérica ha sido invadida por Estados Unidos de múltiples formas a partir del siglo XIX.

5/ Hoy, muchos académicos, ONG e instituciones de gobierno continúan utilizando el término “Triángulo Ixil” para describir el área, y a veces no están conscientes de la asociación del mismo con la guerra.

funcionarios de gobierno de alto nivel (Beltrán 2015). En 2017, la solicitud que hizo el presidente Obama de un presupuesto de \$750 millones fue reducida a \$615 millones por la administración Trump (Biden 2018).

Aunque la administración Trump se hizo famosa por deshacer las iniciativas de la era de Obama, siguió apoyando la Alianza para la Prosperidad, aunque la modificó al reducir la ayuda, exigir refuerzos más estrictos de las fronteras y construir un muro para disuadir la migración (Paley 2016)<sup>6/</sup>. En una reunión regional en octubre de 2018 a la que asistieron los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador, el vicepresidente Mike Pence reafirmó su apoyo para la Alianza para la Prosperidad y subrayó la importancia de los países centroamericanos en la mejora de la seguridad fronteriza (C-SPAN 2018). Aunque la buena gobernanza y el combate a la corrupción forman parte de los objetivos originales de la Alianza, y a pesar del éxito de la CICIG, Pence nunca mencionó en su discurso la investigación al Presidente Morales por corrupción llevada a cabo por la CICIG.

A pesar de que la Alianza para la Prosperidad fue creada para reducir la migración, la crisis migratoria no deja de empeorar, y la deshumanización y criminalización de los migrantes y sus caravanas realizada por la administración Trump, solo empeoró una situación que ya era grave, y contribuyó a los abusos de derechos humanos. La administración Biden ha continuado estas políticas disuasivas. En 2021, la vicepresidenta Kamala Harris realizó su primer viaje internacional viniendo a Guatemala, donde advirtió a los migrantes: “No vengan. Estados Unidos seguirá reforzando nuestras leyes y asegurando nuestra frontera” (BBC 2021). Aunque los apoyos financieros para las iniciativas anticorrupción como la CICIG son cruciales, Estados Unidos continúa promoviendo simultáneamente políticas neoliberales y militarización, lo que contribuye a un mayor desplazamiento. A pesar de sus discursos de reducción de la migración, la Alianza para la Prosperidad encaja dentro del largo y brutal legado del intervencionismo estadounidense en Centroamérica. Desde la llegada de gringos como Daniel B. Hodgson quien se convirtió en finquero en Cotzal, al golpe de Estado contra Arbenz en 1954, al apoyo militar a Guatemala durante el conflicto armado, hasta hoy en día en que implementan políticas anti-inmigrantes como el tercer país seguro. El papel de EE.UU. promoviendo megaproyectos también forma parte de la cuarta invasión.

---

6/ El General John Kelly participó en el desarrollo de la Alianza para la Prosperidad en su puesto de entonces, de Jefe del Comando Sur, durante la administración Obama (Paley 2016). Bajo la administración Trump fue Secretario de Seguridad Nacional de los Estados Unidos y Jefe de Gabinete de la Casa Blanca.

## La Universidad Ixil

En junio del 2011, estuve en San Felipe Chenlá durante la inauguración de la Universidad Ixil. Conforme escuchaba lo que la Universidad Ixil ofrecía a los estudiantes en términos de una educación contracorriente basada en la recuperación de la identidad, espiritualidad, historia, y cultura maya y *tiichajil*, una educación basada en el pensamiento crítico y en la reflexión como formas de construir un futuro sostenible, me sentí motivado a saber más. En 2013 me convertí en tutor y asesor de la Universidad Ixil, y llegué a trabajar con estudiantes increíbles y brillantes. La Universidad Ixil ofrece un futuro esperanzador para los ixiles, especialmente dado que trata con temas como las luchas por la tierra, la autonomía y la resistencia a los megaproyectos. El hecho de que algunos de los estudiantes de Cotzal que asistieron a la primera clase estuvieran presentes cuando el Ejército y la policía invadieron San Felipe Chenlá el 18 de marzo, y hubieran participado en la resistencia activa contra estas fuerzas, dice mucho de las necesidades y aspiraciones de los jóvenes ixiles y *k'iche'* de interactuar activamente con sus comunidades como un colectivo.

El pensum de la Universidad Ixil se enfoca en tres objetivos: 1) desarrollo del territorio, 2) gestión de recursos y preservación del medioambiente, y 3) historia y cultura ixil. Buena parte del pensum busca preparar a los estudiantes para recuperar su identidad, cultura e historia, así como prepararlos para defender los recursos naturales y territorio de sus comunidades, especialmente con la llegada de los megaproyectos a la región. Los estudiantes que se gradúan reciben el título de Técnico en Desarrollo Rural Comunitario con especialización en Recursos Naturales. La Universidad Ixil es una iniciativa innovadora y sin precedentes en Guatemala, que ha recibido cobertura de medios informativos a nivel nacional e internacional, y ha inspirado a otros grupos mayas a crear sus propias universidades (Botón 2015; Figueroa 2013; Flores 2015). En sus comentarios de apertura titulados “Pluriversidad, Decolonialidad y Constelación de Saberes”, durante la defensa de tesis de la primera cohorte de la Universidad Ixil, realizada en noviembre de 2013, el entonces rector, Vitalino Similox dijo:

Este ejercicio académico es para cultivar las propias cosmovisiones, sabidurías, tecnologías, valores y principios, modelos productivos y económicos, prácticas culturales que no forman parte de las currículas formales clásicas, europeas, norteamericanas, *ni con la idea de formar profesionales para el libre mercado, sino para entender, transformar las necesidades y demandas de sus comunidades*. Los y las participantes de la Universidad Ixil, con este proceso se forman y fortalecen sus propias capacidades y potencialidades. Se forman para constituirse en emprendedores y no empleados, gestores y sujetos de sus propios destinos y no objetos del destino (el énfasis es mío).



Esta visión de autoempoderamiento de los estudiantes para servir a sus comunidades, entre otras razones, es la que ha inspirado a otras comunidades en Guatemala y otros lugares a adoptar este modelo. La Universidad Ixil no tiene reconocimiento del Estado, pero sí de las autoridades ancestrales, así como de otras universidades a nivel nacional e internacional, en forma de convenios. Además, la Universidad Ixil no tiene un campus físico, sino que imparte sus clases en distintas comunidades de la región.

Es importante indicar que la Universidad Ixil no debe ser vista como un objeto de estudio, y es un ejemplo de cómo los Pueblos Indígenas crean sus propios espacios dentro de sus propios territorios para el beneficio de sus comunidades (no de individuos). Ellos no se oponen a la educación occidental, pero están abiertos a todas las formas del conocimiento. Es el sistema occidental el que fue diseñado bajo una lógica colonial extractivista que margina, destruye, trata de deslegitimar y se apropia de todos los otros conocimientos.

### *Críticas ixiles a la educación estatal*

Una de las principales razones por las cuales fue creada la Universidad Ixil, es el sistema educativo que estaba fallando en preparar a las nuevas generaciones para enfrentar los nuevos retos, así como el alejamiento de sus comunidades. El sistema educativo es visto por las comunidades marginadas como una forma de movilidad social ascendente y como un esfuerzo para “salir adelante”. Entre las críticas que los ixiles hacen a la educación estatal y occidental está el que no hay trabajos después de graduarse como profesionales. Además, esta educación prepara a los estudiantes para aprender conocimientos que no son aplicables a sus realidades cotidianas. En cambio, los estudiantes a veces se avergüenzan de sus comunidades indígenas y campesinas ya que el sistema educativo les enseña que este no es el camino hacia una vida mejor. Según el sistema dominante, ser un profesional simboliza prestigio social, estatus y éxito. Como resultado, aquellos que no pueden encontrar empleo después de la graduación, a veces ya no regresan a trabajar al campo porque les da vergüenza hacerlo. Se calcula que en Cotzal hubo 800 desempleados profesionales en 2015, como enfermeras, maestros y peritos contadores. También hay una expresión común para resaltar esta crisis del empleo: “se reciben 100 maestros y sólo hay un trabajo”. Muchos de estos puestos se ofrecen también como parte del clientelismo político por las municipalidades y los políticos. Los estudiantes indígenas a veces se sienten separados de sus comunidades, además de experimentar la discriminación y el racismo de sus contrapartes ladinas dentro de los centros de estudio.

Asistir a la escuela también es muy costoso y genera deudas, lo que puede hacerlo aún menos accesible. Como no hay oportunidades de trabajo para profesionales



después de graduarse, el sistema educativo es un gran gasto económico. A veces, los padres se ven obligados a vender sus tierras para proporcionar educación a un número limitado de hijos, generalmente hombres, lo que excluye a muchas mujeres de asistir a la escuela. Además, la corrupción en todos los niveles menoscaba la calidad del sistema escolar y hay muchos casos de maestros que no reciben sus salarios por meses (Cordero 2019). Un maestro joven ixil me dijo que recibió instrucciones de la municipalidad donde trabaja de dividir la mitad de su salario con otro maestro, y si no lo hacía, sería despedido.

La educación occidental es considerada también como algo que proporciona beneficios individuales, lo que contrasta con la cosmovisión ixil de traer beneficios a la comunidad. No creo que nadie cuestione el sueño de salir adelante o de proporcionar un mejor nivel de vida para su familia, pero hay quejas acerca de graduados universitarios que se aprovechan de su comunidad y otros que no pueden pagar por sus servicios. Por ejemplo, algunos han dicho que un ixil que se convierte en un médico, cobra una cantidad inalcanzable para curar a las personas. Esto en comparación con un curandero, quien considera que su papel no es una manera de hacer dinero, sino su “cargo” y “responsabilidad”. Tradicionalmente, un curandero no podía cobrar directamente a las personas y aceptaba lo que la gente pudiera dar. Curar a alguien es un don, y beneficiarse de su trabajo no sería ético. Muchos curanderos dicen que aquellos que han nacido con el don de ser curanderos, pueden enfermarse y hasta morir si no asumen su responsabilidad. Otro ejemplo es de un abogado que cobra precios altos por una simple firma, un trámite, o para defender a la población en el sistema jurídico. Para algunos ixiles, un abogado no debe explotar su conocimiento de las leyes para ganar dinero, sino que debe utilizar sus conocimientos sobre el sistema jurídico y justicia para defender los derechos del pueblo y las comunidades. La necesidad de profesionales tales como abogados, en los movimientos sociales es muy grande, especialmente cuando los líderes son perseguidos por empresas extranjeras y el Estado, y amenazados con órdenes de captura.

Según algunos líderes ixiles, hay muchos jóvenes (casi en su mayoría hombres) que se niegan a prestar servicio comunitario o tomar un cargo en su comunidad. Entre uno de los roles más importantes en los que se necesita a las y los jóvenes, es el cargo de secretario que escribe actas. Después de que alguien es nombrado para un cargo, es contactado para confirmar si acepta o rechaza el cargo. Algunos de estos jóvenes a veces dicen que no son capaces de aceptar esta posición, ya que están demasiado ocupados con el trabajo, o están considerando la posibilidad de migrar a la capital o a los Estados Unidos; así que si aceptan un cargo no serán capaces de cumplir con sus responsabilidades. Algunos líderes comunitarios dicen que entienden las necesidades

económicas de los jóvenes ya que necesitan encontrar empleo para comprar terreno, construir una casa, o pagar una deuda.

Otro motivo para la creación de la Universidad Ixil fue la necesidad de fortalecer, recuperar, reparar y restaurar un sentido de dignidad de ser ixil, campesino y además de su historia. Según uno de los líderes comunitarios, los jóvenes de hoy tienden a mirar hacia afuera de su comunidad para su futuro y, por lo tanto, no aprecian ni valoran lo que tienen en casa. Como ya se ha mencionado, la guerra fue extremadamente violenta y la política contrainsurgente del Ejército dañó gravemente el tejido social de las comunidades ixiles. Hubo familias desplazadas, divididas, separadas, y destruidas en múltiples formas. Algunos niños crecieron en familias divididas o separados de sus comunidades. Los vínculos entre jóvenes y mayores se hicieron problemáticos, y algunos jóvenes se unieron a las pandillas después de la guerra (como se describe en el capítulo 4), lo que los llevó a la delincuencia y por ende a la violación de las normas comunitarias.

La separación de la comunidad también se debe a la creencia enraizada de que en los espacios urbanos y las ciudades la educación es mejor. Los maestros con los que hablé también me expresaron experiencias similares. Un maestro en Nebaj dice que les preguntó a sus estudiantes de Cotzal y Chajul la razón por la que están pagando y viajando más para estudiar en el casco urbano de Nebaj. Algunas de las respuestas suelen ser algo así como “no hay *nada* en mi comunidad”. Esta visión de que no hay “nada” en la comunidad indica el valor decreciente dado a sus lugares de origen, una creencia inculcada por el sistema educativo nacional. La cabecera municipal de Nebaj es vista como el lugar más “moderno” dentro de la Región Ixil, una idea que se ve reforzada por la presencia de diversas empresas, comercios, instituciones de gobierno, diversas ONG y hoteles, así como trabajadores y turistas extranjeros. En su lugar, la Universidad Ixil descentraliza esta dinámica de poder. Según Similox, la Universidad Ixil es la única universidad que busca a los estudiantes y va a sus comunidades; es la “Universidad Sin Paredes”. Como facilitador y tutor, recuerdo caminar y viajar durante horas a varias comunidades con otros estudiantes y facilitadores para realizar clases y actividades. Estas son las realidades vividas. Los estudiantes de la Universidad Ixil toman días libres del trabajo para organizar sus clases y realizar sus trabajos. La Universidad Ixil se ve a sí misma como contracorriente ya que está tratando de revertir y prevenir los daños causados por la educación estatal.

Son estos problemas del sistema de educación los que llevaron a la creación de la Universidad Ixil. Por un año, líderes comunitarios, autoridades ancestrales, miembros de Fundamaya y jóvenes discutieron en varias reuniones sobre la creación de un espacio educativo para enfrentar los múltiples problemas que suceden en

la Región Ixil. En 2011, los fundadores estaban listos ya que tenían su currículo y alumnos para formar la primera clase de la Universidad Ixil.

### *Investigar la propia comunidad y la propia historia*

Los primeros dos años del programa se basan en clases que se reúnen dos veces al mes, en las que se discute un tema en particular basado en la cosmovisión y el *tiichajil* ixil. Por ejemplo, las clases abarcan temas sobre los derechos del agua, la agricultura, el género y los lugares sagrados, esto va acompañado por una tarea que el estudiante debe completar antes de la siguiente clase. Los estudiantes son responsables de organizar y encontrar un espacio para recibir la clase, y estas pueden realizarse en el centro comunitario, una escuela, en los bosques, u otro lugar. Las clases son dadas principalmente en el idioma ixil, pero también hay estudiantes *k'iche'* o visitantes de fuera de la región y las clases se realizan a veces en español. Los estudiantes inscritos en la Universidad Ixil provienen de diversos entornos. La mayoría de ellos trabajan en el campo, muchos no pudieron seguir con sus estudios por falta de fondos, y otros estudian en, o son egresados, de otras universidades.

Las tareas se basan en la comunidad del estudiante, y son prácticas. Por ejemplo, algunas tareas previas han incluido investigar cuántos nacimientos de agua hay en la comunidad, los límites de la comunidad, la flora y fauna del lugar y los nombres y propósito de los sitios sagrados de la comunidad. La lógica detrás de este tipo de tarea es que para defender su comunidad uno debe saber todo sobre ella. En este marco, el énfasis y la prioridad se trasladan del exterior al conocimiento de la propia comunidad. Muchas de estas tareas deben completarse con la colaboración de líderes comunitarios con conocimientos relacionados con el tema, como autoridades ancestrales, guías espirituales y miembros de la familia. El objetivo de esto es fortalecer las relaciones entre los jóvenes y estudiantes con los mayores y los líderes comunitarios. A veces hay divisiones dentro de la comunidad debido a varios factores tales como conflictos familiares, religión, etc. Por ejemplo, algunas personas evangélicas ven a los guías espirituales y las ceremonias ixiles como “satanismo” o “brujería”. Entonces, las tareas requieren tener contacto con estos guías, lo que ayuda a crear comunicación, aprender de los guías y líderes, y mejora las relaciones entre distintos sectores de la sociedad.

Durante el tercer año en el programa, los estudiantes escriben una tesis que deben defender públicamente ante una Junta de Examinadores, compuesta por administradores de la Universidad Ixil, autoridades y líderes de la comunidad del estudiante, además de profesionales y académicos. El objetivo de la Junta de Examinadores es asegurar la transparencia y el rigor académico, así como poner a prueba las habilidades orales de los estudiantes. Si los estudiantes serán líderes

comunitarios, estos deben ser capaces de transmitir sus ideas a otros, dentro y fuera de la Región Ixil. La defensa de la tesis es similar a la que se lleva a cabo en otras universidades, pero difiere en que los líderes comunitarios como los profesionales y académicos son los que evalúan la calidad del trabajo realizado por el estudiante. En la academia, es casi imposible que alguien no académico sea firmante de una tesis. La vara, el símbolo de las autoridades indígenas, no es respetada ni honrada dentro de la torre de marfil de la academia. Tras la finalización de la defensa y la aprobación de sus proyectos, los alumnos se reciben como Técnicos de Desarrollo Rural Comunitario, con especialización en Recursos Naturales. Luego tienen la opción de completar una licenciatura y trabajar otro proyecto de tesis.

Estos proyectos muestran una amplia gama de temas y métodos utilizados, y son fuente de innovación y creatividad, a la vez que son realizados de forma rigurosa y cuidadosa. Se exploran temas a los que muchos extranjeros tienen acceso limitado –se basan en cuestiones tales como la privatización del agua y los recursos naturales, usos de las plantas medicinales, violencia contra la mujer, prácticas agrícolas y migración internacional hacia los Estados Unidos, entre otros–. Lo que hace de estas tesis algo único es que no solo analizan el problema, sino que deben desarrollar soluciones para el mismo en colaboración con líderes de la comunidad. Ello fomenta el pensamiento crítico en los estudiantes y les ofrece soluciones a sus comunidades.

En total, 33 estudiantes defendieron sus tesis y se graduaron en los primeros tres años (2013-2015) del programa. Presentaré ahora dos de las tesis producidas para mostrar su riqueza. La primera es la tesis de Magdalena Terraza Brito, titulada *Los efectos de la guerra desde la perspectiva de una niña de la CPR* (2015), en la que ella comparte su experiencia personal de crecer en las CPR durante la guerra, cuando su familia fue obligada a huir de la violencia y refugiarse en las montañas, donde el Ejército siguió persiguiéndolos. También logra vincular la violencia de la guerra con la violencia que se da hoy en día con la llegada de las hidroeléctricas, la corrupción y la postura de las personas que niegan el genocidio. El trabajo de Terraza Brito muestra cómo a través de la Universidad Ixil, los estudiantes pueden compartir sus propias historias en sus propias palabras, así como hacer conexiones entre la violencia de la guerra y la situación social y política actual. La autora hace un llamado para que se dé resarcimiento a las víctimas de la guerra y para que se haga justicia por las violaciones de derechos humanos que se dieron durante ese período.

La segunda tesis es la de Santa Roselia de León Calel, titulada *K'iche's en la Región Ixil* (2014), la cual explora la llegada de cientos de *k'iche'* a la Región Ixil a principios del siglo XX. El tema de De León Calel emerge de su propia experiencia personal de ser una *k'iche'*, nacida y criada en Xolcuay, Chajul, y de cómo ella sentía que los *k'iche'* seguían siendo vistos como forasteros, aunque llevaban más de un

siglo viviendo en la Región Ixil. Una vez más, hasta donde yo sé, De León Cael es la primera en investigar específicamente sobre los *k'iche'* en la Región Ixil, un grupo significativo que por lo general no suele ser mencionado en la mayoría de trabajos académicos sobre el área. Su trabajo se enfoca en su llegada y en las relaciones entre *k'iche'* e ixiles. De León Cael escribe:

Aunque estamos en territorio Ixil, quiero que ellos también tengan el conocimiento de todo lo que surge en nuestra sociedad y lo principal es la historia de nuestro pueblo maya *k'iche'* ya que es un derecho humano a tener el acceso a la memoria colectiva. Últimamente, la motivación de este trabajo nace de mi vida personal como *k'iche'* viviendo en la región Ixil en la comunidad de Xolcuay en castilla, Xo'lk'uay en Ixil y Xo'l'k'uja en *k'iche'*, cuales nombres significan “esta entre dos cuevas” (2014: 3).

Además, Xo'lk'uay también puede significar “entre trojas”. Como ha demostrado De León Cael, la Universidad Ixil no está dedicada exclusivamente a los ixiles ya que hay muchos *k'iche'* inscritos y también tienen la oportunidad de producir trabajos que recuperan su historia para el autoempoderamiento y el de su comunidad.

### *La política del reconocimiento*

En Guatemala hay 14 universidades privadas y una universidad pública, todas con campus centrales en Ciudad de Guatemala, y algunos campus satélites dispersos en varias ciudades del país. La única universidad pública es la Universidad de San Carlos, que tiene asignado un cinco por ciento del presupuesto nacional de Guatemala como parte de un mandato constitucional (Castillo 2019; Universidad de San Carlos de Guatemala, 2017). Las universidades restantes deben ser aprobadas y supervisadas por el Consejo de Enseñanza Privada Superior (CEPS) que fue fundado en 1966 durante la dictadura militar del coronel Enrique Peralta Azurdía, y forma parte del Ministerio de Educación. Seis de estas universidades privadas han sido bautizadas en honor a hombres no indígenas (ladinos, europeos y santos católicos), como la Universidad Da Vinci de Guatemala, Universidad Galileo y Universidad Mariano Gálvez. En la Región Ixil hay varios campus satélites de estas universidades, casi todas las cuales operan en Nebaj. En el 2015 una universidad empezó a funcionar por primera vez en Cotzal, en una escuela, y hasta donde yo sé no hay ninguna otra universidad en Chajul. Los costos de inscripción varían dependiendo de la universidad y del lugar donde se encuentre, al igual que los costos no académicos, como transporte y vivienda, ya que muchas de estas universidades están en las ciudades, en sitios centralizados. Algunos estudiantes asisten a clases en plan fin de semana, lo que implica que se levantan a las 3 de la mañana para viajar desde Nebaj a Santa Cruz del Quiché (la cabecera departamental), donde reciben clases durante todo el día, para luego viajar de regreso y estar en sus hogares a las 8 de la noche. Vemos entonces que obtener un

título universitario requiere de mucho sacrificio y trabajo duro, y sigue siendo algo inaccesible por ser caro y centralizado en espacios urbanos.

Las autoridades ancestrales de la Región Ixil le otorgan a la Universidad Ixil legitimidad como institución. Ellos participaron en su creación y siguen teniendo un papel activo al momento de ayudar a los estudiantes con sus tareas. Además, la Universidad Ixil ha logrado firmar convenios nacionales e internacionales con diversas universidades, como la Universidad de San Carlos, la Universidad de Turín en Italia, la Universidad Evangélica Martin Luther King en Nicaragua y la Universidad Misak en Colombia, y ha colaborado con otras, como la Universidad de Texas en Austin. Estos acuerdos constituyen una forma de reconocimiento mutuo entre instituciones educativas y productores de conocimiento. A través de su ejemplo, la Universidad Ixil ha inspirado a otros a crear sus propias universidades comunitarias, como en el caso de la Universidad Maya Kaqchikel.

Algunos maestros, estudiantes y otras personas no asociadas con la Universidad Ixil, la critican y dicen que no es “real” puesto que sus títulos no son reconocidos por el Estado, y porque tampoco tienen infraestructura. En una entrevista en 2014, un alcalde municipal declaró que la Universidad Ixil era ilegítima, y criticó sus enseñanzas. Muchos estudiantes de la Universidad Ixil dicen que a veces hay estudiantes que abandonan sus estudios porque en sus comunidades los ridiculizan, diciéndoles que lo que hacen es una pérdida de tiempo. Un estudiante ixil de Nebaj dice que los maestros de la comunidad hablan abiertamente en contra de la Universidad Ixil. En otras instancias, la Universidad Ixil ha sido llamada la “universidad de los guerrilleros” en un esfuerzo por deslegitimarlos y discriminarlos. Los estudiantes han dicho que cuando hablan sobre temas de tierra, territorio, megaproyectos y derechos indígenas son discriminados por algunos miembros de sus comunidades. Otros críticos dicen que aprender sobre la historia y cultura ixil es ir hacia atrás, y que ahora vivimos en un mundo “moderno” que necesita de modelos educativos “modernos”.

La Región Ixil continúa plagada de divisiones internas que tienen sus raíces en la guerra, el aumento de las iglesias evangélicas y los programas clientelares de cada gobierno de turno. Aunque entre los fundadores de la Universidad Ixil hay exguerrilleros, también hay autoridades ancestrales, jóvenes, no ixiles, entre otras personas de Chajul, Cotzal y Nebaj. Así que no es solo un sector el que fundó la Universidad Ixil, y este es más bien un proyecto ixil. Tratar de desacreditarlo es una forma de violencia epistémica que intenta socavar la producción de conocimiento por parte de los ixiles. Ante estas presiones externas que tienen el propósito de impedirles asistir a la Universidad Ixil, los estudiantes creen en ella y están comprometidos con las metas y las herramientas educativas e intelectuales que reciben, y a las que

contribuyen. El hecho de que figuras como el alcalde municipal y algunos maestros critiquen a la Universidad Ixil demuestra los desafíos que estudiantes, facilitadores y administradores de la misma enfrentan sobre el terreno.

El éxito de la Universidad Ixil puede medirse en los estudiantes que han participado activamente en sus comunidades y movimientos sociales. Los egresados de la Universidad Ixil han acompañado muchas de las reuniones sobre las resoluciones de la CC que se han realizado entre autoridades ancestrales, comunidades y el Ministerio de Energía y Minas, a fin de brindar el apoyo técnico y logístico necesario. Otros se han involucrado con sus comunidades como jóvenes líderes y han asumido cargos. Quienes aprendieron sobre medicina tradicional y rescataron este conocimiento ahora lo practican, y algunas comunidades les piden su ayuda. Otros están emprendiendo actividades de reforestación, diversificando sus cultivos y tomando mayor conciencia de los efectos negativos de los megaproyectos, el uso de fertilizantes químicos y el consumismo. En muchos de estos casos, la Universidad Ixil está satisfaciendo la necesidad de preparar estudiantes para que recuperen su historia y sus prácticas, y para que las apliquen a sus realidades para el mejoramiento de sus comunidades.

La Universidad Ixil es un ejemplo de cómo repensar la educación, y busca empoderar a las comunidades y alejarlas del extractivismo colonial practicado en “la torre de marfil”, donde se centraliza el conocimiento y se lo apropia. El sistema educativo formal y estatal sigue privilegiando descaradamente el pensamiento, la historia y la cultura occidentales, así como a sus agentes. A menudo los pueblos indígenas y grupos marginados son cooptados por un sistema académico represivo que los separa de sus comunidades. Quienes entran a “la torre de marfil” aprenden a creer que mientras más educación tenemos, más ascenso en la escala social y más éxito económico individual deberíamos disfrutar. La Universidad Ixil nos desafía con su ejemplo a reexaminar nuestro propósito como sistema educativo y nuestro papel como investigadores y educadores. El hecho de que la Universidad Ixil opere con éxito desde el año 2011, promoviendo y recuperando conocimientos ancestrales y comunitarios entre los jóvenes sin contar con el reconocimiento “oficial” del Estado, da cuenta del poder que los pueblos indígenas tienen.

## **Conclusiones**

Aunque la hidroeléctrica de Palo Viejo logró entrar en operación, los ixiles continúan buscando vías para asegurar que su derecho al CLPI y al territorio sea respetado. El dictamen de la CC a favor de las comunidades de Cotzal en el caso de las torres eléctricas de Transnova sobre tierras ejidales, y que son utilizadas para transmitir la electricidad generada por Palo Viejo en la finca San Francisco, proporciona la

esperanza de que los ixiles puedan lograr una justicia reparativa. Sin embargo, como hemos visto, el caso de Jimmy Morales disolviendo el Gabinete de Pueblos Indígenas representa una de las formas en las que el gobierno pone obstáculos para la obtención de justicia. El hecho de que la CC, el tribunal más alto de Guatemala, y la CSJ hayan reconocido estos derechos, es otro logro de los ixiles, y representa una de sus muchas formas de resistencia a los megaproyectos.

La neoliberalización, militarización y aumento en la migración en la Guatemala de la posguerra también han causado alarma. Estos temas están interrelacionados, dado que las presiones agrarias y la migración se ven exacerbadas por el aumento en las políticas neoliberales que privatizan aún más los servicios sociales, la tierra y los privilegios y beneficios para las corporaciones extranjeras. El hecho de que se utilice a la Policía y al Ejército para hacer cumplir órdenes de captura contra líderes comunitarios y para invadir comunidades como San Felipe Chenlá, revela cómo el Estado guatemalteco sigue utilizando políticas de terror, en la posguerra, para oprimir a los pueblos indígenas que defienden sus territorios ancestrales. El apoyo extranjero al Estado y Ejército de Guatemala, como el que brinda Estados Unidos, solo obstaculiza las soluciones y movimientos generados por los pueblos indígenas.

La Universidad Ixil fue creada durante la lucha contra Palo Viejo, y es fuente de esperanza. El hecho de que los ixiles estén creando sus propios espacios de producción de conocimiento y reclamando su conciencia y dignidad es un hecho poderoso, dada la violencia histórica que han tenido que enfrentar durante las cuatro invasiones. Y el hecho de que haya estudiantes participando activamente con líderes comunitarios y defendiendo sus comunidades es un recordatorio de la resiliencia ixil e indígena. La Conclusión del libro nos deja futuras vías posibles que están siendo creadas en la Región Ixil.



# Conclusión

## Imaginar un futuro

En Cotzal hay dos visiones para el futuro. La primera proviene de un reportaje sobre la familia Brol y la finca San Francisco, publicado en una revista, con el simbólico título de *Coffee or Die* (Café o Muerte), en la publicidad de una compañía cafetalera fundada por veteranos del Ejército de Estados Unidos. En el texto, el autor del reportaje, visualizando el futuro de Cotzal, escribe:

Luego de todo el derramamiento de sangre, la violencia y las tragedias, la finca San Francisco Cotzal prevalece y brilla como un ejemplo claro de cómo una comunidad puede unirse contra *una invasión de ideología comunista*. Unos 38 años después de la guerra, la finca es hoy más que un lugar donde se cultiva y cosecha café. *Los nietos de Pedro son la quinta generación*, y cuando les toque asumir el liderazgo, seguirán la larga tradición familiar construida sobre los conceptos de comunidad y sacrificio (Fratus 2020, énfasis mío).

Recordando y recitando las palabras de don Concepción en la introducción de este libro, al pensar en el futuro de las comunidades de Cotzal, brinda otra perspectiva:

según nos cuentan, de los 50 años que va estar el proyecto acá, cuando Enel termina su compromiso, quedará en manos de los Broles. Entonces el Brol digamos va tener su dinero durante otros 100 años más, es decir, nuestras generaciones que vienen, los niños que no han nacido y los niños que ya nacieron, sus hijos, sus nietos de ellos, ya tienen sus patrones, es decir nunca salimos bajo la presión de estos terratenientes, los invasores.

Estas dos visiones del futuro ven dos mundos diferentes: la primera presenta la finca San Francisco como una entidad benigna en Cotzal, y la otra reconoce la explotación y extracción histórica de la finca, que sacrifica a los pueblos y territorios indígenas. Pensando en el futuro, los ixiles no quieren una quinta invasión.

Examinar en detalle las cuatro invasiones nos brinda realidades y experiencias locales para una mejor comprensión de la historia. Los ixiles resisten activamente, construyen e imaginan otro futuro, guiados por el *tiichajil* y los espíritus de sus ancestros. Mientras que el Estado de Guatemala y los invasores siguen empeñados en extraer recursos naturales, fuerza laboral y conocimientos.

En este libro examiné la resistencia histórica de los ixiles a lo largo de las cuatro invasiones. En cada invasión, ya fuera durante el dominio colonial, las dictaduras o los gobiernos democráticos, la Región Ixil ha sufrido la extracción y mercantilización de sus recursos naturales, humanos y territorios, a menudo en nombre de la civilización y el desarrollo. En la primera parte, rastreo las diversas instituciones coloniales y represivas que han marginado a los ixiles a lo largo de las cuatro invasiones. Los forasteros y extranjeros se han beneficiado del desplazamiento de los ixiles de sus tierras ancestrales, así como de su mano de obra forzada y de la extracción de los recursos naturales de la región. Las comunidades de Cotzal resistieron en múltiples formas durante las cuatro invasiones, e incluyen la rebelión abierta durante la época colonial; pasando por no pagar tributo y huir a las montañas; escribiendo el convenio antiguo en ixil en 1623; y el uso de la Reforma Agraria de 1952 para expropiar fincas; hasta llegar a unirse al movimiento revolucionario durante el conflicto armado interno. Algunos ixiles se convirtieron en agentes de estas instituciones coloniales, como algunos alcaldes municipales que apoyaron a los finqueros y el Estado durante la segunda, tercera y cuarta invasión. Los extranjeros y forasteros se beneficiaban de estas divisiones sociales para cumplir con sus agendas.

En la segunda parte, analizo cómo es que los legados de las invasiones previas han dado forma a los movimientos nacionales en la nueva, o cuarta invasión. Mediante este acercamiento histórico y el uso de un estudio de caso en Cotzal, demuestro que la llegada de megaproyectos a la Región Ixil es la continuación de una lógica colonial de extracción que florece gracias a instituciones racistas y coloniales, a menudo a costa de la mano de obra, sufrimiento y vidas de los ixiles. Las compañías como Enel utilizan los discursos de desarrollo, deseos capitalistas y promesas de mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades locales para justificar su presencia. Pero como lo vimos en Cotzal, Enel se benefició de un ambiente violento de posguerra que se basa en políticas de terror, mediante las cuales la Municipalidad perseguía a quienes protestaban. Cuando el entonces alcalde municipal se convirtió en fugitivo, el Gobierno central y el Ejército de Guatemala entraron en escena, y nueve líderes fueron perseguidos penalmente. Luego de iniciar un diálogo y de reconocer la legitimidad de los manifestantes y de las autoridades ancestrales, la compañía compró tiempo para terminar de construir Palo Viejo, y con ello hizo un trato con el nuevo alcalde municipal. La compañía utilizó engaños y estrategias poco éticas; pero los ixiles siguen organizándose y luchando con dignidad.

La Resolución de 2015 de la CC favoreció a las comunidades de Cotzal, las cuales están ahora en una mejor posición para iniciar un diálogo con Transnova, debido a que esta empresa violó sus derechos a la consulta. La historia continúa mientras escribo estas líneas, y es la extensión de las formas en las que los ixiles han usado

los mecanismos legales para fortalecer su lucha. El uso del sistema y mecanismos legales es parte de una resistencia legal más amplia, que involucra el uso de leyes y tribunales por parte de los ixiles en los casos presentados en la primera parte de este libro, incluyendo la denuncia de sacerdotes abusivos y funcionarios coloniales, el uso de la Reforma Agraria y el juicio por genocidio. A través de canales y mecanismos legales como los tribunales y el CLPI, por lo menos parece que hay opciones legales para desafiar abiertamente las operaciones de los megaproyectos. Sin embargo, estos también pueden ser limitados, dado que el CLPI y las consultas no tienen poder de veto; el Estado de Guatemala tiene la obligación de implementar y mejorar los procesos de consulta, y respetar la autonomía y la autodeterminación de los pueblos indígenas. Una compañía y/o el Estado pueden consultar a una comunidad antes de construir un megaproyecto, y aún si cada miembro de la comunidad rechaza el proyecto propuesto, aquellos pueden decir que técnicamente cumplieron con la CLPI/consulta, y seguir adelante con el proyecto.

En 2021 se cumplieron 200 años de “independencia” en Guatemala, pero ¿independencia para quién? Algunos argumentan que en Guatemala nunca ha habido independencia, ya que los colonizadores nunca se fueron. Los pueblos indígenas, defensores de tierras, activistas de derechos humanos, periodistas y aquellos que luchan por la justicia social, han sido históricamente perseguidos por el Estado de Guatemala con la ayuda de otros gobiernos, como el de Estados Unidos, las élites y las corporaciones extranjeras como Enel Green Power.

Millones de personas han sido desplazadas desde la colonización española mediante la privatización de tierras y recursos naturales; muchos han buscado refugio en el extranjero solo para enfrentar más violencia, como los migrantes que atraviesan México para llegar a Estados Unidos. Desde las congregaciones, durante el siglo XVI, pasando por el desplazamiento para formar fincas en los finales del siglo XIX, principios del siglo XX, hasta llegar a la creación de aldeas modelo y polos de desarrollo durante el conflicto armado, los ixiles han sido obligados y desplazados por forasteros a dejar sus tierras ancestrales y concentrarse en sitios particulares como forma de control y vigilancia. Una parte de los efectos negativos de la cuarta invasión es que miles siguen huyendo de Guatemala, algo que los ixiles tratan de combatir desde sus comunidades. Refugiados y solicitantes de asilo que huyen de Guatemala se ven obligados a esperar en la frontera entre México y Estados Unidos, donde son amenazados por policías y funcionarios de gobierno, por organizaciones criminales y por otros que los acechan para extorsionarlos y asesinarlos.

La impunidad para los ricos, las élites y los finqueros continúa, y las prisiones siguen llenándose de gente pobre. Periodistas, activistas, y defensores de la tierra son perseguidos, amenazados y arrestados por denunciar la corrupción, la violencia y la

injusticia. El hecho de que nueve líderes comunitarios de Cotzal tuvieran órdenes de captura por protestar contra Palo Viejo, mientras que aquellos que han cometido asesinatos políticos contra líderes indígenas siguen en libertad, es un recordatorio del dicho de que “la justicia en Guatemala es como la serpiente, solo muerde a los descalzos”. Pero los ixiles y otros pueblos indígenas de Guatemala siguen luchando a diario para llevar a los culpables de cometer crímenes de guerra y genocidio ante la justicia, lo cual constituye un recordatorio de que aún hay esperanza en Guatemala. El Estado de Guatemala ve a los pueblos indígenas, a los marginados, a los explotados, a la gente de clase trabajadora y a los oprimidos como si fueran desechables. A pesar de este contexto, las comunidades de Cotzal continúan organizándose y luchando contra las estructuras opresivas que han existido desde que los primeros europeos llegaron al territorio conocido hoy como Guatemala.

## Reflexión final

El *Popol Wuj* es una historia *k'iche'* de creación que cuenta el origen de nuestro mundo a través de la historia de dos pares de gemelos. Jun Junajpu y Wuqub' Junajpu van al inframundo, donde son asesinados durante un juego de pelota por los señores del inframundo, que se llama Xib'alb'a (lugar del susto). Los hijos de aquellos, conocidos como los Héroes Gemelos, Junajpu y Xb'alamke, finalmente logran derrotar a los señores de Xib'alb'a y se convierten así en el Sol y la Luna, respectivamente. De ese modo, el mundo comenzó después de la derrota de Xib'alb'a, cuyos señores fueron la causa del miedo, el dolor, la enfermedad, el hambre, la miseria, y la muerte. El *Popol Wuj* también se puede entender como una historia de lucha y de resistencia intergeneracional contra las malvadas fuerzas de la destrucción.

En la actualidad, Guatemala es Xib'alb'a y los Héroes Gemelos son los ixiles y *k'iché* de Cotzal, son los pueblos indígenas y oprimidos que buscan liberarse de un gobierno violento y corrupto; son los que resisten las invasiones históricas. Si Guatemala es Xib'alb'a, los oligarcas, terratenientes y corporaciones como Enel son los señores de este inframundo que fomentan el miedo, el dolor, la enfermedad, el hambre, la miseria, y la muerte. Los movimientos sociales como los que se están dando en Cotzal, en la Región Ixil y en otros lugares de Guatemala, son las semillas de un nuevo mañana en el cual el sol y la luna amanezcan en un mundo más justo y digno.

# Bibliografía

## Archivos

Archivo General de Centro América (AGCA). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Archivo Digital del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala (ADAHPN). <https://ahpn.lib.utexas.edu/es>

Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN). Ciudad de Guatemala, Guatemala.

National Security Archives (NSA), *Death Squads, Guerrilla War, Covert Operations, and Genocide: Guatemala and the United States, 1954-1999*. Biblioteca Benson. Austin, Texas, EE.UU.

Segundo Registro de la Propiedad (SRP). Quetzaltenango, Guatemala.

## Resoluciones de Cortes

Corte de Constitucionalidad (CC), República de Guatemala. 2015a. Expediente 156-2013 Of. 8. Ref: 60-2012. Acumulados: 159-2013. Guatemala.

———. 2015b. Expediente 1149-2012 Of. 3. Ref: 953-2011. Guatemala.

———. 2015c. Expediente 4957-2012 Of. 7. Ref: 1906-2011. Acumulados: 4958-2012. Guatemala.

Corte Suprema de Justicia (CSJ), República de Guatemala. 2016. Amparo 1230-2014.

Tribunal Primero de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente; Asociación para la Justicia y Reconciliación; Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos. 2013. *Sentencia por genocidio y delitos contra los deberes de humanidad contra el pueblo Maya Ixil Guatemala, 10 de mayo 2013*. Guatemala. Guatemala: Editorial Serviprensa.

## Fuentes secundarias

Adams, Tani. 2015. *Legacies of Exclusion: Social Conflict and Violence in Communities and Homes in Guatemala's Western Highlands*. *Guatemala Conflict Vulnerability*

*Assesment Final Report, Public Version*. Octubre 2015. Informe preparado por Tani Adams, Coordinadora del equipo contratado por Democarcy International; publicación producida para revisión por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

- Aguilar P., Luis. 1928. *Equivalencias y tablas de reducción de medidas y pesas: francesas, inglesas, americanas y españolas*. Talleres Tipográficos San Antonio: Guatemala.
- Aguirre, J. A. 2005. "The Personal Narrative as Academic Storytelling: a Chicano's Search for Presence and Voice in Academe". *International Journal of Qualitative Studies in Education* 18(2): 147-163.
- Alcaldía Indígena, Cotzal. 2018. *Tenam K'usal: La resistencia ante una nueva invasión*. Acceso 12 enero 2019 de <https://youtu.be/HMuTalhVcqw>
- Alford-Jones, Kelsey. 2022. "How Injustice Can Lead To Energy Policy Failure. A Case Study from Guatemala". *Energy Policy*, 164(2022): 1-9.
- Archivo General de Centro América (AGCA). 1944. "Índice de los Expedientes, Que Corresponden al Archivo de la Escribanía del Gobierno y Sección de Tierras, Hasta Julio de 1943". Tipografía Nacional Guatemala, C.A.: Guatemala.
- Arias, Arturo. 2010. "The Ghosts of the Past, Human Dignity, and the Collective Need for Reparation". *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 5(2): 207-218.
- Asicona Ramírez, Lucas, Domingo Méndez Rivera y Rodrigo Domingo Xinic Bop. 1998. *Diccionario del Idioma Ixil de Santa María Nebaj*. Guatemala: Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.
- Asociación de la Mujer Maya Ixil. 2000. *Voces e imágenes: Mujeres Maya Ixiles de Chajul / Voices and Images: Mayan Ixil Women of Chajul*. Chajul, Guatemala: Asociación de la Mujer Maya Ixil.
- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala (Avanco). 2015. *Sexo y Raza: Analíticas de la blancura, el deseo y la sexualidad en Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Avanco.
- Autoridades de la Comunidad San Felipe Chenlá. 2012. "Carta al Alcalde Municipal Baltazar Cruz Torres y Concejo Municipal de San Juan Cotzal". 7 mayo 2012. Cotzal, Guatemala.
- B'oq'ol Q'esal Tenam (Alcaldía Indígena, Cotzal). 2014. *Cronología de Resistencia de las Comunidades de Cotzal y la Alcaldía Indígena: Ampliación, aspectos que no se han contado*.

- B'oq'ol Q'esal Tenam K'usal (Alcaldía Indígena Maya Ixil de San Juan Cotzal). 2019. *Jimmy Morales Cabrera y su Gabinete Desobedece La Corte de Constitucionalidad que Ordena Consulta al Pueblo Ixil de San Juan Cotzal*. 8 febrero 2019. San Juan Cotzal, Guatemala.
- Bahbah, Bishara A. y Linda Butler, 1986. *Israel and Latin America: The Military Connection*. Palgrave Macmillan.
- Banach, Monika. 2016. "Xo'lvitz y Xe' Naloj: el paisaje sagrado de los mayas ixiles de Guatemala". En *Into the underworld: Landscapes of Creation and Conceptions of the Afterlife in Mesoamerica* (Zralka y Helmke editores). pp. 25-46. Contributions in New Archaeology, Volumen 10. Cracovia, Polonia.
- . 2017a. "Tx'ol Winaq: The Story of the First Ixil Ancestor and the Sacred Places of Ilom". *Axis Mundi. Journal of the Slovak Association for the Study of Religions* 12, no. 1 (2017): 2-15.
- . 2017b. "The Ancestors of the Ixil Maya of Guatemala: Oral Tradition and the Pre-Columbian sites in Ilom". *The Polish Journal of the Arts and Culture, New Series* 6: 7-28.
- Banach, Monika y Elena Brito Herrera. "Buscando Eela Chil Vatz en el Tiichajil Tenam: El Concepto del Buen Vivir en el Pensamiento Maya Ixil". *Maya America: Journal of Essays, Commentary, and Analysis* 3(3): 49-69.
- Banco Interamericano de Desarrollo. 2014. Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte: Plan Regional de El Salvador, Guatemala y Honduras. Septiembre 2014. Acceso 4 abril 2018 de <https://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=EZSHARE-917344851-9889>
- Batz, Giovanni. 2014. "Maya Cultural Resistance in Los Angeles: Recovering Identity and Culture among Maya Youth". *Latin American Perspectives*. 41(3): 194-207.
- . 2019. "¿Alianza para la Prosperidad?" Hot Spots, *Fieldsights*, 23 enero 2019. Acceso 20 enero 2022 de <https://culanth.org/fieldsights/alliance-for-prosperity>
- . 2020. "Ixil Maya Resistance against Megaprojects in Cotzal, Guatemala". *Theory and Event*. Vol. 23(4): 1016-1036.
- . 2021. "El Paro Nacional de Guatemala exige un cambio estructural". *North American Congress in Latin America*. 7 septiembre 2021. Acceso 20 enero 2022 de <https://nacla.org/paro-nacional-guatemala-exige-cambio-estructural>

- . 2022. “A 25 Años de los Acuerdos de Paz, Democracia Débil en Guatemala”. *North American Congress in Latin America*. 21 enero 2022. Acceso 25 enero 2022 de <https://nacla.org/25-anos-de-los-acuerdos-de-paz-democracia-debil-en-guatemala>
- Barrios, Lina. 2001. *Tras las huellas del poder local: La Alcaldía Indígena en Guatemala del siglo XVI al siglo XX*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- “Bases para el Proceso de Diálogo entre la Empresa Enel y las Comunidades de San Juan Cotzal”. 2011. 2 de mayo 2011. Cotzal, Guatemala.
- Bastos, Santiago y Aura Cumes. 2007. *Mayanización y vida cotidiana: Análisis específicos*. Guatemala: Cholsamaj.
- BBC. 2021. “Kamala Harris tells Guatemala migrants: ‘Do not come to US’”. Acceso 28 junio 2021 de <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-57387350>
- Beltrán, Adriana. 2015. “¿Qué aprobó el Congreso estadounidense para Centroamérica en el presupuesto de 2016?”. Washington Office on Latin America. 22 diciembre 2015. Acceso 21 junio 2019 de <https://www.wola.org/es/analisis/que-aprobo-el-congreso-estadounidense-para-centroamerica-en-el-presupuesto-de-2016/>
- Biden, Joseph. 2015. “A Plan for Central America”. *New York Times*, 29 enero 2015. Acceso 10 marzo 2015 de [http://www.nytimes.com/2015/01/30/opinion/joe-biden-a-plan-for-central-america.html?\\_r=0](http://www.nytimes.com/2015/01/30/opinion/joe-biden-a-plan-for-central-america.html?_r=0)
- . 2018. “The border won’t be secure until Central America is”. *Washington Post*, 25 junio 2018. Acceso 15 mayo 2019 de [https://www.washingtonpost.com/opinions/the-border-wont-be-secure-until-central-america-is/2018/06/25/5e891566-78a8-11e8-aeee-4d04c8ac6158\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/opinions/the-border-wont-be-secure-until-central-america-is/2018/06/25/5e891566-78a8-11e8-aeee-4d04c8ac6158_story.html)
- Boj Lopez, Floridalma. 2017. “Mobile archives of indigeneity: Building La Comunidad Ixim through organizing in the Maya diaspora”. *Latino Studies*. 15:126–137.
- Botón, Santiago. 2015. “Guatemala: Se levanta Universidad Ixil, sobre cenizas de la represión militar”. *Telesur*, marzo 9, 2015. Acceso 16 abril 2017 de <http://www.telesurtv.net/opinion/Guatemala-Se-levanta-Universidad-Ixil-sobre-cenizas-de-la-represion-militar-20150309-0050.html>
- Brett, Roderick Leslie. 2007. *Una guerra sin batallas: Del odio, la violencia y el miedo en el Ixcán y el Ixil, 1972-1983*. Guatemala: F&G Editores.
- Brown, Richard. 2020. “Un apagón de 11 días en Cotzal, Quiché, despertó los miedos de la guerra”. *Nómada*. Enero 3, 2020. Acceso 20 enero 2022 de <https://nomada.gt/>



identidades/guatemala-rural/un-apagon-de-11-dias-en-cotzal-quiche-desperto-los-miedos-de-la-guerra/

Bufete Jurídico de Derechos Humanos. 2017. “Caso Cotzal”. Acceso 9 febrero 2018 de <http://bdh.org.gt/index.php?id=caso-cotzal>

Burbank, Addison. 1939. *Guatemala Profile*. New York: Coward-McCann.

Burkitt, Robert. 1930. “Explorations in the Highlands of Western Guatemala”. *Museum Journal*. 21(1): 41-76.

Burt, Jo-Marie y Paolo Estrada. 2022. “Mujeres achíes sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto en Guatemala logran justicia, 40 años después”. *Washington Office on Latin America*. 23 febrero 2022. Acceso 11 julio 2022 de <https://www.wola.org/es/analisis/justicia-achies-conflicto-guatemala/>

C-SPAN. 2018. *Conference for Prosperity and Security in Central America*. Acceso 10 enero 2019 de <https://www.c-span.org/video/?452854-1/vice-president-pence-addresses-conference-prosperity-security-central-america>

Cabrera, G. y M. Meléndez. 2016. “Enrique Brol Finaliza Décimo en el Doble Foso”. *Prensa Libre*. Agosto 10. Acceso 9 febrero 2017 de <http://www.prensalibre.com/deportes/juegos-olimpicos-2016/los-hermanos-hebert-y-enrique-brol-estan-en-competencia>

Cabria, Elsa y Ximena Villagrán. 2019. “Xeputul 2: la aldea de Guatemala que decidió volver a vivir sin luz”. *BBC News, Mundo*. 22 julio 2019. Acceso 1 junio 2021 de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48909178>

Canal Antigua. 2015. “Pobladores de Chajul, Quiché exigen que se repitan las elecciones”. Octubre 21. Acceso 1 abril 2017 de <https://canalantigua.tv/pobladores-de-chajul-quiche-exigen-que-se-repitan-las-elecciones/>

Cannon, Lou. “Reagan Praises Guatemalan Military Leader”. *Washington Post*. 5 diciembre 1982. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.washingtonpost.com/archive/politics/1982/12/05/reagan-praises-guatemalan-military-leader/2c0aab2a-d928-4dbc-b120-68f1f93cd936/>

Carta sin firma. 2013. Copia obtenida en San Felipe Chenlá.

Casaús Arzú, Marta. 2007. *Guatemala: Linaje y racismo*. Guatemala: F&G Editores.

Castillo, Mario. 2019. “El 5 % a la USAC: una sentencia de la CC que puede cambiarlo todo”. *Plaza Pública*. 7 diciembre 2019. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.plazapublica.com.gt/content/el-5-la-usac-una-sentencia-de-la-cc-que-puede-cambiarlo-todo>

- Cedillo Chel, Antonio y Juan Ramírez. 1999. *Diccionario del Idioma Ixil de Santa María Nebaj*. Guatemala: Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín.
- Ceto, Pablo. 2011. “Rebelión indígena, lucha campesina y movimiento revolucionario guerrillero: reflexiones y testimonio”. En *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, editado por Manolo E. Vela Castañeda, 229-241. Guatemala: Magna Terra Editores.
- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala. 2018. “Solicitud de antejuicio en contra del señor JIMMY MORALES, Presidente Constitucional de la República de Guatemala”. Acceso 22 junio 2022 de <https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2018/08/ANTEJUICIO-JIMMY-MORALES-10-DE-AGOSTO.pdf>
- Committee in Solidarity with the People of El Salvador. 2015. Carta Abierta. Acceso 30 enero 2019 de <http://cispes.org/sites/default/files/wp-uploads/2015/04/Final-Letter-to-Presidents-at-Summit-of-the-Americas.pdf>
- Clean Development Mechanism – Executive Board (CDM). 2010. *Clean Development Mechanism Project Design Document Form (CDM-PDD), Palo Viejo Hydroelectric Project, Version 01*. 2 agosto 2010.
- . 2012. “Appendix 2 - 5942 - IRR Sheet - 26Mar2012”. *Project 5942: Palo Viejo Hydroelectric Project*. 26 marzo 2012. Archivo de Excel. Acceso 22 julio 2022 de <https://cdm.unfccc.int/Projects/DB/DNV-CUK1332751491.14/view>
- Colby, Benjamin. 1976. “The Anomalous Ixil—Bypassed by the Postclassic?” *American Antiquity* 41(1): 74-80.
- Colby, Benjamin N. y Lore M. Colby. 1981. *The Daykeeper*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Colby, Benjamin y Pierre L. van den Berghe. 1969. *Ixil Country: A Plural Society in Highland Guatemala*. Berkeley: University of California Press.
- . 1977. *Ixiles y ladinos: El pluralismo social en el Altiplano de Guatemala*. Traducido por Gloria Li y Fernando Cruz. Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, Ministerio de Educación.
- Collins, P. H. 1991. *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. New York: Routledge.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). 2015a. “Situación de los derechos humanos en Guatemala: Diversidad, desigualdad y exclusión / Comisión Interamericana de Derechos Humanos”. Acceso 2 junio 2021 de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/guatemala2016.pdf>

- . 2015b. “Pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes y recursos naturales: protección de derechos humanos en el contexto de actividades de extracción, explotación y desarrollo”. Acceso 2 junio 2021 de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/IndustriasExtractivas2016.pdf>
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). 1999a. *Guatemala Memory of Silence*. Guatemala: CEH.
- . 1999b. *Guatemala: Memoria del silencio. Tomo III: Las violaciones de los derechos humanos y los hechos de violencia*. Guatemala: CEH.
- . 1999c. *Guatemala: Memoria del silencio. Tomo VII. Casos ilustrativos Anexo I*. Guatemala: CEH.
- Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). 2019. Presentación del Caso Asalto al Ministerio de Salud Pública”. 16 julio 2019. Acceso 1 junio 2021 de <https://www.cicig.org/casos/caso-asalto-al-ministerio-de-salud-publica/>
- Comisión Nacional de Energía Eléctrica. 2021. “Presas en Guatemala”. Acceso 1 junio 2021 de <https://www.cnee.gob.gt/wp/presas-en-guatemala/>
- Comunidades Indígenas 2011. “Comunicado de Prensa”. 19 agosto 2011.
- Comunidad Lingüística Ixil, Academia de Lenguas Mayas de Guatemala. Sin Fecha a. *Chib'eb' Alaj Yol Ixil, Textos Literarios Ixil*. Coordinador de Programas, Pedro Cedillo Marcos. Técnico Investigador Miguel Chel Corio. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- . Sin Fecha b. *U Tootzajib'al U Tenam Ixil Yolb'emal, Tradición Oral Ixil*. Coordinador, Pedro Cedillo Marcos. Técnico Investigador, María C. Pacheco Ostuma. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- . 2004. *B'iichit Unq'a Jejleb'al Na'ytzan Mayab' Ixil, Toponimias Maya Ixil*. Investigadores de Toponimias, José Torrez Raymundo, José Vinicio Gómez Canay, Gabriel Rodríguez Pérez. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- . 2008. *Itilon Tatin Tenam Maya' Ixil, Monografía Maya Ixil*. Investigado por Tabita Juana de la Cruz, Diego Santiago Ceto, y Lucas Mendoza Asicon. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.
- . 2018a. *K'ujb'ab' Yol Tu Ixil Vocabulario Ixil, Xe't Ve't U Yol*. Coordinador de Programas, Pedro Cedillo Marcos. Técnico Investigador Miguel Chel Corio. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

———. 2018b. *Unq'a Itz'akab'al K'ul Kumam Ixil, Medicina Maya Ixil*. Coordinador de Programas, Pedro Cedillo Marcos. Técnico Investigador Miguel Chel Corio. Guatemala: Academia de Lenguas Mayas de Guatemala.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Decreto Número 12-2002.

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. 2012. *Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos*. 30 enero 2012. Acceso 20 julio 2022 de [https://digitallibrary.un.org/record/720962/files/A\\_HRC\\_19\\_21\\_Add.1-ES.pdf](https://digitallibrary.un.org/record/720962/files/A_HRC_19_21_Add.1-ES.pdf)

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Cotzal. 2010. “Plan de Desarrollo, San Juan Cotzal, Quiché”. Guatemala: Segeplan/DPT.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Chajul. 2010. *Plan de desarrollo Chajul*. Guatemala: Segeplan/DPT.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Nebaj. 2010. *Plan de Desarrollo Municipal PDM del Municipio de Nebaj, Quiché*. Guatemala: Segeplan.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Juan Cotzal. 2010. *Plan de Desarrollo, San Juan Cotzal, Quiché*. Guatemala: Segeplan/DPT.

Contreras, Geovanni y Hugo Alvarado. 2015. “Red de defraudación controlaba operaciones de la SAT”. *Prensa Libre*, 16 abril 2015. Acceso 1 abril 2017 de <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/red-de-defraudacion-controlaba-operaciones-de-la-sat>

Cordero, Héctor. 2017. “Responsabilizan al Gobierno por muerte materna en Chajul”. *Prensa Libre*, 10 julio 2017. Acceso 21 abril 2021 de <https://www.prensalibre.com/ciudades/quiche/responsabilizan-a-presidente-de-muerte-materna-en-chajul/>

———. 2019. “Unos 880 maestros de Quiché no han recibido pago desde enero último”. *Prensa Libre*, 20 marzo 2019. Acceso 20 julio 2022 de <https://www.prensalibre.com/ciudades/quiche/unos-880-maestros-de-quiche-no-han-recibido-pago-desde-enero-ultimo/>

Cortés y Larraz, Pedro. 2001. *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Crosby, Alison; M. Brinton Lykes y Brisna Caxaj. 2016. “Carrying a Heavy Load: Mayan Women’s Understandings of Reparation in the Aftermath of Genocide”. *Journal of Genocide Research*, 18(2-3): 265-283.

Cumes, Aura. 2012. “Mujeres indígenas, patriarcado y colonialismo: un desafío a la segregación comprensiva de las formas de dominio”. *Anuario de Hojas de Warmi*. <https://revistas.um.es/hojasdewarmi/article/view/180291>

- Cura Párroco de Nebaj. 1824. *Doctrina y confesionario en lengua ixil*.
- Curruchich Cúmez, Máximo Arnoldo y Alessandra Vecchi. 2011. *Empresa Italiana Enel llega a San Juan Cotzal, Guatemala, violando los más elementales derechos de la población maya ixil*.
- Curtin, Jeremiah. 1940. *Memoirs of Jeremiah Curtin*. Madison, Wisconsin: State Historical Society of Wisconsin.
- De León Calel, Santa Roselia. 2014. *K'iche's en la Región Ixil*. Guatemala: Universidad Ixil.
- De León, Quimy y Nelton Rivera. "En San Juan Sacatepéquez hombres encapuchados atacaron a la resistencia pacífica en Santa Fe Ocaña". *Prensa Comunitaria*. 3 julio 2018. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.prensacomunitaria.org/2018/07/en-san-juan-sacatepequez-hombres-encapuchados-atacaron-a-la-resistencia-pacifica-en-santa-fe-ocana/>
- De León Ceto, Miguel. 2013. "La rebelión maya ixil de 1936: una historia de dignidad y resistencia". Trabajo no publicado.
- Deloria, Vine. 1969. *Custer died for your sins: An Indian manifesto*. New York: Macmillan Company.
- DeLuca, Danielle. 2017. "Hidro Santa Cruz termina proyecto de represas en Barillas, Guatemala". *Cultural Survival*. Acceso 1 febrero 2022 de <http://www.culturalsurvival.org/es/publications/cultural-survival-quarterly/hidro-santa-cruz-termina-proyecto-de-represas-en-barillas>
- Dougherty, Michael. 2011. "The Global Gold Mining Industry, Junior Firms, and Civil Society Resistance in Guatemala". *Bulletin of Latin American Research* 30(4): 403-418.
- Dunn, Alvis E. 1995. "A Cry at Daybreak: Death, Disease, and Defense of Community in a Highland Ixil-Mayan Village". *Ethnohistory* 42(4): 595-606.
- Durocher, Bettina. 2002. *Los dos derechos de la tierra: La cuestión agraria en el país ixil*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala.
- Ejército de Guatemala. 1982. *Operación Sofía*. Guatemala. Acceso 1 julio 2020 de [https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB297/Operation\\_Sofia\\_lo.pdf](https://nsarchive2.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB297/Operation_Sofia_lo.pdf)
- Elías, José. 2014. "Muere el jefe del Estado Mayor de Guatemala en un accidente aéreo". *El País*. 20 agosto 2014. Acceso 1 febrero 2022 de [https://elpais.com/internacional/2014/08/20/actualidad/1408566664\\_479936.html](https://elpais.com/internacional/2014/08/20/actualidad/1408566664_479936.html)
- Elliott, Elaine D. 1989. "A History of Land Tenure in the Ixil Triangle". Trabajo no publicado.

- . 1998. “Gaspar Ilom: Maya Resistance to the Western Ideology of Nature”. Tesis de maestría. University of San Diego, California.
- Embajada de EE.UU. en Guatemala. Sin Fecha. *Policy & History*. Acceso 6 de diciembre 2018 de <https://gt.usembassy.gov/our-relationship/policy-history/>
- Emisoras Unidas. 2013. “Excalcalde enfrenta segundo debate por retención ilegal de un militar”. 27 febrero 2013. Acceso 9 febrero 2017 de <https://emisorasunidas.com/noticias/nacionales/excalcalde-enfrenta-segundo-debate-retencion-ilegal-militar/>
- Enel. 2011. “Sustainability Report 2010”. Acceso 1 febrero 2022. [https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/investitori/sostenibilita/2010/sustainability-report\\_2010.pdf](https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/investitori/sostenibilita/2010/sustainability-report_2010.pdf)
- . 2013a. “Bilancio consolidato 2012”. Editado por Direzione Relazioni Esterne Enel. Abril 2013. Acceso 1 julio 2022 de [https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/investitori/informazioni-finanziarie/2012/annuali/it/bilancio-consolidato\\_2012.pdf](https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/investitori/informazioni-finanziarie/2012/annuali/it/bilancio-consolidato_2012.pdf)
- . 2013b. “Sustainability Report 2012”. Editado por Enel External Relations Department. Junio 2013. Acceso 1 febrero 2022. [https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/investitori/sostenibilita/2012/sustainability-report\\_2012.pdf](https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/investitori/sostenibilita/2012/sustainability-report_2012.pdf)
- . 2014. “Sustainability Report 2013”. Acceso 30 abril 2017 de [https://www.enel.com/content/dam/enel-com/governance\\_pdf/reports/annual-financial-report/2013/Enel\\_Sustainability\\_Report\\_2013.pdf](https://www.enel.com/content/dam/enel-com/governance_pdf/reports/annual-financial-report/2013/Enel_Sustainability_Report_2013.pdf)
- Enel Américas. 2022. “Integrated Annual Report, Enel Américas 2021”. Acceso 20 julio 2022 de [https://www.enelamericas.com/content/dam/enel-americas/en/investor/annual\\_reports/annual\\_reports/2021/Enel%20Americas%202021%20Memoria.pdf](https://www.enelamericas.com/content/dam/enel-americas/en/investor/annual_reports/annual_reports/2021/Enel%20Americas%202021%20Memoria.pdf)
- Enel Green Power. Sin Fecha. “Guatemala. Construction of the Palo Viejo Hydropower Plant”. Acceso 1 marzo 2016 de [https://www.enelgreenpower.com/en-GB/doc/ela/construction\\_paloviejo.pdf](https://www.enelgreenpower.com/en-GB/doc/ela/construction_paloviejo.pdf)
- . 2010. “2009 Enel Green Power Annual Report”. Acceso 17 diciembre 2018 de [https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/investitori/informazioni-finanziarie/2009/annuali/en/annual-report-egp\\_2009.pdf](https://www.enel.com/content/dam/enel-com/documenti/investitori/informazioni-finanziarie/2009/annuali/en/annual-report-egp_2009.pdf)
- . 2011a. “Report and Financial Statements of Enel Green Power SpA at December 31, 2010”. Editado por External Relations Department. Acceso 26 noviembre 2011 de [http://www.enelgreenpower.com/en-GB/doc/media\\_investor/reports/2010/Enel\\_Green\\_Power\\_SpA\\_Financial\\_Statements\\_2010.pdf](http://www.enelgreenpower.com/en-GB/doc/media_investor/reports/2010/Enel_Green_Power_SpA_Financial_Statements_2010.pdf)

- . 2011b. *Sumando Voluntades: Plan de Responsabilidad Social Corporativa Renovable de Guatemala, S.A. – Proyecto Hidroeléctrico Palo Viejo*. Guatemala. Acceso 20 julio 2022 de [https://web.archive.org/web/20120722181343/https://www.enelgreenpower.com/en-GB/doc/ela/Propuesta\\_Sumando\\_voluntades\\_072011.pdf](https://web.archive.org/web/20120722181343/https://www.enelgreenpower.com/en-GB/doc/ela/Propuesta_Sumando_voluntades_072011.pdf)
- . 2012. “Enel Green Power: Palo Viejo Power Plant in Guatemala Becomes Operational”. 15 marzo 2012. Acceso 29 abril 2017 de <https://www.enelgreenpower.com/en/media/press/d201203-enel-green-power-palo-viejo-power-plant-in-guatemala-becomes-operational.html>
- . 2013. “Report and Financial Statements of Enel Green Power SpA at December 31, 2012”. Editado por Enel External Relations Department. Acceso 17 diciembre 2018 de [http://www.enelgreenpower.com/en-GB/doc/media\\_investor/reports/2012/Enel\\_Green\\_Power\\_SpA\\_Financial\\_Statements2012.pdf](http://www.enelgreenpower.com/en-GB/doc/media_investor/reports/2012/Enel_Green_Power_SpA_Financial_Statements2012.pdf)
- . 2014a. “Convenio de Cooperación entre Municipalidad de San Juan Cotzal y Enel Green Power Guatemala: Un Año Después”. Acceso 16 marzo 2016 de [https://www.enelgreenpower.com/es-ES/doc/sustainability/FILE\\_B\\_Convenio\\_de\\_Cooperacion\\_FINAL\\_\\_Impresa.pdf](https://www.enelgreenpower.com/es-ES/doc/sustainability/FILE_B_Convenio_de_Cooperacion_FINAL__Impresa.pdf)
- . 2014b. “Cooperation Agreement between the San Juan Cotzal Municipality and Enel Green Power Guatemala: A year later”. Acceso 21 agosto 2014 de [http://www.enelgreenpower.com/it-IT/doc/sustainability/FILE\\_A\\_Cooperation\\_Agreement\\_EGP\\_Guate\\_SJCMunicipality.pdf](http://www.enelgreenpower.com/it-IT/doc/sustainability/FILE_A_Cooperation_Agreement_EGP_Guate_SJCMunicipality.pdf)
- . 2014c. Video de Enel Green Power, Inauguración de paneles solares, Aldea Xeputul II, San Juan Cotzal, Quiché. Enero 2014.
- . 2021. *Guatemala*. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.enelgreenpower.com/countries/central-america/guatemala>
- Escalón, Sebastián. 2012a. “La hidroeléctrica de ENEL, sus aliados poco ortodoxos y el diálogo”. *Plaza Pública*, 2 julio 2012. Acceso 13 julio 2022 de <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-hidroelectrica-de-enel-sus-aliados-poco-ortodoxos-y-el-dialogo>
- . 2012b. “Hidroeléctricas: ir al fondo de sus contradicciones”. *Plaza Pública*, 29 junio 2012. Acceso 19 julio 2022 de <https://www.plazapublica.com.gt/content/hidroelectricas-ir-al-fondo-de-sus-contradicciones>
- España, María José y Edwin Pitán. “Caso Mujeres Achí: Sentencian a más de 30 años de cárcel a cinco expatrulleros militares por delitos de lesa humanidad”. *Prensa Libre*. 24 enero 2022. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/caso-mujeres-achi-sentencian-a-mas-de-30-anos-de-carcel-a-cinco-expatrulleros-militares-por-delitos-de-lesa-humanidad/>

- Falla, Ricardo. 1992. *Masacres de la selva. Ixcán, Guatemala (1975-1982)*. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos.
- . 2012. “Toto, 4/10/12: Primera masacre del ejército tras la firma de la Paz”. *Plaza Pública*, 13 noviembre 2012. Acceso 13 julio 2022 de <https://www.plazapublica.com.gt/content/toto-41012-primera-masacre-del-ejercito-tras-la-firma-de-la-paz>
- Fanon, Frantz. 1967. *Black Skin, White Masks*. New York: Grove Press.
- Figueroa, Óscar. 2011. “En peligro tres mil empleos por pugna”. *Prensa Libre*, 2 febrero 2011. Acceso 22 noviembre 2011 de [http://www.prensalibre.com/noticias/peligro-mil-empleos-pugna\\_0\\_419958039.html](http://www.prensalibre.com/noticias/peligro-mil-empleos-pugna_0_419958039.html)
- . 2013. “Universidad Ixil forma nuevos líderes”. *Prensa Libre*, 23 noviembre 2013. Acceso 16 abril 2017. [http://www.prensalibre.com/quiche/Universidad-Ixil-forma-nuevos-lideres\\_0\\_1034896520.html](http://www.prensalibre.com/quiche/Universidad-Ixil-forma-nuevos-lideres_0_1034896520.html)
- . 2015 “Pobladores Rechazan Reelección de Alcalde de Chajul”. *Prensa Libre*, 21 septiembre 2015. Acceso 1 abril 2017 de <http://www.prensalibre.com/guatemala/quiche/continua-rechazo-por-reeleccion-de-alcalde-de-chajul>.
- Filmrise. 2016. *Finding Oscar*. Director, Ryan Suffern. Productores, Ryan Suffern y Frank Marshall. Filmrise, AMC Plus Documentaries.
- Firmino-Castillo, María Regina. 2018. “What Ma Lach’s Bones tell US: Performances of Relational Materiality in Response to Genocide”. *Transmotion*, 4:2, 31-62.
- Firmino Castillo, María Regina, Maxho’l (Lalo Velasco Ceto), Tohil Fidel Brito Bernal, Xhas Matom (Jacinto Brito Bernal). 2014. *Uma’l Iq’*: *Tiempo y Espacio Maya’ Ixil*. Guatemala: Cholsamaj.
- Fischer, Edward. F. y R. McKenna Brown, eds. 1996. *Maya Cultural Activism in Guatemala*. Austin: University of Texas.
- Flores, Sergio A. y Jaime Roquel Chávez. 2005. *Xeonal tuch’ lolq’etz = Wokaj q’alb’al k’uxaj xuq loq’chajin ib’ = Seguridad comunitaria y gobernabilidad*. Asociación Guatemalteca Pro Naciones Unidas; Red Nacional de Organizaciones de Jóvenes Mayas, Guatemala.
- Flores, Alejandro. 2015. “La guerra no pudo con la esperanza”. *Plaza Pública*, 15 enero 2015. Acceso 16 abril 2017 de <https://www.plazapublica.com.gt/content/la-guerra-no-pudo-con-la-esperanza>
- Flores, Alejandro. 2017. “They didn’t Win the War: Aesthetics and Infrastructure in Postcounterinsurgency Guatemala”. Tesis doctoral, University of Texas at Austin.



- . 2021a. “Entre Ilom y el bicentenario”. *Revista Eutopía, Especial Bicentenario*, 2: 141-160. Coordinadores, Belinda Ramos Muñoz, Magda Leticia González Sandoval y Luis Pedro Taracena Arriola. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens. <https://biblior.url.edu.gt/wp-content/uploads/2021/URL/VRIP/Rev-Eutopia/Bicentenario02.pdf>
- . 2021b. “La guerra no declarada contra los B’oq’ol Qesal Tenam Naab’a: el eterno retorno y la memoria del futuro pasado”. Ponencia presentada el 28 de octubre de 2021, *V Jornadas Internacionales de Estudios de América Latina y el Caribe*.
- Forster, Cindy. 2001. *The Time of Freedom: Campesino Workers in Guatemala’s October Revolution*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- . 2012. *La revolución indígena y campesina en Guatemala, 1970 a 2000: “Ver un día que nuestra raza maya fuera levantada”*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Fratous, Matt. 2020. “How Guatemala’s San Francisco Cotzal Farm went from Brutal Battlefield to Prosperous Coffee Plantation”. *Coffee or Die Magazine*. 2 junio 2020. Acceso 1 febrero 2022 de <https://coffeordie.com/san-francisco-cotzal-farm/>
- Freire, Paulo. 2000. *Pedagogy of the Oppressed*. Traducido por Myra Bergman Ramos. Edición del 30 aniversario. New York: Continuum.
- Fundación de Antropología Forense de Guatemala. 2021. “Exhumación FAFG-0043”. Acceso 14 de diciembre 2021 de <https://fafg.org>
- Garay Herrera, Alejandro José. 2013. “Arqueología y tradición oral en el área Ixil”. *Cosecha de Memorias: La Memoria Cultural de la Sociedad Ixil*, coordinador del Proyecto Francisco Rodolfo González Galeotti, 37-55.
- García, Oscar y Edwin Pitán. 2020. “Feci señala que el exministro de Energía y Minas, Erick Archila, recibió dádivas por más de Q75 millones”. Acceso 26 junio 2021 de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/feci-senala-que-el-exministro-de-energia-y-minas-erick-archila-recibio-dadivas-por-mas-de-q75-millones/>
- García, María; Jule Garcia y Melissa Axelrod. 2005. “The Construction of Collectivity in Historical Narratives of Ixil Mayan Women”. [https://www.researchgate.net/publication/228642405\\_The\\_Construction\\_of\\_Collectivity\\_in\\_Historical\\_Narratives\\_of\\_Ixil\\_Mayan\\_Women](https://www.researchgate.net/publication/228642405_The_Construction_of_Collectivity_in_Historical_Narratives_of_Ixil_Mayan_Women)
- Garrard-Burnett, Virginia. 2010. *Terror in the Land of the Holy Spirit: Guatemala under General Efraín Ríos Montt, 1982-1983*. Oxford/New York: Oxford University Press. Publicado en español como: *Terror en la tierra del Espíritu Santo: Guatemala bajo el*

*general Efraín Ríos Montt, 1982-1983*. Autor Invitado No. 23. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 2013.

Gibbings, Julie. 2020. "Their debts follow them into the afterlife": German Settlers, Ethnographic Knowledge, and the Forging of Coffee Capitalism in Nineteenth-Century Guatemala". *Comparative Studies in Society and History*. 62(2): 389-420.

Gleijeses, Piero. 1991. *Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954*. Princeton: Princeton University Press.

Gobierno de Guatemala. 2011. "Presidente Colom llama a denunciar a terroristas en Quiché". 3 febrero 2011. Acceso 26 noviembre 2011 de <http://www.guatemala.gov.gt/noticia4.php?codigo=11328&titulo2= Nacionales>

Goldman, Francisco. 2007. *The Art of Political Murder: Who Killed the Bishop?* New York: Grove Press.

Gómez, Jeniffer. 2015. "Una historia dorada". *Prensa Libre*, Julio 16. Acceso 1 abril 2017 de <http://www.prensalibre.com/deportes/deporte-nacional/una-historia-dorada>

Gonzalez, Pedro Gaspar. 1996. *La Otra Cara*. Rancho Palos Verdes, California: Ediciones Yax Te'.

González Galeotti, Francisco Rodolfo. 2013. "Ixil, historia de un territorio (1520-1830)". *Cosecha de memorias: la memoria cultural de la sociedad ixil*. Coordinador del Proyecto Francisco Rodolfo González Galeotti, 57-106.

González S., Leticia. 2011. "Más allá de la montaña: La Región Ixil". En *Guatemala, la infinita historia de las resistencias*, editado por Manolo E. Vela Castañeda, 229-241. Guatemala: Magna Terra Editores.

González-Ponciano, Jorge Ramón. 2005. "De La Patria del Criollo a la Patria del Shumo: Whiteness and the Criminalization of the Dark Plebeian in Modern Guatemala". Tesis doctoral. University of Texas at Austin.

Grajeda Godínez, Ana Lucía. 2010. "Revisión Técnica al Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental: Hidroeléctrica Palo Viejo, Finca San Francisco, San Juan Cotzal, Quiché". Guatemala: Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala.

Grandia, Liza. 2012. *Enclosed: Conservation, Cattle, and Commerce among the Q'eqchi' Maya Lowlanders*. Seattle, Washington: University of Washington Press.

Guatevision. 2013. "13 de marzo 2013, Municipalidad de Cotzal Firma Convenio con la Empresa Enel". Acceso 18 abril 2017 de <https://www.youtube.com/watch?v=EZ6cmA4pRO0>

- Guest, Kenneth. 2013. *Cultural Anthropology: A Toolkit for a Global Age*. New York: W. W. Norton & Company.
- Gutiérrez Valdizán, Alejandra. 2013. “Digo absolutamente la verdad y Dios está de testigo”. *Plaza Pública*. 18 abril 2013. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.plazapublica.com.gt/content/digo-absolutamente-la-verdad-y-dios-esta-de-testigo>
- Guzaro, Tomás y Terri Jacob McComb. 2010. *Escaping the Fire: how an Ixil Mayan pastor led his people out of a holocaust during the Guatemalan Civil War*. Austin: University of Texas Press.
- Hale, Charles R. 2006. *Mas que un Indio: Racial Ambivalence and Neoliberal Multiculturalism in Guatemala*. New Mexico: School of American Research. Publicado en español como: “Más que un indio”. *Ambivalencia racial y multiculturalismo neoliberal*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 2008.
- . 2008. *Engaging contradictions: theory, politics, and methods of activist scholarship*. Berkeley: University of California Press.
- Handy, Jim. 1994. *Revolution in the Countryside: Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954*. Chapel Hill: University of North Carolina.
- Harrison, F. V. 1991. *Decolonizing Anthropology: Moving further toward an Anthropology for Liberation*. Washington, D.C.: American Anthropological Association.
- Hernández A. Rosalinda; Andrea Carrillo S., Jacqueline Torres U., Ana López M. y Ligia Peláez A. 2008. *Memorias rebeldes contra el olvido = Paasantzila txumb'al ti' sotzeb' al k'u'l*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
- Hernández, Amalia. “Capturan a abogado del BC”. *La Hora*. 13 abril 2007. Acceso 1 febrero 2022 de <https://lahora.gt/hemeroteca-lh/capturan-a-abogado-del-bc/>
- Hernández, Oswaldo J. 2012. “Un pueblo, el Estado y... una empresa”. *Plaza Pública*, 15 mayo 2012. Acceso 13 julio 2022 de <https://www.plazapublica.com.gt/content/un-pueblo-el-estado-y-una-empresa>
- . 2013a. “Acuerdos y desacuerdos sobre Palo Viejo”. *Plaza Pública*, 16 marzo 2013. Acceso 16 marzo 2016 de <https://www.plazapublica.com.gt/content/acuerdos-y-desacuerdos-sobre-palo-viejo>.
- . 2013b. “Acul y Tzalbal, el despojo de los gobiernos militares”. *Plaza Pública*, 17 junio 2013. Acceso 16 marzo 2016 de <http://www.plazapublica.com.gt/content/acul-y-tzalbal-el-despojo-de-los-gobiernos-militares>.

- Hernández, Juan Orlando. 2016. "Alliance for Prosperity in the Northern Triangle A Leap Towards Ensuring Regional Security". *PRISM*. 5(4): 11-19.
- Herrera, Feliciano. 2020. "En Nebaj conmemoran el 'Día de la Dignidad Ixil'". *Prensa Comunitaria*. 22 junio 2020. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.prensacomunitaria.org/2020/06/en-nebaj-conmemoran-el-dia-de-la-dignidad-ixil/>
- Herrera, Gabriel. 2008. "Pedirían mil millones contra presunto estafador". *La Hora*. 22 abril 2008. Acceso 1 febrero 2022 de <https://lahora.gt/hemeroteca-lh/pedirian-mil-millones-contra-presunto-estafador/>
- Hill, Cristina, Serena Lillywhite y Michael Simon. 2010. *Guide to Free Prior and Informed Consent*. Victoria, Australia: Oxfam Australia. Acceso 27 noviembre 2010 de <http://www.oxfam.org.au/resources/filestore/originals/OAU-GuideToFreePriorInformedConsent-0610.pdf>
- Immerman, Richard H. 1982. *The CIA in Guatemala: The Foreign Policy of Intervention*. Austin: University of Texas Press.
- Instituto Nacional de Estadística Guatemala. *Censo de población 2018*. Acceso 1 junio 2021 de <https://www.censopoblacion.gt>
- International Labor Organization (ILO). 1996. "Guatemala Ratifies Convention Guaranteeing Indigenous Rights". *Press release*, 13 junio 1996. Acceso 1 febrero 2022 de [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_008061/lang-en/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008061/lang-en/index.htm)
- Isacson, Adam. 2018. "La participación del ejército en el contragolpe de la CICIG es un retroceso severo para las relaciones civiles militares de Guatemala". *Washington Office on Latin America*. 24 septiembre 2018. Acceso 2 julio 2019 de <https://www.wola.org/es/analisis/ejercito-guatemala-contragolpe-cicig/>
- Johnston, B.R. 2010. "Chixoy dam legacies: The struggle to Secure Reparation and the Right to Remedy in Guatemala". *Water Alternatives* 3(2): 341-361.
- Jonas, Susanne y Nestor Rodriguez. 2015. *Guatemala-U.S. Migration: Transforming Regions*. Austin: University of Texas Press.
- Jones, Grant D. 1998. *The Conquest of the Last Maya Kingdom*. Stanford: Stanford University Press.
- Julajuj Chamalé, Lilian Jeaneth. 2013. "Las mujeres ixiles, protectoras de la Identidad". *Cosecha de memorias: la memoria cultural de la sociedad ixil*, coordinador del Proyecto Francisco Rodolfo González Galeotti, 27-36.

- Kaltschmitt, Alfred. 2011. "Cosecha insana". *Prensa Libre*, 4 febrero 2011. Acceso 26 noviembre 2011 de [http://www.prensalibre.com/opinion/Cosecha-insana\\_0\\_421157969.html](http://www.prensalibre.com/opinion/Cosecha-insana_0_421157969.html)
- "La toma de Nebaj" 1982. *Revista Polémica* 3: 37-43.
- Laplante, J.P. y Catherine Nolin. 2014. "Consultas and Socially Responsible Investing in Guatemala: A Case Study Examining Maya Perspectives on the Indigenous Right to Free, Prior, and Informed Consent". *Society & Natural Resources*, 27:3, 231-248.
- Levenson, Deborah. 2013. *Adiós Niño: The Gangs of Guatemala City and the Politics of Death*. Durham: Duke University Press.
- Linares, Adriana. 2021. "Ixil Political Geography during the Postclassic Period: Approaches From Archaeological Knowledge And Ixil Ontologies". Tesis doctoral, Universidad de Texas, Austin.
- Lincoln, Jackson Steward. 1942. *The Maya Calendar of the Ixil of Guatemala*. Washington, Carnegie Institution.
- . 1945. *An Ethnological Study on the Ixil Indians of the Guatemala Highlands*. Chicago: University of Chicago.
- López, Pedro. 2019. "Las Comunidades Ixiles de Chajul en Resistencia". *Prensa Comunitaria*. 6 diciembre 2019. Acceso 1 julio 2022 de <https://www.prensacomunitaria.org/2019/12/las-comunidades-ixiles-de-chajul-en-resistencia/>
- Lovell, W. George. 1990. "Maya Survival in Ixil Country, Guatemala". *Cultural Survival Quarterly* 14, 4: 10-2.
- . 1992. *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A Historical Geography of the Cuchumatán Highlands*. Buffalo: McGill-Queen's University Press.
- . 2015. *Conquista y cambio cultural: La Sierra de los Cuchumatanes de Guatemala, 1500-1821*. La Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica.
- . 2000. *A Beauty that Hurts: Life and Death in Guatemala*. Austin: University of Texas Press.
- Lovell, George y William R. Swezey. 1990. "Indian Migration and Community Formation: An Analysis of 'Congregación' in Colonial Guatemala" pp. 18-40. En *Migration in Colonial Spanish America*, editado por David J. Robinson. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lugones, María. 2010 "The Coloniality of Gender". En *Globalization and the Decolonial Option*, editado por Walter D. Mignolo y Arturo Escobar. London: Routledge.

- Lykes, Brinton; M. Alison Crosby, y Sara Beatriz Alvarez Medrano. 2021. “Redressing Injustice, Reframing Resilience: Mayan Women’s Persistence and Protagonism as Resistance”. *Resilience, Adaptive Peacebuilding and Transitional Justice. How Societies Recover after Collective Violence*, editado por Janine Natalya Clark and Michael Ungar. Cambridge University Press.
- Mallon, Florencia E., ed. 2012. *Decolonizing Native Histories: Collaboration, Knowledge, and Language in the Americas*. Durham: Duke University Press.
- Manz, Beatriz. 1988. *Refugees of a Hidden War: The Aftermath of Counterinsurgency in Guatemala*. Albany: State University of New York Press.
- Martínez Salazar, Eglá. 2012. *Global Coloniality of Power in Guatemala Racism, Genocide, Citizenship*. Maryland: Lexington Books.
- Matthew, Laura E. 2012. *Memories of Conquest: Becoming Mexicano in Colonial Guatemala*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Mazariegos, Juan Carlos. 2020. “A War of Proper Names: The Politics of Naming, Indigenous Insurrection, and Genocidal Violence During Guatemala’s Civil War”. Tesis doctoral, Columbia University.
- McAllister, Carlota y Diane M. Nelson. 2013. *War by Other Means. Aftermath in Post-Genocide Guatemala*. Durham: Duke University Press.
- McClintock, Michael. 1985. *The American Connection, Volume II: State Terror and Popular Resistance in Guatemala*. London: Zed Books.
- McCreery, David. 1994. *Rural Guatemala: 1760-1940*. Stanford, California: Stanford University Press.
- Ministerio de Energía y Minas (MEM), Gobierno de la República de Guatemala. 2017. “Autorizaciones Temporales para la Instalación de Centrales Hidroeléctricas”. Última modificación 12 enero 2017. Acceso 8 febrero 2017 de <http://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2015/06/Autorizaciones-Temporales-Hidroeléctricas2.pdf>
- . 2021. “Autorizaciones de Centrales Hidroeléctricas Otorgadas y en Trámite”. Última modificación julio 2021. Acceso 1 julio 2022 de [https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2021/07/1.\\_-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW-2.pdf](https://mem.gob.gt/wp-content/uploads/2021/07/1._-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW-2.pdf)
- Ministerio de Agricultura, Departamento de Estadística, Guatemala. 1957. *Directory of private fincas of one caballeria or more, by municipio; tabulated from the census of 1950*. Guatemala.
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social. 2021. “El Gobierno de Guatemala a la población guatemalteca sobre la fijación de salario mínimo 2022”. Gobierno de Guatemala.

- Acceso 1 febrero 2022 de <https://guatemala.gob.gt/el-gobierno-de-guatemala-a-la-poblacion-guatemalteca-sobre-la-fijacion-de-salario-minimo-2022-informa/>
- Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala. 2002. *Los linchamientos: un flagelo que persiste*. Guatemala: Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala.
- Molina, Werner. 2014. Comunicación personal por correo electrónico. 10 diciembre 2014.
- Montejo, Victor. 1998. *Las aventuras de Mister Puttison entre los mayas*. Rancho Palos Verdes, California: Fundación Yax Te'.
- Municipalidad de San Juan Cotzal. 2008. Acta No. 1 – 2008. 5 diciembre 2008.
- . 2019. Acceso 17 enero 2019 de <http://munisanjuancotzal.gob.gt>.
- Naciones Unidas. 2008. *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. [https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS\\_es.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf)
- New York Times* (NYT). June 27, 1909. “Sulzer Finds Field for American Trade”.
- Nolin, Catherine y Grahame Russell. 2021. *Testimonio: Canadian Mining in the Aftermath of Genocides in Guatemala*. Ontario, Canada: Between the Lines.
- O'Brien, Thomas F. 1999. *The Century of US Capitalism in Latin America*. Albuquerque, NM: University of New Mexico Press.
- O'Donnal, John Forres. 1997. *Pioneer in Guatemala: The Personal History of John Forres O'Donnal, including the History of the Church of Jesus Christ of Latter-day Saints in Guatemala*. Yorba Linda, California: Shumway Family History Services.
- Oglesby, Elizabeth y Diane M. Nelson. 2016. “Guatemala’s Genocide trial and the nexus of racism and counterinsurgency”. *Journal of Genocide Research*, 18(2-3): 133-142.
- On Common Ground. 2010. *Human Rights Assessment of Goldcorp’s Marlin Mine*. Vancouver, Canada: On Common Ground Consultants. Acceso 30 abril 2017 de [http://csr.goldcorp.com/2011/docs/2010\\_human\\_full\\_en.pdf](http://csr.goldcorp.com/2011/docs/2010_human_full_en.pdf)
- Osuna, Steven. 2020. “Transnational Moral Panic: Neoliberalism and the Spectre of MS-13”. *Race & Class*. 61(4): 3-28.
- Palencia Frener, Sergio. 2021. “One day in the Guatemalan war: the rebel occupation of Nebaj, 21 January 1979”. *Dialectical Anthropology*. 45(4):1-27.
- Paley, Dawn. 2016. “The Alliance for Prosperity Will Intensify the Central American Refugee Crisis”. *The Nation*. 21 diciembre 2016. Acceso 1 febrero 2022 de <https://>

www.thenation.com/article/archive/the-alliance-for-prosperity-will-intensify-the-central-american-refugee-crisis/

Palma Murga, Gustavo ed. 1991. *Índice General del Archivo del Extinguido Juzgado Privativo de Tierras Depositado en la Escribanía de Cámara del Supremo Gobierno de la República de Guatemala. Segunda parte que comprende el Índice Alfabético General*. México: CIESAS, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

Pan-American Magazine. 1908. “Two American Railway Men”. V. 7, No. 2.

Papadovassilakis, Alex. 2021a. “Un tratamiento fatal para pacientes renales”. *Insight Crime*. 1 diciembre 2021. Acceso 1 febrero 2022 de <https://es.insightcrime.org/investigaciones/tratamiento-fatal-pacientes-renales/>

———. 2021b. “Una prueba de resistencia para la justicia guatemalteca”. *Insight Crime*. 1 diciembre 2021. Acceso 1 febrero 2022 de <https://es.insightcrime.org/investigaciones/prueba-resistencia-justicia-guatemala/>

———. 2021c. “Impunidad para todos” *Insight Crime*. 1 diciembre 2021. Acceso 1 febrero 2022 de <https://es.insightcrime.org/investigaciones/impunidad-para-todos/>

Pastor, Diana y Jess Cherofsky. 2020. “Celebrando la vida del abuelo Domingo Choc Che y exigiendo justicia por su asesinato”. *Cultural Survival*. 15 junio 2020. Acceso 20 enero 2022 de <https://www.culturalsurvival.org/news/celebrando-la-vida-del-abuelo-domingo-choc-che-y-exigiendo-justicia-por-su-asesinato>

Patch, Robert. 2002. *Maya Revolt and Revolution in the Eighteenth Century*. Armonk, New York: Sharpe.

Payeras, Mario. 1998. *Los días de la selva*. Guatemala: Piedra Santa.

Perera, Victor. 1993. *Unfinished Conquest: The Guatemalan Tragedy*. Berkeley: University of California Press.

Pérez Marroquín, César. 2021. “Asalto al Ministerio de Salud: Estuardo Galdámez es enviado a prisión por caso de corrupción”. *Prensa Libre*. 29 enero 2021. Acceso 1 junio 2021 de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/exdiputado-estuardo-galdamez-es-enviado-a-prision-preventiva-por-estar-implicado-en-un-caso-de-corrupcion-breaking/>

Pérez, Regina. 2021. “El Estor: Concluye “consulta” sobre proyecto Fénix; comunidades q'eqchi' la invalidan”. *Prensa Comunitaria*. 14 diciembre 2021. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.prensacomunitaria.org/2021/12/el-estor-concluye-consulta-sobre-proyecto-fenix-comunidades-qeqchi-la-invalidan/>



- Poma Sambrano, Maximiliano y Francisco Castro Osorio, Revisión y Coordinación. 1994. *Kuchab'ataj Iyolb'el Itz'ib'al U Kuyolb'al B'a'níl Ech Sa Qootzaji Iyolb'el U Yolb'al Mu's – Aprendamos a hablar y escribir nuestro idioma para saber hablar en castellano*. Guatemala: Cholsamaj.
- . 1995. *Aq'b'al Elu'l Yol Vatzsaj – Diccionario Ixil*. Guatemala: Cholsamaj.
- Prensa Comunitaria*. 2020. “Comunicado: Corte ordena devolución de tierras de la Comunidad Aldea Ak'ul en Nebaj”. *Prensa Comunitaria*. 6 agosto 2020. Acceso 20 enero 2022 de <https://www.prensacomunitaria.org/2020/08/comunicado-corte-ordena-devolucion-de-tierras-de-la-comunidad-aldea-akul-en-nebaj/>
- Prensa Libre*. 2013. “Presidente Otto Pérez reconoce seudónimo Tito Arias”. *Prensa Libre*. 25 abril 2013. Acceso 15 abril 2015 de [https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/presidente-perez-seudonimo-tito-arias\\_0\\_907709453-html/](https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/presidente-perez-seudonimo-tito-arias_0_907709453-html/)
- . 2014. “Se oficializa punto resolutivo que niega genocidio”. *Prensa Libre*. 29 mayo 2014. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/genocidio-punto-resolutivo-congreso-rios-montt-conflicto-armado-interno-0-1147085407/>
- Press Democrat. 1901. “San Francisco Mystery”. Vol. XXVII, N. 224, 3 agosto 1901. Acceso 6 diciembre 2018 de <https://cdnc.ucr.edu/?a=d&d=SRPD19010811>
- Quijano, Anibal. 2008. “Coloniality of Power, Eurocentrism, and Social Classification”. En *Coloniality at Large: Latin America and the Postcolonial Debate*, editado por Mabel Moraña, Enrique Dussel y Carlos A. Jáuregui, 181-224. Durham: Duke University Press.
- Rainforest Alliance. 2014. “Rainforest Alliance Announces Record Breaking Scores From Spring Cupping For Quality”. 25 abril 2014. Acceso 9 febrero 2017 de <http://www.rainforest-alliance.org/press-releases/2014-spring-cupping>
- Ramazzini, Álvaro (Monseñor). 2012. Carta a Oswaldo Smith, representante de Enel. 8 noviembre 2012.
- Ramos, Jerson. 2015. “Víctimas de Banco de Comercio piden investigar a notificador”. *Prensa Libre*. 25 marzo 2015. Acceso 1 febrero 2022 de <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/victimas-de-banco-de-comercio-piden-investigar-a-notificador/>
- Recommon. 2013. “Gli impattati dai progetti dell'Enel fanno sentire le loro ragioni in occasione dell'Assemblea degli azionisti della compagnia”. Sitio de web de Recommon. 24 abril 2013. Acceso 20 julio 2022 de <https://www.recommon.org/gli-impattati-dai->

progetti-dellenel-fanno-sentire-le-loro-ragioni-in-occasione-dellassemblea-degli-  
azionisti-della-compagnia/

Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI). 1998. *Guatemala, nunca más: Informe del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

“Reiteración y ampliación de demandas de las comunidades de San Juan Cotzal ante la Empresa Enel Autoridades de Gobierno”. 2011.

Remesal, Antonio de. 1964. *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*. Vol. 189. Madrid: Ediciones Atlas.

Restrepo, Eduardo. 2007. “Coloniality y Antropología,” En *El Giro Decolonial: Reflexiones para una Diversidad Epistémica más allá del Capitalismo Global*. Editado por Santiago Castro-Gómez, Ramón Grosfoguel. Bogotá, D.C.: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, IESCO-UC, Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales, Pensar.

Reyna Caba, Engracia. 2001. *Kal B'op: Relato Testimonial*. Guatemala: Comisión de Asuntos Políticos de la Mujer de Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

Rivera, Nelton. 2019. “Thelma Cabrera, la candidata indígena que consolidó a una fuerza política”. *Prensa Comunitaria*. 18 de junio 2019. Acceso 1 febrero 2022 de <https://prensacomunitar.medium.com/thelma-cabrera-la-candidata-ind%C3%ADgena-que-consolid%C3%B3-a-una-fuerza-pol%C3%ADtica-8a0c0fd37b70>

Roberts, Tobias. 2011. “Conflict of Reasonability – A Guatemalan Indigenous Community vs. an Italian Energy Corporation”. *MCC Latin America Advocacy Blog*. 17 noviembre 2011. Acceso 30 abril 2017 de <http://lacaadvocacy.wordpress.com/2011/11/17/conflict-of-reasonability-a-guatemalan-indigenous-community-vs-an-italian-energy-corporation>

———. 2012a. *Análisis de Pérdidas Económicas percibidas por las 12 Comunidades del Río Copón debido a la contaminación del río por parte del Proyecto Hidroeléctrico Palo Viejo de la empresa italiana Enel*. Guatemala: Fundamaya.

———. 2012b. “La verdadera cara de ENEL en Guatemala”. *Rebelión*.

———. 2014. “The Other Side of Fracking: Connecting the Dots along the Supply Lines”. 9 agosto 2014. Acceso 11 enero 2017 de [http://www.huffingtonpost.com/tobias-roberts/the-other-side-of-fracking\\_b\\_5476952.html](http://www.huffingtonpost.com/tobias-roberts/the-other-side-of-fracking_b_5476952.html)

- Rodríguez López, Antonio. 2005. “La pobreza del desarrollo y el desarrollo de la pobreza: El caso de la Región Ixil, departamento del Quiché, Guatemala”. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología Instituto León XIII, Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid, España.
- Rojas, Álex F. 2014. “Genocidio es negado por legisladores”. *Prensa Libre*. 14 de mayo de 2014. Acceso 1 febrero 2022 de [https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/genocidio-negado-legisladores\\_0\\_1138086211-html/](https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/genocidio-negado-legisladores_0_1138086211-html/)
- Romero, Sergio. 2017. “Ethnicity, History and Standard Ixhil (Ixil) Mayan”. *Language & Communication*, 61: 102-112.
- Rostica, Julieta. 2016. “La política exterior de la dictadura cívico-militar argentina hacia Guatemala”. *Estudios*, 36: 95-119.
- Rouso, Kathryn. 2010. *Maguay Journey: Discovering Textiles in Guatemala*. University of Arizona Press.
- Ruhl, Alfred. 1928. *The Central Americans: Adventures and Impressions between Mexico and Panama*. New York: Charles Scribner’s Sons.
- Rybicki, Jan. 2010. “The Translator’s Wife’s Traces: Alma Cardell Curtin and Jeremiah Curtin”. *Przekładaniec. A Journal of Literary Translation*, 24: 89–109.
- San Marcos Cumlá. 2008. “Acta Numero 08-2008”. 7 julio 2008. Cotzal, Guatemala.
- Sanford, Victoria. 2003. *Buried secrets: Truth and Human Rights in Guatemala*. New York: Palgrave Macmillan.
- Santay Gómez, Concepción. 2012a. Carta a Enel. 21 enero 2012.
- Santay Gómez, Concepción. 2012b. Carta a Enel. 6 agosto 2012.
- SBI International Holdings AG, Guatemala Branch. 2022. “Hidroeléctricas”. Acceso 1 julio 2022 de <http://soleboneh.com/new/hidroelectricas/>
- Schlesinger, Stephen C. 1982. *Bitter Fruit: The Untold Story of the American Coup in Guatemala*. Garden City, New York: Doubleday.
- Semilla de Sol, the International Network on Gender and Sustainable Energy, and the International Union for the Conservation of Nature. 2015. “Experience in Gender Inclusion in the Implementation of the Batzchocolá Community Micro Hydroelectric Plant in Nebaj, Quiché, Guatemala”. Acceso 9 febrero 2017 de [http://www.energia.org/cms/wp-content/uploads/2015/12/Semilla-de-Sol\\_ENG-1.pdf](http://www.energia.org/cms/wp-content/uploads/2015/12/Semilla-de-Sol_ENG-1.pdf)

- Servicio Informativo Ecuménico y Popular. 2014. “Golpe en Honduras: las familias que lo financiaron”. 17 diciembre 2014. Acceso 5 de abril 2021 de <https://ecumenico.org/golpe-en-honduras-las-familias-que-lo-financiaron>
- Sesé, Manuel Ollé, Jo-Marie Burt y Claire Colardelle. 2013. *Genocidio en Guatemala: Ríos Montt Culpable*. Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).
- Sheridan, Mary Beth. 2018. “U.S. sends dozens of military vehicles to Guatemala despite alleged misuse”. *Washington Post*. 6 diciembre 2018. Acceso 20 enero 2019 de [https://www.washingtonpost.com/world/the\\_americas/us-sends-dozens-of-military-vehicles-to-guatemala-despite-alleged-misuse/2018/12/06/08bdd91c-f898-11e8-8642-c9718a256cbd\\_story.html](https://www.washingtonpost.com/world/the_americas/us-sends-dozens-of-military-vehicles-to-guatemala-despite-alleged-misuse/2018/12/06/08bdd91c-f898-11e8-8642-c9718a256cbd_story.html)
- Simon, Jean-Marie. 1988. *Guatemala: Eternal Spring, Eternal Tyranny*. New York: Norton.
- Skylight Pictures. 2011. *Granito: How to Nail a Dictator*. Directora, Pamela Yates. Productor, Paco De Onís. Brooklyn, New York: Skylight Pictures.
- Smith, Linda T. 1999. *Decolonizing Methodologies: Research and Indigenous Peoples*. London: Zed Books.
- . 2016. *A descolonizar las metodologías: investigación y pueblos indígenas*. Traducción de Kathryn Lehman. Santiago, Chile: Lom Ediciones.
- Smith González, René Oswaldo. 2011a. Respuesta a las Comunidades de San Juan Cotzal, Guatemala, 2 septiembre 2011. Guatemala.
- . 2011b. Carta a Testigos de Honor. 2 noviembre 2011. Guatemala.
- . 2012a. Carta a Testigos de Honor. 17 enero 2012. Guatemala.
- . 2012b. Carta a Vitalino Similox. 13 noviembre 2012. Guatemala.
- Solano, Luis. 2005. *Guatemala: petróleo y minería en las entrañas del poder*. Guatemala: Inforpress Centroamericana.
- Stanley, Leonardo y Lyuba Zarsky. 2011. “Searching for Gold in the Highlands of Guatemala: Economic Benefits and Environmental Risks of the Marlin Mine”. Medford, MA: Global Development and Environment Institute, Tufts University. Acceso 26 noviembre 2011 de [http://ase.tufts.edu/gdae/policy\\_research/marlinemine.pdf](http://ase.tufts.edu/gdae/policy_research/marlinemine.pdf)
- Stoll, David. 1988. “Evangelicals, Guerrillas, and the Army: The Ixil Triangle Under Ríos Montt”. En *Harvest of Violence: The Maya Indians and the Guatemalan Crisis*. Editado por Robert Carmack, 90-116. Norman: University of Oklahoma Press.

- . 1999. *Entre dos fuegos: En los pueblos ixiles de Guatemala*. Quito: Ediciones Abya-Yala.
- Terraza Brito, Magdalena. 2015. “Los efectos de la guerra desde la perspectiva de una niña de la CPR”. Guatemala: Universidad Ixil.
- “Títulos Supletorios”. 1922. *El Guatemalteco – El Diario Oficial*, Número 20.
- To'm, Li' (María Toma Toma), Tzima (Maximiliano Poma Sambrano) y Tel Met (Teresa Toma Sambrano). 2014. *Historia breve de la cabecera municipal de Cotzal*. Mayo 2014. Guatemala.
- Toma Toma, Nicolás. 2005. “Historia por la justicia: Historia personal de la vida de Nicolás Toma Toma”. Trabajo no publicado.
- Toro, David. 2019. “Jimmy Morales irrespeto derecho de consulta del pueblo Ixil en San Juan Cotzal”. *Prensa Comunitaria*. 14 febrero 2019. Acceso 20 febrero 2019 de <https://www.prensacomunitaria.org/2019/02/jimmy-morales-irrespeto-derecho-de-consulta-del-pueblo-ixil-en-san-juan-cotzal/>
- Townsend, Paul G. y Lax Met T. 1980. “Ixil Text from Guatemala”. En *Guatemalan Maya Texts*, editado por Paul G. Townsend, 81-129. Guatemala: Summer Institute of Linguistics.
- Townsend, Paul G., Te'c Cham, y Po'x Ich'. 1980. *Ritual Rhetoric from Cotzal*. Guatemala: Summer Institute of Linguistics.
- Tribunal Supremo Electoral. 2011. *La memoria de elecciones generales y al Parlamento Centroamericano 2011: Tomo II*. Guatemala: Tribunal Supremo Electoral.
- Tu Poj (San Felipe Chenlá). 2011. “Acta Numero 23-2011”. 18 julio 2011. Cotzal, Guatemala.
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTD). 2011 *Investment Policy Review of Guatemala*. Acceso 20 julio 2022 de [https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcb201009\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcb201009_en.pdf)
- Universidad de San Carlos de Guatemala. 2017. *Desarrollo histórico de la USAC*. Acceso 27 agosto 2017 de [www.usac.edu.gt/historiaUSAC.php](http://www.usac.edu.gt/historiaUSAC.php)
- Universidad Ixil. 2021. *22 de junio, Día de la Dignidad del Pueblo Ixil. Cuatro rumbos y una historia de resistencia: Resistencia del Pueblo Ixil*. Región Ixil: Universidad Ixil.
- USAID y Measure Evaluation. 2014. *The Western Highlands Integrated Program (WHIP) Evaluation Baseline Survey in Guatemala: A Case Study in Evaluation Practice*.

- Velásquez Nimatuj, Irma Alicia. 2019. “*La justicia nunca estuvo de nuestro lado*”: *Peritaje Cultural sobre Conflicto Armado y Violencia Sexual en el Caso Sepur Zarco, Guatemala*. Bilbao: Universidad del País Vasco y Euskal Herriko Unibertsitatea: Hegoa
- Volpe, Daniele. 2015. *Chukel: Buscando*. Tegucigalpa: Diakonia.
- Walsh, Catherine. 2010. “Development as Buen Vivir: Institutional arrangements and (de) colonial entanglements”. *Development*, 53(1):15-21.
- Washington Office on Latin America (WOLA). 1988. *Who Pays the Price?: Cost of War in the Guatemalan Highlands*. Washington, D.C.: Washington Office on Latin America.
- Weld, Kirsten. 2014. *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala*. Durham: Duke University Press. Publicado en español como *Cadáveres de papel: Los archivos de la dictadura en Guatemala*. Serie Autores Invitados, No. 26. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, 2017.
- White House Office of the Press Secretary. 2016. *Fact Sheet: The United States and Central America: Honoring Our Commitments*. 14 enero 2016. <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2016/01/15/fact-sheet-united-states-and-central-america-honoring-our-commitments>
- World Bank. Sin fecha. *Palo Viejo Hydro Power Plant*. Acceso 20 julio 2022 de <https://ppi.worldbank.org/en/snapshots/project/Palo-Viejo-Hydro-Power-Plant-7912>
- Zeceña, Leonel Díaz. 2011. “Conflictos por tierra eran mil 367 a junio”. *Prensa Libre*, 12 agosto 2011. Acceso 16 noviembre 2011 de [http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Conflictos- tierra-mil-junio\\_0\\_534546545.html](http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Conflictos- tierra-mil-junio_0_534546545.html)







ISBN: 978-9929-663-21-3



Giovanni Batz (maya *k'iche'*) es profesor asistente en el Departamento de Estudios Chicanas/os de la Universidad de California en Santa Bárbara. Recibió su doctorado en Antropología Social en 2017 y su maestría en Estudios Latinoamericanos en 2010, ambos en la Universidad de Texas en Austin.

Fue becario posdoctoral presidencial en el Departamento de Estudios Nativos Americanos de la Universidad de California en Davis entre 2020 y 2022 y becario residencial en la School for Advanced Research en Santa Fe, Nuevo México entre 2018 y 2019. Fue tutor y facilitador en la Universidad Ixil entre 2013 y 2015. Además, fue profesor asistente visitante en la Universidad de Miami en Ohio y la Universidad Estatal de Nuevo México en Las Cruces.

Sus investigaciones y publicaciones académicas abordan temas como industrias extractivistas, derechos indígenas y humanos, tierra, movimientos sociales e historia en Guatemala, desplazamiento y migración maya y centroamericana, política exterior de EE.UU. en Guatemala, y políticas de inmigración de EE.UU. Sus publicaciones incluyen "Maya Cultural Resistance in Los Angeles" (2014) y "La Lucha contra Megaproyectos en la Región Ixil y la Violaciones de los Derechos Indígenas" (2018), entre otras. También ha escrito en espacios como *Plaza Pública* y el *Congreso Norteamericano sobre Latinoamérica* (NACLA). Ha escrito peritajes para migrantes en casos de asilo en EE. UU.

La Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala -AVANCSO- es una institución privada, no lucrativa, cuya misión es contribuir, a través de su instituto de investigación, al entendimiento de la problemática más significativa del proceso social guatemalteco.

Desde su fundación en 1986, la Asociación se propuso cumplir su mandato haciendo investigación que privilegia el trabajo de campo, es decir, la obtención de datos vivos y actuales. Hace un esfuerzo deliberado por acercar sus investigaciones al movimiento social, desde su concepción y realización, hasta sus resultados y la búsqueda de su aplicación. Con su trabajo, se esmera por contribuir a la construcción social de alternativas al modelo de desarrollo dominante. Desde enfoques multidisciplinarios, realiza estudios sobre racismo, machismo y extractivismo, incluyendo las violencias que provocan; así como planificación participativa con comunidades campesinas.

La Serie Autores Invitados responde al objetivo de Avancso de dar oportunidad de investigar, sin condicionamiento intelectual, a profesionales y estudiantes avanzados de las Ciencias Sociales, tanto nacionales como extranjeros; ofreciéndoles un espacio para la publicación y difusión de trabajos de alta calidad que no han sido realizados dentro de la agenda de investigación del Instituto, pero que la complementan.